Ciudades, Desastres y Resiliencia, Peru y Chile Siglos XVI - XX

Editores
Víctor Álvarez
Elizabeth Montañez Sanabria
Carlos Inostroza
Adriana Scaletti

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PUCP
Universidad de Concepción

Ciudades, Desastres y Resiliencia: Perú y Chile, Siglos XVI-XX

Víctor Álvarez, Elizabeth Montañez Sanabria, Carlos Inostroza y Adriana Scaletti (editores)

Este libro contó con evaluación de especialistas externos, modalidad doble ciego

De esta edición:
© Pontificia Universidad Católica del Perú
Instituto Riva-Agüero
Jirón Camaná 459, Lima 1, Perú
Correo electrónico: ira@pucp.edu.pe
Web: https://ira.pucp.edu.pe/

© Universidad de Concepción, Chile
Víctor Lamas 1290, Concepción, Bio-Bio, Chile
Correo electrónico: rutz@udec.cl
Web: https://www.udec.cl/

Imagen de portada
*Terremoto del Cusco y procesión del Señor de los Temblore*s
de Alonso de Monroy (siglo XVII). Fragmento.
Original en catedral del Cusco.
Imagen bajo licencia de Wikimedia Commons

Primera edición digital, diciembre de 2024

Publicación electrónica disponible en:
https://hdl.handle.net/20.500.14657/203060

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
No. 2024-13555
ISBN: 978-612-4496-22-6

Publicación del Instituto Riva-Agüero N.° 390

El contenido de los textos publicados es responsabilidad exclusiva de los autores.
Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra. Ningún texto o imagen de esta edición puede, sin autorización de los autores, ser reproducido, copiado o transferido por cualquier medio impreso o electrónico, ya que se encuentra protegido por el Decreto Ley 822, Ley de los Derechos de Autor de la legislación peruana, así como normas internacionales vigentes.

Ciudades, Desastres y Resiliencia Perú y Chile Siglos XVI-XX

Editores
Víctor Álvarez
Elizabeth Montañez Sanabria
Carlos Inostroza
Adriana Scaletti

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PUCP
Universidad de Concepción

Jorge Pável Elías Lequernaqué y Fernando Vela Cossío

María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda

Susy Sánchez Rodríguez

Elizabeth Montañez Sanabria

Adriana Scaletti Cárdenas

Daniel M. Stewart

María De Los Ángeles Fernández Valle

Francisco Quiroz Chueca

Carlos Inostroza Hernández

Simón Castillo Fernández

Lizardo Seiner Lizárraga

Loris De Nardi y Fernando Ciaramitaro

Nicolás Gorigoitía Abbott

Nelson Gaete González

Carlos Fernando Rojas Hoppe

Víctor Álvarez Ponce

Presentación

Instituto Riva-Agüero,
Pontificia Universidad Católica del Perú

«*Ciudades, desastres y resiliencia. Perú y Chile siglos XVI-XX*» ofrece una exploración meticulosa de cómo los fenómenos naturales han modelado las ciudades a lo largo de la historia en los territorios de Perú y Chile. A través de dieciséis artículos cuidadosamente seleccionados, esta obra propone una reflexión crítica sobre el impacto de desastres naturales —desde terremotos y tsunamis hasta erupciones volcánicas y deslizamientos de tierra— en el ámbito urbano, revelando cómo estos eventos catastróficos han influido en la reconstrucción, reubicación y reordenamiento de las ciudades en ambas naciones. Los artículos del libro están dispuestos en un orden cronológico que permite al lector seguir la evolución de las respuestas urbanísticas a estos desafíos, desde la época colonial hasta el presente.

Esta obra destaca por su rigor académico y su enfoque interdisciplinar. Los autores, provenientes de diversas disciplinas, utilizan fuentes históricas, análisis arquitectónicos, estudios geológicos y enfoques sociopolíticos para examinar cómo las ciudades se han adaptado a las calamidades naturales. Esta obra es una contribución esencial para entender la dinámica de las transformaciones urbanas en contextos de crisis y ofrece valiosas lecciones sobre la gestión de la resiliencia y la adaptación en la planificación urbana contemporánea. De igual forma nos recuerda que las catástrofes han llevado a cambios históricos desde lo social, económico, cultural y urbanístico.

La publicación de este proyecto editorial es fruto de una coordinación que ha sido gestionada por la ex subdirectora del Instituto Riva-Agüero y actual directora de la Maestría en Patrimonio Construido en la Región Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Dra. Adriana Scaletti, junto al jefe de la Casa O'Higgins, el Dr. Víctor Álvarez y dos destacados investigadores internacionales, muy vinculados a nuestro centro de altos estudios, como lo son los doctores Elizabeth Montañez Sanabria y Carlos Inostroza. Es meritorio además que la primera edición de esta compilación salga en formato de E-Book, pues ello permitirá un mayor alcance entre estudiantes e investigadores interesados.

Jorge Lossio
Instituto Riva-Agüero,
Pontificia Universidad Católica del Perú

Presentación

Universidad de Concepción - Chile.

Chile y Perú están indisolublemente unidos por su historia, su geografía y especialmente por los desastres socio-naturales que han dado paso al sentido de resiliencia que les caracteriza como sociedades. Catástrofes de diversas magnitudes o tipos y en distintos tiempos, principalmente terremotos y tsunamis, han ido moldeando ciudades y afectado severamente la vida de sus ciudadanos, borrando valiosos vestigios de su patrimonio arquitectónico y urbano, huellas heredadas de quienes nos antecedieron. El urgente traslado de sus poblados, tras devastadores tsunamis en los siglos XVII y XVIII, como son los casos de Pisco en Perú y Penco en Chile, sintéticamente dan cuenta de una historia común que ciertamente vale la pena relevar y comparar. Para ambos países, territorio y catástrofe, son al mismo tiempo una permanencia histórica que es necesario traer a la memoria para evitar las frecuentes tendencias al olvido.

El presente texto nace como consecuencia de un trabajo académico entre dos facultades de arquitectura hermanadas en esta visión de valorar y poner en valor su patrimonio arquitectónico y urbano, por lo que entre los años 2017 y 2019 realizaron actividades conjuntas de gestión y valorización de sus respectivos patrimonios. Un particular agradecimiento a la labor que realizó el Programa de Patrimonio Cultural de la Universidad de Concepción en el desarrollo de estas líneas de trabajo.

El libro posibilita un registro histórico con capacidad de seguir el modo en que territorios, ciudades y espacios urbanos de ambas naciones han cristalizado ideas y concepciones de los diversos procesos de reconstrucción, observando las maneras particulares en que se materializaron, con sus similitudes y diferencias en cuanto a acción pública y narrativas.

Para la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción, es un agrado apoyar la realización de este texto que, sin duda, aportará conocimiento y contribuirá decididamente a estrechar lazos entre espacios académicos que comparten visiones comunes.

Leonel Pérez Bustamante
Decano, Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Geografía
Universidad de Concepción - Chile

Contenidos

Prólogo 012
Charles Walker

Introducción 014
Víctor Álvarez Ponce

Artículos 022

«De los llanos y arenales que en este gran Reino hay».
La comprensión del territorio y los desafíos medioambientales en la fundación y los traslados de la ciudad de San Miguel de la Nueva Castilla, Perú. 024
Jorge Pável Elías Lequernaqué y Fernando Vela Cossío

Renacer tras la desgracia: transformaciones urbanas en Arequipa después de la explosiva erupción del Huaynaputina (Perú) en 1600. 060
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda

Memoria visual del terremoto del Cusco de 1650. 084
Susy Sánchez Rodríguez

«Para conveniencia de Su Magestad y alivio de los vasallos».
El terremoto-tsunami de 1687 y el traslado de la villa de Pisco. 110
Elizabeth Montañez Sanabria

Santiago de Miraflores de Saña: destrucción, reconstrucción, abandono». 142
Adriana Scaletti Cárdenas

«Antecedentes históricos del terremoto y tsunami de 1737 de Valdivia». 164
Daniel M. Stewart

«Para la oportunidad de los remedios».
Nuevos tiempos tras el terremoto de Lima de 1746. 186
María de los Ángeles Fernández Valle

Resiliencia y resistencia en el Callao colonial. 214
Francisco Quiroz Chueca

Resiliencia urbana por terremotos y maremotos en la ciudad colonial de la Concepción de Chile. y su retícula espiral, S. XVI-XVIII 250
Carlos Inostroza Hernández

El río Mapocho de Santiago de Chile. Notas para un estudio de inundaciones, proyectos y reforma urbana, del período colonial al republicano. 306
Simón Castillo Fernández

La rehabilitación de la costa sur y la reacción del Estado peruano: El gran terremoto de 1868. 334
Lizardo Seiner Lizárraga

Responsabilizar, disciplinar, censurar, extinguir: la gestión del riesgo de incendio en la ciudad hispánica colonial y su desarrollo en Santiago de Chile en el siglo XIX. 352
Loris De Nardi y Fernando Ciaramitaro

Reconstrucción y transformación de Valparaíso. La «desgraciada oportunidad» del terremoto de 1906. 376
Nicolás Gorigoitía Abbott

El terremoto de Talca de 1928: construir ciudad a partir del desastre. 408
Nelson Gaete González

«Valdivia 1960: el megaterremoto del sur de Chile. 430
Carlos Fernando Rojas Hoppe

1962 y 1970, avalanchas en el Callejón de Huaylas: ¿relocalización post-desastre? espacios urbanos y resiliencia ante fenómenos de origen glaciar. 468
Victor Alvarez Ponce

Sobre los Autores 488

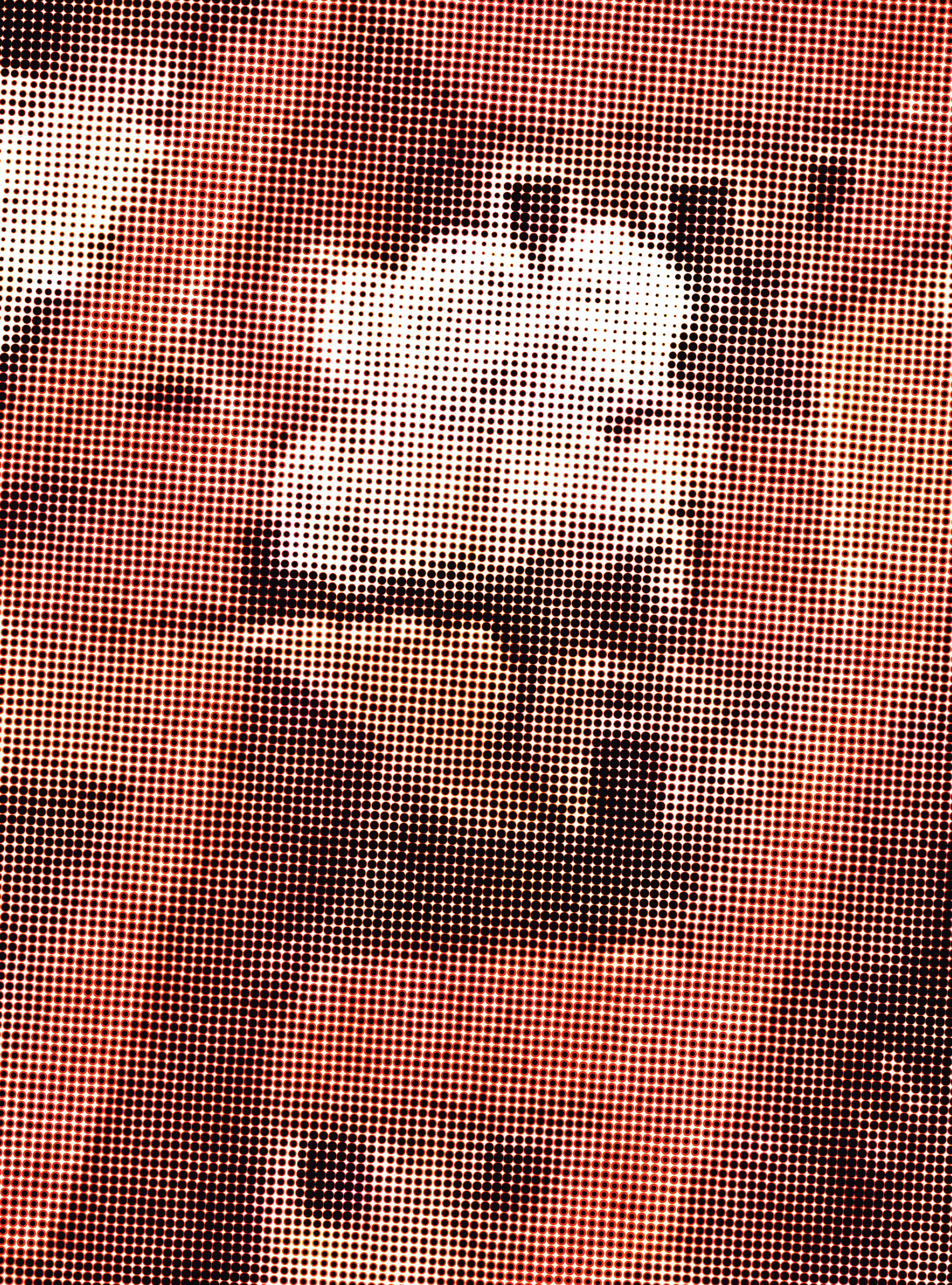

Prólogo

Los desastres «naturales» constituyen un tema familiar y fundamental en las historiografías de Chile y Perú por dos razones principales. En primer lugar, terremotos, tsunamis, inundaciones y otras catástrofes son muy comunes y marcan estas sociedades como pocas otras en la región. Vivir encima de la placa de Nazca o la Fosa justamente llamada «Perú-Chile» (y también de Atacama) no es poca cosa. Los terremotos y otras catástrofes han contribuido a configurar a través de los siglos la organización social, la agricultura y, como demuestra este libro, la creación, destrucción y transformación de ciudades. En la actualidad, el calentamiento global y sus efectos han generado nuevas miradas a esos momentos de crisis y cambio provocados no solo por la naturaleza sino también, con frecuencia, por la negligencia humana. La historia puede servir también como laboratorio, al decir de los historiadores económicos.

La segunda razón tal vez no sea tan evidente. La frecuencia de los desastres significa que se ha escrito mucho sobre ellos, tanto en los momentos inmediatamente posteriores al caos y la destrucción como en los meses y años siguientes de reconstrucción, y aun décadas y siglos después, cuando los estudiosos miran atrás para entender lo que pasó y extraer interpretaciones y lecciones. No quiero caer en una lógica circular (son importantes en la historiografía porque siempre han sido importantes), sino resaltar que aun desde antes de la Conquista (los arqueólogos demuestran una gran presencia de ellos en las sociedades precolombinas) constituyen un tema recurrente, omnipresente, en la literatura, la religión, las memorias colectivas, los debates sobre las políticas públicas y mucho más. Los historiadores pueden encontrar estupendas fuentes sobre los diferentes desastres tratados en este libro, como vemos en los textos mismos, lo que permite dialogar y contribuir a debates sobre las épocas estudiadas pero también sobre la actualidad. Además, se trata de esfuerzos multidisciplinarios.

Todos los textos incluidos en este volumen dialogan de alguna forma con los estudios urbanos y las diferentes aproximaciones a la creación, desarrollo y decadencia de las ciudades. Esta es una de las grandes contribuciones de este libro. El diálogo multidisciplinario, sin embargo, no solo es con la arquitectura y el medio ambiente sino también con la literatura, la geografía, la cartografía y varias disciplinas más. Este es un libro que no solo va a interesar a los historiadores sino a diferentes especialistas y a todos los lectores interesados

en las catástrofes y los momentos dramáticos y decisivos en la historia.

Quisiera resaltar la diversidad de fenómenos tratados en los capítulos. Hay una presencia importante de terremotos pero también podemos leer estudios sobre volcanes, tsunamis, incendios, huaycos o avalanchas, inundaciones y los retos en la creación de nuevas ciudades. En términos cronológicos, el libro comienza con la fundación de Piura en el siglo XVI y termina con las avalanchas de la cordillera Blanca en 1962 y 1970; en lo geográfico, abarca desde el norte del Perú hasta el sur de Chile. Santiago y Lima están bien representadas pero los textos iluminan también los casos de otras ciudades y pueblos menos estudiados. Los editores, así, han cumplido con su objetivo de dar una visión amplia, profunda y variada de los desastres en los dos países.

Quisiera terminar resaltando dos virtudes adicionales del libro. Aunque se suele enfatizar la necesidad de trabajos multinacionales y comparativos, ese ideal no siempre se cumple. Este es un libro binacional, que refleja bien el estado, los logros y las carencias de los estudios sobre la historia de los desastres en Chile y Perú. Me alegra mucho, además, que se publique en una co-edición y así se podrá difundir en ambos países (y en muchos otros). La segunda virtud a destacar es que todos los ensayos mantienen un alto nivel de investigación, análisis y redacción. Suele ocurrir que volúmenes colectivos como este contienen artículos importantes y novedosos y otros de menor nivel. Me satisface constatar que ese no es el caso del libro que tenemos entre manos. Quisiera resaltar el trabajo de los cuatro editores, Víctor Álvarez, Elizabeth Montañez Sanabria, Carlos Inostroza y Adriana Scaletti, que se han esmerado en la selección y cuidado de todos los textos. El resultado es un libro sobre un tema de gran relevancia en la actualidad, que presenta historias sustanciosas y con gran rigor académico, y que por tanto habrá de ser objeto de muchas lecturas y enriquecedoras discusiones.

Charles Walker
University of California, Davis

Introducción

A partir de tres años de colaboración continua entre las Universidades de Concepción de Chile y Pontificia Universidad Católica del Perú, por medio de la realización de unas mesas de discusión, que llevaron por nombre *«Workshop Internacional de Gestión y Valorización del Patrimonio»*, promovidas por las facultades de arquitectura de ambas instituciones y desarrolladas en las ciudades de Lima y Concepción en 2017; Arequipa y Chiloé en 2018; y, Cusco y Punta Arenas en 2019; nació la iniciativa de desarrollar una plataforma de investigación conjunta que se ha terminado plasmando en este libro compilado. Su incidencia internacional permitió que, a su vez, parte de este trabajo colaborativo fuese seleccionado para su difusión como panel de debate dentro del III Congreso de la Asociación Iberoamericana de Historia Urbana, que tuvo lugar en Madrid, en noviembre de 2022.

El surgimiento de esta propuesta editorial, en un primer nivel, partió de promover, a través de diversos trabajos de especialistas consolidados, un diálogo interdisciplinario entre la arquitectura y la historia; no obstante, ya a un segundo nivel, los resultados evidenciaron la valiosa inclusión de otras miradas y aportes teóricos y metodológicos que convergieron en las investigaciones desarrolladas, las cuales provinieron de disciplinas afines como la geografía, ingeniería, ciencias políticas, antropología, sociología, literatura, arqueología, ciencias de la Tierra, entre otras. En ese sentido, el libro trasciende a una perspectiva que se torna sobre todo multidisciplinaria.

En esta línea, el libro ha reunido quince artículos que proponen repensar el impacto que tuvieron en el pasado diversos fenómenos naturales, los mismos que se convirtieron en grandes desastres históricos dentro del ámbito urbano de los territorios de Perú y Chile. Con estos aportes, se busca reflexionar sobre cómo las sociedades se adaptaron a un abrupto espacio geográfico común, flanqueado por la cordillera de los Andes y el océano Pacífico, enfrentando el reto de reconstruir sus ciudades después de un evento irruptor, dando lugar a transformaciones que incluyeron el traslado, la reedificación o el reordenamiento de la propia ciudad. Asimismo, se propuso analizar la ruptura del equilibrio social frente a estas significativas alteraciones de la naturaleza en su entorno, y cómo la resiliencia de las poblaciones ha propiciado, en muchos casos, la adaptación de las ciudades a estos cambios.

Para la comodidad del lector, el orden de los artículos se ha establecido en

una correlación cronológica referencial. Cabe señalar que, en un inicio, se planteó que el libro estableciese diferencias comparadas por ciudades sobre las experiencias de cada país –en cierta medida, dicho hilo ha sido respetado; aun así, ello se presentó luego como una dificultad para el diseño de una estructura dividida, dado que, no solo los territorios son naturalmente integrados, sino que guardan una historia común de ocupación. Otra opción fue planteada bajo una estructura temática, basada en la naturaleza del fenómeno acaecido; y, aunque innovadora, a su vez, presentó dos deficiencias. Por un lado, las investigaciones reflejaban una supremacía de estudios sobre terremotos, en detrimento de otros desastres como inundaciones, incendios o el mismo fenómeno del Niño; y, por otro lado, que los desastres analizados para ambos países son, en muchos casos, el resultado de una confluencia de dos o más fenómenos naturales simultáneos. Siendo así, la estructura tendería a establecer una jerarquización alrededor de los eventos, —ello quizás por relevancia de un mayor impacto–, lo cual resultaría subjetivo; cualquier clasificación sería muy criticable como propuesta académica. En ese sentido, el planteamiento en una línea de tiempo resulta para el objetivo, la más integrada y adecuada.

El libro inicia con el artículo de Jorge Pável Elías Lequernaqué y Fernando Vela Cossío, quienes analizan, desde el siglo XVI, la comprensión del territorio y los desafíos medioambientales de la ciudad de Piura, desde su fundación, hasta los posteriores traslados de los que sería objeto. Con documentación histórica, se hace una valiosa revisión sobre el propio desconocimiento de los conquistadores y posteriores autoridades virreinales sobre la relación con los grupos indígenas, el aprovisionamiento de agua sana y alimentos, la reutilización o construcción del sistema de comunicaciones, entre otros. De igual modo, las largas sequías y lluvias torrenciales, produjeron transformaciones en el paisaje que alteraron la situación económica y la vida cotidiana de los indios y españoles, motivando futuros procesos de refundación.

Para el siglo XVII se desarrollan tres trabajos. El primero, el de María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, un enfoque interdisciplinar que trata sobre los efectos de la explosiva erupción del volcán Huaynaputina de 1600 en la ciudad de Arequipa y del análisis de las transformaciones que experimentaría a nivel urbanístico tras esta catástrofe. Se desarrolla como esta actividad volcánica, junto a otras experiencias telúricas pasadas, motivaron una adaptabi-

lidad para los edificios y calles, dando lugar al ensanche de las mismas y a la reconstrucción de la ciudad con materiales más ligeros. Como aporte, el artículo propone mirar a esta catástrofe en su impacto global, en la medida que terminó por contribuir a la alteración del clima en otros continentes.

El segundo trabajo es el de Susy Sánchez, quien propone una innovadora perspectiva, al analizar la memoria visual del terremoto del Cusco de 1650, a través de la pintura de la época en vinculación con los testimonios escritos o publicados en el contexto de la coyuntura del desastre. Sobre conceptos teóricos de memoria compartida, se plantea que sintetizar la experiencia de la catástrofe en imágenes, se convirtió en una plataforma para visualizar y develar el recuerdo del sismo; actividad que denotó una jerarquía social ejecutada por autoridades virreinales y vecinos notables en la recuperación de la ciudad.

Y, el tercer artículo para dicho siglo es el de Elizabeth Montañez Sanabria, quien estudia el terremoto y tsunami del 20 de octubre de 1687, para la villa de Pisco, descentrando el foco de estudio sobre esta histórica catástrofe, de la capital virreinal, Lima. Habiendo sido blanco frecuente de ataques piratas, la sumatoria de estos sucesos motivaría la reubicación de la ciudad en un paraje «más seguro y alejado del mar». No obstante, la falta de acuerdo entre las diferentes facciones de la sociedad pisqueña produjo un complejo proceso de negociación entre la población y consecuentes tensiones sociales, que son analizadas por la autora.

Para el siglo XVIII el libro propone cinco artículos, aunque en algunos casos estos trabajos presentan un corpus de desarrollo temporal es más amplio, su centralidad en los acontecimientos catastróficos durante dicha centuria, permite que sean planteados dentro de este marco referencial. Así, un primer trabajo es el de Adriana Scaletti Cárdenas, sobre la fundación y posterior desaparición de la villa de Santiago de Miraflores de Saña, en el norte del Perú. En un área de continua e intensa ocupación del territorio, la autora analiza cómo Saña aparece en la segunda mitad del siglo XVI, con la traza característica de estos procesos fundacionales, pero con una ubicación determinante. Luego, se estudia cómo las decisiones que se tomarían sobre los remanentes materiales y la adaptación al entorno, condujeron a su destrucción final en 1720.

Un segundo trabajo es el de Daniel Stewart, desarrollando un acerca-

miento interdisciplinario con la geología. El autor propone estudiar la ocurrencia de un tsunami generado por el terremoto del 24 de diciembre de 1737 en la costa sur de Chile, cerca de Valdivia, que no aparecía en los registros históricos. Así, datos que se obtuvieron de restos orgánicos, infieren la existencia de este tsunami, y su relación con la documentación de la época, planteándose revisar los efectos del terremoto en las instalaciones militares de Valdivia y otros edificios en zonas aledañas, para demostrar el fenómeno natural.

El tercer artículo, de María de los Ángeles Fernández Valle, propone un estudio arquitectónico de los terribles efectos que tuvo el gran terremoto ocurrido en Lima el 28 de octubre de 1746. La autora analiza los cambios y proyectos patrimoniales desarrollados con el compromiso y patronazgo del virrey José Antonio Manso de Velasco, el plan urbano propuesto por el matemático francés Luis Godin y los planteamientos del peruano Francisco Antonio Ruiz Cano y Galeano, tras la inauguración de la catedral en 1755. Así, se propone comprobar que, tras las ruinas de la capital, se abrió un nuevo escenario de oportunidades para reconfigurar el entramado urbano y edilicio de la Ciudad de los Reyes.

El cuarto artículo es de Francisco Quiroz Chueca, quien hace una revisión en larga perspectiva de resiliencia del Callao y los efectos del tsunami de 1746. La historia del Callao colonial muestra numerosas ocasiones en las que la población y sus autoridades han actuado para prevenir y subsanar daños generados por fenómenos naturales en una ciudad premoderna, junto a una resistencia de grupos de interés tan importante que anulaban los efectos positivos en la prevención y mejora, lo que conllevaría a su desaparición. Se plantea el riesgo en cuanto a alteraciones naturales y sanidad.

Y, el quinto artículo, de Carlos Inostroza Hernández, busca situar los procesos, contextualizar los efectos e identificar las acciones de resiliencia, ante los cuatro terremotos-maremotos acaecidos en periodo colonial en la ciudad puerto de La Concepción en Chile. El autor plantea como punto de inflexión, los efectos del terremoto y tsunami de 1751, que se tradujo en un largo conflicto de traslado de la ciudad, unos 11 kilómetros tierra adentro, con lo que perdería su condición de puerto marítimo; no obstante, ello eliminó el riesgo de maremoto y al mismo tiempo generó un reordenamiento urbano, en concordancia con las nuevas ideas y los grupos de poder del periodo. Como

aporte, se presenta un análisis del urbanismo del traslado, sumando un nuevo enfoque territorial, que le permiten demostrar que la ciudad presentaba una traza de retícula en espiral y no en damero, como habitualmente ha sido argumentado por la historiografía del siglo XX.

Para el siglo XIX, el libro presenta tres artículos que abordan catástrofes de diferentes naturalezas. El primero, de Simón Castillo Fernández, desarrolla la relación existente entre la sociedad santiaguina y el río Mapocho, en numerosas dimensiones, que fueron desde el aprovisionamiento del recurso hídrico para el riego hasta constituir un límite urbano y convertirse en protagonista de diversas inundaciones que asolaron a la ciudad, a partir de su fundación. Con ello, en el objetivo de controlar los caudales, el levantamiento de tajamares, desde precarios hasta más estructurados proyectos y obras de encajonamiento, formaron parte de la historia de Santiago de Chile; en la que también el crecimiento demográfico y las condiciones de salubridad influyeron en su configuración como espacio. Así, el control del río y la naturaleza, es propuesta dentro de la meta de una ciudad moderna y de oportunidad inmobiliaria para la expansión urbana.

El segundo artículo, de Loris De Nardi y Fernando Ciaramitaro, inserta una revisión historiográfica sobre la complejidad de los incendios como desastres y sus dinámicas sociopolíticas, jurídicas y culturales en la Edad Moderna, hacia una mayor articulación del marco de estudio acerca del riesgo. Con ello, el texto presenta como fuentes la normativa jurídica del Medioevo, de la época colonial y del siglo XIX, junto a las propuestas de tratadistas y periódicos decimonónicos, en el objetivo de reflexionar sobre la casuística para prevenir y contrarrestar los incendios, así como el rol del cuerpo local de bomberos.

Y, el tercer artículo, de Lizardo Seiner Lizárraga, desarrolla la rehabilitación de la costa sur y la labor que cumple el Estado peruano ante el gran terremoto de 1868 en Arica. Seiner identifica tipos de medidas adoptadas por las autoridades —sobre todo la Marina de Guerra–, clasificadas en tres categorías: reactivas, como soluciones inmediatas ante la emergencia; preventivas, a fin de disminuir condiciones de vulnerabilidad en la zona; y, promocionales, en el otorgamiento de beneficios fiscales para la rehabilitación. Asimismo, destaca el apoyo de varias naciones en el Pacífico suroccidental, para el socorro y logística ante el desastre.

Finalmente, para el siglo XX, cierra con cuatro artículos sobre desastres contemporáneos, algunos tan significativos que aún se discuten en las sociedades sus efectos en larga duración. El primero, de Nicolás Gorigoitía Abbott, propone una visión general de Valparaíso previo al terremoto de 1906, así como el estudio del acontecimiento en sí y sus consecuencias en la ciudad. El autor plantea que el evento telúrico ofreció una doble dimensión de la vulnerabilidad de la ciudad, tanto a nivel de su población como de su infraestructura. Así, la emergencia se convirtió en, lo señalado como, una «desgraciada oportunidad» para el puerto de transformarse en una ciudad moderna, higiénica y ordenada. Esto dio paso a un debate nacional sobre la importancia de la imagen y el progreso de Valparaíso —en su calidad de capital económica y financiera del país–, para desarrollar una nueva planificación urbana.

El segundo, de Nelson Gaete, analiza el movimiento telúrico en el valle del Maule en diciembre de 1928, conocido como el «terremoto de Talca», donde hay un énfasis en el proceso de reconstrucción, con una perspectiva interdisciplinar, al desarrollar lo que denomina una «arqueología de la ciudad». Con ello, el autor argumenta que la decisión política por parte del Estado de reconstruir adoptando un programa vinculado a la arquitectura moderna, dio origen a construcciones mejor preparadas estructuralmente para soportar los sismos, e innovaciones de sanidad que mejorarán las condiciones de vida de la población.

El tercero, de Carlos Fernando Rojas Hoppe, aborda el terremoto de mayor magnitud ocurrido en el planeta en tiempos modernos, ocurrido el 22 de mayo de 1960 y que tuvo lugar en el sur de Chile; evento que desató una compleja red de fenómenos naturales que estuvieron encadenados a las posteriores réplicas, con consecuencias geomorfológicas; tales como un tsunami, la remoción de masa, desborde y desagüe de lagunas andinas, y una erupción volcánica. Así, se analiza la mayor diversidad y cuantía de los daños en la ciudad de Valdivia y su entorno, convirtiéndose en un ícono para la sismología mundial.

Por último, el cuarto artículo que cierra el libro, cuya autoría es de quien suscribe, desarrolla el análisis de dos fenómenos naturales de deslizamiento, las avalanchas de 1962 y 1970 en la cordillera Blanca, en el norte del Perú; siendo la segunda geofísicamente relacionada al terremoto del 31 de mayo de aquel año, el desastre más mortífero de la historia

peruana. Sobre ello, se busca comprender cómo diversos actores, tanto locales como transnacionales, se involucraron con la tarea de estudiar y proponer una renovada planificación urbana post-desastre; no obstante, la agencia de la propia población resultó decisiva para concretar un esfuerzo local que finalmente se desplegó en la meta de reconstruir las ciudades arrasadas.

Con este desarrollo, este libro compilado se propone como un referente para las investigaciones medioambientales sobre desastres, pero desde la perspectiva de la ciudad y de sus autores involucrados. Pese a los límites teóricos exigidos para diferenciar marcos temporales, queda demostrado con estas propuestas que los diferentes proyectos de planificación urbana entrecruzaron una serie de factores, tanto económicos, sociales, culturales y políticos, que dieron viabilidad de diversas iniciativas que impulsaron el ordenamiento y la mitigación de riesgos para las poblaciones asentadas. Aunque, si bien, para algunos casos, los desastres condujeron a resistencias en las transformaciones urbanas, ello ciertamente no anula el argumento; por el contrario, lo termina reforzando.

De este modo, como se aprecia, el libro ha buscado ir más allá en el análisis de los desastres en las sociedades de Perú y Chile, haciendo especial énfasis en las transformaciones urbanas, tanto a nivel de localización como de planificación. Desde esta perspectiva, nuestra propuesta es innovadora y propone un nutrido diálogo interdisciplinar, que espera promover iniciativas similares desde otras partes del mundo.

Solo queda agradecer el gran esfuerzo de los editores en este proyecto, la paciencia de todos los autores para ver cristalizado el fruto de sus investigaciones pioneras en sus ejes temáticos. A nivel institucional, esto no sería posible sin el apoyo de la oficina editorial del Instituto Riva-Agüero, Escuela de Altos Estudios en Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú; de la facultad de arquitectura de la Universidad de Concepción, entre otras colaboraciones. Todos estos protagonistas, en múltiples dimensiones, han permitido el logro de que esta edición binacional sea ya una realidad para la academia internacional.

Víctor Álvarez Ponce
Editor

Artículos

«De los llanos y arenales que en este gran Reino hay».[1] La comprensión del territorio y los desafíos medioambientales en la fundación y los traslados de la ciudad de San Miguel de la Nueva Castilla, Perú.

Jorge Pável Elías Lequernaqué
Universidad de Piura

Fernando Vela Cossío
Universidad Politécnica de Madrid

La historia de la ciudad de San Miguel de la Nueva Castilla, primera fundación urbana de los españoles en el Perú, está marcada por el complejo proceso que narran las distintas tentativas y traslados de su asentamiento durante el siglo XVI, desde su primera localización en el valle del Chira, en un lugar llamado «San Miguel de Tangarará» (1532), pasando por una larga etapa en el Alto Piura bajo el nombre de «San Miguel de Piura» (1534-1578) y su posterior traslado a la bahía de Paita rebautizada como «San Francisco de la Buena Esperanza del puerto de Paita», hasta recalar definitivamente en el lugar que hoy ocupa, en el chilcal del Tacalá, con el nombre de «San Miguel del Villar» (1588).

La documentación histórica disponible —que puede contribuir a explicar las posibles razones de ese conjunto de ensayos y tentativas, con sus correspondientes traslados– nos ofrece noticias del papel determinante que las condiciones del territorio y las distintas circunstancias medioambientales tuvieron en ese proceso. Desde el mismo momento de su llegada, los conquistadores hubieron de enfrentarse no sólo a los problemas que producía el propio desconocimiento del territorio y de sus parámetros (relación con los grupos indígenas, aprovisionamiento de agua sana y alimentos, reutilización o construcción del sistema de comunicaciones, etc...), sino que debieron afrontar los efectos generados, de manera intermitente, por las largas sequías y las lluvias torrenciales, que producían cambios en el paisaje, pero también en la situación económica de los indios y españoles.

En este trabajo nos acercaremos a esta problemática atendiendo a las distintas circunstancias de la propia ciudad de San Miguel y de los pueblos de su jurisdicción, analizando el conjunto de estrategias y soluciones que ocasionalmente emprendieron los propios vecinos, o que fueron establecidas con mayor o menor fortuna, por las autoridades; de la gobernación primero; y,

[1] Pedro Cieza de León, *Crónica del Perú*. Primera Parte. (Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1984 [1553]), 183.

del virreinato más tarde. Para ello, utilizaremos la información que nos proporcionan las crónicas del siglo XVI, la documentación que conservan los archivos peruanos y españoles, y la cartografía histórica disponible. Tendremos oportunidad de ver cómo las soluciones propuestas no siempre fueron las más adecuadas, ocasionando los sucesivos traslados de los vecinos y pobladores, que bien se encontrasen ubicados en la franja costera cerca del mar o bien en los llanos o en las estribaciones de la sierra piurana, debieron de adaptarse a las severas condiciones impuestas por la naturaleza, como lo han venido haciendo hasta la actualidad, padeciendo muchas veces graves restricciones y limitaciones para el normal desarrollo de las condiciones sociales y económicas de la vida cotidiana.

La historia de San Miguel de la Nueva Castilla no es distinta de la de tantas otras ciudades hispanoamericanas en las que, por muy distintas razones, vamos a asistir a esta clase de procesos de fundación, traslado y refundación; señalados por la sucesión de tentativas, abandonos y frecuentes experiencias fallidas que pueden explicarse, entre otras razones, por la falta de conocimiento del propio entorno geográfico y de sus limitaciones. Este fenómeno ya ha sido estudiado de forma sistemática en la América española por el profesor Alain Musset en su libro *Villes Nomades du Nouveau Monde*,[2] una obra que se acerca, en palabras del propio autor, a la historia de esos «sitios abandonados, reconstruidos, trasladados, olvidados y luego redescubiertos, antes de volver a desaparecer, sepultados bajo una corriente de lodo, ahogados en archivos polvorientos».[3]

Como es sabido, desde el comienzo mismo de la exploración de los territorios americanos, poblar el Nuevo Mundo se había convertido en el más firme y decidido propósito de la Corona española. En ese contexto, las fundaciones urbanas, en el marco de una tradición medieval castellana que se repetía ahora en América, iban a jalonar el proceso mismo de descubrimiento y conquista del continente. La constante creación de «ciudades de frontera» para servir de punto de abastecimiento y cabeza de puente en la planificación de los avances nos explica sólo parcialmente el extraordinario desarrollo de un modelo de ordenación del territorio que permitió el mantenimiento del sistema imperial español durante más de tres siglos.

La gigantesca constelación urbana que lo constituye, mantenida mediante la implementación de distintos mecanismos de

2 Alain Musset, *Villes Nomades du Nouveau Mond*e. (Paris: éd. de l'EHESS, 2002).

3 Alain Musset, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 28.

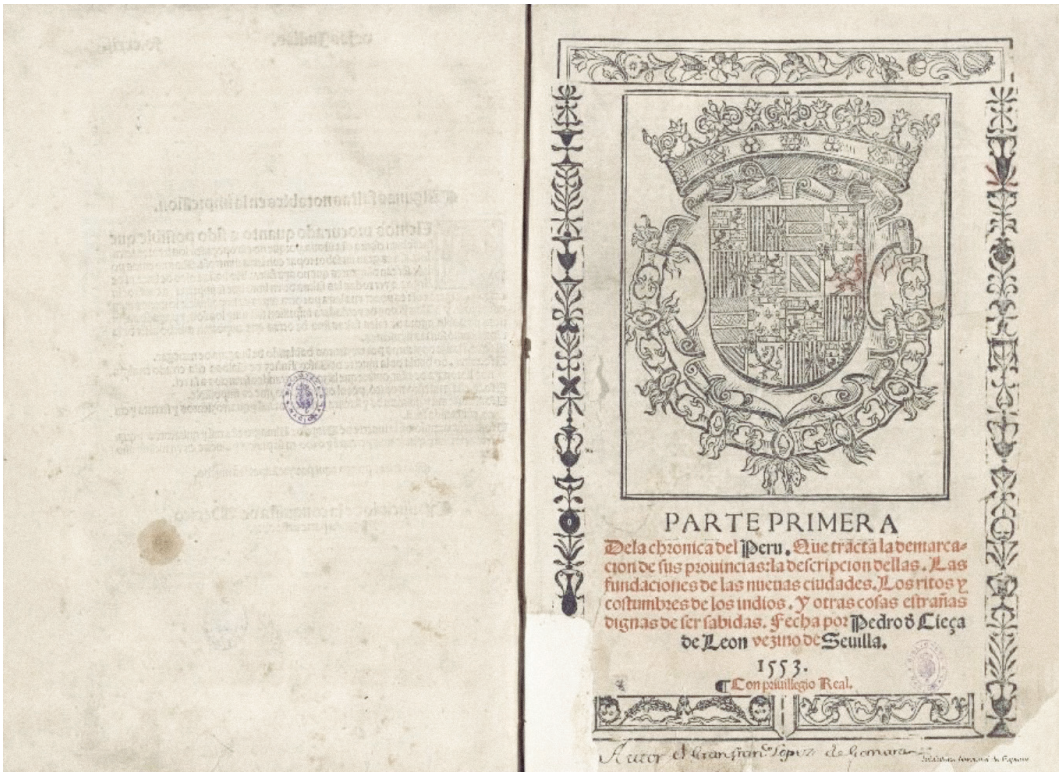

PARTE PRIMERA

De la chronica del Peru. Que trãcta la demarcacion de sus prouincias: la descripcion dellas. Las fundaciones de las nuevas ciudades. Los ritos y costumbres de los indios. Y otras cosas estrañas dignas de ser sabidas. Fecha por Pedro de Cieça de Leon vezino de Seuilla.

1553.

Con priuilegio Real.

Imagen 1.
Portada de la *Parte Primera de la Crónica del Perú* (1553), del extremeño Pedro Cieza de León.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Imagen 2.
Los grabados que acompañan a la edición de la *Crónica del Perú* nos muestran la imagen del Pizarro fundador de ciudades en la Nueva Castilla durante una etapa crucial para la exploración y conquista del Perú.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

control y apoyada en una extensa legislación,[4] aún nos sorprende por su escala y su extensión. Sin embargo, como muy acertadamente ha señalado el profesor Bartolomé Bennassar, su verdadera singularidad reside en la forma de gobierno de los núcleos urbanos, en los que los vecinos elegían a sus autoridades y como, agrupados bajo el gobierno de sus cabildos, se constituían en representación última de la propia soberanía de la Corona sobre el territorio, configurando así una verdadera comunidad política.[5]

La propia fortaleza de este modelo hispanoamericano puede contribuir a explicar por qué los españoles instalados en América «no parecían haber desarrollado una verdadera cultura del riesgo natural»,[6] en palabras de Musset, que señala como resulta «revelador observar que las ordenanzas de 1573 no se interesaron en el problema de las erupciones volcánicas, de los terremotos, de los ciclones ni de las inundaciones, a pesar de que, en la época de su redacción, varias ciudades, y no de las menores, ya habían sufrido daños importantes».[7] En este sentido, conviene también destacar que la permanencia de los modelos resultó indiscutible, incluso después de la marcha de los españoles. Como destaca el propio Musset, «el respeto a la tradición jugó sobre la elección del nuevo lugar, y al mismo tiempo, sobre la organización interna del espacio urbano, cuyo plano geométrico expresaba un ideal de orden y claridad que todos los habitantes compartían»,[8] aunque naturalmente «los cambios podían representar una amenaza, real o imaginaría, (…) contra la fuente y la expresión de su posición social»,[9] que quedaba explícitamente reflejada en la propia localización de los edificios públicos y las casas particulares dentro de la traza urbana.

En el caso de San Miguel de la Nueva Castilla este proceso de fundación, traslado y refundación se prolongará durante más de medio siglo, entre 1532 y 1588, el periodo que media entre la localización primitiva de la primera fundación española en el Pacífico Sur —San Miguel de Tangarará– y la ubicación de la actual capital departamental de Piura —San Miguel del Villar– en el chilcal de Tacalá. Entre ambas, son al menos dos las tentativas malogradas: San Miguel de Piura (en el curso alto del río del mismo nombre), donde la ciudad se desarrolla entre 1534 y 1578, posiblemente la primera experiencia urbana propiamente dicha, levantada en el lugar en el que venimos desarrollando excavaciones arqueológicas desde 1999, y San Francisco de la Buena Esperanza de Paita, la efímera experiencia urbana de los españoles en la bahía de Paita entre 1578 y 1588.

4 Francisco de Solano, *Normas y Leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600.* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996), 2 vol.

5 Bartolomé Bennassar, *La América española y la América portuguesa (siglos XVI-XVIII).* (Madrid: Akal, 1980), 85.

6 Musset, *Ciudades nómadas*, 66.

7 Ibid., 68.

8 Ibid., 418.

Los problemas de la fundación y el primer traslado

San Miguel de la Nueva Castilla fue fundada por Francisco Pizarro a mediados de agosto de 1532 en un lugar todavía no determinado a orillas del río Chira, cerca de su desembocadura, próximo al poblado indígena de Tangarará. El valle reunía en apariencia las condiciones óptimas para situar en él una nueva ciudad para el asiento de los españoles, tanto si se consideraba lo referente al clima y otras circunstancias naturales, como por la inicial predisposición de los grupos indígenas que en él habitaban. Sin embargo, esta primera impresión pronto se tornaría como equivocada, pues el sitio y su entorno habrían de resultar, a todas luces, por completo inapropiados para el desarrollo de la nueva urbe, produciendo enseguida su traslado.

López de Velasco explica esta mudanza apelando a que la fundación se había realizado en «sitio caliente»,[10] de manera que los vecinos habrían querido escapar del calor sofocante; otro cronista apunta a que el abandono se había dado «por ser sitio enfermo» este lugar.[11] Sea como fuere, lo cierto es que a mediados de 1533 ya encontramos voces que señalan la pertinencia de un traslado de la vecindad a un emplazamiento de mejores condiciones. Fray Vicente de Valverde, quién había recorrido la comarca antes de la fundación y había dado su parecer a favor de establecer allí la ciudad, escribía por esa fecha un informe en el que, entre otras cosas, manifestaba que «en la tierra baja que es en la costa haya también pueblos [de cristianos] e los lugares convinientes para ellos son Piura que es un poco delante de Sant Miguel al cual lugar se devría mandar pasar la ciudad de Sant Miguel porque está en mal sitio»,[12] recomendando así el cambio de ubicación. Diego de Almagro, probablemente a petición de los vecinos y con el parecer de personas como Valverde, llegó a San Miguel en abril de 1534 con órdenes expresas de Pizarro para reformar la ciudad;[13] es decir, para trasladarla, pero la coyuntura producida por la inesperada llegada de Pedro de Alvarado y la urgencia de ir a su encuentro junto con los vecinos de San Miguel, hacen que este traslado se postergue algunos meses, hasta finales de dicho año, cuando se materializará definitivamente la mudanza al Alto Piura.

¿Cuáles son las razones de esta primera experiencia urbana tan efímera? Nos inclinamos a pensar que en el momento mismo de la llegada a los españoles les convenía, por razones de naturaleza jurídica, fundar rápidamente una ciudad. Esto

9 Ibid., 430.

10 Luis López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCXLVIII. (Madrid: Ediciones Atlas, 1971), 441.

11 Antonio de Herrera y Tordesillas, *Descripción de las Indias Occidentales*. (Madrid: Imprenta Real, 1601), 49.

12 Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI), Patronato 192, N1, R3. Fray Vicente de Valverde: Puntos de gobierno de Perú. S/f.

13 AGI, Patronato 192, N1, R6. Cabildo de San Miguel: Noticias sobre Pizarro, Almagro y Alvarado. 1534.

podría explicar sobradamente la premura e imprevisión con la que resulta elegido el primer sitio de asiento sin valorar detenidamente las necesarias condiciones que habría de cumplir su localización. En un principio, y de acuerdo a las propias capitulaciones de Toledo, la ciudad se debió de haber situado junto al poblado indígena de Tumbes, pero al desembarcar allí, en abril de 1532, los españoles encontraron el poblado destruido. Así las cosas y sin la certeza de que los indios fueran pacíficos, Pizarro decidió seguir rumbo al sur, alcanzando el valle del río Chira. Allí encontraron una serie de cacicazgos que, aunque se mostraron pacíficos al momento de la llegada de los conquistadores, enseguida planificaron una rebelión que fue develada a tiempo. También resulta plausible que la fundación estuviera motivada por la presencia de heridos y enfermos que venían con la hueste y que necesitaban de un lugar en el que descansar y reponerse. De hecho, como primeros vecinos de la naciente ciudad se dejó a éstos y a una parte de los muchos soldados que se habían enrolado en la expedición con motivo del tercer viaje, casi todos extremeños provenientes de Trujillo (Cáceres) y de otros pueblos cercanos que habían llegado a América con Francisco Pizarro hacia 1531, luego de su periplo en la corte para obtener las capitulaciones.

Lo cierto es que la fundación se hizo en un lugar que no reunía las condiciones necesarias para una tranquila convivencia con la población nativa y en el que no era posible atender el abastecimiento suficiente para el adecuado mantenimiento de los vecinos y pobladores. Es verdad que, al menos durante este primer periodo, buena parte de las provisiones debían de traerse desde Centroamérica, vía Panamá, pero ello demoraba en exceso, por lo que resultaba imprescindible poder obtener productos alimenticios locales para los recién llegados. En este sentido, se dispone de distintas evidencias que proporcionan algunos actores contemporáneos a estos sucesos y que vienen a confirmarnos la falta de avituallamientos para el sostenimiento de una población que parecía encontrarse en mal sitio. Sobre el alcance inicial de esas carencias, el propio Hernando de Luque había recibido a mediados de septiembre de 1532 la información de unos pasajeros que llegaban del «Pirú» a Panamá —a un mes de fundarse San Miguel– en la que se explicaba que Francisco Pizarro «abía fecho é poblado un pueblo en una provyncia veinte é siete leguas adelante de Tumbez onde fallaron gente de yndios doméstica, aunque la tierra es pobre de pastos é bastimentos».[14] Esos mismos informantes le darían más detalles al licenciado Gaspar de Espinosa sobre la fundación realizada; quien, en una misiva que dirige al Rey, afirma que Pizarro al llegar a unas provincias llamadas Tanga-

[14] AGI, Patronato 194, R10. La carta tiene fecha del 20 de octubre de 1532.

la ordenó establecer un pueblo: «por parecer que la tierra que abrá andado y pasado desde Tunbez asta allí era muy estéril y despoblada y la de adelante no sabría lo que sería como porque halló buena disposición en un río y razonablemente poblada de indios y gente doméstica y pacífica, aunque muy desnuda de todo y gente para poco y de poca capacidad».[15]

Tanto Luque como Espinosa coinciden en señalar que el gobernador quería dejar en San Miguel cincuenta o sesenta pobladores. El licenciado agregaba en su misiva que en ninguna parte del camino recorrido entre Tumbes y el valle del Chira pudieron hallar tierra para descansar un día ni encontraron qué comer, y que tampoco hallaron yerba para los caballos, «salvo arenales muertos y muy poca muestra de oro entre los yndios».[16] La tierra, en opinión de los viajeros —que habían regresado a Panamá por provisiones y armas–, estaba despoblada, era estéril, seca y con gran carencia de agua, lo que suponía una primera amenaza para el sostenimiento de la naciente urbe.

Sobre los indios, destacaba el licenciado que eran domésticos y pacíficos sólo en apariencia, aunque el hecho de que Pizarro, antes de fundar San Miguel, descubriera a tiempo un alzamiento que planeaban en su contra los curacas del valle contradice lo señalado en las cartas. Al llegar a Tumbes ya les había sucedido algo similar con los indígenas, por lo que habrían de tomar sus precauciones y no confiarse de la aparente lealtad de los naturales. El gobernador tuvo que actuar con firmeza en esta ocasión, matando a varios caciques confabulados en su contra entre los que se encontraba el señor principal del valle de Amotape, logrando salvar la vida únicamente el cacique de La Chira. Lo cierto es que esta hostilidad de los indígenas contra los españoles continuó durante los años posteriores. Un conquistador llamado Martín González Pedraza manifestó años después que él había participado a mediados de 1534 en la conquista y pacificación de «la provincia de Piura». Se lamentaba de que, habiendo venido con un hijo de veinte años, los indígenas lo habían matado,[17] y añadía que desde su arribo al puerto de Tumbes habían encontrado el territorio de San Miguel asolado por recurrentes alzamientos de los naturales.

En la década siguiente aún algunos indios de San Miguel, especialmente los serranos, continuaban con sus alzamientos. En ese sentido, la obra titulada *La Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú después que Blasco Núñez Vela entró en él*, anuncia un capítulo que nunca desarrolla,

15 AGI, Patronato 194, R11. La carta tiene la misma fecha anterior.

16 Ibid.

17 AGI, Patronato 111, R9.

pero que da luces sobre estas alteraciones. Es el referido al capitán Mercadillo en lo tocante a la pacificación de unas provincias de indios alzados en los términos de Piura.[18] Corrobora esta información incompleta la carta que Pedro de Puelles le dirige a Gonzalo Pizarro el 15 de enero de 1547, donde le señala que los indios Cañares están alzados junto a Chaparra —que aún era encomienda del corregimiento de San Miguel– por lo «que no se puede ir a coger oro a la orilla de la Zarza».[19]

No obstante, existían dos peligros más que creemos hicieron necesario el traslado de la ciudad: un grupo de negros cimarrones que, alzados, andaban robando a indígenas y viajeros españoles; y, la presencia de «tigres y lagartos» en las orillas del río de La Chira.

Respecto de los cimarrones, tenemos el testimonio de Francisco Hernández de los Palacios quien, habiendo arribado al Perú a inicios de 1534, afirmaba que fue uno de los que «se hallaron en pasar y poblar el pueblo de Piura donde ahora está, del valle Tangarará adonde primero estaba».[20] Él nos da noticia de estos esclavos huídos en la zona, dado que había acompañado al capitán Juan de Soto, entonces teniente de gobernador de San Miguel, al río de Maricavelica (río Chira) a «fazer cierto castigo que se hizo de ciertos negros cimarrones que andaban alzados robando la tierra».[21] Estos negros estaban huidos y eran un peligro tanto para los vecinos e indios de San Miguel como para los pasajeros que por allí pasaban. Su presencia representaba una amenaza para la seguridad de la que se supone debían disfrutar precisamente los vecinos de la ciudad. Estos cimarrones representaron en realidad un constante peligro para la ciudad en sus dos asentamientos iniciales. Aún en la década de 1550 hay noticias de su presencia y de los robos a los naturales de la costa y la sierra del corregimiento, lo que impedía moverse con tranquilidad y seguridad hasta la ciudad a la hora de entregar el tributo a sus respectivos encomenderos.[22]

Respecto del segundo peligro, sobre la presencia de fauna salvaje en los alrededores del pueblo recién fundado, se tiene información que, aunque es posterior a 1532, nos da una idea de su existencia desde tiempos anteriores a la llegada de los españoles. En septiembre de 1566, don Francisco, cacique principal del repartimiento de Marycavelica, viaja hasta Túcume a solicitar al visitador Gregorio González de Cuenca que se le devuelva un arcabuz que le habían quitado las autoridades y, además, poder andar a caballo, cosa que se les había prohibido a los caciques. Se atrevía a pedir esto dado que él y los demás caciques e indios del valle: «corren y han corrido

18 Mercedes de las Casas, *Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú, después que Blasco Núñez Vela entró en él.* (Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003), 70.

19 Juan Pérez de Tudela (Ed.), *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro.* (Madrid: Gráficas Yagues, 1964), 288.

20 AGI, Patronato 104A, R25.

21 Ibid.

22 AGI, Lima 204, N30.

grandísimo riesgo por la mucha cantidad de tigres que en él hay y tanto, que de su propia casa sacó un tigre un muchacho habrá 2 meses y le mató y andan tan desvergonzados que se le vienen hasta mi propia casa, lo cual cuando yo tenía arcabuz no lo hacían porque mata[ba] muchos de ellos con el dicho arcabuz y así se corre mucho riesgo por pasar como pasa un río que se llama Poechos por mi pueblo, el cual no tiene otro paso sino es por balsas, que todo el tiempo del año por ser muy caudaloso y acaese muchas veces de dentro de la balsa sacar los lagartos que en el dicho río hay».[23]

A inicios del siglo XVII el cronista carmelita Antonio Vázquez de Espinosa afirmaba que, en el río de Colán,[24] «ay caimanes, y son los últimos que ay por que en todos los Ríos y valles del Pirú con ser tierra caliente no los ay».[25] En realidad eran dos los ríos del corregimiento en donde se registran estos reptiles: el Chira y el Tumbes. En la actualidad, dicha fauna ha desaparecido por completo en el primer hábitat; no obstante, aún se mantiene en el segundo, aunque con grandes probabilidades de extinguirse.

Finalmente, el cronista Pedro Cieza de León consideraba al primer asentamiento, como un sitio que producía muchas enfermedades entre los españoles, lo que obligaría a que se ejecute el primer traslado.[26] Sin embargo, el mismo cronista da cuenta de un producto de gran importancia que se encontraba en abundancia en la zona: los bosques de algarrobo. Su existencia resultó vital para los primeros vecinos, dado que, para su desenvolvimiento diario, la naciente ciudad requería de leña como insumo de calor; pero también, la madera de estos árboles resultaba necesaria para la edificación de viviendas y diversos recintos civiles y religiosos. Seguramente esta leña nunca faltó en ninguno de los asientos de San Miguel, en detrimento de los descritos frondosos bosques que se hallaron en los inicios de la conquista. Igualmente, las vainas de dichos árboles resultaron ser un excelente alimento para el ganado de Castilla, el mismo que fue llegando a estos territorios, y comprendido especialmente por puercos y cabras.

El segundo asentamiento: siguen los problemas

Una vez realizado el traslado, la ciudad se mantuvo en el nuevo asiento del Alto Piura durante poco más de 40 años, entre 1534 y 1578. Creemos que la construcción de los solares de los vecinos, como la de los demás conjuntos civiles y

23 AGI, Justicia 458.

24 El nombre actual de este río es «Chira», pero en esta época recibía varios nombres, dependiendo del cacicazgo por el que pasara. Así, se le llamaba río de Maricavelica, de Amotape, de Colán, entre otras denominaciones.

25 Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Edición de Marcos Jiménez de la Espada, tomo CCXXXI. (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1969), 372.

26 Cieza de León, *Crónica del Perú, Primera Parte*, 157.

Imagen 3.
Este mapa del Océano Atlántico, obra del italiano Battista Agnese, integrada en su Atlas (1544), es un manuscrito que nos muestra la frontera española en el Pacífico Sur en el periodo fundacional de la ciudad de San Miguel de la Nueva Castilla. Entre los topónimos que aparecen señalados en el mapa se encuentra precisamente el *«rio de S. Miquell»*.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

religiosos, se realizó relativamente rápido puesto que los materiales de construcción estaban a la mano y se contaba aún con una numerosa mano de obra indígena disponible que realizó este trabajo bajo la dirección de los españoles y de acuerdo con las normativas de la época. Los recintos tenían zócalos de piedra y muros de adobe y tapia, con empleo de morteros de cal. Este modesto caserío sufrió algunos problemas durante la década siguiente con motivo del enfrentamiento entre los encomenderos rebeldes y la Corona, debido a que por San Miguel pasarían ambos ejércitos, poniendo en aprietos a los vecinos con la exigencia de cuotas en oro y plata, así como de avituallamientos, tal y como veremos en un acápite posterior.

Hacia mediados del siglo XVI la ciudad de San Miguel contaba con aproximadamente 100 casas de españoles, una iglesia, un hospital y un monasterio de La Merced. La vecindad la conformaban 23 encomenderos con sus respectivas familias y un número no especificado de estantes y moradores. Pero si los vecinos creyeron que el nuevo asiento era mejor que el primigenio, se equivocaron por completo. Ahora el problema no era tanto el abastecimiento de productos locales para su alimentación como el clima muy caliente que producía una serie de efectos adversos para los pobladores. La ciudad había sido ubicada en un sitio áspero y seco que era en exceso cálido y enfermo, especialmente para los mozos, que sufrían «principalmente de calenturas y de muchas nubes y males de ojos, que proceden á lo que se entiende de ser la tierra llena de salitrales y del mucho calor del Sol».[27] Además, por estar asentada en parte alta no se podía abastecer la ciudad de agua por acequias, lo que ocasionaba que hubiese de cargarse desde la parte baja y hacer llegar el líquido elemento con gran esfuerzo y trabajo. El cronista López de Velasco señalaba que no era territorio lluvioso pero que de algunos años a esta parte «acá llueve algunos aguaceros muy grandes». No creemos que se trate de un fenómeno del Niño, pues no ocasionó mayores inundaciones en la ciudad según las fuentes, pero sí queda claro que, luego de una prolongada sequía de varias décadas, ahora llovía, y mucho. Volviendo al tema de los problemas de salud que ocasionaba el mal clima entre los habitantes de San Miguel, un oidor de Quito que pasó por la zona a principios de la década del sesenta manifestaba que la ciudad era muy enferma, «especial de ojos, que ciegan muchos allí, a causa de que hay muchos metales de cobre y hierro, que no hay oro ni plata, y dicen que de la gran reverberación del sol que da en el metal y les repercude en los ojos, les causa la enfermedad».[29] Otra crónica da cuenta de esta enfermedad, añadiendo que la ciudad «es algo enferma, en especial de los ojos, por los

27 Luis López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCXLVIII. (Madrid: Ediciones Atlas, 1971), 441-443.

28 Ibid., 442.

grandes vientos y poluaredas del Verano, y grandes humedades del Invierno».[30]

Debido a estos problemas, manifestaba este funcionario, los vecinos habían tomado la decisión de mudar la ciudad «4 leguas más abajo, y estuvieron allí aun no dos años; íbales peor de salud, y se han tornado a la población primera junto a un río, en un alto. Tienen harta leña».[31] Esta noticia nos la confirma el encomendero Gabriel de Miranda, quien en junio de 1573 informaba al visitador Bernardino de Loaysa sobre este traslado, señalando que la ciudad había estado unos años atrás en el lugar de «Diapatera».[32] Este traslado podemos situarlo entre 1559 y 1562, dado que Salazar de Villasante menciona que se efectuó cuando él era oidor en Los Reyes, en esas fechas.

Junto con la propia edificación del caserío de la ciudad se precisó la construcción de caminos que permitiesen una adecuada comunicación entre ésta y sus pueblos de indios, y también con otras ciudades como Saña, Trujillo o Los Reyes, situadas al sur, o Quito, al norte. Esta red de comunicaciones se llevó a cabo aprovechando los primitivos caminos prehispánicos; ello resultaba urgente, dado que además de facilitar la circulación de las personas, también permitiría la de los productos y, mejor aún, el movimiento de las ideas y las noticias que provenían desde otras partes del virreinato, e incluso de otras partes de América y de Europa.

Así, entre 1552 y 1554 se abrió el camino de Paita a San Miguel de Piura para que pudiesen circular las carretas y, junto con ellas, los productos de comercio. Este camino fue obra del corregidor Juan Delgadillo, quien en un informe presentado al rey en 1557 le señalaba que «abrió el camyno de las carretas que va[n] desta ciudad a Payta de que [emtró] pro y utilidad a esta ciudad, vecinos, estantes, moradores e habitantes della»,[33] pues por él llegaban los bastimentos y mercadurías a la ciudad de San Miguel. Es muy probable que de este periodo date el interés de los vecinos por tener morada en el valle de Catacaos, un lugar por donde pasaba este camino y que se encontraba equidistante entre el puerto y la ciudad.

Treinta años después, cuando ya la ciudad se hallaba en su tercer asiento en Paita, el corregidor Alonso Forero abrió el camino que recorría desde el puerto al pueblo de Motape y luego a Tumbes. Posteriormente, se ocuparía de abrir dos caminos, uno que iba a Guayaquil y Manta; y el otro, a San Antonio del Cerro Rico de Zaruma, sitio donde se sacaba oro que circulaba por la región, y a dónde, comerciantes paiteños,

29 Juan de Salazar de Villasante, *Relación general de las poblaciones españolas del Perú,* tomo I. Relaciones Geográficas de Indias. (Madrid: Editorial Jiménez de la Espada, 1881), 8-9.

30 De Herrera y Tordesillas, *Descripción de las Indias Occidentales*, 49.

31 Salazar de Villasante, *Relación general de las poblaciones españolas del Perú*, 8.

32 Waldemar Espinoza Soriano, *La etnia Guayacundo en Ayabaca, Huancabamba y Caxas (siglos XV-XVI).* (Lima: Instituto de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial Pedagógico San Marcos, 2006), 272.

33 AGI, Lima 204, N30. Información de Juan Delgadillo. 1557.

vecinos y doctrineros, enviaban o trasladaban productos, de forma directa, para su distribución y comercio. Asimismo, se informaba que se había puesto: «mytayos para el seruiçio de los tanbos y chasques en el camyno para traer y lleuar los pliegos y nuebas de España del puerto de Manta, Guayaquil y Quito y de otras partes, que fue negoçio de mucha ynportançia, por ser cosa muy dificultosa por ser grandes los despoblados y sin agua».[34]

Dejando a un lado la enfermedad de ojos y los problemas ambientales, tenemos noticias de las mejoras respecto del primer asiento, en lo referente al abastecimiento; el cual, en muchos casos, se obtiene en el mismo valle de la ciudad, dado que en él «ay buenos regadíos adonde se da bié el trigo, y el mayz, y las semillas y frutas de Castilla».[35] Igualmente, el segundo asiento de Piura, ubicado aparentemente «entre dos frescos Valles y arboledas»;[36] fue presa de la enfermedad y la crisis económica que se agudizó entre los vecinos encomenderos, ello ocasionado por la baja demográfica indígena.

Dadas estas condiciones, se desarrollaría una progresiva decadencia de la ciudad, la cual, poco a poco, sería abandonada por sus otrora principales vecinos; en búsqueda de otros lugares, tanto cercanos como lejanos, incluso fuera del propio corregimiento, con las oportunidades económicas que en San Miguel ya no encontraban. A continuación, se detallarán algunos aspectos de dicha crisis y que coadyuvaron a la decadencia de la ciudad, los que probable condicionarían el siguiente traslado.

Crisis de la ciudad de San Miguel

A mediados de 1571, Sebastián de Santander,[37] en nombre del concejo de San Miguel de Piura se dirigió al virrey Francisco de Toledo señalándole que dicha ciudad había sido la primera que se fundó en el territorio del futuro virreinato del Pirú y que en ese momento se encontraba en decadencia y en gran disminución económica. Ello se producía, entre otras causas, por la disminución dramática de la población indígena, por lo que algunos vecinos encomenderos se habían ido a residir y a buscar fortuna en otras ciudades, obteniendo para ello, irregularmente de las autoridades, las autorizaciones respectivas que los exceptuaban de la obligación de residir y hacer vecindad en San Miguel, ciudad cabecera de las encomiendas que poseían. Esta situación había ocasionado que, prácticamente, la ciudad se quede sin sustento y seriamente despoblada de

34 AGI, Lima 210, N3. Información de Alonso Forero de Ureña. 1593.

35 Ibid., f. 3v.

36 Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar oceano*. Década Quinta (Madrid: Imprenta Real, 1601), Libro I, 3.

37 AGI, Lima 111. Poder de la ciudad de San Miguel de Piura a Sebastián de Santander, para solicitar provisión real ordinaria.

Imagen 4.
El Islario de Alonso de Santa Cruz, elaborado entre 1539 y 1560, recoge algunas de las ciudades más importantes del virreinato del Perú a mediados del siglo XVI. En la imagen podemos ver las localizaciones de Quito, Cusco y Jauja, la efímera primera capital de la Nueva Castilla hasta la fundación de la Ciudad de los Reyes en 1535, y la de la ciudad de San Miguel, situada aquí, por error, junto a Tumbes. Más abajo aparece el río Chira y un río de San Miguel.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

vecinos encomenderos. Dado ello, Santander solicitó al virrey que remediase esta crítica situación, ordenando a todos los vecinos que habían hecho ausencia y despoblado sus casas, que retornasen al sitio a hacer vecindad, como era su obligación por tener repartimiento de indios en los términos de ella, y de esta manera ayudar a sustentarla. Todo esto se pedía «para que la dicha ciudad sea desagraviada y restituida del daño dicho»[38] y no se acabe de despoblar.

Un buen ejemplo de esta compleja situación es el caso de Gabriel de Miranda, un vecino que, el 23 de octubre de 1561, aparece como encomendero de los indios de Chinchachara (Caxas) y Çerrán,[39] encomiendas que habían sido de Gonzalo de Grijera.[40] A la muerte de éste, Miranda se casa con la viuda, Ana de Arenas, y consigue de la Audiencia de Lima el reconocimiento en primera vida de este repartimiento. El caso es que Miranda, en compañía de Joan de Salinas, había participado en la conquista de la provincia de Yaguarsongo y, en la ciudad de Santiago, había recibido la encomienda de ciertos indios. La mayor parte del tiempo lo pasaba fuera de San Miguel, atendiendo una serie de negocios que le reditaban mucho más que sus indios en dicha villa, aunque décadas anteriores habían sido rentables para Gonzalo de Grijera. Parece ser que el virrey dió su provisión, dado que, el 23 de marzo de 1574,[41] solicitó al rey que se le reconociera la propiedad de las encomiendas de San Miguel; escogidas dejando las que hasta ese momento poseía en Santiago. A su vez, años antes a la dación de la provisión que los obligaba a volver a San Miguel, el 28 de agosto de 1568, Miranda había donado por medio de una carta, una dote a María de Torres y, a su esposo, el sastre Juan de Morales, moradores de la ciudad. Entre otros bienes, se entregaba una casa y solar de propiedad del encomendero, que se encontraba en la traza de San Miguel, ubicada en la calle que salía de esta ciudad para el camino de Los Reyes; la cual limitaba, por un lado, con casa y solar de Pedro Pardo, por el otro, con casas del encomendero Alonso Carrasco, por la parte delantera, con la calle Real, y por atrás, con otra casa que tenía el propio Miranda.[42] Intuimos aquí una actitud de ir dejando propiedades a favor de otras personas con la probable intención de dejar de residir en la ciudad, pero será obligado, como hemos visto, a retornar a la misma y a hacer vecindad en ella; por lo que le encontramos asistiendo a los dos traslados siguientes: al puerto de Paita y, casi 10 años después, al asentamiento definitivo en el valle de Catacaos.

La ciudad había sido muy importante en los inicios de la conquista del Tahuantinsuyo y en las dos décadas posteriores había

38 Ibid., 4r.

39 AGI, Patronato, 188, R30. Parecer de los vecinos de San Miguel respecto a la perpetuidad. 1561.

40 Teodoro Hampe M., «Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561». En: *Historia y Cultura*, Revista del Museo Nacional de Historia, Lima, no. 12 (1979), 95.

41 AGI, Quito 211, L1, f. 290 v. Real Provisión a favor de Gabriel de Miranda, vecino de Piura. 1574.

42 Archivo Regional de Piura (ARP), Serie Cabildo Civil, legajo 1, expediente 4. Año de 1612.

resultado un territorio estratégico desde donde se realizaron las conquistas de indígenas como Paltas, Huancavilcas o Cañaris. Entradas al Oriente, como la de los Bracamoros y Yaguarzongo, fundando ciudades como Jaén, Valladolid o Santiago. En paralelo a esto la ciudad y sus términos fueron escenario importante de la primera parte de la rebelión de los encomenderos que desafiaron al poder de la Corona, enfrentándose al primer virrey, Blasco Núñez Vela. Pero una vez reprimida la rebelión la ciudad fue perdiendo importancia y protagonismo, sumergiéndose poco a poco en una profunda decadencia. No había en el territorio riquezas mineras y la disminución de la población de indios en las encomiendas piuranas suponía una importante disminución del monto tributario y de la mano de obra para actividades agrícolas y ganaderas.

Inicios de decadencia de San Miguel

La crisis se inició en realidad en la misma década del cuarenta, cuando la ciudad y sus pueblos de indios de la costa y de la sierra fueron escenario del enfrentamiento entre los encomenderos y la Corona. El conflicto, cuya primera fase se desarrolló entre San Miguel y Quito, tuvo como inmediata consecuencia el que una buena parte de la producción regional —que era utilizada por los indígenas para pagar su tributo y para su propia supervivencia; y, en el caso de los encomenderos, para su aprovisionamiento y para insertar ese tributo en especie en el mercado interregional e incluso virreinal– hubiera de encauzarse para el suministro de los dos ejércitos en liza: el ejército rebelde de Gonzalo Pizarro y el ejército del virrey. Ya fuese de manera voluntaria o por obligación, tanto indígenas como encomenderos tuvieron que afrontar la provisión de ambos ejércitos. Por ejemplo, el teniente que Gonzalo Pizarro había nombrado en San Miguel era Bartolomé de Villalobos, a quién también le dio en encomienda los repartimientos de Tumbes, Máncora y Pariñas. Esto resultaba fundamental, pues el tributo más importante que daban estos indígenas era el pescado que, fresco o salado, constituía una parte substancial de la dieta de los indios y los españoles, y resultaba crucial para el avituallamiento del ejército de Pizarro, tanto en Los Reyes como cuando se tuvo que desplazar al norte, entre San Miguel y Quito. En noviembre de 1546, Villalobos declaraba en una carta que le estaba enviando un mil tollos y 50 arrobas de sal. En esa misma misiva se prometía que iba a enviar «todo el pescado que se pudiere»[43] así como camarones y «ostras en escabeche»;[44] y, si salieren buenas estas últimas, siempre le proveería de ellas. De igual modo, en febrero de 1547, le

[43] Pérez de Tudela, *Documentos relativos*, 415.

[44] Ibid.

enviaría 2 mil 400 bonitos y 22 arrobas de pescado menudo para la cuaresma.[45] Aparte de estos productos marinos que se enviaban a las tropas rebeldes que estaban en San Miguel, se les abastecía también de agua, leña, bizcochos y quesos, entre otros productos. Junto con estos, se despachan hacia el sur cartas dirigidas que vienen de Panamá o que se envían de San Miguel y, del mismo modo, captura cartas al enemigo y las hace llegar a Gonzalo Pizarro. Para todo ello Villalobos contaba con balsas de sus indios, que también utilizó para que, caleteando, lleguen más rápido las noticias a Gonzalo o a sus allegados. Hay que destacar el trabajo de los indígenas de la región en la llevada de cartas y noticias de lo que está pasando en este territorio y más allá de sus fronteras, lo que realizan tanto por mar, en sus balsas, como por tierra, a través de las postas o *«chasques»*.

Cuando la situación se tornó irreversible para Pizarro y era ya inminente la llegada del pacificador Pedro de La Gasca a la Nueva Castilla, el rebelde ordenó a su teniente en San Miguel una serie de medidas que eran destinadas a dejar sin aprovisionamiento a los leales al rey en el territorio sanmiguelino. Para cumplir con lo ordenado, envió diez hombres a caballo hasta Maicabilica, en los llanos, «para que quemen los tambos y sementeras en toda la tierra».[46] La orden era dejar todo inservible y sin provisiones, a fin de que nada pudiesen encontrar las tropas reales. A Paita se envió a Francisco Cumplido, con algunos hombres para que, igualmente, se quemen los tambos y se «cieguen jagüeyes o se atosiguen».[47] Así, todo el ganado que se pueda recoger en San Miguel y alrededores se tenía que enviar al sur para poder abastecer a las tropas gonzalistas; incluso, el teniente le manifiesta que para dejar sin nada de apoyo al pacificador pensaba «quemar este pueblo [San Miguel] y dejarlo todo por el suelo»;[48] también señala que mandó mensajeros al capitán Porcel en la Zarza y al capitán Diego de Mora en Trujillo para que actúen de la misma manera.[49] Se llega al extremo de ordenar a españoles e indígenas que: «la comida se les quite toda, así de ganados e aves e maizales e trigos, sin que quede cosa inhiesta; en la costa los indios los hagan alzar todos, y todos los caciques y principales traigan consigo. Y esto se entienda cuando viere que vienen los enemigos de manera que lo puedan hacer a su salvo··· [y] al tiempo que se vinieren, [proveerán] de no dejar ganado de ninguna calidad, ni mula ni acémila, y lo que no pudieren traer, lo maten».[50]

También se ordena que, llegado el momento de partir a reunirse con Gonzalo Pizarro, traigan consigo todo el dinero de la

45 Ibid., 401.

46 Ibid., 539.

47 Ibid., 540.

48 Ibid.

49 Ibid.

50 Ibid., 85.

caja real de cada una de sus ciudades y que «si es posible, las aves que andan volando no les deje que se puedan aprovechar de ellas, y mire que en ninguna manera quede balsa ni palo para que se pueda hacer, sino que los queme todos».[51]

La región, como podemos advertir, quedó gravemente dañada luego de la rebelión. Sabemos que las guerras dejaron desolación y crisis en muchos lugares, como es el caso de San Miguel y las encomiendas de indios de su jurisdicción, donde la escasez ocasionó hambre y privaciones, y pueblos destruidos que hay que levantar. Además, hubo de afrontar las consecuencias del apoyo al bando rebelde, tratando de mantener las muy disminuidas encomiendas a como dé lugar, pues es el único patrimonio con el que cuentan. La vecindad tuvo que demostrar ante Pedro de La Gasca fidelidad a la Corona, haciendo ver que si en algún momento auxiliaron a los rebeldes había sido por causa de la fuerza y la coacción. Lo cierto es que la mayoría mantuvo sus encomiendas, aunque ya se encontraban muy venidas a menos. Entre los que perdieron su disfrute se encuentra la familia de Bartolomé de Aguilar, un encomendero de Ayabaca que se mantuvo hasta el final de sus días leal a Pizarro y al que la rebelión le costó la vida.[52] Por este motivo la encomienda le fue arrebatada a su viuda y a su hija, y le fue entregada a un nuevo benemérito, Gaspar de Valladolid.

Los años sesenta y la desolación de la ciudad

La crisis y decadencia de la ciudad, entrada la segunda mitad del siglo XVI, parece irreversible. A inicios de la década del sesenta, la situación se mantiene bastante complicada. Contamos poco más de cuarenta encomiendas cuando en septiembre de 1561 se pide a sus titulares su parecer sobre la conveniencia o no de la perpetuidad de las mismas. Solo se encontraban en la ciudad once vecinos del total de veintidós. De los presentes, la mayoría manifestó estar de acuerdo con la perpetuidad. Pero, una minoría —que poseía encomiendas ya muy pobres en número de indígenas y tributo– se manifestó, como era previsible, en desacuerdo con la perpetuidad. Es seguro que la gran mayoría de los vecinos ausentes hubiesen opinado de la misma forma. En este sentido, disponemos de un testimonio de gran valor que no deja dudas sobre la crítica situación que la ciudad de San Miguel atravesaba debido a las causas mencionadas. Se trata de Gonzalo Alonso Camacho, quien manifestaba que sólo: «de 2 años a esta parte tiene de comer y es tan poco que no se puede sustentar y que está tan

51 Ibid.

52 AGI, Justicia 423, N1, R1. Pleito fiscal: los herederos de Bartolomé de Aguilar. 1550-1562.

probe (sic) que no puede perpetuarse porque se morirán sus hijos por no tener que les dar de comer y que lo que tiene es tan poco que no le dan [los indios] la mitad de la tasa que tiene y por esta causa a él no le conviene perpetuarse».[53]

Testigo de esta situación dramática será el quinto virrey, Don Francisco de Toledo, quien en el viaje a Los Reyes para asumir su gobierno desembarcó en Paita y realizó el recorrido por tierra, pasando unos días en la ciudad de San Miguel. Encontró la ciudad en una situación crítica y, tratando de revertir la difícil situación, ordenará el cambio de asiento de la ciudad —con oposición de casi toda la vecindad encomendera piurana– al puerto de Paita.

El principal inconveniente para el traslado a Paita era que el puerto ya tenía habitantes hispanos dedicados al comercio desde décadas atrás. Integrarse en esta actividad no les resultaría fácil y menos con una competencia que era ya experta en el tráfico de productos de Castilla y de la tierra. Además, el puerto no aseguraba el aprovisionamiento mínimo para la población, pues la producción que se sacaba del corregimiento estaba destinada a la exportación o al suministro de las embarcaciones reales o particulares que pasaban por Paita. A esto se añadía que algunos elementos vitales, como el agua dulce o la leña, había que traerlas en balsas desde Colán —el pueblo indígena más cercano– que cobraba por el tráfico de esos productos esenciales, los mismos que también se vendían a las embarcaciones que iban y venían de Panamá al Perú. Puede darnos una idea de las dificultades para el abastecimiento el hecho de que el agua era traída desde Colán en botijas. En esas mismas fechas, como luego veremos, los vecinos de San Miguel ya tenían localizado un mejor asiento, intermedio con el puerto de Paita: el valle de Catacaos, con abundante mano de obra indígena y bien aprovisionado. Eso explica por qué la vecindad encomendera piurana que arriba a Paita lo hace contra su voluntad, sometida a importantes dificultades.

San Francisco de la Buena Esperanza del puerto de Paita, sede del corregimiento

Este segundo traslado de la vecindad encomendera se inserta dentro del conjunto de reformas que el virrey Francisco de Toledo realizó de manera particular en la jurisdicción del corregimiento de San Miguel de Piura.[54] Como ya hemos visto, la crisis económica que azotaba la región y que tuvo que ver, entre otras cosas, con la baja demográfica de los indígenas

53 AGI, Patronato 188, R30.

54 Como ya señalamos anteriormente, existe un traslado anterior de parte de la vecindad al puerto de Paita, que se realizó entre 1559 y 1562, hacia un lugar ubicado 4 leguas debajo del emplazamiento de Piura, específicamente en el sitio que fue denominado «Diapatera». Al parecer, la situación de insalubridad no mejoró, por lo que los vecinos que se habían trasladado a otros espacios procedieron a retornar a Piura luego de dos años. Véase Salazar de Villasante, *Relación general*, 8; Espinoza Soriano, *La etnia Guayacundo*, 272.

de las distintas encomiendas de la región, produjo una fuerte reducción del tributo y gran escasez de mano de obra para la agricultura y la ganadería. A esta situación se añadían los problemas relacionados con el mal clima, dado que en Piura el desierto y sus fuertes vientos ocasionaban numerosas enfermedades a la vista, especialmente la conocida como *«mal de ojos»* que en ocasiones llegaba a producir ceguera. El reflejo del sol sobre la arena y el intenso calor mortificaba a los habitantes.[55] La permanencia de la población en ese lugar parecía resultar ya insostenible, agravándose la situación como consecuencia de la creación de las reducciones de indios en 1572.

Habiendo visto en persona la difícil situación que atravesaba la ciudad al momento de desembarcar en Paita, Francisco de Toledo decide el traslado de su vecindad al puerto de Paita buscando que los pobladores participen de la actividad comercial del puerto, considerado desde décadas atrás como la principal puerta de entrada al Perú.[56] El virrey, con toda seguridad, buscaba asegurar un mayor control sobre el puerto pues los gobiernos anteriores habían descuidado los mecanismos de vigilancia sobre el comercio que allí se realizaba. Toledo era consciente de la escasez de funcionarios de la Corona en ese lugar y señalaba que en Paita: «tiene descarga razonable y traginería para las ciudades de Loxa y San Miguel de Piura y donde se hacen hartos embustes de descargas cosas vedadas los maestres que no las osan pasar a este puerto de Lima».[57]

Paita era el puerto natural de la ciudad de San Miguel. Desde la década del cuarenta se había constituido en el más importante del corregimiento y de toda la costa norte de la Audiencia de Lima. Era un pueblo de indios en el que convivían una decena de comerciantes españoles, que habían construido casas muy precarias y algunas bodegas para el almacenamiento de los productos que se desembarcaban allí, así como para los que salían hacia el Sur o hacia las tierras ecuatoriales y Panamá. Diversos cronistas dan cuenta de su importancia en la vida económica de la región. Cieza de León señalaba que «Paita es muy buen puerto, adonde las naos linpian y dan cebo; es la principal escala de todo el Perú y de todas las naos que vienen a él».[58] No sólo era la puerta de entrada del Perú, sino que constituía el mejor punto desembarcable de toda la costa norte.[59] Así, a comienzos del siglo XVII, Pedro de León Portocarrero destacaba importantes detalles: «es un puerto grande y espacioso limpio de escollos y bajíos, seguro de tempestades, pueden en él caber y entrar cuantas naves quisieren. Payta es

55 Salazar de Villasante, *Relación general*, 8.

56 Luis Miguel Glave Testino, «La puerta del Perú: Paita y el extremo Norte costeño, 1600-1615». En: *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, vol. 22, no. 2 (1993), 497.

57 Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI*, Documentos del Archivo de Indias, tomo III. (Madrid: Biblioteca del Congreso Argentino, Sucesores de Rivadeneyra, 1921), 323.

58 Cieza, *La Crónica*, 35.

59 Glave, «La puerta del Perú...», 498.

lugar de indios, viven en él algunos españoles. Tienen tiendas más de cosas de comer que de otras mercadurías. De Payta hay doce leguas de arenales a San Miguel de Piura».[59] De similar opinión era fray Reginaldo de Lizárraga, quien agregaba además que era *«bueno y seguro»*.[61]

En Paita confluían al año muchas naves, tanto oficiales como particulares, provenientes de la Nueva España, Panamá y del Callao; habiendo logrado sus pobladores, españoles e indígenas, desarrollar una compleja red comercial que les permitió integrarse en el sistema mercantil colonial. Ello se daría, aun así, pese al pobre aspecto que ofrecía el puerto, con casas que «no son más que unas cañas incadas y cuando mucho, embarradas con un poco de barro por de fuera que llaman vajareques, y por tejado unas esteras o un poco de estiércol».[62]

Sin embargo, una lectura minuciosa de las fuentes de la época demuestra que la vecindad piurana no estaba muy de acuerdo con el traslado a dicho puerto. Hemos podido verificar que, desde fines de los años cincuenta, algunos vecinos y autoridades poseían moradas y construcciones diversas en el valle de Catacaos; además, visitadores, obispos y corregidores despachaban desde dicha vega.[63] Por ello, es probable que la población prefiriese situar a la ciudad en dicho punto intermedio, entre el asentamiento que querían dejar en el Alto Piura —hoy Piura la Vieja– y el puerto de Paita; aunque, también le preocupase ser, además, presa fácil para los corsarios.[64] En este nuevo espacio los vecinos también encontraban indios que podían utilizar como servicio personal —mano de obra– a pesar de la expresa prohibición que existía para utilizar a los naturales de esa manera. Esto lo recoge muy bien un cronista, quien señalaba que los vecinos piuranos, por los motivos medioambientales señalados, habían despoblado la ciudad y mudado al valle de Catacaos, por ser muy fértil y, sobre todo, «libre de toda enfermedad»; aunque, «de pocos años a esta parte se han mudado seis u ocho leguas más cerca del puerto de Paita, a la barranca del río de Motape».[65]

Años antes del traslado a Paita, entre 1572 y 1573, se había producido el proceso de reducción de pueblos de indios en el corregimiento. En Catacaos se reducirán finalmente 12 encomiendas,[66] provenientes no solo de zonas aledañas, sino de zonas alejadas de la costa. Con ello, los vecinos ganaban al tener mano de obra disponible en un hipotético traslado de la ciudad a dicho valle —cosa que finalmente sucedió– para el trabajo mitero dentro de sus estancias y haciendas, acti-

60 Pedro de León Portocarrero, *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita del siglo XVII*. (Rosario: Universidad Nacional del Litoral, 1958), 22.

61 Reginaldo de Lizárraga, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Marcos Jiménez de la Espada, tomo CCXVI. (Madrid: Ediciones Atlas, 1968), 10.

62 Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción*, 277-278.

63 AGI, Quito 76, N11.

64 No se equivocaron los vecinos. La ciudad y puerto de Paita fue atacada primero en 1579 por Francis Drake y luego en 1587 por Tomás Cavendish, ambos corsarios isabelinos. Esto ocasionó un nuevo y definitivo traslado de la vecindad, ahora sí, al valle de Catacaos. Véase AGI, Quito 22, N50; y, AGI, Patronato 191, R7, 1.

65 De Lizárraga, *Descripción breve*, 10.

66 Las parcialidades que conformaron el pueblo fueron: La Chira, Poechos, Pariñas, Cucio, Mechato, Mecomo, Amotape, Marcavelica, Mecache, Menón, Tangarará, Narihualá. Véase Pável Elías L., «El corregimiento de Piura en tiempos de la casa de Austria». En: José A. Busto D. (Ed.) y Jorge Rosales Aguirre (Coord.). *Historia de Piura*. (Piura: Instituto de Estudios Humanísticos, Universidad de Piura, Municipalidad Provincial de Piura, 2004), 224.

vidades que ya se estaban desarrollando en la región. Pero, con todo, la naturaleza se encargaba de seguir poniéndoles las cosas difíciles, pues la baja demográfica indígena se acentuó. En cualquier caso, y pese a la negativa de la vecindad para el cambio a Paita, el virrey Toledo decide el traslado de la ciudad de Piura a dicho puerto. No es posible precisar exactamente la fecha; pero, hacia 1576, una parte de la población de la ciudad de San Miguel ya se encontraba en Paita, convirtiéndose el puerto, desde ese momento, en capital del corregimiento, con un vecindario de españoles alrededor del cual se situaba el pueblo indígena del mismo nombre. Se suponía que al establecerse cerca del mar los vecinos contarían con brisa fresca que sofocara el calor y los rayos solares y que atenuara las enfermedades de los ojos sufridas en el anterior asiento. Además, el comercio y las actividades económicas con él relacionadas auguraban al corregimiento y a su vecindad la salida de la pobreza extrema en que vivían. Volvía a establecerse San Miguel muy cerca de la costa, esta vez un poco más al sur del lugar de la primera fundación del valle del Chira en 1532.

En Paita escaparon los españoles del calor pero, sin embargo, hubieron de enfrentarse a «maretazos» que provocaron graves daños en el nuevo asiento, como el del 9 de julio de 1586 en el que «Paita,(...) quedó muy afectada».[67] Además, la falta de agua dulce en el puerto, indispensable para la supervivencia, obligaba a traerla de otros lugares que, aunque aledaños, ocasionaba grandes molestias y aumentaban el precio del líquido elemento. Los indígenas del pueblo de San Lucas de Colán jugaron un papel decisivo, pues fueron los encargados de traer y comercializar el agua dulce que necesitaban los vecinos; del mismo modo, la leña, vital para la preparación de alimentos, también era transportada. Aun así, si todos estos hechos ocasionaron permanentes problemas a los españoles, lo que finalmente decidió el traslado a Catacaos fue la presencia constante de corsarios en el litoral, quienes atacaron e incendiaron el puerto y las casas de los vecinos en varias ocasiones.

El ataque a Paita de 1579 [68]

Las referencias al corsario isabelino Francis Drake las encontramos en el momento mismo de su aparición en un informe de méritos que presentó al rey el que fuera corregidor de la ciudad de San Francisco de Buena Esperanza del puerto de Paita, el capitán Pedro de Çianca. Era éste un hombre de más de setenta años, con mucha experiencia militar, aunque

67 Miguel Maticorena Estrada, *«Piura en su Historia», 100 años*. (Piura: Instituto Cambio y Desarrollo, Consejo Provincial de Piura, 1994), 221.

68 AGI, Quito 22, N50.

Imagen 5.
Este Mapa de la América Meridional de Gerhard Mercator y Jodocus Hondius (Amsterdam, 1607) recoge un numeroso conjunto de ciudades entre las que encontramos las de San Michuel, Piura y la Çilha de Paita. La duplicidad San Michuel/Piura pone de manifiesto las dificultades de los cartógrafos a la hora de recoger con precisión la localización de una ciudad que está en constante movimiento durante buena parte del siglo XVI.
Fuente: David Rumsey Map Collection. Map Center, Stanford Libraries (California).

no precisamente en guerras contra corsarios o piratas. Había sido nombrado en 1576,[69] como corregidor, justicia mayor y juez de residencia, en San Miguel de Piura y su jurisdicción. Se encontraba desempeñando esta función cuando, a inicios de 1577, llegó la orden del virrey Toledo para el traslado de los vecinos encomenderos y los moradores de la ciudad al puerto de Paita.

Dos años más tarde, a fines de enero de 1579, tuvo que enfrentar la amenaza de los corsarios ingleses acaudillados por Francis Drake en las aguas del Mar del Sur. Ante la urgente noticia sobre el inminente arribo de Drake a Paita, dio aviso al asiento de Piura, donde aún estaban la mayoría de los vecinos de la ciudad y otras personas, ordenándoles acudir de inmediato al puerto para poder organizar la defensa, frente a la grave amenaza. Se ordenó igualmente al vecino y escribano de la ciudad, Blas Cristóbal Pérez, que pudiese acudir a los distintos pueblos del corregimiento, con el fin de hacer el mismo llamado a los mestizos, mulatos e indios como gente de apoyo. Así, el corregidor envió traer indios del pueblo de Catacaos para la defensa del puerto, logrando reunir 200 hombres de armas en total, los cuales hubieron de ser sustentados en el puerto, gastos cubiertos por la autoridad y ascendentes a doce mil pesos en comidas, caballos y pertrechos de guerra durante el tiempo que estuvieron de presidio. Se dispuso la llegada de una serie de bastimentos básicos desde distintos pueblos del corregimiento, que permitiesen una alimentación acorde y para abastecer a las embarcaciones y a los vecinos de la ciudad. Ello incluyó agua, carne de vaca salada, carneros y gallinas de Castilla, perniles, bizcochos de todo tipo de harina, quesos, jamones, cecinas, ajos, trigo, maíz, tocinos, pescado salado, pescado blanco, tollos, pallares, botijas de vino, vinagre y sal.

De igual modo, se organizó la defensa, para lo cual era crucial disponer de armas —ofensivas y defensivas— como piezas de artillería de hierro, grandes y pequeñas, arcabuces, cuerdas de arcabuces, plomo, pólvora, picas, alpargates, morriones, escaupiles y rodelas de cuero de vaca, petacas confeccionadas por los indios, caballos de brío, así como cal y ladrillo para hacer murallas para la guarda y defensa de los puertos. También era imprescindible contar con reservas de leña, candelas de sebo, hachotes de cera de Nicaragua, diversos tipos de clavos —de tillado, de alfaxía, de barrote–, algodón para coser velas, hilo de algodón, botijas vacías, madera de roble de Guayaquil, hilo de carreto, jarcia de la tierra, lonas, sacas y costales grandes de algodón.

[69] AGI, Quito 21, N49.

Como se puede apreciar, varios de estos productos provenían del mismo corregimiento —bizcochos, pescado, etc.—, algunos venían de otros lugares de la América española —de Centroamérica o Guayaquil– y otros, como los clavos, de Europa.[70] En este caso, el corregidor Pedro de Çianca estuvo dispuesto a poner recursos de su peculio para lograr traer la mayoría de los productos y armamento señalado. En paralelo, se despachó igualmente un emisario a la ciudad de Loxa, ubicada a sesenta leguas de San Miguel, para consiguir «armas y peltrechos para la guerra y le truxeron ciertos arcabuces con que armó la dicha gente y la puso a punto de guerra».[71] También, de Loja llegaron otras armas y pólvora, a pesar de que la Audiencia de Quito había ordenado a Juan de Salinas, gobernador de Cuenca, Loja y Zamora, que no acudiese al puerto de Paita «por la imposibilidad de socorrerle»;[72] de los valles de Saña se trajo pólvora; de Trujillo, además de pólvora y mechas, se recibió gran cantidad de lona, más de dos mil varas, que fueron enviadas rápidamente a Guayaquil para las galeras que en su astillero se estaba construyendo para llevar a Paita.

Por fin, el 21 de febrero de 1579,[73] entraron los ingleses en el puerto de Paita «en un navío grande de armada», robando una embarcación particular que en dicho puerto estaba. Desde días antes se habían nombrado entre los hombres de guerra capitanes, maeses de campo y sargentos. Uno de los testigos presentados en el informe por el corregidor, Diego Hernández, vecino de la ciudad, señalaba que «como alguazil mayor siempre hera mandado recorriese las velas puestas por el dicho capitán [Çianca] las quales estaban a 4 y a 5 leguas en todas las puntas de la mar que en este puerto están y en descubriendo algún navío hacía tocar el arma».[74] El corregidor se preocupó de tener dispuestos centinelas tanto de día como de noche, para estar atentos a descubrir la llegada de los enemigos; igualmente, «se salía a la playa con sus banderas y gente en ordenanza para todo lo que se ofreciese en servicio de Su Magestad para defender la dicha tierra»,[75] dando en todo momento el capitán voces de ánimo a la gente que se encontraba esperando a los ingleses.

Debido a la defensa organizada por el corregidor, Drake no pudo exigir rescate y hubo de abstenerse de atacar el puerto. Ese mismo día siguió rumbo norte, con dirección a otros puertos españoles. El cabildo de Paita se apresuró el mismo día de la llegada del corsario a enviar una carta al corregidor y al cabildo de Guayaquil. En ella se recogen más noticias de las andanzas de Drake frente al puerto. Hacia el mediodía

70 AGI, Patronato 266, R7 y, ARP, Serie Notarial Colonia, protocolo 3, legajo 31. Notario: Francisco de Morales. Año de 1607.

71 AGI, Patronato 266, R7. Audiencia de Quito, disposiciones contra el corsario Drake y, AGI, Patronato 266, R3. Defensa que hizo la armada del Perú contra la de Drake.

72 Ibid.

73 En su relación, Drake señala como fecha de entrada a Paita el 10 de marzo de 1579. Frente a esta diferencia, preferimos la fecha dada por los testigos presentados por el corregidor Pedro de Çianca un año después de los sucesos, en febrero de 1580.

74 AGI, Patronato 266, R7. Audiencia de Quito, disposiciones contra el corsario Drake y, AGI, Patronato 266, R3. Defensa que hizo la armada del Perú contra la de Drake.

75 Ibid.

había tomado un barco recién llegado de Panamá cargado de vino y mercaderías diversas; también había capturado unas balsas indígenas que llegaban al puerto cargadas de botijas de agua. Se advertía en la carta que, pese a que el enemigo no había atacado finalmente Paita, los demás puertos estaban aún en gran peligro y se daba este aviso para que en Guayaquil se pudiera organizar la conveniente defensa. Avisaban también que el enemigo había tomado un navío de San Juan de Antón que había salido el día anterior del puerto, robando plata del rey y de particulares en cantidad de poco más de 400 mil pesos. Finalmente, recomendaban que de Guayaquil no saliera ningún navío «sino fuere con muncho rrecato».[76] Mediante un emisario enviado por el enemigo se enteró el cabildo paiteño que el navío era de ingleses y que pretendía tomar la galera que estaba en el puerto. Les señaló además que eran casi quinientos hombres los que venían con el «capitán Francisco [Drake] que es bien mentado».[77] Una vez que salió de Paita el corsario y cuando se dirigía a Guayaquil, se topó con un navío pequeño que venía del norte con dieciocho mil pesos de plata y oro, así como mucha cantidad de jarcia y provisiones para la jornada de las Filipinas,[78] que acabaron en manos de los ingleses.

La incursión de Drake no causó desmedidos daños materiales ni pérdidas humanas en el puerto de Paita, al contrario de lo que sucedería, años más tarde, con ocasión del paso de Thomas Cavendish.

El ataque a Paita de 1587 [79]

El 30 de septiembre de 1587, desde el pueblo y valle de Catacaos, Alonso Forero de Ureña, corregidor de la ciudad de Sant Francisco de Buena Esperanza del puerto de Paita, presentó un informe donde detalla los sucesos relacionados con el ataque realizado por el corsario inglés Thomas Cavendish. Aunque el corregidor no había presenciado el ataque enemigo —pues se encontraba en Los Reyes cumpliendo una provisión virreinal que le había obligado a salir un año antes de la jurisdicción del corregimiento–, los testimonios de terceros que se presentan en este informe ayudan a reconstruir la difícil coyuntura que le tocó vivir a Paita ante un nuevo ataque corsario.

La noticia de la presencia de Cavendish en el Mar del Sur vino de Chile a Los Reyes y luego a las caletas y puertos del norte, incluido Paita. La entrada de los ingleses al puerto se

[76] AGI, Patronato 266, R7. Audiencia de Quito, disposiciones contra el corsario Drake y, AGI, Patronato 266, R3. Defensa que hizo la armada del Perú contra la de Drake.

[77] Ibid.

[78] AGI, Patronato 266, R36.

[79] AGI, Patronato 191, R7, 1. Información sobre la quema del puerto de Paita. 1587.

produjo el viernes 28 de mayo de 1587 por la noche, con tres navíos y una lancha. Al amanecer del día siguiente saltaron a tierra cerca de 100 hombres de armas organizados en arcabuceros, mosqueteros y piqueros. En la defensa del puerto participaron apenas 45 vecinos y estantes, guarecidos en un precario «fuertezuelo», quienes optaron por abandonar la defensa, ante la ventaja numérica del enemigo, en armas y municiones, y partir junto con el estandarte real hacia lo alto, al tablazo. A continuación, los ingleses enviaron a un piloto de apellido Ribas que conocía el puerto, para pedirles rescate para no incendiarlo, cosa que los vecinos y el teniente de corregidor no aceptaron; por lo que, los ingleses procedieron a quemar la casi totalidad de las casas, que ardieron con gran facilidad, dado que estaban construidas «de bahareques de barro y palos y cubiertas de paja salvo dos o tres cassas que heran de adobes y la iglesia de los yndios que servía a los españoles porque la otra se está labrando y el monasterio de la Merced que hera ansimismo de las paredes dichas».[80] Lamentablemente, el incendio se inició en el archivo de la ciudad que contenía «los papeles y registros antiguos y modernos»[81] de la misma.

Es oportuno señalar que días antes los vecinos, siguiendo una orden del virrey, habían tenido la precaución de enviar a las mujeres, niños, ancianos, así como las cosas de valor y su hacienda, al pueblo de Catacaos, lugar donde al año siguiente se trasladó la ciudad y su vecindad. Ante la ausencia del corregidor, asumió el liderazgo de la defensa del puerto el teniente corregidor Gaspar Troche de Buitrago, encomendero de la ciudad y quien dirigiría la salida del puerto de los vecinos, moradores, comerciantes y demás personas que en esos momentos se encontraban allí.

A diferencia de lo sucedido en 1579, con motivo de la incursión de Francis Drake, esta vez las autoridades no se preocuparon de reunir la gente necesaria para la defensa de otras partes del corregimiento ni de las ciudades vecinas, tampoco se hizo acopio de pólvora y armas; ni de mantenimientos para la gente. En esta ocasión, la defensa del sitio resultó fallida y rápidamente se produjo la huida de los pobladores, dejando el puerto a merced de Cavendish.

Cabe resaltar que, cuando se avisó al teniente corregidor de la llegada del inglés a Chile, dos meses atrás, éste rápidamente se dirigió de Catacaos —donde se encontraba— a Paita para estudiar con los vecinos la preparación de la defensa. A pesar de la indiferencia de la vecindad, Troche de Buitrago logró

80 Ibid.

81 Ibid.

construir un fuerte de suelo de madera junto al mar. Su idea era utilizar las casas reales de la aduana para que la gente de guerra descansara y estuviera alerta a la llegada del corsario. En un inicio hubo unas cuarenta y cinco personas, de los cuales diez eran vecinos y de ellos cuatro eran viejos «de mucha hedad».[82] Francisco Cornejo y Diego Vaca además de ser viejos estaban muy enfermos por lo que se habían quedado en el tablazo con la ropa de la vecindad. El resto de la gente era bisoña y había entre ellos siete mestizos, cuatro mulatos y los demás mozos y gente de poca experiencia, con más o menos 25 arcabuces y muy poca munición y plomo. Esta vez no se pidió el apoyo a ciudades como Loja, Trujillo o Saña. El alcalde Juan Losada de Quiroga, que había ido a Catacaos a por 200 caballos y 60 indios, envió desde allí emisarios a Olmos y al asiento de Piura la Vieja para reclutar a los hombres que quisieran acudir a la defensa del puerto. Finalmente, el alcalde pudo sumar 120 hombres para ir en apoyo de las 45 iniciales, pero por falta de sustento y armas no pudieron participar en la defensa, ya que el socorro que debía llegar desde Los Reyes nunca llegó. Esta precaria defensa, diferente a la organización ante el ataque de 1579, provocó el rápido abandono del mismo. Entre los vecinos que participaron, además de los dos mencionados, estaban Rui López Calderón, Gonçalo Farfán, Antonio de Frías, Rodrigo Apraez, Gabriel de Miranda, Juan de Quiroga, Alonso Ruiz, Juan Losada de Quiroga, Pedro de Saavedra y Gaspar de Valladolid. Aun así, los vecinos no estuvieron dispuestos a obedecer la orden del virrey de defender el puerto y, más bien, lo abandonaron para irse a Catacaos «por el desseo que tenían de poblarsse en él y despoblar la dicha ciudad de Payta por no tener cassa en ella ny averla querido edificar».[83]

Ya hemos visto que la orden del virrey Toledo para avecindarse en Paita fue obedecida en contra de la voluntad de los propios vecinos, quienes estaban decididos a establecer sus residencias en el valle de Catacaos, morando de mala gana y por la fuerza en el puerto. Hay testimonios que dejan constancia de la opinión mayoritaria de los vecinos, quienes señalaban que estarían «mejor poblados y más a su placer» en otra parte que, en Paita, señalando además un motivo importantísimo: «la falta de agua y leña» que, si bien era traída por los indios de Colán, era sobre todo para abastecer a las embarcaciones que llegaban al puerto, quedándoles muy poco a los moradores. Lo mismo pasaba con los alimentos que venían desde otros pueblos del corregimiento y que tenían que compartir, a veces en desventaja, con los comerciantes y pasajeros que vivían o pasaban por Paita. Estos y otros problemas causaban

[82] Ibid.

[83] Ibid.

un gran malestar a los vecinos, que preferían establecerse en Catacaos, punto intermedio entre Piura la vieja y Paita que ya habitaban desde la década del cincuenta. En este lugar ya tenían sus haciendas y viviendas y allí había mandado construir el corregidor Forero la presa del río llamada «Tacalá», que facilitó el riego y fertilidad del valle y ayudó mucho a los indígenas y vecinos del corregimiento y de la que se decía que «con esta obra está la tierra harta y ay lugar y tierras para todos los españoles y naturales».

Así las cosas y tras el grave desastre producido por el ataque de Cavendish al puerto en 1587, el vecindario se vio en la necesidad de enviar un representante del Cabildo de la ciudad a Los Reyes para hacer llegar una petición al virrey Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar Don Pardo, pidiendo un nuevo traslado de la ciudad, esta vez a un sitio mucho más seguro y libre de los ataques de los enemigos de la Corona y también mejor comunicado, con buen clima y ambiente, y buena provisión de productos para la subsistencia de los moradores. Para ello era menester encontrar un sitio adecuado y no cometer los errores anteriores. Había que estudiar bien las condiciones del lugar para elegir correctamente un asentamiento que fuera definitivo. El virrey envió a un representante, Juan de Cadalso y Salazar, para que visitase esta parte norte de los Llanos y viese la conveniencia de un nuevo traslado de San Miguel de Piura atendiendo a las circunstancias suscitadas. Ahora, eran los vecinos los que habían elegido el lugar para dicho traslado, que sería el definitivo, al valle de Catacaos. Se ponía así punto final, luego de 56 años, al largo peregrinaje de la ciudad.

Epílogo

Como se ha podido advertir en lo desarrollado, si los desplazamientos de la ciudad se debieron a circunstancias de alcance meteorológico, no fueron, desde luego, las lluvias torrenciales en el corregimiento —que no se presentaron entre 1532 y 1600– sino la ausencia de aquellas, precisamente, lo que hubiese podido suponer una situación insoportable para los vecinos. A su vez, tampoco parecen haber sido causa de dichos traslados, los eventos sísmicos que pudieran haber amenazado la seguridad de la ciudad y de sus habitantes. Lo cierto es que éstos, al igual que las precipitaciones acíclicas, no se manifestaron durante el siglo XVI en la región de Piura. Si bien sabemos que se produjeron algunos temblores que alarmaron a los vecinos de San Miguel y a los indígenas de las

encomiendas, estos no tuvieron mayores consecuencias para la ciudad o para sus construcciones. En realidad, el primer terremoto que deja noticias de daños graves es el de la mañana del 14 de febrero de 1619, con epicentro en la ciudad de Trujillo, el cual afectó especialmente a diversas iglesias, como sucedió en Catacaos, en la costa, o en Huancabamba, en la sierra. Y, habría que esperar al comienzo del siglo XX, en el amanecer del 24 de julio de 1912, para encontrar noticias de un terremoto con epicentro en Piura; éste fue, posiblemente, de mayor magnitud que el de 1619 y alcanzó una magnitud de 8.2 en la escala de Richter.[84] En cualquier caso, lo cierto es que estos dos seísmos afectaron a la ciudad de Piura en su actual ubicación.

Sin embargo, sí parecen haber sido causas de consideración para explicar estos movimientos de la sede del corregimiento los problemas producidos por la anormal extensión de ciertas enfermedades, por la severa reverberación del sol, por la existencia de vientos cargados de arena que impedían la visión en ciertos momentos del día, por la acción de los corsarios en el puerto de Paita o incluso por la escasez de avituallamiento para los vecinos de la ciudad, tal y como hemos podido ver en las páginas anteriores.

Atendiendo precisamente a todos estos hechos históricos, y como se podido argumentar en trabajos anteriores,[85] la historiografía ha venido valorando los sucesivos emplazamientos de la ciudad de Piura como ensayos incompletos de poblamiento o como experiencias malogradas por las diferentes circunstancias; ya fuesen de naturaleza endógena —como los problemas de salubridad en Tangarará, las complicaciones meteorológicas, las epidemias o las enfermedades endémicas del Alto Piura–, o de carácter exógeno —como los ataques de los corsarios ingleses u holandeses al puerto de Paita–. Es decir, la historia de las diferentes localizaciones de San Miguel se ha interpretado como un conjunto de tentativas fallidas hasta la culminación del proyecto urbano definitivo con la última reubicación de la ciudad en el Chilcal de Tacalá, en el año 1588.

Sin embargo, también tenemos razones para pensar que los traslados de San Miguel pueden remitirnos a un proceso que puede ser descrito y explicado con coherencia atendiendo también a otros factores. Este proceso se hace patente en aspectos relativos a la propia función que la ciudad desempeñaba en cada momento y al sentido de la misma, entendida ésta como un verdadero instrumento utilizado en el propio proceso de exploración, conquista y colonización del territorio.

84 José Cerna, Pável Elías y Cristina Vargas, «Segunda fábrica del templo del pueblo reducción de indios San Juan del valle de Catacaos: un estudio a partir de la fuente archivística». En: *Primeros asentamientos urbanos en Iberoamérica (siglos XVI y XVII)*. (Piura: Universidad de Piura, 2014), 164.

85 Fernando Vela Cossío, «La ciudad de San Miguel en su paisaje histórico». En: *Allpanchis. Revista de Estudios Andinos*, año XLIII, no. 80 (2012), 51-83.

Imagen 6.
Mapa con las localizaciones de la ciudad de San Miguel de la Nueva Castilla a lo largo del siglo XVI.
Fuente: Proyecto arqueológico «Piura la Vieja», elaboración propia.

Siguiendo esta perspectiva, sería posible establecer razones de naturaleza estratégica que tendrían que ver con la propia percepción y dominio del territorio por parte de los españoles; de manera que, al primer asentamiento en el valle del Chira —San Miguel de Tangarará, 1532–, le sigue una primera experiencia urbana en el Alto Piura —San Miguel de Piura, 1534–; y luego, la efímera ciudad costera de la bahía de Paita —San Francisco de Buena Esperanza de Paita, 1576–para, desde aquí, trasladarse definitivamente a la ciudad agrícola y mercantil del Chilcal de Tacalá —San Miguel del Villar, 1588–, cerca del valle de Catacaos, donde todavía se encuentra hasta hoy.

En este proceso, el establecimiento de San Miguel de Tangarará en 1532, constituyó una operación con un doble objetivo: el primero, estrictamente de alcance jurídico, el de fundar ciudad; y, el segundo, propiamente militar, para disponer de una cabeza de puente segura sobre el valle del Chira, al objeto de controlar las vías de comunicación que conducen desde la costa hasta la sierra. Por eso, cuando quedó consolidada la conquista —después de la captura de Atahualpa y una vez neutralizada la incursión de Pedro de Alvarado en 1534– se produce el traslado a la zona del Monte de los Padres. Este emplazamiento, situado sobre el Qhapaq Ñan, pone de manifiesto la comprensión por parte de los castellanos de la importancia y necesidad de establecer una ciudad que señale la «entrada» a los nuevos territorios. Desde este segundo asentamiento, ubicado sobre un pequeño centro administrativo prehispánico, se dará respaldo a los movimientos norte-sur, no sólo para la llegada a la sierra de Huancabamba y Cajamarca, sino también a los territorios ecuatoriales, que se comenzaron a explorar desde el comienzo de la década de 1530. La ciudad cumplirá aquí a la perfección el papel de punto de control efectivo sobre un vasto territorio que se extendía, entre la costa y la cordillera, en el área en donde más se ensancha la franja costera peruana; de manera que, cuando termina el proceso de exploración de las regiones ecuatoriales y perdido el papel de la ciudad como punto de arribo para exploradores, conquistadores y comerciantes, San Miguel se convierte en un artefacto inservible para la política virreinal. De ahí, la necesidad de un traslado que, como los anteriores y posteriores, es básicamente el resultado de una acción de gobierno perfectamente planificada: en 1534 por Diego de Almagro; en 1569 por el quinto virrey, don Francisco de Toledo. Por ello, no puede sorprendernos que otro virrey, don Fernando de Torres y Portugal, luego del desastre producido por Drake en 1579 y solo un año más tarde de un nuevo ataque a Paita liderado por Thomas Cavendish, se ordenase en 1588 el traslado defi-

nitivo de la ciudad al Chilcal de Tacalá, con el nombre de San Miguel del Villar, la actual capital del departamento de Piura y una de las ciudades más importantes del Perú.

En este lugar encontrará por fin la ciudad de San Miguel las necesarias condiciones para la estabilidad y la permanencia que ofrecía el valle agrícola, explotado con éxito al menos tres décadas antes de 1588. A lo largo de esos treinta años los españoles habían podido recorrer la región, estudiar sus potencialidades y conocer a fondo sus limitaciones a la búsqueda del anhelado bienestar. Todo parece indicar que en la toma de la decisión por parte del virrey debió contar la experiencia y el buen conocimiento del territorio que podían ofrecer los vecinos, quienes lograron finalmente establecerse en aquel sitio que venían explotando mucho tiempo atrás. Estaban seguros de que era el más adecuado, tanto por la abundante mano de obra indígena disponible como por la existencia de bastimentos suficientes para llevar a cabo una experiencia urbana definitiva en aquel valle. Y lo cierto es que no se equivocaron.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)
Justicia 423 y 458.
Lima 111, 204 y 210.
Patronato 104A, 111, 191, 192, 194 y 266.
Quito 21, 22, 76 y 211.

Archivo Regional de Piura, Perú (ARP)
Cabildo Civil, legajo 1.

Fuentes Impresas

Casas, Mercedes de las. *Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú, después que Blasco Núñez Vela entró en él*. Lima: Fondo Editorial Pontificia de la Universidad Católica del Perú, 2003.

Cieza de León, Pedro. *Crónica del Perú, Primera Parte*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1984 [1553].

Estete, Miguel. *Noticia del Perú*. Lima: Biblioteca Peruana. Primera Serie. Tomo I. Editores Técnicos Asociados S. A., 1968.

Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Imprenta Real, 1601.

Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar oceano. Década Quinta. Madrid: Imprenta Real, 1601.

León Portocarrero Pedro de. *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita del siglo XVII*. Rosario: Universidad Nacional del Litoral, 1958.

Levillier, Roberto. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI*, Documentos del Archivo de Indias, Tomo III. Madrid: Biblioteca del Congreso Argentino, Sucesores de Rivadeneyra, 1921.

Lizárraga, Reginaldo de. *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Marcos Jiménez de la Espada, tomo CCXVI; Madrid: Ediciones Atlas, 1968.

López de Caravantes, Francisco. *Noticia General del Perú (1630*). Edición de Guillermo Lohman Villena y Marie Helmer. Madrid: BAE, 1985.

López de Velasco, Luis. *Geografía y descripción universal de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCXLVIII. Madrid: Ediciones Atlas, 1971.

Pérez de Tudela, Juan (Ed.). *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro*. Madrid: Gráficas Yagues, 1964.

Porras, Raúl. *Cartas del Perú (1524-1543)*. Lima: Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959.

Salazar de Villasante, Juan de. *Relación general de las poblaciones españolas del Perú*. Edición de Marcos Jiménez de la Espada, Relaciones Geográficas de Indias, Perú, tomo I. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1968 [1881].

Solano, Francisco de. *Normas y Leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2 vol., 1996.

Trujillo, Diego de. *Relación del descubrimiento del Reyno del Perú*, tomo II, 1ª Serie, Biblioteca Peruana. Lima: Editores Técnicos Asociados S. A., 1968.

Vázquez de Espinosa, Antonio. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Edición de Marcos Jiménez de la Espada, tomo CCXXXI. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1969.

Xerez, Francisco de. *Verdadera relación de la conquista del Perú*. tomo I, 1ª Serie, Biblioteca Peruana. Lima: Editores Técnicos Asociados S. A., 1968.

Fuentes Secundarias

Bennassar, Bartolomé. *La América española y la América portuguesa (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Akal, 1980.

Cerna, José; Elías, Pável y Vargas, Cristina. «Segunda fábrica del templo del pueblo reducción de indios San Juan del valle de Catacaos: un estudio a partir de la fuente archivística». En: *Primeros asentamientos urbanos en Iberoamérica (siglos XVI y XVII)*. Piura: Universidad de Piura, 2014, pp. 150-166.

Elías, Pável. «El corregimiento de Piura en tiempos de la casa de Austria». En: *Historia de Piura*. Busto D., José A. (director) y Rosales Aguirre, Jorge (Coord.). Piura: Universidad de Piura – Instituto de Estudios Humanísticos – Municipalidad Provincial de Piura, 2004, pp. 211–269.

«La ciudad de San Miguel frente a las reformas toledanas. Cambios y permanencias (1560-1620)». En: *Génesis y desarrollo de la ciudad iberoamericana*. San Salvador: Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 2015, pp. 195-212.

Elías, Pável y Vela Cossío, Fernando. «La ciudad de San Miguel: sombras, vicisitudes y certezas en torno a su fundación y sus primeros años de desarrollo». En: *Actas del Segundo Congreso Iberoamericano de Historia Urbana* – UNAM. México: Asociación Iberoamericana de Historia Urbana 2019, pp. 1887–1897.

Espinoza Soriano, Waldemar. *La etnia Guayacundo en Ayabaca, Huancabamba y Caxas (siglos XV-XVI)*. Lima: Instituto de Ciencias y Humanidades – Fondo Editorial Pedagógico San Marcos, 2006.

Glave Testino, Luis Miguel. «El puerto de Paita y la costa norteña en la historia regional de Piura». En: *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, vol. 20, no. 2 (1991), pp. 501-509.

«La puerta del Perú: Paita y el extremo Norte costeño, 1600-1615». En: *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, vol. 22, no. 2 (1993), pp. 497-519.

Hampe M., Teodoro. «Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561». En: *Historia y Cultura, Revista del Museo Nacional de Historia*, Lima, no. 12 (1979), pp. 75-105.

Hocquenghem, Anne. «Los españoles en los caminos del extremo norte del Perú en 1532». En: *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, vol. 23, no. 1 (1994), pp. 1-67.

Loredo, Rafael. *Los Repartos. Bocetos para la nueva historia del Perú*. Lima: Imprenta Miranda, 1958.

Maticorena Estrada, Miguel. *«Piura en su Historia», 100 años*. Piura: Instituto Cambio y Desarrollo, Concejo Provincial de Piura, 1994.

Musset, Alain. *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Puente Brunke, José. «Un documento de interés en torno al tributo indígena en el siglo XVI». En: *Histórica*, Revista del Departamento de Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú, vol. XV, no. 2 (1991), pp. 265–313.

Rostworowski, María. *Recursos naturales renovables y pesca. Siglos XVI y XVII*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

Vargas Ugarte, Rubén. *Historia General del Perú*. Virreinato (1551-1596), tomo II. Lima: Carlos Milla Batres, 1966.

Vela Cossío, Fernando. «La ciudad de San Miguel en su paisaje histórico». En: *Allpanchis*, Revista de Estudios Andinos, vol. XLIII, no. 80 (2012), pp. 51-83.

Renacer tras la desgracia: transformaciones urbanas en Arequipa después de la explosiva erupción del Huaynaputina (Perú) en 1600

María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda

Universidad de Sevilla[1]

Introducción

En febrero de 1600, el Huaynaputina, un volcán que se localiza a unos 70 km al este de Arequipa, tuvo la erupción más explosiva —Índice de Explosividad Volcánica (IEV)[2] 7– que se haya registrado en América del Sur en los últimos 500 años. Una actividad volcánica de tal magnitud tuvo consecuencias en el clima global, generando bajadas en las temperaturas, lo suficientemente importantes para producir malas cosechas; y, por lo tanto, diversas hambrunas identificadas entre 1601-1603 en Rusia, Corea[3] y Europa.[4] Incluso, en esta época se organizarían movimientos sociales en distintos puntos del planeta, estando relacionados con esta carestía; y, evidentemente, hasta hace pocos años se desconocía que el origen de dichas situaciones críticas se encontraba a miles de kilómetros, en un lugar de la cordillera peruana.

La crisis de subsistencia producida entre 1601-1603 en diversas partes del planeta asociada a la actividad explosiva del Huaynaputina es un argumento bastante aceptado en el ámbito académico internacional; no obstante, ¿qué sucedió realmente en las cercanías a este volcán?, si los efectos se sintieron en lugares tan distantes del centro de emisión de la pómez ¿cómo alteró esta erupción a la convivencia en la ciudad más cercana: Arequipa? Y, más aún, ¿qué soluciones constructivas o urbanísticas se utilizaron en la fase de la reconstrucción?

Para marzo de 1600, la gran cantidad de temblores de tierra, acompañados de la emisión de ceniza fina y pómez durante el inicio de la actividad volcánica confundió en gran medida a los pobladores; ya que durante los primeros días ni siquiera se sospechaba cuál era el origen de la oscuridad en la que estaba sumida la ciudad, salvo entender que toda esta catástrofe se veía atribuida a un «castigo divino por los pecados cometidos».[5] Como consecuencia de la mentalidad providen-

1 Miembro del grupo de Investigación: Dinámicas sociales e identitarias en la historia de América Latina y el Caribe (HUM 1042). Este estudio forma parte de los resultados del Proyecto PID2021-122988NB-I00: Catástrofes de causa climática y natural, gestión de la emergencia y discursos políticos, científicos y religiosos en el Mediterráneo occidental y la América hispana, siglo XVIII y del Proyecto Circulación de ideas y prácticas sobre policía en centros urbanos de la América Hispana (1700-1821), VII Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla V 1.A.1, 2024.

2 El índice de explosividad volcánica (IEV) es una escala semi-cuantitativa que mide, en grados, el carácter explosivo de las erupciones volcánicas, en un rango que va desde el 0 hasta el 8, donde 0 corresponde a las efusivas, y a partir de 2 es donde ya se aprecian columnas eruptivas y emisión de piroclastos. Véase Tom Simkin y Lee Siebert, *Volcanoes of the World.* (Tucson: Geociences Press, Smithsonian Institution, 1994), 23.

3 Shanaka de Silva y Gregory Zielinski. «Global influence of the AD 1600 eruption of Huaynaputina, Peru». En: Nature, vol. 393 (1998); y, Jie Fei, David Zhang y Harry Lee, «1600 AD Huaynaputina Eruption (Peru), Abrupt Cooling, and Epidemics in

cialista característica de aquellos tiempos, los funcionarios de la Corona española y los religiosos que misionaban en este territorio andino se preocuparon, específicamente, por realizar una sucesión de ceremonias y rituales religiosos con el fin de aplacar la «ira de Dios»,[6] dejando en un segundo nivel todas las medidas efectivas y prácticas que podrían salvar a su población.[7] Así, no se dirigieron medidas como quitar la ceniza que se acumulaba en los tejados de los edificios y casas, a fin de que no se derrumbasen sobre sus habitantes; o, emprender la organización de grupos de voluntarios para limpiar los conductos del agua dulce y no quedar desabastecidos del líquido elemento; entre otras cuestiones de supervivencia básica.

En este contexto, a pesar de que en el «papel», las leyes y el aparato de la administración de los Austrias debían asegurar el buen funcionamiento político, eclesiástico, económico y social en episodios catastróficos de la magnitud de la explosiva erupción volcánica, la realidad no siempre respondió a dichos ideales acordados en la metrópoli. Igualmente, tanto el virrey como los obispos, miembros de la audiencia, corregidores y misioneros, se vieron muchas veces sobrepasados por la dimensión del desastre y la ruina generada; además del miedo de su población, la larga duración de la actividad del Huaynaputina y la lejanía a los centros de poder y abastecimiento, entre otros asuntos.

Es preciso mencionar que el estudio se centró en Arequipa como ciudad, pero esta actividad volcánica también causó daños importantes en Arica, puerto de salida de la plata de Potosí en aquella época; y, por supuesto, perjudicó de forma notable a todos los «pueblos de indios» localizados en las inmediaciones del Huaynaputina, algunos instalados allí desde época prehispánica y otros desde la llegada de los españoles. Los flujos piroclásticos generados durante las distintas fases de la erupción arrasaron completamente más de treinta de estos asentamientos, los cuales quedaron sepultados bajo más de dos metros de material magmático. Se destaca que recién en el año 2015 comenzaron a ser excavados algunos de estos lugares a cargo de grupos de investigadores, como arqueólogos, historiadores y volcanólogos al alero del Proyecto Huayruro.[8] Por lo tanto, los efectos de esta erupción de 1600 en las ciudades y pueblos de la región son un tema de total actualidad.

Esta investigación, a pesar de ser de Historia, se desarrolla con un enfoque interdisciplinar, con el fin de comprender algunas problemáticas que aún quedan confusas en las fuentes documentales o simplemente porque no se registraron en la época, sobre todo debido al desconocimiento de las caracte-

China and Korea». En: *Advances in Metodology* (2016).

4 Kenneth Verosub y Jake Lippmanc, «Global Impacts of the 1600 Eruption of Peru's Huaynaputina Volcano». En: *EOS*, Transactions American Geophysical Union, vol. 89, no. 15 (2008).

5 Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo. En Obras del Padre Bernabé Cobo de la Compañía de Jesús*, vol. 1. (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1964), 96.

6 María Eugenia Petit-Breuilh, «La organización de rituales y ceremonias en el virreinato del Perú tras desastres extremos: el papel del Patronato Indiano en la época de los Austrias». En: *Historia Regional*, no. 50 (2023).

7 María Eugenia Petit-Breuilh, «Miedo y respuesta social en Arequipa: la erupción de 1600 del volcán Huaynaputina (Perú)». En: Obradoiro de Historia Moderna, no. 25 (2016).

8 Diario *La República-Sur* (Perú), 22 de septiembre de 2015. En la actualidad, 2024, el proyecto sigue vigente y tratando de cumplir los objetivos iniciales.

rísticas propias de un fenómeno volcánico de tal magnitud. La posibilidad de examinar estos datos recogidos en los documentos contemporáneos al desastre, con estudios actuales, ha permitido entender mejor lo que sucedió realmente en 1600 y en las décadas posteriores en la ciudad de Arequipa.

Este trabajo también está basado en una metodología de la historia social, donde es fundamental el cruce de información de distintas tipologías para llegar a unas conclusiones contrastadas. Asimismo, los resultados permitieron hacer un análisis del fenómeno natural extremo desde otra perspectiva, lo que facilitó la observación del comportamiento de las personas, y con ello tratar de identificar y valorar su forma de sobrevivir al desastre; es decir, conocer mejor su capacidad de resiliencia.[9]

A pesar de que la ruina de Arequipa en 1600 estuvo asociada a una de las erupciones más explosivas de Sudamérica en los últimos 500 años, no han sido muchas las exploraciones dedicadas al análisis de la recuperación urbana. De este modo, la mayoría de las investigaciones enfatizan que la situación en la ciudad fue empeorando de tal forma que la decadencia económica estuvo acompañada de la enfermedad de los supervivientes y la constante emigración de aquellos que se convencían de que Arequipa no se recuperaría a corto plazo.

En ello, considerando los estudios que se han realizado desde la historia, destaca el artículo pionero de Philippe Bouysse y Thérèse Bouysse-Cassagne,[10] ya que fueron los primeros en reconocer la forma de reaccionar ante esta catástrofe de los españoles e indígenas. Se plantea que la actividad del Huaynaputina fue interpretada por los hispanos como un castigo por sus pecados, y los nativos entendieron que era una muestra todavía poderosa de sus dioses antiguos que se revelaron para destruir a los españoles.[11]

Dentro de una revisión del volcanismo hispanoamericano desde el siglo XVI hasta el XX, en otros trabajos me referí a la erupción del Huaynaputina y a sus impactos regionales,[12] pero no profundicé en los detalles relacionados con la recuperación y transformación de Arequipa tras el desastre. Por su parte, Bernard Lavallé[13] retomó este asunto incorporando el análisis del miedo que generó en la sociedad de la época algunos terremotos de gran magnitud, como el de 1582, creando un ambiente de inseguridad, rematado con la explosiva y larga erupción de 1600. En posteriores estudios, de forma general, volví a revisar el tema en 2006; y luego, en 2016 y 2019, con el fin de ampliar el conocimiento sobre los efectos causados

9 Se refiere a la capacidad de respuesta de la población, de adaptación ante situaciones críticas.

10 Philippe Bouysse y Thérèse Bouysse-Cassagne, «Volcan indien, volcan chrétien à propos de l`éruption du Huaynaputina en l`an 1600 (Pérou Méridional)». En: *Journal de la Société des Américanistes*, no. 70 (1984).

11 Petit-Breuilh. «Miedo y respuesta social...», 86-88.

12 María Eugenia Petit-Breuilh, *La historia eruptiva de los volcanes hispanoamericanos (siglos XVI al XX). El modelo chileno*. Serie Casa de los Volcanes. (Islas Canarias: Servicio de Publicaciones del Exmo. Ayuntamiento de Lanzarote, 2004a), 90-102.

13 Bernard Lavallé, «Miedos terrenales, angustias escatológicas y pánicos en tiempos de terremotos en el Perú a comienzos del siglo XVII». En: *e-Spania*, no. 12 (2011).

en los españoles y en los habitantes de los pueblos andinos ante este fenómeno extremo. En estas últimas publicaciones —las cuales referiré a lo largo del artículo– realicé una identificación de las fases explosivas, de los materiales emitidos y de los episodios más violentos dentro del ciclo eruptivo. Estos antecedentes sobre la erupción, organizados desde un punto de vista físico, se relacionaron con las respuestas de la sociedad hispana en la zona afectada, diferenciándose de la reacción de los naturales. Cabe señalar que, también se han publicado otras obras de investigadores peruanos, con información de los archivos de Arequipa, pero que han tenido un escaso impacto académico y divulgativo fuera de la zona.

Para desarrollar esta investigación se utilizaron fuentes documentales del Archivo General de Indias, la Real Academia de la Historia, el Archivo Secreto Vaticano, la Biblioteca Vaticana, el Archivo de la Compañía de Jesús en Roma y algunas notas de las Actas Capitulares del Archivo Municipal de Arequipa, que fueron extraídas de obras de escritores locales. Asimismo, se consultaron varias crónicas contemporáneas de misioneros, militares y funcionarios de la Corona, dejando documentada la erupción, con graves consecuencias locales y globales. Como se ha indicado, a pesar de que se trata de un estudio histórico, se tuvieron en cuenta aportaciones de otras disciplinas científicas para poder valorar de forma más objetiva el verdadero alcance de la actividad volcánica y verificar, con más informes, si la respuesta de la administración resultó acorde o no con la situación experimentada, sobre todo considerando las transformaciones urbanas en la zona de estudio.

Debido a que no existen fuentes seriadas para el estudio de fenómenos naturales extremos como la erupción del Huaynaputina, la tarea de rastreo de los documentos de la época resultó compleja. Pero, el hecho de centrar la publicación en la recuperación urbana de Arequipa tras el episodio de 1600, permitió contar, al menos, con los antecedentes entregados en las actas capitulares de la localidad, y con los registros de los corregidores, el virrey y obispos de la región, quienes tuvieron una participación activa en la gestión del desastre y en la planificación directa o indirecta de la ciudad.

Metodológicamente, se tuvo especial cuidado en el uso de las relaciones obtenidas en los documentos, ya que estos son de origen diverso y responden a objetivos distintos; pero, por este motivo, se cruzaron los datos para obtener una información contrastada y así poder argumentar sobre nuestro objeto de estudio. Asimismo, la mayoría de los autores que han abor-

dado de alguna forma dicha catástrofe han utilizado las crónicas impresas que aportan descripciones sobre los sucesos de 1600 en Arequipa y alrededores, pero en esta investigación se incluyen también testimonios conservados en los archivos locales peruanos, junto a textos oficiales de la administración obtenidos en el Archivo General de Indias.

Se ha tenido especial cuidado con las expresiones empleadas para evitar confusiones, ya que, al tratarse de los efectos negativos de un fenómeno natural en la ciudad de Arequipa, se han traducido e interpretado los conceptos antiguos e imprecisos de las fuentes y se han adaptado al lenguaje científico, para que su contenido sea comprendido transversalmente en el mundo académico.

Arequipa a finales del siglo XVI: urbanismo y demografía

Desde su fundación el 15 de agosto de 1540, la Villa Hermosa de Arequipa fue diseñada con el trazado de damero, manteniendo la regularidad y el ancho de las calles; para tal efecto se habría utilizado un modelo que envió Francisco Pizarro basado en el plano de la ciudad de Los Reyes.[14] En su ubicación definitiva en el valle de Arequipa y alrededores, fueron repartidas las encomiendas a los primeros habitantes que dieron el inicio a un asentamiento estable durante toda la época colonial. Las décadas iniciales de su historia estuvieron relacionadas con instituciones y funcionarios adaptándose a la implantación en América del poder real y, por lo tanto, se mantuvieron durante un tiempo los enfrentamientos entre miembros supervivientes de las huestes de los Pizarro y de Almagro. Así, vecinos encomenderos fueron los promotores de diversos proyectos constructivos civiles, pero sobre todo eclesiásticos, que marcaron la identidad de la ciudad, muchos de ellos localizados en los alrededores de la plaza Mayor.

Con respecto a este lugar, se sabe que en sus inicios fue reducido y que algunos solares estaban vacíos, de ahí la reiterada insistencia de las autoridades locales para que se construyeran viviendas o al menos, se cercaran estos terrenos. Una de las principales características de la ciudad fue que un elevado porcentaje de su población era española, a diferencia de otros centros urbanos que contaban, para la época, con una mayoría de mestizos, negros e indígenas. En este sentido, las comunidades autóctonas representadas en la etapa fundacional resultaron ser solo los collaguas y los quechuas.[15]

14 Máximo Neira y otros. *Historia general de Arequipa*. (Arequipa: Cuzzi impresores, 1990), 222.

15 Ibid., 224.

Una de las construcciones más emblemáticas de la ciudad fue la catedral,[16] junto a las iglesias de la Merced y de la Compañía de Jesús; los que cobraron relevancia desde la segunda mitad del siglo XVI. Así, los jesuitas registraron en sus *Cartas Annuas* que Arequipa «era una ciudad vistosa en que sus plazas, calles y edificios labrados de piedra, en sus salidas ... cubiertos de campos de mil colores de flores, rodeada la ciudad de huertas con muchas frutas de Castilla y de la tierra».[17]

No obstante, durante los primeros años de su historia, los vecinos de esta nueva ciudad española en el sur del Perú, tuvieron que aprender a convivir muy pronto con las fuerzas de la naturaleza. El hecho de que estuvieran habituados a padecer frecuentes temblores de tierra no pudo evitar que, en 1582, año en el que se produjeron varios sismos, se vieran impactados por un terremoto de gran magnitud que afectó a la mayoría de los inmuebles el 22 de enero.[18] Llama la atención que, según algunos relatos de la época, dicho movimiento de tierra se asoció a la actividad del volcán Misti o de Arequipa, al menos eso indicaron algunos documentos que provenían incluso desde la ciudad de Quito: «El año de 1582 ... habiendo venido nueva que había hundido la ciudad de Arequipa de dicho reino, con un gran terremoto que en ella hubo causado de un volcan que estaba cerca de allí, y saliendo huyendo los vecinos della, con el gran temor del gran ruido y terremoto, no pudiéndolo hacer á su salvo, muchos dellos y de los naturales indios que se habian hundido dentro y muerto».[19]

Desde el punto de vista urbanístico, las autoridades locales tardaron años en organizarse para reparar los deterioros ocasionados en las infraestructuras y edificios más representativos de la ciudad; y, cuando aún no estaban totalmente recuperados del desastre, en febrero de 1600, sucedió la erupción del volcán Huaynaputina, que además mantuvo su actividad durante más de un año, con algunas fases muy explosivas. Los terremotos de 1582 causaron importantes consecuencias urbanas en Arequipa pues muchas de sus construcciones se vieron afectadas y las reparaciones tardaron bastante tiempo en realizarse. En el contexto de la evaluación de daños en 1600 es importante tener en cuenta esa información, especialmente cuando se analizan los perjuicios provocados por la ceniza y la pómez emitida durante la explosión ya que, según lo expuesto, gran parte de las construcciones se encontrarían aún debilitadas o arruinadas. Las primeras iniciativas para solucionar los deterioros causados en las viviendas las encontramos en las Actas Capitulares de la ciudad, donde se

16 Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI), Lima, 1564. Cédulas, informes y fundación de varias catedrales.

17 Antonio de Egaña y Enrique Fernández, *Monumenta Peruana, tomo VII* (1600-1602). (Romae: Apud Institutum Historicum Societatis Iesu, 1981), 404.

18 Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Antonio Vásquez de Espinoza, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, manuscrito, segunda década del siglo XVII. Signatura: Barb. Lat. 3584, f. 87r; y, María Eugenia Petit-Breuilh, *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica.* (Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2004), 42.

19 Marcos Jiménez de la Espada, «Una ascensión á el Pichincha». En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* Primer semestre, tomo XXIV (1888), 93.

registra que el 1 de febrero se «acordó que salgan los comisarios de la ciudad en busca de indios» para ejecutar las obras de reparación.[20]

Se sabe por las narraciones contemporáneas que en 1582 se averió la estructura del monasterio de Santa Catalina, el hospital y la iglesia de la Compañía de Jesús y algunas de las habitaciones de los misioneros y viviendas de particulares. Precisamente, estos datos se conocen ya que se solicitaron informes a los encargados de las órdenes religiosas de Arequipa; con respecto a este asunto se conserva un documento del 16 de marzo de 1600 donde el jesuita Juan de Casasola informaba de la evaluación del estado de los templos y casas tras el terremoto.[21] Por su parte el propio virrey Martín Enríquez informó los detalles del seísmo al rey el 23 de marzo de ese año, corroborando los deterioros provocados en las edificaciones civiles y religiosas, indicando que solo se mantuvieron en pie la iglesia de San Francisco y de La Merced, aunque «muy maltratados».[22] También durante este año se reconocieron pérdidas en la producción de vinos por los daños ocasionados en las bodegas y en los viñedos, especialmente las localizadas en el valle de Vítor.[23]

Después del terremoto, la reconstrucción de Arequipa continuó durante más de una década, incluso en 1598 el cabildo aún solicitaba «indios para las reparaciones».[24] Una de las decisiones que se adoptaron como consecuencia de los perjuicios del terremoto de 1582 fue la de restablecer los edificios con una menor altura debido a la vulnerabilidad que significaba dejarlos como antes, en el caso de repetirse temblores de tierra; sin embargo, cuando se produjo la erupción del Huaynaputina las nuevas construcciones igual se vieron afectadas. A pesar de desconocer el origen del desastre, el puro sentido común llevó a algunos gestores de la época a tomar decisiones que resultarían vitales para el futuro de la ciudad.

La erupción del Huaynaputina de 1600: datos generales

Como se ha comentado, el 19 de febrero de 1600 comenzó la erupción más explosiva —IEV 7– de la que se tiene registro en América del Sur en más de 500 años.[25] Los antecedentes a nivel global demuestran una actividad volcánica que, durante sus distintas fases, generó altas columnas eruptivas —pómez–, junto a flujos de piroclastos que llegaron a emitir tanta ceniza durante casi un año a la estratósfera, que produjeron en unos

20 Víctor Barriga, *Los terremotos en Arequipa 1582-1868*, Documentos de los Archivos de Sevilla y Arequipa, tomo 3. (Arequipa: La Colmena, 1951), 13. «Actas Capitulares Arequipa».

21 Ibid., «Carta del jesuita Juan de Casasola, fechada el 16 de marzo de 1582».

22 Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI*. Documentos del Archivo de Indias, tomo IX. (Madrid: Biblioteca del Congreso Argentino, Imprenta de Juan Pueyo, 1925), 86-87.

23 Diego de Ocaña, A través de la América del Sur, vol. 33 (Madrid: Historia 16, 1987), 213; y, Levillier, *Gobernantes*, 87.

24 El 3 de septiembre de 1598, el cabildo aún solicitaba los 500 indígenas otorgados según la merced del rey para reconstruir la ciudad. Véase Archivo Municipal de Arequipa (AMA), Libro de Actas de Cabildo 1593-1593, f. 254v.

25 María Eugenia Petit-Breuilh, «The value of historical documents for risk reduction: the 1600 Huaynaputina eruption (Perú)». En: *Annals of Geophysics*, vol. 11, no. 62 (2019), 1-9.

grados el descenso en la temperatura del planeta, lo que causó malas cosechas y hambrunas ya documentadas en Europa, Corea, China y Rusia.[26]

Esta evidencia nos lleva a preguntarnos, si los efectos fueron tan catastróficos a miles de kilómetros de distancia; realmente, ¿qué sucedió en Arequipa?, ¿cómo se vieron afectadas las infraestructuras y edificios de la ciudad? En anteriores estudios nos hemos centrado en el análisis de los datos disponibles en tratar de comprender el proceso eruptivo propiamente tal y en la respuesta de las comunidades, diferenciando las conductas de los hispanos y de los indígenas;[27] y ahora en este trabajo nos enfocamos en el análisis sobre los efectos que tuvo esta erupción en la ciudad más cercana y en el nivel de resiliencia de su población. El centro de emisión del volcán era conocido por los nativos de la zona; y, según las fuentes consultadas, estaba identificado como: «Llamanle los indios Chique Homate, denominado de un puebleçillo antiguo que tiene [en] la rraiz; llamanle tanbién Huayna Putina, que quiere decir bolcán moço o nuebo, porque á poco echa fuego; otros le llaman Chiqui Putina, que es lo mismo que bolcán de mal agüero».[28]

La relación de los habitantes de los pueblos originarios de la zona con los volcanes de este territorio andino era antigua, ya que justamente en ellos se realizaban ofrendas y sacrificios a divinidades ancestrales. Algunos de estos rituales habían entrado en el olvido debido a la evangelización católica, pero al iniciarse la erupción muchos de los indígenas que vivían en Arequipa regresaron a sus comunidades con el fin de salvar lo que quedaba de sus cosechas y retomar el culto a sus divinidades para intentar aplacar la erupción, ya que entendían que era un castigo de sus ancestros por dejarlos de lado por tanto tiempo.

Una de las primeras consecuencias por la caída de pómez notadas por los pobladores fue el daño ocurrido dentro de los hogares y huertas. En una relación anónima de 1600 se explicaba: «Con esto no se puede estar fuera de los aposentos y en ellos es menester estar con lumbre para poderse haçer algo, y çerradas las puertas y ventanas para poderse bivir y no ahogarse los hombres, y aun así es todo tragar poluo y andar rrebueltos en él, porque no ay retrete tan escondido ni arca tan perrada adonde no penetre esta desventura y lo dexe todo ençeniçado, y aunque agora se sacudan las cosas, de aquí a un credo ay que tornar a sacudir, porque siempre ay que cayga de lo alto, y hasta en la noche que por quietarse los vientos en ella, parece que avía de dar algún alivio, no nos podemos librar de esta enojosa carga, porque entonçes cae mucho del

[26] Shanaka y Zielinski. «Global influence...», 455-458; Verosub y Lippman, «Global Impacts...», 141-148.

[27] Petit-Breuilh. «Miedo y respuesta social...», 82.

[28] Francisco Mateos, *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América Meridional*, tomo II. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1944), 179.

polvo que en el día se esparçe por el ayre, y según esto los árboles, ortaliças, y yernas, el suelo y todo lo demás amaneçe cubierto y blanco, y así lo está de ordinario, y no se puede llegar a cosa que no quede uno enhumado».[29]

Sin embargo, las representaciones de los efectos perjudiciales en Arequipa se han limitado a reseñas generales, por lo que no ha sido fácil hacer una radiografía de lo que ocurrió verdaderamente; en ese sentido, para obtener una información al respecto, se tuvieron que cruzar informaciones de varias fuentes.

Durante los primeros diez días de oscuridad que experimentaron los habitantes de la ciudad en febrero de 1600 —como consecuencia de la ceniza en suspensión– las indagaciones se centran en su mayoría en la descripción de ceremonias y rituales para procurar calmar los ánimos de la población. El miedo se apoderó de los arequipeños; quienes, al desconocer la causa de la catástrofe, interpretaron que se trataba del fin del mundo y actuaron en consecuencia.[30] Al respecto, el cronista Felipe Guaman Poma de Ayala agregó: «Le fue castigado por Dios cómo rreuentó el bolcán y sallió fuego y se asomó los malos espíritus y salió una llamarada y humo de senisa y arena y cubrió toda la ciudad y su comarca adonde se murieron mucha gente y se perdió todas las uiñas y agiales y sementeras».[31]

Los flujos de piroclastos del Huaynaputina sepultaron alrededor de treinta pueblos de indios que se encontraban cercanos al centro de emisión; frente a ello, los supervivientes se trasladaron a Arequipa en busca de refugio. Justamente, fue así como las primeras noticias sobre la erupción llegaron a la ciudad gracias a las personas que se movieron durante esos días de oscuridad y confusión[32] Estos efectos geológicos quedarían visiblemente grabados en los cerros afectados por muchos años; así, para 1790, la expedición científica de Alejandro Malaspina describiría la existencia de diversos «manchones de arena (...) blanquisca» en las montañas.[33]

Los deterioros que se produjeron en la economía local y regional no tardaron en notarse, pero fue durante los primeros meses de 1601 cuando se comenzaron a reportar las nefastas consecuencias en la producción de los recursos típicos de la zona, como las vides, olivares y otros productos de la huerta que servían de moneda de cambio para el comercio.[34] Sumado a estos serios perjuicios en el abastecimiento agrario, otra de las consecuencias fue que la ceniza en suspensión, durante tantos meses, produjo enfermedades respiratorias en la población; esto motivó que muchos habitantes emigraran a otras

29 Ibid., 189.

30 Petit-Breuilh. «Miedo y respuesta social...», 76-77.

31 Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*. 1615, 597 ff. Manuscrito. f. 1054. GKS 2232 4º. Biblioteca Real de Dinamarca.

32 El cronista Diego de Ocaña, como testigo presencial de los acontecimientos, aunque señala unos siete pueblos de indios afectados, deja abierta la posibilidad de que hayan sido más. Véase Ocaña, *A través de la América*, 211-212.

33 La expedición dirigida por Alejandro Malaspina y José de Bustamante y Guerra fue financiada por el rey Carlos IV, durante el periodo ilustrado de la corona española. Debido al clima seco del valle de Arequipa, la pómez se ha demorado siglos en degradarse; y, aún hoy, se puede observar en la cima de los cerros cercanos manchones blanquecinos, que a primera vista pudiera parecer nieve desde la distancia, pero realmente es la pómez del Huaynaputina. Véase Petit-Breuilh, «The value of historical ...».

34 AGI, Lima, 111, «Informe del 5 de junio de 1601», f. 40v; AGI, Lima 302, s/f; AGI, Patronato 191, R23, f. 1r; y, Egaña y Fernández, *Monumenta*, 421-422.

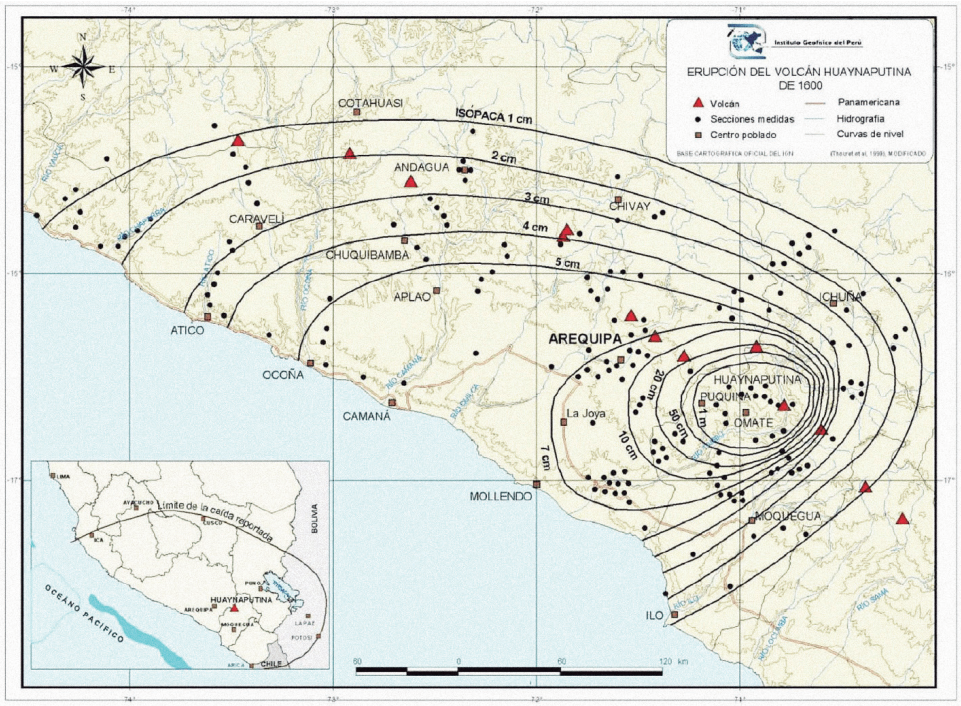

Imagen 1.
Mapa de isópacas de la erupción del volcán Huaynaputina en 1600. En esta representación gráfica se muestran los espesores de ceniza destacando los que se alcanzaron en la zona cercana al centro de emisión. Fuente: Sistema Nacional de Prevención de Desastres, Perú.

Imagen 2.
Croquis de la crónica de Felipe Guaman Poma de Ayala que muestra los efectos de la erupción del Huaynaputina en Arequipa donde se aprecia la nube de ceniza que afectó a toda la ciudad. En el dibujo se identifica la plaza Mayor de la ciudad donde se realiza una ceremonia religiosa frente al perfil que tenía la catedral en esa época (1558) y que fue reconstruida a mediados del siglo XVII. Fuente: Biblioteca Real de Dinamarca.[37]

localidades, lo que generó pobreza y carestía en la zona por la poca actividad económica. Así, la pómez depositada tuvo serias consecuencias y generó, por décadas, un verdadero retroceso económico y demográfico. En ello, el historiador David Cook señaló que: «La viticultura se interrumpió por unos cinco o seis años. En 1600, no se pudo recolectar ni maíz ni trigo, y los resultados de la siembra del año siguiente fueron insuficientes».[35] Esta situación empeoraría debido a la falta de mano de obra para la reconstrucción y mantenimiento de los edificios y viviendas, dado que los nativos migraron a sus comunidades.

Sin lugar a dudas, el miedo que generó este fenómeno natural extremo fue una constante en todas las personas afectadas, no importando así demasiado su origen o creencias. En esos momentos críticos, la idea de que la erupción era una señal de Dios por haber cometido faltas en el cumplimiento de lo requerido por el culto católico o de los dioses ancestrales, en el caso de los naturales, llevó a ambos colectivos a pensar que la providencia les había enviado dicha experiencia, como una señal con el fin de conseguir corregir las conductas humanas. Sobre aquella incertidumbre se han conservado diversas fuentes que registran la desesperación de la población, junto a los esfuerzos de las autoridades civiles y eclesiásticas para intentar dar una respuesta espiritual y material a los habitantes. Sin embargo, se conoce solo una imagen de los sucesos en Arequipa; se trata del croquis que se encuentra en la crónica de Felipe Guaman Poma de Ayala, donde en el folio 1053 señala: «Rebentó el bolcán y cubrió de zeniza y arena la ciudad y su jurisdicción, comarca; treynta días no se bido el sol ni luna, estrellas. Con la ayuda de Dios y de la virgen Santa María sesó, aplacó».[36]

La ciudad de Arequipa antes y después de la erupción

Como se ha señalado, Arequipa contó con edificios de gran envergadura desde las primeras décadas de su fundación; entre ellos destaca la catedral, cuya fachada se puede identificar en el croquis que dejó Guaman Poma de Ayala en su crónica y que correspondería a la forma que tuvo para 1558. Parte de su estructura sufrió daños importantes con el terremoto de 1582, y aunque la misma fue reparada cuando ocurrió la erupción de 1600, volvió a romperse en algunas partes. Precisamente, fue en los momentos de mayor emisión de pómez cuando su cúpula colapsó el 25 de febrero debido al peso del material volcánico acumulado.[38]

35 Noble David Cook. Los hijos del volcán. *Dualidad andina en el valle del Colca*. (Arequipa: Ediciones El Lector, 2011), 262.

36 Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica*, f. 1053.

37 Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*. 1615, 597 ff. Manuscrito. f. 1061. GKS 2232 4º. Biblioteca Real de Dinamarca. http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/1061/es/text/?open=idm656

38 Ocaña, A través de la América, 210; Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. 2ª parte, tomo 68b. (Madrid: Historia 16, 1969), 684; Martín de Murúa, *Historia General del Perú* [1613]. (Madrid: Historia 16, 1987), 541.

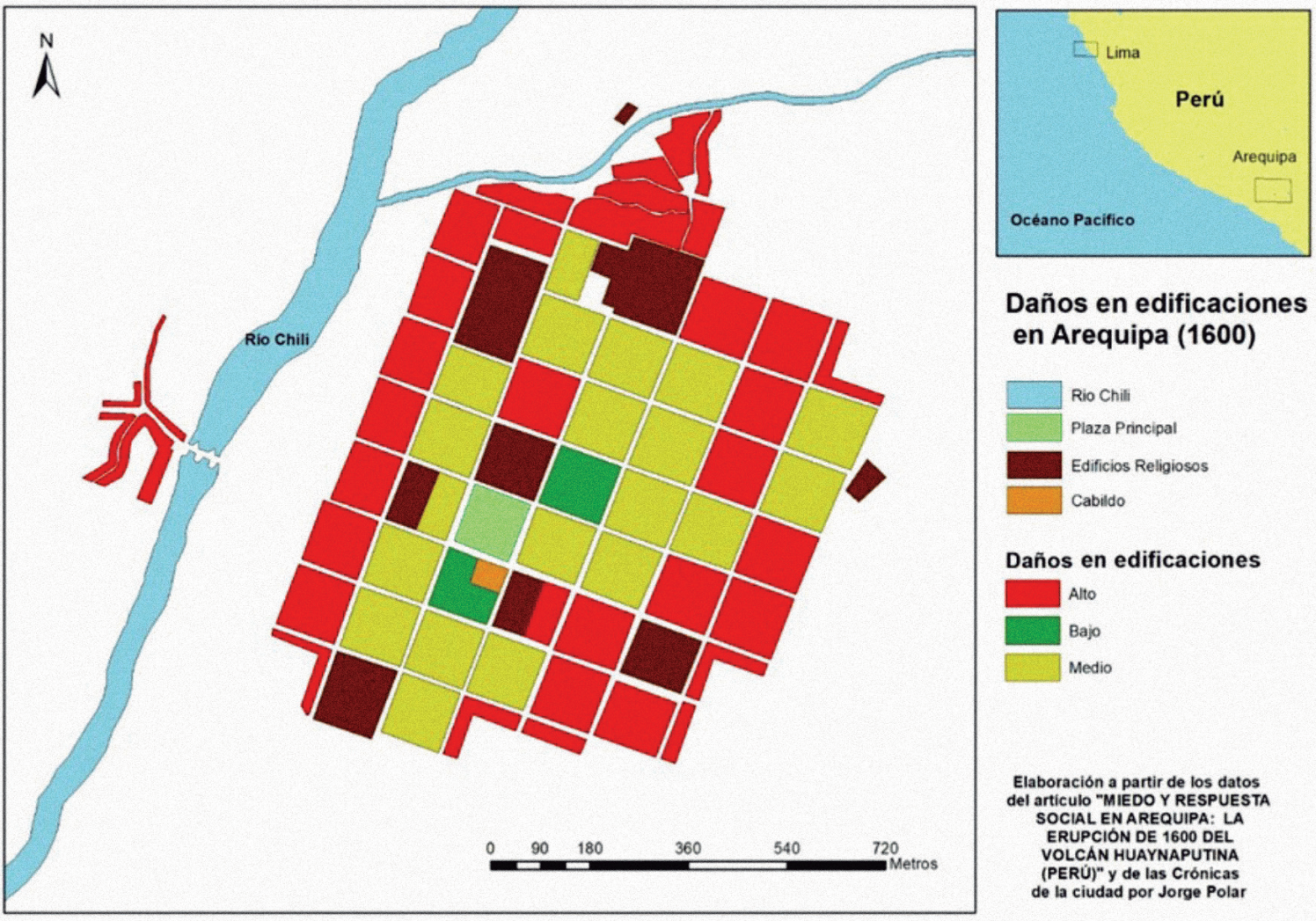

Imagen 3.
Representación gráfica de la ciudad de Arequipa donde se destacan en el plano urbano los daños ocasionados en las edificaciones en los niveles de alto, medio y bajo. Se aprecia claramente un gran impacto en las casas de la población donde la acumulación de la ceniza en los tejados hizo de muchas de ellas colapsaran. En la parte central, en torno a la plaza Mayor, los edificios construidos con materiales más resistentes padecieron perjuicios medios o bajos.
Elaboración: Manuel Barcia Osuna.

Los días en que se produjeron los flujos piroclásticos en el Huaynaputina, en Arequipa apenas se podía ver la luz del sol y los tejados de las casas e inmuebles debían ser rápidamente descargados de la ceniza, ya que con la lluvia y humedad que se reportaron en esas fechas se volvía aún más pesada, haciendo peligrar la integridad de las construcciones. En esta apreciación concuerdan la mayoría de los relatos, cuando señalan: «es esta arena muy pessada, y con ella se hundían y hundieron muchas casas, y así el principal cuydado a que con toda presteza se acudió fue a derribarla al suelo y descargar della los texados».[39] En ese sentido, se podría mencionar que, aparte de los daños estructurales en los edificios y casas provocados por los enjambres sísmicos asociados a la erupción, la caída constante de pómez y escorias sobre la ciudad, según la fase eruptiva, fue el problema más importante que tuvieron que solucionar las autoridades del momento (imagen 2), como el corregidor Juan Hurtado de Mendoza.[40] Las narraciones expresan lo siguiente sobre esta situación: Quando cayó fue espantosa; después a sido dessabrida y molesta, y no por un día ni por un mes, sino por muchos meses y días nos a durado una perpetua tormenta o por mejor deçir un ynportuno tormento, que el Señor es servido les quede a estos pueblos, para rrecordador quiçá de que no vino acaso este suceso, sino que fue consejo y providençia divina para que los que en Arequipa avían goçado de hermoso çielo, apaçible temple y suelo vistoso y deleytable, en ofensa por ventura del Criador que lo conçedía, agora con la privación del sol y de sus rayos y con las espesas tinieblas del polvo que no dexan lugar a la luz, padezcan la pena de su ingratitud».[41]

Por su parte, el cronista Martín de Murúa agregó lo siguiente: «No ay duda sino que a un coraçón cristiano y tierno, donde cave compación y lastima delos projimos, no podrá traer a la memoria la desbenturada ruina, que a esta ciudad de Arequipa a benido por azote y plaga enviada de Dios (...) El sávado [19 de febrero] siguiente arreciaron los temblores y fueron más a menudo, y tales que se caieron algunas casas».[42] Estas referencias corroboran lo lastimadas que estaban algunas viviendas tras los sucesos de 1582 y que la erupción del Huaynaputina terminó por derribar (imagen 3).

Los perjuicios causados por la pómez dispersada en todas las direcciones, condicionada a los vientos predominantes, terminó por afectar el abastecimiento de alimentos, debido a lo difícil que era acceder a la ciudad por el mal estado de los caminos. Así, a los pocos meses del desastre se notó la caída en la producción de suministros, lo que se tradujo en hambre y

39 Mateos, *Historia General*, 217.

40 AGI, Lima, 111. Carta del Cabildo de Arequipa al Virrey del Perú, 20 de marzo de 1601.

41 Mateos, *Historia General*, 167.

42 Murúa, *Historia General*, 537-538.

pobreza para las víctimas de la catástrofe. En estos momentos, los misioneros que residían en Arequipa organizaron redes de apoyo con el fin de recaudar limosnas y poder atender las urgentes necesidades de los más desfavorecidos; además mediaron con el obispo de Cusco para conseguir ayuda económica para los damnificados y con esos recursos pudieron repartir alimentos y comida en las puertas de la iglesia de la Compañía de Jesús y en la cárcel.[43]

Finalmente, Arequipa fue considerada en 1600 como un refugio luego de la erupción para aquellos sujetos que obligadamente tuvieron que migrar desde sus pueblos arrasados por los materiales volcánicos y los propios supervivientes de la localidad. Entre febrero y marzo, la certeza de los habitantes locales de que estaban experimentando el fin del mundo, y que ello era consecuencia de la «ira de Dios» ante los pecados cometidos, explica que permanecieran en medio de una ciudad en ruinas y no se organizaran para realizar una evacuación masiva. A su vez, la población indígena fue poco a poco llegando en busca de alimentos y abrigo luego de quedar sepultados sus pueblos. Estos desterrados trajeron consigo varias noticias, aunque confusas, sobre la magnitud de los estragos ocasionados hacia el interior de la cordillera como consecuencia de la actividad volcánica. En este contexto de desastre, la ciudad fue percibida como un espacio creado por el hombre para su seguridad. Con ello, los residentes soportaron estoicamente muchos de los efectos posteriores de la erupción, sin siquiera pensar en marcharse de Arequipa durante más de un año; sin embargo, tras ese período, frente a la ruina en la localidad, algunas familias comenzaron a migrar hacia otros lugares del Perú, buscando mejorar su salud y la esperanza de vida.

En los documentos conservados sobre las misiones jesuitas, luego de marzo-abril de 1600, se indicaba: «an desamparado la ciudad más de la tercera parte de los españoles, y de los indios más de la mitad, y los demás andan tristíssimos y melancólicos y aun an muerto muchos del trabajo y ceniza que an tragado».[44] En ese sentido, pese a sus convicciones providencialistas, un importante porcentaje de la población atendería su instinto de supervivencia y se marchó de Arequipa, tratando de buscar refugio en lugares lejanos, donde no llegara el impacto de la pómez.[45] La ceniza en suspensión durante tantos meses provocó graves daños en la salud de las personas, siendo las más abundantes las enfermedades respiratorias,[46] que se sumaron a las propias de la pobreza y la malnutrición. Con ello, un año después del inicio de la erupción, los jesuitas daban cuenta detallada en sus escritos que la ruina: «fue tal

43 Bernabé Cobo, «Historia del Nuevo Mundo», 96.

44 Egaña y Fernández, *Monumenta*, 412.

45 Ibid., 413.

46 Esta ceniza fue en gran parte pómez que es verdadero polvo de vidrio al contener un alto porcentaje de sílice; este material particulado al ser respirado por las personas y animales en pocas semanas sentían los efectos dañinos en la salud.

que alcanzó no sólo a los hombres de todo género y calidad, sino a las bestias y animales brutos, a las aves, y peces, a las mieses, frutos y yerbas y hasta los mismos edificios».[47]

De esta forma, tras meses de actividad, el impacto ambiental de la erupción del Huaynaputina se hizo cada vez más extenso en el ecosistema del valle y la suma de fenómenos naturales extremos agravó en gran medida las consecuencias de la erupción. Diversos movimientos telúricos producidos por la emisión de una gran cantidad de flujos piroclásticos, generaron el debilitamiento de los cerros de la región, lo que dio lugar a múltiples derrumbes de laderas que represaron el agua de algunos ríos. Al parecer estos materiales habrían tenido altos contenidos de mercurio,[48] ello explicaría también las graves enfermedades que comenzaron a padecer los habitantes de Arequipa y los alrededores.

Iglesias y conventos en Arequipa antes de 1600: el papel de los misioneros y religiosas

A finales del siglo XVI la ciudad contaba con un buen número de conventos e iglesias, además de su magnífica catedral. Los cronistas Antonio de Egaña y Enrique Fernández señalaron que en Arequipa había en aquel tiempo: «seis conventos de religiosos y uno de monjas; de dominicos, franciscanos, agustinos, mercedarios, jesuitas y religiosos de San Juan de Dios».[49] Luego de producida la erupción en febrero de 1600, todos los misioneros colaboraron junto con los miembros de Cabildo para organizar las ceremonias y rituales que entendían eran necesarios para acabar con el desastre; una situación que —como ya se ha señalado— era interpretada por parte de los arequipeños como un castigo divino.

Dicha mentalidad, apoyada en la América española por el Patronato, permitió que el corregidor Juan Hurtado de Mendoza: «ordenadara a los monasterios religiosos della [de Arequipa], se hiciesen muchas procesiones algunas de sangre las cuales se hicieron en abundancia convocadas por ellos».[50] Este antecedente demuestra que los rituales no eran espontáneos y que realmente eran una manera organizada de reaccionar ante los acontecimientos de miedo e incertidumbre que experimentaron los habitantes; y con ello, se sucedieron rogativas, sermones, rezos del rosario, letanías e incluso exorcismos, por si acaso «fuera el demonio» el que guiaba las fuerzas de la naturaleza contra la comunidad.

47 Egaña y Fernández, *Monumenta*, 405.

48 Ibid., 421. El azogue es considerado en la actualidad como un metal cancerígeno.

49 Ibid., 407.

En todas estas iniciativas fue fundamental la actuación de los miembros de las órdenes religiosas asentadas en la ciudad. Todos tuvieron la misión de confesar, dar la comunión, oficiar casamientos y bautizar a todos los feligreses desesperados que veían una muerte cercana y que sentían que era prioritario ponerse al día con los deberes cristianos pendientes.

En Arequipa destacaron las acciones directas con la población de la congregación de la Compañía de Jesús y la de los agustinos; ambas órdenes trabajaron conjuntamente, tras la catástrofe de 1600, en el socorro de los más necesitados con el fin de reunir alimentos, pero también para la atención de los enfermos y heridos, y llevando directamente alivio material y espiritual a las personas en sus hogares. Así, el fraile agustino y cronista Bernardo de Torres señalaría en su obra: «especialmente hizieron hermandad para ellos la Religión de la Compañía de Jesús, y la de Nuestro Padre San Agustín, saliendo juntas siempre en procesión, y concordando en las mismas acciones de caridad; pusieron ambas mesa franca en sus Conventos para todo género de gente, y a los pobres, que por indisposición, o impedimento no podían personalmente acudir, les embiavan el sustento a sus casas».[51]

A su vez, la preocupación de estos misioneros por las personas y el estado en que habían quedado tras el desastre, se documentó no sólo en lo material; que era fundamental durante esos primeros días, cuando las autoridades virreinales y reales aún no definían una forma de contribuir; sino que se sumó también al sustento espiritual, que hoy llamaríamos apoyo psicológico: «El padre fray Gabriel de Jesús Religioso nuestro, muy caritativo, y por sus grandes virtudes respetado en la ciudad, andava de casa en casa, y de calle en calle con su linterna encendida consolando a unos, alentando a otros, curando a los enfermos, y socorriendo a los necesitados. El Padre Gonçalo de Lyra Retor del Colegio de la Compañía de Jesús, Predicador de grande espíritu, y el Padre Maestro Fr. Diego Pérez Prior de nuestro Convento, y también Predicador famoso (que después fue Provincial, Catedrático de sagrada Escritura en la Real Universidad de Lima) salían a predicar alternativamente en la plaça, y en las procesiones, donde con admirable doctrina y fervor movían a contrición y lágrimas a los oyentes, y los dexavan consolados y animosos para sufrir con paciencia, aquel trabajo, y esperar a Dios misericordia».[52] En una época donde el buen morir era más importante que la vida misma, el consuelo de estos misioneros resultaría de gran alivio para los habitantes de Arequipa.

50 AGI, Lima, 111. Informe fechado en Arequipa el 18 de septiembre de 1601.

51 Bernardo de Torres. *Crónica de la Provincia peruana del orden de los ermitaños de S. Agustín nuestro padre*. (Lima: Imprenta de Julián Santos Saldaña, 1657), 1º Libro, cap. IX, 78.

52 Ibid.

Asimismo, Bernardo de Torres registró las consecuencias de la ceniza en las edificaciones de su orden cuando expresaba: «Nuestro Convento quedó maltratado de los temblores, y cargados de ceniça los tejados, como todos los de la ciudad; fuéronse descargando lo mejor que fue posible».[53] Esta información se verifica en todo tipo de infraestructuras de la ciudad. Se enfatiza, a su vez, que el papel de las órdenes religiosas fue fundamental en el aporte de mano de obra para la reconstrucción de las obras dañadas por los constantes movimientos sísmicos y la caída de la pómez en Arequipa ya que tras «la huida de los indios de la ciudad para atender sus chácaras que están perdidas y arruinadas» debieron utilizar a los yanaconas de las parroquias.[54]

Cambios en la ciudad después de 1600

Desde el punto de vista arquitectónico, tras los seísmos de 1581 y 1582, desde el punto de vista arquitectónico, el aprendizaje se tradujo en reconstruir las viviendas de una menor altura, siendo esto finalmente positivo, ya que en un informe de los jesuitas de 1601 se señalaba que «si las casas y los edificios no fueran edificios baxos sino altos, hechos de propósito para sufrir temblores, se destruyera mucho la ciudad».[55] Sin embargo, no se contaba con el hecho de que todas las construcciones estarían expuestas durante meses a la intensa caída de pómez y escorias arrojadas por el Huaynaputina. El peso de la ceniza y piroclastos acumulados en los techos y superficies, sumado a intensas precipitaciones, entre febrero y marzo de 1600, terminaron por derrumbar muchas casas. Debido a esto, una de las tareas prioritarias de Hurtado de Mendoza fue conseguir que los indígenas de Arequipa y alrededores mantuvieran limpios los tejados; aunque, por los propios temores y creencias ancestrales de muchos, un alto porcentaje de estos naturales huyó a sus comunidades, con el fin de tratar de frenar, a su manera, la actividad volcánica, entendiendo que eran sus antiguas divinidades, reclamándoles por haberse convertido al catolicismo, y dejar de cumplir con sus tradiciones. En este sentido, los hispanos se enteraron que los indígenas retomaron sus rituales ancestrales, sin comprender demasiado lo que significaban; por este motivo registraron en sus cartas que «los hechiceros habían ofrecido carneros [llamas] al volcán, de quien se temían», que algunos «indios se emborrachaban» o que «se habían vestido de colores».[56] Además, se indica en una crónica anónima de 1600, cómo describieron los jesuitas del Perú algunas de estas reacciones de los habitantes de los pueblos originarios: «y los indios que hablaron con el demonio

53 Ibid., 81.

54 Cabildo de Arequipa, 1º de marzo de 1600. Véase Barriga, *Los terremotos en Arequipa*, 55.

55 Egaña y Fernández, *Monumenta*, 406.

56 Ibid., 409.

[del volcán] les decía que las tempestades que avía de haber, y cómo el volcán de Omate se avía querido concertar con el de Arequipa para destruir a los españoles, y que como el de Arequipa respondiese que él no podía venir en ello, por ser cristiano y llamarse San Francisco, que el de Omate solo se esforzaba para salir con este intento».[57]

Conociendo dichas tradiciones religiosas andinas, esas formas de expresión corresponden a las ceremonias ancestrales y que se realizaron con la intención de aplacar el desastre, en el convencimiento de que la naturaleza se estaba vengando de los españoles y de los nativos que colaboraban con los extranjeros, traicionando de esta forma las creencias y costumbres de estos pueblos originarios.

Conclusiones

Tras esta investigación se puede concluir que el desplome de los edificios religiosos y civiles, ocasionado por la caída y depósitos de piroclastos, fue una de las consecuencias más nefastas de la erupción del Huaynaputina en 1600, desde el punto de vista constructivo; no obstante, a nivel general, las viviendas de la población que estaba en torno a la plaza Mayor sufrieron daños muy graves. En este sentido, en las fuentes consultadas se detecta una constante referencia a una ruina económica generalizada que se mantendría durante décadas en la región. Como aprendizaje de terremotos anteriores al desastre de 1600 se tomaron algunas medidas urbanísticas, como el ensanche de calles para evitar que los muros de las edificaciones y viviendas pudieran afectar a las personas si se desplomaban.

Con sucesos como el estudiado en esta investigación se verifica que la plaza Mayor se consolidó como un lugar de seguridad y de encuentro en la América española, siendo el escenario para la instalación de refugios formados por toldos y chozas que se construyeron mientras duraban los enjambres sísmicos; además, de ser el lugar recurrente donde se realizaron distintos actos religiosos y civiles. En el caso americano, rara vez los españoles se refugiaron en las zonas rurales, la mayoría de las veces argumentado por el temor a los ataques de los indígenas, una cuestión que raramente sucedió.

En el ámbito de la salud pública, varios casos de enfermedades respiratorias se produjeron debido a la pómez en suspensión; junto a otro tipo de dolencias a causa del mercurio o

[57] Mateos, *Historia General*, 171-172.

azogue incorporado en los suelos y sedimentos removidos por derrumbes originados de los temblores persistentes y la lluvia. Durante los primeros meses de la erupción se verificó la migración de una parte de los habitantes de la zona damnificada, con el fin de salvar sus vidas y la de sus familias. A pesar de la creencia en una visión providencialista del origen del desastre, el propio sentido común hizo que algunos sujetos eludieran esas ideas y huyeran de Arequipa.

Según la documentación consultada, se demuestra que la organización del desastre se produjo por medio de acuerdos entre la autoridad civil y eclesiástica, descartando que las ceremonias realizadas fueran el fruto de la improvisación. En este sentido, el papel de las órdenes religiosas en la búsqueda de soluciones materiales y espirituales fue relevante.

Finalmente, se concluye que el estilo de vida de los hispanos les hacía dependientes de la mano de obra indígena para restablecer las infraestructuras y el mantenimiento de la ciudad, lo que resultó un punto vulnerable para una recuperación más rápida. Lo mismo ocurrió con la espera constante de apoyo de la administración colonial para sufragar las reparaciones; al cabo de los años, casi todos habían gastado sus patrimonios en limosnas y en recomponer la ciudad. Sin duda, estas experiencias de supervivencia extrema dieron lugar a estrategias locales de recuperación que se fueron consolidando a lo largo de los siglos.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)
Contratación, 5278.
Charcas, 31 y 34.
Indiferente, 516.
Indiferente, 2113.
Lima, 111, 302, 566.
Patronato, 191.

Archivo Municipal de Arequipa (AMA)
Libro de Actas de Cabildo 1593-1593.

Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV)
Vásquez de Espinoza, Antonio. Compendio y descripción de las Indias Occidentales (manuscrito, segunda década del siglo XVII). Signatura: Barb. Lat. 3584.

Biblioteca Real de Dinamarca, Copenhague (BRD)
Guaman Poma de Ayala, Felipe. El primer nueva corónica y buen gobierno, 1615. GKS 2232 4º. Biblioteca Real de Dinamarca.

Fuentes Impresas

Alcedo, Antonio de. *Diccionario Geográfico-Histórico de la Indias Occidentales o América*. 5 tomos. Madrid: Imprenta de Manuel González, 1786-1790.

Calancha, Antonio de la y Torres, Bernardo de. *Crónicas agustinianas del Perú* (primera mitad del siglo XVII), Tomo 1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972.

Cieza de León, Pedro. *La crónica del Perú (1540-1550)*. Crónicas de América, no. 4. Madrid: Historia 16, 1984.

Cobo, Bernabé. *Historia del Nuevo Mundo*. En: Obras del Padre Bernabé Cobo de la Compañía de Jesús. vol. 1. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1964.

De Torres, Bernardo. *Crónica Agustina*, Tomo I (Ignacio Prado Pastor, ed.). Lima: Edición de Ignacio Prado Pastor, 1974 [1657].

Crónica de la Provincia peruana del orden de los ermitaños de S. Agustín nuestro padre. Lima: Imprenta de Julián Santos Saldaña, 1657.

Egaña, Antonio de y Fernández, Enrique. *Monumenta Peruana, vol. VII (1600-1602)*. Romae: Apud Institutum Historicum Societatis Iesu, Romae, 1981.

Fernández, Enrique. *Monumenta Peruana, vol. VIII (1603-1604)*. Romae: Apud Institutum Historicum Societatis Iesu, Romae. 1986.

Jiménez de la Espada, Marcos. «Una ascensión á el Pichincha». En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, Primer semestre, tomo XXIV. (1888), pp. 85-110.

Levillier, Roberto. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias*. Tomo IX. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1925.

Mateos, Francisco. *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América Meridional*, tomo II. Madrid: CSIC/Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1944.

Murillo Velarde, Pedro. Geografía histórica de la América y de las Islas Adyacentes, y de las Tierras del Norte y del Sur, tomo IX, edición facsímil (1752). Granada: Universidad de Granada, 1990.

Murúa, Martín de. *Historia General del Perú*. Madrid: Historia 16, 1987 [1613].

Ocaña, Diego de. A través de la América del Sur. Madrid: Historia 16, 1987.

Vázquez de Espinoza, Antonio. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (segunda parte). Madrid: tomo 68b, Historia 16, 1992.

Fuentes Secundarias

Amanqui, Yony. «Mentalidad ante los terremotos en la Arequipa colonial». Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín, 2006.

Barriga, Víctor. *Los terremotos en Arequipa 1582-1868*, Documentos de los Archivos de Sevilla y Arequipa. Tomo 3. Arequipa: La Colmena, 1951.

Bouysse, Philippe et Bouysse-Cassagne, Thérèse. «Volcan indien, volcan chrétien à propos de l`éruption du Huaynaputina en l`an 1600 (Pérou Méridional)». En: *Journal de la Société des Américanistes*, no. 70 (1984), pp. 43-68.

Cook, Noble David. *Los hijos del volcán. Dualidad andina en el valle del Colca*. Arequipa: Ediciones El Lector, 2011.

Delameau, Jean. El miedo en occidente. Madrid: Taurus, 1989.

Fei, Jie, Zhang, David and Lee, Harry. «1600 AD Huaynaputina Eruption (Peru), Abrupt Cooling, and Epidemics in China and Korea». En: *Advances in Meteorology* (2016), pp. 1-12.

Lavallé, Bernard. «Miedos terrenales, angustias escatológicas y pánicos en tiempos de terremotos en el Perú a comienzos del siglo XVII». En: *e-Spania*, no. 12 (2011). http://e-spania.revues.org/20822

Lavazuy, P., Donnadieu, F., Thouret, J.-C., Ramos, D., Marino, J., Sánchez, N., Lazarte, I. and Japura, S. «Physical impacts of the AD 1600 Huaynaputina VEI 6 eruption on habitat and infrastructure, Southern Peru: Geophysical insights from the Huayruro project». En: Cities on Volcanoes, IAVCEI, Napoli, no. 10 (2018), p. 1153.

Málaga Medina, Alejandro. «El corregimiento de Arequipa. Siglo XVI». En: *Historia*, no. 1 (1975), pp. 47-85.

Martínez Silva, Juan M. (Ed.) Arte americano: contextos y formas de ver. *Terceras Jornadas de Historia del Arte*. Santiago de Chile: RIL editores, 2006.

Neira Avendaño, Máximo; Galdós Rodríguez, Guillermo; Málaga Medina, Alejandro; Quiroz Paz Soldán, Eusebio; y, Carpio Muñoz, Juan Guillermo. *Historia general de Arequipa*. Arequipa: Cuzzi impresores, 1990.

Petit-Breuilh, María Eugenia. «Conjuros y exorcismos ante los desastres naturales en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII). En: *Ritos y ceremonias en el mundo hispano durante la Edad Moderna*. González Cruz, David (Ed.). Huelva: Universidad de Huelva, 2001, pp. 331-351.

La historia eruptiva de los volcanes hispanoamericanos (siglos XVI al XX). El modelo chileno. Serie Casa de los Volcanes. Islas Canarias: Servicio de Publicaciones. Ayuntamiento de Lanzarote, 2004a.

Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2004b.

Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas. Madrid: Sílex ediciones, 2006.

«La concepción científica de la dinámica terrestre en los cronistas de Indias». En: *Orbis Incognitvs*. Avisos y Legajos del Nuevo Mundo. Huelva: Universidad de Huelva, 2007, pp. 405-420.

«La investigación histórica sobre la actividad volcánica de la Edad Moderna en Hispanoamérica».

En: *Clima, Naturaleza y Desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*. Alberola, Armando (Coord.). Valencia: Universidad de Valencia, 2013, pp. 169-191.

«Miedo y respuesta social en Arequipa: la erupción de 1600 del volcán Huaynaputina (Perú)». En: *Obradoiro de Historia Moderna*, no. 25 (2016), pp. 67-94.

«The value of historical documents for risk reduction: the 1600 Huaynaputina eruption (Perú)». En: *Annals of Geophysics*, no. 62, vol. 11 (2019), pp. 1-9.

«La organización de rituales y ceremonias en el virreinato del Perú tras desastres extremos: el papel del Patronato Indiano en la época de los Austrias». En: *Historia Regional,* no. 50 (2023), pp. 1-15.

Polar, Jorge. *Arequipa. Descripción y estudio social*. Arequipa: Tipografía Mercantil, 1891.

Simkin, Tom y Siebert, Lee. *Volcanoes of the World*. Tucson, Geociences Press, Smithsonian Institution, 1994.

Seiner Lizárraga, Lizardo. *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: siglos XV-XVII*. Lima: Universidad de Lima, 2017.

Shanaka, L., de Silva y Gregory Zielinski. «Global influence of the AD 1600 eruption of Huaynaputina, Peru». En: *Nature*, vol. 393 (1998), pp. 455-458.

Thouret, J.-C., Juvigné, E., Gourgaud, A., Boivin, P. and Dávila, J. «Reconstruction of the AD 1600 Huaynaputina eruption base don the correlation of geologic evidence with early Spanish chonicles». En: *Journal of volcanology and geotermal research*, no. 115 (2002), pp. 529-570.

Verosub, Kenneth y Lippmanc, Jake. «Global Impacts of the 1600 Eruption of Peru's Huaynaputina Volcano». En: *EOS, Transactions American Geophysical Union*, 89, no. 15 (2008), pp. 141-148.

Periódicos

Diario *La República-Sur* (Perú), 22 de septiembre de 2015.

Memoria visual del terremoto del Cusco de 1650

Susy Sánchez Rodríguez

Instituto Riva-Agüero
Pontificia Universidad Católica del Perú

Alonso Cortes de Monroy, un español residente en Cusco, mandó elaborar la pintura sobre el terremoto que afectó la antigua capital de los Incas el 31 de marzo de 1650. Esta pieza de arte designada como el cuadro de Monroy es parte del patrimonio artístico e histórico de la catedral del Cusco.[1] La inscripción textual de esta obra indica que el donante «mando pintar este lienzo para memoria perpetua del suceso que acaecio en esta ciudad».[2] En efecto, la pintura presenta las huellas físicas del impacto del terremoto, como el deterioro de los techos de los principales edificios de la ciudad y las fracturas en las construcciones. Sin embargo, la vista panorámica de la ciudad permite distinguir el cuidadoso trazado de la calles y plazas del Cusco. Por lo tanto, la mención del término memoria demuestra un afán por institucionalizar la versión oficial de un momento de crisis urbana ocasionada por un desastre. Esta pintura debía perpetuar el impacto y la recuperación de este evento telúrico entre la población espectadora, no sólo en el Cusco, sino también en el mundo regido por la monarquía hispánica.

Este artículo sigue la propuesta del historiador chileno Mauricio Onetto, quien propone la construcción de memorias telúricas en Chile desde el siglo XVI hasta el siglo XXI.[3] Onetto establece que la «experiencia de vivir» un desastre por parte de una comunidad debía ser «patentada en la revalorización constante de esta experiencia». Se debía establecer una «memoria compartida» a pesar de las tensiones y divergencias entre los actores que habían padecido el desastre. A partir de los testimonios escritos, emerge la pintura como una «plataforma para visualizar» y develar el recuerdo del terremoto. Onetto propone que el pintar «contribuía» a sintetizar la experiencia de la catástrofe. Esta actividad denotaba una jerarquía social, ya que solo podía ser ejecutada por las autoridades virreinales y vecinos notables. Estos actores debían imponer recuerdos del acontecimiento experimentado. El «dejar memoria» de los

1 Jorge Flores Ochoa, «El culto popular». En: *Tesoros de la Catedral del Cusco*. (Cusco: Arzobispado del Cusco, Telefónica del Perú, 2013).

2 Hildebrando Fuentes, *El Cuzco y sus ruinas*. (Lima: Imprenta del Estado, 1905), 170.

3 Mauricio Onetto Pavez, «Terremotos recordados, temblores olvidados: Interpretaciones sobre los orígenes de la memoria telúrica en Chile». En: *Revista de Geografía Norte Grande*, no. 59 (2014).

desastres se convirtió en un incentivo para la elaboración de pinturas sobre estos lapsos críticos. Desde el siglo XVI, «pintar fue una forma de describir las cosas y también una manera de dejar patentada la memoria».[4] Por lo tanto, las pinturas expresaron una «memoria telúrica».

En conexión a la propuesta de Onetto, este trabajo examina la pintura sobre el terremoto del Cusco de 1650, en vinculación con los testimonios escritos o publicados en el contexto de la coyuntura del desastre. Se analizan las cartas escritas por Juan de la Serda, corregidor del Cusco al «momento del terremoto» fechadas en abril y mayo de 1650,[5] la Relación del terremoto impresa por Julián Paredes en 1651,[6] la carta pastoral del obispo Juan Alonso Ocón y la respuesta a esta suscrita por el deán Vasco Contreras, publicadas en 1650.[7] En el análisis de los testimonios mencionados se ha enfatizado la información referente a la conmoción sísmica, los daños en la infraestructura y la presencia del Cristo crucificado. Esta comparación visual y textual, resulta imprescindible, en razón a la distancia temporal entre el suceso acontecido y la representación visual de la misma. Esta última manifestó la memoria telúrica en el Cusco, en un contexto post-terremoto, y cuando la reconstrucción de la ciudad ya estaba consolidada.

Este trabajo propone que la pintura en mención tuvo por objetivo impresionar a los espectadores al visualizar «distintos tiempos». Así es plausible de observar la mutación experimentada en la ciudad, desde la emergencia telúrica hasta la recuperación de esta. Se buscó memorializar y sacralizar la resiliencia del Cusco. Esta pintura registró la conmoción sensorial y emocional experimentada por la población, los daños en la infraestructura urbana, y los protectores celestiales. Se memorializó la proliferación de la figura de los Cristos en un contexto de conmoción sísmica. Sin embargo, también se posicionó al Señor de los Temblores —hoy reconocido como Taytacha Temblores- como la figura emblemática de la calma sísmica y de la resistencia de la infraestructura urbana del Cusco. Este óleo presentó los edificios de la ciudad dañados, pero no destruidos. El mensaje visual debía ser contundente para el Cusco, el Perú y la Monarquía Hispana. El evento telúrico no había hecho sucumbir la obra evangelizadora en la antigua capital del imperio incaico. La ciudad del Cusco debía ser visualizada y memorializada como una «República Cristiana» en los Andes.

Este artículo se divide en tres secciones. La primera presenta la conmoción sísmica experimentada por la población. Se exa-

4 Mauricio Onetto Pavez, *Temblores de tierra en el jardín del Edén: desastre, memoria e identidad: Chile, siglos XVI-XVIII.* (DIBAM, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2017), 210-216.

5 Estas cartas originalmente fueron publicadas por Horacio Villanueva Urteaga en su artículo «Documentos sobre el terremoto de 1650». En: *Revista del Archivo Histórico del Cusco*, no. 13 (1970), 203-220. Este trabajo fue reproducido por Lizardo Seiner Lizárraga, *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo histórico-sísmico del Perú. Siglos XV-XVII* (Lima: Fondo editorial de la Universidad de Lima), 279-284. Primera edición digital, 2017. En el presente artículo se sigue la versión del libro de Seiner.

6 «Relación del gran temblor y terremoto que Dios N. Señor fue servido de embiar a la ciudad del Cuzco, a 31 de marzo este año pasado de 1650, jueves a las dos de la tarde con particulares misericordias suyos, como se experimentaron en el tiempo de su mayor ruina. Dase cuenta de las asperísimas penitencias publicas que las religiones hacían por la calle, en procesión, moviendo a edificación el más endurecido pecho. Con licencia, en Madrid, por Julián Paredes, impresor de libros. Año de 1651». En: Seiner, Historia de los sismos, 287-291.

7 John Carter Brown Library, EE.UU. (JCBL). *Carta pastoral consolatoria: Dirigida a los dos nobilissimos cabildos, eclesiastico, y secular de la gran ciudad del Cuzco, y a sus habitadores todos. Con ocasion de vn formidable temblor, que huuo en ella, en 31. de marco deste año de 1650. Iuan, indigno obispo de la misma ciudad. Escrito en Lima, 1650. También en el mismo volumen, Respuesta a la carta consolatoria del illustrissimo señor dotor [sic] D. Iuan Alonso Ocon obispo del Cuzco, del consejo de Su*

mina la visualización de los sonidos destructivos provocados por el evento telúrico y la comunidad emocional de miedo personificada por la población afectada, pero que buscaba sobrevivir al impacto del desastre. En esta sección se destaca la proliferación de diversos Cristos representados en diferentes escenarios de la ciudad. En la segunda sección se aborda la visualización y centralidad del Cristo de los Temblores. Esta figura se transformó en un «artefacto» milagroso y afectivo al manifestar la protección divina a la ciudad. Al posicionar a este Cristo en la plaza principal del Cusco se buscó destacar la calma sísmica y el proceso de recuperación de la ciudad. Asimismo, el despliegue del Cristo permite observar la mutación de los penitentes, quienes, de manifestar el estado de conmoción sísmica, posteriormente fueron posicionados como cuerpos ritualizados y disciplinados. La tercera sección destaca la visualización y la memorialización de la resiliencia de la infraestructura urbana. La pintura demuestra la contundencia de la imposición política y religiosa de la ciudad hispana sobre la ciudad incaica. El Cusco debía ser visualizado y recordado como una ciudad hispana que se sobrepone a las adversidades. No obstante, la resistencia de la infraestructura urbana del Cusco plasmada en la pintura resulta en divergencia frente a los testimonios de los testigos del terremoto, así como a las cartas del Corregidor y a la Relación publicada en 1651.[8]

La memoria visual de la conmoción sísmica

La historiadora Emanuela Guidoboni ha sugerido que en el análisis de la pinturas, las cuales desde la Edad Media que visualizaban los daños físicos sufridos en una ciudad a consecuencia de un terremoto, se debe considerar que estas imágenes no presentaban el impacto telúrico en sí, sino más bien representaban la concepción religiosa sobre el evento telúrico.[9] En relación a esta premisa destacan los análisis de la pintura sobre el terremoto del Cusco de 1650 desarrollados por Maya Stanfield-Mazzi y Patrick Thomas Hajovsky.[10] Según la primera autora, Alonso Cortes de Monroy mandó a elaborar el lienzo del terremoto del Cusco, alrededor de la década de 1670. En esta pieza de arte, Monroy aparece retratado como donante, pero el autor de esta permanece en el anonimato.[11] Asimismo, ha señalado que el obispo Mollinedo promovió la veneración y la procesión del Cristo de los Temblores cada 31 de marzo, con la finalidad de recordar la «intervención milagrosa» del Cristo y recordar al mismo tiempo el terremoto. Además, Mollinedo contribuyó a posicionar a esta imagen religiosa como la más venerada e importante ubicada en la

Magestad, visitador general de los Tribunales de la Santa Cruzada: En nombre de los dos cabildos eclesiastico, y secular, y de lo restante de la ciudad. / Por el doctor D. Vasco de Contreras y Valuerde, dean de su iglesia, y gouernador de su obispado, y su menor hijo. Escrito en Cuzco, 26 de junio de 1650.

8 Las diferencias entre las fuentes escritas y la visual sobre el terremoto del Cusco de 1650 han sido precisadas por Michael Schreffler. «To Live in This City is to Die: Death and Architecture in Colonial Cuzco, Peru». En: *Hispanic Issues online*, no. 7 (2010), 55-67. http://hispanicissues.umn.edu/DeathandAfterlife.html

9 Emanuela Guidoboni, «When Towns Collapse: Images of Earthquakes, Floods, and Eruptions in Italy in the Fifteenth to Nineteenth Centuries». En: *Wounded Cities: The Representation of Urban Disasters in European Art, 14th-20th Centuries*. (Leiden: Brill, 2015), 36.

10 Maya Stanfield-Mazzi, *Object and apparition: envisioning the Christian divine in the colonial Andes*. (University of Arizona Press, 2013); «Shifting ground: elite sponsorship of the cult of Christ of the earthquakes in eighteenth-century Cusco». En: *Hispanic Research Journal*, vol. 8, no. 5 (2007), 445-465; Patrick T. Hajovsky, «Shifting Panoramas: Contested Visions of Cuzco's 1650 Earthquake». En: *The Art Bulletin*, vol. 100, no. 4 (2018), 34-61.

11 Stanfield-Mazzi, *Object and apparition*, 126.

catedral, pues fue la única que contó con una «suntuosa plataforma procesional durante el periodo colonial».[12] En forma complementaria, Patrick Thomas Hajovsky ha identificado al deán de la catedral, Contreras y Valverde como uno de los artífices en la elaboración de la pintura del terremoto. Hajovsky a su vez ha indicado a la pintura en mención, como adaptación de la Relación del terremoto del Cusco impresa por Julián Paredes de 1651.[13] En base a las investigaciones de los autores mencionados, se desprende la poderosa intervención eclesiástica en la memorialización del Señor de los Temblores como protector celestial del Cusco ante el terremoto de 1650.

El cuadro de Monroy presenta una inscripción textual, la cual se inicia con una referencia al momento del impacto sísmico en estrecha vinculación con el factor religioso. Se lee: «Jueves 31 de marzo de 1650 á la 1 y ½ después del medio día sobrevino un terrible temblor de tierra que duro por espacio de tres Credos».[14] Este registro denotaba la fragilidad de la vida humana frente a un evento amenazante asumido como castigo divino. La medición de la duración del sismo en credos revelaba la trascendencia existencial y legitimidad de la religión católica. Esta medición no solo implicaba una fijación cronológica. El 31 de marzo había transformado el mundo urbano habitado. Por lo cual se debía registrar y recordar el momento de ruptura de la cotidianeidad vivida hasta ese momento.

En estrecha relación al poder religioso manifestado durante las emergencias de desastres, Richard Kagan identificó en la pintura sobre el terremoto del Cusco de 1650, a la penitencia y no al pánico como el comportamiento más característico de la población.[15] En conexión a la propuesta de Kagan, Cristina Ratto enfatiza la presencia de una comunidad en estado de imploración en la pintura. Ratto destacó la visualización de las monjas de Santa Catalina rezando en la calle, experimentando la intemperie debido a la ruina de su convento. El pintar este hecho exponía la disrupción de la vida urbana. Las normas sociales sancionaban la protección de las monjas por la clausura, ya que estas emblematizaban el honor y el orden colonial. Por el contrario, el evento sísmico y las continuas réplicas rompían la cotidianeidad reglamentada.[16] Las monjas ahora encarnaban la conmoción y el desorden urbano. El edificio religioso habitado y protector había colapsado, lo cual indudablemente generaba incertidumbre y miedo. Estas religiosas y otras personas refugiadas en «un corral grande de la Parroquia de San Blas», expresaban el terror que los embargaba al derramar tantas «lágrimas» y propalar «alaridos» que «penetraban los cielos».[17] Estas expresiones masculinas destaca-

12 Ibid., 111.

13 Hajovsky, «Shifting Panoramas...», 47.

14 Fuentes, *El Cuzco y sus ruinas*, 170.

15 Richard L. Kagan y Fernando Marías Franco. *Urban images of the Hispanic world*, 1493-1793. (New Haven: Yale University Press, 2000), 180-181.

16 Cristina Ratto, «La ciudad dentro de la ciudad. Las imágenes de los Conventos de monjas en los Virreinatos de Perú y Nueva España». En: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 31, no. 94 (2009), 59-92.

17 Seiner, *Historia de los sismos*, 288.

ban el miedo de una colectividad femenina. Dicha comunidad religiosa encarnaba la reacción de una población que asumía el terremoto como castigo divino. Además, de acuerdo con la concepción de la época, se debía contener la ira de Dios.

Asimismo, es posible observar la conmoción sísmica experimentada por la comunidad emocional de miedo en los espacios abiertos de la ciudad. Las actitudes de las personas de la primera plaza, ubicada en la parte superior de la pintura y donde se distinguen la torre gris y la iglesia de San Francisco, manifiestan en forma explícita la convulsión y la oscilación de suelo.[18] A pesar de haber sido representados como cuerpos diminutos, se distingue el pánico de las personas. En otros escenarios de la ciudad, se muestran personas saliendo presurosamente de los edificios, mientras otros optaban por arrodillarse e implorar el perdón divino. Por el comportamiento de la población, se hace notorio, que el momento súbito del impacto del sismo se había transformado en una «dislocación temporal y emocional».[19] Esta «agitación tectónica» había causado el descontrol del tiempo y la fractura del espacio habitado. Un momento breve pero intenso había incitado la «convulsión de los sentidos».[20]

La visualización de los sonidos sísmicos contribuye a transmitir la experiencia emocional y sensorial telúrica. Los terremotos producen un paisaje caracterizado por los sonidos destructivos como crujidos, choques, explosiones, derrumbes y deslizamientos.[21] En la pintura del terremoto, se observan escenas de explosión, a consecuencia del impacto sísmico en los edificios. Las nubes de humo están particularmente dibujadas en el centro de la ciudad. A medida que el espectador aleja la vista del ámbito central, estas nubes de humo se van diluyendo. En las áreas más alejadas de la ciudad, la sonoridad de la conmoción sísmica está ausente. Por lo tanto, se desprende, que la pintura buscó perpetuar una urbe, cuyos edificios habían sido afectados, arruinados, y deteriorados, pero que a pesar de todo se habían mantenido en pie. Esta pintura, por lo tanto, visualiza y memorializa la cartografía sonora oficial de la conmoción sísmica.

La visualización de los sonidos de la conmoción sísmica respondía a la asumida superioridad sensorial del sentido auditivo. Ramón Mujica ha señalado las ventajas del oído sobre los demás sentidos. Se consideraba como inferiores los sentidos del gusto, el olfato y el tacto, debido a que estos no tenían la capacidad de comunicar «ningún contenido intelectual».[22] Si bien la vista era entendida como sentido superior, por regis-

18 Paloma Villalobos Danessi, *Chile y los desastres sísmicos: reescritura de las narrativas visuales*. Tesis doctoral (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2018), 14.

19 Ibid., 42.

20 Ibid., 58-59.

21 Sofía Balbontín Gallo, «La experiencia sensible del paisaje sonoro frente a la catástrofe natural: el caso del tsunami del 27f en Caleta Tumbes, Talcahuano, Chile». En: *ACE: architecture, city and environment*, vol. 14, no. 42 (2020), 1-25.

22 Ramón Mujica Pinilla, *La imagen transgredida: estudios de iconografía peruana y sus políticas de representación simbólica*. (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2016), 364.

trar las imágenes del mundo físico, su experiencia no tenía un contacto directo. Por el contrario, el oído, sí permitía captar directamente los sonidos de la naturaleza; imponiendo su superioridad por ser el vehículo de escucha de los sermones religiosos, donde la prédica fortalecía el mensaje visual de las imágenes sagradas.[23]

En la Relación del terremoto, publicada en 1651, se destaca la sonoridad traumática causada por el terremoto, al describir la confusión de la gente y la intensidad de las emociones frente al colapso de los edificios religiosos. Así, la población refugiada en las plazas de la ciudad escuchaba las prédicas de los religiosos y manifestaba el miedo a la ocurrencia de las réplicas, a través de las «lagrimas, alaridos y sollozos que parecía que se acabava el mundo».[24] Esta situación cobró más dramatismo «quando fueron reconociendo los Templos por el suelo».[25] A diferencia de la pintura que presentaba los principales edificios religiosos maltratados, pero en pie; la Relación señaló en forma contundente la destrucción de dichos edificios. Por lo tanto, los gritos patentizaron los sonidos del miedo de una población traumatizada. La estridencia de los gritos ante el colapso se entiende porque la ruina se asociaba al pecado. Este hecho significaba que los miembros de las órdenes religiosas tutelares estaban marcados por la transgresión, y, por tanto, el sismo los había castigado. Los religiosos y los penitentes del Cusco asumieron que «por sus graves pecados ha venido la ruina de esta Ciudad».[26] Esta aseveración confirma que los dramáticos sonidos «se graban en la memoria sensorio-emocional colectiva de quienes experimentan acontecimientos de tal índole».[27]

Por su parte, el cuadro de Monroy presenta las múltiples procesiones de cruces y crucificados en un contexto de conmoción sísmica, como se observa en la figura 1. Este símbolo marca un itinerario visual liderado por religiosos pertenecientes a las diferentes órdenes de la ciudad. En la primera plaza, ubicada en la parte superior de la pintura, donde se ubica la iglesia de San Francisco, se visualiza a un grupo de personas arrodilladas ante tres cruces instaladas previamente. En el siguiente escenario, la plaza de Regocijos, donde se ubica el Cabildo, se visualiza la multiplicación de procesiones y cristos. En una esquina se observa un grupo de penitentes cargando un Cristo de regular tamaño. En la siguiente esquina se aprecia a la Virgen de la Merced caracterizada por su traje azul. Al otro lado de la plaza, se observa a dos religiosos sosteniendo cruces sobre sus hombros. En la misma plaza, otros religiosos también sostenían crucifijos ante la atenta mirada de los pe-

[23] Ewa Kubiak, «Las imágenes devocionales en las iglesias misioneras jesuitas de Mojos (Bolivia), a la luz de los inventarios de la época de la expulsión». En: *Sztuka Ameryki Łacinkiej*, no. 10 (2020), 56.

[24] «Relación del gran temblor y terremoto que Dios N. Señor fue servido de embiar a la ciudad del Cuzco, a 31 de marzo este año pasado de 1650». En: Seiner, *Historia de los sismos*, 289.

[25] Seiner, *Historia de los sismos*, 287.

[26] Ibid., 290.

[27] Olga Sabido Ramos, «Sentidos, emociones y artefactos: abordajes relacionales. Introducción». En: *Digithum*, no. 25 (2020).

Imagen 1.
La proliferación de Cristos en el cuadro de Monroy (detalle), siglo XVII, desde la torre de San Francisco que está justo debajo del escudo hasta la pileta de la plaza de Regocijos.
Fuente: Catedral del Cusco.[28]

nitentes. Los rituales permitían la recuperación de situaciones de sufrimiento y pérdida, al contribuir en mantener la identidad de la comunidad, fortalecer la organización de esta, y revertir el miedo.

Como se observa en la pintura, la comunidad de personas temerosas se fue transformando en una comunidad consolada, movilizada por la esperanza y la resiliencia. Así, los penitentes experimentaron una evidente metamorfosis, ya que los castigados pasaron a ser protegidos y estar bajo el tutelaje del Señor de los Temblores. En ese sentido, el tiempo de la conmoción sísmica está visualizada por la proliferación y peregrinación de diversos crucificados en la plaza central; el Cristo de la Buena Muerte, designado a partir de 1650 como el Señor de los Temblores, visualizó el tránsito hacia otro tiempo, el Cusco del post-terremoto y la reconstrucción de la ciudad.

La memorialización del Señor de los Temblores

Diversos investigadores han destacado el papel protagónico desarrollado por las imágenes religiosas en el mundo colonial. Josefina Schenke ha señalado que las pinturas de arte religioso deben ser consideradas como «objetos con agencias», y «presencias sagradas» e históricas.[29] Jaime Borja ha destacado la capacidad de la pintura colonial en «conmover» a los fieles e «incitar al creyente» a través de los sentidos.[30] Dado ello, el Cristo crucificado se constituía en una de las imágenes más ejemplarizadoras en el ámbito moral y corporal. No solo se contemplaba al «hijo de Dios», sino que se producía una vinculación mística entre el penitente y el Cristo sufriente.[31] Por tanto, la presencia de imágenes religiosas corporizadas, especialmente en la representación de Santos, Vírgenes y Cristos, cobraba mayor trascendencia en momentos de crisis urbana, sobre todo para las poblaciones afectadas por el impacto de un desastre súbito e inesperado, debido a que las mismas buscaban lograr una «abogacía telúrica» de estos protectores celestiales.[32]

La pintura sobre el terremoto de 1650 destaca por la preeminencia visual del Señor de los Temblores. Se impone la jerarquía de esta efigie al sellar el punto culminante de una peregrinación. A diferencia de los crucificados vinculados a la conmoción sísmica, el Señor de los Temblores aparece sacralizado en el escenario principal de la ciudad, la plaza Mayor. Esta efigie devocional instaura un nuevo tiempo, la calma sísmica; y, aunque dicho Cristo es parte integrante de la pintura,

28 También es referida en la publicación de Gauvin Alexander Bailey, *Art of Colonial Latin America*. (Londres: Phaidon, 2005).

29 Josefina Schenke, «La Virgen del Socorro en Santiago de Chile. Paradojas de su origen, su milagro y su iconografía (siglos XVII-XVIII)». En: *Historia*, vol. 52, no. 1 (2019), 113.

30 Jaime Humberto Borja Gómez, «La pintura colonial y el control de los sentidos». En: *Calle 14: revista de investigación en el campo del arte*, no. 4 (2010), 58-67.

31 Jaime Humberto Borja Gómez, «El purgatorio y la mística en el Nuevo Reino de Granada». En: Norma Campos Vera y Teresa Gisbert, *Entre cielos e infiernos: memoria del V Encuentro Internacional sobre Barroco* (La Paz: Fundación Visual Cultural, 2010), 164; Ángel Peña Marín, «Estoy crucificada con Cristo: en torno a la representación de la religiosa mortificada del Monasterio de la Concepción de Riobamba». En: Carmen López Calderón y María de los Ángeles Fernández Valle (Coords.), *Barroco Iberoamericano: Identidades culturales de un imperio*, vol. 1 (Santiago de Compostela: Andavira, 2013), 196.

32 Alfredo Palacios Roa, «Antecedentes históricos de la 'abogacía telúrica' desarrollada en Chile entre los siglos XVI-XIX». En: *Historia Crítica*, no. 54 (2014).

este no comparte la misma temporalidad con los cristos anteriores. El Señor de los Temblores desplazó la proliferación de crucificados identificados con el momento de la conmoción, debido a que memorializó la recuperación y reconstrucción del Cusco. No obstante, existen y compiten aún interpretaciones diversas sobre la devoción y el carácter milagroso de esta efigie, y que explican la centralidad visual del Señor de los Temblores, hoy reconocido como Taytacha Temblores.

La explicación tradicional ha seguido la obra del erudito cusqueño Diego Esquivel y Navia. En sus *Anales* de la ciudad, este autor señaló que la imagen del Señor de los Temblores fue enviada a la ciudad del Cusco por el rey Carlos V. Asimismo, indicó que desde 1650: «quedo establecida la procesión que cada año se hace a 31 de Marzo en la Iglesia Catedral, con asistencia de ambos Cabildos, clero, religiosos y gran numero de penitentes, en que sale la hermosísima imagen del Crucifijo intitulado el Señor de los Temblores, que esta colocada en la Iglesia con gran culto y frecuencia del pueblo, por ser su único refugio y asilo no solo en los temblores, sino tambien en las pestes, secas y otras tribulaciones».[33]

En las líneas transcritas se construye la íntima relación entre el Señor de los Temblores y el terremoto de 1650. Sin embargo, en la misma obra, en la relación de las procesiones y protectores celestiales realizadas en el transcurso del año del terremoto «el mas formidable de cuantos se habían experimentado», no figura el Señor de los Temblores.[34] Esquivel y Navia, quien revisó los libros de cabildo Secular y Eclesiástico, mencionó las efigies que fueron objeto de devoción en los días posteriores al sismo, y en un contexto cuando todavía se experimentaba la sucesión de réplicas. En la catedral se colocó la custodia del Santísimo, en el convento de Santo Domingo a la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Por su parte, los franciscanos, los jesuitas y las monjas del monasterio de Santa Catalina, organizaron procesiones al Santísimo Sacramento.[35] Esquivel y Navia precisó a su vez que el cabildo Secular el 8 de abril de 1650 «eligió por patrones y abogados de temblores a santa Sabina -que es el 31 de marzo- a San Juanario, y a San Francisco Javier, mandando se las hiciese fiestas en sus días cada año».[36] Resulta potente el desfile de protectores celestiales, quienes en calidad de intercesores, debían contener la justicia divina. Sin embargo, llama la atención la ausencia del Señor de los Temblores.

El epígrafe textual del lienzo cumple un papel clave en memorializar la intervención milagrosa del Señor de los Temblores,

33 Ricardo Palma, *Anales del Cusco de 1600 a 1750. (Lima: Imprenta del Estado*, 1901), 108.

34 Palma, *Anales*, 99.

35 Palma, *Anales*, 102-104.

36 Palma, *Anales*, 108.

a partir de la referencia a la intercesión del binomio celestial integrado por la Virgen y el Cristo, al indicar: «A no haber intercedido la Soberana reina y señora de los Remedios con su soberano Hijo, que le pusieron en las puertas de la Iglesia por espacio de tres días, con lo que amaino el rigor de su justicia».[37] Se debe distinguir que, a diferencia de la entidad femenina, no se proporciona una identidad, un nombre de la figura milagrosa masculina. La vinculación entre la Virgen y el Cristo seguía el patrón autorizado por las autoridades eclesiásticas de venerar estas imágenes en las iglesias.[38] Este Cristo crucificado sintetizaba a los crucificados a quienes se les había guardado devoción durante la coyuntura sísmica de 1650. Pero, esta cita textual del cuadro Monroy destaca por haber institucionalizado el milagro del Señor de los Temblores, adjudicándole la eficacia de un «poder antisísmico».[39] Como lo ha destacado la antropóloga argentina Julia Costilla, el milagro fue concebido como un «signo de Dios», un «hecho excepcional» que evidenciaba la «intervención especial de la virtud divina», y se constituía en el «punto central de veneración» de las «imágenes sagradas».[40] Por lo tanto, el Señor de los Temblores había manifestado en 1650, el poder divino en forma concreta y contundente, al detener la repetición de movimientos telúricos. Este milagro merecía ser recordado y visualizado.

En consideración al epígrafe textual del cuadro de Monroy y la información proporcionada por Esquivel y Navia se desprende que este último siguió la pauta ya trazada por el primero. Como el mismo cronista lo refiere, él leyó el epígrafe del cuadro que mandó pintar Alonso Cortes de Monroy, ya que el lienzo estaba ubicado «en la entrada de la Iglesia Catedral, á mano derecha».[41] En el epígrafe del cuadro de Monroy se señala que el donante «mando pintar este lienzo para memoria perpetua del suceso que acaecía en la ciudad».[42] En forma similar, Esquivel y Navia indica «para memoria de este lamentable caso mando pintar D. Alonso Cortes Monroy»;[43] siguiendo la inscripción textual de la pintura en la memorialización del Señor de los Temblores. La procesión de un crucificado en un contexto de crisis urbana resultaba consistente con la concepción religiosa de los desastres; con ello, una comunidad de sufrientes que asumía el terremoto se identificaba con la figura más significativa del mundo católico, en términos apocalípticos. El crucificado encarnaba la pasión y el sufrimiento.

Otra tendencia historiográfica posiciona al Señor de los Temblores como una efigie inscrita y promovida en un contexto post-terremoto. Esta pieza de arte fue elaborada cuando la ciu-

37 Fuentes, *El Cuzco y sus ruinas*, 170.

38 Kuwiak, «Imágenes devocionales...», 45.

39 Rogelio Altez, «Historias de milagros y temblores: fe y eficacia simbólica en Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII». En: *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad Alicante*, no. 35 (2017), 193-194.

40 Julia Costilla, *Luchas hermenéuticas, identidades y usos estratégicos del milagro en la elaboración y apropiación de cultos cristianos*. (Siglos XVII a XXI). Tesis doctoral (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2014), 38.

41 Palma, Anales, 99; Jorge Flores Ochoa. «El Cristo Popular», 20.

42 Fuentes, *El Cuzco y sus ruinas*, 170.

43 Palma, *Anales*, 99.

dad de Cusco ya estaba experimentando un estable proceso de reconstrucción. En ello, Rogelio Altez ha señalado que testimonios contemporáneos no describen la procesión del Señor de los Temblores ocurrida inmediatamente al evento telúrico. Por ejemplo, este autor indica que la Carta del obispo del Cusco y la Respuesta a la Carta Consolatoria no señalan la procesión del Señor de los Temblores como reacción inmediata al terremoto de 1650.[44] Más bien, los testimonios contemporáneos confirman la «procesión del Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora de la Soledad de la iglesia de la Merced, y el Cristo del Hospital de San Juan de Dios».[45] En efecto, la Relación de 1651 destacó la procesión del Santo Cristo de la orden de San Juan de Dios, considerada como «el de mayor veneracion que ay en el Peru y la pusieron en la plaza al lado de su Santísima Madre donde estuvo hasta la mañana, con gran cantidad de cera, donde acudió gran concurso de gente».[46] Por su parte, Maya Standfield-Mazzi ha señalado que la pieza examinada se constituye como el «reporte más temprano» de la intervención del Señor de los Temblores en el terremoto de 1650.[47]

La centralidad de un crucificado en la pintura estuvo en conexión a los sermones religiosos impresos en el contexto de la emergencia telúrica. Tal como ocurrió en otros escenarios, las autoridades religiosas asumieron y difundieron el terremoto como acción destructora de la ira divina, causado por los pecados de la población. Solo la «virtud de la penitencia» haría posible «detener» la «indignación» y el «rigor» del castigo de Dios. La entidad divina aborrecía a los pecadores, pero se compadecía y perdonaba a los penitentes. Se señaló que en medio de la «general desolación de la ciudad», los mas favorecidos en obtener el perdón serían aquellos que llevaran la señal de la cruz, símbolo de «mortificación y penitencia».[48] En efecto, se llevaron a cabo multitudinarias procesiones de penitentes, a quienes se les vio «arrastrando por el suelo cadenas, grillos, barretas». Estas acciones habían sacralizado el deteriorado escenario urbano. Como lo destacó el deán del Cusco Vasco de Contreras y Valverde, la ciudad «quedo santificada, regada de sangre de justos de lágrimas de pecadores, y convertida en una celestial Jerusalén».[49] Se apelaba a una «ciudad paradigma» que encarnaba el orden y la armonía frente al caos y desorden causados por el hombre y las fuerzas de una «naturaleza incontrolable».[50] Es decir, las penitencias y mortificaciones habían sacralizado el espacio urbano del Cusco.

En la pintura del terremoto del Cusco de 1650 se observa la escultura del Señor de los Temblores liderando una multitudinaria procesión en la esquina inferior de la plaza Mayor,

44 Altez, «Historias de milagros...», 193-194.

45 Ibid.

46 «Relación del gran temblor y terremoto que Dios N. Señor fue servido de embiar a la ciudad del Cuzco», en Seiner, *Historia de los sismos*, 288.

47 Stanfield-Mazzi, *Object and apparition*, 126.

48 JCBL, *Carta pastoral consolatoria...* (Lima, 1650), ff. 5-6.

49 JCBL, *Respuesta a la carta consolatori*a... (Cusco, 1650), f. 19.

50 Antonio Rubial García, «Civitas Dei et novus orbis. La Jerusalén celeste en la pintura de Nueva España». En: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 20, no. 72 (1998).

como se observa en la figura 2. Esta estatua de madera del Cristo Crucificado fue elaborada en 1570 en base a maguey por artesanos locales.[51] Hasta 1650, esta imagen sagrada era designada como Cristo de la Buena Muerte, siendo renombrada como Señor de los Temblores a consecuencia del terremoto. Esta imagen robusteció su centralidad no solo por ubicarse en la plaza Mayor, sino también por estar en conexión con la catedral. Una escultura elaborada por artesanos indígenas locales quedaba inscrita e institucionalizada en el «monumento barroco» que emblematizaba el triunfo de la Cristianidad en los Andes.[52] La figura gigante del Señor de los Temblores en comparación a los Cristos y penitentes miniaturas memorializaba un momento de transformación. La comunidad sensorial y emocional de miedo se había transformado en una comunidad salvada, bajo su protección.[53]

La centralidad del Señor de los Temblores en el Cusco post-terremoto guarda vinculación con lo acontecido en la ciudad de Santiago de Chile, después del terremoto de 1647. Durante la emergencia sísmica en la ciudad se distinguió al Cristo de la Agonía; el cual, pese al impacto, se «había salvado incólume de la ruina de su templo». Dicha figura, asumida como un crucificado milagroso, fue llevada en procesión a la plaza Mayor, siendo designada la misma noche del terremoto como «El Señor de Mayo».[55] Este Cristo, «se convirtió en el referente simbólico de aquella catástrofe»,[56] al establecerse una procesión cada 13 de mayo en recuerdo del evento telúrico. Para 1648, con la realización de las procesiones, los feligreses evitarían que Dios los castigara con «otro terremoto como el del año anterior».[57] Siendo ese el contexto, es muy probable que las autoridades religiosas del Cusco siguieran el patrón ya establecido en Santiago de Chile, al promover la figura de un crucificado en la ciudad. Tal como lo ha destacado Mauricio Onetto, «el evento catastrófico ocurrido la noche del 13 de mayo permitió aportar desde Chile un Cristo local a la historia universal».[58] Entre Cusco y Santiago circulaban imágenes religiosas. Catherine Burdick ha encontrado una fluida relación entre ambas ciudades, protagonizada por los artesanos y artistas indígenas; muestra de ello, lo ejemplifica la obra de Basilio Santa Cruz Pumacallao. El prominente artista elaboró una serie de la vida de San Francisco de Asís en su taller del Cusco destinado al monasterio de San Francisco en Santiago de Chile.[59]

Para fines del siglo XVII, el protagonismo artístico indígena debe haber contribuido en la tarea de memorialización del Señor de los Temblores. Cabe agregar que, a diferencia de los modelos caucásicos de las otras efigies religiosas, este cruci-

51 Stanfield-Mazzi, *Object and apparition*, 108.

52 Stanfield-Mazzi, *Object and apparition*, 97.

53 Ibid., 127.

54 Bailey. Art of Colonial.

55 Hasta el presente, a la imagen en Chile se le ha denominado como el «Cristo de Mayo».

56 Palacios «Antecedentes históricos...», 179; Onetto, *Temblores de tierra...*, 393.

57 Onetto, *Temblores de tierra...*, 394.

58 Ibid., 397.

59 Catherine Burdick, «An Andean Stoning: Francis as Alter Christus in Viceregal Santiago». En: Heather Graham y Lauren G. Kilroy-Ewbank (Eds.), *Visualizing Sensuous Suffering and Affective Pain in Early Modern Europe and the Spanish Americas* (Leiden: Brill, 2017), 207.

60 Michael J. Sallnow, «Pilgrimage and cultural fracture». En: John Eade y Michael J. Sallnow (Eds.), *Contesting the Sacred: The Anthropology of Christian*

Imagen 2.
La centralidad del Señor de los Temblores en el cuadro de Monroy (detalle), siglo XVII. Esquina inferior donde está la figura del Señor de los Temblores. Fuente: Catedral del Cusco.[54]

ficado tallado en madera mostraba la complexión del hombre andino.[60] Guaman Poma de Ayala en su *El primer y nueva corónica y buen gobierno* presentó láminas de artesanos indígenas pintando y esculpiendo crucificados en la Santa Iglesia.[61] Así, a fines de la década de 1650, los conciertos de trabajo entre los artesanos indígenas y las instituciones religiosas demuestran el intenso aporte de estos en la elaboración de obras de arte para la ornamentación de las iglesias. En la meticulosa investigación de Jorge Cornejo Bouroncle se observa a Juan Basilio de Santa Cruz, «ladino en lengua española», siendo contratado para la elaboración de lienzos para los franciscanos.[62] Por tanto, el pintar o esculpir la cruz tenía una trascendencia significativa en los Andes, pues plasmaba la «presencia triunfante» del catolicismo; y, más aún en el Cusco, donde su despliegue material, sensorial y afectivo, autenticaba a la población nativa como cristiana.[63]

Santifield-Mazzi ha destacado el apoyo institucional y personal del obispo Mollinedo, en promover la figura del Señor de los Temblores con la finalidad de conmemorar la milagrosa intervención. Hacia la década de 1670 —fecha en la que con mucha posibilidad se estima fue elaborado el cuadro de Monroy–, el Cusco experimentaba un estable proceso de reconstrucción. Como bien lo señaló Horacio Urteaga desde su arribo en 1673, el obispo Mollinedo comenzó el «engrandecimiento monumental de la ciudad».[64] A su vez, Santifield-Mazzi ha indicado que Mollinedo donó 600 pesos para la construcción de las andas de la venerada imagen del Cristo, lo cual la convirtió en la única en poseer la mencionada suntuosa pieza.[65] El hecho que esta pintura fuese colocada en la iglesia Mayor demuestra el objetivo del poder eclesiástico en promover dicha imagen. Por ejemplo, Luis Eduardo Wuffarden también destaca una comunicación escrita de Mollinedo hacia 1678, en el cual se informó que se «han hecho para todo el cuerpo de la Iglesia pinturas grandes con marcos de cedro que van dorando».[66] En una carta de 1686, el propio obispo Mollinedo le comunicó al rey Carlos II, la donación de unas andas de plata, en las cuales se sacaría en «procesión al Santo Cristo de la Buena Muerte, llamado hoy de los Temblores». En esta misma carta, Mollinedo mencionó la procesión del 31 de marzo que se realizaba cada año en la misma fecha, «en memoria del terrible temblor de tierra que asolo a esta ciudad».[68] Esta intención de Mollinedo de memorializar al Señor de los Temblores se asemeja a la leyenda del cuadro de Monroy, cuando se refiere: «y para recuerdo perpetuo de esta fatalidad se saca el 31 de marzo su procesión para memoria del suceso de la ruina y que acaeció en esta ciudad».[67] Siendo así, el catapultar

Pilgrimage (Eugene: Wipf and Stocks, 2013), 143.

61 Paula Martínez Sagredo y Alberto Díaz Araya, «Entre el cielo y el infierno: cofradías de indios en el Cusco y el programa iconográfico de las postrimerías (siglos XVI y XVII)». En: *Estudios atacameños*, no. 61 (2019).

62 Jorge Cornejo Bouroncle, «Arte Cuzqueño». En: *Revista Archivo Histórico del Cuzco*, no. 3 (1952).

63 Marco Antonio Arenas, «Cruz en la piedra: Apropiación selectiva, construcción y circulación de una imagen en el arte rupestre andino», *Estudios atacameños*, no. 51 (1952).

64 Horacio Villanueva Urteaga, «Los Mollinedo y el arte del Cuzco colonial». En: *Boletín Instituto Riva-Agüero*, no. 16 (1989).

65 Stanfield-Mazzi, *Object and apparition*, 111.

66 Luis Eduardo Wuffarden, «La memoria de los Incas

en el Corpus Christi del Cusco». En: Ramón Mujica Pinilla (Coord.) *Arte Imperial Inca: sus orígenes y transformaciones desde la Conquista a la Independencia* (Lima: Banco de Crédito del Perú, 2020), 141.

67 Pedro Querejazu Leyton, «El Señor de los Temblores de la Catedral de Cusco y su representación en la pintura». En: *Terremotos: Cristos milagrosos en el arte virreinal surandino* (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, s.f.), 31.

68 Fuentes, *El Cuzco en ruinas*, 170.

69 Arenas, «Cruz en la piedra...», 141, 144, 149.

70 Wuffarden, «La memoria de los Incas...», 140.

71 Ibid., 141.

72 Ibid., 139.

73 Kagan, *Urban images*, 11, 21, 24.

74 Ibid., 17.

75 Ibid., 46, 181.

76 Sobre este aspecto nos fue útil el trabajo de Milena Ulcar, quien señala que el arte visual no necesariamente informa lo acontecido, sino

a un crucificado como la efigie central de una ciudad de los Andes, reafirmaba al Cusco como un escenario trascendente de la cartografía imperial católica.[69]

El posicionamiento central del Señor de los Temblores y la producción de la pintura sobre el terremoto del Cusco de 1650, coincidieron con la difusión de la serie de Corpus Christi. Estos lienzos elaborados entre 1675 y 1680 también contaron con el auspicio del obispo Mollinedo.[70] De acuerdo con Wuffarden, la serie de Corpus Christi de Santa Ana demuestra la «alianza estratégica» entre Mollinedo y «los grandes maestros indígenas del momento». Así, los miembros de la «nobleza nativa optaron por el ejercicio de la pintura o algún otro arte ante la imposibilidad de ingresar a la carrera eclesiástica».[71] Con ello, los cuadros del Corpus Cristi debían visibilizar a la antigua capital de los Incas, sobre todo, como una «urbe cristiana de primer orden, cuyo grado de civilización y policía la hacia comparable con sus pares europeas».[72] Esta premisa también aplica para el lienzo del Cristo telúrico.

La memorialización de la resiliencia cristiana del Cusco

Richard Kagan propone las nociones de *urbs y civitas* en la descripción de la ciudad. La primera comprende a las construcciones, los edificios; es decir, en sí, al componente arquitectónico. Por su parte, las *civitas* se refiere a la comunidad política, a los ciudadanos que habitan la ciudad.[73] Así, de acuerdo con Kagan, la infraestructura de la ciudad debía mostrar y evidenciar la fortaleza y la policía del gobierno, al igual que el poder socioeconómico de los sectores dirigentes sociales, religiosos y políticos. Se desprende, por lo tanto, que el estado físico de los edificios públicos de la ciudad, no solo encarnaban una cultura material, sino también tenían una significación social y política del poder de la nobleza, de la iglesia y del gobierno.[74] En relación con la pintura del terremoto del Cusco de 1650, el autor destacó el papel instructivo y didáctico de esta. Se debía demostrar que las penitencias y las oraciones de la comunidad penitente habían contribuido eficazmente para que el Cusco continue siendo una «Republica cristiana»[75] El cuadro de Monroy, por ende, memorializó la resiliencia urbana de la «República cristiana» en el Cusco hispano.

La impresionante vista panorámica de la ciudad del Cusco ofrecida por la pintura cumple con el modelo visual del barro-

Imagen 3.
La vista panorámica de Cusco en el cuadro de Monroy, siglo XVII.[77]

que revela un esfuerzo por perpetuar la resiliencia de esta. «The 1667 earthquake in the Bay of Kotor: A history of resilience». En: Nenad Makuljević (Ed.), *Culture of Remembrance, Visuality and Crisis in the Balkans, 17th to 20th Century* (Belgrado: Facultad de Filosofía de la Universidad de Belgrado), 33.

77 Bailey, *Art of Colonial*.

78 Vlad Ionescu, «Deleuze's Tensive Notion of Painting in the Light of Riegl, Wölfflin and Worringer». En: *Deleuze Studies* vol. 5, no. 1 (2011), 54.

79 «Conferencias Magistrales, Historia General del Cusco: Dr. Donato Amado Gonzales» (Video de YouTube), 1:01:39, publicado por «Corporación Educativa Khipu», 30 de junio de 2021,

80 Michael J. Schreffler, «Inca architecture from the Andes to the Adriatic: Pedro Sancho's description of Cuzco». En: *Renaissance Quarterly*, vol. 67, no. 4 (2014).

81 Alan Ryan Bean, *Native Andeans in the frontier city: A new conquest history of urban Peru, 1535-1700*. Tesis doctoral (Urbana-Champaign: University of Illinois, 2017), 134, 141.

82 «Encomenderos in Cuzco

co (Imagen 3). El modelo impone la distancia como eje, con la finalidad de capturar y visibilizar la infraestructura de gran tamaño.[78] Esta imponente vista desde el barrio de San Blas, cuya población era mayoritariamente indígena, dirige la mirada del espectador hacia la parroquia Matriz mayoritariamente habitada por españoles.[78] Esta perspectiva respondía a objetivos políticos imperiales en curso. Los cronistas españoles habían destacado la grandiosidad y belleza de los edificios, así como las imponentes plazas. Por lo tanto, en España, ya se había visto y reconocido a una ciudad que, aunque no había sido fundada por un conquistador español, había demostrado su capacidad de transformarse en una urbe del imperio español.[80] Un aspecto llamativo en la pintura y que hace compleja la representación de una ciudad arruinada, es la visualización de las delineadas calles y plazas. Por lo general, estos espacios, ante el colapso de los edificios, se cubren de escombros; no obstante, el delineamiento de los escenarios públicos mencionados cumplía con el requisito de la armonía y amplitud dispuestas por las ordenanzas hispanas. Con esta disposición espacial, el autor de la pintura buscaría demostrar la capacidad del Cusco para la ejecución de ceremonias, con lo cual la teatralización del poder estaba garantizada.[81]

No obstante, el Cusco sí se convirtió en un epicentro sísmico con edificios arruinados y colapsados, en manifiesta disyunción con la infraestructura urbana resiliente destacada en la pintura. En 1652, los vecinos feudatarios de la ciudad del Cusco, en un memorial al rey de España, solicitaron la obtención de la perpetuidad de las encomiendas. Estos vecinos hacían esta solicitud porque el terremoto de 1650: «arruino todos los templos y casas tan suntuosas que sus antepasados y primeros conquistadores de aquel Reino edificaron». La concesión de la perpetuidad de las encomiendas se constituía en «el medio mas eficaz para que vuelva a su antiguo ser», debido a que se «conseguiría la reedificación y restauración de la dicha ciudad y la pondrían en el estado que antes tenia».[82] Este pedido no fue concedido, pero el soberano dictaminó una excepción por seis años en el pago de tributos, una medida similar otorgada a Santiago de Chile después del terremoto de 1647. Si bien existían diversos intereses por parte de las elites en aprovechar la ruina de la ciudad para conseguir algunos beneficios económicos, este diagnóstico del impacto urbano se verifica por los contratos de trabajo para la reconstrucción de las edificaciones en la década de 1650.[83]

La pintura no revela la destrucción de los principales edificios religiosos de la ciudad. En contraste, las cartas del corregidor Juan de la Serda enviadas al virrey del Perú durante los

meses de abril y mayo de 1650, basadas en el «testimonio de las ruinas sucedidas y aprecio de los alarifes», ofrecen una radiografía de la destrucción de la infraestructura urbana. Los alarifes quienes habían desempeñado su labor «con particular cuidado y desvelo y vista de ojos», indicaron que «cayo la mitad de la iglesia de la Compania», mientras que «la Iglesia de Santo Domingo se cayo la mitad de ella y el coro y toda la demás casa de celdas y dormitorio». A su vez, se enfatizó que «las parroquias están muy maltratadas y las iglesias de ellas las mas por los suelos».[84] Este mismo panorama se revela en la relación de 1651, donde se señala que «en la obra nueva de la Catedral (...) será menester derribar la mayor parte de ella», mientras que «la Compañía de Jesús participo de gran estrago, pues vino al suelo la Iglesia». Por su parte, la iglesia de Santo Domingo «padeció el golpe de la mayor desdicha pues quedo el templo —siendo el mayor y mas hermoso– por el suelo, abriéndose hasta las bóvedas debajo de tierra, sin quedar en pie claustro, celdas, ni cocinas».[85] En estas descripciones se debe destacar expresiones como «sin quedar en pie» y «vino al suelo», ya que indicaban la destrucción del edificio. Aun así, el cuadro de Monroy presenta a una ciudad, con sus edificios más importantes ubicados en el centro de esta, afectados en su estructura física, más no colapsados, sino que habían resistido al embate telúrico, y quedando en pie a pesar de experimentar deterioro. En el lienzo no se observa iglesias en escombros, es posible distinguir calles libres; con ello, esta pintura visualizaba una ciudad con edificios resilientes, lo cual contrastaba con los testimonios escritos que confirmaban una masiva ruina en el Cusco.

Cabe señalar que el cuadro de Monroy invisibilizó las ruinas de las construcciones incaicas. Durante el proceso de conquista y de evangelización, estas construcciones habían sido «derribadas», siendo superpuestas por iglesias católicas.[86] La invisibilización de las construcciones incaicas responde al hecho de que, todavía a mediados del siglo XVII, estas testimoniaban cotidianamente el pasado. Por ello, la población debía contemplar al Cusco como «el epicentro en la formación de una república cristiana», y no como un epicentro de destrucción sísmica.[87] Por ende, la visualización de la destrucción de las iglesias podría dar lugar a visibilizar las ruinas del pasado incaico. Por ejemplo, el edificio de la Compañía de Jesús fue construido sobre el Amarukancha; la catedral, sobre el andén de Kuyusmanqo, Uqhullu y Surnturwasi;[88] y, la iglesia de Santo Domingo, sobre el Qorikancha o templo del sol.[89] Por lo tanto, pese a la ruina, se debía imponer el escenario urbano construido por los españoles, sin dar cabida a la posibilidad que la

petition king after the earthquake of 1650». En: Vistas. Visual Culture in Spanish America, 1520-1820 (sitio web).

83 Cornejo, «Arte Cuzqueño», 73-89.

84 Seiner, *Historia de los sismos*, 280-284.

85 Ibid., 287-288.

86 Germán Zecenarro Benavente, «Reducciones de indios y santuarios andinos en el proceso de la evangelización. Del centro ceremonial al espacio sacramentado». En: *Anuario de Espacios Urbanos, Historia Cultura y Diseño*, no. 26 (2019).

87 Rodolfo Guzmán, «La urbanización de la fe o el poder de la textualización cristiana de la ciudad en Noticia Historial de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada de Lucas Fernández de Piedrahíta». En: *CiberLetras: revista de crítica literaria y de cultura*, no. 4 (2001).

88 Germán Zecenarro Benavente, «Awkaypata: Las explanadas sagradas del Cusco incaico». En: *Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura y Diseño*, no. 24 (2017).

89 Zecenarro, «Reducciones de indios...», 224.

90 Catherine Burdick, «Paradise and Perdition: Jesuit Visions of Santiago, Chile, before and after the Earthquake of 1647». En: *Hispanic American Historical Review*, vol. 99, no. 4 (2019), 596, 600, 603,604.

91 JCBL, *Carta pastoral consolatoria...* (Lima, 1650), f. 3v.

arquitectura del pasado incaico cuestionara el poder hispano o desestabilice el régimen impuesto, tanto a nivel simbólico como material. En esta dirección, la vista panorámica ofrecida en el cuadro de Monroy cumplió la función de mostrar una ciudad imponente, que había resistido el terremoto; en la cual no se había destruido el orden urbano, y lo más importante, la infraestructura urbana tutelada por un crucificado subrayada la firmeza de la fe católica en el Cusco.

La disyunción entre el impacto del sismo descrito en los testimonios escritos y la visualización de la ruina de la ciudad se entiende por el énfasis religioso en Hispanoamérica, pues se buscó identificar a las ciudades del Nuevo Mundo con la ciudad santa de Jerusalén. Burdick, para el caso de la ciudad de Santiago de Chile, ha subrayado el interés de los planos de esta ciudad elaborados por el jesuita Alonso de Ovalle en 1646, en presentar a la misma como una Jerusalén del Nuevo Mundo. El diseño de la ciudad debía exponer la noción de «paraíso urbano», cumpliendo con las ordenanzas de la monarquía hispánica. Se destacó la implementación de calles que pudiesen hacer posible el tránsito de los carruajes. Así, el mapa patentizaba un orden sagrado, al representar a través de la forma cuadrangular las cuatro partes del cielo.[90]

En forma similar a Santiago de Chile, las autoridades religiosas en Cusco, para 1650, también equipararon a la antigua capital de los Incas con Jerusalén. La carta pastoral del obispo del Cusco apeló a la geografía, con el fin de demostrar la conexión entre el Cusco y Jerusalén. Ambas ciudades habían sido fundadas «sobre un hermoso monte», y formaban parte de «valle de hermosa vista». Era un espacio fértil bendecido por Dios. Sin embargo, a pesar de ser considerada como «cabeca de este nuevo mundo», la ciudad del Cusco fue castigada. Así, el terremoto evidenció un momento de ruptura; de disfrutar los «favores de Dios», el sismo había manifestado un «recio castigo», resultando «humillada». La ciudad y el valle habían perdido su «hermosa vista» y se hallaban «sin hermosura», como consecuencia de los «golpes de la horrible tempestad, que ha venido sobre ti, hasta asolarte».[91] Por lo tanto, en consideración a las palabras del obispo, dos décadas después, la pintura debía demostrar que la ciudad continuaba siendo un escenario bendecido por Dios, y hermosa a la vista, a pesar de la tragedia. Más que visualizar el impacto del evento telúrico, el cuadro de Monroy refleja a una Iglesia triunfante frente al desastre. A pesar de la ruina, el Cusco como una ciudad del Nuevo Mundo, debía recrear el ideal del orden armónico.[92] La comparación entre Cusco con Jerusalén, cumplía el objetivo

92 Kagan, *Urban images*, 205.

de enfatizar el simbolismo que encarnaba la ciudad y la sociedad que la habitaba, ambos estaban supeditados a la «única religión, la católica». Por lo tanto, el cuadro Monroy, al presentar al espectador una infraestructura resistente, tuvo por objetivo la monumentalización visual de la transformación de la antigua capital incaica en una república cristiana; y, se debía olvidar que el Cusco de la Conquista había sucumbido a las fuerzas telúricas.

Conclusión

En consideración al análisis visual y textual de la pintura, se desprende que la obra buscó petrificar la versión eclesiástica del terremoto que afectó al Cusco en 1650. El lienzo, a través de las imágenes y el epígrafe textual que lo acompaña, canonizó la emergencia telúrica, desde un posterior momento post-terremoto. Se memorializó una ciudad resistente a los embates telúricos. El Cusco para 1650 ya se había inscrito como una ciudad hispana, una república cristiana. Por ello, la visualización de edificios destruidos tal como lo señalaron las descripciones o testimonios escritos/publicados por testigos del desastre, debían ser olvidados. Los espectadores de la pintura, la cual fue colocada en el principal edificio religioso de la ciudad ubicada en la plaza principal de la misma debían recordar a una ciudad cristiana católica que había logrado resistir al embate telúrico, debido a la protección del Señor de los Temblores.

A partir de la presencia y visualización de los crucificados, se denota la mutación de la cartografía urbana sacralizada. Los cuerpos y las plazas en estado de conmoción en la parte superior de la pintura se transformaron en cuerpos y espacios ritualizados y ordenados. Así, el cuadro de Monroy y el protagonismo visual del señor de los Temblores formaron parte del objetivo de memorializar visualmente múltiples temporalidades: la emergencia telúrica, la recuperación de la ciudad y la protección celestial.

Esta pintura se transformó en la historia oficial del terremoto del Cusco de 1650. Hay una transformación de lo traumático. La población experimentó la conmoción sísmica, el pánico y la penitencia. Pero, también las procesiones denotaron la instalación de seguridad y salvación; la procesión de crucificados dentro de un contexto de crisis urbana y la memorialización de un Cristo en particular, resultaban consistentes con la concepción religiosa de los desastres. Con ello, una

comunidad de sufrientes que asumía al terremoto en términos apocalípticos se identificaba con la figura más significativa del mundo católico; pues el crucificado encarnaba la pasión y el sufrimiento. En ese sentido, a través del cuadro de Monroy se activó y difundió una memoria positiva de la tragedia; la ciudad se había salvado por la acción milagrosa del Señor de los Temblores.

Bibliografía

Fuentes Primarias

John Carter Brown Library, EE.UU. (JCRL)

Carta pastoral consolatoria: Dirigida a los dos nobilissimos cabildos, eclesiastico, y secular de la gran ciudad del Cuzco, y a sus habitadores todos. Con ocasion de vn formidable temblor, que huuo en ella, en 31. de marco deste año de 1650. Iuan, indigno obispo de la misma ciudad. Escrito en Lima, 1650.

Respuesta a la carta consolatoria del illustrissimo señor dotor [sic] D. Iuan Alonso Ocon obispo del Cuzco, del consejo de Su Magestad, visitador general de los Tribunales de la Santa Cruzada: En nombre de los dos cabildos eclesiastico, y secular, y de lo restante de la ciudad. / Por el doctor D. Vasco de Contreras y Valuerde, dean de su iglesia, y gouernador de su obispado, y su menor hijo. Escrito en Cuzco, 26 de junio 1650. https://archive.org/details/cartapastoralcon00oc/page/n7/mode/2up

Fuentes Impresas

Palma, Ricardo. *Anales del Cuzco de 1600 a 1750*. Lima: Imprenta del Estado, 1901.

Fuentes, Hildebrando. *El Cuzco y sus ruinas*. Lima: Imprenta del Estado, 1905.

Fuentes Secundarias

Altez, Rogelio. «Historias de milagros y temblores: fe y eficacia simbólica en Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII». En: *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad Alicante*, no. 35 (2017), pp. 193-194.

Arenas, Marco Antonio. «Cruz en la piedra: Apropiación selectiva, construcción y circulación de una imagen en el arte rupestre andino». En: *Estudios atacameños*, no. 51 (1952), pp. 137-151.

Bailey, Gauvin Alexander. *Art of Colonial Latin America*. Londres: Phaidon, 2005.

Balbontín Gallo, Sofía. «La experiencia sensible del paisaje sonoro frente a la catástrofe natural: el caso del tsunami del 27f en Caleta Tumbes, Talcahuano, Chile». En: *ACE: architecture, city and environment*, vol. 14, no. 42 (2020), pp. 1-25.

Bean, Alan Ryan. *Native Andeans in the frontier city: A new conquest history of urban Peru*, 1535-1700. Tesis doctoral. Urbana-Champaign: University of Illinois, 2017.

Borja Gómez, Jaime H. «La pintura colonial y el control de los sentidos». En: *Calle14: revista de investigación en el campo del arte*, no. 4 (2010), pp. 58-67.

«El purgatorio y la mística en el Nuevo Reino de Granada». En: Norma Campos Vera y Teresa Gisbert, *Entre cielos e infiernos: memoria del V Encuentro Internacional sobre Barroco*. La Paz: Fundación Visual Cultural, 2010.

Burdick, Catherine. «An Andean Stoning: Francis as Alter Christus in Viceregal Santiago». En: *Visualizing Sensuous Suffering and Affective Pain in Early Modern Europe and the Spanish Americas*. Graham, Heather y Kilroy-Ewbank, Lauren G. (Eds.). Leiden: Brill, 2017, pp. 207-233.

«Paradise and Perdition: Jesuit Visions of Santiago, Chile, before and after the Earthquake of 1647». En: *Hispanic American Historical Review* vol. 99, no. 4 (2019), pp. 589-618.

Cornejo Bouroncle, Jorge. «Arte Cuzqueño». En: *Revista Archivo Histórico del Cuzco*, no. 3 (1952), pp. 66-140.

Costilla, Julia. *Luchas hermenéuticas, identidades y usos estratégicos del milagro en la elaboración y apropiación de cultos cristianos*. (Siglos XVII a XXI). Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2014.

Flores Ochoa, Jorge. «El culto popular». En: *Tesoros de la Catedral del Cusco*. Cusco: Arzobispado del Cusco, Telefónica del Perú (2013), pp. 18-45.

Guidoboni, Emanuela. «When Towns Collapse: Images of Earthquakes, Floods, and Eruptions in Italy in the Fifteenth to Nineteenth Centuries». En: *Wounded Cities: The Representation of Urban Disasters in European Art, 14th-20th Centuries*. Leiden: Brill, 2015, pp. 33-57.

Guzmán, Rodolfo. «La urbanización de la fe o el poder de la textualización cristiana de la ciudad en Noticia Historial de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada de Lucas Fernández de Piedrahíta». En: *CiberLetras: revista de crítica literaria y de cultura*, no. 4 (2001), pp. 131-150.

Hajovsky, Patrick T. «Shifting Panoramas: Contested Visions of Cuzco's 1650 Earthquake». En: *The Art Bulletin*, vol. 100, no. 4 (2018), pp. 34-61.

Ionescu, Vlad. «Deleuze's Tensive Notion of Painting in the Light of Riegl, Wölfflin and Worringer». En: *Deleuze Studies* vol. 5, no. 1 (2011), pp. 52-62.

Kagan, Richard L. y Fernando Marías Franco. *Urban images of the Hispanic world, 1493-1793*. New Haven: Yale University Press, 2000.

Kubiak, Ewa. «Las imágenes devocionales en las iglesias misioneras jesuitas de Mojos (Bolivia), a la luz de los inventarios de la época de la expulsión». En: *Sztuka Ameryki Łacinkiej*, no. 10 (2020), pp. 39-73.

Martínez Sagredo, Paula y Alberto Díaz Araya. «Entre el cielo y el infierno: cofradías de indios en el Cusco y el programa iconográfico de las postrimerías (siglos XVI y XVII)». En: *Estudios atacameños*, no. 61 (2019), pp. 49-71.

Mujica Pinilla, Ramón. *La imagen transgredida: estudios de iconografía peruana y sus políticas de representación simbólica*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2016.

Onetto Pavez, Mauricio. *Temblores de tierra en el Jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad, siglos XVI-XVII*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/ DIBAM, 2017.

«Terremotos recordados, temblores olvidados: Interpretaciones sobre los orígenes de la memoria telúrica en Chile». En: *Revista de Geografía Norte Grande*, no. 59 (2014), pp. 185-199.

Palacios Roa, Alfredo. «Antecedentes históricos de la 'abogacía telúrica' desarrollada en Chile entre los siglos XVI-XIX». En: *Historia Crítica*, no. 54 (2014), pp. 171-193.

Peña Marín, Ángel. «Estoy crucificada con Cristo: en torno a la representación de la religiosa mortificada del Monasterio de la Concepción de Riobamba». En: Carmen López Calderón y María de los Ángeles Fernández Valle (Coords.), *Barroco Iberoamericano: Identidades culturales de un imperio*, vol. 1. Santiago de Compostela: Andavira, 2013, pp. 181-197.

Querejazu Leyton, Pedro. «El Señor de los Temblores de la Catedral de Cusco y su representación en la pintura». En: *Terremotos: Cristos milagrosos en el arte virreinal surandino*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, s.f.

Ratto, Cristina. «La ciudad dentro de la ciudad. Las imágenes de los Conventos de monjas en los Virreinatos de Perú y Nueva España». En: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 31, no. 94 (2009), pp. 59-92.

Rubial García, Antonio. «Civitas Dei et novus orbis. La Jerusalén celeste en la pintura de Nueva España». En: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 20, no. 72 (1998), pp. 5-37.

Sabido Ramos, Olga. «Sentidos, emociones y artefactos: abordajes relacionales. Introducción» En: *Digithum*, no. 25 (2020), pp. 1-10.

Sallnow, Michael J. «Pilgrimage and cultural fracture». En: *ontesting the Sacred: The Anthropology of Christian Pilgrimage*. Eade, John y Sallnow, Michael J. (Eds.). C. Eugene: Wipf and Stocks, 2013.

Schenke, Josefina. «La Virgen del Socorro en Santiago de Chile. Paradojas de su origen, su milagro y su iconografía (siglos XVII-XVIII)». En: *Historia*, vol. 52, no. 1 (2019), pp. 109-138.

Schreffler, Michael. «To Live in This City is to Die: Death and Architecture in Colonial Cuzco, Peru». En: *Hispanic Issues online*, no. 7 (2010), pp. 55-67. http://hispanicissues.umn.edu/DeathandAfterlife.html

«Inca architecture from the Andes to the Adriatic: Pedro Sancho's description of Cuzco». En: *Renaissance Quarterly*, vol. 67, no. 4 (2014), pp. 1191-1223.

Seiner Lizárraga, Lizardo. *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo histórico-sísmico del Perú. Siglos XV-XVII*. Lima: Fondo editorial Universidad de Lima, 2017.

Stanfield-Mazzi, Maya. *Object and apparition: envisioning the Christian divine in the colonial Andes*. University of Arizona Press, 2013.

«Shifting ground: elite sponsorship of the cult of Christ of the earthquakes in eighteenth-century Cusco». En: *Hispanic Research Journal*, vol. 8, no. 5 (2007), pp. 445-465.

Ulcar, Milena. «The 1667 earthquake in the Bay of Kotor: A history of resilience». En: *Culture of Remembrance, Visuality and Crisis in the Balkans, 17th to 20th Century*. Makuljević, Nenad (Ed.), Belgrado: Universidad de Belgrado, 2021, pp. 31-48.

Villalobos Danessi, Paloma. *Chile y los desastres sísmicos: reescritura de las narrativas visuales*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2018.

Villanueva Urteaga, Horacio. «Los Mollinedo y el arte del Cuzco colonial». En: *Boletín Instituto Riva-Agüero*, no. 16 (1989), pp. 209-219.

Wuffarden, Luis Eduardo. «La memoria de los Incas en el Corpus Christi del Cusco». En: *Arte Imperial Inca: sus orígenes y transformaciones desde la Conquista a la Independencia*. Mujica Pinilla, Ramón (Coord.). Lima: Banco de Crédito del Perú, 2020, pp. 133-163.

Zecenarro Benavente, Germán. «Awkaypata: Las explanadas sagradas del Cusco incaico». En: *Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura y Diseño*, no. 24 (2017), pp. 135-162.

«Reducciones de indios y santuarios andinos en el proceso de la evangelización. Del centro ceremonial al espacio sacramentado». En: *Anuario de Espacios Urbanos, Historia Cultura y Diseño*, no. 26 (2019), pp. 205-242.

Sitio Web

S/A. «Encomenderos in Cuzco petition king after the earthquake of 1650». En: Vistas. Visual Culture in Spanish America, 1520-1820 (sitio web). https://vistas.ace.fordham.edu/lib/17th/encomenderos/

«Para conveniencia de Su Magestad y alivio de los vasallos»[1] El terremoto-tsunami de 1687 y el traslado de la villa de Pisco

Elizabeth Montañez Sanabria

Austrian Academy of Sciences

Introducción

El 15 de agosto de 2007 un terremoto de magnitud 7,8 sacudió la costa central del Perú, provocando graves daños principalmente en las ciudades de Pisco, Ica, Chincha y Cañete. Mil personas murieron, mil ochocientos resultaron heridas y casi cuatro mil perdieron sus casas. Dado que el epicentro se ubicó cerca de Pisco, las autoridades locales plantearon la cuestión de reubicar la ciudad en una zona más segura, pero los habitantes rechazaron el plan y la ciudad permaneció donde había estado durante siglos.[2] Pisco había enfrentado anteriormente terremotos y tsunamis que causaron graves estragos a la ciudad en 1687, 1746 y 1868. Fue, sin embargo, el terremoto y posterior tsunami de 1687 el que no solo destruyó por completo la villa de Pisco, sino que obligó a que sea reubicada por mutuo acuerdo de sus vecinos y habitantes con la aprobación del Real Acuerdo dirigido por el virrey del Perú, duque de la Palata. Si bien la elección del nuevo emplazamiento parecía una tarea sencilla, la cual debía ser acordada de forma mayoritaria —si no unánime– tanto por los vecinos como por los habitantes de la destruida villa, ésta tomó más de dos años de disputas y negociaciones.

Durante ese lapso, la sociedad pisqueña se polarizó en dos facciones que, de forma incesante, buscaba que los asentamientos que propugnaban sean el lugar de la nueva fundación. Por un lado, se encontraban los que abogaban por el sitio del campo de la Concordia, ubicada cerca de la villa destruida, no muy alejada del mar; y por otro, los que defendía el sitio de San Miguel en el valle de Casalla, a una legua y media del mar.[3] En este sentido, los debates en torno a la elección de la nueva fundación revelan detalles sobre cómo los habitantes del virreinato peruano entendían el funcionamiento de las ciudades en relación con el medio ambiente, así como los mecanismos de negociación colectiva en todos los niveles sociales.

1 Archivo General de la Nación del Perú (AGN), Superior Gobierno, 2, documento 9, 1688: «Autos que se comenzaron por mandado del Excelentísimo Señor Duque de la Palata, Virrey de estos Reynos para trasladar la villa de Pisco a un paraxe más seguro y alexado de la mar». Quisiera agradecer a Philippe Castejon por la generosidad de reproducir el expediente para esta investigación y a Peter Marckhgott por sus comentarios y sugerencias, así como por la gentil elaboración de la imagen 6.

2 Se había considerado, como medida preventiva, reconstruir la ciudad sobre una sección cercana a la carretera Panamericana, un poco más alejada del mar. Véase, nota periodística de la época publicada en El País, España: «La nueva ciudad de Pisco se levantará en el actual refugio de chatarreros» en Diario El País (sitio web), 26 de agosto de 2007. https://elpais.com/internacional/2007/08/26/actualidad/1188079207_850215.html

3 Una legua tiene la equivalencia de 4.8 km. Es una antigua unidad de longitud que expresaba la distancia aproximada que una persona, a pie, podía caminar durante una hora.

En una perspectiva más amplia, el tema de la reubicación de ciudades es particularmente importante en Hispanoamérica, ya que el establecimiento de ciudades era el mecanismo empleado por la monarquía hispánica para controlar los territorios de los dominios ultramarinos. Ello explicaría que durante el siglo XVI se diese un acelerado proceso de fundación de ciudades –que en realidad eran en su mayoría precarios asentamientos urbanos– en regiones con un alto riesgo de desastres naturales, tales como terremotos, tsunamis, volcanes, lluvias intensas e inundaciones. A pesar de las cuidadosas instrucciones de las Leyes de Indias para la fundación de nuevos asentamientos indianos, el grado de vulnerabilidad de una ciudad a menudo solo se conocía cuando ocurre un desastre natural.[4] Aunque durante el siglo XVI muchas de las ciudades recientemente fundadas se enfrentaron a la reubicación o incluso al abandono, cuando las villas y ciudades adquirían importancia para una región, ya sea su número de habitantes o por su papel económico o político, la reubicación no era la primera opción ni para las autoridades virreinales, ni para los vecinos por el posible impacto económico de tal decisión. Por ello, es particularmente relevante el caso del traslado de la villa de Pisco a finales del siglo XVII ya que la villa tenía un rol significativo en la economía del virreinato.

Este artículo se divide en cuatro partes. En la primera titulada, *Santa María Magdalena de Pisco: de pueblo a villa*, se presenta una breve reseña histórica de Pisco desde su fundación hasta 1640, cuando se eleva a la categoría de villa. En ella se detalla su rol económico y comercial, en especial de su industria vinícola. En la segunda parte, *«Cuando el enemigo entró en la villa»: Corsarios y piratas en Pisco*, detalla la defensa que se preparó en contra de los corsarios neerlandeses en la primera mitad del siglo XVII, así como del terrible ataque pirata de 1686, cuando la villa fue saqueada. En la tercera parte, *El más terrible que se había padecido*: El terremoto-tsunami de 1687, se detalla los sucesos del 20 de octubre de 1687, cuando ocurrió el terremoto y posterior tsunami que destruyó la villa. Y, en la cuarta parte, *Negociar el traslado de la villa*, se examina los autos del traslado de Pisco, los argumentos de las partes involucradas y las razones por las que la elección del nuevo paraje para el traslado de la villa tardó más de dos años. El objetivo principal de este artículo es comprender el proceso de toma de decisiones sociales y políticas en torno a la elección de la nueva fundación. Se examina tres aspectos claves: quiénes fueron los agentes implicados en la negociación, qué intereses representaban y qué argumentos fueron fundamentales para la elección del nuevo paraje.

4 Archivo Digital de la Legislación del Perú (ADLP), *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias realizada por Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano y sancionada por el rey Carlos II de España en 1680 para regir en los territorios de la América Hispana*, Libro IV, Título VII: «De las poblaciones de las Ciudades, Villas y Pueblos». En: *Congreso de la República del Perú* (sitio web). https://www.leyes.congreso.gob.pe/leyes_indias.aspx

5 Bernabé Cobo, *Historia de la Fundación de Lima*. (Lima: Imprenta Liberal, 1882), 10.

6 Ibid.

7 https://collections.leventhalmap.org/search/commonwealth:st74cx10f

Santa María Magdalena de Pisco: de pueblo a villa

La historia de la fundación de Pisco está unida a la fundación de la capital de la gobernación de Nueva Castilla, aquella que recibió Francisco Pizarro en virtud de la Capitulación de Toledo en 1529 y le dio el derecho a la conquista del Perú. Poco después de que los españoles tomaron el Imperio Inca, en 1532, empezaron a buscar un lugar para establecer su futura capital. Su primera elección fue la ciudad de Jauja, en el valle andino del Mantaro, pero pronto cambiaron de opinión porque Jauja estaba alejada del mar, lo que dificultaba las comunicaciones con la metrópoli. Además, Francisco Pizarro y sus huestes estaban preocupados por la noticia de que un importante contingente de soldados liderado por Pedro Alvarado, oficial español que había servido a las órdenes de Cortés en la conquista de México, había llegado a las costas peruanas. En 1534, los vecinos de Jauja determinaron en cabildo abierto reubicar a la población en un «lugar más conveniente» porque la zona es «fría y de muchas nieves y falta de leña por tenerla lejos, y así mismo por estar cuarenta leguas de la mar y el camino muy despoblado».[5] Por ello, solicitaron que por conveniencia «al servicio de su Magestad y al bien de los pobladores» se mude esta población a la costa.[6]

Es así que Francisco Pizarro cambió la capital de su gobernación a otra zona más cercana al mar, conocida como San Gallán, o Sangallan (imagen 1).[8] Esta villa española fue fundada por Nicolás de Ribera el Viejo, junto con treinta españoles, en el valle de Pisco en 1534.[9] Sin embargo, esta fundación, que fue precipitada, no satisfizo plenamente las expectativas de Francisco Pizarro quien rápidamente encargó a tres soldados que buscaran un nuevo lugar en un valle costero para fundar la nueva capital. Tras inspeccionar las tierras circundantes, los comisionados propusieron trasladar la capital al valle del Rímac porque era «una buena zona, abundante en agua, leña y buena tierra».[10] Estos factores pesaron en la decisión de fundar allí la nueva capital conocida como Lima, que sería honrada con el título de Ciudad de Los Reyes. Para poblar Lima, Pizarro ordenó a los habitantes españoles de Jauja y San Gallán que «no estaban en asientos convenientes»[11] se trasladaran a la nueva sede, donde recibían solares y tierras urbanas.[12] Entre ellos, los primeros encomenderos de Pisco establecieron su residencia en la recién fundada Ciudad de los Reyes. Sin embargo, este grupo perdió sus encomiendas a causa de las guerras civiles (1541-1555).[13]

Algunos años más tarde, un grupo de españoles se asentó cerca de San Gallán, llamada Lima La Vieja, en una zona co-

8 Cobo, *Historia de la Fundación*, 20; Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes*. (Lima: Empresa Editora Excelsior, 1935), 13. Es importante señalar que la gobernación de Nueva Castilla recibió una ampliación de 270 leguas hacia el sur en mayo de 1534, extendiendo su jurisdicción hasta la bahía de Paracas cuando anteriormente era Chincha.

9 Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes*, 125; Mamerto Castillo Negrón, *Monografía de Pisco* (Lima: CIP, 1947), 77.

10 Declaración de Juan Tello, uno de los conquistadores españoles comisionados para escoger un lugar para la capital. Véase Cobo, *Historia de la Fundación*, 15-16.

11 Cobo, *Historia de la Fundación*, 20; Marco Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias, Perú*: Tomo I. (Madrid: Tipografía de Manuel G. Hernández, 1881), xvi.

12 Al respecto, el poema de Rodrigo de Valdés dedicado a Lima (circa 1687-90) hace referencia a las fallidas fundaciones de Pizarro: «De Pizarro diligencias/cante Clío tam exactas/ quae de inepto Sangallán/de inculta fríginda Jauja». Véase Martina Vinatea, *Fundación y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de los Reyes de Lima de Rodrigo de Valdés*. (New York: IDEA, Serie Proyecto Estudios Indianos, 2018), 240.

13 Los primeros encomenderos de Pisco fueron Alonso Martín de Don Benito, García Salcedo, Pedro Martín de Secilia (sic), Francisco de Villa Castín, Mazuelo de Rodríguez, Alonso de Palomino, Pedro de los Ríos y Cristóbal de Peralta. Castillo, *Monografía de Pisco*, 82-84.

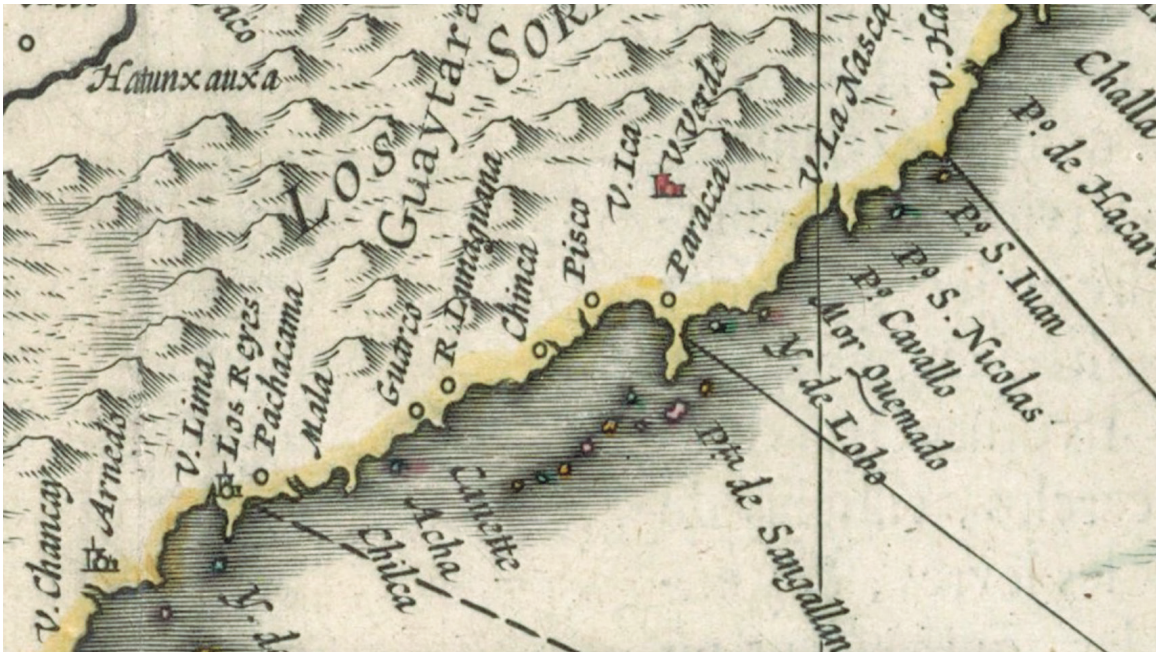

Imagen 1.
Detalle de una parte de la costa peruana afectada por el terremoto de 1687. Nótese la referencia a Pisco y a Sangallan. En: *Peru* de Willem Blaeu (1650).
Fuente: Boston Public Library.[7]

Imagen 2.
Detalle de Peruviae *Auriferae Regionis Typus* de Abraham Ortelius basado en el mapa de Didaco Mendezio (1574). Esta es la referencia cartográfica más antigua de Pisco.
Fuente: John Carter Brown Library.[14]

nocida como Pisco (imagen 2), que un importante grupo de pescadores indígenas había habitado desde tiempos prehispánicos.[15] Según el cronista Pedro Cieza de León, como los naturales suelen poner a sus pueblos nombres de aves, yerbas o pescado, Pisco es una palabra quechua que significa «pájaro»,[16] posiblemente por su proximidad con las islas guaneras de Chincha. Ubicada en la costa peruana, a menos de 15 leguas al sur de Lima, Pisco ofrecía, no sólo amplios y ricos valles para el cultivo de productos europeos, como la vid, caña de azúcar, olivos y trigo, sino también un puerto estratégico para el comercio de producción local con Lima y otras ciudades. Estas ventajas atrajeron a varios españoles que habitaron esta región e iniciaron la rentable ocupación del cultivo de la vid. Hacia 1563, la importancia de la región aumentó debido al descubrimiento de las minas de mercurio de Huancavelica, una zona relativamente cercana. Como consecuencia, el emplazamiento «Santa María Magdalena de Pisco» se convirtió en el puerto de salida del azogue que se llevaba por barco hasta Arica y, desde ahí, se transportaba en mulas a la famosa mina de Potosí.[17] Así, debido a su creciente importancia comercial y al significativo número de españoles allí asentados, el virrey Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva (1561-1564) pretendió establecer una villa en la zona de Pisco.[18]

La fundación oficial de Pisco fue el resultado de una petición de un grupo de notables habitantes de la zona, dirigida al virrey Francisco de Toledo, el 13 de julio de 1571.[19] El 10 de febrero de 1575, Toledo concedió dicha merced en virtud de la calidad de sus vecinos «porque a la población de dicho pueblo van los gentiles hombres casados y más viejos y beneméritos como paresce con esta por los nombres de la lista que con esta base».[20] De hecho, el virrey concede «que los pueblos y vecinos que lo poblaren gocen de todas aquellas libertades y excesiones que el cabildo de Los Reyes han y gozan pues los que le quieren poblar son personas hijoshidalgos y que también han servido a Su Majestad y que la justicia ordinaria de Los Reyes no tenga jurisdicción sobre el tal pueblo sino fuera la audiencia real de Su Majestad».[21] Esta singular merced, tendría años después un rol significativo, durante las discusiones y negociaciones en torno a su nueva fundación, pues solo la Real Audiencia tenía la autoridad de aprobar el traslado.

En años posteriores, Pisco consolidó su presencia como uno de los puertos más importantes del virreinato peruano. En 1615, el cronista Guaman Poma de Ayala (imagen 3) describió a Pisco como: «una villa bonita pegado a la mar que bate la agua a la villa y puerto del azogue de Huancavelica para Poto-

14 Abraham Ortelius, «Peruviae auriferae regionis typus. Didaco Mendezio Auctore» en *JCB Map Collection* (sitio web), John Carter Brown Library. https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/s/0sinv7

15 Bernabé Cobo afirma que el Inca Pachacutec conquistó esta región «al entrar las tropas del Inca en lo que hoy es el Arzobispado de Lima, se le ofreció la paz por los valles de Nasca, Ica y Pisco, con las Indias de Chunchanga y Humay, pero los indios de Chincha, que eran numerosos, tomaron las armas, y pelearon varias veces...». Véase Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*. Tomo III. (Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1892), 163.

16 Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú. El señorío de los Inca*. Edición de Franklin Pease García-Yrigoyen. (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2005), 184.

17 Castillo, *Monografía de Pisco*, 89; Lorenzo Huertas, «Historia de la producción de vinos y piscos en el Perú». En: *Universum*, vol. 19, no. 2 (2004).

18 Castillo, *Monografía de Pisco*, 90.

19 Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI), Patronato, 29, ramo 30, f. 1, 1575, «Petición de Jerónimo de Loaysa y otros para poblar valle de Pisco. Petición autorizada hecha por Jerónimo de Loaysa y otros, obligándose a poblar en el valle de Pisco bajo ciertas condiciones. Los Reyes, 10 de febrero de 1575».

20 Entre los que solicitan la fundación, se encuentran «Geronimo de Loayza, Andres Garcia, Sebastian de Ribas, Baltasar Mendez, Juan Montañez, Diego de Orellana, Alonso Diaz, Merino Iñigo, Lopez Carrillo, Antonio de Velazco, Pedro

sí (...) es tierra de mal temple, calor y frescura de la mar y linda vista y tierra de mucho pescado y poca fruta y poca comida y vino y poca carne y pobre de oro y plata y gente noble y buenos caballeros y vecinos, moradores y soldados, gente de paz, gran servidor de Dios y de su Magestad. Y tienen iglesias adornadas y policía y cristiandad y caridad, amor de prójimo y temor de Dios, de la justicia y de su Magestad».[22]

A pesar de las críticas de Guaman Poma en relación con el medio ambiente, Pisco, junto con Nasca, Ica y Cañete, ganó reconocimiento como zona vinícola, especialmente tras la erupción del volcán Huaynaputina en 1600, la cual afectó a las tierras de cultivo de vides en Arequipa.[23] En el siglo XVII, familias de la región ya dominaban un importante número de haciendas; entre ellas, San Ignacio de Humay,[24] Chunchanga, Caxalla y Palmar.[25] Por su parte, la Compañía de Jesús poseía la hacienda San Juan del Cóndor —una de las más productivas de vino–, junto a las haciendas de Santa Rosa de Caucato, dedicada al cultivo de caña de azúcar; Santa Cruz de Lancha, productora de vino y aguardiente; y, San Juanito, que cultivaba olivos y alfalfa.[26]

Según Jakob Schlüpmann, quien estudió ampliamente la producción y el comercio vinícola, Pisco consolidó su posición no solo como productor de vino, sino también del famoso aguardiente de Pisco a mediados del siglo XVII. De hecho, una parte importante del vino de Pisco se destinaba al puerto del Callao, desde donde se redistribuía a los mercados de Lima, Huanchaco, Chérrepe, Paita, Guayaquil, Panamá, Guatemala, Portobelo y México.[28] De igual modo, parte de la producción vinícola se destinaba a la elaboración del aguardiente de Pisco que tenía como mercado principal la ciudad minera de Potosí;[28] que, como señala Lorenzo Huertas, era el «consumidor universal de los frutos de la tierra».[30] Varios relatos reconocían las calidades del vino y el aguardiente de Pisco. *Las Relaciones Geográficas de Indias*, por ejemplo, afirman que: «el valle de Pisco sigue siendo el más abundoso de excelentes vinos de todo el Perú. Dáse allí uno que compite con nuestro jerez, y el llamado aguardiente pisco, por extraerse de la uva pisqueña, es uno de los licores más exquisitos que se beben en el mundo».[31]

La creciente importancia de Pisco se puso de manifiesto cuando el virrey Pedro Toledo y Leyva, marqués de Mancera, decidió elevar de categoría a esta localidad española, concediéndole el título de villa. Así, desde el 23 de noviembre de 1640, día de San Clemente, Pisco pasó a ser la Villa de San Clemente de Mancera de Pisco.[32] Sin embargo, la prosperidad econó-

Cobes Morano, Rafael Nuñez, Alonso Belez, Alonso Basquez, Francisco de Aguirre, Alonso Montalvan, Geronimo Benito del Castillo, Salvador Martin, Joan Garcia de Nogal, Bartolome Diaz de Pineda, Joan de Vergara, Francisco de San Miguel, Joan de Graxales, Geronimo de Soria, Garci Perez de Vargas, Pedro de Saavedra». Ibid., ff. 1 y 2.

21 Ibid., f. 3.

22 Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*. 1615, 597 ff. Manuscrito. f. 1048. GKS 2232 4º. Biblioteca Real de Dinamarca.

23 Jakob Schlüpmann, «Les origines climatiques des problèmes agraires sur les côtes du Pérou à la fin du 17ème siècle: déclin viticole, maladie du blé et «Late Maunder Minimun»». En: *Histoires de l'Amérique Latine*, vol. 1, no. 2 (2005), 2.

24 En *Lords of the Land*, Cushner afirma que «las tierras del cacique del valle de Humay (en el valle de Pisco), Alonso Limai, pasaron a su muerte a su hija, Iñez Guatu, quien, a su vez, las legó a su marido en 1596 y a la familia Gamonal. Esta última los cedió a los jesuitas en 1723». Véase Nicholas Cushner, *Lords of the Land. Sugar, Wine, and Jesuit Estates of Coastal Peru, 1600-1767*. (New York: State University of New York Press, 1980), 17.

25 Un registro completo de la producción de las haciendas pisqueñas se encuentra en el Archivo General de la Nación, sección Compañía de Jesús. Los documentos de propiedad de las haciendas también se encuentran en el Archivo General de la Nación, sección Títulos de Haciendas.

26 Las haciendas jesuitas están consignadas bajo el término «Colegio de Pisco. Para

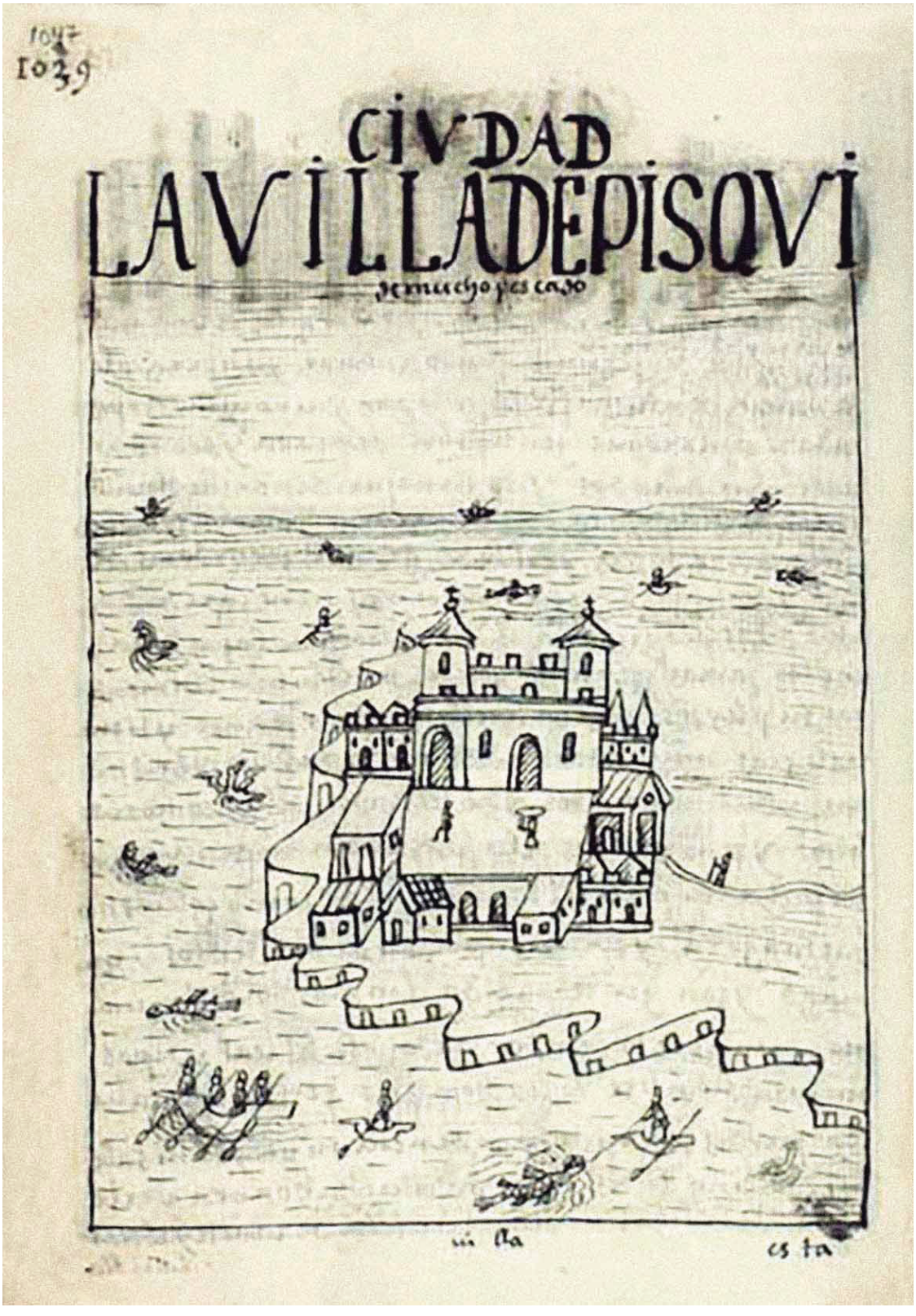

Imagen 3.
«La villa de Pisqui, de mucho pescado». Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno* (1615), f. 1047.
Fuente: Biblioteca Real de Dinamarca.[27]

mica y la ubicación estratégica de Pisco como puerto para la industria vitivinícola y para el transporte de mercurio también atrajeron la atención de expediciones corsarias y piratas.

«*Cuando el enemigo entró en la villa*»:[33] Corsarios y piratas en Pisco

En julio de 1615 se libró un combate en las costas de Cañete –al norte de Pisco– entre la flota neerlandesa dirigida por Joris van Spilbergen y la armada virreinal, que resultó en la derrota de las fuerzas locales.[34] En ese contexto es que el corregidor de Ica, el capitán Pedro de Zárate, quien tenía a su cargo la defensa de su jurisdicción, «asistió en el Puerto de Pisco muchos días con más de quinientos hombres y lo fortificó y puso en defensa con mucho trabajo y cuidado y gasto de su hacienda son que se le diese ayuda de costa ni gastase cosa alguna de la de Vuestra Majestad».[35] Si bien la flota de Spilbergen no atacó Pisco, aunque sí capturó en sus costas un navío del capitán Juan Bautista Gonzáles que se dirigía al Callao con un cargo de olivos y 7 mil pesos en plata,[36] la fortificación que se construyó para su defensa fue de gran importancia unos cuantos años después, en 1624, cuando el corsario neerlandés Jacques L'Hermite atacó las costas del Perú con su flota de once navíos.

La expedición de L'Hermite, conocida también como la «escuadra de Nassau», tenía como propósito tomar la flota de la plata en Arica y tentar la conquistar el Perú.[37] Sin embargo, como las autoridades virreinales fueron advertidas de que esta escuadra neerlandesa se dirigía al Mar del Sur, la flota de la plata fue despachada de Arica unos días antes de lo previsto por lo que los corsarios tuvieron que cambiar su plan original y bloquearon las costas del Callao entre mayo y agosto de 1624.[38] Basados en informaciones de expediciones anteriores, así como de espías que aseguraban que el centro virreinal carecía de suficientes defensas militares, los neerlandeses esperaban contar con la ayuda de indios y esclavos para hacer frente a los españoles. Es así que durante el bloqueo del Callao, los neerlandeses enviaron navíos a Pisco bajo el comando del capitán Cornelys Jacobsz.[39] Según el virrey Marqués de Guadalcázar, parte de la flota neerlandesa, un barco grande y cuatro pequeños con 300 hombres, había salido de Lima hacia Pisco con la idea de fomentar allí una rebelión de esclavos: «luego ofrecer la libertad a todos los negros que en ella hay, para lo cual trajeron cofres de cartas de manumisión con los nombres en blanco, y gran número de armas para expedir y repartir entre ellos, y 800 pistolas para armar a otras tantas personas a caballo».[40]

mayores detalles véase Pablo Macera, *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú colonial*, ss. XVI-XVIII. (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966).

27 Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*. 1615, 597 ff. Manuscrito. f. 1047. GKS 2232 4º. Biblioteca Real de Dinamarca. http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/1047/es/text/?open=idm656

28 Schlüpmann, «Les origines climatiques...», 2-3.

29 Ibid., 4.

30 Huertas, «Historia de la producción de vinos y piscos en el Perú».

31 Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias*. Perú. Tomo I. (Madrid: Tipología de Manuel G. Hernández, 1881), apéndice número II, cxxxviii. Este apéndice de «los lugares poblados y despoblados de la costa» fue hecha sobre el relato del contador general Francisco López de Caravantes, *Noticia general del Perú y Tierra Firme* (1630), y por el anónimo *Descripción de todos los dominios de América que pertenecen a S. M.* (1683).

32 Castillo, *Monografía de Pisco*, 92.

33 AGI, Lima 86, 8 de octubre de 1688, «El Virrey Duque de la Palata refiere la diligencia que hizo de solicitar para el armamento de la escuadra de guerra del cargo de D. Francisco de Zuñiga las cinco piezas de artillería que había en el puerto de Pisco y no se entregaron por el corregidor Juan de Villegas y Godoy que por el suceso de la entrada de los piratas en aquella villa se suspendió la comisión que dio para conocimiento desta causa».

34 Para mayores detalles sobre las expediciones

corsarias y piratas en el virreinato del Perú, véase Elizabeth Montañez Sanabria, «The Spanish Lake: Pirates, Privateers, and the Contest for the Pacific Ocean». *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, 2023.

35 AGI, Lima 39, 25 de mayo de 1620: «Carta del Virrey del Perú Príncipe de Esquilache a Su Majestad». La carta refiere también que dicho corregidor de Ica era nieto, por su lado materno, de Nicolás de Ribera el Viejo, quien fundó Sangallán.

36 Peter T. Bradley, *The Lure of Peru. Maritime Intrusion into the South Sea*, 1598-1701. (New York: Palgrave Macmillan, 2014), 38.

37 Constantin de Renneville, *Recueil des voyages qui ont servi à l'établissement et aux progrez de la Compagnie des Indes Orientales formée dans les Provinces Unies des Païs-Bas*, vol. IX. (Rouen: Chez Pierre Cailloué, 1725), 53.

38 Montañez Sanabria, «The Spanish Lake», 8.

39 James Burney, A *Chronological History of the Discoveries in the South Sea or Pacific Ocean*, vol. III. (Londres: Printed by Luke Hansard, 1813), 22.

40 Frederick P. Bowser, *The African Slave in Colonial Peru*, 1524–1650. (Stanford: Stanford University Press, 1974), 181; Wim Klooster, *The Dutch Moment: War, Trade, and Settlement in the Seventeenth-Century Atlantic World*. (Ithaca: Cornell University Press, 2016), 29-30.

41 Anne Doedens, y Henk Looijesteijn, *Op jacht naar Spaans Zilver. Het scheepsjournaal van Willem van Brederode, kapitein der mariniers in de Nassause vloot* (1623-1626). (Hilversum: Verloren, 2008), 80.

42 Bradley, *The Lure of Peru*, 58.

Sin embargo, los neerlandeses no lograron su objetivo ya que encontraron Pisco más defendido de lo que esperaban. Mientras que las fuentes neerlandesas señalan que había una muralla de dos metros,[41] las fuentes españolas mencionan solo trincheras, parapetos y artillería montada sobre una plataforma que el sargento mayor, Francisco Chirinos de Cabrera organizó, así como los cuatro cañones y 300 hombres que desde el Callao el maestre de campo Diego de Rojas y Borja llevó para la defensa de Pisco.[42] En lo que sí coinciden las fuentes es que la incursión neerlandesa a Pisco causó entre los invasores la muerte de cinco, de 15 a 16 heridos y la deserción de unos 13 a 15.[43]

Si bien las incursiones corsarias no causaron mayores estragos en Pisco, la incursión del pirata inglés Edward Davis en 1686 fue de consecuencias devastadoras para la villa. En un contexto particularmente complicado para los habitantes del virreinato del Perú, ya que las fuerzas del bucanero inglés –una numerosa coalición de piratas ingleses y franceses– asediaba las poblaciones costeras del Mar del Sur, es que el virrey del Perú Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata, decidió organizar una escuadra para perseguir a Davis. Para ello el virrey ordenó que las villas costeras envíen sus cañones para armar sus naves. Sin embargo, el corregidor de Pisco, Juan de Villegas y Godoy, se negó a entregar las cinco piezas de artillería de Pisco por lo que fue trasladado a Lima como prisionero por insubordinación. Su sucesor, Buenaventura de Isasiga, tampoco cumplió la orden. Es más, un grupo de 300 mujeres de Pisco «asumiendo el papel de Amazonas» ocuparon el fuerte de Pisco, tomaron las armas y fueron respaldadas por otras 200 mujeres de Ica.[44] De esta manera, el virrey no pudo obtener la artillería que requería de Pisco.

No obstante, como había predicho el virrey, «las piezas de artillería que estaban en el fuerte no podían impedir la entrada del enemigo porque nunca había de ir a desembarcar por el puerto que es el que puede defender el fuerte, teniendo otros desembarcos».[46] Efectivamente, los más de 120 piratas desembarcaron en Paracas (imagen 4), a legua y media de la villa «echando la gente en tierra con sus canoas y marchando por la parte superior y algo apartada de la villa para no ser descubiertos».[47] Una vez en la villa, las fuerzas defensivas locales mostraron poca preparación pues «aunque algunos mozos con más arrojo que cordura quisieron hacer resistencia a la entrada del lugar, luego que los enemigos les mataron un hombre, se retiraron todos al fuerte y quedó el pirata dueño de las casas recogiendo el pillaje, sin poder ser ofendido».[48] Así, los piratas se apoderaron de Pisco «saqueando y robando todo lo que ha-

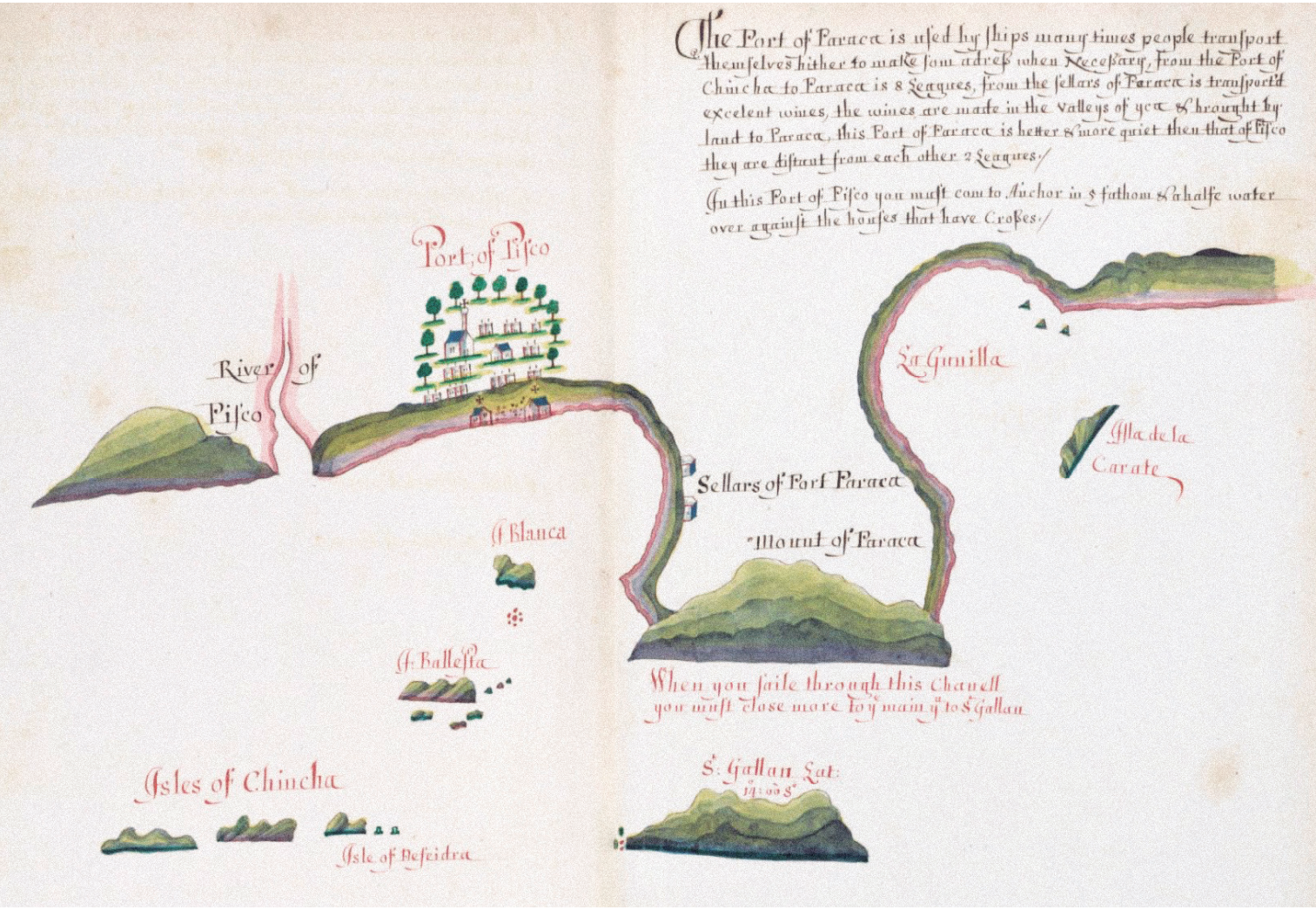

Imagen 4.
William Hacke's Buccaneer's atlas, ca. 1684, mss HM 265.
Fuente: Huntington Library, San Marino, CA.[45]

llaba en las casas y en las iglesias».[49] Para complicar más aún la difícil situación de los pisqueños, un inexperto artillero hizo explotar accidentalmente la pólvora que se almacenaba en el fuerte y los piratas terminaron capturando el bastión, haciendo prisioneros al corregidor Isasiga, un cura y varias mujeres, a lo que siguieron celebraciones en donde consumieron grandes cantidades de los famosos vinos y aguardientes locales.[50] Tras ello, los piratas acordaron que si les daban un rescate de veinte mil pesos se irían sin quemar la villa; así pues, «los enemigos recibieron los veinte mil pesos y decapitaron a los que traían la plata».[51] Fue en ese momento que los refuerzos llegaron de Cañete e Ica, 200 hombres dirigidos por el capitán Martín de la Cueva, corregidor de Cañete,[52] resultando en la muerte de 47 ingleses y 36 locales, incluyendo 25 «españoles, negros y mulatos».[53] Sin embargo, las fuerzas virreinales no impidieron que los piratas huyeran de Pisco con el botín. Como señala el virrey duque de la Palata, Pisco había quedado «lastimada y afligida con este suceso»,[54] pero fue el terremoto-tsunami que arremetió la villa un año después el que tuvo un impacto decisivo en el devenir de la villa.

«*El más terrible que se había padecido*»:[55] El terremoto-tsunami de 1687

Los ataques piratas no eran la única preocupación de los vecinos de Pisco. Los terremotos también eran una amenaza constante, especialmente durante el siglo XVII. Se tiene registro de que el 23 de noviembre de 1604 un terremoto afectó hasta 2,800 km. de costas sudamericanas desde Lima hasta Concepción y que las olas destruyeron secciones del pueblo de Pisco.[56] De mayor intensidad fue el terremoto asoló Ica y Pisco el 12 de mayo de 1664 a las cuatro de la madrugada. Este movimiento telúrico, conocido como el «terremoto de Ica», causó en dicha ciudad que más de cuatrocientas personas queden «muertas y sepultadas entre las ruinas».[57] Según narra Joseph de Mugaburu en el *Diario de Lima*, este movimiento sísmico causó la muerte de «muchas personas en Pisco, jóvenes y ancianos».[58] Manuel de Odriozola, por su parte, narra que los edificios y bodegas de la vecina villa de San Clemente de Pisco también se vieron fuertemente afectadas «porque derrumbadas las paredes y haciéndose pedazos las tinajas y pilas de vino, corría este en arrollos [sic] al mar, perdido el trabajo y las esperanzas de la cosecha».[59] Más aún, en Pisco un tsunami que siguió al terremoto ahogó a sesenta habitantes[60] y otras «quedaron despedazadas del golpe de las paredes».[61] Fueron, no obstante, los fuertes terremotos que sacudieron la costa

43 Doedens, y Henk Looijesteijn, *Op jacht naar Spaans Zilver*, 52.

44 Bradley, *The Lure of Peru*, 145.

45 William Hacke, *Great South Sea atlas*. ca. 1684, mss HM 265, Maps, Huntington Digital Library (sitio web). https://hdl.huntington.org/digital/collection/p15150coll4/id/16791

46 AGI, Lima 86, 8 de octubre de 1688, «El Virrey Duque de la Palata refiere la diligencia que hizo de solicitar para el armamento de la escuadra de guerra del cargo de D. Francisco de Zuñiga (...)».

47 Ibid.

48 Ibid.

49 AGI, Lima 86, 22 de marzo de 1687, «El Virrey del Perú da cuenta a Vuestra Majestad de la persistencia de piratas en esta Mar del Sur y lo que se ha hecho y está ejecutando para su castigo».

50 Bradley, *The Lure of Peru*, 145. Bradley cita la «Relazion» que se encuentra en la British Library, Additional, 13964, f. 325v.

51 Joseph de Mugaburu, *Diario de Lima (1640-1694)*. vol. II. (Lima: Imprenta y Librería Sanmarti y Cía, 1942), 182.

52 El documento que Bradley cita de la British Library dice que vinieron de Chincha y Cañete, mientras que el *Diario de Lima* y el documento aquí citado del AGI, Lima 86 del 8 de octubre de 1688 señalan que provenían de Cañete e Ica.

53 Mugaburu, *Diario de Lima*, vol. II, 182.

54 AGI, Lima 86, 8 de octubre de 1688, «El Virrey Duque de la Palata refiere la diligencia que hizo de solicitar para el armamento de la escuadra de guerra del cargo de D. Francisco de Zuñiga (...)». Además, el virrey suspendió la causa contra el antiguo

central de Perú en 1687, junto con el posterior tsunami, el que causó la destrucción total de Pisco.

El 20 de octubre de 1687 dos fuertes terremotos sacudieron la costa central peruana a las 4.00 am y a las 6.30 am. Relatos de primera mano describen este catastrófico suceso, principalmente en la Ciudad de los Reyes, en donde fue su epicentro. Un testigo detalló el momento vivido en Lima: «Lunes 20 de octubre del mismo año de 1687 a las cuatro de la mañana comenzó a temblar la tierra, dando lugar a que todos saltasen de las camas (...) fue cobrando mayor violencia y estruendo el terremoto, y sacudiendo con furor desgreñado los edificios y torres, dio a entender que la mayor fortaleza es fragilidad y que no hay seguro que no pueda ser peligro (...) Muchas desgracias fue descubriendo la luz del día, muchos se echaban menos, que o del todo estaban muertos, o no habían podido salir de entre ruinas (...) Cuando a las seis y media de la mañana revolvió de represa desenfrenado el furor de otro segundo terremoto, en que hirviendo la tierra fluctuaba como el mar no pudiendo a los violentos vaivenes y olas tenerse en pie los hombres. Comenzaron a venirse a tierra los edificios que había demolido el temblor primero».[62]

Como señala el virrey duque de la Palata en la relación de la *Ruina de esta ciudad de Lima*, tras los frecuentes ataques piratas «faltaba que la tierra se declarase también por instrumento de la ira divina y el 20 de octubre de 1687 hizo tan espantosos movimientos que nos arrojó a todos de las casas y quedó esta ciudad arruinada».[63] Las consecuencias del terremoto fueron trágicas en Lima. Unas quinientas personas fallecieron, numerosos edificios se vinieron abajo, entre ellos el palacio de Gobierno y las iglesias más importantes, obligando a la población a pasar varias noches en tiendas provisionales.

En el puerto del Callao la destrucción fue aún peor «donde se vio en el más terrible ahogo de la tierra y el polvo; creciendo más la aflicción al segundo terremoto, porque retirándose el mar de la playa por espacio de media legua, revolvió en montes de agua sobre el pueblo, batiendo con soberbios golpes los muro, y vallando su inundación por un costado, y otro la muralla, hecha península el puerto».[64] Con el terremoto no quedaron edificios de pie y con el tsunami muchas personas murieron ahogadas pensando que estaban a salvo en la costa.[65] Como consecuencia del tsunami en el Callao murieron trescientas personas y Quilcay, un pueblo de pescadores indígenas de 160 habitantes a cinco leguas al sur del Callao, desapareció por completo.[66]

corregidor Villegas por no entregar la artillería que solicitó.

55 Manuel de Odriozola, *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. (Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1863), 24.

56 Emile A. Okal, José C. Borrero, y Costas E. Synolakis, «Evaluation of Tsunami Risk from Regional Earthquakes at Pisco, Peru». En: *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 96, no. 5 (2006).

57 Odriozola, *Terremotos*, 10.

58 Joseph de Mugaburu, *Chronicle of colonial Lima: the diary of Josephe and Francisco Mugaburu*, 1640-1694, traducida y editada por Robert Ryal Miller. (Norman: University of Oklahoma Press, 1975), 85.

59 Odriozola, *Terremotos*, 12.

60 Okal, Borrero y Synolakis, «Evaluation of Tsunami Risk...», 1638.

61 Odriozola, *Terremotos*, 16.

62 Ibid., 26-28.

63 *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español. vol. 2. Don Melchor de Navarra y Rocaful, duque de la Palata.* (Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859), 114. El virrey afirma que, sin embargo, la Virgen María estaba advirtiendo este terremoto pues, «de todo nos pudo tener avisados y prevenidos el misterioso sudor y llanto de una devota imagen de la Madre de Dios, que desde el mismo día 4 de julio del mismo año del 687 se repitió por 32 veces en diferentes ocasiones».

64 Odriozola, *Terremotos,* 30.

65 Alberto Giesecke y Enrique Silgado, *Terremotos en el Perú.* (Lima: Rikchay, 1981), 21.

Los efectos del terremoto se sintieron a lo largo de la costa del virreinato del Perú; desde Saña por el norte, hasta Concepción, en Chile. Algunos científicos afirman incluso que el tsunami se registró también en Japón.[67] En una relación que el virrey duque de la Palata envía a la península el 8 de diciembre de 1687 sobre la ruina de Lima y las consecuencias del terremoto, afirma que: «Este temblor del día 20 corrió por la costa desde Arica hasta Chancay que se cuentan 280 leguas y las noticias que hasta ahora tengo son de haber arruinado la villa de Chancay, pero sin mortandad de gente. La villa de Pisco sin haber dejado señal donde estuvieron los edificios porque la inundó también el Mar habiendo dejado varados en la plaza dos navíos que estaban en el puerto. En Cañete y Chincha hizo el mar la misma inundación y asoló los almacenes donde tenía prevenidos 3 mil quintales de azogue para enviar a Acapulco y la mayor parte se habrá perdido, aunque se está haciendo diligencia para recoger y beneficiar los que se puedan hallar en los campos que hubiere dejado la mar. En Castro Virreyna también derribó las casas. En Arica y Arequipa fue mayor la ruina y muy parecida a la desta ciudad, de otros muchos lugares circunvecinos y provincias escriben también que se han padecido ruinas».[68]

Debido a la importancia geopolítica y económica de la Ciudad de los Reyes y del puerto del Callao, además de ser epicentro del movimiento sísmico, la historiografía peruana tiende a vincular el terremoto de 1687 con la ruina de estas dos urbes, dejando de lado las terribles consecuencias en las poblaciones vecinas. El grado de destrucción del terremoto de 1687 fue de tal magnitud que la ciudad de Ica fue severamente dañada y la villa de Pisco completamente destruida que se planteó el traslado de ambas.[69]

En el caso de Pisco, el terremoto no sólo destruyó la villa, sino también el posterior tsunami que la inundó. Como señalaba el virrey duque de la Palata en la carta antes mencionada «la villa de Pisco [quedó] sin haber dejado señal donde estuvieron los edificios porque la inundó también el Mar habiendo dejado varados en la plaza dos navíos que estaban en el puerto».[70] De manera similar, el viajero francés Amédée Frézier recogió durante su viaje por la costa de Pisco, en 1713, que «como consecuencia del violento terremoto, el mar se retiró media legua y luego subió con tanta violencia que inundó casi tanto terreno como el que había descubierto, de modo que arrasó la ciudad de Pisco, cuyas ruinas todavía hoy se extienden desde la costa hasta la nueva ciudad (imagen 5). Algunos curiosos que siguieron el mar a medida que se retiraba, fueron tragados cuando éste regresó».[71] Así pues, tras la sucesión de dichos

66 Víctor Álvarez Ponce, «El mar y las políticas preventivas en el Perú virreinal: Impacto, control y vulnerabilidad ante los tsunamis (1647-1751)». Tesis de maestría (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014), 39.

67 Okal, Borrero y Synolakis, «Evaluation of Tsunami Risk...», 1637.

68 AGI, Lima 87, 8 de diciembre de 1687, «El Virrey del Perú da cuenta a Vuestra Majestad del lastimoso estado en que ha quedado esta ciudad arruinada en templos y edificios con los terremotos del día 20 de octubre y que este mismo trabajoso accidente han padecido todas las ciudades, villas y pueblos de la costa desde Chancay hasta Arica y con esta ocasión representa lo que se le ofrece para asentar la reforma que tanto necesitan esta ciudad y reyno en los dos estados secular y eclesiástico».

69 AGN, Superior Gobierno, caja 2, documento 9: «Carta de su Excelencia al Corregidor, 14 diciembre 87, para que haga junta y información del sitio de San Miguel y sus calidades». También en «Traslación de la Villa de Pisco. Trascripción de los Autos que se comenzaron por mandado del Excmo. Sr. Duque de la Palata, virrey de estos reynos, para trasladar la villa de Pisco a un paraxe mas seguro y alexado de la mar. Año de 1688», *Revista del Archivo Nacional del Perú*, tomo 13, no. 1 (1940-43), 10.

70 AGI, Lima 87, 8 de diciembre de 1687, «El Virrey del Perú da cuenta a Vuestra Majestad (...)»

71 Amédée François Frézier, *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chili, du Pérou, et du Brésil, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714.* vol. II. (Ámsterdam: Chez Pierre Humbert, 1717), 319.

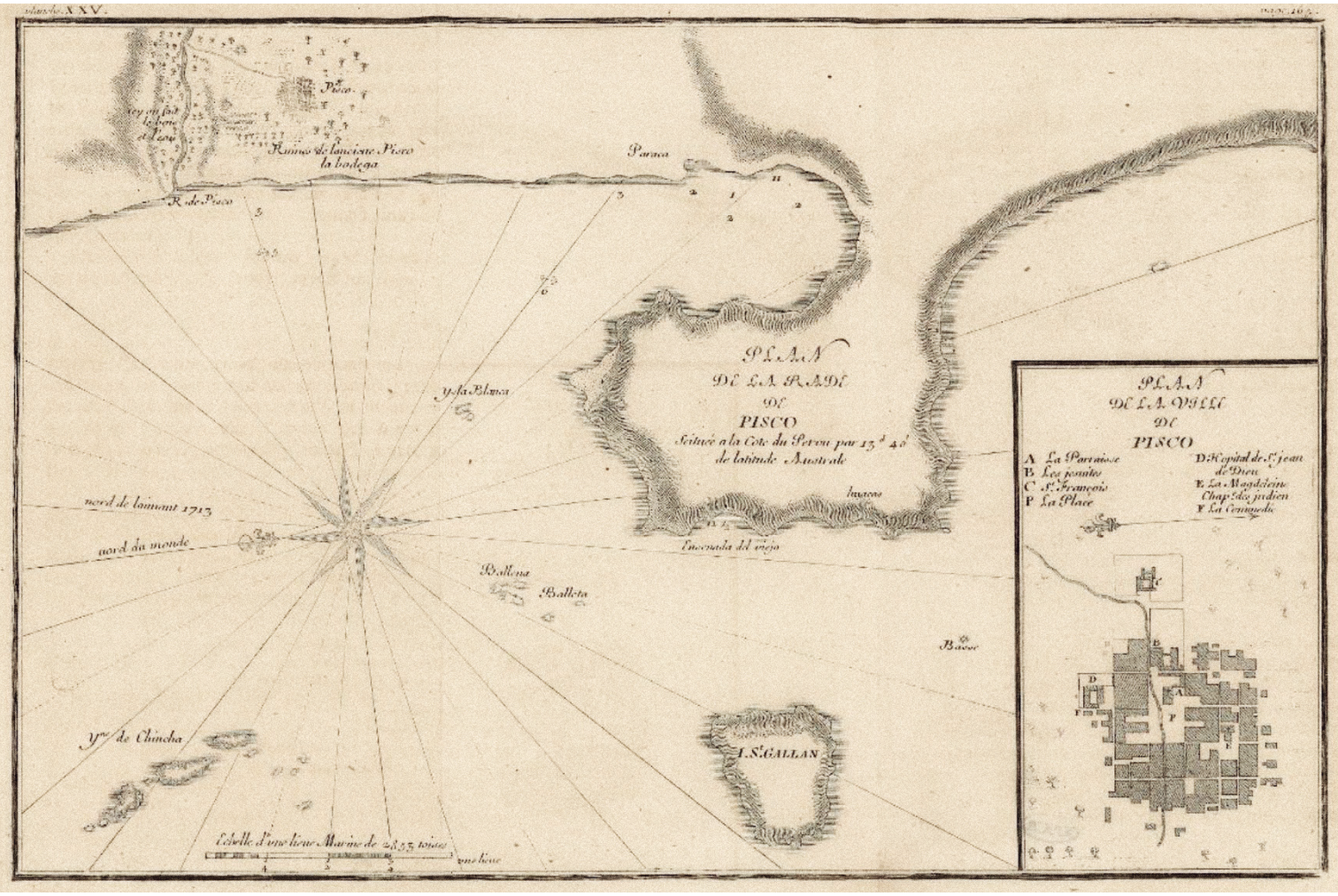

Imagen 5.
Amédée François Frézier, «Plan de la Rade de Pisco située à la Côte du Pérou par 13d 40' de latitude Australe». En: *A voyage to the South-sea, and along the coasts of Chili and Peru, in the years 1712, 1713, and 1714.* Londres: 1717. Fuente: John Carter Brown Library.[72]

dramáticos desastres, incluidas la violenta incursión pirata y la destrucción total de la villa, se decidió el traslado de Pisco.

Negociar el traslado de la villa

Inmediatamente después de que el terremoto-tsunami destruyera Pisco, la población local buscó refugio como pudo. Los terratenientes se trasladaron a sus haciendas en el interior, mientras que un numeroso grupo de vecinos,[73] junto a otras personas de menores recursos, tales como indígenas, mestizos y mulatos, construyeron un asentamiento provisional cerca del pueblo destruido, en un lugar conocido como Concordia, aprovechando que las propiedades en ruinas ofrecían materiales de construcción reutilizables.[74]

Los autos del traslado de Pisco se inician con la respuesta del virrey duque de la Palata a una carta que el corregidor de la ciudad de Ica y de la villa de Pisco, don Diego de Lara y Escobar, le dirigió el 23 de noviembre de 1687, poco más de un mes después del terremoto que golpeó la costa central del Perú.[75] En dicha misiva, el corregidor sugiere la importancia del traslado de la ciudad de Ica y la villa de Pisco, a un nuevo emplazamiento, señalando que «para un negocio tan grave, como el de la mutación de estas dos poblaciones, es menester hacer autos y que, en concurrencia del Cabildo, prelados de las Religiones y otros vecinos y eclesiásticos, discurriesen las congruencias y conveniencias que se seguían para haberlo de ejecutar».[76]

El virrey, no obstante, sólo aprobó la mudanza de Pisco, pero en su respuesta se percibe que en su carta el corregidor habría señalado que el paraje de San Miguel resultaba el más apropiado para una nueva fundación de Pisco debido a que: «para con la villa de Pisco hará Cabildo y Junta de los vecinos principales y prelados de las Religiones, confiriendo el sitio que se había de elegir para su población, expresándose en los autos los votos de cada uno, y si es el mejor paraxe, el que dice de San Miguel del Valle de Casalla; narrando los pareceres e información que se haga, las conveniencias que se hallaren en el nuevo sitio, que no tenía el antiguo donde estaba la villa».[77]

Así pues, el corregidor Diego de Lara da un bando para la formación de una junta general para el 9 de enero de 1688, «en la plaza pública de esta villa (...) por voz de un negro nombrado Juan, criollo, que hizo oficio de pregonero».[78] En dicha junta, se reunieron veintiocho votos a favor del traslado de Pisco en «el sitio llamado de San Miguel».[79] Entre los que

72 Amédée François Frézier, «Plan de la Rade de Pisco située à la Côte du Pérou par 13d 40' de latitude Australe». En: *JCB Map Collection* (sitio web), John Carter Brown Library. https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/s/i6qm8a

73 El término «vecino» tiene una connotación particular para la época. No solo señala la condición de residencia en el lugar, sino también en una categoría legal basada en la reputación social. Es por ello que vecino suele ser sinónimo de españolidad, en donde se excluye a indios, mestizos y afrodescendientes. Véase Tamar Herzog, *Defining Nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*. (New Haven: Yale University Press, 2011), 44-45.

74 AGN, Superior Gobierno, caja 2, documento 9: «Escrito de Don Juan de la Cruz Condor, cacique principal del pueblo de la Magdalena de Pisco y don Phelipe Santiago de la Cruz, procurador general de los naturales de ella. Enero 1689».

75 La carta, así como dos mapas que adjunta el corregidor a ella, se menciona, pero no está en los autos del traslado.

76 AGN, Superior Gobierno, caja 2, documento 9: «Carta de su Excelencia al Corregidor, 14 diciembre 87, para que haga junta y información del sitio de San Miguel y sus calidades». También en «Traslación de la Villa de Pisco. Trascripción de los Autos que se comenzaron por mandado del Excmo. Sr. Duque de la Palata, virrey de estos reynos, para trasladar la villa de Pisco a un paraxe mas seguro y alexado de la mar. Año de 1688», *Revista del Archivo Nacional del Perú*, tomo 13, no. 1 (1940-43), 10-11.

77 AGN, Superior Gobierno, caja 2, documento 9: «Carta de su Excelencia al Corregidor, 14 diciembre 87, para que haga junta y información

apoyaban la refundación de la villa en este paraje se encuentran el padre guardián de los descalzos franciscanos, el prior de San Juan de Dios, tres clérigos, y seculares, hacendados y vecinos de Pisco. Por su parte, el rector de la Compañía de Jesús y el sargento mayor Joseph de Velasco defendían que se haga cerca de donde estaba la anterior fundación, mientras que los hacendados de Cóndor apoyaban que Pisco se refunde en la pampa Guamaní. Sin embargo, en una carta fechada un día antes de la junta general, escrita por el cura y vicario Juan Sánchez de Bahamonde, se pide que la refundación de la villa de Pisco se haga en el campo de la Concordia de Nuestra Señora del Rosario.[80] Según indica: «habiéndose demolido e inundado la Villa de Pisco, bañando el agua del mar todo lo que cogía el pueblo, y no más después de dos días me retiré a este campo de la Concordia de Nuestra Señora del Rosario, donde puse con toda brevedad una capilla de cañas, para colocar el Señor con la mayor decencia que ha dado lugar el tiempo (...) que se quedan con los habitadores que van inclusos en el padrón adjunto, concurriendo todos en el parecer de que sea este el paraje elector para la fundación del lugar».[81]

Entre las conveniencias del paraje, señala que es un campo llano y espacioso, un terreno limpio de salitre, cerca de un arroyo y del río y a media legua al mar, próximo al camino real del chasqui y de los pasajeros, con recursos como pescado, leña y alfalfares para los animales, de clima fresco en verano y libre de mosquitos y zancudos. Más aún, «la razón de la discordia que hay sobre pretender los hacendados, unos que se haga en el arenal de San Miguel y otros que se haga en Guamaní, es porque el pueblo caiga en sus haciendas».[82] Para sustentar su posición, el vicario Bahamonde adjunta un padrón certificado por el escribano real con las personas que habitaban Concordia, siendo un total de 92 familias de vecinos, además de sus criados.[83]

Ante estas posiciones contrapuestas, el virrey duque de la Palata, reunido en el Real Acuerdo el 19 de enero en Los Reyes, dispuso que el anterior corregidor de Ica, Don Juan de Villegas Godoy, diera su parecer sobre cuál sería el mejor paraje para la refundación de Pisco. El dictamen que el ex-corregidor Villegas dio es que se haga población en «San Miguel, por muchas conveniencias que en él tendrá el bien público de la Villa, así por estar cerca del bado [sic] del río y tener bastante terreno para gran población, sin llegar a los arenales».[84]

Visto los autos y el parecer de Villegas, el virrey junto con los oidores de la Real Audiencia en Acuerdo Real de Justicia

del sitio de San Miguel y sus calidades». Cursiva propia.

78 AGN, Superior Gobierno, caja 2, documento 9: «Publicación. 6 enero de 1688».

79 Ibid., «Junta General que se hizo en conformidad del bando del 6 enero 1688».

80 Ibid., «Carta de la Concordia de 8 de enero de 1688».

81 Ibid.

82 Ibid.

83 Ibid., «Certificación de haber asistido el escribano al padrón y ser el sitio de la Concordia de las dos que se refiere la carta de fojas 24 y la mayor parte de gente de que esta rancheada en el. 8 de enero de 1688».

84 Ibid., «Parecer. Lima, 9 de febrero de 1688».

del 12 de febrero de 1688, «concedieron licencia a los dichos vecinos de la Villa de Pisco, para que puedan fundar de nuevo dicha Villa en el dicho sitio de San Miguel. Y para efectos de repartir solares y señalar sitios, para las iglesias y conventos, solar, calles y demás disposiciones de que se componen toda buena población, Su Excelencia [el corregidor don Diego de Lara] se servirá de nombrar la persona que le pareciere».[85] En respuesta, el corregidor Lara solicitó ejecutar la mudanza de Pisco, para lo que se da un proveído aprobando dicha solicitud el 15 de marzo de 1688. Unos meses después, el 10 de julio, el corregidor emite un bando para hacer fundación en el espinal de San Miguel.

Esta resolución no significó el fin de las divergencias entre ambos grupos. Lejos de ello, siguieron casi dos años de constante litigación entre las facciones pro-San Miguel y pro-Concordia. Por un lado, los que defendían la fundación en San Miguel –el corregidor Lara, los franciscanos descalzos y un grupo de hacendados– trataron de invalidar las acciones de la facción contraria, señalando vicios legales e inexactitudes en sus peticiones. Por ejemplo, afirmaban que un emisario que el virrey envió para evaluar las calidades de los parajes en disputa, el sargento mayor Francisco Real Mejía, tenía tratos con el cura Bahamonde de la facción pro-Concordia y debería de recusarse su parecer.[86] Asimismo, alegaban que un mes después del bando emitido por el corregidor, la nueva fundación estaba en progreso, con la plaza y 28 cuadras de calles delineadas. Es más, 150 hacendados «casi todo lo más noble deste partido» han pedido sitios y, por el contrario, «los pobres que supone haber abajo [en Concordia] son casi toda gente viandante, como mercaderes, pulperos y negros y muy pocos españoles y españolas (...) ningún vecino hacendado ha hecho allí casa ni rancho, ni ninguna señora ha bajado a dicho paraxe, horrorizadas, así del enemigo como del mar».[87]

Por otro lado, la facción pro-Concordia buscaba revertir el proveído de hacer la refundación de la villa de Pisco en San Miguel y solicitaban que se hiciera «vista de ojos» de expertos en la materia que corroboren que la fundación «se haga en el mejor paraje y demás conveniencia de Su Magestad y alivio de los vasallos».[88] Para ello, proponían sufragar ellos mismos los gastos para no causar costos adicionales a la real hacienda. Al igual que la facción pro-San Miguel, argumentaba también vicios legales en el proceso, como que, por ejemplo, los habitantes de la Concordia no fueron avisados de la junta general del 9 de enero de 1688 que dio lugar al permiso de refundar Pisco en San Miguel. Así pues, se afirmaba que esa votación

85 Ibid., «Acuerdo. 12 de febrero de 1688».

86 Ibid., «Carta de los vecinos de San Miguel contra Francisco Real, juez nombrado. San Miguel, 6 de octubre de 1688», «Escrito de los vecinos y hacendados sitiados y avecindados en la nueva población del sitio de San Miguel» y «Decreto. Lima, 8 octubre de 1688».

87 Ibid., «Carta del corregidor de 11 de agosto de 1688. Insiste en San Miguel».

88 Ibid., «Carta del cura, en que pide alarife que reconozca el sitio» Concordia, 22 de julio de 1688.

«se adquirió con relación siniestra de los vecinos del valle de [San Miguel de] Casalla, por particulares fines que tienen en que la fundación se haga en el Espinal, al que ha cooperado el Corregidor de dicho partido recibiendo votos de dichos vecinos, sin haber concurrido ninguno de los que viven en el campo de la Concordia, en el valle de Cóndor, en el Humay y Chunchanga y las Comunidades de la otra banda».[89]

Asimismo, se aseguraba que después de la destrucción de Pisco por el terremoto-tsunami, el mayor número de vecinos eligió el campo de la Concordia de Nuestra Señora del Rosario, que goza de frescos aires, se encuentra cercano al mar y el camino del chasqui, tiene suficiente agua y el terreno es sólido porque «habiéndose abierto grietas y zanjas con el temblor en toda ella, solo él quedó firme».[90] Por ello, «el mayor número de personas se pobló en dicho campo después del terremoto, fabricando en él más de doscientos ranchos, que les han sido muy costosos, por los frecuentes fracasos que han padecido, en que quedaron destruidos de todo cuanto tenían dentro de sus casas».[91] Del mismo modo señalaban que el terreno de San Miguel es arenisco y está en hoyada, y «si para los indios no fue a propósito dicho paraje del Espinal para fundar sus rancherías, menos lo podrá ser para la fundación y habitación de españoles».[92] Argumentaban además que no había terreno suficiente para la villa ya que «los Padres de San Francisco se mudaron a dicho paraje sin ordenación superior, escogiéndose el mejor sitio y dejando el resto del pueblo en una hoyada entre unos cerros».[93]

Ante este cúmulo de argumentos y peticiones, el virrey duque de la Palata buscó una opinión informada e imparcial para poder dirimir ante tan espinoso asunto. Para ello, nombró al sargento mayor Francisco Real de Mejía, quien termina siendo recusado por la facción pro-San Miguel por ser supuestamente allegado del vicario Bahamonde de la facción pro-Concordia.[94] Posteriormente, pide al Padre Maestro de la orden de Santo Domingo en Chincha, Fray Diego de Espinoza, que vaya a Pisco a reconocer los sitios y parajes en disputa,[95] pero el religioso solicita se le excuse de dicho encargo «a fin de que se mantengan [en] ambas religiones la hermandad».[96] Tras estos dos fallidos intentos, el virrey nombró al fiscal protector general de los naturales, el Dr. D. Esteban Márquez de Mansilla, quien debía de llevar a su ayudante, el alarife Pedro Asensio, a reconocer «los sitios y observando todas las calidades que puedan hacer más conveniente la población en un paraje que en otro».[97] Tras la aceptación de dicho encargo, don Esteban Márquez y el alarife Pedro Asensio procedieron a hacer la

89 Ibid., «Escrito del Bachiller Don Bartolomé Fuentes y de la Rea» y «Proveido. 22 de julio de 1688»

90 Ibid.

91 Ibid.

92 Ibid.

93 Ibid., «Carta del cura, en que pide alarife que reconozca el sitio» Concordia, 22 de julio de 1688.

94 Ibid., «V. Exa. Nombra y da comisión al sargento mayor Francisco Real Mejia para que vaya a los sitios y parajes de San Miguel, campo que llaman de la Concordia y la pampa de Guamany y los reconozca con los autos en la mano, que se le remiten y fecho informe al Real Acuerdo, reservadamente con claridad y distinción sobre las calidades que aquí van expresadas».

95 Ibid., «Auto del Real Acuerdo de Justicia. Ciudad de los Reyes, 21 de octubre de 1688».

96 Ibid., «Escrito de Fray Diego de Espinoza. Chincha, 8 de noviembre de 1688».

97 Ibid., «Auto. Lima, 20 de noviembre de 1688»

«vista de ojos» en los parajes de San Miguel, Concordia y Pampa Guamaní, pues un grupo de vecinos y hacendados también solicitaron la refundación de Pisco en dicho luga[98] (imagen 6).

Entre el 4 y el 13 de diciembre de 1688 se dio lugar a la «vista de ojos» los tres parajes en disputa, o controvertidos como se los llaman. El procedimiento que se siguió fue la emisión de un bando en la plaza pública de cada lugar, en donde un pregonero avisaba que en dos días se iba a realizar la diligencia, y se invitaba a quienes estaban en contra de la fundación en dicho paraje para que emitan sus razones al enviado del virrey. El día de la vista de ojos, el fiscal Márquez reconocía el lugar y conversaba con los vecinos que estaban a favor y en contra, mientras que el alarife hacía las mediciones y revisaba la calidad y cantidad de agua de cada lugar. Posteriormente, cada uno redactaba un informe que se adjuntaba a los autos del traslado de Pisco.

El 18 de enero de 1689 se revisaron los autos del fiscal en el Real Acuerdo. Dichos autos concluían que el sitio de Guamaní, al inicio del valle de Cóndor, tiene buenos aires, pero es falto de agua y padece de muchos mosquitos y zancudos por los que «no es conveniente fundar en este sitio».[99] Con relación a Concordia se tiene por «el de mejor terreno de todos los controvertidos» con «muy buen aspecto, suficientísimo en latitud y longitud (...) muy próximo a los aires del mar, de donde dista solo tres cuadras, y a una legua del río, está más próximo al camino real»[100] Sin embargo, no están muy seguros sobre la suficiencia del agua en el lugar, aspecto que tachan de «controvertido». Sobre San Miguel se señala que «tiene sobradísima latitud y longitud» pero no tan buen terreno como Concordia porque tiene arena suelta. Los aires son templados y dista del mar tres cuartos de legua, tiene un río cerca y «muchísima agua y perenne» que lo afianzan las haciendas del valle de Casalla que beben y riegan de su acequia desde el principio.[101]

A pesar de la opinión favorable por el campo de la Concordia, el fiscal señala otras razones a tomar en cuenta en la determinación de la nueva fundación de Pisco. Uno es el «horror del mar» de los vecinos que acaban de experimentar por lo que «sería imposible arrastrarlos a que viviesen tres cuadras del mar, a donde estarían viendo la sepultura de sus maridos, hijos, padres y haciendas». Además, cree que si el tsunami no llegó al campo de la Concordia fue porque «sirvieron de tajamares las casas y pueblo antiguo». Asimismo, consideraba que no era «menor el recelo del pirata, que a tres cuadras de

98 Ibid., «Escrito del Licenciado D. Andrés de Urion», sin fecha.

99 Ibid., «Informe de don Esteban. Lima, 29 de diciembre de 1689».

100 Ibid., Sobre la villa destruida se menciona que «era todo arena».

101 Ibid. Las citas de este párrafo proceden del mismo documento.

Imagen 6.
Plano de los tres parajes en disputa para la nueva fundación de la villa de Pisco basado en los autos del traslado.
Elaboración: Peter Marckhgott sobre la base de OpenStreetMap

la marina puede invadir el pueblo sin esperanza de recurso». Del mismo modo, la Concordia padece del «viento fuerte que llaman paraca en las partes próximas al mar y trae de las islas inmediatas un polvillo que llaman guano tan nocivo».[102]

Por otro lado, si bien se pondera la abundancia de agua en San Miguel, se pone en entredicho la calidad del suelo para la siembra de árboles y pastos. Sin embargo, al haber haciendas de viñas cercanas, los hacendados piden la fundación en dicho lugar. Es más, el convento de los recoletos de San Francisco está fundado, el de San Juan de Dios ha comenzado y se tiene repartido hasta 150 sitios con lo que «no es conseguible que se desarraigaran [más aún si en Concordia] se compone de las ruinas del pueblo viejo y la gente pobre». Es por ello que el fiscal recomienda que se funde el pueblo de españoles en San Miguel y el pueblo de indios en la Concordia pues «si entrase el pirata tenga menos en que cebar su codicia».[103]

Visto los autos del fiscal es que la Real Audiencia decide que, a pesar de las virtudes del terreno de Concordia, se haga la refundación de Pisco en San Miguel, en donde tiene abundancia de agua. Asimismo, se considera que el pueblo de indios «debe estar cerca del principal, aunque con separación»[104] por lo que los naturales deben de trasladarse a San Miguel, pero se les da un tambo para que les ayude en el pago de sus tributos.

Esta decisión generó una inmediata respuesta de parte de los habitantes de la Concordia. Por un lado, el cacique principal del pueblo de la Magdalena de la Villa de Pisco, don Juan de la Cruz Condor, y el procurador general de los naturales en nombre de los «indios naturales»,[105] don Felipe Santiago de la Cruz, alegan que «algunos hacendados pretenden hacer la nueva fundación en el Pago de San Miguel, solo con la mira de sus particulares fines y conveniencias» al estar cerca de sus haciendas. Es más, a los naturales no les sería de utilidad porque está muy distante al mar y, además, «a fuerza de mucho trabajo y costo fabricaron los miserables indios sus ranchos, en el paraje de la Concordia, cargando a sus hombros las cañas y maderas necesarias para sus fábricas, y de obligarles a que desamparen dicho pueblo, se les seguirá su mayor ruina, por haberse de perder lo que tienen obrado».[106] Asimismo, añaden un dato muy significativo y poco conocido: que sus antepasados hicieron una primera fundación «en el paraje que llaman de San Pedro de Buena Vista, que está contiguo al dicho Pago, habiendo experimentado las grandes inconveniencias de mal temperamento, pasaron su habitación al pueblo de Pisco, por lo cercano a la marina, donde después fundaron los españoles».[107]

[102] Ibid. Las citas de este párrafo proceden del mismo documento.

[103] Ibid. Las citas de este párrafo proceden del mismo documento.

[104] Ibid., «Vista fiscal. Lima, 18 de enero de 1689».

[105] Ibid., «Poder de los indios a don Phelipe Santiago de la Cruz, procurador de los dichos naturales. Pisco, 12 de diciembre de 1688».

[106] Ibid., «Escrito del cacique principal del pueblo de la Magdalena de la Villa de Pisco, don Juan de la Cruz Condor y del procurador general de los naturales don Felipe Santiago de la Cruz».

[107] Ibid.

No solo los naturales de la Concordia rechazaron el auto de la fundación en San Miguel, también lo hizo la Marquesa de Villafuerte, doña Constanza Lujan y Recalde, quien desbarata el argumento de la baja calidad de la población en Concordia.[108] «Como interesada en la causa», la Marquesa de Villafuerte envió una extensa carta en la que pide revocar los autos a favor de dicha fundación ya que en los «proveídos por el Real Acuerdo, por voto consultivo, no hay cosa juzgada». En primer lugar, la marquesa rebate los argumentos del fiscal Márquez en contra de Concordia y a favor de San Miguel, en particular sobre el llamado «horror al mar». Como asegura, «ni el horror del mar ni lo cercano de las sepulturas de los maridos, hijos y padres, que tanto pondera dicho fiscal, es tan grande como juzga que le han concebido». Es más, señala otros casos en donde hubo tsunamis, pero la población de forma resiliente permaneció en ellas. Así, al «haber salido el mar en la población y puerto del Callao, e inundado y arruinado muchas casas y así mismo en la ciudad de la Concepción en el Reino de Chile, ahora muchos años, ni los vecinos del Callao desampararon sus casas, ni por eso los de la Concepción dejaron de volver a fabricarlas en el mismo sitio».[109]

La marquesa asimismo señala que la fundación en San Miguel es movida por «los religiosos de San Francisco que hacen su convento de limosnas sin erogar propio caudal, porque no le tienen, se les da poco de su ruina cuando a costo ajeno han de hacer o los reparos de ella o nueva fábrica». Más aún, el sitio de San Miguel es tan nocivo y pernicioso a la salud por cuya razón «sus habitadores la van despoblando, o ya viniendo a esta ciudad [de los Reyes], como lo han hecho don Agustín Ochandiano y Juan de Bechis, trayendo ambos todas sus familias o ya bajándose al de la Concordia, como lo hicieron don Juan Joseph Manrique de Alarcon y Ignacio de León con las suyas, y otras personas de menos cuenta huyen aquel riesgo por considerarlo mayor y continuo».[110]

Posteriormente, la marquesa se centra en el informe del alarife Pedro Asensio que, si bien están adjuntos en los autos, el Real Acuerdo apenas los menciona.[111] En particular, se resaltan dos puntos. El primero es que en Concordia abunda agua, como se comprobó después de la vista de ojos, y que el agua que llega a San Miguel es poca e insalubre porque «primero llega a cuatro haciendas de viñas en donde desaguan sus aguardienteras».[112] El segundo punto es que «casi todo Pisco menos algunos hacendados, tiene formado sus casas y ranchos en la Concordia y que lo edificado (...) valdrá doce mil pesos», mientras que en San Miguel «habían cincuenta casas principiadas y de

[108] Ibid., «Escrito de la Marquesa de Villafuerte. Los Reyes, 10 de octubre de 1689». Anteriormente, en enero de 1689, la Marquesa de Villafuerte envió un breve escrito señalando que se debería hacer fundación en Concordia porque abunda más agua en ella que en San Miguel.

[109] Ibid. Las citas de este párrafo proceden del mismo documento.

[110] Ibid. Las citas de este párrafo proceden del mismo documento.

[111] Ibid., «Informe en Lima de Pedro Asensio».

[112] Ibid.

ellas la quinta parte habitadas, y todas habrán costado de cuatro a cinco mil pesos, incluyendo la Recolección [de San Francisco]».[113] Estas razones de gran peso son el centro de la argumentación tanto de la Marquesa de Villafuerte como de los vecinos de la Concordia quienes solicitan la fundación de la villa en dicho paraje «para la conservación de la vida y utilidad de los vasallos, sin que pueda preponderar la particular a la pública».[114]

Por su parte, los vecinos de San Miguel llamaban de forma extraoficial a su fundación «San Miguel de la Palata»,[115] ya sea siguiendo la tradición de la villa anterior, que llevaba el nombre del virrey Mancera, o como estrategia para asegurar el apoyo del virrey duque de la Palata en mantener la fundación en San Miguel. No solo ello, los franciscanos, en nombre de los hacendados y vecinos de dicho paraje, pidieron que no se admita a revisión las peticiones en contra de dicha fundación y que se ejecute definitivamente dicho establecimiento.[116] Así pues, el 21 de septiembre de 1689 el fiscal de la Real Audiencia se proponía a ejecutar dicha acción favor de San Miguel, pero un día después, emite una 'vista fiscal' señalando que «en los autos no ha hallado el decreto último que se refiere en este memorial del Exc. Sr. Duque de la Palata en cuanto al traslado que se pide».[117]

A la falta del decreto definitivo del virrey duque de la Palata a favor de la fundación de Pisco en San Miguel se suma otro acontecimiento que causó un giro de 180º en el proceso del traslado de Pisco. El 16 de agosto de 1689, Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, asumió el cargo de virrey del Perú.[118] Bajo su gobierno, se da un proveído en donde se revisa la petición de Francisco Gómez Ortiz en nombre de los vecinos de la Concordia.[119] Si bien los autos del traslado de Pisco que se encuentran en el Archivo General de la Nación del Perú están incompletos, Mamerto Castillo ha ubicado el acta de refundación de la villa en el Archivo Notarial de Pisco, el cual nos da un panorama sobre cómo finalizó el proceso.[120]

Fechado en la Villa de Nuestra Señora de la Concordia de Pisco el 17 de diciembre de 1689, el acta señala que: «por cuanto el Excelentísimo Señor Conde de la Monclova, virrey y capitán general de este reino del Perú, Tierra Firme y Chile, etc. informado de las discordias y desunión en que venían los caballeros y demás personas, eclesiásticos, seculares de esta Villa litigando pleitos costosísimos sobre el que se causaban grandes escándalos y ofensas a Dios (...) fue servido ordenar a dicho señor general [Don Juan Bautista de la Rigada] se condujese a esta villa y conociese el sitio que fuere más

113 Ibid.

114 Ibid., «Escrito de los vecinos de la Concordia de Nuestra Señora del Rosario de Pisco». En esta carta se señala que en San Miguel hay solo setenta habitantes mientras que en Concordia más de 500.

115 Ibid., «Carta de los vecinos de San Miguel contra Francisco Real, juez nombrado. San Miguel, 6 de octubre de 1688» y «Auto. Enero 1689».

116 Ibid., «Escrito de Fr. Luis de Mieres. 21 de septiembre de 1689» y «Escrito de Fray Luis de Mieres y Arce, sin fecha».

117 Ibid., «Vista fiscal de Don Pedro Trejo. Lima, 22 de septiembre de 1689».

118 *Relación del estado del Perú en los ocho años de su Gobierno que hace el Duque de la Palata al Excmo. Sor. Conde de la Monclova, su sucesor en los cargos de Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reynos del Perú, Tierra-Firme y Chile de que tomó posesión el 16 de agosto de 1689*, s. l., s. f.

119 AGN, Superior Gobierno, caja 2, documento 9: «Proveido en el Real Acuerdo de Justicia. Los Reyes, 11 de noviembre de 1689».

120 Castillo, *Monografía de Pisco*, 130.

al propósito (...) así llegó a la esta Villa en 14 del presente mes, hizo una convocatoria en la forma acostumbrada y por bando de todos los caballeros y demás personas y habitantes de esta Villa para el 17, y habiendo reconocido el presente los contornos y territorio del sitio de San Miguel y este de la Concordia y juntos congregados en su iglesia todos (...) fue servida la clemencia y Magestad Divina y su Santísima Madre en cuya presencia se custodia, y a quien dicho señor tomó por patrona (...) de que de improviso se calmasen las oposiciones y se conformasen todos unánimemente (...) fueron de acuerdo IN NONIN DISCREPANTE convinieron y concordaron que en la población de esta Villa se REEDIFICASE e HICIESE en este sitio de la Concordia como parece haberlo firmado voluntariamente. Y porque quede en el Registro del Cabildo y que haya una memoria de una tan súbita e inesperada influencia que el Sr. Gral. atribuye a maravilla divina [se hace copia] en los registros de la VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCORDIA DE PISCO».[121]

Así pues, de forma unánime y en un momento de extraño acuerdo atribuido a la intervención divina, se puso fin a los más de dos años de disputas sobre el lugar de la refundación de la villa de Pisco. Sin embargo, un mes después, el 18 de enero de 1690, el virrey emitió un decreto en Los Reyes en el que prohíbe recibir todo expediente que «fuera con el sentido de remover lo que en forma terminante había quedado sellado».[122] De esta manera se refrenda la fundación de Pisco en el paraje en donde permanece hasta hoy (imagen 7).[123]

Epílogo y conclusiones

El caso del traslado de la villa de Pisco es particularmente único por varios motivos. Las reubicaciones de urbes en la América hispánica no eran muy comunes después del siglo XVI por el costo político y económico que representaba. Sin embargo, el hecho de trasladar Pisco no fue cuestionado por ninguna de las partes involucradas, tanto civiles como eclesiásticas, ni siquiera por las autoridades virreinales. La materia de discusión fue la elección del paraje de la refundación, lo que hace de este proceso singular en forma y duración. Normalmente el procedimiento de elección de la nueva fundación se realizaba con la convocatoria de los vecinos y autoridades, quienes debían de resolver por medio de votación sobre el lugar. No obstante, en el caso de Pisco, al parecer solo se convocó a una parte de la población, aquella interesada en la fundación en el sitio de San Miguel, generando un vicio legal que acentuó

[121] Ibid., 130-132.

[122] Ibid., 133.

[123] Es de notar, no obstante, que en el paraje de San Miguel existe una población que lleva hoy en día el nombre de «villa de Pisco». Por ende, es posible afirmar que ambas fundaciones coexistieron, aunque solo la de Concordia fue reconocida oficialmente como la nueva villa de Pisco.

[124] Amédée François Frézier, «Plan de la Rade de Pisco située à la Côte du Pérou par 13d 40' de latitude Australe». En: *JCB Map Collection* (sitio web), John Carter Brown Library. https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/s/i6qm8a

Imagen 7.
Detalle de la nueva fundación de Pisco. Amédée François Frézier, «Plan de la Rade de Pisco située à la Côte du Pérou par 13d 40' de latitude Australe». En: *A voyage to the South-sea, and along the coasts of Chili and Peru, in the years 1712, 1713, and 1714*. Londres: 1717.
Fuente: John Carter Brown Library.[124]

las disputas entre las facciones y prolongó el proceso por poco más de dos años.

Si bien se propusieron tres potenciales parajes para refundar Pisco, en el espinal de San Miguel, en el campo de la Concordia y en Pampa Guamaní, solo los dos primeros tuvieron mayor impulso por parte de los vecinos y habitantes de la villa. En el primer caso, San Miguel fue el lugar propuesto desde el inicio por el corregidor, apoyado por los franciscanos que ya se habían instalado en el lugar y un grupo de hacendados que tenían sus latifundios muy cerca. En el segundo caso, Concordia fue el paraje elegido no solo por los habitantes de menores recursos que reutilizaron los materiales de la antigua villa destruida por el terremoto-tsunami de 1687, principalmente indígenas, afrodescendientes y mestizos, sino también por un grupo significativo de vecinos que defendían que el lugar estaba lo suficientemente alejado del mar como para verse afectado por otro potencial tsunami.

Ante el cúmulo de argumentos y peticiones de las partes, y la falta de acuerdo entre ellas, el virrey duque de la Palata buscó opiniones informadas e imparciales sobre cuál era el mejor lugar para la refundación de Pisco. Entre los criterios que principalmente se tomaron en cuenta se encuentran, en primer lugar, la calidad y cantidad de agua, seguida por la capacidad del terreno para la nueva fundación, tanto para la construcción del nuevo asentamiento como para la siembra de productos, las bondades del clima y la cercanía con el camino real. Se esperaba que la nueva fundación perdurase en el tiempo, por lo que debía ser una decisión muy razonada. Pero la prolongada duración de los autos añadió dos criterios que cobraron cada vez mayor fuerza: la de la fabricación de los inmuebles y el número de habitantes y su calidad dentro de la sociedad virreinal. Así pues, se aseguraba que más de un año después del terremoto de 1687, la cantidad de inmuebles construidos en Concordia superaba los 12 mil pesos, mientras que en San Miguel no llegaba ni a 5 mil. Del mismo modo, que en San Miguel solo había 70 habitantes mientras que en Concordia había más de 500, incluyendo familias pisqueñas importantes.

Si bien los argumentos a favor de Concordia eran más sólidos, sumando el informe del alarife, el virrey duque de la Palata por segunda vez dio su visto bueno a la fundación de San Miguel. Posiblemente el virrey lo hizo ciñéndose a la estimación que dio el fiscal Márquez sobre lo imposible que resultaría que la gente de bien viva cerca al mar, cerca de las tumbas de los que familiares perdieron por el terremoto tsunami, y con

el constante temor de un nuevo ataque pirata. Es entonces cuando con gran determinación la Marquesa de Villafuerte rebate este argumento haciendo énfasis en la resiliencia de otras urbes costeñas en el virreinato, como Callao y Concepción, que permanecieron cerca al mar. Si la fundación de Pisco no se concretó en San Miguel de la Palata, como lo llamaban extraoficialmente sus vecinos, es porque una conjunción de sucesos no lo permitieron. La ausencia del decreto definitivo del duque de la Palata y el cambio de virrey fue motivo de la revisión de esta causa que tomó más de dos años en resolverse y que resultó en la refundación de Pisco en el campo de la Concordia.

Los trágicos acontecimientos que golpearon Pisco y llevaron a su refundación parece que surtieron efectos negativos a largo plazo. Así, un siglo después Alonso de Alcedo en el *Diccionario geográficos-histórico de las Indias* señala que Pisco «fue antes población muy grande y rica, pero hoy está muy reducida por las desgracias que ha experimentado: primero saqueándola el pirata holandés Jacobo Heremite Clerk, el año de 1624; luego Eduardo David el de 1686, y después un terremoto que la arruinó el de 1687 inundándola el mar, por cuyo motivo se trasladó al paraje en que está hoy».[125]

Finalmente, es importante señalar que al terremoto de 1687 se le asocia con otro cambio en el devenir de Pisco. A inicios del siglo XVIII varios hacendados y labradores de la costa peruana solicitaron exenciones fiscales debido a la «esterilidad de los suelos». Se creía que el terremoto de 1687 afectó el patrón agrícola de la región causando que las tierras de cultivo de la costa peruana dejasen de producir cosechas de buena calidad. Varios historiadores suponían que esta era más bien una excusa de los terratenientes para obtener beneficios fiscales.[126] Sin embargo, Jakob Schlüpmann sostiene que entre 1670 y 1720 hubo un calentamiento climático, llamado «Mínimo de Maunder tardío», que modificó el patrón en los cultivos en la costa sur del Pacífico y que, de forma errada, los contemporáneos lo atribuyeron al terremoto de 1687.[127] En el caso de Pisco, la producción de vinos disminuyó a partir de 1670 y, desde la década de 1680, los productores de vino pisqueño, incapaces de producir tan buen vino como antes, decidieron convertir sus cosechas a gran escala en *aguardiente de pisco*, bebida con la que se asocia desde entonces a la villa.[128]

125 Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América.* Tomo IV. (Madrid: Imprenta de Manuel González, 1788), 235-236.

126 Alberto Flores Galindo, *La ciudad sumergida: aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830.* (Lima: Editorial Horizonte, 1991), 21-29; Pablo Pérez-Mallaína Bueno, «La fabricación de un mito: el terremoto de 1687 y la ruina de los cultivos de trigo en el Perú», En: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo 57, no. 1 (2000).

127 Schlüpmann, «Les origines climatiques···», 21-22. Por un lado, la costa peruana fue incapaz de cultivar trigo y producir vino de buena calidad, promoviendo la sustitución del primero por la caña de azúcar y del segundo por el aguardiente de pisco. Por otro lado, la costa chilena se volvió apta para el cultivo de trigo y uva.

128 Ibid., 9.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)
Audiencia de Lima, 39, 86, 87.
Patronato, 29.

Archivo General de la Nación del Perú (AGN)
Superior Gobierno, caja 2, documento 9.

Biblioteca Nacional de España (BNE)

Relación del estado del Perú en los ocho años de su Gobierno que hace el Duque de la Palata al Excmo. Sor. Conde de la Monclova, su sucesor en los cargos de Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reynos del Perú, Tierra-Firme y Chile de que tomó posesión el 16 de agosto de 1689. https://datos.bne.es/edicion/a5186011.html

John Carter Brown Library, EE.UU. (JCBL)

Frézier, Amédée François. «Plan de la Rade de Pisco située à la Côte du Pérou par 13d 40' de latitude Australe». En: *JCB Map Collection* (sitio web), John Carter Brown Library. https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/s/i6qm8a

Ortelius, Abraham. «Peruviae auriferae regionis typus. Didaco Mendezio Auctore». En: *JCB Map Collection* (sitio web), John Carter Brown Library. https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/s/0sinv7

Fuentes Primarias

S/A. «Traslación de la Villa de Pisco. Trascripción de los Autos que se comenzaron por mandado del Excmo. Sr. Duque de la Palata, virrey de estos reynos, para trasladar la villa de Pisco a un paraxe mas seguro y alexado de la mar. Año de 1688». En: *Revista del Archivo Nacional del Perú*, 1940-43, 13:1, 13:2, 14:1, 14:2 15:1,15:2, 16:1, 16:2.

S/A. *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español. vol. 2. Don Melchor de Navarra y Rocaful, duque de la Palata*. Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859.

Alcedo, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Tomo IV. Madrid: Imprenta de Manuel González, 1788.

Cieza de León, Pedro de. *Crónica del Perú. El señorío de los Inca*. Edición de Franklin Pease García-Yrigoyen. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2005.

Cobo, Bernabé. *Historia de la Fundación de Lima*. Lima: Imprenta Liberal, 1882.

Cobo, Bernabé. *Historia del Nuevo Mundo. Tomo III*. Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1892.

Frézier, Amédée François. *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chili, du Pérou, et du Brésil, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714*. Volume II. Ámsterdam: Chez Pierre Humbert, 1717.

Guaman Poma de Ayala, Felipe. *El primer nueva corónica y buen gobierno*, 1615. GKS 2232 4º. Biblioteca Real de Dinamarca.

Jiménez de la Espada, Marco. *Relaciones geográficas de Indias. Perú vol. I*. Madrid: Tipología de Manuel G. Hernández, 1881.

Mugaburu, Joseph de. *Diario de Lima* (1640-1694). Vol. II. Lima: Imprenta y Librería Sanmarti y Cía., 1942.

Mugaburu, Joseph de. *Chronicle of colonial Lima: the diary of Josephe and Francisco Mugaburu*, 1640-1694 (traducida y editada por Robert Ryal Miller). Norman: University of Oklahoma Press, 1975.

Odriozola, Manuel de. Terremotos. *Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1863.

Renneville Constantin de. *Recueil des voyages qui ont servi à l'établissement et aux progrez de la Compagnie des Indes Orientales formée dans les Provinces Unies des Païs-Bas, vol. IX*. Rouen: Chez Pierre Cailloué, 1725.

Vinatea, Martina. *Fundación y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de los Reyes de Lima de Rodrigo de Valdés*. New York: IDEA, Serie Proyecto Estudios Indianos, 2018.

Fuentes Secundarias

Álvarez Ponce, Víctor. «El mar y las políticas preventivas en el Perú virreinal: Impacto, control y vulnerabilidad ante los tsunamis (1647-1751)». Tesis de magíster en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.

Bradley, Peter T. *The Lure of Peru. Maritime Intrusion into the South Sea*, 1598-1701. New York: Palgrave Macmillan, 2014.

Bromley, Juan. *La fundación de la Ciudad de los Reyes*. Lima: Empresa Editora Excelsior, 1935.

Bowser, Frederick P. The *African Slave in Colonial Peru*, 1524–1650. Stanford: Stanford University Press, 1974.

Burney, James. *A Chronological History of the Discoveries in the South Sea or Pacific Ocean*, vol. III. Londres: Printed by Luke Hansard, 1813.

Castillo Negrón, Mamerto. *Monografía de Pisco*. Lima: CIP, 1947.

Cushner, Nicholas. *Lords of the Land. Sugar, Wine, and Jesuit Estates of Coastal Peru, 1600-1767*. New York: State University of New York Press, 1980.

Doedens, Anne y Henk Looijesteijn. *Op jacht naar Spaans Zilver. Het scheepsjournaal van Willem van Brederode, kapitein der mariniers in de Nassause vloot (1623-1626*). Hilversum: Verloren, 2008.

Flores Galindo, Alberto. *La ciudad sumergida: aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. Lima: Editorial Horizonte, 1991.

Glave, Luis Miguel. *De Rosa y espinas. Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Banco Central de Reserva del Perú, 1998.

Giesecke, Alberto y Enrique Silgado. *Terremotos en el Perú*. Lima: Rikchay, 1981.

Herzog, Tamar. *Defining Nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*. New Haven: Yale University Press, 2011.

Huertas, Lorenzo. «Historia de la producción de vinos y piscos en el Perú». En: *Universum*, vol. 19, no. 2 (2004), pp. 44-61.

Klooster, Wim. *The Dutch Moment: War, Trade, and Settlement in the Seventeenth-Century Atlantic World*. Ithaca: Cornell University Press, 2016.

Macera, Pablo. *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú colonial, (ss. XVI-XVIII)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966.

Montañez Sanabria, Elizabeth. «The Spanish Lake: Pirates, Privateers, and the Contest for the Pacific Ocean». En: *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, 2023.

Musset, Alain. «Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)». En: Virginia Acosta. (Comp.) *Historia y desastres en América Latina*, vol. I. Bogotá: CIESAS / Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996, pp. 23-45.

Ciudades nómadas del Nuevo Mundo. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2012.

Okal, Emile A., José C. Borrero, y Costas E. Synolakis. «Evaluation of Tsunami Risk from Regional

Earthquakes at Pisco, Peru». En: *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 96, no. 5 (2006), pp. 1634–1648.

Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio. «La fabricación de un mito: el terremoto de 1687 y la ruina de los cultivos de trigo en el Perú». En: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo 57, no. 1 (2000), pp. 69-88.

Schlüpmann, Jakob. «Les origines climatiques des problèmes agraires sur les côtes du Pérou à la fin du 17ème siècle : déclin viticole, maladie du blé et «Late Maunder Minimun». En: *Histoires de l'Amérique Latine*, vol. 1, no. 2, (2005), pp. 1-24.

Sitio Web

Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias realizada por Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano y sancionada por el rey Carlos II de España en 1680 para regir en los territorios de la América Hispana. En: Congreso de la República del Perú. https://www.leyes.congreso.gob.pe/leyes_indias.aspx

Santiago de Miraflores de Saña: Destrucción, Reconstrucción, Abandono[1]

Adriana Scaletti Cárdenas

Universidad Católica del Perú

En la descripción que el arquitecto e historiador Emilio Harth-Terré hace en 1964 de los restos de Saña, empieza por la última parte: la destrucción provocada por el aluvión de 1720. Aunque este fue, efectivamente, el corolario de una larga historia de transformaciones y desastres, no puede entenderse como único evento caracterizador de la complicada historia de la antigua villa, ni tampoco como absoluto final.

La fundación española de Saña fue un proceso igualmente complejo y confuso. El sitio donde se asentó debió mucho a la ocupación humana previa a la llegada de los europeos, que había trabajado durante siglos potenciando la agricultura local a través de canales de irrigación y programas de cultivos, hasta crear un inmenso complejo multi-valle que abarcaba desde Jequetepeque hasta Jayanca.[2] Se trató, en su momento, de la zona agrícola más fértil y productiva de la costa de lo que hoy es el Perú.

Juan Castañeda, prologando a Jorge Zevallos,[3] ubica temporalmente la fundación de Saña como parte de la segunda ola de asentamientos españoles en el territorio «tras el caos de las guerras civiles (1538-1555)». El mismo autor cita la orden de Su Majestad Felipe IV sobre «que en las Indias se funden y hagan nuevas poblaciones de españoles para la «quietud y noblecimiento de estos reinos».[4] Así, bajo el gobierno del virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, se le encargó al capitán Baltasar Rodríguez encontrar un lugar para una nueva fundación en el gran valle: el sitio, a 24 leguas de Trujillo, fue descrito como de «catorce leguas de largo y tres de ancho»[5] —hoy se encuentra muy disminuído– y Rodriguez incluso sugirió la presencia de minerales preciosos en las cercanías, algo que finalmente no se reveló real si no hasta después del abandono virreinal de Saña, en el siglo XVIII. El virrey habría igualmente aconsejado esta fundación, pues a su llegada al Perú transcurrió un tiempo en Trujillo por una

1 Este trabajo se inscribe dentro de las iniciativas de investigación del grupo interdisciplinario Patrimonio Arquitectónico PUCP, adscrito al Instituto Riva-Agüero y al Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC).

2 Paul Kosok, Life, *Land and Water in Ancient Peru: an account of the discovery, exploration and mapping of ancient pyramids, canals, roads, towns, and fortresses of coastal Peru with observations of various aspects of Peruvian life, both ancient and modern*. (Nueva York: Long Island University Press, 1965).

3 Jorge Zevallos Quiñones, Saña. Apogeo y destrucción (1563-1720). (Lima: Revuelta Editores, 2015), 17.

4 Archivo General de la Nación del Perú (AGN), Cabildo de Provincias, leg. 1, exp. 9, 19-03-1623, f. 150 y ss.

5 Ibid.

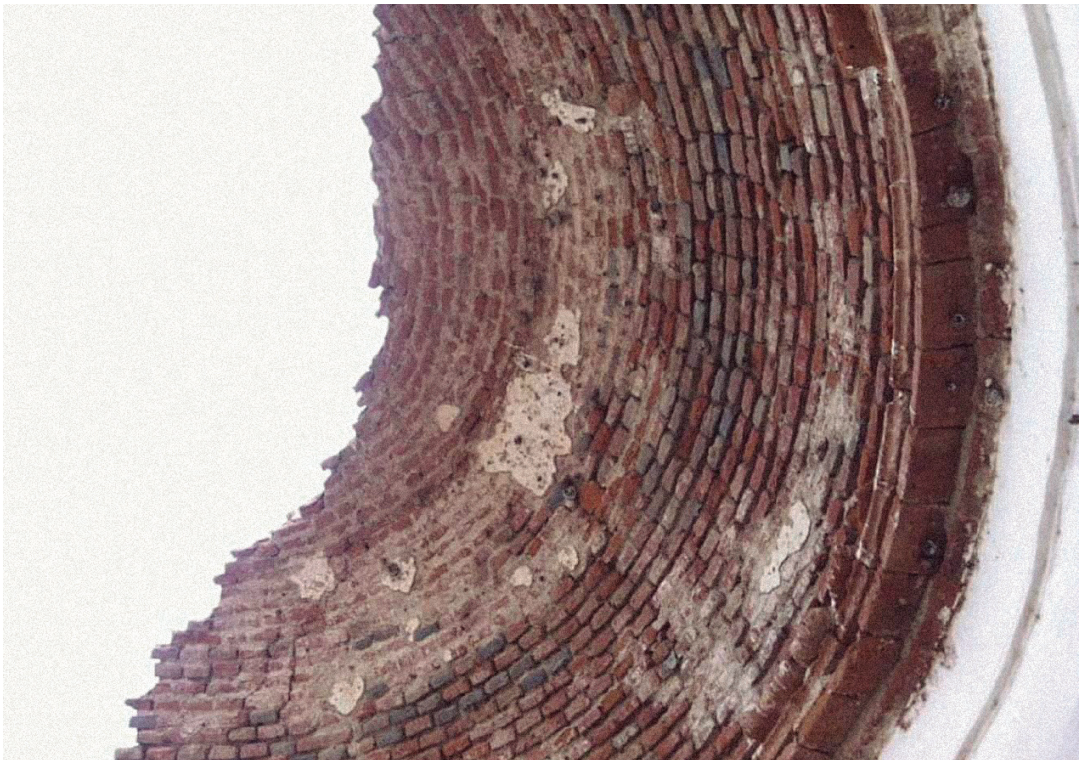

Imagen 1:
Restos de una cúpula en el conjunto de San Agustín de Saña. Foto:
Adriana Scaletti (2016).

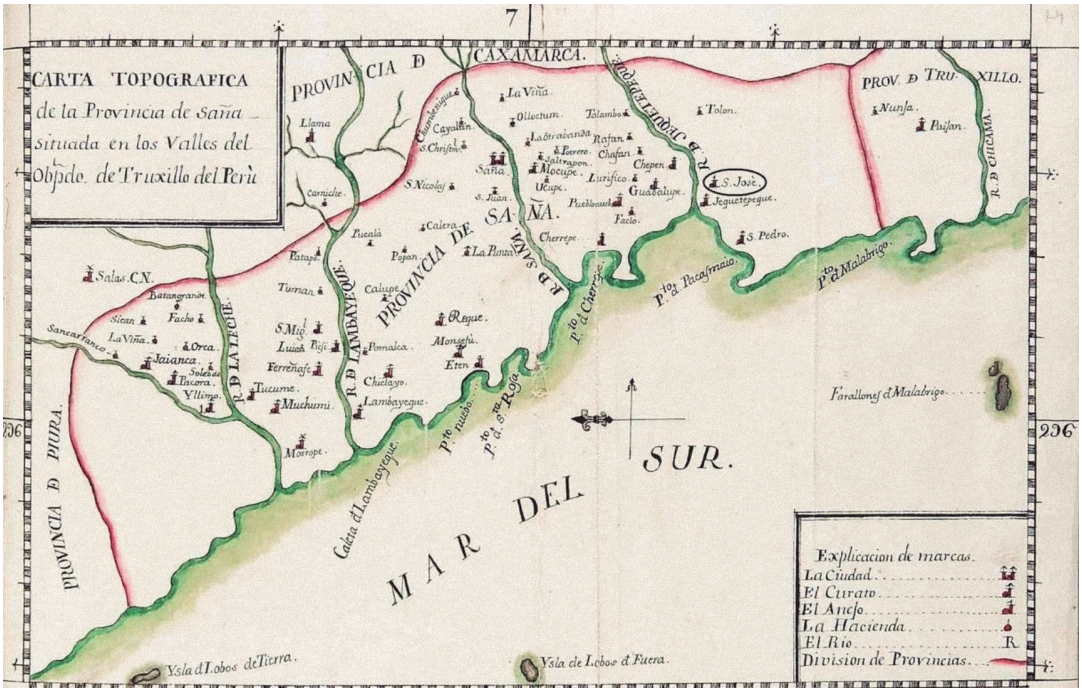

Imagen 2.
Carta Topográfica de la provincia de Saña, Baltasar Martínez
Compañón,Baltazar Jaime. Trujillo del Perú. Tomo I.
Madrid: Cultura Hispánica, 1985 [1790].

enfermedad de su hijo menor y concluyó que era necesario un establecimiento en la zona que aprovechara eficientemente los recursos y sirviera como punto de encuentro y conexión. «La provisión de fundación fue firmada en Lima el 4 de noviembre de 1563, coetáneamente con las de Ica, Arnedo (hoy Chancay) y Santiago del Estero. El nacimiento de estas cuatro villas viene a ser lo más provechoso del gobierno del conde de Nieva, que fuera aún más corto que el de su antecesor; a los tres meses de proveída la fundación de Saña, perecía el virrey trágicamente en las calles de la capital».[6]

El capitán Baltasar Rodríguez, vecino de Trujillo, encontró el sitio oportuno y suficientemente «despoblado» —pues aparentemente la población indígena que en «tiempos pasados» era de 3000 se contaba para entonces en unos 400– y realizó la ceremonia de fundación de la nueva villa el lunes 29 de noviembre de 1563, levantando el rollo o picota y dándole el nombre de Santiago de Miraflores. El acta de la ocasión, levantada por el escribano Diego Hernández Coronado, presenta como testigos a los vecinos de Trujillo Antonio del Prado, Baltazar de Luz, Francisco de Escobar y Juan Gallego del Águila; se menciona además un plano de la traza, recorrida ceremonialmente por el capitán fundador, posiblemente dibujado sobre el terreno como era habitual. El texto de la provisión de fundación de la villa la describe someramente, indicando que debía ser «como la de la ciudad de Truxillo, y que la plaza sea algo mas pequeña, y que las calles queden de suerte que puedan pasar por ella dos carretas juntas, trazándolas derechas»[7] y que junto a la plaza debían reservarse «dos solares para la iglesia, y otros dos solares para cárcel y casas del Cabildo e tiendas, e podrá señalar [el fundador] para propios de la dicha villa dos solares para un mesón en la calle más principal (...) y en parte conveniente un solar para carnicería e matadero, y otro para camal de concejo»[8].

Los vecinos registrados en el acta fundacional, unos 42, debían todos recibir «un solar de doscientos pies de largo e ciento e cincuenta de ancho, para hacer su casa en la traza de la dicha villa, y (...) una huerta de cuatro solares», que debían cercarse y ocuparse a la brevedad. Todos los vecinos nombrados debían «ir a hacer la dicha vezindad dentro de cuatro meses y después que se hiciere la traza del dicho pueblo y vivan en el personalmente».[9] Esta residencia debía durar tres años antes de que les permitiese con libertad vender sus solares. Al mismo tiempo, se planearon repartimientos de indios para que trabajaran en la nueva villa,[10] se ordenó que los vecinos casados en España trajeran prontamente a sus mujeres,

6 Zevallos, *Saña. Apogeo*, 29.

7 Domingo Angulo, «Fundación y población de la Villa de Zaña». En: *Revista del Archivo Nacional del Perú*, t. I e. II (1920), 280-289.

8 Ibid.

9 Ibid.

y los hombres solteros contrajeran matrimonio a la brevedad, siendo esta la condición para poder manejar libremente sus propiedades en los primeros tres años.

El prometedor comienzo sin embargo parece haberse frustrado rápidamente, ya por negligencia ya por incompetencia: el 22 de diciembre de 1563 el conde de Nieva dió en Lima una nueva provisión, ordenando que Baltasar Rodríguez no participará más en el proceso. En su lugar y para continuar la fundación se nombró a un criollo, el capitán Miguel Rodríguez de Villafuerte, hijo de un compañero de Pizarro en la isla del Gallo[11] y regidor del cabildo de Trujillo. Según esta provisión —y una siguiente que diera el sucesor de Nieva, el licenciado Lope García de Castro, en 1564– Villafuerte podría deshacer todo lo definido por Rodríguez. Es por ello que Zevallos afirma que debe considerarse a este último como el verdadero fundador de Saña. Con tanto éxito impulsó esta iniciativa que recibieron rápidamente un flujo notable de vecinos aún frente al desmedro de otros asentamientos, como explica Zevallos: «Saña ofrecía nuevas posibilidades a sus vecinos en tanto que se prohibió que los encomenderos habitaran la villa y ocuparan puestos públicos. Entonces, su cabildo estaba abierto para cualquiera de los nuevos vecinos que en Trujillo habían sido postergados. Ello generó una estampida procedente de esta ciudad que no fue vista con buenos ojos por sus autoridades. Para crear la jurisdicción de la nueva villa se recortó territorio a los corregimientos de Piura y Trujillo, motivando la protesta de sus cabildos (...) Los indígenas fueron confinados a la margen izquierda del valle en los pueblos de Levich y Santiago de Quipo, para terminar reducidos después en San Francisco de Mocupe».

Apenas establecida, Saña se enfrentó a su primer gran problema: el fenómeno del Niño de 1578, que trajo una proliferación de fuertes lluvias que resultó en una inundación con la crecida del río Saña. Esta inundación destruyó gran parte de las edificaciones aún precarias del conjunto urbano, y registros desde Trujillo y otras regiones vecinas hablan de pérdidas generalizadas de bienes y recursos, aunque este valle se llevó la peor parte. Castañeda cita un estudio de Antonio Rocha en que se muestra que esta zona es precisamente la más expuesta de la región a este tipo de fenómenos.[12]

Los recién estrenados vecinos de Saña ignoraban estas consideraciones y decidieron quedarse en el área escogida, impulsados probablemente por su riqueza agrícola y fertilidad. Castañeda sugiere además que las casi dos décadas de la

10 Zevallos señala: «En el siglo XVI pertenecía a la jurisdicción del corregimiento de Trujillo y estaba poblado por el cacicazgo de don Hernando, indio noble bautizado por los primeros misioneros. El número de sus habitantes eran en 1563 de unos cuatrocientos indígenas, dedicados a la pesca en la vecina caleta de Chérrepe. Años antes este número había sido de tres mil, pero las pestes y sus desbandes los habían mermado...». Véase Zevallos, *Saña. Apogeo*, 30.

11 El incidente de la Isla del Gallo significó el momento más crítico de la expedición pizarrista de conquista antes de llegar a lo que hoy es el Perú: el grueso de la compañía se rebeló, y buscó desertar y volver a España. Pizarro famosamente les conminó a decidir si retroceder a Panamá «a ser pobres» o seguir avanzando, «a ser ricos», a lo que solo una docena consintieron. Los especialistas debaten si se trató de doce, trece, quince o menos individuos (la tradición habla de «los trece de la fama»), pero uno de ellos -según Garcilaso de la Vega y la historiografía posterior, el primero en decidirse- era efectivamente Francisco de Villafuerte, padre de Miguel Rodríguez de Villafuerte.

12 Juan Castañeda Murga, «Permanecer tras el desastre: la ciudad de Saña después de los Niños de 1578 y 1720». En: *Revista Archaeobios*, no. 4, vol. 1 (2010), 87.

fundación quizás les parecieron suficientemente importantes como para no arriesgar un traslado, así que allí permanecieron.[13]

Como indica Zevallos, alrededor de 1580 ya era Saña cabeza de corregimiento,«hasta Jayanca en términos de Piura y por la parte de Trujillo [hasta] los arenales que hay entre el valle de Saña y el de Pacasmayo», y desde el Pacífico hasta el arranque de la serranía de Niepos, «excluyendo a los indios serranos de la jurisdicción por ser de clima contrario y que no es bien que bajen a servir en los llanos donde se enferman».[14]

En términos de configuración morfológica, Saña repitió desde el primer asentamiento el patrón establecido de las fundaciones españolas en el territorio sudamericano. Su espacio principal, la plaza Mayor, se puede observar en el formato tradicional en la reconstrucción propuesta por Emilio Harth-Terré[15] y reproducido luego por Teodoro Hampe y otros estudiosos, rodeada de manzanas de 100 metros de lado. En una de ellas, en solares contiguos —calcula el propio Harth-Terré dimensiones para éstos de unos 150 pies de frente por 200 de fondo– se ubicaron según el Acta de Fundación la iglesia y el cabildo. Harth-Terré indica además la presencia de un mesón «a la entrada de la villa», y el trazado de una calle Real, que «desde el puente que cruzaba el río de Saña por el sur, alcanzaba al norte pasando al lado occidental de la Iglesia»[16]. Se asignaron además solares para la carnicería y el hospital, servicios colocados hacia el sur de la villa para poder echar al río el rastro y otros desechos pudiendo aún usarse sus aguas para beber corriente arriba.

Considerándose cinco solares por manzana, éstas eran probablemente más alargadas y rectangulares que las que muestra el mencionado plano de Harth-Terré, más bien regularmente cuadradas. Resulta sin embargo interesante la afirmación que hace éste sobre que entre la primera fundación fracasada y la definitiva de Rodríguez de Villafuerte hay cambios en el trazado, señalando que este capitán «modificó sin duda la traza y la disposición de los solares, así como el asiento, acercándolo algo más hacia el cerro que hoy se conoce con el nombre de Corbacho»[17]. Se apoya el argumento en fotografías aéreas que no especifica, aunque probablemente correspondan a las campañas de vuelo bajo realizadas en la región en los años 40-50 del siglo XX por los Estados Unidos de América.

En todo caso, sí resulta claro que aunque de importancia estratégica y eventualmente muy rica, la villa de Santiago de

13 Ibid. Sobre los traslados de ciudades hispanoamericanas, véase Alain Musset. «Mudarse o desaparecer. Tratado de ciudades hispanoamericanas y desastres (Siglos XVI - XVIII)». En: *Historia y Desastres en América Latina*, vol. 1. Bogotá: CIESAS / Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996).

14 Zevallos, *Saña. Apogeo*, 39. Aquí cita a la *Revista Archivo Nacional del Perú*, vol. 1, 292.

15 Emilio Harth-Terré, «Los monumentos religiosos de la desaparecida villa de Saña». En: *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, no. 17 (1964), 8.

16 Ibid., 7.

17 Ibid.

Miraflores de Saña no era inmensa. Después de la reconstrucción de 1578, su trazado se muestra bastante compacto, con iglesias de las diferentes órdenes religiosas presentes muy cerca una de otra. Se fundaron, en orden, la iglesia Matriz, la del hospital de San Juan de Dios, la de San Francisco, San Agustín y la Merced.[18]

Los restos tras el abandono final de Saña permiten hacerse una idea de las características de estos edificios religiosos en su momento de esplendor, influenciados por un gusto gótico: uniformemente, las fachadas eran de ladrillo cocido sobre basamentos de piedra,[19] y en algunos casos —como en San Agustín o la Matriz– el conjunto completo se edificó en esta forma, habiendo sobrevivido parcialmente otros muros además de los de portada, arquerías y algunas bóvedas. Con la notable excepción de San Agustín, completamente abovedada, Harth-Terré indica que mientras que los presbiterios si ocuparon bóvedas en albañilería de ladrillo, mayormente las naves -las de San Francisco, San Juan de Dios y la Merced, por ejemplo- fueron cubiertas en tijerales de par y nudillo de madera.[20] Este argumento sirvió luego a Harth-Terré para hablar del gótico en Saña como un ejercicio ornamental antes que una expresión estructural, en pleno siglo XVII, aunque cierto es que las categorizaciones de este especialista son hijas de su tiempo y en casos como estos, superadas: el consenso actual propone entender además la estructura de la ornamentación como un aporte relevante en la arquitectura virreinal, de importancia capital para entender los procesos de la misma. Más allá de ello, a esta apreciación podría agregarse el valorar el uso de las bóvedas vaídas de crucería presentes en Saña, que por entonces ya habían sido reemplazadas en Lima por las bóvedas de arista propuestas por alarifes como Francisco Becerra.

La iglesia Mayor o Matriz era un edificio basilical, es decir un volumen largo con la nave central más alta que las laterales, y cubierta por bóvedas vaídas de ladrillo. Harth-Terré revela que aunque sobre las naves estas bóvedas eran lisas, sencillas, «las del crucero y presbiterio, así como las del coro, tenían sus arcos de crucero, perfilados con sencilla moldura, y dos aristas intermedias, juntándose todas ellas en las repisas esquineras».[21] La ausencia de torres permite al mismo autor sugerir que se planeó en el siglo XVI, entendiendo que ya en el XVII éstas serían un elemento habitual.

Por su parte San Agustín probablemente se edificó seguramente a partir de los últimos años del siglo XVI,[22] y se trató de una iglesia de planta gótica de una nave «con el sotacoro de un

18 Ibid. El mismo Harth-Terré señala que el historiador carmelita Vásquez de Espinoza hace referencia a la presencia de la orden de Santo Domingo en Saña, pero ni en su tiempo ni al presente existen vestigios que sustenten esa afirmación.

19 El promedio de espesor de estos muros de ladrillo fue fijado por los arquitectos Sandra Negro y Samuel Amorós para San Agustín en 1,60 m, utilizándose morteros de cal y arena. Véase Sandra Negro y Samuel Amorós, «Opulencia y fatalidad en San Agustín de Saña en el Perú, siglos XVII al presente». En: *Actas del Noveno Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción, en Segovia 13-17 de octubre 2015.* (Madrid: Instituto Juan de Herrera, Universidad Politécnica de Madrid, vol. II, 2015).

20 Harth-Terré, «Los monumentos...», 11.

21 Harth-Terré, «Los monumentos...», 13.

22 Esto se sustenta en documentación del Archivo Histórico de San Francisco de Lima, presentados por Negro y Amorós, «Opulencia y fatalidad...», 1196.

Imagen 3:
Restos de la iglesia Matriz de Saña.
Foto: Adriana Scaletti (2016).

Imagen 4:
Arquerías del antiguo claustro de San Agustín de Saña.
Foto: Adriana Scaletti (2016).

tramo, la nave de tres y el presbiterio de dos»,[23] con capillas hornacinas a partir del segundo tramo. Era sin duda el edificio religioso más grande e importante de Saña. El convento anexo probablemente tenía más de un claustro, aunque lo que se conserva al presente involucra solo el gran claustro mayor, de unos impresionantes 40 metros de lado,[24] con una arquería en ladrillo rodeándolo.

Sobre San Francisco, iglesia de una sola nave, dice Harth Terré que fue posterior a su convento, cuya fundación ya estuvo registrada en 1589, y que presentaba una torre, de la que no quedan evidencias físicas.[25] Señala además que a diferencia de San Agustín, muchos de sus muros eran de adobe y por ello no se han conservado. De forma similar, la Merced se inicia alrededor de 1637, con muros de adobe y un imafronte en hastial en ladrillo cocido, flanqueado por dos torrecillas. San Juan también tenía un hastial en fachada, lo que nos explica claramente que se trataba como en la Merced, de un edificio con tejado inclinado y no abovedado: «Zaña fue (...) la más heroica y nunca vista de todas estas provincias y en que se construyeron muy bellas casas a todo costo por la posibilidad de sus nobles vecinos. Los edificios [eran] todos de bóvedas y locerías que construyeron los mejores alarifes europeos, quienes se delinearon aquellas magníficas obras, principiando por la iglesia matriz··· y un cabildo de portales en la plaza principal (...) opulentas haciendas (...) llenaron a sus dueños de caudales tan quantiosos que le dieron el nombre de Potosí pequeño (...) se hacían muchas y muy grandes obras pías».[26]

Como se ha mencionado, a cada vecino le otorgaron cuatro solares para dedicarlos a huertas y uno para vivienda, terrenos que debían tener cercados en el término de un año so pena de la expropiación. Estos espacios se ocuparon con casas más o menos importantes, según las posibilidades de sus vecinos. Aunque debemos suponer, vista la insistencia de los cronistas contemporáneos en la riqueza de Saña, que hubo muchas notables. Al respecto, señala Teodoro Hampe: «Buena demostración de ello la tenemos en una serie de factores: por ejemplo, la construcción de casas nobles, muy bien dotadas de patios, azulejos y fachadas, que se hacían levantar los propietarios de las haciendas de la zona, y reportaron a Zaña el sobrenombre de «Sevilla del Perú». Muchos de los inmigrantes que adquirieron plantaciones eran de origen andaluz y buscaban repetir, por lo tanto, los patrones sociales y arquitectónicos de su lugar de origen».[27]

Podemos suponer entonces, que en materialidad y en confi-

23 Ibid.

24 Se califica esta dimensión de «extraordinaria», al compararla con otros ejemplos contemporáneos de Lima, capital virreinal. Véase Negro y Amorós, «Opulencia y fatalidad...», 1198.

25 Harth-Terré, «Los monumentos...», 14.

26 Licenciado Justo Modesto de Rubiños y Andrade, «Sucesión cronológica o serie historial de los curas de Mórrope y Pacora» (escrita en 1784), publicado por Carlos Romero. En: *Revista Histórica*, vol. X (1936), 344.

27 Teodoro Hampe Martínez, «Un capítulo de historia regional peruana: la ciudad de Zaña y su entorno ante la inundación (1720)». En: *Revista Andina*, no. 34 (2002). Refiriéndose a «Wethey 1946» y a «Huertas Vallejos 1993: 188-196».

28 Zevallos, *Saña. Apogeo*, 104-105.

[29] Ibid.

guración espacial, estas grandes casas seguían los patrones ya establecidos en las grandes ciudades del virreinato, en específico el caso costeño de la ciudad de Los Reyes de Lima, la capital. Las casas por tanto estarían organizadas alrededor de patios en el modelo mediterráneo, hacia donde ventilaban y se iluminaban las principales habitaciones de la vivienda; a esta se accedía a través de un único vano hacia la calle, al que seguía un zaguán como espacio de transición, finalmente abriéndose hacia el patio principal y, a eje, la sala y la cuadra, ambientes de representación centrales de la casa. Las otras habitaciones, típicamente sin propósito fijo, se desarrollaban en los otros lados de este y el segundo patio, normalmente destinado a funciones de servicio como la cocina, la huerta o incluso caballerizas. Existió además un importante comercio suntuario para ocupar y decorar los ambientes exteriores e interiores, señalando Zevallos que «se labraba la piedra para decorar las portadas de las casas con lambrequines, inscripciones y escudos de armas [como la desaparecida casa de los Saavedra]».[28] Numerosos mercaderes traían de Lima las sedas y modas francesas para uso de las damas del corregimiento. Se beneficiaba la joyería en metales preciosos y aún se trabajaba la cerámica de lujo (...) Muebles tallados y taraceados, pintura al fuego y estofada en las maderas de los templos y salones familiares, joyas, bordados y piezas de moda -como sombreros y zapatos- eran trabajados en las tiendas de la ciudad. No faltaron las carrozas».[29]

Los habitantes de estas grandes casas, la rica élite de Santiago de Miraflores, consiguieron que en algún momento entre 1628 y 1634 se cambiara la denominación de Saña de villa a ciudad, y se diera la fusión de los corregimientos de Chiclayo, Chimo, Chicama y de Saña bajo su nombre. También, seguramente, fueron los principales interesados en demandar acciones preventivas en los años finales del siglo XVII ante las amenazas de piratas y corsarios en la costa pacífica. A pesar de entender la situación como urgente y de ser corregidor el ingeniero Luis de Venegas Osorio, sargento mayor de batalla que participó en la construcción de las murallas y protecciones de varias ciudades del Imperio Español en América, no se llegó a planear nada que efectivamente pudiera disuadir ataques enemigos hacia Saña.

El más notable de estos enemigos fue sin duda el flamenco Edward Davis, quien entre abril y agosto de 1686 asoló las costas del virreinato del Perú, golpeando con especial dureza el famosamente rico valle: tras desembarcar en el pequeño puerto de Chérrepe a seis leguas de la ciudad y permanecer en

él cinco días, ocupó Santiago de Miraflores con sus hombres. El saqueo de los bienes y personas en Saña duró siete días, en un evento sin precedentes que marcó para siempre la ciudad. Quienes pudieron de los vecinos huyeron, pero no fue posible evitar el incendio y destrucción que los invasores dejaron, al cabo del cual se encontró la ciudad despojada y vuelta una ruina. Podemos imaginar la desesperación de quienes vieron todas sus posesiones perdidas y sus esfuerzos frustrados, pero los vecinos volvieron.

Aunque parezca un contrasentido, volvieron también por los efectos de otro desastre casi inmediato: el terremoto del 20 de octubre de 1687 en la costa peruana, que aunque golpeó sobretodo a Lima, afectó también la producción agrícola de la región costera en toda su extensión, obligándose a aumentar drásticamente la hasta entonces modesta importación de trigo desde Chile para alimentar al virreinato.[30]

Por tanto, este regreso al fértil valle sañero tenía sentido, y atrajo también a vecinos de otras ciudades de la región. Se necesitó, sin embargo, una reconstrucción, proceso económico, social, físico que se dió con un ímpetu tan importante que a inicios del siglo XVIII ya se describe a Saña como un renovado centro de intercambio y riqueza, fruto sobretodo de los grandes conjuntos de sus haciendas: San Pedro de Cayaltí, San Nicolás de Popán, San Agustín de la Viña, Sipán, San Pedro Alcántara de Pomalca, Santa María de Sárrapo, Santa Inés de Calupe, San José de la Otra Banda, San Cristóbal, Santiago de Miraflores, Chumbenique, San Juan de la Punta y Oyotum.[31] Estas haciendas «eran las más opulentas que las de la ciudad de Trujillo y demás provincias, porque cada una tenía cuatro y seis trapiches de bronce y la que menos tres».[32]

Podemos presumir, entonces, que iglesias, casas y edificios públicos habían sido satisfactoriamente recompuestos para inicios del siglo XVIII, sin modificaciones mayores a la traza urbana, e incluso aprovechando para dotar a la ciudad de mayor prestancia y por tanto prestigio. Iglesias y grandes casas seguramente aprovecharon la ocasión para renovaciones y mejoras, aunque no existen registros precisos en la documentación conservada, en parte por lo específico de cuanto aconteció a continuación en línea con los desastres que golpearon la ciudad.

El 1 de marzo de 1720 empezaron sobre Saña unas lluvias inusuales,[33] tanto por la época del año como por la intensidad con que se produjeron. Más preocupante aún: continuaron durante dos semanas, catorce días donde la lluvia era tan torren-

30 Para un estudio de cambios en la productividad de las chacras y mención sobre su relación con el terremoto de 1687, véase Ileana Vegas de Cáceres. *Economía rural y estructura social en las haciendas de Lima durante el siglo XVIII.* (Lima: Fondo Editorial PUCP, 1996).

31 Zevallos, *Saña. Apogeo*, 66.

32 Rubiños y Andrade, «Sucesión cronológica...», 344.

33 Hoy sabemos que se trató de la exacerbación del fenómeno del El Niño, en un «Meganiño».

cial que amenazaban la caída de techos y aleros, y muchos muros veían también comprometida su estabilidad. El corregidor de ese momento, don Luis del Castillo y Andraca, estaba en Lambayeque y había dejado a cargo de la ciudad al gobernador de armas, el maestre de campo don Felix de Estrada Hurtado de Chaves, y al alférez real don Juan Antonio de la Cueva Velasco. Estos habían impulsado, preventivamente, la construcción de un tajamar o albarrada que esperaban fuera suficiente para protegerlos de posibles crecidas del río.[34] Muchos vecinos, asustados frente a la potencia de la naturaleza, se instalaron en toldos, tiendas e incluso ranchos de *quincha*[35] en los cerros y otras alturas cerca a Saña, esperando que se detuvieran las precipitaciones. Otros permanecieron en la ciudad, confiados en que ya llegaría el fin del fenómeno: «Todos vieron llegar, efectivamente, este fin, pero de qué manera tan diferente a como se imaginaban. Al amanecer del viernes 15 de marzo, entre las cuatro y las cinco de la mañana, el río que estaba crecido como nunca a causa de los quince días continuos de lluvia, se salió de su caja volcándose contra la ciudad. Saliéronse las aguas de su cauce y se precipitaron por las bocacalles que daban al río hacia el centro del pueblo, 'con grandísimo ruido', por el que felizmente pudieron huir los habitantes que quedaban para no morir ahogados en sus casas».[36]

Los testimonios contemporáneos, como el del escribano de la Real Hacienda y vecino Antonio de Ribera, indican que a pesar de la devastación general se perdieron solamente las vidas de dos mujeres negras, viejas esclavas de las cuales una era ciega. Esta tragedia se vio sin embargo empequeñecida a ojos de los sañeros frente a la virtual desaparición del asentamiento urbano: «El agua 'entró con tanta voracidad··· con tal ímpetu y abundancia por todas las bocacalles' del plano habitado, que antes de las seis de la mañana corría velozmente por la plaza Mayor. Cada manzana de casas debió parecer desde los cerros atestados de una espantada muchedumbre como verdaderas islas y las calles otros tantos ríos donde flotaban y corrían en el agua restos suntuarios y menaje casero de toda clase y valor».[37]

La descripción de Ribera -siempre en la citación de Zevallos- llega a más detalle, señalando como la inundación atravesó Saña «derribando y asolando todas cuantas casas de vivienda tenía y de que se componía dicha ciudad, sin reservar ni dejar en pié mas fábrica que la iglesia parroquial y las de los conventos del Señor San Francisco, San Agustín, Nuestra Señora de las Mercedes, San Juan de Dios y Santa Lucía, parroquia de naturales, y esas incapaces de que sirvan por la mucha ruina

34 Hampe Martínez cita el libro de actas del cabildo de Zaña de 1686-1720, conservado en el Museo de Etnología de Hamburgo, Departamento de América, Col. Brüning, doc. 50 (antigua signatura: A-5ld), donde describe detalladamente la última reunión de cabildantes antes del desastre. Véase Hampe Martínez, «Un capítulo de historia...».

35 En el Perú la quincha es un método de construcción híbrido en paneles, para el que sobre pies derechos de madera o caña se trenzan o amarran varillas de lo mismo en los dos tercios superiores, rellenándose el espacio del inferior con un material más pesado como piedra, ladrillo o adobe para dotarlo de estabilidad. Luego todo el panel se cubre por ambos lados con un mortero de tierra o barro crudo. Se consigue así una estructura relativamente ligera y flexible.

36 Zevallos, *Saña. Apogeo*, 67.

37 Ibid., 68.

que han padecido».[38] La universal destrucción de edificios civiles podría atribuirse al uso en la construcción tradicional en la costa del Perú de elementos en tierra cruda, como adobes o tapias, que por la naturaleza del material se ven muy afectados frente a volúmenes importantes de agua en sus superficies. Las iglesias, aquí de ladrillo con basamentos de piedra, resistieron por lo mismo en mejores condiciones.

Ribera continúa su descripción, sorprendiéndose al ver que apenas un par de horas después de estos momentos de furia, la inundación se retiró «tras haber arruinado toda fábrica hasta los cimientos, excepto dichas iglesias»[39] muy rápidamente al cauce habitual, dejando atrás un espectáculo terrible, que costó procesar. Los vecinos permanecieron en las cumbres y cerros vecinos un par de días más, preocupados naturalmente por enfrentarse a un renovado episodio, pero Ribera y otros individuos decidieron bajar a la ciudad el día 18, y describieron en la ocasión lo remanente en los términos más dramáticos posibles: «y juro a Dios y a esta mas debajo de la solemnidad dispuesta por derecho, que siendo hijo de la tierra y vecino con casa en ella, puesto y parado en su plaza y discurriendo en todo lo que fue fabricado, no supe distinguir con certeridad cual fue la casa de Pedro ni la de Juan, vecinos, ni a donde estuvieron fundadas las dos tiendas en que se guardaban los papeles y archivos de los oficios públicos de Cabildo y registros que estaban a mi cargo las casas de Cabildo o Ayuntamiento y la que en vivía don Tomás de Andrade, Factor Juez Oficial Real, las cuales estaban fabricadas n la traza de la dicha plaza, si no nos lo dicen y enseñan algunos sujetos que allí en la dicha plaza habían, porque además de estar llena de aguas, con las ruinas se pusieron en tal desemejanza que parece increíble lo que se ve en ellas por haber pasado por encima de mis techos mucha porción de agua».[40]

Del texto resulta clara la fuertísima impresión que recibió el señor escribano, máxime porque parte de su horror transmite directamente la creencia de este acontecimiento como un castigo divino, a pesar de una aparente inclinación personal hacia la exactitud y el orden como se percibe en su registro: «según lo que he medido en tres partes donde dejó señales el agua según la altura que trajo y corrió el tiempo que llevo referido, fue de dos y media varas[41] en igualdad; siendo así que no hay tradición que en ciento y cincuenta y tres años que se fundó dicha ciudad hubiese entrado ni se temiese entrase por ella al río; y en lo natural, según lo habrán visto y atendido algunos no cabe tal crecimiento sino solo por Decreto de Dios, quien sea bendito».[42]

38 Archivo Víctor Rivadeneira (Lambayeque) (AVRL), *Protocolos de Antonio de Ribera*, 1720-1726, f. 31 v. Todo el documento se cita en Zevallos, *Saña. Apogeo*, 261-264.

39 Ibid.

40 Ibid.

41 Equivale a unos dos metros modernos.

42 AVRL, *Protocolos de Antonio de Ribera*, 1720-1726, f. 31 v. Todo el documento se cita en Zevallos, *Saña. Apogeo*, 261-264.

Imagen 5:
Imafronte en hastial de la antigua iglesia de La Merced, Saña.
Foto: Adriana Scaletti (2016).

Ribera y algunos peones trabajaron durante quince días para desenterrar el archivo de la ciudad que se encontraba «debajo de paredes, techos y ruinas».[43] Como puede suponerse, cuanto se encontró estaba en terribles condiciones de conservación y apenas legible; a pesar de ello se intentó realizar un inventario, pero solo hasta julio de ese año pudo entenderse la verdadera magnitud de esa pérdida: «faltan la mitad de ellos [los documentos del archivo] porque con dicho estrago y abundancia de agua ... lo mucho que se rremojaron confundieron y lastimaron en mas de doce días que estubieron debajo de dicha rruina y agua sin auer sido posible desenterrarlo ni sacarlos antes asi por la mucha copia de agua».[44]

Pasado el susto inmediato, meses después, los vecinos de Saña tuvieron que plantearse las posibilidades antagónicas de rehacer su ciudad o abandonarla definitivamente. En octubre de 1720 aparentemente las voluntades se inclinaban hacia lo segundo, existiendo documentos en el archivo de Lambayeque —muchos de ellos aún del puño de Ribera– donde el Cabildo sañero apuntaba hacia el fundo Rafán, tierras cercanas propiedad del convento mercedario, gravadas por entonces con censos a favor de los agustinos y el hospital de San Sebastián, y «benigno y saludable de su temple».[45] Según Castañeda, el clero diocesano y muchos de los vecinos estaban con el Cabildo, pero el clero regular, preocupado por sus censos, rentas y alquileres en la ciudad, estuvo en desacuerdo.[46] La excepción en ese caso fueron los Mercedarios, a cuyo favor corrían las cuentas en la nueva ubicación propuesta. No obstante, con la mayoría a favor de esta propuesta, se otorgó un poder a don Dalmacio Rodríguez de Losada para que presentara el pedido al virrey en Lima. La aprobación al proyecto llevó a la fundación en Rafán de Saña la Nueva, un asentamiento que concentró únicamente a una parte de la población y nunca llegó a consolidarse del todo. Una parte importante de los vecinos, por otro lado, decidieron seguir la iniciativa de la mayoría de las órdenes Religiosas y reocuparon el antiguo lugar, tratando de ubicar sus antiguas propiedades leyendo la traza de las calles y prolongando éstas hacia el sur, buscando tal vez prevenirse de futuros daños al moverse algunas manzanas.[47]

La población así dividida en dos no resultó nunca ideal, como puede suponerse, y por ello el alcalde ordinario en 1721 escribió al virrey quejándose: «que despues de la inundación, y otras muchas calamidades continuadas que han padecido dicho ciudad, experimenta hoy la maior que le puede producir su ultima ruina, porque demas de haverse disminuido notablemente aquella vecindad, la corta que ha quedado se

43 Ibid.

44 Ibid.

45 Archivo Regional de Lambayeque (ARL), Antonio de Rivera, leg. 4, f. 197.

46 Castañeda, «Permanecer tras el desastre...», 90.

47 Es posible especular que esto se basó en una idea equivocada de los alcances de fenómenos como el de las lluvias y crecida de las aguas, pero también debe considerarse la existencia de un conjunto de aspectos menos cuantificables que van desde la idea del «no se repetirá, fue algo excepcional» hasta probables limitantes materiales y sociales que impidieron alejarse más.

halla dividida en dos partes, y bandos, residiendo en la una en la antigua ciudad de Saña, y la otra en el sitio de Rafan que nombran Saña La Nueva en virtud de los superiores ordenes de vuexelencia y aunque Don Luis del Castillo y Andraca, corregidor de aquella provincia con la integridad y justificación con que procede, y reconociendo que los vecinos que habitan en dicho sitio de Rafan Saña La Nueva son personas nobles y de honrrados procederes, como otros también que residen en Saña La Antigua, ha procurado con el mayor connato concordar los unos y los otros para el beneficio de todos no lo ha podido conseguir, antes cada día se reconocen mas enconados los ánimos de la una y otra parte».[48]

La situación continuó así por largo tiempo, hasta que en 1727 se coordinó entre los habitantes de las dos Sañas integrarse, incorporándose además algunos otros habitantes procedentes de los alrededores de Chiclayo, para asentarse en el sitio de Chacupe. Castañeda indica que el paraje fue comprado a la comunidad indígena de Reque, por 100 pesos de a ocho reales, con la condición de que si no se efectuaba el traslado de la población el acuerdo perdería validez.[49] Contra todo pronóstico, ante la consulta realizada nuevamente por don Dalmacio Rodríguez de Losada al virrey —consulta interesada además en la reposición de prebendas y privilegios adquiridos– la respuesta fue negativa y la mudanza se frustró.

La situación, a todas luces insostenible, sin embargo se mantuvo: dieciséis años después continuaban los ranchos «nuevos» en el cerro la Horca —así llamado por haber sido el lugar tradicional de ejecución– incluyéndose las construcción más o menos precarias en los registros testamentarios de algunos sañeros. Otros, como el propio Antonio de Rivera, ensayaron casas igualmente precarias en la nueva fundación, y el inventario de bienes tras su muerte lista, entre otras, «una casa de quincha con sus puertas, la cual casa está sita en nueva ciudad y sitio de Rafan».[50]

Pero Saña la Nueva fracasó al fin, aparentemente por la humedad de los terrenos, frecuentemente pantanosos. Un testimonio registrado en 1783 indicaba que «a la mayor parte de las gentes, que se trasladaron al nuevo sitio, aniquiló el clima, quedando sepultados en sus lagunas».[51] ¿Hubiera entonces existido la posibilidad de un nuevo renacer glorioso, el enésimo, para la Saña de toda la vida, Saña la Antigua? Castañeda, Zevallos y otros especialistas locales sostienen que no: ya existía un desgano de muchas de las autoridades y los vecinos notables, que se habían trasladado al vecino y flore-

48 AGN, Sup. Gob., leg. 125, cuad. 126, 1777. El expediente tiene inserto un memorial presentado por el alcalde de Saña, fechado en 1724. Citado en Castañeda, «Permanecer tras el desastre...», 91.

49 Castañeda, «Permanecer tras el desastre...», 91-92.

50 Castañeda, «Permanecer tras el desastre...», 91-92.

51 AGN, Sup. Gob. Leg. 125, 1782, citado en Castañeda, «Permanecer tras el desastre...», 92-93.

ciente Lambayeque, estaban dedicando sus esfuerzos —así lo demuestran los archivos de esa ciudad– a construir allí sus fortunas y residencias, dejando en la otrora joya del valle solo a quienes no tenían medios de abandonarla. Castañeda cita la visita pastoral realizada por el vicario Ignacio Gorrichátegui Saña en 1771, que menciona que en ella permanecían 600 almas «todos los mas sambos, mulatos y negros y tal cual blanco constituidos todos en tanta miseria, que apenas alcanzan para un mal sustento» y entre ellos solo cuatro religiosos regulares, uno de cada orden, «llorando miserias, pidiendo limosnas, y dando motivo a la irrisión».[52] Más aún, según el informe las iglesias sañeras permanecían cerradas casi siempre y al no realizarse ningún culto, el visitador recomendó se clausurasen los conventos y se abandonasen los edificios aún en pie.

La derrota en la recuperación de Saña debe atribuirse, como siempre, a múltiples factores: a una depresión anímica social generalizada, el desencanto de una población que en el espacio temporal de una vida recibió una sucesión de golpes importantes; a la percepción de estos desastres sucesivos como castigos divinos; a la poca energía de las autoridades. Pero también se debió, por supuesto, a un fracaso económico provocado por uno técnico: el colapso que la inundación de 1720 provocó en toda la infraestructura hidráulica del valle, cegando acequias —Taymi, Tumán y Luya, entre otras– y estropeando ingenios, trapiches y molinos que no se consiguió reparar en plazos razonables. Las grandes haciendas quedaron destruidas -Sipán, San Idelfonso de Cojal, Pomalca, Palomino, etc- y el precio del azúcar, como señala Castañeda bajó en 28%, con lo cual las élites terratenientes se vieron prácticamente aplastadas.[53]

Cuando alrededor de 1780 el obispo de Trujillo Baltasar Martínez de Compañón realizó la visita a su diócesis — ilustrada y registrada prolijamente luego en *Trujillo del Perú* – registró todo el valle y en específico también la antigua ciudad, con una traza urbana aún legible aunque ocupada por campos de cultivo y plantaciones que escondían ya los restos de la mayor parte de los edificios, con las notables excepciones de las grandes ruinas de las iglesias en ladrillo y piedra. Poéticamente, Hampe se permite llamar a este nuevo paisaje desolado «la Pompeya peruana».[54]

Por supuesto, los golpes de la naturaleza no se detuvieron en la región con la desaparición del centro habitado, y existen diversas comunicaciones sobre fenómenos del Niño -y mega-Niños- y sus consecuencias en los años siguientes, como la

52 Archivo Arzobispal de Trujillo (AAT), Visitas, leg. 2, exp. 12, 1771.

53 ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, ff. 48v-54; ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, ff. 67v.-71, 17-05-1720; o ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, ff. 275-279, 19-12-1720, citado en Castañeda, «Permanecer tras el desastre···», 95.

54 Hampe Martínez, «Un capítulo de historia...», 76.

inundación de 1791 en todo el valle, para cuyas consecuencias solicitaba apoyo a la corona desde la capital virreinal.[55] Y hasta el presente se trata de una zona sensible a estos temas, con periódicos procesos de destrucción y reocupación; pero siempre, siempre se ha reocupado. No hay forma de subestimar la potencia agrícola del valle o su ubicación estratégica, y eso ha sido de importancia pivotal tanto en el pasado como lo puede ser en el presente.

La moderna Saña -comúnmente registrada ahora como Zañase organizó cerca aunque no sobre la ciudad antigua, prolongando las calles tradicionales en un esquema en escuadra que registró ya Emilio Harth-Terré en 1964 y que se ha mencionado antes en este texto. La ciudad es aún muy contenida, al punto que para la escala moderna del Perú apenas y se configura como tal- su aspecto más llamativo siguen siendo las «islas» de los grandes monumentos virreinales, esparcidos por el área sin solución de continuidad y por el momento, tristemente, totalmente abandonados; con tal vez la notable excepción del conjunto de San Agustín, visitable por los turistas y mantenido por buenas intenciones más que por un proyecto integral que debería ser el derecho ganado del golpeado sitio, importante para conocer el pasado urbano y arquitectónico de la región. Harth-Terré sentencia al respecto: «El interés que ofrece Saña para la historia de la arquitectura en el Perú, es el de haber guardado, aun sea en ruinas, restos de un gusto arcaico, ya superado en la metrópoli, que, sin embargo, se trasegaba a la arquitectura de nuestras iglesias. Ello, tanto por aquel espíritu conservador que caracterizó al artesano español que alcanzó América, cuanto que, al parecer, la ejecución de estructuras nervadas ofrecía más seguridad para soportar los movimientos sísmicos, de cuya experiencia dolorosa habían sido partícipes desde los primeros tiempos, los muchos que habían llegado a estas tierras».[56]

De estas iglesias de gusto gotizante, ya anacrónico en su época, sobreviven los muros de San Agustín y trozos de su bóveda de ladrillo cocido, así como las arquerías del claustro principal adosado a la iglesia; de La Merced, el imafronte y un trozo del muro del lado del evangelio con una portada lateral que también llevaba a su claustro; de San Juan de Dios, la portada y un pilar del muro testero; de la iglesia Matriz, parcialmente el imafronte y el testero, dos crujías laterales con capillas y otras dos que Harth-Terré señala como un «coro transversal»[57] de San Francisco, el muro de pies más o menos completo, el muro lateral del lado del evangelio en la zona de la portada lateral hacia el atrio y una capilla adosada, y el arco triunfal,

55 Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI). Lima 697. 20 de marzo de 1791. Carta Nª 84 el virrey Gil y Lemus comunica a la Metrópoli la noticia de la destrucción del Pueblo de Lambayeque y del partido de Saña, causado por las lluvias y crecientes de ríos, las pérdidas que con este motivo se recelan y los medios que será preciso tomar tal vez a expensas de la Real Hacienda para socorro de aquellos habitantes.

56 Harth-Terré, «Los monumentos...», 10.

57 Ibid., 12.

Imagen 6:
Plano de los restos de Saña. En: Baltasar Martínez Compañón, *Trujillo del Perú*. Tomo I. Madrid: Cultura Hispánica, 1985 [1790]

Imagen 7.
Restos de La Merced en medio de los campos de la moderna Saña.
Foto: Adriana Scaletti (2016).

Imagen 8.
Evidencias de pintura mural en el conjunto de San Agustín de Saña.
Foto: Adriana Scaletti (2016).

muy deteriorado. De las iglesias más pequeñas de Santa Lucía y San Joaquín, dedicadas a la población indígena no se conserva nada.[58]

Saña, como otros asientos contemporáneos, fue un experimento. En principio exitoso, demostró una resiliencia asociada a su potencia agrícola y ganadera que le sirvió bien hasta que, bloqueado este sistema, fracasó toda la estructura y no hubo recuperación posible. El conjunto urbano actual —un pueblo, ya no una ciudad, con menos de 12.000 habitantes– no es más que sombra de la gloria pasada, que requiere hace décadas el apoyo de las instituciones nacionales para pensar en una conservación eficiente y no lo recibe. Aunque abriga a una población modesta, ha encontrado reconocimiento internacional en el estudio de los valores de la comunidad afrodescendiente, de importante presencia, como se ha mencionado, desde el siglo XVI. El experimento de esta «Sevilla del Perú» transformada por el tiempo, la geografía y el clima en «Pompeya peruana» no ha concluido; pero esta vez está en nuestras manos la forma de su futura supervivencia, si ha de tenerla.

58 Harold Wethey, *Colonial architecture and sculpture in Peru*. (Cambridge: Harvard University Press, 1949), 141.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)
Audiencia de Lima, 697.

Archivo General de la Nación del Perú (AGN)
Cabildo de Provincias, leg. 1.
Superior Gobierno, leg. 125.

Archivo Víctor Rivadeneira (Lambayeque) (AVRL)
Protocolos de Antonio de Ribera, 1720-1726.

Archivo Regional de Lambayeque (ARL)
Antonio de Rivera, leg. 4.

Archivo Arzobispal de Trujillo (AAT)
Visitas, leg. 2.

Fuentes Impresas

Calancha, Antonio de la. *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú*. Barcelona: 1638.

Lizárraga, Reginaldo de. Descripción y Población de las Indias, edición de Lima: 1908.

Martínez Compañón y Bujanda, Baltazar Jaime. *Trujillo del Perú*. Tomo I. Madrid: Cultura Hispánica, 1985 [1790].

Rodríguez, Alfonso. «Acta original de la ruina de Zaña». En: *Boletín del Archivo Departamental de Lambayeque*, no. 1 (1989), pp. 10-12.

Fuentes Secundarias

Angulo, Domingo. «Fundación y población de la villa de Zaña». En: *Revista del Archivo Nacional del Perú*, tomo I, entrega II (1920), pp. 280-300.

Castañeda Murga, Juan. «Génesis y colapso de una ciudad indiana del norte peruano: Santiago de Miraflores de Saña (1563-1720)». En: *Actas del II Seminario Internacional «Primeros Asentamientos españoles y portugueses en América Central y Meridional»*. Santa Fe: Universidad Nacional de Santa Fe, 2013, pp. 51-62.

«Permanecer tras el desastre: la ciudad de Saña después de los Niños de 1578 y 1720». En: *Revista Archaeobios*, no. 4, vol. 1 (2010), pp. 85-95.

Hampe Martínez, Teodoro. «Un capítulo de historia regional peruana: la ciudad de Zaña y su entorno ante la inundación (1720)». En: *Revista Andina*, no. 34 (2002), pp. 65-83.

Harth-Terré, Emilio. «Los monumentos religiosos de la desaparecida villa de Saña». En: *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Universidad de Buenos Aires*, no. 17 (1964), pp. 7-24.

Huertas, Lorenzo. *Diluvios andinos a través de las fuentes documentales*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

«Fundación de la villa de Santiago de Miraflores de Zaña. Un modelo hispánico de planificación urbana». En: *Historia y Cultura*, no. 22 (1993), pp. 145-205.

Kosok, Paul. Life, *Land and Water in Ancient Peru: an account of the discovery, exploration and mapping of ancient pyramids, canals, roads, towns, and fortresses of coastal Peru with observations of various aspects of Peruvian life, both ancient and modern*. Nueva York: Long Island University Press, 1965.

Musset, Alain. «Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)». En: Virginia Acosta. (Comp.) *Historia y desastres en América Latina*, vol. I. Bogotá: CIESAS / Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996, pp. 23-45.

Negro, Sandra y Samuel Amorós. «Opulencia y fatalidad en San Agustín de Saña en el Perú, siglos XVII al presente». En: *Actas del Noveno Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción, en Segovia 13-17 de octubre 2015*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, Universidad Politécnica de Madrid, 2015, vol. II, pp. 1195-1203.

Peralta Ruíz, Víctor. «Caminantes del desierto. Arrieros y comerciantes indígenas en Lambayeque, siglo XVIII». En: O'Phelan Godoy, Scarlett e Yves Saint-Geours (Comp.) *El Norte en la historia regional*, siglos XVIII-XIX. Lima: IFEA, 1998, pp. 143-167.

Rubiños y Andrade, Justo Modesto de. «Sucesión cronológica o serie historial de los curas de Mórrope y Pacora (escrita en 1784)», publicado por Carlos Romero. En: *Revista Histórica*, vol. X (1936), pp. 289-363.

Seiner, Lizardo. «El fenómeno del Niño: reflexiones desde la historia». En: *Revista Andina*, no. 38 (2001), pp. 1-18.

Wethey, Harold. *Colonial architecture and sculpture in Peru*. Cambridge: Harvard University Press, 1949.

Wethey, Harold. «Saña, a dead city of Peru». En: *Michigan Alumnus Quarterly Review*, vol. 53 (1946), pp. 9-14.

Zevallos Quiñones, Jorge. *Saña. Apogeo y destrucción* (1563-1720). Lima: Revuelta Editores, 2015.

Antecedentes históricos del terremoto y tsunami de 1737 de Valdivia

Daniel M. Stewart

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Introducción

En 2021 científicos asociados con la Universidad Austral de Chile publicaron un artículo llamado, «Geological evidence of an unreported historical chilean tsunami reveals more frequent inundation», en la revista *Nature*, donde dan cuenta de los resultados de una investigación geológica que indica que existía un tsunami de gran tamaño histórico en la región de Valdivia que no estaba reconocido en el catálogo de grandes tsunamis de Chile.[2] Postularon que este tsunami desconocido probablemente correspondía a uno generado por el conocido terremoto del 24 de diciembre 1737 que generó daños estructurales en las instalaciones militares del presidio de Valdivia y en el Archipiélago de Chiloé. La hipótesis que el terremoto de 1737 había generado un gran tsunami, hasta este momento desconocido, abrió un debate entre la comunidad científica sobre la confianza que tenemos en los registros históricos para entender el pasado. Mientras algunos científicos indicaron que los resultados de la investigación no eran concluyentes para determinar cuál terremoto había generado el tsunami, cuyos restos geológicos se habían encontrado, otros preguntaron cuántos grandes terremotos o tsunamis chilenos de los últimos cuatro siglos se desconocen por la falta de registros históricos.

Las investigaciones históricas y científicas recientes sobre el terremoto de 1737 comenzaron al principio del siglo XXI cuando el equipo del profesor Marco Cisternas analizó los movimientos sísmicos precursores del gran terremoto del año 1960 que destruyó la ciudad de Valdivia y generó severos daños en todo el sur de Chile. Este equipo postuló que para entender la magnitud del terremoto de 1960 era necesario conocer el registro histórico y geológico de los eventos anteriores en la misma región. Los resultados de sus investigaciones, publicados en 2005 y 2017, indicaron que, si hubo un tsunami en 1737 este no fue bastante grande para generar daños estruc-

1 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Fondecyt de iniciación 11241354.

2 Marco Cisternas y otros, «Predecessors of the giant 1960 Chile earthquake». En: *Nature*, vol. 437 (2005).

3 Cisternas y otros, «Predecessors of the giant 1960...»; Marco Cisternas,

turales o dejar huellas geológicas o históricas.[3] Esta hipótesis se basó en los resultados de sus investigaciones geológicas en la desembocadura del río Maullín y en la ausencia de registros históricos que mencionaran la presencia de un tsunami asociado con el terremoto de 1737 en Valdivia.

Debido a la reciente publicación de la revista científica *Nature*[4] y nuevos antecedentes históricos no previstos en las investigaciones anteriores o en el artículo recién publicado, es necesario revisar desde la documentación histórica la posibilidad de que haya ocurrido un tsunami destructivo generado por el terremoto de 1737.[5] Para eso revisaremos los resultados de los trabajos anteriores de Marco Cisternas y la reciente publicación de la revista *Nature*, en conjunto con los nuevos antecedentes históricos que hemos recopilado durante el último tiempo. Esperamos así poder esclarecer un poco mejor las características sísmicas de este terremoto poco conocido del sur de Chile y determinar la ocurrencia o no de un tsunami asociado a este evento.

Hoy en día existen varias formas de estudiar los grandes terremotos y tsunamis del pasado. Para los eventos más recientes tenemos registros instrumentales que nos indican información clave como cuándo ocurrió el evento, cuál fue su magnitud y cuál fue el área de mayor intensidad o destrucción. Después de los eventos instrumentales tenemos los terremotos y tsunamis históricos, eventos que en el caso de Chile ocurrieron desde la llegada de los españoles en el siglo XVI y se encuentran mencionados en fuentes primarias y secundarias de la época.[6]

Para todos los eventos previos a la llegada de los españoles es necesario usar técnicas científicas para localizar registros de tsunamis y luego datarlos con el radiocarbono u otro método similar, técnicas que también se utilizan para confirmar el hallazgo de registros geológicos de terremotos y tsunamis históricos.[7] En el sur de Chile, se han desarrollado metodologías para localizar evidencia paleogeológica que permita confirmar la existencia de grandes tsunamis en el pasado. En resumen, lo que hacen los investigadores es excavar en los humedales o estuarios costeros donde se preserva una capa de arena bien definida por cada gran tsunami, separada por capas de fango o tierra. Luego analizan la materia orgánica que se encuentra directamente debajo de la capa de arena, para así datar a grandes rasgos el tsunami que la provocó. El fango o materia orgánica que se encuentra directamente arriba de la arena también sirve para mostrar posibles deformaciones costeras que ocurrieron en el lugar, lo cual permite una caracterización científica del terremoto.[8]

Matías Carvajal, Rob Wesson, Lisa Ely y Nicolás Gorigoitía, «Exploring the Historical Earthquakes Preceding the Giant 1960 Chile Earthquake in a Time-Dependent Seismogenic Zone». En: *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 107, no. 6 (2017).

4 Hocking y otros, «Geological evidence...».

5 Daniel Stewart, «Historical tsunamis in the Penco Bay, as seen in the reconstructed runups from the city of Concepción, Chile (1570-1835)». En: *Revista de Historia de la Universidad de Concepción*, vol. 27, vol. 2 (2019).

6 Alfredo Palacios Roa, «Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906), estudio preliminar, selección, transcripción y notas». En: *Fuentes para la historia de la República*, vol. XLI (Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016); Daniel Stewart, «Historical tsunamis···»; y, Daniel Stewart, «Recalibrating the July 8th, 1730 Valparaiso, Chile earthquake: giving historical context to primary sources». En: *Revista de Historia de la Universidad de Concepción* vol. 2, no. 2 (2020).

7 Cisternas y otros, «Predecessors of the giant 196...»; Cisternas y otros, «Exploring the Historical Earthquakes...»; Lisa Ely, Marco Cisternas, Rob Wesson y Tina Dura, «Five centuries of tsunamis and land-level changes in the overlapping rupture area of the 1960 and 2010 Chilean earthquakes»}. En: *Geology*, vol. 42, no. 11 (2014); Tina Dura y otros «Subduction zone slip variability during the last millennium, south-central Chile». En: *Quaternary Science Reviews*, no. 175 (2017).

8 Cisternas y otros, «Predecessors of the giant 1960...»; Max Engel, Jessica Pilarczyk, Simon Matthias May, Dominik Brill y Ed Garrett (Eds.), *Geological records of tsunamis and other extreme waves* (Elsevier, 2020).

9 Cisternas y otros, «Predecessors of the giant 1960...»; Cisternas y

Por ejemplo, en las excavaciones del equipo de Marco Cisternas en el sector de Maullín, encontraron primero la capa de arena que atribuyeron al tsunami de 1960 y debajo de ésta varias capas adicionales que les permitió extender el registro sísmico de la región por más de dos mil años. Por medio del análisis de las capas de arena y fango presentes en la costa de Maullín, lograron explicar los cambios geológicos en la zona relacionados con los grandes terremotos y tsunamis de la región sur de Valdivia.[9]

Mientras que el trabajo del equipo de Marco Cisternas permitió confirmar el tsunami reciente de 1960 y el tsunami histórico de 1575, no hubo capas de arena en este lugar que pudieran pertenecer a los conocidos terremotos históricos de 1737 y 1837. La reciente publicación de la revista *Nature* corresponde a otro estuario, más cerca de la ciudad de Valdivia llamada Chaihuín, donde se pudo apreciar una capa de arena adicional, que por la data de su materia orgánica correspondería al terremoto histórico de 1737.[10] Trabajos similares se realizaron en Tirúa,[11] Quidico,[12] Lipimavida y Quintero, entre otros lugares, lo cual generó un nivel de confianza en el trabajo científico de los equipos y sus resultados.[13] Las únicas dudas que existen hoy sobre la publicación de la revista *Nature* es si la capa de arena datada con el rango de años de 1600-1820 podría haber sido del tsunami de 1837, que se generó por un gran terremoto al sur de la Isla Grande de Chiloé.

Contexto histórico del terremoto del 24 de diciembre 1737

Para poder analizar la documentación histórica relacionada con el terremoto de 1737 es preciso contextualizarlo dentro de la región fronteriza de Chile colonial. En el siglo XVI, durante el gobierno del conquistador Pedro de Valdivia y sus sucesores se crearon muchas ciudades en el sur de Chile, entre ellas Angol, Arauco, Cañete, Castro, Chillán, Concepción, Imperial, Osorno, Purén, Santa Cruz de Oñez, Valdivia y Villarrica. En el transcurso de este siglo estas ciudades fueron relativamente pequeñas, las que en su mayoría tenían una población inferior a 50 familias de españoles. Entre todas las ciudades destaca Valdivia que fue la más grande y desarrollada.

Algunas de estas ciudades, como por ejemplo Arauco, Purén y Cañete, fueron saqueadas por los mapuches y luego abandonadas por los españoles; mientras que otras como Chillán, Concepción y Angol, fueron quemadas y reconstruidas en varias ocasiones. Sumado a esto están los grandes terremotos y

otros, «Exploring the Historical Earthquakes...».

10 Hocking y otros, «Geological evidence...».

11 Ely y otros, «Five centuries of tsunamis...».

12 Dura y otros, «Subduction zone slip variability...».

13 Engel y otros, *Geological records of tsunamis*.

14 Cisternas y otros, «Predecessors of the giant 1960...»; Stewart,

tsunamis de 1570 y 1575 que dañaron severamente a todas las ciudades de la región.[14]

En 1598 hubo un alzamiento indígena que comenzó con la muerte del gobernador Martín García de Loyola y los soldados que le acompañaban. Su muerte desató un levantamiento indígena de envergadura y coordinación nunca visto en Chile, que terminó con la destrucción de la mayoría de las ciudades del sur y el abandono de la región por parte de los españoles. En 1602 solo quedaron en pie Concepción, Chillán y Castro, de las más de diez ciudades que existían en el siglo XVI. De las tres que permanecieron, Chillán había sido recientemente destruida por los mapuches y Castro había sufrido un ataque neerlandés. Estas fueron las únicas ciudades que los españoles lograron reconstruir.[15]

Como consecuencia de este nuevo escenario, el rey de España formó un ejército profesional en Chile y envió un nuevo gobernador, Alonso de Rivera, para pacificar y defender la región. Éste constituyó una línea fronteriza utilizando el río Biobío como una muralla natural donde los civiles tenían prohibida la colonización hacia el sur. Se reforzaron las defensas de la ciudad de Concepción, se edificaron fuertes en la ribera del río Biobío, una nueva fortaleza en Arauco y pequeños fortines en Colcura y San Pedro.

En este tiempo existía un sistema de correos o mensajes escritos que los comandantes enviaron desde los fuertes a sus jefes militares en la ciudad de Concepción, de los que hoy solo quedan unas pocas cartas que relatan información valiosa sobre el diario vivir en la frontera chilena. La documentación militar y religiosa que en algún momento hubo en las instalaciones militares y misiones coloniales se destruyó en los tsunamis históricos que afectaron la bahía de Concepción, porque la oficina principal del Ejército estaba ubicada en la playa, al lado del fuerte La Planchada. Por esta razón hoy no hay cartas seriadas que nos permitan conocer estas instalaciones militares o las personas que allí habitaron durante los siglos XVII y XVIII.[16]

En febrero de 1624 una nueva flota neerlandesa comandada por L´Hermite entró al océano Pacifico y pasó por Chile antes de atacar el puerto del Callao. Ante esta noticia el rey de España reaccionó, ordenando al virrey de Perú y al gobernador de Chile reconstruir las instalaciones militares de la destruida ciudad de Valdivia, para impedir que los neerlandeses la utilizarán para reabastecerse o intentarán colonizarla.[17] Desde España se envió a Valdivia una flota con soldados y materiales

«Historical tsunamis in the Penco...».

15 Daniel Stewart, «Elite Militar y formación económica de un espacio regional: Concepción, 1598-1700 (tierra, población y mercado)». Tesis Doctoral (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2016).

16 Daniel Stewart, «Historical tsunamis in the Penco...»; Daniel Stewart, *Concepción en el valle de Penco (1550-1751): reconstruyendo lo que el mar no llevó: fuentes para el estudio sísmico, secular, militar y religioso*, En prensa. (Concepción: Municipalidad de Penco, 2022).

17 Stewart, *Elite Militar y formación*.

18 Ibid.

de construcción, pero la flota nunca llegó a Chile porque debió quedarse en Pernambuco para defender esta colonia de un nuevo ataque neerlandés. Durante los siguientes años el rey en varias ocasiones exigió al virrey de Perú que se reconstruyera Valdivia, aunque ahora con dinero de la caja real de Lima, a lo que el virrey se negó hasta que el gobernador de Chile confirmará que existía un camino terrestre que uniera Concepción y Valdivia que permitiera reabastecerla por tierra y mar después de su reconstrucción. En 1641 hubo un parlamento entre los españoles y los mapuches en el valle de Quillín donde los caciques accedieron a la reconstrucción de las ciudades perdidas en 1598 y la construcción del camino real a Valdivia.[18]

Los acuerdos alcanzados con los mapuches tardaron en implementarse y en 1643 los caciques avisaron al gobernador español que una flota neerlandesa comandada por Hendrick Brouwer estaba en Valdivia intentando crear allí una colonia. Este intento de colonización fracasó, pero fue motivo suficiente para que el virrey de Perú envíe en 1645 toda su armada y 1500 soldados para reconstruir las fortificaciones de Valdivia y así defenderla por tierra y mar.[19]

El gobernador de Chile no contaba con recursos para mantener a los nuevos soldados estacionados en Valdivia por lo cual quedaron bajo el mando del virrey de Perú durante los siguientes cien años. Esto implicaba que en Valdivia existía un gobernador, quien, como el gobernador de Chile, respondía tanto al rey de España como al virrey de Perú. Por lo cual las comunicaciones formales del gobernador de Valdivia no iban a Santiago sino a Lima y, por ende, existe muy poca información colonial en los archivos de Chile respecto al funcionamiento o administración del presidio de Valdivia.

En el Archivo de Indias, a diferencia de las cartas de los gobernadores de Chile, el fondo donde se encuentran las cartas de la ciudad de Valdivia es de un solo legajo que se comparte con las cartas de Chiloé, Valparaíso, Colchagua y La Serena. Desafortunadamente, casi la totalidad de la documentación que se envió desde Valdivia a Lima se perdió en los incendios y saqueos durante las guerras del siglo XIX y otras copias de la misma documentación fueron destruidas durante la Guerra de Independencia de Chile, donde Valdivia fue el último bastión de las fuerzas leales al Rey, las que al retirarse quemaron todo cuanto no pudieron llevar.

Además de Valdivia y Chiloé, en la primera mitad del siglo XVIII, no hubo ninguna instalación española al sur del fuerte

19 Ibid.

20 Stewart, «Historical tsunamis in the Penco...»; Palacios, «Fuentes

de Arauco. Los fuertes de Boroa, Purén y Tucapel —Cañete– fueron construidos en el siglo XVII y abandonados en 1723 después de un nuevo alzamiento indígena, por no contar con recursos para su reconstrucción. Fue recién en 1730 que se reconstruyeron los fuertes de Arauco, Colcura y San Pedro.

Durante el siglo XVII, además del Ejército, destaca la presencia de padres jesuitas trabajando entre los mapuches de La Araucanía, en más de una decena de misiones al sur del Biobío, visitando a las comunidades y organizando congregaciones. Estos jesuitas enviaron anualmente una carta a sus superiores en Roma desde cada colegio o agrupación regional, contando lo que les había ocurrido durante el último año y los milagros que habían visto. En el Archivo del Vaticano se han encontrado varias cartas de los jesuitas de Chile, mientras que casi todos son del siglo XVII, se han perdido casi todas las cartas del siglo XVIII. Se preservaron dos cartas del siglo XVIII que justamente contienen el relato de los terremotos de 1730 y 1751.[20] No hay mayores registros jesuitas del siglo XVIII o un relato comparable del terremoto de 1737 en el Vaticano. Es probable que fueran destruidas después de la expulsión de los jesuitas de las Américas en 1767, en un intento de confundir a las autoridades españolas que pretendieron confiscar sus bienes materiales.

En 1723 debido al alzamiento indígena, los jesuitas tuvieron que abandonar todas sus misiones al sur del río Biobío. Los guerreros mapuches quemaron sus capillas y haciendas, siendo imposible regresar al trabajo misional y comercial al que se habían dedicado anteriormente. El gobernador español les prohibió la entrada a la Araucanía hasta el año 1736, cuando los caciques indígenas formalmente solicitaron su regreso durante el Parlamento de Concepción.[21] La primera pareja de misioneros jesuitas volvió a la costa de Tirúa durante el verano de 1737 —noviembre 1737 a febrero 1738–, trabajando entre las comunidades indígenas desde Arauco hasta la desembocadura del río Cautín.

El regreso de los misioneros había demorado en parte porque en julio del año 1730 hubo un mega terremoto en Valparaíso, que generó grandes daños en casi todo el país y un posterior tsunami en la bahía de Concepción que arrasó con casi dos tercios de la ciudad, ubicada en el valle de Penco.[22] Mientras que el terremoto no generó grandes daños en la ciudad, el tsunami debilitó o desplomó varias de las iglesias y edificios cívicos y militares. Los edificios públicos y religiosos menos dañados se mantuvieron en pie, con reparaciones temporales, hasta que el gobernador de Chile logró conseguir recursos desde España para su reconstrucción total. Los comerciantes

para la historia sísmica...».

21 José Manuel Zavala (Ed.), *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales*. (Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2015).

22 Stewart, «Recalibrating the July 8th...».

23 Stewart, *Concepción en el valle de Penco*.

Imagen 1.
Mapa de la zona afectada por el terremoto de 1737.
1=Concepción, **2**=Arauco, **3**=Quidico, **4**=Tirúa, **5**=Imperial, **6**=Valdivia, **7**=Chaihuín, **8**=Maullín, **9**=Chiloé.

y pequeños propietarios de la ciudad tuvieron que solventarse solos durante el difícil periodo de la reconstrucción de la ciudad. Registros locales indican que más de doscientas casas fueron destruidas por el tsunami y que muchas más quedaron con daños estructurales.[23] Este nivel de destrucción demoró largo tiempo en superarse, tarea que aún no concluía cuando en 1737 un terremoto afectó a la ciudad de Valdivia.

Fuentes históricas conocidas del terremoto de 1737

Para estudiar el efecto del terremoto en las instalaciones militares de Valdivia existen dos crónicas, que mencionaremos abajo, y el juicio de residencia al gobernador de Valdivia. Las crónicas consisten en descripciones escritas por autores que conocían la región, pero que no estuvieron presentes durante el terremoto mismo.

En la primera crónica, que data del año 1791. El sacerdote Pedro González de Agüeros publicó una historia del Archipiélago de Chiloé que incluía una breve referencia al terremoto de 1737: «De otro terremoto que se experimentó en Chiloé, con ruina de las más de sus poblaciones, oí hablar allí en repetidas ocasiones, y también lo he visto citado en impresos, y manuscritos, pero sin expresión del año (...), y hallo que fue el año de 1737, en los días 23 y 24 de diciembre».[24]

La segunda crónica es de Vicente Carvallo y Goyeneche, quien nació en Valdivia en los años posteriores al terremoto. Su libro publicado en 1796 indica lo siguiente: «La plaza de Valdivia fue asolada el año anterior con un formidable terremoto de tres estremecimientos (24 de diciembre de 1737), tan seguidos, que casi fueron imperceptibles sus interrupciones, y de cerca de cuarto de hora de duración, con tan violentas ondulaciones que las gentes no se podían mantener a pie firme, y en muchas partes se abrió la tierra. Arrancó los edificios y las obras de fortificación, tanto interiores como exteriores de la plaza, y sus castillos».[25]

Aquí el autor describe un violento terremoto de larga duración, con tres pulsaciones de energía, que destruyó todas las instalaciones militares de Valdivia. No se menciona un tsunami o salida del mar, lo que ha sido interpretado como evidencia negativa para la presencia de uno.

En 2017 el equipo de Marco Cisternas realizó el terremoto de 1737 con la inclusión de una decena de documentos nuevos,

24 Pedro González de Agüeros, *Descripción histórica de Chiloé. 1791*, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile. (Santiago de Chile: Universidad de Santiago, Editorial Universitaria, 1988 [1791]).

25 Vicente Carvallo Goyeneche, *Colección de Historiadores de Chile, documentos relativos a la Historia Nacional, Tomo IX, Descripcion Historico-Jeografica del reino de Chile*, tomo II (1875) [1796], 118.

26 Cisternas y otros, «Exploring the Historical Earthquakes...».

pertenecientes al juicio de residencia al gobernador de Valdivia, antecedentes que, en gran parte, confirmaron las observaciones de las crónicas.[26] También se encontraron documentos que indicaron que hubo daños a la catedral de Concepción, además de relatos de religiosos sobre los daños que sufrieron las iglesias en Valdivia y Chiloé y testimonios de oficiales del Ejército que formaban parte del juicio de residencia a Juan Navarro de Santaella, gobernador Valdivia.

El juicio de residencia era una investigación que se hacía al final del periodo de gobierno de los gobernadores y corregidores coloniales. En general se asignó esta tarea al nuevo gobernador o a un oidor de la Real Audiencia. Su labor consistía en hacer una investigación y posterior juicio de lo que era la administración del gobernador anterior. Como parte de la investigación, adjuntaban documentación y testimonios para demostrar el desempeño del gobernador saliente. En el caso de Valdivia, también inspeccionaron cada fuerte del presidio y anotaron los problemas arquitectónicos encontrados y su origen. El gobernador Juan Navarro de Santaella, quien estuvo en Valdivia en 1737, tuvo un extenso juicio de residencia, cuya documentación está resguardada hoy en cuatro tomos del Archivo Nacional de Chile y uno en el Archivo General de Indias en España.[27] Lamentablemente, el juicio de residencia de este gobernador no incluye copias de cartas o informes relacionados directamente con el terremoto, en parte porque el juicio ocurrió muchos años después. Afortunadamente en el juicio es posible encontrar informes técnicos sobre los daños que sufrieron los diferentes edificios durante el terremoto y el trabajo que hizo el gobernador para su reconstrucción, la cual fue retrasada por un gran incendio ocurrido años después.

La mayoría de la discusión plasmada en los informes se enfoca en las murallas de piedra del presidio, las que cayeron al suelo durante el terremoto, oportunidad que los oficiales utilizaron para expandir los límites del presidio mismo y generar un nuevo reglamento para la comunidad.

La documentación sobre la reconstrucción de la muralla y los fuertes describen los daños visibles en los edificios y no el evento que los causó señalando, por ejemplo, que ninguno de los fuertes dañados por el terremoto de 1737 estaba construido directamente al lado del mar.

Los fuertes del presidio de Valdivia cambiaron de ubicación varias veces en la segunda mitad del siglo XVIII dado que el rey de España envió ingenieros para mejorar sus ubicaciones

27 Archivo Nacional de Chile (ANCH).CG vol. 824, ff. 179-180, 208-251; ANCH.RA vol. 1968, pieza 1; ANCH.RA vol. 1970, pieza 3; ANCH.RA vol. 495, pieza 3; Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI), Escribanía, 943A.

28 Palacios, «Fuentes para la historia sísmica...».

defensivas y reforzar la calidad de sus construcciones, impidiendo que un tsunami promedio pudiese generar destrozos en los fuertes, como ocurrió en el fuerte de Corral durante el tsunami de 1835, que fuera descrito por Charles Darwin.[28]

En Valdivia, aun cuando los textos describieron daños a edificios o instalaciones que pudiesen atribuirse a un tsunami, el juicio de residencia no lo indica. Por ejemplo, la documentación del juicio relata que después del terremoto de 1737 tuvieron que reconstruir completamente el muelle de madera que daba al río de Valdivia. La información da cuenta de los severos daños a raíz del terremoto, pero no hace mención sobre daños producidos por el agua.

Estas fuentes históricas analizadas por el equipo de Marco Cisternas les permitió asegurar que no hubo evidencia histórica de un tsunami asociado con el terremoto de 1737, lo cual concordó con los resultados geológicos del sector de Maullín. A raíz de esto postularon que pudo haber ocurrido un tsunami de menor tamaño que no generó daños. También indicaron que la zona de ruptura del terremoto estuvo entre la parte norte de la Isla Grande de Chiloé y la península de Arauco y, debido a la ausencia de fuentes adicionales, no lograron definir la intensidad del sismo en la región de Concepción.

Fuentes adicionales del terremoto de 1737

Durante los últimos años como parte de una investigación sobre los terremotos y tsunamis históricos de Chile se han encontrado una serie de fuentes adicionales que hablan sobre los daños que generó el terremoto de 1737 o la reacción que tuvieron diferentes grupos de personas frente a ello. Allí algunas personas mencionan claramente el terremoto mientras que otras no lo hacen explícitamente, porque la naturaleza del documento hace innecesario esta información.

Catedral de Concepción

El artículo del equipo de Marco Cisternas, que se publicó en 2017, cita varias cartas del obispo de Concepción al rey de España sobre la condición en que quedó la catedral de Concepción después del terremoto del 24 de diciembre de 1737. Copias de las cartas que utilizó el equipo de Cisternas se encuentran en la Biblioteca Nacional de Chile, en las transcripciones que dejó allí el historiador José Toribio Medina.[29]

[29] Biblioteca Nacional de Chile (BNCH).MM vol. 184, ff. 14-17.

[30] ANCH.CG vol. 1009, ff. 268-279.

Ahora se ha encontrado la solicitud original del obispo de Concepción que estaba en un tomo de correspondencias en el Archivo Nacional de Chile. Las fechas de esta correspondencia son previas a las del Fondo Medina y otorgan mayor información sobre el estado en que quedó la catedral de Concepción.

El 8 de enero 1738 el obispo de Concepción escribió al gobernador de Chile en Santiago solicitando permiso para desmantelar la catedral de Concepción que había sufrido daños mayores en sus paredes y techumbre durante el terremoto del 24 de diciembre.[30] En ella, el obispo explicaba que si lograban desmantelarla antes que se cayera se podrían aprovechar o reusar las grandes maderas en su posterior reconstrucción. Señalaba además que temía que el edificio se desplomara durante una de las violentas réplicas que seguían ocurriendo desde el 24 de diciembre y que las grandes maderas quedarían inutilizables al momento de caerse.

El obispo tuvo que solicitar una autorización del gobernador para desmantelar la catedral, dado que el sitio y su iglesia pertenecían al rey de España y no podía modificarse sin su autorización. Por esta razón existe una carta solicitando permiso para desmantelar el edificio. La misiva original presenta una descripción de los daños estructurales, realizada por el ingeniero principal del Ejército, quien inspeccionó el edificio como parte del proceso. El obispo hace hincapié que ya había enviado en 1732 y en 1735 informes al rey sobre el estado en que se encontraba la catedral después del terremoto y tsunami de 1730, lo cual explica porque en su carta no solicitaba financiamiento para su reconstrucción sino el permiso para su desmantelación.[31] Fue recién en 1743 que el rey finalmente autorizó el financiamiento para la reconstrucción de la catedral, dado los daños recibidos en el terremoto y tsunami de 1730, sin hacer referencia alguna al terremoto de 1737 ni a la desmantelación total en que se encontraba el edificio desde el año 1738.

Edificio del Cabildo de Concepción

La catedral y el edificio del cabildo se encontraban en lados opuestos de la plaza Mayor en la ciudad de Concepción. En el Archivo Nacional de Chile se encuentra un legajo sobre la reconstrucción del edificio del Cabildo de Concepción. Al igual que la catedral, el cabildo estaba en espera de que España financiara la reconstrucción de su edificio, el que había resultado dañado durante el terremoto y tsunami de 1730, sin embargo, los

31 Stewart, «Recalibrating the July 8th...».

32 ANCH.CG vol. 983, ff. 60-112v.

oficiales locales habían realizado algunos arreglos que permitían utilizar la mayoría de las dependencias del edificio, a la espera del lento proceso de conseguir financiamiento en España.

El legajo encontrado en el Archivo Nacional de Chile muestra cómo el cabildo tuvo que adelantar sus planes de reconstrucción para inicios del año 1738.[32] En vez de recibir financiamiento de España, los oficiales locales solicitaron a los jesuitas que asumieran el costo total de la reconstrucción. El sitio que eligieron para los nuevos edificios del Cabildo era un solar que pertenecía a los jesuitas, ubicado a unos 50 metros atrás de los edificios caídos. Esta reconstrucción comenzó a principios de 1739 después de recibir la aprobación de los planos presentados el año anterior. El texto menciona los daños que sufrió el edificio del Cabildo en el tsunami de 1730 y que éste siguió en funcionamiento hasta finales de 1737. Allí no se menciona el terremoto de 1737, pero el hecho que tuvieron que desmantelar el edificio a inicios del año 1738, porque había sufrido más daños, nos da bastantes razones para inferir que los nuevos daños provenían del terremoto de 1737.

Las razones para no mencionar este terremoto en la documentación que hemos encontrado pueden ser varias. Primero, los documentos son del Cabildo y tratan sobre el financiamiento del edificio y el diseño propuesto para el nuevo edificio del Cabildo que construirían los jesuitas. Segundo, aún existía la esperanza de que el rey de España aprobara una donación para costear la reparación de los daños sufridos por el terremoto y tsunami de 1730, como hizo en 1743 para la catedral; sin embargo, cualquier referencia a daños sufridos por el sismo de 1737 dejaría en evidencia que el informe relativo a los daños producidos por el terremoto de 1730 era exagerado, poniendo en peligro los fondos para la reconstrucción. Por esto creemos que los miembros del Cabildo hicieron lo posible para no mencionar el terremoto de 1737 en la documentación de la reconstrucción de los edificios del Cabildo, aun cuando era de conocimiento público que los edificios estuvieron en uso hasta finales de 1737.

Fuertes de Arauco, Colcura y San Pedro

Otro de los documentos interesantes que hemos localizado en el Archivo Nacional de Chile es un legajo de gastos militares de los años 1738-1744 para la reconstrucción de los fuertes de Arauco, Colcura y San Pedro.[33] Estos tres fuertes fueron reconstruidos entre los años 1730 y 1735, por lo cual no deberían haber necesitado mantención durante varios años. El libro de gastos mues-

[33] ANCH.CG vol. 878, ff. 197-235.

[34] ANCH.CG vol. 878, f. 198v, (...) tenía trabajados en levantar la

tra los productos que compraron para cada fuerte, el valor de las mismas, en ocasiones una explicación de por qué se necesitaban dichos materiales. Allí no se menciona un terremoto, pero sí indica que los muros del fuerte de Arauco y los demás fuertes estaban en el suelo en enero 1738, cuando comenzó el proyecto de reconstrucción que demoró casi seis años en completarse.[34]

El hecho que el texto no mencione el terremoto no es sorprendente dado que corresponde a una copia de las cuentas que el contador del Ejército envió al gobernador como parte de una auditoría. El contador no tuvo parte en las discusiones sobre por qué había que reconstruir los fuertes y su único objetivo es demostrar cómo se gastaron los recursos del rey en su reconstrucción. Lo que queda claro es que los muros de los fuertes estaban en el suelo y todos sus edificios inhabitables a principios del año 1738.

Desembocadura del río Cautín

La siguiente fuente histórica viene del libro *Historia geographica, e hydrographica, con derrotero general, correlativo al plan de el reyno de Chile*, que el gobernador Manuel de Amat y Junyent mandó escribir para el rey Don Carlos III durante la segunda mitad del siglo XVIII.[35] Aunque el libro no contiene el nombre de su autor, se ha atribuido la obra al oidor de la Real Audiencia de Santiago, don José Perfecto de Salas. Dentro de la historiografía nacional, el oidor Salas se hizo famoso por su visita al presidio de Valdivia en 1749, durante el juicio de residencia al gobernador Juan Navarro de Santaella, que contribuyó a la inclusión del presidio de Valdivia al reino de Chile.[36]

Durante su viaje por tierra a Valdivia el oidor visitó varias de las villas nuevas de los españoles y generó algunos de los primeros censos de la población civil. Tomó detalladas notas sobre los lugares que visitó, los cuales utilizó años después para escribir el libro que le había pedido el gobernador Amat. Dicho libro incluye los nombres y ubicaciones de todos los ríos, haciendas, lagos, montañas y poblados importantes de Chile colonial, junto con descripciones históricas sobre los lugares más llamativos, con información que el autor escuchó durante los muchos viajes que realizó durante su permanencia en Chile.

El historiador Eduardo Cebrián López, quien en 2018 publicara una nueva transcripción del libro indicó, hablando sobre el libro, que aunque éste contiene muchas omisiones o errores históricos, su propósito era dar a conocer la geografía de Chi-

muralla de la plaza de Arauco (...).

35 Eduardo Cebrián López, *Historia geographica, e hydrographica, con derrotero general, correlativo al plan de el reyno de Chile, que remite a nuestro monarca el señor Don Carlos III. Que Dios guarde Rey de las Españas, y de las Yndias su gobernador y capitan general Don Manuel de Amat y Junyent*. Transcripción y notas de Eduardo Cebrián López (Santiago de Chile: MAGO Editores, 2018).

36 Ricardo Donoso, *Un letrado del siglo XVIII: el doctor José Perfecto de Salas*, dos tomos. (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1963); Gabriel Guarda, «La visita del fiscal Dr. Don José Perfecto de Salas al gobierno de Valdivia y el censo de su población (1749)». En: *Historia*, vol. 21 (1986).

37 Cebrián López, *Historia geographica*.

le y no los detalles de su historia.[37] El autor colonial cuando describe la antigua ciudad de Concepción en el valle de Penco relata lo que ocurrió allí en el terremoto de 1751 y para describir el tsunami utiliza el término «inundación del mar». Este término se utiliza regularmente en la documentación del siglo XVIII y se refiere a lo que hoy llamamos un tsunami y no a los efectos de una tormenta o marejada.

Con esto en mente, el autor describe la desembocadura del río Cautín, donde hoy está la localidad de Puerto Saavedra de la siguiente forma: «Boca de la Imperial, y su Puerto. Llamase Boca de la Imperial la boca del río Cactin, porque desde las juntas de Cholchol se llama Río de la Imperial, tomando el nombre de la ciudad antigua. El puerto es bueno, por tener el surgidero en el río, y estar abrigado del Norte. La entrada era buena hasta el año de 1730 que la inundación de mar padecida en estas costas dejo un bajo de arena en la punta del Norte de la boca del rio; sin embargo, hay canal, aunque angosta: el rio es navegable, y muy abundante de peces hasta la misma ciudad, y lo mismo el río de las Damas, aunque por ser angosto, solo pueden navegar barcas».[38]

Para poder analizar el contenido del texto es necesario recordar que el oidor José Perfecto de Salas visitó la desembocadura del río Cautín durante su viaje al presidio de Valdivia en el año 1749.[39] Fue en este momento que recogió los antecedentes sobre el río y su puerto que décadas después publicó. Es probable que conversara con los líderes de los pueblos indígenas de la zona, quienes en este momento estaban de paz con los españoles, dado que eran los caciques quienes controlaban el cruce del río Cautín que formaba parte del camino de la costa, que fue una de las rutas a Valdivia del siglo XVIII.

Al preguntar a la gente de la zona sobre el puerto de la desembocadura del río, ellos respondieron que había sido muy bueno hasta la inundación del mar o tsunami que había padecido la costa de Imperial. En 1749 el único tsunami que él conocía, desde su lugar de trabajo en Santiago, fue el de 1730 que inundó los puertos de Concepción, Coquimbo y Valparaíso. Por esto el autor asumió que este mismo tsunami había generado los cambios mencionados por los informantes locales. Sin embargo, las referencias históricas para el tsunami de 1730 no dan cuenta de daños al sur de la bahía de Concepción.

Este es el segundo dato científico que aparece en el relato, que confirma la posibilidad que la inundación que se menciona fuera generada por un terremoto local; dado que los grandes

38 Ibid., 183.

39 Donoso, *Un letrado del siglo XVIII*.

40 Cisternas y otros, «Predecessors of the giant 1960».

terremotos generan deformaciones en la costa chilena, según la profundidad de la ruptura sísmica. Cada gran terremoto puede hundir o elevar porciones de la costa chilena, permitiendo así a los científicos entender mejor lo que sucedió bajo la tierra en este punto. La aparición de un bajo de arena permanente en la desembocadura del río Cautín después del tsunami, es una clara indicación que allí pudiera haberse levantado la costa. Esto no es inusual porque en los registros históricos del terremoto de 1575 muestran lo opuesto, cuando se indica que el río Cautín quedó más profundo y con un mejor puerto que antes.[40] Por esta razón postulamos que la inundación que se menciona en este libro corresponde a un tsunami generado por el terremoto de 1737 y no por el de 1730 como indica el autor colonial.

Costa de Tirúa

En 2007 el reconocido historiador indígena Guillaume Boccara publicó su libro sobre la cultura e historia del pueblo mapuche. Allí, cuando analiza las creencias religiosas de los mapuches de los siglos XVI a XVIII, incluye una descripción histórica de la mítica batalla de Trentren y Caicai, explicando cómo esta historia de las dos serpientes que peleaban estaba conectada directamente con las historias orales del pueblo sobre los grandes terremotos y tsunamis del pasado. El autor citó un ejemplo desconocido de esta práctica indígena que él describió como su respuesta religiosa al desastre natural del terremoto y tsunami de 1737.[41] El texto que citó decía lo siguiente: «Prueba de esto dieron el verano pasado corriendo la Misión el Padre Franco Kuen, cuando en tiempo de temblores, y salida de mar, por consejo de sus adivinos desenterraron un niño poco antes muerto, y degollaron otro recién nacido (según sus dugules debe ser hijo de mujer suelta) y ambos con ceremonias supersticiosas entre sonidos de sus tambores, y flautas con muchas celebraciones como detestable víctima sacrificaron al mar, arrojándolos a sus olas, para que aplacadas sus iras no volviere a hacerles daño con su salida».[42]

La cita fue extraída de un informe preparado durante los primeros meses del año 1738 por el obispo de Concepción Salvador Bermúdez para el gobernador José Manso de Velasco, quien iba a participar en un nuevo parlamento de paz con los pueblos indígenas. El gobernador quiso saber más información sobre la necesidad de involucrar a los misioneros jesuitas en la zona costera entre Arauco y la desembocadura del río Cautín, desde donde habían sido expulsados durante el alzamiento indígena de 1723 y donde recién en 1737 habían

41 Guillaume Boccara. *Los vencedores, historia del pueblo mapuche en la época colonial.* (Santiago de Chile: Ocho Libros, 2007).

42 Ibid., Véase Archivo Franciscano de Chillán (AFC). Asuntos varios 1.

43 Natalia Caniguan, *Relatos del sacrificio en el Budi.* (Santiago de

logrado volver los primeros dos misioneros. Por eso, el obispo citó información que él había recibido del padre Franco Kuen, quien fue uno de estos dos misioneros jesuitas recién llegados del circuito misional del Colegio de Arauco.

Mientras que la cita de Franco Kuen no indica dónde exactamente ocurrió la ceremonia que él vio después del terremoto y tsunami del 24 de diciembre 1737, el lugar más probable es la costa donde había visitado la misión ambulatoria que hicieron ese año en la localidad de Tirúa, por lo cual podemos decir que fue en este lugar donde hubo una salida de mar relacionada con el terremoto de 1737.

El relato de la batalla entre las serpientes Trentren y Caicai como explicación religiosa para la generación de los grandes terremotos y tsunamis es bastante conocido hoy, al igual que la creencia que para apaciguar estas dos serpientes había que sacrificar un niño, arrojándolo después al mar. Este sacrificio humano ocurrió en el sector costero de Budi después del terremoto de 1960, generando polémica y consternación en los medios nacionales.[43]

Sin embargo, en 1738 el obispo de Concepción no conocía estas creencias dado que él era nuevo en Chile y no había tenido contacto previo con los pueblos originarios de la zona. El obispo tampoco había estado en Chile para el terremoto y tsunami de 1730, por lo cual no es posible que confundiera el evento en particular.

Lo que hoy conocemos sobre las antiguas tradiciones mapuches relacionadas con los terremotos y tsunamis vienen de los escritos del padre jesuita Diego de Rosales, quien estuvo en Concepción para el gran terremoto y tsunami de 1657 y en los meses que siguieron tuvo una relación estrecha con los caciques de la región costera de Arauco, quienes emigraron con sus familias al valle de la Mocha después de la destrucción de sus hogares en el tsunami. En las primeras páginas de su *Historia general del reino de Chile*, Diego de Rosales escribió: «f. 38v: Y, compitiendo las dos culebras Tentén y Caicai, esta hacía subir el mar y aquella hacía levantar el cerro de la tierra y sobrepujar al mar tanto cuanto se levantaban sus aguas. Y que lo que sucedió a los indios, cuando el mar comenzó a salir e inundar la tierra, fue que todos a gran priesa se acogieron al Tentén, subiendo a porfía a lo alto y llevando cada uno consigo sus hijos y mujeres y la comida que con la prisa y la turbación podían cargar».[44]

En la recién publicada versión sumario del texto, Diego de Rosales escribió lo siguiente en relación con la conexión entre el

Chile: LOM Editores, 2013).

44 Diego Rosales, *Historia general del reino de Chile, Flandes indiano*. Transcripción, edición y notas filológicas por Miguel Donoso. Notas históricas, estudio biográfico y estudio preliminar por Rafael Gaune y Claudio Rolle. Colección inédita «Letras del Reino de Chile». (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2022 inédito [1674]).

45 Ibid.

sacrificio de niños y los terremotos y tsunamis: «f. 39r: A estos les dijo el Tentén que para aplacar su enojo y el de Caicai, señor de el mar, que sacrificasen uno de sus hijos y, descuartizándole en cuatro partes, las echasen al mar para que las comiesen los reyes de los peces y las sirenas, y se serenase el mar. Y que, haciéndolo así, se fueron disminuyendo las aguas y volviendo a bajar el mar. Y al paso que las aguas iban bajando a ese paso iba también bajando el monte Tentén, hasta que se asentó en su propio lugar. Y diciendo entonces la culebra «Tentén», quedaron ella y el monte con ese nombre de Tentén, célebre y de grande religión entre los indios».[45]

Según los escritos de Rosales, después de un gran terremoto y tsunami era necesario sacrificar un niño y arrojarlo después al mar para apaciguar los ánimos de la serpiente y así permitir que el mar regresara a la normalidad. En 1674 el padre jesuita Diego de Rosales terminó su libro sobre la historia de Chile y lo envió a España para su publicación, sin embargo, ello no se produjo hasta el siglo XIX, por lo cual su contenido fue desconocido en Chile. Esto hace aún más importante el relato del misionero jesuita, quien no solo menciona una salida de la mar, asociada al terremoto de Valdivia de 1737, sino que además correctamente describe la reacción indígena no a un terremoto cualquiera sino a uno que incluía una notoria salida del mar.

Isla de Mancera, Valdivia

Como explicamos al principio no hemos encontrado comunicaciones entre los gobernadores del presidio de Valdivia con sus superiores en Perú o España relacionado directamente con el terremoto y tsunami del año 1737. Sin embargo, recientemente, se ha encontrado una referencia nueva que forma parte de un informe enviado al rey de España sobre el traslado de la plaza principal del presidio de Valdivia a la isla de Mancera.[46] Según los documentos encontrados, en una reunión del Real Audiencia de Chile el 26 de mayo 1758 el gobernador de Chile Manuel de Amat y Junyent escribió al nuevo gobernador de Valdivia, Ambrosio Sáez de Bustamante sobre la necesidad de reparar las fortificaciones del presidio, donde incluyó instrucciones sobre el traslado de la plaza de Valdivia hasta la isla de Mancera.[47]

El informe del gobernador Amat contiene una descripción técnica de cada fuerte del presidio y en particular las razones porque sería beneficioso trasladar la plaza principal hasta la isla de Mancera. Cuando mencionó los temblores y otros accidentes —tsunamis– que había padecido los fuertes de Valdivia, incluyó

46 Quiero agradecer a la profesora Leonor Adán por compartir conmigo este hallazgo.

47 AGI, Chile 440.

48 Ibid.

lo siguiente sobre la ubicación del fuerte de Mancera: «estoy informado que su plano en frente de la boca del puerto y cuasi lo más que circuye la isla si eleva del mar muchas varas y que en ninguna salida que esta ha acometido desde que nosotros le poseemos ha llegado su exceso a superar el tercio inferior».[48]

El fuerte de Mancera estaba construido encima de una planicie unos diez a quince metros arriba del nivel del mar. Los muros en aquel entonces eran de varios metros de altura, lo cual permitió a los cañones cubrir la entrada de la bahía. Por lo cual el testimonio incluido en las instrucciones al gobernador Sáez de Bustamante, incluía la información que primero habían ocurrido varias salidas del mar en la bahía de Valdivia, desde su repoblamiento en 1645. Dentro de esta lista deberían estar los tsunamis de 1737 y 1751, pero que la ubicación del fuerte y su posición elevada permitieron que las aguas del mar solo alcanzaran el tercio inferior del muro principal. Una ola que superara el muro tendría una altura entre 15 y 20 metros, lo cual correspondería a un maremoto de dimensiones notables. Por lo cual, este documento no solamente confirma la existencia de tsunamis notables registrados en la bahía de Valdivia, pero además ratifica que no generaron daños estructurales dignos de ser incluidos en un informe, por el hecho de que los fuertes estuvieron construidos en altura. Aunque la referencia en particular no incluya fechas para los fenómenos mencionados, queda claro por su contexto, que hacía referencia a los desastres de 1737 y 1751.

Conclusiones

Desde una perspectiva histórica se puede indicar que el terremoto de 1737 causó daños estructurales mayores entre las ciudades de Concepción y Valdivia. Por el sur, en Chiloé, hubo daños estructurales pero debido a que los edificios de Castro estaban construidos de madera, no es posible comparar el nivel de daños a lo ocurrido entre Valdivia y Concepción, dado que en estos lugares los edificios eran de adobe y piedra. Tampoco tenemos más referencias primarias que la posterior visita del obispo de Concepción, que den cuenta de los daños ocurridos en el Archipiélago de Chiloé como consecuencia del terremoto.

En Concepción para 1737 no hay registro histórico alguno que haga referencia a un tsunami, lo que puede haber ocurrido por varias razones: la hora de la llegada de las olas, la marea al momento de su llegada, que la altura de las olas no fuera notoria o que la trayectoria de expansión inicial de las olas no chocó con la bahía de Concepción.

49 Palacios, «Fuentes para la historia sísmica...».

Al saber de la existencia del tsunami en la isla de Mancera, es posible ahora interpretar mejor un ítem en los gastos de reconstrucción del presidio de Valdivia. Los informes de su reconstrucción muestran que el muelle del puerto que daba al río de Valdivia tenía que ser reconstruido. Entendiendo que su construcción era mayoritariamente de madera no es ilógico pensar que los daños que presentaba eran atribuibles a un tsunami y no solo a un terremoto.

Como mencionamos con nueva referencia de tsunami del fuerte de Mancera, las fortificaciones del presidio de Valdivia se encontraban a bastante altura para no ser dañado por un tsunami de tamaño regular, aunque la referencia para Mancera demuestra que las olas del tsunami podrían haber alcanzado hasta los 15 metros de altura sin poner en peligro la guarnición del fuerte. Para el posterior terremoto de 1835, los informes enviados desde Valdivia solo dan cuenta de la muerte de dos personas afuera del fuerte de Corral a causa de las olas y si no existiera el testimonio de Charles Darwin, quien justamente se encontraba allí, no conoceríamos nada más sobre las características del tsunami generado por este terremoto del siglo XIX.[49]

Aparte de la isla de Mancera, donde sí hay indicios de un tsunami importante es en la costa de Tirúa, lo que se desprende del informe del obispo Bermudes, referencia publicada en 2011, como reacción mapuche al maremoto de 1737. También hay evidencia histórica de un tsunami importante y quizás cambios verticales en la desembocadura del río Cautín, que concordarían con los resultados publicados en la revista *Nature*, donde encontraron otros cambios verticales al sur de Valdivia.

En cuanto a los estudios geológicos para Quidico y Tirúa éstos muestran restos de un tsunami que los autores propusieron como el de 1751.[50] En Tirúa, por este evento también indicaron que hubo levantamiento co-sísmico. Es muy probable que el maremoto de 1751 llegara a Tirúa; pero si esto fuera así, también sería probable que éste hubiese quitado el fango que había acumulado sobre la arena el fenómeno de 1737, dejando así un solo depósito, posiblemente fragmentado. No obstante, los autores de las investigaciones no tenían conocimiento sobre la posibilidad de un depósito de tsunami para 1737, por lo cual no miraron la eventual existencia de dos capas de arena juntas. El posible hallazgo de que el cambio vertical encontrado en Tirúa corresponda a 1737 y no a 1751 también es factible, porque no hay otras referencias de cambios en la costa para la zona de Arauco en 1751, aunque hay registros que así lo indican.

50 Ely y otros, «Five centuries of tsunamis...»; Dura y otros «Subduction zone slip variability...».

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Franciscano de Chillán, Chile (AFC)
Asunto varios vol. 1

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)
Audiencia de Chile, 440.
Escribanía, 943A.

Archivo Nacional de de Chile (ANCH)
Capitanía General (CG): vols. 824, 878, 983,1009
Real Audiencia (RA): vols. 495, 1635, 1968, 1970, 2167

Biblioteca Nacional de Chile, Santiago de Chile (BNCH)
Manuscritos Medina (MM): vols. 184, 185, 291.

Fuentes Impresas

Carvallo Goyeneche, Vicente. *Colección de Historiadores de Chile, documentos relativos a la Historia Nacional Tomo IX Descripcion Historico-Jeografica del reino de Chile, tomo II.* 1875.

Cebrián López, Eduardo. *Historia geographica, e hydrographica, con derrotero general, correlativo al plan de el reyno de Chile, que remite a nuestro monarca el señor Don Carlos III. Que Dios guarde Rey de las Españas, y de las Yndias su gobernador y capitan general Don Manuel de Amat y Juynent*, Eduardo Cebrián López (transcripción y notas). Santiago de Chile: MAGO Editores, 2018.

González de Agüeros, Pedro. *Descripción historial de Chiloé. 1791*. Santiago de Chile: Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Santiago, Editorial Universitaria, 1988 [1791].

Rosales, Diego de. *Historia general del reino de Chile, Flandes indiano*. Transcripción, edición y notas filológicas por Miguel Donoso. Notas históricas, estudio biográfico y estudio preliminar por Rafael Gaune y Claudio Rolle. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, Colección «Letras del Reino de Chile», 2022.

Zavala, José Manuel (Ed.). *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2005.

Fuentes Secundarias

Boccara, Guillaume. *Los vencedores, historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Santiago de Chile: Ocho Libros, 2007.

Caniguan, Natalia. *Relatos del sacrificio en el Budi*. Santiago de Chile: LOM Editores, 2013.

Cisternas, Marco; Atwater, Brian; Torrejón, Fernando; Sawai; Machuca, Gonzalo; Lagos, Marcelo; Eipert, Annaliese; Youlton, Cristián; Salgado, Ignacio; Kamataki, Takanobu; Shishikura, Masanobu; Rajendran, C. P.; Malik, Javed; Rizal; Yan y Husni, Muhammad. «Predecessors of the giant 1960 Chile earthquake». En: *Nature*, vol. 437 (2005), pp. 404-407.

Cisternas, Marco; Carvajal, Matias; Wesson, Rob; Ely, Lisa y Gorigoitia, Nicolás. «Exploring the Historical Earthquakes Preceding the Giant 1960 Chile Earthquake in a Time-Dependent Seismogenic Zone». En: *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 107, no. 6 (2017), pp. 2664-2675.

Donoso, Ricardo. *Un letrado del siglo XVIII: el doctor José Perfecto de Salas*, dos tomos. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1963.

Dura, Tina; Horton, B.P; Cisternas, Marco; Ely, Lisa; L., Hong, I; Nelson, A.R., Wesson, Rob; Pilarczyk, J.E; Parnell, A.C; Nikitina, D. «Subduction zone slip variability during the last millennium, south-central Chile». En: *Quaternary Science Reviews*, no. 175 (2017), pp. 112-137.

Ely, Lisa; Cisternas, Marco; Wesson, Rob y Dura, Tina. «Five centuries of tsunamis and land-level changes in the overlapping rupture area of the 1960 and 2010 Chilean earthquakes». En: *Geology*, vol. 42, no. 11 (2014), pp. 995-998.

Engel, Max; Pilarczyk, Jessica; May, Simon Matthias; Brill, Dominik y Garrett, Ed (Eds.), *Geological records of tsunamis and other extreme waves*. Elsevier, 2020.

Guarda, Gabriel. «La visita del fiscal Dr. Don José Perfecto de Salas al gobierno de Valdivia y el censo de su población (1749)». En: *Historia*, vol. 21 (1986), pp. 289-354.

Hocking, E.; Garrett, Ed; Aedo, Diego; Carvajal, Matias y Melnick, Daniel. «Geological evidence of an unreported historical Chilean tsunami reveals more frequent inundation». En: *Communications Earth & Environment, Nature*, vol. 2, no. 245 (2021), pp. 1-10.

Lomnitz, Cinna. «Major earthquakes and tsunamis in Chile during the period 1535 to 1955». En: *International Journal of Earth Sciences*, no. 59 (1970), pp. 938-960.

«Major earthquakes of Chile: a historical survey, 1535-1960». En: *Seismological Research Letters*, vol. 75, no. 3 (2004), pp. 368-378.

Palacios, Alfredo. *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)*. Estudio preliminar, selección, transcripción y notas. Fuentes para la historia de la República, vol. XLI. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016.

Stewart, Daniel. «Elite Militar y formación económica de un espacio regional: Concepción, 1598-1700 (tierra, población y mercado)». Tesis Doctoral en Historia, mención Historia de Chile. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2015.

«Historical tsunamis in the Penco Bay, as seen in the reconstructed runups from the city of Concepción, Chile (1570-1835)». En: *Revista de Historia de la Universidad de Concepción*, vol. 2, no. 27 (2019), pp. 97-127.

«Recalibrating the July 8th, 1730 Valparaiso, Chile earthquake: giving historical context to primary sources». En: *Revista de Historia de la Universidad de Concepción*, vol. 2, no. 27 (2020), pp. 103-141.

Concepción en el valle de Penco (1550-1751): reconstruyendo lo que el mar no llevó: fuentes para el estudio sísmico, secular, militar y religioso. Municipalidad de Penco, 2022.

«Para la oportunidad de los remedios». Nuevos tiempos tras el terremoto de Lima de 1746

María de los Ángeles Fernández Valle [1]

Universidad Pablo de Olavide

[1] Agradezco las valiosas sugerencias de Ramón Gutiérrez, director del Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (CEDODAL) en Buenos Aires; y William Rey Ashfield, catedrático de historia de la arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo.

Desde las primeras crónicas y relaciones sabemos que los terremotos forman parte de la idiosincrasia e identidad cultural de la región andina. En este estudio expondremos los terribles efectos que tuvo el ocurrido en Lima el 28 de octubre de 1746, y analizaremos los cambios y proyectos patrimoniales desarrollados a mediados del siglo XVIII. Para ello, mostraremos fuentes que identifiquen el compromiso y patronazgo del virrey José Antonio Manso de Velasco, en primera instancia, así como el plan urbano propuesto por el matemático francés Luis Godin o los planteamientos del peruano Francisco Antonio Ruiz Cano y Galeano, tras la inauguración de la catedral de Lima en 1755. Y comprobaremos cómo tras las ruinas se abrió un nuevo escenario de oportunidades para reconfigurar el entramado urbano y edilicio de la Ciudad de los Reyes.

Los terremotos se presentan como agentes transformadores de una realidad urbana y artística, que operan más allá de la estricta materialidad de lo destruido y lo reconstruido. Afecta a una manera de ver y producir el arte al tiempo que facilita un imaginario de cambios, transformaciones y actualizaciones. Fueron numerosos los sismos que transformaron el paisaje urbano de las ciudades. Además del acontecido en Lima en 1746 —uno de los más devastadores y centro de nuestro estudio–, no queremos dejar de mencionar los vividos en 1586, 1630, y 1687 por los estragos también causados en la Ciudad de los Reyes.

Los desastres naturales se han analizado primordialmente desde el punto de vista geográfico y geológico para detectar los impactos y buscar posibles soluciones. En paralelo, encontramos estudios con un enfoque cultural e inserto dentro de la historia social y de las mentalidades. Es precisamente el terremoto y maremoto limeño de 1746 uno de los que ha causado mayor interés por parte de los investigadores. Al respecto, destacan los trabajos de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno,

Alberto Giesecke y Enrique Salgado, Lizardo Seiner Lizárraga, Susy Sánchez Rodríguez, Charles Walker, Ricardo Ramírez Castañeda, Martha Barriga Tello y Carlos Guillermo Carcelén Reluz,[2] entre otros estudiosos que refieren a las transformaciones sociales y económicas vividas en Lima.

Consecuencias tras los terremotos

Al año 1533 se remonta la primera referencia sobre un sismo en Perú, para posteriormente ser un tema de interés por González de Oviedo, Antonio de la Calancha, etc.[3] En 1590 se imprimió en Sevilla la obra del jesuita José de Acosta, donde incluía el capítulo «De los temblores de tierra», dejando constancia de la magnitud y los efectos producidos.[4] Y en 1601 el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas deja otro relato concerniente a los temblores peruanos.[5] En su obra destaca el protagonismo que tuvieron desde la región chilena hasta Quito, especificando el impacto en Lima, Arequipa y Quito. A estas publicaciones se sumaron otras crónicas y relaciones durante el siglo XVII, hasta que se abrieron de nuevo las planchas para describir las fatales secuelas del vivido en Lima en 1746. El investigador Lizardo Seiner Lizárraga registra las relaciones de varios autores contemporáneos al sismo, apareciendo los nombres de Pedro Lozano, José Eusebio Llano Zapata, Francisco José de Ovando, Juan Antonio Tristán del Pozo o diversas misivas del virrey José Antonio Manso de Velasco.[6]

Las obras impresas y los manuscritos describen cómo los sismos se asociaban directamente a los castigos divinos, originados por los pecados de los fieles, a la vez que definen el papel que jugaron las imágenes en la recuperación cultural y espiritual de los ciudadanos que sobrevivieron. Lienzos y esculturas que dieron esperanzas y fuerza a personas de distinto rango social a través de las procesiones y a la intermediación taumatúrgica de las propias efigies. Este es el motivo por el que creció el culto hacia imágenes ya existentes, e íntimamente ligadas a los prodigios tras los temblores, como es el caso del Cristo de los Milagros de Lima,[7] el Cristo de los Temblores en Cusco,[8] el Cristo de la Agonía en Santiago de Chile,[9] y la Virgen del Terremoto en Quito;[10] y, paralelamente, surgieron nuevas devociones como la de la santa Mariana de Jesús Paredes y Flores por su intermediación en la ciudad quiteña.[11] Sin embargo, no fueron las únicas imágenes —pese a que son las que han centrado la atención de los investigadores– sino que surgieron otros cultos; oficiales por la curia papal o meramente populares, como respuesta a las expectativas de los ciudadanos.

[2] Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2001); Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, «Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746», En: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, no. 2 (2005); Alberto Giesecke y Enrique Salgado, Terremotos en el Perú (Lima: Ediciones Rikchay Peru, 1981); Lizardo Seiner Lizárraga, *Estudios de historia medioambiental. Perú, siglos XVI-XX* (Lima: Universidad de Lima, 2002); Lizardo Seiner Lizárraga, Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XV-XVII (Lima: Universidad de Lima, 2009); Lizardo Seiner Lizárraga, *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XVIII-XIX* (Lima: Universidad de Lima, 2011); Susy Sánchez Rodríguez, «La ruina de Lima: Mito y realidad del terremoto de 1746» Tesis de Maestría (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001); Charles Walker y Ricardo Ramírez Castañeda, «Cuentas y cultura material: La reconstrucción del Real Palacio de Lima después del terremoto de 1746». En: *Anuario de Estudios Americanos*, LIX, no. 2 (2002); Charles Walker, *Colonialismo en ruinas. Lima frente al terremoto y tsunami de 1746* (Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2012); Martha Barriga Tello, «Los júbilos de Lima (1755), del marqués de Sotoflorido: el quiebre del paradigma». En: *América sin nombre*, no. 18 (2013); Carlos Guillermo Carcelén Reluz, «La visión ilustrada de los desastres naturales en Lima durante el siglo XVIII». En: *Cuadernos de Geografía. Revista colombiana de Geografía*, vol. 20, no. 1 (2011).

[3] Pérez-Mallaína Bueno, *Retrato de una ciudad*, 29.

[4] José de Acosta, *Historia Natvral y Moral de las Indias, en qve se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos, y ceremonias, leyes, y gobierno, y guerra de los Indios*

Luego del terremoto acontecido en Lima en 1746, los religiosos y las religiosas, con el beneplácito del virrey José Antonio Manso de Velasco, excitaron el fervor de los fieles a través del uso de los sacramentos y de la celebración de procesiones. El jesuita Pedro Lozano —a quien se considera autor de una de las primeras relaciones impresas sobre los estragos del temblor–, refiere al entusiasmo con el que el pueblo acogió a la Virgen de la Merced en el recorrido que hicieron desde el convento hasta la plaza Mayor. Y el aliento y esperanza que concedió a los supervivientes. No fueron los únicos actos y es por lo que el jesuita expone: «han hecho aparecer una nueva Ciudad transformada en Religion».[12]

Esta experiencia era común en la sociedad virreinal como también observamos un siglo antes en Santiago de Chile, después de uno de los sismos más trágicos como fue el de 1647. El jesuita Alonso de Ovalle describe la fuerte veneración que disfrutó la imagen de Nuestra Señora de las Nieves como respuesta a la acción milagrosa que vivió la propia escultura,[13] y también se presenta a san Francisco Javier como patrón de los temblores en virtud del poder taumatúrgico de su efigie, como define el religioso Juan González Chaparro.[14] Respecto a este mismo terremoto chileno, también narran sobre el estado de desamparo en el que quedaron los fieles ante la pérdida y destrucción de las imágenes sagradas. Así lo expresa el viceprovincial de la Compañía: «Quién no había de llorar viendo las reliquias esparcidas entre la cal, las tejas, las peñas, artesones y maderos? E topar los cuerpos de los santos a pedazos (...) A qué católico no sacara las lágrimas el considerar que hasta Cristo sacramentado tuvo parte en estas ruinas».[15] Relatos que hacen que nos preguntemos sobre el sentimiento de los feligreses limeños ante las circunstancias vividas en la capital del virreinato del Perú.

Pinturas, esculturas y copias de las veras efigies traspasaron el océano para ser veneradas en los templos más consagrados. Era habitual que llegasen obras artísticas de la metrópoli, especialmente de Sevilla. Desde allí fue enviada una copia fiel de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua para ser adorada en la catedral de Lima, lienzo que sobrevivió a múltiples y sonados terremotos, incluido el de 1746.[16] Lo mismo sucedió con la citada escultura de San Francisco Javier en Santiago de Chile-[17] Estas efigies arribaron en distintos momentos, solicitadas por los clérigos de las órdenes religiosas y la oligarquía, y a las que se sumaban las realizadas en los propios virreinatos americanos. Unas y otras compusieron un nuevo corpus simbólico y cultural, y tuvieron un lugar determinante para

(Sevilla: 1590; reimpr. Madrid: impreso en casa de Alonso Martin, 1608), 188-191.

5 Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano. Década tercera* (Madrid: Imprenta Real, 1601), 293-294.

6 Lizardo Seiner, *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XVIII-XIX* (Lima: Universidad de Lima, 2009), 127-150.

7 Juan Manuel Olmedo, *Devota rogativa a la divina misericordia contra los temblores de tierra, azote con que castiga la justicia divina á la ciudad de Lima: consagrada al milagro entre los crucifijos, ó Santo Cristo de los Milagros* (Lima: Ayala tipógrafo del Estado, Reimpresión 1835).

8 Alejandro Ortiz Rescaniere, *El señor de los temblores* (Lima: Jaime Campodonico Editor, 2003).

9 Isabel Cruz de Amenábar, *Arte y sociedad en Chile, 1550-1650* (Santiago de Chile: Universidad Católica, 1986), 226-228; Isabel Cruz de Amenábar, *La muerte. Transfiguración de la vida* (Santiago de Chile: Universidad Católica, 1998).

10 Alexandra Kennedy Troya, «La fiesta barroca en Quito». En: *Anales del Museo de América*, no. 4 (1996).

11 Natividad Gutiérrez Chong, «La construcción del heroísmo de Mariana de Jesús: identidad nacional y sufrimiento colectivo». En: Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, no. 37 (2010).

12 Pedro Lozano, *Individual, y verdadera relación de la extrema ruyna que padeció la Ciudad de los Reyes Lima, Capital del Reyno del Perú; con el horrible Temblor de tierra acaecido en ella la noche del dia 28 de Octubre de 1746, y de la total asolacion del Presidio, y Puerto del Callao, por la violenta irrupción del Mar, que ocasionò en aquella Bahia* (por su original en Valencia: con las licencias necesarias, en casa de Joseph Thomàs Lucas, año

aquellos que sobrevivieron a las catástrofes. Numerosos frailes, funcionarios y particulares dejaron testimonios sobre las prácticas desarrolladas en virtud de recuperar el patrimonio artístico, con medios tales como las limosnas y la concesión de indulgencias. Fue importante la participación de la población como ha definido el investigador Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno,[18] pese a las dificultades económicas.

Respecto a los artistas en los procesos constructivos sabemos de la activa participación que tuvieron los indígenas, puesto que conocían con exactitud los materiales que debían utilizar para la perdurabilidad de los edificios. La madera y la quincha tuvieron gran protagonismo tras el temblor de 1746, motivo por el que utilizaron estos materiales en la reconstrucción de las bóvedas de la catedral, como señala el investigador Ramón Gutiérrez.[19] No es casual esta resolución, y este es el motivo por el que creemos que los indígenas ocuparon puestos relevantes en el desarrollo urbano y edilicio de la urbe. Que no fuesen contratados como maestros de obras no contradice que no fuesen magníficos artistas y que asumiesen posiciones relevantes en los equipos de trabajo que hicieron frente a este magno proyecto. Tampoco olvidemos las palabras de los cronistas de Indias en cuanto a las habilidades artísticas que tenían los indígenas. En tiempos más recientes, el investigador Antonio San Cristóbal ya señalaba la creatividad de los artífices alarifes en Lima.[20] Paralelamente, para otro territorio andino, la investigadora Susan Webster identifica el importante rango alcanzado por los indígenas al ser nombrados maestros mayores de las iglesias más representativas de la Real Audiencia de Quito.[21] Es muy posible que no fuesen casos aislados si tenemos en cuenta la pervivencia de conocimientos ancestrales sobre los sistemas constructivos en un escenario plenamente sísmico, a diferencia de las costumbres edilicias de los artífices europeos. En este ambiente, parece acertado pensar que los terremotos incentivaron nuevas oportunidades a los artistas, americanos y europeos. No sólo se beneficiaron los maestros de obras, oficiales y peones que se dispusieron a levantar la ciudad, sino que también se beneficiaron los pintores y escultores que intervinieron en los edificios y que hicieron frente a la amplia demanda de obras. Por consiguiente, estos artistas fueron protagonistas de su tiempo ya que vivieron en un momento que demandaba nuevas soluciones. Veremos el lugar dado a la quincha, la madera, el ladrillo o el adobe, si bien es importante señalar que la quincha comenzó a utilizarse en los templos, como por ejemplo en la reconstrucción de San Francisco de Lima a finales del siglo XVII. Antes las bóvedas de la catedral eran de piedra o ladrillo.

1747; en Lima: con licencia de este Superior Gobierno, en la Imprenta que estaba en la Calle de los Mercaderes, año 1746).

13 Alonso de Ovalle, *Historica relacion del Reybo de Chile, y de las misiones, y ministerios que exercita en el la Compañía de IESUS* (Roma: por Francisco Cauallo, 1646), 184-186.

14 Describe la salvación de un jesuita a través de la intermediación de la imagen de San Francisco Javier: «Salio con ella sin lesión alguna. Este milagroso suceso, y mas el de la Ilustrisima persona del Obispo, motivó a su Ilustrisima, y a todo el afligido pueblo, que votase por Abogado de los terremotos a tan milagroso Patron, y que ordenase fuese fiesta de guardar su dia», véase: «Carta de Juan González Chaparro a Alonso de Ovalle y del Manzano, dando cuenta del lastimoso suceso del terremoto que hubo en la ciudad de Santiago de Chile en Indias». En: *Colección de documentos referentes a la historia eclesiástica y civil de América española*, Tomo 3 [Manuscrito], recopilados por Juan Díez de la Calle, oficial segundo de la Secretaría de Nueva España, s. XVII, f. 218 ter.

15 Jaime Valenzuela Márquez, «El terremoto de 1647: experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial». En: *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón* (Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 2007), 50.

16 Francisco Antonio Ruiz Cano y Galiano, *Jubilos de Lima en la dedicación de su Santa Iglesia Cathedral, instaurada (en gran parte) de la Ruina, que padeció con el Terremoto de el año de 1746* (Lima: en la calle del Palacio, 1755), 16r.

17 Carta de la Real Audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de mayo de 1647: «y desde Sevilla parece que bino sin faltar en su amparo y era bulto de escultura primorosa y excelentemente adornado», véase: Claudio Gay, *Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía* (Paris-Chile: 1852), 2: 465.

Efectos del terremoto en la Ciudad de los Reyes

Para conocer los entresijos, disputas, solicitudes y decisiones vividos tras el terremoto son imprescindibles los trabajos de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno y Charles Walker. Estos autores nos adentran en la vida cotidiana de los habitantes, mostrando las inquietudes que experimentaron y las resoluciones tomadas en el gobierno del virrey José Antonio Manso de Velasco. Es indudable que el terremoto tuvo múltiples consecuencias, las terribles secuelas emocionales por el fallecimiento de familiares, amigos y vecinos y la ruptura del día a día, además de la trágica situación económica a la que debieron enfrentarse.

Pese a estas difíciles circunstancias el virrey Manso de Velasco, a la mañana siguiente del sismo, recorrió a caballo las calles para conocer de primera mano el estado en el que había quedado la ciudad y con su presencia dar aliento a los supervivientes. Una vez que reconoció el terreno, y fue informado de la magnitud del desastre, retornó a la plaza Mayor para entregarse al expediente que debía enviar a Fernando VI. En el Archivo General de Indias se conservan los expedientes creados bajo su gobierno, documentos donde quedan descritos múltiples aspectos de la destrucción; tragedia inigualable a las conocidas hasta ese momento: «En la prim[a] representa.n expreso q.e el terremoto del año de 46 havia sido el maior de los q.e se havian experimentado en aquella ciu.d pues a excepcion de las casas, q.e tenían labrados otros de madera, y caña, todas las demas se havian arruinado, mirandose su reparo casi como desesperanz.n haviendose preservado todo esto en el año 687 de suerte, q.e no havia templo, casa, ni calle donde se pudiese estar sin peligro despues de haverse derrivado por las Justiz.es y los dueños».[22]

Las fuentes documentales describen cómo el virrey se ocupó directamente de la situación desde el primer instante. Para ello, promovió la redacción de una instrucción que diese a conocer al monarca y al orbe entero las fatídicas consecuencias de la noche del 28 de octubre de 1746. Fue el jesuita Pedro Lozano quien tuvo el encargo de escribir este documento, publicado en el mismo año en Lima y al siguiente en Valencia y México.

En la instrucción queda patente la dimensión y fuerza que tuvo el temblor y el maremoto, ocurrido a las diez y media de la noche, hora que coincide con el chileno de 1647 y al que los peruanos asocian en distintas relaciones. También describe el horror vivido por los habitantes, muchos quedando

18 Pérez-Mallaína Bueno, «Las catástrofes naturales como instrumento», 47-76.

19 Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica* (Madrid: Cátedra, 2002), 67.

20 Antonio San Cristóbal, *Arquitectura virreinal religiosa de Lima* (Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2011), 136. Véase también Antonio San Cristóbal, *Arquitectura Virreinal Peruana. Teoría sobre la historiografía de la arquitectura virreinal* (Lima: Universidad Nacional de Ingeniería, 1999), 107.

21 Susan V. Webster, *Quito, Ciudad de Maestros: Arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII* (Quito: Abya Yala, 2012).

22 Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI), Lima, 509, ff. 3r-v.

sepultados en sus propias casas u oprimidos entre las paredes de las calles. Según algunas fuentes las muertes ascendieron a cinco mil personas, cifra que varía según al autor al que nos refiramos, como señala Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno.[23]

A menos de un mes del sismo, el 15 de noviembre, se notificaba el abandono de la ciudad y el desamparo en el que se hallaban los supervivientes: «abandonada por sus habitantes y abandonada de todos sus habitadores, q.e confundidos con el horror se hallavan viviendo entre los Arboles en las Huertas, y en los campos, sin reparar en as umedades, soles, y demas incomodades del tpo q podían causar muchas pestes sin ser bastante el exemplo del virrei, q.e se havia mantenido en la plaza para q.e se alentasen al reparo de las ruinas fabricando un rancho en q.e recogerse».[24]

Se perdió por completo el paisaje urbano, el orden, la proporción de las calles y desaparecieron las vistosas fuentes abastecidas por los acueductos subterráneos. Las construcciones quedaron destruidas, templos, conventos, monasterios, colegios, edificios de gobierno, comercios y viviendas. Según Lozano sólo quedaron en pie veinte casas de las tres mil que componían el tejido de intramuros. Número exagerado y simbólico. Pero lo que sí es cierto es que la ciudad quedó en estado de ruina: «Sacudía la Tierra los Edificios con estremecimientos tan fuertes, que de cada ímpetu, arrojava la mayor parte, y arrebatando estos grandes pesos consigo [principalmente en los Templos, y las habitaciones altas] quanto encontraban, acabavan de destruyr lo que aun perdonaba el Temblor».[25]

Para el jesuita Lozano estos edificios competían en belleza y amplitud con otras fábricas del mundo, por «la grandeza de sus fachadas, vestíbulos, cementerios, naves, claustros, escaleras». Idea que hallamos en otros autores como el abogado Miguel de Valdivieso y Torrejón, quien también refiere a la importancia de este patrimonio e incluso señala que quedaron destruidas las «casas modernas», ubicadas en las inmediaciones de la plaza Mayor, construidas tras el terremoto de 1687 «cuya costosa solidez resistio la caída pero no el destrozo».[26]

La furia del temblor y el maremoto arrasó dejando pérdidas incalculables en los bienes inmuebles y muebles. Las ruinas afectaron a los grandes templos de las cinco religiones como describe Lozano: «A la verdad, que se abisma el entendimiento de los inescrutables Juicios de Dios en la destrucción de sus Templos, en la aflicción de sus Esposas, y en tanto Eclesiástico Patrimonio perdido». Extendiéndose a las más de setenta

23 Pérez-Mallaína Bueno, *Retrato de una ciudad*, 60.

24 AGI, Lima, 509, f. 11r.

25 Lozano, *Individual, y verdadera relación de la extrema ruyna.*

26 AGI, Lima, 509, f. 470r. Miguel de Valdivieso y Torrejón, *Alegación jurídica por parte de los vecinos, dueños de las casas de esta capital...* (Lima: Antonio Gutiérrez, 1748).

iglesias, capillas públicas, monasterios, hospitales, murallas... Y en los templos quedaron sepultados los retablos, pinturas, esculturas, lámparas, vasos de plata, custodias, coronas y las joyas de oro, perlas y fina pedrería. Del templo mayor, la catedral, sólo quedaron en pie los muros por el efecto causado por el derrumbe de las altas torres, haciendo desaparecer por completo las bóvedas y gran parte de las capillas. La ruina fue de tal magnitud que vieron imposible la reedificación de este edificio, con la problemática añadida de los enormes costes del desmonte para la futura fábrica. El palacio del virrey también se vio gravemente afectado, palacio donde se hallaban las oficinas del tribunal de cuentas, casa real y demás dependencias del gobierno.

Para la reconstrucción de las viviendas solicitaron rebajas de los censos, impuestos aplicados a las fincas arruinadas por el terremoto. Esta situación generó numerosos problemas en cuanto a la identificación del estado de las construcciones, ya que hubo quienes que de forma fraudulenta quisieron beneficiarse del bien público. Por este motivo, solicitaron dictámenes que ayudasen a dicha problemática: «Para cuia comprovaz.n parece preciso suponer no se duda pª ningª de las p.tes en que el terremoto sucedió en dho dia, pero se hallan discordes en q.to al daño, q.e ocasiono, pues pª una parte se asegura haverse arruinado todas las casas de la Ciu.d de Lima, y p.r otra se sienta haver quedado muchas existentes, y la maior p.te de los Quartos bajo abitables, aunq.e ser uno, y otro no consta de mas justifizaz.n q.e lo q.e expusieron las p.tes por fundam.tos de sus pretensiones».[27]

En los informes comparan lo resuelto tras el incendio sufrido en Panamá en 1737 y la situación en la que se encontraba la capital limeña. No obstante, notifican que las realidades fueron bien distintas puesto que el incendio arrasó toda la ciudad salvo unas áreas y el arrabal, mientras que en Lima «no arruinó enteram.te los edificios, algunos quedaron sin daño, otros en estado de repararse facilm.te, y a poca costa».[28] Este expediente contradice de algún modo la representación que hizo Manuel de Silva, quien «abulta el estrago», a diferencia de otros que lo disminuyen de forma considerable.

En cualquier caso, los edificios se encontraban en estado ruinoso a excepción de construcciones con quincha, en palabras del procurador general: «excep.on de las Casas, tenían altos de madera, y caña [aunque algo parecieron] todas demás quedaron arruinadas tan del todo, que casi se mira con desesperación su reparo».[29] Viéndose muy afectados los conventos

27 AGI, Lima, 509, f. 10v.

28 AGI, Lima, 509, ff. 23r-v.

29 AGI, Lima, 509, f. 337r. Carta de Manuel Silva de la Banda al Consejo de Indias, Lima, 24 de enero de 1748.

de los religiosos y las religiosas, motivando que abandonasen sus recintos y se trasladasen a las afueras de la ciudad. Estas circunstancias adversas fomentaron un amplio debate respecto a si debían reconstruir la capital o si era más conveniente desplazarla de lugar. No obstante, el coste previsto para el traslado se estimaba en más de 300 millones, cantidad desmesurada y difícil de valorar, determinando que optasen por la primera opción, la reedificación. En esta decisión también fueron concluyentes las ideas del francés Luis Godin, quien en ese momento era catedrático de prima de matemáticas de la Real Universidad de Lima, además de ser miembro de la Real Academia de Ciencias de París. Años antes, en 1735, llegó a América como uno de los responsables científicos de la expedición francesa de La Condamine, enviada por dicha institución. Este matemático diagnosticó el estado de las construcciones e hizo un plan para la reedificación de la ciudad, posicionándose claramente en contra del traslado: «requiere siempre mayor extensión de la que tiene oy la Ciudad, la que no es conveniente mudar a otro sitio, peor se le puede procurar la debida amplitud con derrivar la Muralla, que la cerca, y oi se ha hecho del todo inútil por haverse abierto de un modo irremediable en su longitud, y para mayor brevedad, facilidad y mucho menor costo en la redificacion total que pide la Ciudad, no se ofrece otro arbitrio practicable que el de realsar el mismo Plan de la Ciudad».[30]

Mientras que el cabildo proponía establecer la ciudad en un nuevo sitio para poder tirar con más amplitud las líneas del tejido, por el contrario, el virrey insistió en permanecer en Lima. En ese momento se empezaban a hacer mejoras en el entramado urbano, tales como la limpieza de las calles, sirviendo como argumentos para no abandonar la capital. Es importante señalar lo dificultoso en asignar los antiguos predios en la nueva ciudad y los conflictos potenciales de localización de los mismos respecto al centro de la ciudad. Finalmente, las reformas también se vieron incentivadas con motivo de la posterior fiesta de proclamación a Fernando VI, si bien dos años después proseguían las disputas, como exponen en la representación del 22 de agosto de 1748.[31]

Nuevos modelos patrimoniales

Como plantea Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, la Real Hacienda tuvo que dedicar importantes sumas de dinero para reconstruir los servicios públicos. Gastos que ascendieron a más de 1.304.464 pesos en la reparación de los edificios públicos y

[30] AGI, Lima, 511, f. 10r. Expediente sobre la reedificación de la ciudad de Lima, tras el terremoto de 1746. «Testimonio de los autos obrados sobre el arreglamiento de la nueva reedificación de las casas de Lima», Lima, 15 de junio de 1748, ff. 5r-220r.

[31] AGI, Lima, 509, ff. 3v-4r.

en las defensas. Para ello, se invirtió una cantidad importante de capital en los jornales de los trabajadores, además de los materiales y el traslado de los mismos, y no en financiar la política de la monarquía hispánica al otro lado del Atlántico.[32]

El virrey Manso de Velasco, el cabildo y el conjunto de la sociedad limeña tuvieron un papel protagónico en la reconstrucción, pese a los numerosos conflictos a los que tuvieron que enfrentarse. El tesón e ideales del máximo representante fueron claves para llevar a buen término el plan urbano en la reedificación de las calles, plazas, viviendas, colegios y templos. La circulación de ideas, conocimientos y el recuerdo de las heridas del terremoto de 1687 influyeron decisivamente en la solicitud del mencionado diagnóstico y estudio a Luis Godin. De alguna forma, el pasado se hacía presente y de ahí la preocupación en buscar soluciones arquitectónicas que ayudasen a la pervivencia y seguridad frente a otro desastre natural. El objetivo último era posicionarse de nuevo en el orbe y restituir el siglo de oro, como expuso el procurador general Manuel Silva de la Banda: «la piedad Divina, que, al empezar el reynado de V.M le destruyo un Reyno en una Corte, quiso dar a entender a V.M que su Magnánimo corazón era capaz de fundar un R.no tan basto a sus fieles, y amantes vas.llos y que con dominación se restituya el siglo de oro a este dilatado Ympe. donde para que todo fuese propio de V.M no convenia, que se le defierese por herencia, sino por la hechura».[33]

Algunos autores vieron en el temblor una oportunidad para reedificar la urbe con mayor proporción, seguridad y belleza de la que hubo en el pasado y de la que sólo quedaban ruinas. Por consiguiente, a mediados del siglo XVIII, se abría un nuevo escenario de cambio y de modernización tanto en las infraestructuras como en el tejido urbano. Estos pensamientos partían de la reflexión, los estudios y los planes estratégicos realizados en aquellos años. En ellos destacan las oportunidades que ofrecía el Nuevo Mundo, y concretamente la Ciudad de los Reyes, al situarse en un amplio terreno a diferencia de las urbes europeas. Además de saber ver las posibilidades que brindaban otros sistemas constructivos. Si bien hay que recordar que Lima ya había tenido un recorte en el territorio virreinal con la creación del virreinato de Nueva Granada y también que los conflictos bélicos con los ingleses y portugueses llevarían a abandonar la prioridad del control del océano Pacífico y privilegiar el Atlántico reduciendo la gravitación del comercio y la defensa de Lima. Por este motivo había menos ingenieros militares en la región y se contaba con escasos profesionales locales.

[32] Pérez-Mallaína Bueno, *Retrato de una ciudad*, 77-78.

[33] AGI, Lima, 509, f. 338r. Carta de Manuel Silva de la Banda al Consejo de Indias, Lima, 24 de enero de 1748.

El virrey no quería actuar de forma apresurada, como plantean los expedientes, y este es el principal motivo por el que incorpora a Luis Godin en su equipo de gobierno. El nombre del matemático estuvo presente desde el primer momento, en los decretos de noviembre e incluso en la instrucción que rápidamente se imprimió, ahí se cita el Plan y diseño de las medidas, forma y regla que debe observarse en la fábrica de las casas y viviendas de la ciudad, y el objetivo perseguido: «de modo que no peligren en ella sus habitadores en ocasion de iguales terremotos, que siempre deven temerse, y sean menos los daños».[34]

No había pasado ni un mes del desastre, era 10 de noviembre, y se informaba que ya estaba pedido el citado plan a Luis Godin, para que sirviese y fuese útil a los maestros alarifes en las reedificaciones de las casas de Lima y, como consecuencia, del bien público. La respuesta del científico no se hizo esperar y apenas cuatro días después el informe estaba en manos del virrey y el cabildo de la ciudad.[35]

En el plan queda clara la postura de Godin. Para él era evidente que el país no permitía que los edificios fuesen elevados y pesados, aspectos que destaca de forma insistente, además de detenerse en dar directrices constructivas y referir a los materiales que debían utilizarse. También plantea la distancia que debía existir entre las viviendas, la importancia en construir patios interiores, las dimensiones de las calles, de forma que en caso de otro derrumbe pudieran sobrevivir sus habitantes. Sin embargo, el plan ante todo lo que buscaba era la mejora de los sistemas constructivos en paredes, bóvedas y techumbres, es decir, en el esqueleto de las edificaciones, para lograr soluciones antisísmicas. Y para ello propone que la madera, la quincha, el ladrillo y el adobe compusiesen las arterias del tejido urbano. Por la ausencia de la piedra se recurría generalmente al ladrillo. A modo de ejemplo, sabemos que la fachada de piedra del templo de la Merced se trajo desarmada desde Panamá.

En distintos fragmentos insiste en que la quincha debía utilizarse en las bóvedas de las iglesias y en las techumbres de otros espacios religiosos y en las casas. Su propuesta incluía cómo debían construirse los edificios, los cuales según sus directrices todos debían rebajar el grosor de sus muros y bajar su altura a ocho varas, cuya disminución al exterior no causaría ningún efecto, en palabras del propio Godin. En cuanto al interior propone que se incorporen tablazones de madera en los paramentos que recubrían las paredes y en otros espacios como en las cornisas. Este material era presentado como el más apto para la seguridad del edificio y para el embellecimiento de las edificaciones.

34 Lozano, *Individual, y verdadera relación de la extrema ruyna.*

35 AGI, Lima, 511, ff. 6r-10r. Plan o diseño de la forma, regla y medidas. que deban seguirse en todo género de fábricas de casas arruinadas de Luis Godin.

La madera también se propone para el empalme de los arcos, a lo que continua: «asimismo de madera para la Bobeda que según se acostumbraba se hara de Quincha, y necesitando el templo de tus Naves se observara lo mismo».[36] Para otros edificios grandes y las casas de particulares plantea que no debían construirse bóvedas sino techos de tijera: «cuyas comodidades son considerables tanto por la seguridad quanto por el menos peso, y aun el fresco que procuraran».[37] En cuanto al palacio virreinal define que tendría que edificarse con paredes de ladrillo disminuidas y al interior propone que se forrasen de madera: «es cierto que no dejaran lugar ni al riesgo ni aun al miedo, y porque en estos edificios como en las demas casas particulares asisten continuamente las personas que las habitan».[38] Según su plan las paredes debían coronarse con maderas, las cuales se armarían con empalmes de tijeras para el armazón del techo. Al respecto, recomienda que se utilice el ensamblaje triangular ya que era el más resistente y el más fuerte.

En cuanto a las calles argumenta que sería muy útil ensancharlas en doce varas y que la proporción idónea en la altura de las casas debía ser de cuatro varas de alto. También expone que si las paredes de las calles se hiciesen con quincha evitarían de forma importante el riesgo, aunque tendrían el inconveniente de los robos. Por lo que le parece más acertado que fuesen de adobe. Y en la voluntad de los dueños se dejaría que revistiesen las paredes interiores en madera y tablas. Asimismo, argumenta que sería muy recomendable aislar todas las casas y construirlas en quincha con forma de un cuadrado abierto o cerrado, dejando en el medio un patio de bastante amplitud y alrededor otro patio que apartase la casa de la pared de la calle y de la casa vecina. De este modo, las viviendas no podrían ser tapadas o alcanzadas por viviendas contiguas.

Como hemos comentado con anterioridad, Godin muestra su preocupación por la altura de las edificaciones, por ello insiste en que debían demolerse las torres altas de los templos, los miradores y las plantas altas de las viviendas, aunque no estuviesen especialmente afectadas. Para él ni siquiera debían elevarse con quincha. Al respecto, es contundente en sus palabras: «El levantar torres en los templos es otra vez empesar a abrir sepulturas para los venideros».[39]

El cabildo de la ciudad, el 18 de noviembre, informa que está de acuerdo con los lineamientos del plan y que debe aprobarse ya que tiene las reglas oportunas para reedificar fábricas tan expuestas a los temblores. Al igual que Godin, los representantes del cabildo consideran que si continúan con lo practicado hasta

36 AGI, Lima, 511, f. 7r.

37 AGI, Lima, 511, f. 7v.

38 AGI, Lima, 511, ff. 7v-8r.

39 AGI, Lima, 511, f. 7v, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima. La ciudad y sus monumentos* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972), 306; y Pérez-Mallaína Bueno, *Retrato de una ciudad*, 134.

ese momento era muy probable que sufriesen una situación semejante en un futuro próximo, perdiendo el patrimonio, las haciendas y las vidas. Definen el plan como un buen proyecto: «que esta Bellisima idea es para que se fundase de nuevo en una Arca libre de fabricas y en que pudiera practicarse».[40] Sin embargo, también piensan que es un programa ambicioso, complejo y difícil de llevar a cabo, motivo por el que solicitan de nuevo otro plan al matemático para que: «aplique de nuevo inteligencia a los arbitrios que discurriese para que la ciudad se repare con la posible seguridad, exponiendo individualmente lo que se executara con los templos, y edificios, que aun estan en pie, como se dara a las calles maior extensión, y todo lo demas que hallare conduncentes a posibilitar la reparación, y restablecimiento, que Vuestraexcelencia desea, Vuestraexcelencia mandara lo mas conveniente».[41]

Once días después, el 25 de noviembre, Godin da respuesta a la demanda del virrey y el cabildo de la ciudad. Sin descartar del todo el traslado de la ciudad continúa su argumentación con instrucciones para la reedificación. Respecto a los edificios religiosos, expresa que se sigan las directrices que dio en su primer informe; y que, para la buena reedificación, es necesario un informe individual del estado de cada uno de los templos, para posteriormente intervenir bajo un buen dictamen. A lo que añade que las iglesias deben reducir considerablemente sus dimensiones, quedándose en una nave y sólo algunas con tres. En cuanto a la altura, reitera que las torres no han de ser altas, citando como ejemplo la catedral, y que para la buena práctica debería crearse una ley respecto a la altura: «porque se debe establecer como una Ley fundamental el que no haya alto alguno en toda la ciudad, y las Paredes de ellas se deben por una y otra parte encaxonar con maderas fuertes, si pareciere duro destruir unas viviendas altas que el terremoto ha dexado enteras, mas duro debe parecer el dexar tan proxima ocasion a la muerte de algunos que viviran dentro, o en la vecindad de dichas casas, y mucho mas quando sera este peligro tan particular, haviendo quedado muy pocas de ellas, y en este caso, como en el antecendente la Ley debe ser general, y no admitir excepcion alguna pues si se admite una en poco tiempo volvera a levantarse segunda ciudad. Sobre la primera fundada en el suelo, en el qual una y otra volverá luego a recaer».[42]

Con la ley se pretendía obligar a un sistema constructivo que diese seguridad y protección a los edificios.

Para este segundo informe, Godin hizo un nuevo examen de las paredes de las calles y las comunes de los vecinos, agre-

[40] AGI, Lima, 511, f. 10r.

[41] AGI, Lima, 511, ff. 10v-11r.

[42] AGI, Lima, 511, ff. 13v-14r.

gando que sólo le quedaba por especificar que podría aplicarse doble de quincha para dificultar el acceso a los ladrones. Para el científico este era el mejor sistema, pero señala que si se hacen de adobe: «evidentemente se mantendrán si se forman de arquería con escarpe por una y otra cara y lo demas deducido en mi primera representacion, y me atrevo a asegurar que no puede en el presente caso, y circunstancias, industriar otra cosa el dictamen humano, dexando en todas las demas casas de paredes interiores la quincha como segundo remedio fuera de los patios destruidos como tengo dicho; el ancho de doce varas, es el menor que se deba dexar a las calles levantandose las casas a quatro varas, y media del suelo».[43]

Son destacables los añadidos que hace respecto al entramado urbano. Considera que es muy acertado el dictamen de cortar las esquinas de cada calle en orden a formar en cada boca calle una plazuela de mayor tamaño, extensión y seguridad, citando que así se previno en la ciudad de Palermo. Por tanto, el paisaje urbano que proponía el matemático francés debía construirse con la supresión de las viviendas altas, y «el ensanche aunque corto de las calles, la seccion de las esquinas piden mayor extension del suelo para muchas casas y familias».[44] Y respecto al estado de las edificaciones señala que debían destruirse las que amenazaban ruina ya que podían causar la muerte de sus habitadores.[45]

Según Luis Godin habían sucedido trece terremotos desde 1586 hasta 1746, lo que correspondía a doce años de distancia entre uno y otro, sin hacer cuenta de los infinitos y cortos temblores que se habían experimentado en el mismo intervalo, expresando: «Argumento mas poderoso, que todos los demas juntos para validar las mas individuales y prolijas precauciones, que se quisieren tomar»[46]

El virrey Manso de Velasco y el cabildo de la ciudad no sólo se preocuparon en dar vida a la ciudad con la reedificación del entramado urbano y las obras públicas –entre otras muchas obras, además de la buena gestión de los recursos económicos–, sino que también tuvieron como objetivo llevar a cabo el plan propuesto por Godin. Y es así que el virrey defiende sus ideas: «me precisó a meditar que providencia se podría dar para que sirviese de regla en su reedificaz.n y se precaviese en el modo posible la repet.on de iguales desgracias en lo venidero, por estar este Pais sugeto a experimentar con frecuencia violentos mobimientos de tierra, para lo qual forme Junta de todos los Tribunales, y como se hallaban tan amedrantados, fueron los mas de parecer que se mudase la Ciudad a algun lugar inmedia-

43 AGI, Lima, 511, f. 14r.

44 AGI, Lima, 511, f. 14v.

45 Luis Godin destaca en el segundo informe el mal estado de algunos templos: «a muchos quiero decir las torres y paredes de San Juan de Dios, las de las carmelitas de Santha Teresa, y otras infinitas partes de edificios grandes, y pequeñas de esta ciudad, y luego el poner las calles en el estado de caminar por ellas con la debida seguridad», AGI, Lima, 511, f. 15r.

46 AGI, Lima, 511, f. 16v.

to en que pudiesen delinearse las calles con todo aquel ancho, que puestos en el medio tubiesen seguridad, aunque cayesen las paredes, con otras convenienzas que fingia el deseo de no verse en segunda aflicion; pero haviendose tratado, materia tan grave, con el cuidado correspondiente, substanciandola con el cavildo secular, y el fiscal, se determinó por la misma Junta que se procurase reedificar la Ciu.d en el mismo lugar, que se derribasen todos los Altos que havian quedado en pie, y que las paredes a la calle no excediesen de 5 varas; y aunque esto solo tenia por objeto el veneficio publico».[47]

El cronista Antonio de Herrera y Tordesillas ya expuso mucho tiempo antes que los edificios más emblemáticos eran los que sufrían los peores estragos debido a los materiales constructivos, mientras que se mantenían en mejor estado las casas de adobe de los indios. En tiempos contemporáneos al terremoto, Miguel de Valdivieso y Torrejón señala que los adobes y las maderas eran los materiales más precisos y comunes.[48]

El plan y las obras continuaron, solicitando tasaciones y exámenes a los maestros alarifes de los edificios civiles y religiosos, publicando autos con las directrices que debían desarrollarse, presentando gran parte de las ideas propuestas por Godin. Tales como que no hiciesen altos, ni torres altas, las dimensiones de las calles, los tablones o quinchas en las paredes de las viviendas, incidiendo especialmente en los materiales: caña, adobe y madera.

Para llevar a cabo el proyecto de reedificación, el virrey solicitó al cabildo, el 9 de enero de 1747, que informase de los precios de los materiales antes del temblor, tales como cal, ladrillo, caña, arena tierra, piedra del río y cerro, adobes, polvo, y los jornales de peones, oficiales, maestros alarifes, sobrestantes, carpinteros, serradores, borriqueros, arrieros, carreteros y aguadores, así de la ciudad como del Callao.[49] Sin detenernos en el coste de los materiales o los salarios de los trabajadores que se publicaron en los autos, tras el estudio pedido por el virrey, nos interesa destacar la importante subida de precios de las esteras de caña, pasando de dos reales y medio a ocho y diez reales tras el temblor. Este era un material importantísimo en palabras de los representantes del cabildo como informan unos días después, el 17 de enero.[50]

Finalmente, tras este arduo diagnóstico empezaron las obras de reedificación con la incorporación de los mencionados materiales en el paisaje urbano de la ciudad. Sin embargo, poner en prácticas los autos no fue tarea fácil, abriéndose un esce-

47 AGI, Lima, 511, ff. 1r-v. Carta de José Antonio Manso de Velasco al rey Fernando VI, Lima, 20 de junio de 1748.

48 AGI, Lima, 509, f. 470v. Miguel de Valdivieso y Torrejón, *Alegación jurídica por parte de los vecinos*.

49 AGI, Lima, 511, ff. 47v-48v.

50 AGI, Lima, 511, f. 51v.

nario de disputas entre lo que fueron estableciendo desde el gobierno y las disconformidades de ciertas élites. Sin entrar en estas polémicas sí queremos destacar la voz que dan a los antiguos indígenas respecto al conocimiento que tenían de los sistemas constructivos: «desde que empezaron a poblar estos Reynos tuvieron la advertencia de sus antiguos naturales moradores, de que fabricaban en las habitaciones sus sepulcros».[51] También añade que la experiencia «ha dado la razón pero que rápidamente los moradores se olvidan de lo sucedido y pierden el miedo de lo acontecido».[52] Pese a estas disputas no hay duda de que el plan de Godin fue clave en la reedificación de Lima. Así como también es destacable el lugar que ocupó el artífice francés, difundiéndose su nombre en las obras publicadas en la época, la citada del jesuita Pedro Lozano, la carta o diario de José Eusebio Llano Zapata[53] o la alegación jurídica de Miguel de Valdivieso y Torrejón, quien refiere a la «moderna observacion de D. Luis Godin»,[54] además de otras referencias dadas a conocer por Manuel de Odriozola.[55]

A nivel constructivo hubo dos momentos simbólicos que incentivaron la continuación en las obras edilicias, el primero fue con motivo de la proclamación de Fernando VI en 1748, y el segundo con la inauguración de la catedral limeña en 1755. Respecto a este último, es importante destacar que restaurar el templo por antonomasia también ayudaba a restaurar y retomar las festividades religiosas más aplaudidas. Sin embargo, el gasto en la reedificación se estimaba en 1.100.000 pesos, según el informe de tres alarifes.[56] Costos enormes que dificultaron que no pudieran empezar las obras hasta 1751, puesto que antes debían invertir el capital en innumerables mejoras urbanas.

Las construcciones anteriores al terremoto disfrutaban de los modelos del gran barroco limeño. Modelos que, en palabras de Jorge Bernales Ballesteros –entre otros investigadores– no variaron sustancialmente la fisonomía de la ciudad. Sin embargo, sí cambió el viejo sistema de soportes, y la arquitectura resultante fue de barro, caña y adobe.[57]

Restauración del «mayor templo de las Indias», según Francisco Antonio Ruiz Cano y Galiano

Para la restauración no solo constructiva sino también económica era necesario recuperar los edificios más emblemáticos de la ciudad y la catedral se presentaba como el espacio más representativo, identitario y sagrado de la sociedad limeña.

51 AGI, Lima, 511, ff. 17v-18r.

52 AGI, Lima, 511, f. 18r.

53 José Eugenio de Llano Zapata, *Carta, o diario que escribe D. Joseph Eusebio de Llano y Zapata a su mas venerado amigo, y docto correspondiente el doctor Don Ignacio Chirivoga y Daza...* (Madrid: en la imprenta de Juan de Zuñiga, 1748), 11, 16, 20.

54 AGI, Lima, 509, f. 469r. Miguel de Valdivieso y Torrejón, *Alegación jurídica por parte de los vecinos*.

55 Manuel de Odriozola, *Terremotos. Colección de las relaciones de los mas notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. (Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1863).

56 Pérez-Mallaína Bueno, *Retrato de una ciudad*, 98-101.

57 Bernales Ballesteros, *Lima. La ciudad*, 293.

Antes de adentrarnos a las ideas que se difundieron con motivo de la inauguración de las primeras reformas de la catedral primada peruana, en 1755, queremos señalar cómo un siglo atrás era uno de los templos más destacados para el orbe católico. Las iglesias limeñas quisieron emular su diseño y ornatos, y en ciudades más distantes también quisieron copiar el templo de la Ciudad de los Reyes. Al respecto, y a manera de ejemplo, encontramos que, en Santiago de Chile, antes del terremoto de 1647, la catedral santiaguina emulaba a la limeña: «Mas viniendo a lo particular, asolose la Iglesia Catedral, de cal y canto, emulacion de la que tiene esta Ilustrisima ciudad de Lima, de tres naves; pero mas fuerte, por ser sus columnas de silleria, y piedras fortisimas, de admirable fabrica, y hermosisimas, y con maravillosa proporcion, aviendo mas de sesenta años, que se auia edificado».[58]

El mismo autor, el jesuita Juan González Chaparro, al describir las pérdidas que sufrió la iglesia de la Compañía también hace referencia a cómo Lima era un modelo simbólico y artístico. Destaca un retablo ricamente esmaltado, «emulo del mejor de Lima», además de referir a la maestría de un artífice peruano: «y aunque los arcos en que estribava la media naranja se desquadernaron, no cayo esta pieça en tierra, por la fortaleza del crucero, y averlas afirmado, y fortalecido con gran destreza el artífice que las acabó, que es de los primeros del Perú».[59] Esta carta manifiesta, sin lugar a duda, el lugar que ocupaba el arte limeño en el imaginario chileno, siendo referencia y patrón del buen gusto del momento. Un artífice, la emulación de un retablo y de la catedral de la capital del virreinato nos dejan una pequeña huella del pensamiento de la época.

De aquella catedral limeña nada quedaba la noche del 28 de octubre, sólo el recuerdo, según los testimonios de los cronistas. Es difícil imaginar el dolor que supuso esta pérdida, pero lo que sí podemos certificar es la eficiencia con la que se llevó adelante el proyecto *Jubilos de Lima en la dedicación de su Santa Iglesia Cathedral* es posiblemente la obra que mejor refleja el papel del virrey en defensa del patrimonio limeño, como define el colegial Francisco Antonio Ruiz Cano y Galiano: «A un tiempo se extendió á todo su actividad, de un modo, que cada uno parecía haver ganado para si todo el cuidado. Al ver la presteza con que crecían las fabricas, y la promptitud con que S. Exc. Daba los expedientes de sus costos; se hacia creible, que eran execuciones sus deseos, y sus dictamenes tesoros».[60]

Al virrey se le presentaba como el gran mecenas y promotor de los cambios que estaban originándose en la ciudad «pero

[58] «Carta de Juan González Chaparro a Alonso de Ovalle», f. 218 ter.

[59] Ibid.

[60] Ruiz Cano y Galiano, *Jubilos de Lima*, 9r.

nada pudo impedir á S.E la gloria de Restaurador»,[61] por el afán que tuvo en la reedificación de los antiguos templos y en la fundación de obras de nueva planta bajo su gobierno. Como relata este colegial del Real de San Martín, la catedral desde los primeros años de su fundación sufrió los estragos de los grandes temblores, desastres que habían combatido su hermosura. No sería menor la destrucción vivida en 1746.

Ruiz Cano y Galiano expone que pese a la destrucción el edificio quedó en condiciones desiguales, algunas pilastras y bóvedas perdieron por completo su figura, otras quedaron en estado de ruina y las que menos sin daños aparentes, aunque también sufrieron estructuralmente el embate del sismo. La portada quedó en muy mal estado. Sin embargo, se decidió desmontarla por estar compuesta por una de las piedras más bellas de la América meridional. Se desmontó con cuidado por las junturas por no perder un monumento tan precioso, y una vez en el suelo fueron guardadas para ser armadas cuando lo pidiese la ocasión «logró el trabajo quanto imaginó el arte».[62] Sin embargo, la experiencia de la ruina les dio una lección de vida e impulsó nuevos planes estratégicos.

Es así que para llevar a cabo la reedificación, desde fecha muy temprana, el virrey se preocupó por estudiar las posibilidades constructivas y crear una obra única para el orgullo de los limeños. Son muchos los expedientes, decretos, autos, instrucciones, relaciones, cartas que refieren al magno proyecto que llevaron a la práctica. Estas fuentes no sólo se detienen en describir la destrucción, o los constantes problemas a los que tuvieron que enfrentarse, sino que también comprobamos cómo rápidamente y de forma insistente buscaron soluciones que diesen esplendor a la capital del virreinato.

Los artífices peritos tuvieron el cometido de crear un templo nuevo, y muy diferente en la materia al antiguo.[63] Las partes que se pudieron desmontar y los materiales en ruinas se fueron acumulando en la plaza Mayor, por ser un espacio amplio y bien proporcionado para este fin. Allí participaron activamente los operarios encargados en colaboración con los ciudadanos que ayudaron para demostrar sus votos, todos ellos con la continua presencia del virrey, dando ejemplo y aliento ante tal magna reedificación.

La catedral era el símbolo de la nación. Y, por este motivo, debía ser el modelo para el resto de los templos: «Cathedral será la que deba dar en todo regla a las demás».[64] Tenían la responsabilidad de edificar una nueva fábrica, a imagen y se-

61 Ibid., 9v.

62 Ibid., 29r.

63 Ibid., 26r-v.

64 AGI, Lima, 511, f. 21r.

mejanza de la desaparecida, creando una obra que superase las antiguas estructuras constructivas. Y que se levantase con paramentos más acordes a los nuevos tiempos. En definitiva, se buscaba la belleza y robustez necesaria para sobrevivir a otros temblores.

Es importante destacar la labor realizada por el matemático Godin, en cuanto a las resoluciones que proyecta en su plan, a la vez que constatamos la preocupación del virrey y su equipo de gobierno por contratar todos los servicios necesarios para la reedificación del templo mayor. Primero demolieron y quitaron los escombros para después dar un nuevo diseño a la estructura y a cada una de sus partes. En el amplio expediente titulado *reedificación* se describen los materiales necesarios y los actores que participaron, además de los pagos de los jornales a maestros de obras, oficiales, peones y carpinteros. El fin último era alzar la ciudad y crear un templo superior a la antigua edificación.

Se buscaba rendir justicia a una de las catedrales más aplaudidas de las Indias: «En los Edificios de esta Ciudad, se admiraban todos los aciertos de el arte, que renacía; pero en ninguna de sus obras, mas que en su Iglesia Cathedral, se hacían sentir mas vivamente sus bellezas».[65] Y con un modelo renovado y superior al templo desaparecido: «en una belleza incomparablemente mayor que la que havia perdido; y lo que es mas, en una robustez, que aseguraba, con toda aquella fianza, que puede pedir la humana prudencia»,[66] en palabras de Ruiz Cano y Galiano. Y nada inferior a las más célebres del mundo: «La magnificiencia de lo que se admirava reedificado, afianzaba bien, que concluido aquel Edificio, lograría la Capital de el Perù, un Templo, nada inferior à los mas celebres de el mundo; y que excedia en mucho la belleza, que en aquel mismo sitio havia destruido el Terremoto. En la vista de el nuevo Edificio, quedaba tan embargado el animo, que, ò no le ocurrían à la memoria las excedencias de el antiguo Templo, ò que le ocurrían solo para hazer mas perceptibles las ventajas, con que se havia instaurado. En el feliz día, pues, en que se celebrò esta reposicion, se pudieron tener por felices las ruinas; porque de ellas nació la ocasión de un tal aumento. Lexos de que las pasadas fatalidades induxesen en su recuerdo la tristeza, nunca ellas se vièron mas olvidadas de la fantasia».[67]

Era presentado como el «mayor templo de América» gracias al celo y a la sensibilidad de su restaurador, es decir, el virrey, quien hizo gala y honor a su siglo.[68] Y qué mejor forma de dignificar a la ciudad que reedificando la catedral con el gusto y

65 Ruiz Cano y Galiano, *Jubilos de Lima*, 14r.

66 Ibid., 6r.

67 Ibid., 81r-v.

68 Ibid., 11v.

las reglas de la época, para competir en belleza: «La Arquitectura, que en aquel tiempo se bolvia á ver, baxo aquella misma forma, que havia hecho las delicias, y gala de Athenas, y de la Antigua Roma; le prometia obras, con que pudiese hacer competencia á aquellas Ciudades, en la belleza de sus Edificios. En el antiguo mundo no podía dar este arte toda la extensión á sus lucimientos: porque era muy difícil arruinar una fabrica, para volverla á reponer según la justeza de las buenas reglas. Solo en una Ciudad, que empezaba a construirse, podía hallar cabal satisfacción á sus deseos, y lograr sus aciertos; sin costarle reformas llenas de arduidades. Verdad es, que no halló pocos embarazos la arquitectura en Lima para vexecutar en ella sus primores. Precisabala el temor de los Terremotos, á cuidar en sus obras, mas que la magnificiencia de la seguridad. Pero no le estorvó esta prevención el prodigar en ella sus primores, el apurar todas las reglas de sus Ordenes; y si es licito decirlo asi, el mostrar á la Europa, quanto havia perdido teniéndola en descredito por la sucesión de onze siglos».[69]

Es elocuente el discurso en cuanto a que presenta con claridad las posibilidades constructivas y artísticas de la capital, mientras que el Viejo Mundo tenía dificultades por no disponer de una amplia extensión. Es así que el Nuevo se presenta como un escenario abierto al cambio, a la experimentación y a la implementación de nuevos modelos constructivos y artísticos.

El doctor Cano y Galiano no deja de ensalzar la belleza de la nueva obra, tomando los ideales estéticos de su tiempo, a los clásicos. Hace una loa a múltiples autores del mundo clásico a la vez que refiere a sus contemporáneos, bebiendo de lo que acontecía en el mundo. La antigüedad y el renacimiento eran las fuentes, las cuales se fusionaron con lo local, lo propio. Los cimientos o el esqueleto del edificio seguirían las formas constructivas heredadas de los indígenas, como primera capa, creando un esqueleto que articulaba columnas y pilastras con los órdenes clásicos, y paramentos de su propio tiempo.

En la fachada y en los cinco cuerpos se admiró la perfección, la naturalidad y el gusto de los antiguos, tomando como referencia a los griegos y a los romanos. Como expresa el autor, todas las construcciones modernas tenían como base la razón y los modelos de la antigüedad. Y es por ello que los dos cuerpos, que ocupaban las extremidades de la fachada, fueron construidos al gusto de la arquitectura romana con el orden toscano y el orden dórico en las portadas.[70] En el júbilo se describe minuciosamente cada una de las portadas, órdenes, las piezas labradas en los frontones o las estaturas que ocuparon

69 Ibid., 13r-v.

70 Ibid., 58r-v.

los distintos cuerpos, presididos por los tres evangelistas, la figura de Toribio de Mogrovejo, por ser uno de los ardientes promotores del Perú, o la primera santa Rosa de Santa María, rodeando a la devota imagen de la purísima Madre de Dios en la advocación de la Concepción Inmaculada. También se alzaron las estaturas de San Pedro y San Pablo, y rematando aparecía el patrón del templo a través de una escultura gigante de San Juan Evangelista con la pluma y el libro en sus manos y un águila a sus pies.

Respecto al interior, presenta al templo por disponer de magnífico orden, disposición y simetría, siendo una obra elevada al arte: «nada era mas acabado que su decoro: nada mas justo, que su distribucion».[71] Además de guiar al lector por las distintas estancias de la catedral, recreando o dando detalles de la disposición de «las naves y las bóvedas, capillas, altares, destacando la amplia sillería, rejas, retablos, lienzos, esculturas (...) Rodeando el altar mayor con el mas hermoso monstruo de este arte»; es decir, la estructura arquitectónica con columnas con la elegancia del orden corintio con la inserción de pequeñas labores «con que la fantasía moderna acostumbrada adornar sus obras, era manejada allí tan diestramente, que ni debilitaba, ni obscurecia la valentía, y claridad de el diseño».[72]

En cuanto al material constructivo utilizado refiere al ladrillo, haciendo una loa en defensa de este material, basándose en Vitrubio, entre otros autores clásicos. Esta magnificencia contrastaba con el estado de ruina en el que quedó la noche del fatídico 28 de octubre, siendo un sitio que inspiraba el horror, la confusión y la tristeza, hasta que el virrey del Perú empezó el proyecto de restauración bajo la ayuda y protección del monarca Fernando VI.

Y la madera se presenta como el nuevo material en los edificios públicos, privados y sagrados «pasaron las canterías de los Montes á las fabricas, donde los cimientos podían pasar por verdaderas raíces, ya que no para aumentar las construcciones, para conservarlas».[73] Y es así que renació Lima de las ruinas «en una forma incomparablemente mas hermosa».[74]

Como hemos visto con anterioridad, el virrey se preocupó no sólo en restablecer la vida en la ciudad sino también en reconstruirla con materiales que diesen la persistencia y la elasticidad necesaria para no sufrir otro estrago semejante con tan graves consecuencias. En el templo mayor se tomaron precauciones más seguras, y por ello las cubiertas se hicieron de madera: «Se harian, sin duda, de cedro, por la razon misma, que en Lima se

71 Ibid., 15v.

72 Ibid., 18r.

73 Ibid., 33v.

74 Ibid., 33v.

formaron de el mismo genero las bobedas de su Iglesia Cathedral, dexando ver en su belleza un reciente milagro de la arquitectura».[75] Destacando especialmente la madera que llegaba de Guayaquil y el Realejo: «La excelencia, la altura, la duración, y todas las bellas calidades de los arboles, que producen aquellos Paises, son tan conocidas en el mundo, que fuera referirlas, dar à entender, que se necesitaba publicarlas. Bastaba decir, que de ellos se havia fabricado la famosa Cathedral de esta ciudad, para dexar bien elegidos los materiales de este Templo. Pèro hasta que punto no debe subir el juicio de su perfeccion, al saber que no fueron, sino los mas particulares maderos, que podian hallarse en aquellas Montañas, los que entraron en esta fabrica: Luego que se determinò reedificar con esta materia la arruinada Iglesia, diò S.E. las mas promptas disposiciones, para que se buscasen y conduxesen à esta Ciudad los mas singulares, y exquisitos troncos de aquellas Selvas».[76]

Ruiz Cano y Galiano, en varias páginas, defiende la perdurabilidad de la madera y el hecho de que fue un material utilizado en tiempos pasados en algunos de los edificios más emblemáticos, tomando como fuente a Plinio y a autores modernos como el jesuita Juan Harduino. Tras esta defensa, expresa las labores realizadas con este material, que van desde la robusta estructura de las pilastras y vigas con una altura de cincuenta y cuatro pies hasta los trabajos en los arcos y en las bóvedas. En estas últimas se utilizó la madera en los espacios intermedios. Sin dejar de mencionar el decoro a través de las acroteras, ventanas, galerías, faroles y artesones.[77]

Los altares se repusieron y en el coro se labró una magnífica sillería. Todo el proyecto se llevó en un tiempo corto, si tenemos en cuenta el estado en que se encontraba la Ciudad de los Reyes: «donde hallara limites para estenderse la admiración, al vèr una Ciudad renacida de su total ruina en poco mas de ocho años, y concluido en treze meses el afán de reedificar toda la parte de un Templo, que necesitò en su primer trabajo de casi medio siglo».[78]

Para ensalzar a los artistas limeños manifiesta la maestría de Francisco de Noguera, a quien considera como el Buonarotti del Perú por su habilidad y grado en la pintura, escultura y arquitectura. Artista de su tiempo que trabajó sin igual el bronce, la piedra y la madera; dejando eternos monumentos como lo fueron la fuente de la plaza Mayor, la fachada de la catedral y la perfectamente labrada sillería. Esta última obra consagró su carrera, al punto de argumentar que en caso de hallarse en Italia creerían que era de mano del mismo Miguel Ángel.[79]

[75] Ibid., 36v.

[76] Ibid., 39v.

[77] Ibid., 50r-v.

[78] Ibid., 56v.

[79] Ibid., 72v-73r.

Cano y Galiano, por el contrario, era muy crítico con los templos medievales. Es contundente al afirmar que numerosas catedrales antiguas, en su tiempo, reflejaban un «gusto grosero» por mantener «las confusas ideas de las medidas góticas».[80] Sin embargo, no deja de mencionar que el origen de la fábrica del templo no dejó de mirar a la metrópoli, a Sevilla, para emular a la catedral hispalense. No obstante, el terreno no permitió que se sacase una copia perfecta, aunque la intención quedó clara como quedaba manifiesto en la correspondencia.[81]

La catedral se inauguró con una fiesta dedicada al rey Fernando III, con cuya imagen coronada para la ocasión dignificó la reedificación de la catedral y los buenos tiempos, a la que siguieron procesiones y altares con la activa participación de todos los grupos sociales, representados por las milicias, ministros, regidores, gremios y el pueblo.[82] Rápidamente incorporaron altares con tal artificio y robustez que no parecían ser obras que fuesen a perdurar tan poco tiempo. Estas arquitecturas efímeras y altares se situaron en las diez bocacalles que seguían al templo, y otras tantas cuadras para ilustrar la procesión. Ahí se encontraban espaciosas capillas ejecutadas por un amplio número de oficiales, a la vez que las señoras de primera distinción estuvieron a cargo de vestir los sagrados bultos que iban en los nichos.[83]

El mecenazgo del virrey aparece reflejado en numerosas cartas y en las obras impresas en la época, dejando el testimonio de los logros alcanzados durante su gobierno. Y como evidencia gráfica conservamos en la misma catedral el *Retrato del virrey José Antonio Manso de Velasco*, conde de Superunda (imagen 1), donde se presenta como vice patrón real de la reedificación de la catedral. En esta pintura se muestra al virrey como protector de las artes. Es indudable el papel protagónico con el que Cristóbal Lozano efigia al virrey, quien se presenta ante el espectador como promotor y director de las obras. Este testimonio realza al que para ellos era el mayor templo de las Indias, la catedral de Lima, al mecenas por su magnífica gestión y a los distintos grupos que participaron de una u otra forma en la reedificación de tan majestuoso edificio. Es posible que Manso de Velasco quisiese homenajear y premiar con esta pintura a la nación peruana, y mostrar el orgullo de una ciudad que estaba renaciendo de sus escombros. Fuere de una forma u otra, Cristóbal Lozano dejó un magnífico documento histórico.

En honor a su trabajo en la reedificación de la Ciudad de los Reyes, el presidio y el puerto del Callao el rey Fernando VI le concedió el título de conde de Superunda (imagen 2). En dig-

80 Ibid., 13v.

81 Ibid., 16r.

82 Ibid., 84v-85r.

83 Ibid., 87v-88r.

84 Fuente: Museo de Arte Religioso de la Basílica Catedral de Lima disponible en WikiCommons.

Imagen 1.
Retrato del virrey José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda, Cristóbal Lozano, mediados del siglo XVIII.[84]

nidad a su nombramiento el doctor Diego de Villegas y Quevedo, canónigo de la catedral de Cusco, escribió el siguiente soneto:

> «De las ondas el Cuerpo tumultado
> Al Callào anegò, y arruynó à Lima;
> Porque ígneo Mondibélo el centro anima.
> Que agua, y tierra moviò desenfrenado.
> A tan misero estrago duplicado
> El Excelente MANSO el hombro arríma,
> Sin que à su aliento, y su valòr comprima
> Uno, y otro elemento conjurado.
> A Lima rédifica, al mar enfrenta;
> Sobre sus ondas Ciudadela funda,
> Bolviendo Muro la fluxible Arena:
> Y la REAL MAGESTAD Sabia, y profunda,
> Quando su Zelo de Mercedes llena,
> CONDE lo haze inmortal de SUPER-UNDA».[85]

No queremos terminar sin destacar las premonitorias y elocuentes palabras del jesuita Pedro Lozano, apenas sucedido el terremoto, al augurar el tesón y trabajo del virrey. A la vez que define el cuidado, eficacia, servicio y generosidad con el que Manso de Velasco se dispuso en tal magno proyecto: «no solo confirman la experiencia de su natural benefica propension al común bien, sino que parece que tenia estudiados los accidentes, para la oportunidad de los remedios, y que no le ha cogido de repente el suceso, sabiendo tan diestramente repartir los cuidados para atajar, ya que no la inevitable fuerza del daño, sus temibles consequencias».[86]

Y es así cómo supo dar oportunidades en tiempos nuevos.

85 Diego de Villegas, «*En justa celebración del merecido título del Conde de Superunda...*», en Alfredo Moreno Cebrián (ed.), *Relación y documentos del gobierno del virrey del Perú, José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745—1761)* (Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983), 151.

86 Lozano, *Individual, y verdadera relación de la extrema ruyna.*

87 Fuente: Museo de Arte Religioso de la Basílica Catedral de Lima disponible en WikiCommons.

Imagen 2.
Detalle *Retrato del virrey José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda.*
Cristóbal Lozano, mediados del siglo XVIII.[87]

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)

Audiencia de Lima, 509 y 511.

Fuentes Primarias

Acosta, José de. *Historia Natvral y Moral de las Indias, en qve se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos, y ceremonias, leyes, y gobierno, y guerra de los Indios*. Madrid: impreso en casa de Alonso Martin, 1608.

González, Juan. «*Carta de Juan González Chaparro a Alonso de Ovalle y del Manzano, dando cuenta del lastimoso suceso del terremoto que hubo en la ciudad de Santiago de Chile en Indias*». En: Colección de documentos referentes a la historia eclesiástica y civil de América española, tomo 3 [Manuscrito], recopilados por Juan Díez de la Calle, oficial segundo de la Secretaría de Nueva España, s. XVII.

Herrera y Tordesillas, Antonio de. H*istoria general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*. Década tercera. Madrid: Imprenta Real, 1601.

Lozano, Pedro. *Individual, y verdadera relación de la extrema ruyna que padeció la Ciudad de los Reyes Lima, Capital del Reyno del Perú; con el horrible Temblor de tierra acaecido en ella la noche del dia 28 de Octubre de 1746, y de la total asolacion del Presidio, y Puerto del Callao, por la violenta irrupción del Mar, que ocasionò en aquella Bahia. Por su original en Valencia, con las licencias necesarias, en casa de Joseph Thomàs Lucas, año 1747. Lima: con licencia de este Superior Gobierno, en la Imprenta que estaba en la Calle de los Mercaderes*, año 1746.

Llano de Zapata, José Eugenio. *Carta, o diario que escribe D. Joseph Eusebio de Llano y Zapata a su mas venerado amigo, y docto correspondiente el doctor Don Ignacio Chirivoga y Daza...* Madrid: Imprenta de Juan de Zuñiga, 1748.

Moreno Cebrián, Alfredo (editor). R*elación y documentos del gobierno del virrey del Perú, José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745—1761)*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.

Odriozola, Manuel de. Terremotos. *Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1863.

Ovalle, Alonso de. *Historica relacion del Reybo de Chile, y de las misiones, y ministerios que exercita en el la Compañía de IESUS*. Roma: Francisco Cauallo, 1648.

Ruiz Cano, Francisco. *Júbilos de Lima en la dedicación de su Santa Iglesia Cathedral, instaurada (en gran parte) de la Ruina, que padeció con el Terremoto de el año de 1746*. Lima: en la calle del Palacio, 1755.

Fuentes Secundarias

Barriga, Martha. «Los júbilos de Lima (1755), del marqués de Sotoflorido: el quiebre del paradigma». En: *América sin nombre*, no. 18 (2013), pp. 34-44.

Bernales Ballestreros, Jorge. *Lima. La ciudad y sus monumentos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972.

Carcelén, Carlos. «La visión ilustrada de los desastres naturales en Lima durante el siglo XVIII». En: *Cuadernos de Geografía. Revista colombiana de Geografía*, vol. 20, no. 1 (2011), pp. 55-64.

Cruz de Amenábar, Isabel. *Arte y sociedad en Chile, 1550-1650*. Santiago de Chile: Universidad Católica, 1986.

La muerte. Transfiguración de la vida. Santiago de Chile: Universidad Católica, 1998.

Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile. Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía*, tomo II. Paris-Chile: 1852.

Giesecke, Alberto y Salgado, Enrique. *Terremotos en el Perú*. Lima: Ediciones Rikchay Perú, 1981.

Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra, 2002.

Gutiérrez, Natividad. «La construcción del heroísmo de Mariana de Jesús: identidad nacional y sufrimiento colectivo». En: *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, no. 37 (2010), pp. 149-161.

Kennedy, Alexandra. «La fiesta barroca en Quito». En: *Anales del Museo de América*, no. 4 (1996), pp. 137-152.

Olmedo, Juan. *Devota rogativa a la divina misericordia contra los temblores de tierra, azote con que castiga la justicia divina á la ciudad de Lima: consagrada al milagro entre los crucifijos, ó Santo Cristo de los Milagros*. Lima: Ayala tipógrafo del Estado, Reimpresión 1835.

Ortiz, Alejandro. *El señor de los temblores*. Lima: Jaime Campodónico Editor, 2003.

Pérez-Mallaína, Pablo. *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2001.

«Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746». En: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, no. 2 (2005), pp. 47-76.

San Cristóbal, Antonio. *Arquitectura virreinal religiosa de Lima*. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2011.

Arquitectura Virreinal Peruana. Teoría sobre la historiografía de la arquitectura virreinal. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería, 1999.

Sánchez, Susy. «La ruina de Lima: mito y realidad del terremoto de 1746». Tesis de maestría en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

Seiner, Lizardo. *Estudios de historia medioambiental. Perú, siglos XVI-XX.* Lima: Universidad de Lima, 2002.

Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XV-XVII. Lima: Universidad de Lima, 2009.

Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XVIII-XIX. Lima: Universidad de Lima, 2011.

Valdivieso y Torrejón, Miguel de. *Alegación jurídica por parte de los vecinos, dueños de las casas de esta capital*. Lima: Antonio Gutiérrez, 1748.

Valenzuela Márquez, Jaime «El terremoto de 1647: Experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial». En: *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*. Valenzuela, Jaime (Ed.). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 27-65.

Walker, Charles y Ramírez, Ricardo. «Cuentas y cultura material: La reconstrucción del Real Palacio de Lima después del terremoto de 1746». En: *Anuario de Estudios Americanos*, t. LIX, no. 2 (2002), pp. 657-696.

Walker, Charles. *Colonialismo en ruinas. Lima frente al terremoto y tsunami de 1746*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2012.

Webster, Susan. *Quito, Ciudad de Maestros: Arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII*. Quito: Abya Yala, 2012.

Resiliencia y resistencia en el Callao colonial

Francisco Quiroz Chueca

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción

La bahía del Callao fue elegida en el siglo XVI como puerto de la capital del Perú español por sus características físicas apropiadas para la navegación a vela vigente hasta que, a mediados del siglo XIX, se aplicó el vapor a los barcos: una rada amplia y apacible que permite que numerosas embarcaciones puedan coincidir, invernar y carenar; segura contra los vientos gracias a las islas y al morro Solar; limpia de broma y otros moluscos que carcomen la madera de barcos y muelles; vientos constantes que facilitan el ingreso, las maniobras, las operaciones portuarias y la salida a lo largo de todo el año; y abundante piedra de lastre para el peso y balance de los navíos. De clima muy benigno, el Callao carece de temperaturas extremas que perjudiquen la actividad portuaria marítima y aérea.

Eso es lo que se buscaba en el siglo XVI. En sus inmediaciones se fundó la ciudad de Lima cuando se decidió pasarla de la sierra central (Jauja) a la costa. En ese tiempo no interesó tanto que se tratase de un desierto, pero sí preocupó que estas dos poblaciones dejasen muy rápidamente sin madera para leña y construcción a un área muy amplia de la costa y los contrafuertes occidentales de la cordillera. Vista y fundada en verano, la ciudad que sería la capital de un virreinato que llegó a abarcar casi toda Sudamérica, aparecía con mucha más agua y verdor de lo que se muestra a lo largo del resto del año. No era el paraíso, pero se le parecía.

Sin embargo, no hay área o ciudad libre de amenazas ambientales y el Callao no era ni es una excepción. En efecto, el Callao no registra cambios drásticos de temperaturas, ni vientos huracanados ni deslizamientos de tierra por estar en la parte baja de los valles y, sin la polución característica de un centro industrial, hasta el siglo XIX ha sido un oasis apacible en el desierto costeño peruano. Pero, pese a la benignidad de su cli-

ma, el Callao ha tenido que lidiar con numerosas y muy serias condiciones adversas que provenían principalmente de cuatro orígenes: agua —sequías e inundaciones–, tierra —terremotos–, mar —maremotos o tsunamis– y sanidad —enfermedades y epidemias–. Este ensayo tiene que ver con las actitudes y las acciones que en el Callao se plantearon y desplegaron a lo largo de los tiempos coloniales sobre estos cuatro aspectos.

Conforme se expongan las amenazas se analizará la medida en que los habitantes del Callao y sus autoridades —incluyendo las metropolitanas y coloniales– asumían actitudes que hoy llamamos resilientes con el fin de evaluarlas con las acciones correspondientes. El punto de partida es que algunas actitudes y acciones corresponden a criterios de prevención y subsanación de los motivos de riesgo, pero otras actitudes y/o acciones distan mucho de haber sido parte de una auténtica política de resiliencia. Este ensayo establece que ha prevalecido la oposición a las medidas resilientes dadas por las autoridades coloniales y locales en el Callao. Lejos de una visión optimista al mencionar las medidas preventivas y correctivas, este ensayo muestra las actitudes que se opusieron a medidas apropiadas, oportunas y permanentes de prevención y solución de los problemas ambientales. Por ejemplo, el Callao solucionó en 1603-1611 el problema de la falta de agua potable para la población y la aguada de la marina, y en 1810 se desecó la laguna formada por el embalse del riacho en la actual plaza Matriz, pero en el siglo XX los barrios a barlovento todavía lidiaban con el afloramiento de aguas del subsuelo; en el siglo XVIII se logró controlar la erosión de las murallas del presidio con un procedimiento ideado y supervisado por el sabio limeño Pedro Peralta Barnuevo, para ampliar la playa alejando el mar, pero hasta la creación del muelle-dársena y la vía del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX el oleaje continuó afectando seriamente la orilla y el puerto mismo.

De la misma manera, la militarización del puerto luego del cataclismo de 1746 buscó también prevenir nuevas desgracias humanas por sismos y maremotos, pero los intereses comerciales pasaron por alto las prohibiciones de residencia permanente en la zona vulnerable a las amenazas; finalmente, la interconexión portuaria hizo del Callao colonial un lugar propenso a desarrollar enfermedades, pero sus hospitales siguieron parámetros sanitarios anteriores a los de la ciencia médica moderna.

En la problemática planteada incide el hecho de que las autoridades coloniales y municipales distaban mucho de tener

[1] Entre los desastres de origen humano, destaca la destrucción ocasionada por guerras y conflictos. España vivió en casi permanente conflicto con otras potencias europeas y el Callao fue uno de los escenarios principales. Esto hace vulnerable al Callao y por esto, el Callao se fortifica. Aun así, el Callao fue víctima de ataques de los enemigos de España en ciertas ocasiones: 1579, 1615, 1624, y otras muchas ocasiones en que no se atrevieron a acercarse para atacar por la presencia disuasiva de las fortalezas del puerto.

[2] La modernidad trae consigo una mayor vulnerabilidad de las ciudades, que hasta enfrentan la posibilidad de desaparecer por completo. De hecho, se afirma que la tradición andina de afrontar los desafíos de la naturaleza fue muy diferente y que esto se fue perdiendo tras la conquista europea, persistiendo como saberes populares no aceptados por la formalidad de la ciencia ni de la política occidental. Es posible que los pescadores indígenas del litoral, como un conocimiento ancestral o saber popular, hayan sabido qué hacer en casos de sismos y cambios en el volumen y la coloración del mar para evitar ser afectados por los maremotos. Tal vez, por eso, la población de los dos pueblos Pitipiti pudo sobrevivir a los maremotos subiendo por la planicie dejando atrás sus chozas de cañas y barro, mientras la población del Callao europeo sucumbía atrapada en las murallas cuyos postigos estaban cerrados.

[3] Lo mismo nos dice la historia de Lima y de otras ciudades coloniales. Por ejemplo, en sus casi cinco siglos, Lima nunca domesticó su río principal a pesar de los esfuerzos que cada año debía hacer y sigue haciendo hasta hoy para evitar que las avenidas del río dañen la ciudad en los meses de verano. Las actas del cabildo y otras fuentes más modernas están llenas de referencias a la urgencia de actuar para evitar los estragos que casi invariablemente produce la crecida estacional del río en el puente, los tajamares (defensas ribereñas), canales y construcciones. Inclusive,

podemos preguntarnos si esta actitud negligente e ineficaz que se mantiene hasta el día de hoy puede ser considerada como «resiliente». Para un enfoque que afirma sin fundamento la resiliencia de Lima colonial, ver Carlos Carcelén, Víctor Andrés Media y Daniel Morán. «Infraestructura en peligro. El cabildo de Lima y «El Niño» oscilación del sur, 1700-1720», *Halac Solcha*, vol. 10, 3 (2020), 173-199.

un criterio moderno y democrático. De un lado, lejos estaban de representar los intereses de todos pues su preocupación primordial era la «república», es decir, el estamento alto de la sociedad. De otro lado, con muchas excepciones antes y después, hasta la segunda mitad del siglo XVIII las autoridades y la población se manejaban por criterios providenciales y antes que buscar conocer las causas de los fenómenos, sacaban en procesión a santos patrones para aplacar la ira divina que suponían causante de las desgracias. Esto último incluye a la población indígena que tenía en las cruces y huacas a sus deidades protectoras.

Todo esto llama nuestra atención y nos invita a estudiar las condiciones en que el Callao enfrenta los desafíos de una naturaleza muchas veces inesperada. La resiliencia es, precisamente, la aceptación de que los desastres no son naturales, que es el hombre el que se ubica en el «camino» de la naturaleza exponiéndose y generando desastres humanos. La resiliencia es la aceptación de que la población debe prever y prepararse para los fenómenos naturales regulares pero que a veces adquieren dimensiones atípicas, a través de su estudio y acciones eficaces para evitar que nuevos eventos tengan el mismo o peor efecto pernicioso para el hombre y su ambiente. Finalmente, la resiliencia urbana es la capacidad de una ciudad para subsistir y adaptarse frente a una situación crítica de origen natural o humano[1] para sobrevivir y recuperarse o, inclusive, mejorar después de catástrofes.

Si todas las ciudades son vulnerables, no todas son resilientes. Es decir, no todas las ciudades evalúan, planifican y actúan conscientemente para preparar y responder a obstáculos esperados o inesperados a fin de proteger y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. En particular, en el pasado. Como política consciente y sistemática, la resiliencia es un componente de la modernidad.[2]

Dada la urgencia hoy en día de plantear los temas relacionados a la resiliencia, los estudios históricos adquieren una importancia especial. Las experiencias de calamidades —«injurias del tiempo»– a lo largo de los siglos son estudiadas a fin de sacar las lecciones que puedan extraerse de los aciertos y errores cometidos. Este último aspecto es el que se quiere examinar y se elige la historia del Callao por varias razones importantes, pero la principal es que ahí identificamos medidas claramente preventivas, pero también actitudes contrarias a su implantación.[3] Es decir, me interesa establecer si hubo **resiliencia**, pero también si hubo **resistencia a la resiliencia**:

Plano 1. El Callao, 1537-1746

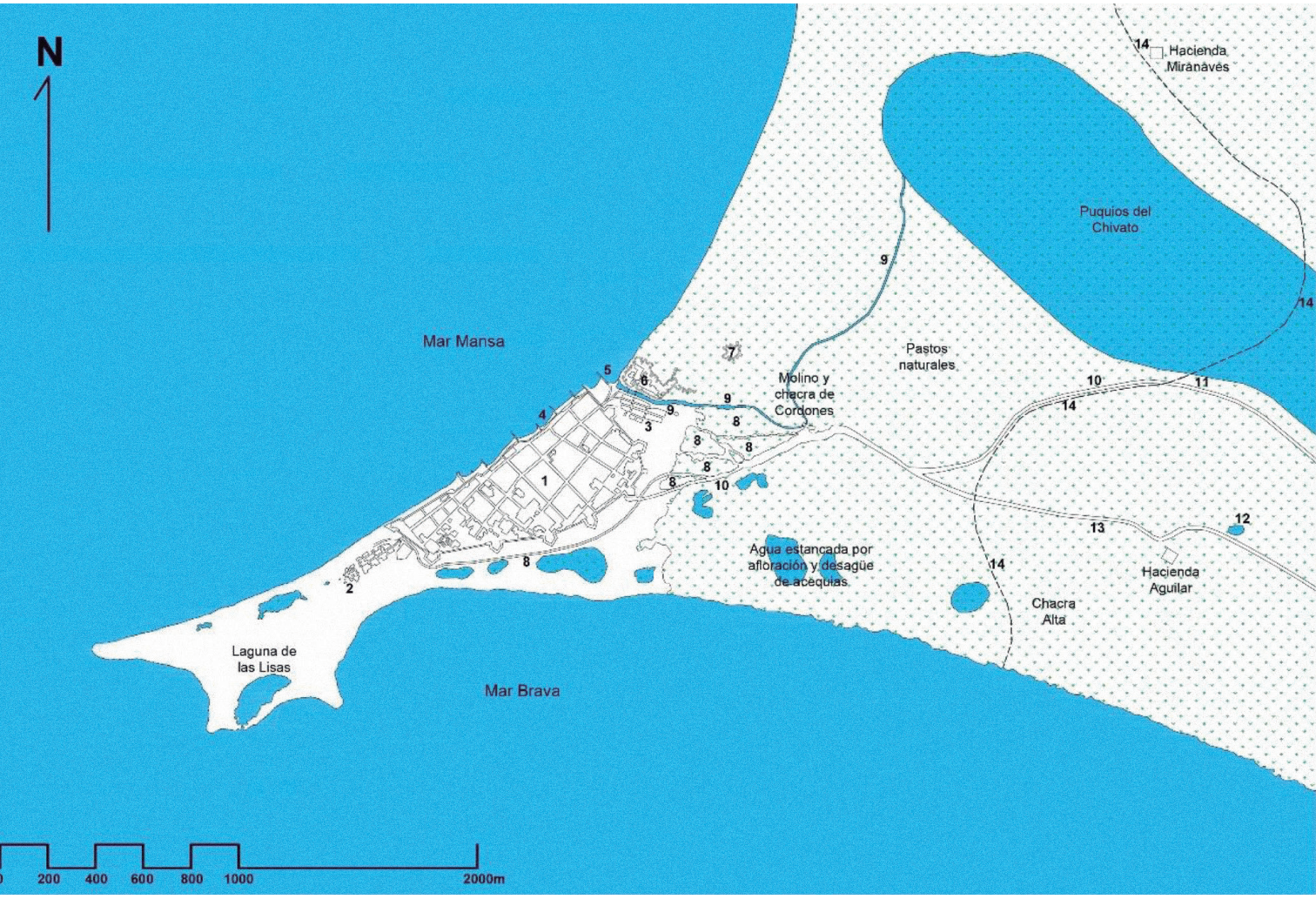

Dibujo Diego Celies

Leyenda Plano 1

1. Perímetro del presidio o ciudadela fortificada del Callao (1640-1647).
2. Pueblo de pescadores indígenas San Miguel de Mancera de Pitipiti el Viejo.
3. Pueblo multiétnico San Carlos de Pitipiti el Nuevo o Pitipiti del Río.
4. Siete espigones construidos en la década de 1720 a iniciativa del sabio limeño Pedro Peralta Barnuevo para dirigir la arena y piedras que se desplaza de sur-oeste hacia el nor-este por la rada y, así, crear la playa necesaria para «alejar» la muralla del presidio del mar.
5. Aguada de la marina en la desembocadura del riacho.
6. Huaca protectora del pueblo de Pitipiti el Nuevo. Fue arrasada por el maremoto de 1746.
7. Huaca o monumento prehispánico situada, aproximadamente en la intersección de las actuales calles Guatemala y México.
8. Tramos del camino de Lima al Callao que conectaban con diversas partes del presidio y de los pueblos Pitipiti.
9. Riacho del Callao. Procedía de los puquiales (manantiales) de las haciendas Villegas y Miranaves (puquio del Chivato). En el pueblo de Pitipiti era cruzado por dos puentes.
10. Camino del Callao a Lima. Salía del Callao por la zona más elevada del terreno que, hoy, aproximadamente corresponde a las calles Loreto y Apurímac, y seguía por la actual calle Comandante Espinar antes de enrumbar a la ciudad capital del virreinato. Su trayectoria era sinuosa por tener que sortear los lugares húmedos de la zona.
11. Cruz colocada probablemente a raíz del terremoto y maremoto de 1687 señalando el posible punto más elevado y alejado en el trayecto de las aguas.
12. Estanque de la hacienda Aguilar. Aproximadamente, corresponde al óvalo de La Perla, o Juan Pablo II, al final de la avenida Guardia Chalaca.
13. Antiguo camino del Callao a Maranga y al pueblo de Santa María Magdalena (hoy Pueblo Libre).
14. Línea de máxima inundación de las aguas de los maremotos.

Plano 2. El Callao, 1747-1826

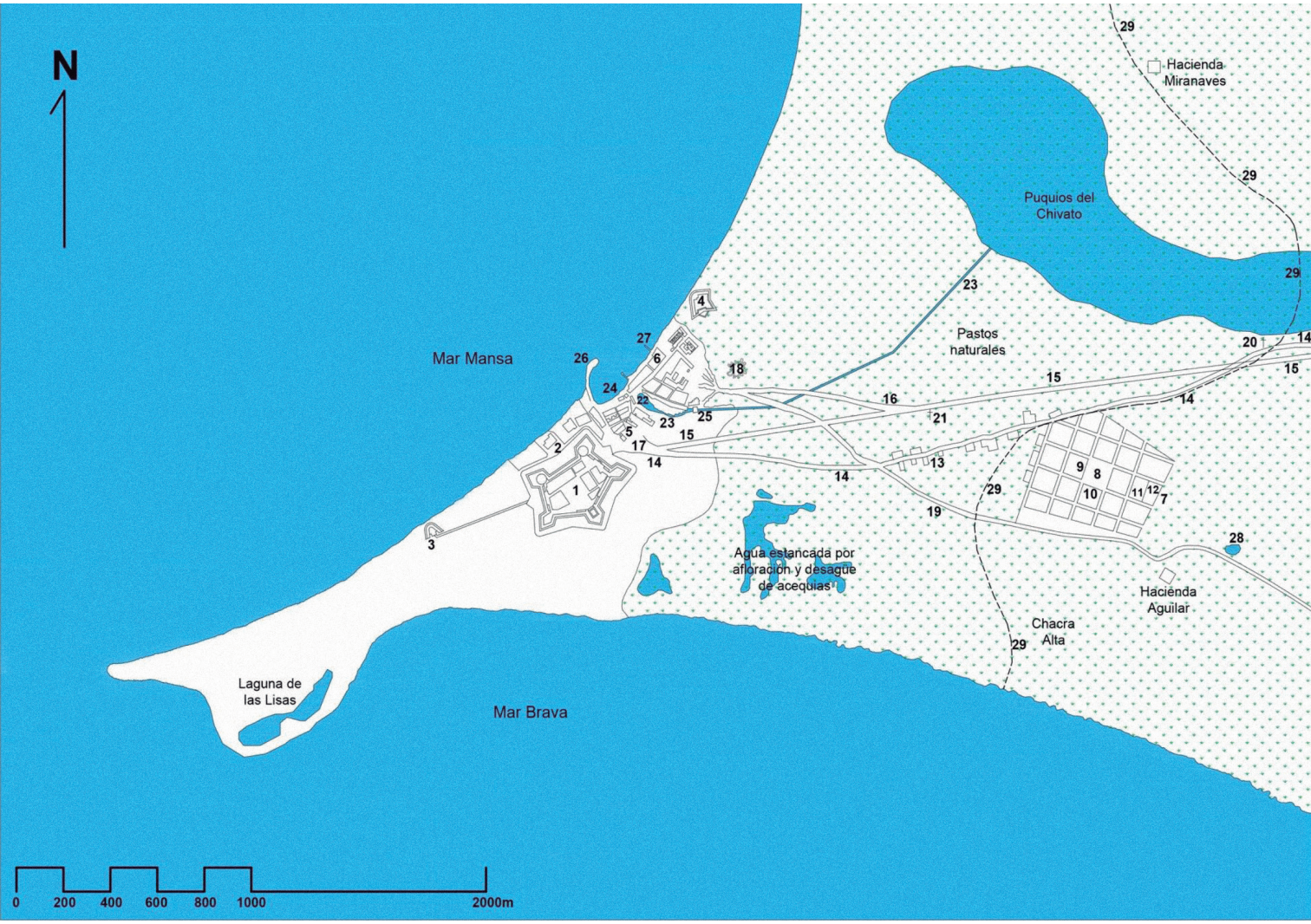

Dibujo Diego Celies

Leyenda Plano 2

1. Contorno de la fortaleza del Real Felipe o Plaza del Callao.
2. Arsenal y oficinas del resguardo del puerto.
3. Fuerte de San Rafael. Corresponde a la actual plaza Santa Rosa en Chucuito.
4. Fuerte de San Miguel. Renombrado como Castillo del Sol luego de la Independencia. Corresponde a la quinta cuadra de la calle Manco Cápac.
5. Barrio de los comerciantes en la nueva población del Callao conocida entonces como «La Playa». Consistía en barracas provisionales de almacenes del comercio que en dos oportunidades fueron desmanteladas (1780 y 1797).
6. Barrio de los pescadores, playeros y otros pobladores menesterosos en la nueva población del Callao conocida entonces como «La Playa». Consistía en casas precarias de barro y cañas que fueron desmanteladas en dos oportunidades (1780 y 1797), junto con la zona de almacenes del comercio.
7. Nueva población de Bellavista, diseñada en 1747 por el ingeniero francés Louis Godin. La parte realmente edificada se ubicaba en los lotes más cercanos al camino de Lima al Callao y al llamado «camino de Comunicación» entre el camino a Lima y el de Maranga (hoy calle Comandante Espinar).
8. Plaza mayor del pueblo de Bellavista.
9. Ermita del Señor del Mar, primer templo de Bellavista, ubicado a la espalda de la actual Iglesia parroquial. En el resto de la isla o manzana estaba el primer cementerio cristiano fuera de un templo en el Perú.
10. Cabildo del pueblo de Bellavista.
11. Hospital de San Juan de Dios, posteriormente maternidad de Bellavista.
12. Fundición y maestranza (luego, Factoría del Estado).
13. Posible lugar de reubicación de los pobladores de los dos pueblos Pitipiti.
14. Antiguo camino de Lima al Callao.
15. Nuevo camino de Lima al Callao (1800). Quedó inconcluso, sobre todo en el extremo correspondiente al Callao. Según el plano adjunto al discurso de Hipólito Unanue para su inauguración, al igual que en el lado limeño, el camino debía concluir en una alameda con dos óvalos: el de Bellavista y el del Callao.
16. Óvalo de Bellavista. Este óvalo debió ubicarse en el espacio que hoy ocupa la Plaza Casanave y que mantiene el nombre popular de «Plaza del óvalo», aunque su forma sea triangular. Corresponde al encuentro del acueducto o Riacho del Callao y el nuevo camino de Lima al Callao.
17. Óvalo del Callao. Este óvalo debió ubicarse en el inicio de la actual avenida Sáenz Peña, abarcando parte del glacis de la fortaleza del Real Felipe (actual Plaza Independencia). Sin embargo, no se llegó a construir, aunque sí delimitar la alameda que unía ambos óvalos. En el plano de 1826 (Francisco Cañas), el camino aparece delineado más al sur-este, lo que podría significar que para ese tiempo todavía no se había construido.
18. Monumento prehispánico (huaca) situado, aproximadamente en la intersección de las actuales calles Guatemala y México.
19. Antiguo camino del Callao a Maranga y al pueblo de Santa María Magdalena (hoy Pueblo Libre).
20. Cruz colocada a raíz del terremoto y maremoto de 1746, corresponde a la entrada del barrio actual de Constanzo y señala el posible punto más elevado y alejado del litoral en el trayecto de las aguas en ese evento y, probablemente, también en el de 1687. Esta circunstancia generó una confusión con respecto de la cruz de La Legua, punto muchas veces señalado como alcanzado por los maremotos.
21. Cruz del Blanco. Hecha con los maderos del mástil de la fragata San Fermín varada ahí en el maremoto de 1746. Originalmente, la cruz se llamó de San Fermín. En el asedio del Callao (1824-1826), la cruz fue utilizada para afinar la puntería de la artillería y, por eso, se la renombró Cruz del Blanco (hoy, Cruz Blanca, esquina de calles Colón y Salom).
22. Laguna generada por el embalse del riacho en el terreno donde luego se construyó la Iglesia Matriz y la plaza del mismo nombre. Fue desecada en 1810.
23. Riacho del Callao. Procedía de los puquiales (manantiales) de las haciendas Villegas y Miranaves (puquio del Chivato). Ingresaba a la nueva población del Callao («La Playa») siguiendo la actual calle Miller.
24. Aguada de la marina en la desembocadura del riacho del Callao.
25. Caja de agua y compuertas establecidas para acumular y graduar la cantidad de agua del riacho (actual esquina de las calles Miller y San Martín).
26. Muelle improvisado sobre el casco de un navío hundido en reemplazo del muelle de piedra destruido en el terremoto y maremoto de 1746. A pesar de ser inadecuado, este molón de piedra y tierra apisonada fue la base del muelle del Callao por cerca de un siglo hasta la construcción del muelle moderno y, luego, la dársena en la década de 1860.
27. 27. Espigón construido para ensanchar la playa en el litoral de la nueva población del Callao.
28. Estanque de la hacienda Aguilar. Aproximadamente corresponde al óvalo de La Perla al final de la avenida Guardia Chalaca.
29. Línea de máxima inundación de las aguas de los maremotos.

indicios de un rechazo activo o pasivo a las medidas preventivas de acuerdo a intereses particulares que interferían en los planes de prevención y reparación de daños.

Este estudio abarca el tiempo colonial teniendo en cuenta que el cataclismo de 1746 fue un parteaguas en los casi tres siglos bajo estudio. En efecto, no todas las manifestaciones y actitudes cambiaron con el terremoto y maremoto de ese año, pero la magnitud del desastre obligó a efectuar correcciones en todos los campos importantes para la sobrevivencia y el desarrollo del puerto, presidio y ciudad del Callao. Por este motivo, 1746 nos sirve de referencia y los dos planos elaborados especialmente para esta publicación corresponden a dos momentos separados por esa fecha.[4]

Un puerto en el desierto

El Callao es parte del largo desierto de la costa del Pacífico sudamericano, modificado de tramo en tramo por estrechos valles formados por los torrentes que descienden de la cordillera de los Andes y desembocan en el océano Pacífico. La zona es desértica y, como tal, carente de tres elementos básicos: agua, madera y materiales para la fabricación de velas, jarcia para el cordaje y cabuyería. Carece también de brea —alquitrán– para los cascos de los navíos. Sin madera propia, se tuvo la necesidad de buscarla cada vez más lejos para leña y reparaciones de embarcaciones, lo que incidió negativamente al deforestar y desertificar aún más y más rápidamente el lugar. Los humedales de las haciendas Bocanegra y San Agustín proveían de leña y totora a la población.

El Callao se encuentra en la parte baja de los fértiles valles de los ríos Rímac y Chillón. Tuvo al menos tres fuentes de agua: afloramiento de aguas subterráneas, aguas residuales de las acequias de las haciendas y puquios o manantiales naturales. En realidad, toda la parte baja de los valles del Rímac y Chillón hacia el Callao estaba formada de humedales originados en estas tres fuentes de agua que ya con los españoles se fueron desecando debido al drenaje hecho para dar paso a la agricultura y la ganadería en las zonas bajas aledañas a la población.

El afloramiento de agua de la napa freática genera lodazales, ciénagas pantanosas o humedales con totoras, juncos y carrizos a la boca del río Rímac al norte de la población y que dan nombre al lugar: Bocanegra. El plano de 1728 hecho por el ingeniero Nicolás Rodríguez es muy preciso al ubicar las dos

[4] Los planos 1 y 2 han sido elaborados por el arquitecto Diego Celis, principalmente en base a la información contenida en los planos siguientes:
Louis Feuillée. Plan de la Ville de du Callao. *Journal des observations physiques...* Paris: chez Pierre Giffart, 1714, 504.
Amédée François Frézier. Plan de la ville du Callao (1713). *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chili et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714* (Paris: Chez Jean-Geoffroy Nyon, Etienne Ganeau, Jacques Quillau, 1716, plateau XXVII.
Nicolás Rodríguez. Plano del presidio del Callao en 1728. Archivo General de Indias. ES.401091.AGI/MP-PERU_CHILE, 19
Plan del pueblo y bodegas de Bellavista o San Fernando de Bellavista dedicado a los santos apóstoles Simón y Judas, a un tercio de legua al este del Callao y a 14 baras de elevación sobre el nivel del mar. Tiene la tabla entera de tierra 7 1/5 fanegadas (1747). Archivo General de Indias, Sevilla. ES.41091.AGI/MP-PERÚ_CHILE, 28
Andrés Ordóñez y Natera. Descripción de la ciudad de Lima y puerto del Callao, 1768. Biblioteca Nacional de España. B.11.401
Louis de Surville y Villerey. Description of the situation of the harbours, bays, etc., of Cartagena, Portovelo, Perico de Panama, Guayaquil, Payta, Callao de Lima, Ilo, Arica, Cobija, Coquimbo, Valparaiso, La Concepcion de Chile, Baldivia, South America, with their respective plans. (1778). National Maritime Museum. Greenwich, Londres. P18, no. 6.
José Coquette y Fajardo. Plano topográfico del terreno que media entre Lima y el Callao (1794). Archivo General de la Nación del Perú. Planoteca D1-98-2229.
Antonio Cañabate. Plano de la Plaza del Callao y sus cercanías hasta el alcance del cañón de punta en blanco. 1797. Archivo General de Indias, Sevilla. MP. Perú-Chile, 139.
Plano de los dos caminos nuevo y antiguo (1800). En: Hipólito Unanue. «Discurso histórico sobre el nuevo camino del Callao, construido de orden del ilustrísimo señor marqués

de Osorno, virrey gobernador y capitán general del Perú, por el doctor don···. Año de 1801». En: Manuel de Odriozola. *Documentos literarios del Perú* (Lima: Imprenta del Estado, 1873), VI, 353-366. Francisco Cañas. Plano de la plaza y puerto del Callao. Sociedad Geográfica de Lima, no. 655.

5 Francisco Quiroz Chueca, *Las imágenes del Callao antiguo*. Descripciones escritas y gráficas (Callao: Centro de Investigaciones Históricas del Callao, Instituto Nacional de Cultura-Callao, 1990), 78.

6 [José Ignacio de Lequanda], «Descripción del puerto del Callao, su gobierno político y militar, su situación y la del pueblo de Bellavista». En: Guillermo del Río (Comp.), *Monumentos literarios del Perú* (Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1812). Guillermo del Río actualizó la información de Lequanda, quien estuvo en el Perú solo hasta 1797.

lagunas de afloramiento de aguas saladas en el extremo de la península en La Punta.[5] Al menos la mayor de ellas, en la Arenilla de la Mar Brava, se crea por el dique natural generado por el oleaje marino —que luego reproduce otro ya construido por el hombre–. Las olas saltan la «ceja de lastre» para renovar el agua de manera permanente de esta laguna que persistió hasta avanzado el siglo XX y era conocida como la «laguna de las Lisas» por haber sido un criadero de lisas desde al menos el siglo XVI. A fines del siglo XVIII, esta laguna era la alberca natural más concurrida de Lima y el Callao. El contador José Ignacio de Lequanda ha dejado esta descripción de la laguna de las Lisas: «En este sitio y como a un quarto de legua del Callao [unos mil quinientos metros], se halla la famosa laguna de agua salada, donde de poco tiempo a esta parte se han frequentado los baños. Es el lugar más delicioso y cómodo para este fin pues ofreciendo un piso blando de blanca menuda arena se gradúa el fondo que se quiere llegando lo más a un estado [la altura promedio de un hombre adulto, FQ]. De suerte que dentro de los mismos carruages se pueden los bañistas desnudar y baxar por el estrivo a la agua. El ámbito tendrá de circuito de 280 a 300 varas; las olas grandes quiebran o rescinden en una ceja de lastre que está a la margen de la mar, y los derrames entran jugueteando y renovando el fluido a cada instante».[6]

Hacia el sudeste de la península convergían las acequias de las haciendas Chacra Alta y Maranga que se desprendían del canal prehispánico de La Legua que, al desaguar, generaban un espacio pantanoso alrededor de la población, tal como se aprecia en todos los planos de la época. Pantanosa fue también la zona noreste. No bien acababan las chacras inmediatas al perímetro urbano, se iniciaban los humedales que se extendían, con interrupciones, hasta la desembocadura del río Rímac —llamada por eso Bocanegra– y que ocupaban el espacio entre el río y el camino a Lima —actual avenida Colonial– hasta la altura del lugar conocido ya entonces como La Legua donde había también algunas lagunitas producto de los puquiales o manantiales que abundaban en el lugar.

En efecto, multitud de puquios o manantiales afloran a ambas márgenes del río Rímac. Los principales fueron los ubicados entre La Legua y el Callao, que regaban las haciendas más importantes de la zona: Villegas, Baquíjano, Miranaves, Taboada y La Palma. Estos ojos de agua garantizan el abastecimiento de agua de buena calidad para la ciudad y la aguada de los navíos, pero había que andar más de dos kilómetros para obtenerla, o «domesticarla» canalizándola. Entre 1603 y 1611 se canalizó y llevó al poblado y se le conoce como el Riacho del

Callao, confundido muchas veces hasta la actualidad como el río Rímac o uno de sus brazos.[7]

¡Agua para el puerto!

Dada la urgencia de contar con agua potable, llama la atención que no se hubiese canalizado de inmediato el agua del puquio del Chivato en la chacra de Villegas. La poca población y lo esporádico de los navíos en el puerto pueden explicar este retraso. En todo caso, hacia fines del siglo XVI se plantea la canalización de las aguas del puquio de la hacienda Villegas para reemplazar el trabajo de los esclavos de almacenes, casas particulares, entidades y navíos que requerían de agua. Sin embargo, lo único que se hizo fue cobrar una sisa —impuesto específico por cada cabeza de ganado vacuno beneficiada en el Callao– establecida para este fin. Pero en 1596 no se había hecho nada y, en realidad, pasarán todavía siete años antes de que el virrey Luis de Velasco conminara al cabildo de Lima a hacer la obra.

En efecto, ante la insistencia de los vecinos del puerto, en 1603 el mismo virrey encabezó el grupo de inspección que buscaba determinar de dónde sacar el agua para el sediento puerto. Luego de recorrer la zona alta del puerto en medio de chacras y pantanos, se eligió el puquio conocido como de Jorge Griego en la hacienda Villegas —luego, puquio del Chivato–. Esta obra demoró mucho tiempo e, inclusive, se tuvo que ampliar la sisa a la carne de puerco y al vino, además de distribuir los costos entre hacendados y navíos que entraban al puerto. En 1611 se constata que había concluido.[8] Recorría unos tres o cuatro kilómetros.

En el plano actual, el riacho del Callao seguía aproximadamente la ruta de la calle Zepita hasta la plaza del Óvalo o Casanave, donde viraba a la derecha para seguir como cañería de cal y ladrillo por la calle Miller hasta la orilla del mar. Ahí, un pilón con seis caños de bronce servía para el abastecimiento del vecindario y, para la aguada, se llevaba por una estacada de unos diez metros de largo.

Antes de entrar a la población, una especie de compuerta o caja de agua servía de lavadero de ropa y cabalgaduras, como lo constataba el marino norteamericano William Ruschenberger en 1824.[9] Posteriormente, las autoridades tomaron mayor conciencia de la importancia de preservar el agua limpia. Esto incluyó cambiar el canal abierto de cal y ladrillo por una tu-

7 En el plano del cosmógrafo mayor Lucas de Quirós de 1631 el riacho es tenido como un ramal del río Rímac. Posteriormente, el error fue repetido en todos los estudios modernos luego que en 1904 lo afirmara M. Darío Arrús siguiendo el plano de Amédée François Frézier de 1713 y el plano de Jorge Juan y Antonio de Ulloa de 1744. La excepción fue el ingeniero Alberto Regal quien ubica correctamente la naciente del riacho del Callao. M. Darío Arrús, *El Callao en la época del coloniaje antes y después de la catástrofe de 1746* (Callao: Imp. de El Callao, 1904), 22 y 26; Alberto Regal, *Historia del Real Felipe del Callao* (1746-1900) (Callao: Imp. del Colegio Militar Leoncio Prado, 1961).

8 Libros de cabildos de Lima, Archivo Histórico Municipal de Lima (AHML) XII, 520, 629; AHML, XIII, 74, 83, 86; AHML, XVI, 129, 352; AHML, XVIII, 877; AHML, 6, ff. 482-483v. Ver Francisco Quiroz Chueca, *Historia del Callao*, 64-65.

9 Francisco Quiroz Chueca, *Las imágenes del Callao antiguo*, 169-170.

bería de hierro en 1848 que iniciaba en la poza de captación arriba del cementerio Baquíjano que luego se hizo caja de agua. Ahora la tubería recorría la avenida Sáenz Peña y entraba al centro por la calle Miller, para distribuir agua en varios puntos (pilas) en las plazas de la ciudad.[10]

¡Se mueve el piso, se sale el mar!

La costa peruana es parte del Cinturón o Anillo de fuego del Pacífico caracterizado por una alta actividad telúrica que afecta el medio ambiente de manera directa e indirecta. En tiempos históricos, el Callao ha experimentado al menos cuatro grandes terremotos y maremotos en 1586, 1687, 1746 y 1940.[11] En todos estos episodios, el Callao se ha visto afectado de manera muy significativa en su traza urbanística y en sus actividades económicas —incluyendo, las propiedades rurales y urbanas–, pero también en la conformación de su ecosistema y la sanidad de su población. Tras el terremoto de 1687 los campos de la costa central y norte —incluyendo el Callao– se vieron afectados por la roya que impidió por mucho tiempo el cultivo del trigo en buena parte de la costa peruana.

Un patrón constante ha sido y sigue siendo, el edificar la ciudad inmediata a la orilla y siguiendo su trayectoria. La explicación está en la ocupación de sus pobladores principales: comerciantes y pescadores. Ambos mantienen sus pequeñas embarcaciones en la playa para sus faenas de pesca y de carga hacia y desde las embarcaciones. Por esto, la playa terminó siendo muy estrecha. Cuando se construyeron las fortificaciones, las murallas del presidio rodearon la población y terminaron muy cerca de la orilla. Es muy famosa la noticia que el marino francés Amédée Frézier dio sobre la erosión de la base de la muralla y, de tiempo en tiempo, la invasión del mar por el lado de Pitipiti el Nuevo, que en setiembre de 1713 él mismo vio durante su estadía en el puerto del Callao. El caso es que el muelle de piedra —orgullo de la ingeniería marítima de entonces– impedía el movimiento de la arena que el oleaje proveniente del sudoeste generaba. El efecto fue doble: se creó playa hacia el sur —de donde provenía la corriente–, pero al mismo tiempo se iba eliminando la playa hacia el norte del muelle. Por esto, la base de la muralla estaba cada vez más expuesta directamente al oleaje.[12]

En 1724 el matemático peruano Pedro Peralta Barnuevo ideó la solución: construir espigones que retengan la arena y generen playas artificiales que «alejasen» el mar de las construc-

10 Jorge Basadre, *Historia de la república del Perú*, 5ª edición (Lima: Ediciones Historia, 1961-1963), II, 581 y 845.

11 Se ha establecido que esos sismos debieron alcanzar una magnitud de 9 Mw y una intensidad de movimiento del suelo de X (escala Mercalli modificada). Ver Enrique Silgado, *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1974)* (Lima: Instituto de Geología y Minería, 1978); Alberto Giesecke y Enrique Silgado, *Terremotos en el Perú* (Lima: Editorial Rikchay Perú, 1981). Un estudio geofísico reciente sobre el maremoto de 1746 es César Omar Jiménez Tintaya, «El maremoto notable de 1746». Tesis de maestría en Geofísica. (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015).

12 Amédée François Frézier, *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chili et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714* (Paris: Chez Jean-Geoffroy Nyon, 1716), 172-184; Francisco Quiroz Chueca, *Las imágenes del Callao antiguo*, 76, 79 y 113.

ciones. Así se hizo y el plano del litoral del presidio hecho en 1728 por el ingeniero militar Nicolás Rodríguez muestra los siete espigones construidos y las playas que ya se habían generado (punto 4 de la imagen 1). El maremoto de 1746 destruyó el presidio, el muelle y los espigones. Si bien es cierto que la fortaleza del Real Felipe se construyó alejada de la orilla para evitar el peligro del oleaje, la población civil que fue apareciendo desde la década de 1770 hacia el norte del punto de embarque siguió el patrón anterior y se ubicó sobre la misma orilla en un área de muy poca playa.

El nuevo muelle del puerto consolidó el litoral hacia el sur, pero carcomió el inmediato hacia el norte, generando una pequeña ensenada que no pudo rellenarse con el espigón construido ahí para subsanar el problema (punto 27 de la imagen 2). El mar se había llevado la parte norte de Pitipiti el Nuevo y la huaca que ahí había (punto 6 de la imagen 1). Así seguirá hasta el siglo XIX en que la vía del ferrocarril, el muelle-dársena y, ya en el XX, el terminal marítimo protegió el poblado al ganar un enorme espacio al mar en esa zona cuando ya sobre la orilla del mar había edificaciones de varios pisos, tal como se muestra en las fotografías del siglo XIX.

El terreno cascajoso de la península ha sido fundamental para la elección del lugar poblado. Tan solamente determinadas zonas eran aptas para la construcción y hasta el día de hoy se considera que su suelo no es apropiado para la construcción y que, por este motivo, sus edificaciones sufren mucho con los sismos. En efecto, los movimientos telúricos y maremotos en la costa peruana se han sentido con especial fuerza en el Callao y, aparte de los daños en vidas humanas, después de cada gran sismo se ha tenido que reedificar la ciudad prácticamente de nuevo.

Chuica, el pueblo de pescadores que ocupaba el lugar antes de la conquista española, se ubicaba en una zona relativamente elevada y que mira a la Mar Mansa —Cantolao– en el actual barrio de Chucuito en el límite con el distrito de La Punta. Ahí se edificó también la ciudad española al lado y abarcando parte del terreno de Chuica, pero extendiéndose hasta la actual plaza Grau. Más bien, los pescadores indígenas quedaron en zonas bajas tanto hacia La Punta como hacia el riacho. Sin embargo, cuando entre 1640 y 1647 se construyeron las murallas, ambos barrios indígenas quedaron fuera del presidio. De ahí el nombre de Pitipiti —voz quechua que significa «lo que se rompe»– que tendrán los dos barrios convertidos en pueblos. Es decir, el topónimo Pitipiti es colonial y no prehispánico. Una parte así «rota» o «separada» por la muralla

corresponde al extremo sur del pueblo indígena original de Chuica —el resto quedó encerrado en la muralla y se puede apreciar en la estructura urbana de esa zona en el plano de 1728– (punto 2 de la imagen 1); la otra parte «rota» quedó sobre la desembocadura del riacho —hoy, plaza Matriz– (punto 3 de la imagen 1). Al primero lo llamaron San Miguel de Mancera de Pitipiti el Viejo, para diferenciarlo de San Carlos de Pitipiti el Nuevo o Pitipiti del Río.

La parte norte desde la trayectoria del riacho es la zona más baja en tierra firme y es la ruta de la masa de agua que ingresaba en tierra en maretazos y maremotos. Por eso, no es de extrañar que por ese lado las aguas de maremotos alcanzasen distancias algo alejadas de la orilla, como el actual Mercado Central —cuadra sexta de la avenida Sáenz Peña–, donde en 1746 varó el navío San Fermín, o la cruz a la entrada del barrio de Constanzo —cuadra 20 de la misma avenida– (puntos 11 y 14 de la imagen 1; puntos 20, 21 y 29 de la imagen 2).[13]

Es decir, el poblado nativo determinó la ubicación del poblado hispánico y, luego del terremoto y maremoto de 1746, el lugar elegido para la fortaleza será, precisamente, el más elevado de la zona. Antes y después del sismo, la vía de salida hacia la capital era un tramo algo más elevado que hoy corresponde a los jirones Apurímac y Loreto.[14] El lugar corresponde también al surgidero o rada del puerto. Esto cambiará con el evento de 1746 cuando el embarcadero y el nuevo poblado se restablecieron algo más al norte.

El terremoto de la noche del 9 de julio de 1586 destruyó las iglesias y casas y almacenes del puerto. Se estima que la masa de agua del maremoto que sobrevino a la media hora luego del sismo alcanzó los 7 metros de altura. Un fuerte temblor dos años antes había destruido parte de las edificaciones y no todas se habían vuelto a levantar. El propio virrey conde del Villar se encontraba en el Callao en ese momento y ha dejado una extensa carta describiendo el suceso. Es de particular interés su descripción del «golpe de mar» que sobrevino al terremoto pues él estaba a 38 pasos —unos 30 metros– de la orilla del mar. Tras el golpe, el virrey se convenció de la necesidad de salir hacia un cascajal a 430 pasos —o 350 metros– del mar y de ahí a un lugar más alejado, y lo hizo muy a tiempo pues de inmediato «se retiró y recogió en sí la mar como seis o siete estados y volvió a salir muy alta sobre la tierra y con gran ruydo».[15]

No solo hizo estrellar pequeñas embarcaciones contra las edificaciones, sino también los maderos, carretas y otras mer-

13 M. Darío Arrús recuerda que antes de que el Ferrocarril Central construyera su terraplén a lo largo de la calle Manco Cápac, el mar rebalsaba algunas veces e inundaba la primera cuadra de la calle América, «corriendo el agua hasta la alameda» (luego, avenida Dos de Mayo). «El terreno ahí era tan bajo, y se depositaba tanta agua, que podía navegarse en botes, como acontecía, pues no faltaba algunas canoas de los pescadores que habitaban en esa calle». Agrega el mismo autor que «hasta 1872 el mar se salía o derramaba por lo que fuera Pitipiti Nuevo. Ya no con el muelle-dársena y el Ferrocarril Central que levantó los terrenos de la orilla norte». El mar se salía más allá del Castillo del Sol inundando hasta el final de la calle Constitución. M. Darío Arrús, *El Callao en la época del coloniaje*, 37-38, 199.

14 La construcción en 1799 del camino carretero a Lima no modificó el eje urbano que siguió siendo el jirón Constitución y las calles Misión (Gálvez), Peligro (Castilla) y Sosiego (Necochea). Más bien, el inicio del camino (avenida Sáenz Peña) ha sido el centro comercial durante buena parte del largo siglo XX. Por otro lado, en la segunda mitad del siglo XIX el ferrocarril inglés habilitó la vía por la avenida Almirante Miguel Grau (ex Buenos Aires), mientras que el jirón Loreto fue la ruta del ferrocarril que unía el muelle con los depósitos de trigo en Bellavista.

15 La relación del virrey está en Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias* (Madrid: Biblioteca del Congreso Argentino, Imprenta de Juan Pueyo, 1922), IX, 924-926; X, 171-181, y reproducida por varios autores, entre ellos Carlos A. Romero, «El Callao desde sus orígenes más remotos hasta el siglo XVI». En: *Revista Histórica*, vol. XV (Lima, 1942), 230-236 y Lizardo Seiner Lizárraga, *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XV-XVII* (Lima: Universidad de Lima, Fondo Editorial, 2009), 159-161.

caderías apiladas en la orilla. La ola alcanzó el cascajal y la iglesia de Santo Domingo, en la segunda calle paralela a la orilla.[16] Más de un año luego, el cabildo limeño constataba que: «quedaron las cassas del dicho puerto desta çiudad arruinadas y algunos solares despoblados y los señores dellos no los tornan a edeficar y conbiene que se edifiquen y para que aya efecto mandaron que dentro de un mes los enpieçen a tornar a edificar», con pena de perder los solares».[17]

Un testimonio de 1595 da cuenta de que los vecinos del Callao solicitaron al virrey Conde del Villar mudar de lugar el puerto, pero fue descartada la iniciativa por recomendación, entre otros probablemente también militares, de Domingo de Carranza que hacia 1563 se jactaba de ser el iniciador del uso del adobe en las construcciones del puerto en reemplazo del bahareque.[18] Conocida luego como quincha, bahareque es una técnica nativa americana resistente a sismos, consistente en mallas de maderas y cañas entrelazadas y cubiertas de barro. Sobre el barro seco se aplicaba cal que daba el color blanco que era el color de la población.

Así, lejos de haber asimilado la lección, a inicios de la década de 1590, el Callao se había vuelto a edificar y hasta mostraba signos de un mayor desarrollo urbanístico por un nuevo momento de auge del comercio colonial peruano relacionado con los picos más altos de la producción de plata en Potosí. La reconstrucción no siguió otro modelo y, más bien, repitió el mismo patrón anterior. En este sentido, el Callao dio un paso atrás en la seguridad de sus construcciones al desechar una técnica ancestral —quincha o bahareque– y no haber cambiado de ubicación.

Más bien, fueron dos movimientos muy fuertes ocurridos también de noche y con unos diez años de diferencia los que obligaron a cambiar la actitud de autoridades y pobladores del Callao. Los dos sismos, uno el 17 de junio de 1678 y, sobre todo, el 20 de octubre de 1687, volvieron a destruir por completo las edificaciones del puerto. A diferencia del primero que no tuvo gran mortandad, el de 1687 fue una catástrofe en cuanto a vidas humanas y destrucción física. Se estima que la ola alcanzó 10 metros de altura y cegó la vida de unas 300 personas en el Callao. El escribano real y notario del cabildo de Lima Diego Fernández Montaño —quien se encontraba esa noche en el Callao– certificó al año siguiente que con el primer remezón de las 4 am «se cayeron todas las casas y paredes juntándose unas con otras, en que murió mucha gente».[19]

16 Ibid.

17 AHML, X, 354, 359, 493, 558.

18 Francisco Quiroz Chueca, *Historia del Callao. De puerto de Lima a Provincia Constitucional* (Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, Gobierno Regional del Callao, 2007), 71.

19 Lizardo Seiner Lizárraga, *Historia de los sismos en el Perú*, 367-368.

Continuaba diciendo Fernández Montaño que los sobrevivientes seguían en las calles desnudos cuando a las 5:30 o 6 am volvió a temblar la tierra. No especifica qué tiempo transcurrió cuando empezó la voz: «que corrió de unos a otros por todo el pueblo, diciendo que huyesen que salía el mar, por lo qual todos desnudos, así hombres como mujeres, niños y religiosos, ocurrieron a la puerta grande por donde se entra, yendo de esta ciudad, y hallándola cerrada, queriéndola abrir, lo resistió el soldado de guardia que estaba en ella, y al fin la gente la abrió como pudo, donde hauiendo salido a las pampas todos los que pudieron, pidiendo misericordia y confesando a gritos, vi que el mar que llaman braua, salía y daua a los indios contra las murallas, que salían huyendo de su ranchería que llamauan Pitipiti; y a este mismo tiempo se salió el mar, por la otra parte que llaman mansa, con tanto ímpetu, que puso en tierra dos fragatas distintas de sus surtideros, y llegó el mar hasta un molino que está a extramuros de dicho Puerto, como una milla distante dél, que llaman de Cordones, donde dejó una barca, y la gente que salió de dicho puerto pidiendo misericordia, procurauan acercarse a esta ciudad [de Lima], así desnudos, temiéndose que el mar no los inundase, todos a pie».[20]

El molino aludido se encontraba en —o cerca– de la actual plaza Casanave o El Óvalo (señalado en la imagen 1). Es decir, a poco menos de un kilómetro de la orilla. El testimonio señala este punto como el alcanzado por la masa de agua con ímpetu. Un informante anónimo —atribuido al padre Álvarez de Toledo– dejó una descripción similar del sismo y maremoto de 1687, proporcionando el detalle siguiente: «la mar se retiró como cosa de cuatro cuadras y juntándose la que llaman Brava con la que circunda la muralla [mar Mansa o Cantolao] vino sobre el puerto con tan grande violencia que fue una representación del diluvio viendo que por la parte de fuera era todo mar y es cierto que la muralla del Callao fue la defensa contra tan valiente enemigo en ella se amparaban y por ella no perecieron desde el palacio hasta la más pequeña casa fue despojo del horror sin dejar en el pueblo que llaman Pitipiti que está de la parte de afuera choza en pie ni aun ninguno de los indios sus habitadores».[21]

Este cataclismo de 1687 ha llamado más la atención de historiadores por los cambios experimentados en la agricultura de la costa central y norte que tuvieron varias décadas de esterilidad hasta encontrar cultivos apropiados a las nuevas condiciones. Sin embargo, a raíz de ese terremoto se tomó la decisión de reconstruir con quincha y de un solo piso. La orden la dio —o reiteró– el virrey conde de Monclova porque la reconstrucción de Lima y el Callao había generado una segun-

[20] Ibid.

[21] Levillier, *Gobernantes del Perú.*

da planta de mucho riesgo, pero importante para los propietarios porque les permitía dar en alquiler el primer piso y todo el espacio interior convertido en corralones y, luego, callejones. Un nuevo temblor fuerte —igualmente, de noche– el 14 de julio de 1699, hizo que se diese la real cédula de octubre de dos años luego para derribar los edificios altos.[22] No se hizo caso tampoco ahora. Los sectores pudientes de Lima y el Callao resistieron las medidas de resiliencia que las autoridades iban dando. Los resultados se verían luego.

Se conoce lo que sucedió en el Callao la noche del viernes 28 de octubre de 1746 a partir de algunas referencias dejadas por las personas que llegaron de Lima desde el día siguiente del cataclismo.[23] Este suceso trágico tuvo una importancia crucial en la configuración del Callao y es considerado el peor terremoto y maremoto conocido en la costa central peruana. Se estima que la ola alcanzó 10 metros de altura. Su trascendencia se encuentra tanto en los aspectos urbanísticos y demográficos, como en los militares y político-administrativos; inclusive, tuvo mucha influencia en el pensamiento de la gente, ya que en torno al desastre se han tejido numerosas historias, algunas de las cuales perviven hasta la actualidad.

Aproximadamente a las 10 de la noche de ese día ocurrió un terremoto que remeció la costa central peruana durante aproximadamente tres minutos causando graves daños en Lima y el Callao. Media hora más tarde, el Callao fue víctima de un maremoto que sumergió la población y terminó de destruirla prácticamente por completo. Sólo quedaron los cimientos de las edificaciones y entre cien y doscientos sobrevivientes.

Cuatro de los 23 navíos surtos en ese momento en la bahía, fueron a varar tierra adentro. Uno de ellos, la fragata San Fermín, terminó en los linderos bajos de la hacienda Chacra Alta, cerca de la actual plazuela del Óvalo del Callao —plaza Casanave– a un kilómetro de la orilla. Esto fue posible porque la ola debió seguir la dirección del riacho del Callao que es la zona más baja del puerto.[24]

Dada la importancia del puerto, de manera inmediata la noticia alcanzó las cortes de los principales países europeos. A todos interesó conocer mayores detalles sobre la tragedia y circularon muchas versiones acerca de lo acontecido, algunas de ellas antojadizas y, hasta, mal intencionadas. Las exageraciones han manifestado que la ola sobrepasó la isla San Lorenzo —es decir, cerca de 300 metros de altura–, que esa isla se separó de La Punta, que las aguas llegaron hasta La Legua

[22] AHML, 30, ff. 172, 176v, 178v; AHML, 31, ff. 157-184, 190; Libros de cédulas y provisiones de Lima. AHML, 1, f. 61v; AHML, s/n, ff. 173, 175. Al parecer, no es el virrey Palata quien establece esa medida. Al menos, no se menciona en el exhaustivo estudio de Judith Mansilla sobre las acciones tomadas por el gobierno y el cabildo a raíz de la catástrofe. Judith Mansilla, «El gobierno colonial de Lima y su capacidad de manejo de la crisis frente al terremoto de 1687: respuestas del virrey y del cabildo secular», *Revista del Instituto Riva-Agüero*, vol. 1, no. 1 (2016). Sobre la discusión reciente acerca de la medida en que el terremoto de 1687 fue responsable de la catástrofe ambiental en la costa central y norte, además de las epidemias posteriores de tabardillo y tercianas, ver Lorenzo Huertas Vallejos, *Diluvios andinos a través de las fuentes documentales* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001); Lorenzo Huertas Vallejos, *Injurias del tiempo. Desastres naturales en la historia del Perú* (Lima: Universidad Ricardo Palma, 2009), 115-116, 141-142; y Alexander Ortegal Izquierdo y Juan Carlos Torres Venegas, *Clima e historia. Aportes para el estudio del estado del tiempo y del clima de la ciudad de Lima. Siglos XVII-XIX* (Lima: Cátedra de Historia, Economía y Sociedad, 2012) [edición digital].

[23] Para versiones verosímiles de la catástrofe, ver las relaciones publicadas por Manuel de Odriozola en su esclarecedora obra *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado* (Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1863), 148-193 y reproducidas por mí en Francisco Quiroz Chueca, *Las imágenes del Callao antiguo*, 95-106. Para excelentes estudios recientes acerca de los efectos del cataclismo, ver Susy Sánchez Rodríguez, «La ruina de Lima: mito y realidad del terremoto de 1746», Tesis de maestría en Historia (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001); Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, *Retrato de una*

—54 metros sobre el nivel del mar–, que el Callao antiguo se hundió en el mar, que la iglesia de San Agustín fue llevada casi entera a una isla inmediata, etc.[25]

Si las aguas alcanzaron media legua —unos tres kilómetros– desde la playa fue por ser baja esa parte —la trayectoria del riacho del Callao y la explanada a la mano izquierda del camino a Lima–. Es posible que las aguas hayan llegado —ya muy débiles– a la altura de la cuadra 20 de esa avenida en la entrada al barrio de Constanzo. Ahí se colocó una cruz que figura en el plano de 1768 (puntos 11 de la imagen 1; punto 20 de la imagen 2). Sin embargo, las aguas no alcanzaron el sitio en que se fundó el pueblo de Bellavista que, pese a estar más cerca del mar, se encuentra a 34 metros de altura. El lugar fue elegido expresamente por no haber sido afectado por la inundación y su nombre alude a ello: belleza que se impone sobre la ruina y la desolación (punto 7 de la imagen 2).

Los cálculos de contemporáneos dieron a entender que fallecieron con el terremoto y con el posterior maremoto los aproximadamente cinco mil habitantes que tenían el presidio, los dos pueblos Pitipiti y la gente de mar, a excepción de unas 100 a 200 personas que en embarcaciones o aferradas a maderos lograron salvarse, incluyendo las 22 personas que sobrevivieron en el baluarte Santa Cruz, de algo más de cuatro metros de altura.

A diferencia de los sismos anteriores, esta vez se destruyó todo. Prácticamente no quedó más que montículos de tierra y escombros donde antes había habido edificios, templos, murallas, almacenes y casas opulentas y humildes. Tres décadas después se derribó lo que quedaba de las murallas por ser perjudicial para la nueva fortaleza, pero aún en el siglo XIX quedaban restos de construcciones y cimientos en el actual barrio de Chucuito.

Una descripción de los hechos se desprende del largo juicio posterior contra el maestre de campo del presidio Antonio de Navia Bolaño, conde del Valle de Oselle, quien se salvó de morir ahogado por haber estado fuera de su puesto la noche fatídica.[26] Este sismo demostró el fracaso del modelo de construcción de ciudad amurallada en la línea de la costa del mar en una zona sísmica. Pero los comerciantes buscaban tener el puerto debidamente fortificado para proteger las operaciones portuarias de carga, descarga y almacenamiento de sus mercaderías. De la seguridad en alta mar debía encargarse la armada del Mar del Sur.[27] Esto tuvo implicaciones importantes. Es conocido que el Callao no era el único puerto natural que

ciudad en crisis: La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746 (Sevilla y Lima: Escuela de Estudios Hispano Americanos, Instituto Riva-Agüero, 2001); Lizardo Seiner Lizárraga, *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XVIII-XIX* (Lima: Universidad de Lima, Fondo Editorial, 2011); y Charles Walker, *Colonialismo en ruinas. Lima frente al terremoto y tsunami de 1746* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012). En mi caso, he revisado las condiciones en que pudo darse el sismo y maremoto de 1746 en Francisco Quiroz Chueca, *Las imágenes del Callao antiguo*; Francisco Quiroz Chueca, «El Callao: En pos de su autonomía política. Siglos XVI-XVII». Tesis de maestría en Historia (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000); Francisco Quiroz Chueca, *Historia del Callao*; y Francisco Quiroz Chueca, «Movimiento de tierra y de piso. El terremoto de 1746, la corrupción en el Callao y los cambios borbónicos», *Investigaciones sociales*, no. 4 (1999).

24 De acuerdo a la tradición, de las piezas de ese navío la población hizo una cruz que aún hoy se conserva y venera en la esquina del Mercado (jirones Colón y Salom). Esa cruz se llamó primero Cruz de San Fermín y, en tiempos del asedio contra la resistencia realista del brigadier Rodil en el Real Felipe, Cruz del Blanco por haber servido de referencia para afinar la puntería de la artillería patriota. Ya en nuestro tiempo se la llamó Cruz Blanco y alguien «corrigió» el error de concordancia y hoy se la conoce como Cruz Blanca. También han corregido el color, pues se la pintó de blanco para que esté de acuerdo con su nombre.

25 Desde ya, ninguno de los «testigos» vio lo que podríamos llamar la «Atlántida chalaca», pero pescadores y guías turísticos repiten hasta hoy que se ven luces en el fondo del mar, reflejo de una supuesta cúpula de iglesia hundida. Mucha difusión alcanzó la relación que escribió el padre jesuita Pedro Lozano quien en realidad no fue testigo

podía servir al desembarco de potenciales tropas invasoras de la capital del virreinato —y luego, de la república–. Defender el Callao era, en realidad, muy importante, pero no garantizaba la seguridad de Lima. En los hechos, lo que el presidio y la fortaleza del Real Felipe protegían eran las operaciones portuarias: los intereses de los grandes comerciantes.

Por otro lado, las autoridades coloniales estuvieron muy interesadas en la construcción de una fortaleza en reemplazo del presidio. Es decir, mantener los dos sistemas de defensa: la fortaleza en tierra y la flota en el mar. Ambas opciones resultaban especialmente caras, pero no eran los costos lo que les preocupaba.

Así, las autoridades coloniales aprovecharon la oportunidad para realizar el proyecto largamente acariciado: la eliminación de la población civil del puerto. En realidad, la idea era proteger la capital y el comercio sin la presencia de una población tan vasta como la que tenía el Callao antes del cataclismo —entre cuatro y cinco mil personas–.[28] La obra se inició de inmediato, pero demoró unos 25 años por falta de recursos y modificaciones en el camino. Importante es que se hiciera según las concepciones de la defensa moderna para ese tiempo. En vez de un presidio obsoleto, se optó por una fortaleza emplazada en la parte más alta de la península, lo que debía protegerla en caso de nuevos maremotos.

De otro lado, es de resaltar la firmeza con que se emprendió la reconstrucción. La «playa» debía tener solo dos edificaciones: una fortaleza y un arsenal, en tanto que la población civil tendría que residir en el pueblo de Bellavista, expresamente fundado para este propósito. No es del caso relatar los avatares del diseño y la construcción de ambos proyectos, pero sí remarcar que se trató de medidas encargadas a un grupo de especialistas en construcciones militares que se hallaban entonces en el país luego de la expedición científica de La Condamine.

Además del estudio clásico de Guillermo Lohmann Villena sobre la defensa del Callao, en las dos últimas décadas ha resurgido el interés por este tema y el del pueblo de Bellavista.[29] La imponente figura de la fortaleza disuadió a los enemigos de la Corona española al punto de que no se produjo ataque alguno al Callao desde su construcción en 1747 hasta la Independencia, a pesar de la incursión de varios navíos ingleses al Mar del Sur en ese lapso.[30]

El virrey Manso de Velasco se ganó el título de conde de Superunda —«sobre las olas»– por las medidas tomadas para re-

de lo ocurrido y, más bien, escribió tomando la información de otros textos. En el siglo XIX el impresor Tomás Larriega publicó un texto con el título de *Narración circunstanciada de la deplorable catástrofe sufrida en la ciudad de Lima e inundación del puerto del Callao* (Lima: Imp. de La Libertad, [1863]), extraído de José Eusebio Llano Zapata y Pedro Lozano, y el editor norteamericano Jeremiah N. Reynolds dio a la prensa un texto que en su segunda edición se conoce como *Historia de la ruina de Lima y el Callao en el año 1746* (Callao: Esteban Dañino, 1860) basado en un supuesto «padre Eusebio», probable confusión del padre Pedro Lozano y José Eusebio de Llano Zapata. En 1862 apareció otra edición bajo el nombre de J.A. Regnolds con la indicación de ser «traducida de las obras de J.A. Regnolds» en Lima por V. Herrera. Los autores Rosendo Melo, *El Callao, monografía histórico-geográfica*, Lima: Imp. Gil, 1899-1900; M. Darío Arrús, *El Callao en la época del coloniaje*, 194-198, y recientemente Fernando Flores-Zúñiga. *Haciendas y pueblos de Lima. Historia del valle del Rímac*. Tomo V: El Callao y Bocanegra, vol. I, capítulo IV (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2017), recogen las exageraciones mencionadas. Sin embargo, ha habido estudios que permiten conocer algo más y mejor lo acontecido. Entre otras investigaciones, destacan las de Alberto Giesecke y Enrique Silgado, *Terremotos en el Perú*; y Lizardo Seiner Lizárraga, *Historia de los sismos en el Perú*.

26 Lo que podríamos llamar «El día siguiente según Oselle» tiene noticias muy interesantes para entender lo sucedido. El conde de Oselle llegó al Callao al día siguiente pero no pudo acceder al ex presidio por estar el terreno mojado. Se ubicó en lo que luego sería Bellavista y, con un oficial real que también había salvado la vida por pasar la noche anterior en Lima, recogió alhajas varadas y joyas de los cuerpos que el mar iba devolviendo. Muchos comerciantes y sus agentes llegaron de Lima para averiguar lo sucedido con sus

construir el Callao. Además del inicio de la construcción de la fortaleza y del pueblo de Bellavista, el virrey impidió que los comerciantes y las órdenes religiosas ocupasen el espacio adyacente a la fortaleza para refundar la ciudad del Callao. En efecto, la militarización del Callao incluyó la fundación de un poblado especial para los habitantes civiles —principalmente, comerciantes– y los almacenes del comercio. Es más, las autoridades coloniales rechazaron las solicitudes de órdenes religiosas para instalarse en la fortaleza y, luego, restringieron su presencia en Bellavista. En realidad, solo a los jesuitas se les permitió el ingreso a Bellavista por contar con los recursos para mantener el colegio gracias a las haciendas Bocanegra y Santa Rosa, ubicadas en la margen derecha del río Rímac en el Callao. El colegio se tuvo que ubicar a las afueras de la población, en la parte más alta, posiblemente, porque los otros espacios estaban ya repartidos (punto 11 de la imagen 2).[31]

Hasta ahí, todo parecería que seguía el orden establecido y podríamos afirmar que en el Callao se siguen principios claramente dictados por lo que ahora se denomina resiliencia ante el azote de las fuerzas de la naturaleza. En efecto, si bien, no todo estaba vinculado a contrarrestar los efectos de posibles nuevos eventos calamitosos, en general, las autoridades habían logrado controlar el lugar militarizando el puerto y dejando la «playa» para las ocasiones en las que arribaban o se despedían navíos del comercio.

Según la experiencia reciente, Bellavista estaba en un lugar seguro a 34 metros sobre el nivel del mar y a unos mil quinientos metros de la orilla. Fue delineada sobre el espacio más cercano al Callao de la hacienda Aguilar comprada para el propósito, delimitando terrenos amplios para los almacenes y espacios para el palacio del virrey,[32] el cabildo y la iglesia. Al cabildo se le asignó el lado sur de la plaza, sobre la actual calle Colina, en tanto que el templo debió edificarse en el centro de la cuadra del lado oeste de la plaza —hoy colegio privado–. Sin embargo, la construcción demoró y la población construyó una ermita al Señor de la Caña —luego Señor del Mar– en otro lugar en la misma manzana o isla: la esquina de las calles actuales Víctor Fajardo y Heros. El camposanto ocupaba parte importante de la misma manzana y fue el primer cementerio cristiano fuera de un templo en el virreinato del Perú, anterior al cementerio Presbítero Maestro de Lima (puntos 9 y 10 de la Imagen 2). De esta manera, se evitaba el daño a la salud de la población al tener cuerpos descompuestos en recintos públicos cerrados como son los templos.

casas e intereses. Llegaron también muchas personas para recoger cosas de valor. Se llegaron a reunir mil quinientos marcos en alhajas de la iglesia, sin contar las joyas de particulares. Para poner orden, por mandato expreso del virrey Manso de Velasco, el conde instaló una barraca en el sitio que luego sería Bellavista para reunir a la gente sobreviviente de los alrededores. Cinco años se mantuvo la barraca ya convertida en ranchería en paralelo a la formación oficial del pueblo de Bellavista, con el apoyo del fraile mercedario chalaco Juan Joseph de Lima Zamorano, al parecer sobreviviente del maremoto en el baluarte Santa Cruz de la muralla. No bien se secó el terreno, los comerciantes intentaron cavar en lo que fueran sus almacenes en búsqueda de dinero y cosas útiles. Ver Francisco Quiroz Chueca, «Movimiento de tierra y de piso», 37-50.

27 Jorge Ortiz Sotelo, *La Real Armada en el Pacífico Sur. El apostadero naval del Callao*, 1746-1824 (México: Bonilla Ortiga Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015).

28 Entre otros, destacan los informes de Peralta Barnuevo en un texto poco conocido. Pedro Peralta Barnuevo, Lima inexpugnable. *Discurso hercotectónico o de defensa por medio de la fortificación de este grande emporio* (Lima, 1740); de Victorino Montero del Águila redactado en Lima desde 1742 *Estado político del reyno del Perú* (Madrid, 1747); y el informe reservado que efectuaron los marinos Jorge Juan de Sanctacilia y Antonio de Ulloa en su prolongada estadía en la década de 1740 en el Perú acerca del fraude y corrupción reinante en el Callao, *Noticias secretas de América* (Madrid, Ed. América, 1918) I, 91-115. Ver también Francisco Quiroz Chueca, *Las imágenes del Callao antiguo*, 86-94.

29 Guillermo Lohmann Villena, *Las defensas militares de Lima y Callao* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1964); Reinhard Augustín

Interesante es también que el diseño del ingeniero Godin contemplara la eliminación del puerto del Callao, dejando la playa libre para las tareas de la defensa. En efecto, el proyecto buscaba trasladar las operaciones portuarias a Bellavista que sería una suerte de puerto fluvial. La idea era que los almacenes y el puerto estuviesen en un paraje a la altura de Bellavista siguiendo la trayectoria del riacho del Callao —zona más baja en esa parte del Callao–. El acueducto o riacho debía ser ensanchado para convertirse en un canal navegable en balsas tiradas por personas y bestias desde Bellavista por cuerdas y poleas.[33]

Los comerciantes rechazaron el proyecto por lo oneroso del transporte en un tramo adicional, el alto costo de mano de obra para mover las barcazas y las operaciones de carga y descarga adicionales y, seguramente también, por lo impracticable o costoso de la obra que, sin duda, hubiesen tenido que costear.

Igual resultado tuvo el proyecto de 1794 presentado por el metalurgista francés José Coquette para construir un canal desde la ciudad hasta la orilla y hacer de Lima un puerto en sustitución del puerto del Callao que, para aquel entonces, se estaba restituyendo y esto es precisamente lo que se quería evitar. En el proyecto, el canal tendría solo de tres a seis exclusas, lo que tal vez haya sido demasiado optimista para los 154 metros sobre el nivel del mar de la ciudad capital. Los comerciantes limeños no debieron ver en este proyecto, así como en el anterior, un alivio de sus necesidades que pudiese justificar la enorme inversión que significaba. A inicios del siglo XIX, el virrey Fernando de Abascal desempolvó el proyecto como único medio para deshacer la nueva población que había surgido en la playa afectando las actividades de defensa.[34]

En resumen, las medidas fracasan porque encuentran una oposición muy férrea de parte de grupos de interés. El verdadero proyecto de los grandes comerciantes era volver a instalarse de manera permanente en la «playa». Y lo lograron. Usando del permiso para trasladarse a la orilla los días de operaciones portuarias, los grandes comerciantes fueron autorizados a establecerse en el embarcadero con unas barracas llamadas toldos portátiles.[35]

Los grandes comerciantes resultaron ser un sector social especialmente poderoso en tiempos del denominado «libre comercio» del proyecto borbónico. Hacia 1780 los grandes comerciantes ya habían instalado bodegas y casas cada vez más

Burneo, *Las murallas coloniales de Lima y el Callao. Arquitectura defensiva y su influencia en la evolución urbana de la capital* (Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria, 2011); Isaac Sáenz Mori, «Auge y crisis de una ciudad colonial. La Nueva Población de Bellavista. 1746-1826». En: *Revista Urbana en Línea*, no. 15 (2004); Isaac Sáenz Mori, «La urbe y el mar. Caletas y puertos en Lima durante el siglo XVIII». Derroteros del Mar del Sur, 13 (Lima, 2005); e Isaac Sáenz Mori, «Pueblos de indios y pueblos anexos en el valle de Lima (Siglos XVIII-XIX)». En: *Revista del Archivo General de la Nación*, no. 30 (Lima, 2015).

30 Entre la literatura reciente sobre la defensa del imperio español en el Perú (y el Callao), destacan Peter T. Bradley, *The Lure of Peru. A Study of Maritime Intrusion into the South Sea, 1598-1701* (New York: St. Martin's Press, 1989); Peter T. Bradley, *Spain and the Defence of Peru, 1579-1700: Royal Reluctance and Colonial Self-reliance* (Lulu Enterprise, 2009); Kris E. Lane, *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750* (Armonk: M. E. Sharpe, 1998); y Elizabeth Montañez Sanabria, Challenging the Pacific Spanish Empire. Pirates in the Viceroyalty of Peru 1570-1750. Ph.D. dissertation (University of California, Davis, 2014).

31 M. Darío Arrús, *El Callao en la época del coloniaje*, 73-76.

32 La casa del virrey había pertenecido hasta 1776 al conde de San Javier. AHML, 36, f. 256.

33 M. Darío Arrús, *El Callao en la época del coloniaje*, 67-68, 209-212.

34 Alberto Regal, *Historia del Real Felipe*, 4; Francisco Quiroz, Las imágenes del Callao, 117.

35 Manuel Atanasio Fuentes (Ed.), *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español* (Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859), IV, 123-125.

permanentes sin más orden que la línea del litoral cercano a lo que se iba convirtiendo en el embarcadero que contaba tan solo con una estacada de madera a manera de muelle —entre la plaza Matriz y el Arsenal–. El virrey ordenó ese año levantar las barracas y así se hizo por ser ese el compromiso de los comerciantes. Lo mismo sucedió en 1797 pero ya en este nuevo momento, las barracas eran mucho más permanentes y «ordenadas». Desde al menos inicios de esta última década, las edificaciones eran permanentes —de quincha, madera y piedra de lastre– formando una calle paralela al litoral que eran conocida como la calle de San Miguel por unir el fuerte de este nombre con el desembarcadero —luego calle del Comercio y hoy calle Constitución–.[36] Algunas edificaciones contaban incluso con dos plantas y miradores. La falta de rectitud de las autoridades ante la presión de los comerciantes echó por tierra un proyecto que hoy llamaríamos resiliente.

La «defensa» popular ante la catástrofe fue adoptar como patrón del Callao la imagen de un Cristo sentado empuñando una caña. De acuerdo con la tradición, la imagen fue hallada en una caja unos años después del cataclismo de 1746 en el terreno detrás del actual templo principal de Bellavista por una pareja de humildes pescadores de apellido Casavilca (punto 9 de la imagen 2). El puerto se puso bajo la protección del Cristo de la Caña que será llamado luego el Señor del Mar y desde fines del siglo XVIII sale en procesión conmemorando cada nuevo aniversario de la catástrofe de 1746.

Por otro lado, poco se sabe con certeza sobre la población indígena pescadora que habitaba los pueblos Pitipiti en 1746. En los libros de cabildos de Lima se deja constancia el 28 de noviembre de 1748 que el municipio capitalino había destinado para ellos un terreno «en el puerto del Callao en las tierras que se han declarado pertenecer a la ciudad [Lima] en los términos de la nueva población de San Simón y Judas de Bellavista, de modo que no perjudiquen el camino real que ba de esta ciudad al dicho puerto del Callao ni a la vista y hermosura del pueblo».[37] No se sabe dónde exactamente donde estaba este terreno, pero según la descripción dada, me inclino a pensar que se encontraba aproximadamente en la intersección de los actuales jirones California y Vigil (punto 13 de la imagen 2).[38]

A pesar de esto, los pobladores indígenas retornaron a sus lugares tradicionales, pero desplazados hacia el norte de la «playa» por los grandes comerciantes y hacia el interior de la península de La Punta por la fortaleza y el fuerte auxiliar

36 [José Ignacio de Lequanda], «Descripción del puerto», 122-143.

37 Lizardo Seiner Lizárraga, *Historia de los sismos en el Perú*.

38 La estructura de la propiedad en ese lugar en tiempos posteriores podría confirmar esta aseveración. Más bien, el plano de los dos caminos de Lima al Callao (nuevo y antiguo) de 1800 ubicaba diez pequeñas islas o manzanas de los indígenas pescadores en un terreno que hoy corresponde a la quinta cuadra de la avenida Sáenz Peña. En realidad, esa zona se inundó en el reciente maremoto y, todo hace pensar que se trata de un error en una información que no era relevante a los propósitos del mencionado plano confeccionado por el médico Hipólito Unanue para el informe del nuevo camino (actual avenida Óscar R. Benavides o Colonial). El caso de 1748 consta en las actas del cabildo de Lima porque el municipio capitalino debía establecer el monto de dinero que los pescadores tenían que abonar por el «reconosimiento del dominio dándoles titulo de los sitios que les señalare y posesión de ellos otorgando en esta razón los ynstrumentos [contratos legales] que fueren necesarios». AHML,35, f. 189v.

de San Rafael —Chucuito–. En efecto, tuvieron que contentarse con espacios más pobres y más alejados de su lugar de trabajo. El nuevo Callao español los desplazó hacia el norte entre la plaza Matriz y el fuerte auxiliar San Miguel en una calle que ahora se llamaba Pescadores. Siguiendo una tradición previa al maremoto, los habitantes de esta zona no eran solamente pescadores indígenas pues compartían el espacio los llamados «playeros» o cargadores del puerto, arrieros, pequeños comerciantes y otras personas y familias menesterosas. En realidad, los antiguos pobladores de los arrabales Pitipiti retornaron solo a medias, pues parte de ellos se quedó en los terrenos asignados y, de esta manera, sumaron un nuevo lugar de residencia. Esta resistencia a salir a un lugar más seguro es probable que no se entienda en términos de resiliencia, aunque sí en términos de necesidades de residencia y de trabajo.

Su conocimiento ancestral del comportamiento de la tierra y del mar, junto a sus casas de carrizo y barro, hacía que los pobladores indígenas del Callao considerasen normal que el mar arrasase sus rancherías de tiempo en tiempo. Los pescadores de Pitipiti el Viejo tenían como protectora la Cruz de la Punta Punta; la protección de los de Pitipiti el Nuevo era una huaca de importantes dimensiones en la desembocadura del riacho. No se sabe si su origen es prehispánico o si fue edificada acumulando la tierra que acarreaba la corriente del riacho (punto 6 de la imagen 1). Esto último es plausible toda vez que había construcciones sobre la huaca. En todo caso, los planos de Louis Feuillée (1709), Amédée Frézier (1713) y Nicolás Rodríguez (1728) consignan su existencia.

Las órdenes de 1780 y 1797 afectaron también a la población pescadora indígena y mestiza que se resistió a salir de la «playa». El virrey Manuel de Guirior relata y justifica las acciones tomadas en la primera fecha mencionada para: «desalojar de las inmediaciones de la plaza del Callao a orilla misma de la playa, una población de gentes de todas castas, nombrada Pitipití, en la que, así el corregidor del Cercado, como el cura, representaron siempre cometerse los más graves y continuos desórdenes, sin que fuese dable que contrajesen su sujeción o enmienda, por lo irregular de aquellas habitaciones. Allí se abrigaban los desertores, se repetían robos, muertes y heridas, y las viviendas se habían extendido ya de tal modo por arbitrio propio, que apenas permitían el desembarco, principalmente de maderas, con el desahogo que requiere. Conocíanse los inconvenientes, y que no podía tener lugar algún remedio sino con la mayor violencia, atendida la calidad y

número de aquellos individuos, que se creía pasar de dos mil. Pero teniendo siempre en la idea la necesidad de su primera población, aproveché la oportunidad que se ofrecía, y sin la menor inquietud ni novedad se han trasladado todos a la vecindad del pueblo de San Simón de Bellavista, a un cuarto de legua del Callao, donde en calles y comodidades que se les han reglado, están formando casas y ranchos, donde pueden vivir en mayor subordinación y cultura, habiéndose destruido enteramente las que antes tenían, en distancia y positura de hacer estorbo a la artillería de la plaza, a cuya consideración expedí el orden a fin que desalojasen el sitio, lo que bastó para que obedeciesen, perdiendo todo lo labrado y la morada, que era todo su gusto e interés, lealmente advertidos de que no se les infería tanto gravamen y pérdida sino a consecuencia de unos objetos tan urgentes como los de la guerra».[39]

Es claro que el desalojo buscaba también poner orden en el aspecto social. El proyecto borbónico tenía como uno de sus fundamentos a largo plazo cambiar las bases del ordenamiento social en lo espacial y, por eso, se intenta sacar de la cercanía del puerto y la fortaleza a una población sujeta al corregimiento —luego, partido– del Cercado. Ciertamente, el virrey exageraba al hablar de dos mil habitantes en ese tiempo pero, de ser cierto, es probable que el lugar de destino para el desalojo haya sido diferente del establecido en 1748, también en las inmediaciones de Bellavista donde, según planos de la época, había varias edificaciones.

Bellavista surge para resolver varios temas que se discutían en las alturas políticas de España y el Perú. El tema central era la defensa pues el antiguo presidio no era todo lo seguro y eficaz que podía parecer visto desde alta mar y los rivales de España lo sabían perfectamente. La población civil, comercial y religiosa resultaba siendo un estorbo para las actividades de defensa y, de otro lado, el Callao tenía una población mucho mayor a las necesidades laborales del puerto. Esto último, incidía también en lo defensivo pues se trataba de una amplia población compuesta de sectores populares: trabajadores del puerto, pescadores, pequeños comerciantes, arrieros.[40]

El sismo y maremoto de 1746 crearon el vacío que podía aprovecharse para dar solución a los temas pendientes. Bellavista fue diseñada con el orden como principio. Las calles e islas o manzanas perfectas eran la garantía de que la sociedad que la habitara sería también perfecta. La nueva población tuvo un primer impulso muy auspicioso cuando los grandes comer-

39 Sebastián Lorente (Ed.), *Relaciones de los virreyes*, III, 90.

40 Ver Víctor Álvarez Ponce, «Vulnerabilidad y prevención ante los tsunamis en el Mar del Sur. La reubicación urbana del Callao y Concepción (1746-1763)». En: Scarlett O`Phelan Godoy (Ed.), *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Segunda edición (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fundación M.J. Bustamante de la Puente, 2015).

ciantes se repartieron los solares para establecer sus almacenes en un pueblo cuyo nombre llamaba a hacer las cosas bien en medio de las secuelas de la catástrofe sufrida.
Sin embargo, muy pronto el ímpetu se detuvo. Conforme los comerciantes lograron colocar sus barracas temporales en la «playa», los almacenes de Bellavista perdieron importancia. Es cierto que los depósitos de sebo serán de los principales, pero otras mercaderías pasaban a la ciudad capital sin detenerse en Bellavista. Los almacenes activos eran los que estaban mejor ubicados con respecto del camino entre Lima y el Callao (imagen 2).

Con Bellavista limitada en su funcionamiento como centro residencial de medianos comerciantes, arrieros y —al menos, formalmente– de pescadores y cargadores, y la «playa» controlada por los grandes comerciantes, fue imposible volver a los cuatro o cinco mil habitantes que tenía el presidio antes de la catástrofe de 1746. Más bien, la población civil del Callao descendió de manera drástica a unos mil quinientos. Es decir, el régimen colonial consiguió su cometido de mantener en el Callao solo la cantidad de población necesaria para su funcionamiento como puerto y lugar estratégico para la defensa.

No resulta sencillo establecer la población de un puerto debido a la incidencia de la parte de la población denominada «flotante» —temporal o transeúnte–. En particular, la de La Playa porque formalmente debía habitar en Bellavista. Sin embargo, la información disponible permite acercarse al problema. Una información de feligreses en los curatos de Lima y alrededores en 1781 muestra que, para una población total de 60,800 feligreses de Lima, a Bellavista y el Callao correspondían solamente 1,510. Es decir, lejos del 10% que habitualmente había tenido el Callao con respecto de Lima en tiempos anteriores y posteriores.[41]

El padrón general de habitantes de 1790 se refiere solamente a Bellavista y da los siguientes resultados:[42]

Cuadro Nº 1

Castas	Casados		Solteros		Niños		Viudos		Totales
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Españoles	76	59	84	31	48	22	6	11	337
Mestizos	48	51	63	38	43	36	6	24	309
Indios	81	80	52	13	46	36	11	15	334
Pardos	49	60	53	38	42	50	4	28	324
Negros	30	33	60	22	5	9	0	9	168
Totales	284	283	312	142	184	153	27	87	1,472

41 LCL 35: 189v. *Diario de Lima, curioso, erudito...* (Lima), 1 de mayo de 1791, VII, 3.

42 Padrón general del pueblo de Bellavista, puerto del Callao, con distinción de clases y estados. Año de 1790. Manuscrito. Archivo Arzobispal de Lima. Estadísticas, leg. 3 exp. XIV. 12 ff.

El primer dato que salta a la vista es el de la cantidad global de habitantes de Bellavista y «La Playa» del Callao ese año: 1,472 no llegaba al 3 % de la población de Lima que, según el censo de 1791, alcanzaba a algo más de 52,000. La población libre (españoles, mestizos, indígenas y pardos) se dividía por partes casi iguales, pero si agregamos a los esclavos en la categoría de pardos (castas), entonces el Callao tenía una ligera mayoría afrodescendiente. Si esta operación se hace entre indígenas y mestizos, el Callao se mostraría más andino.

A 44 años del terremoto-maremoto de 1746, la «pirámide poblacional» de Bellavista tenía una base muy reducida. Los niños son la minoría con menos del 23 % del total. Esto significa que la población no se ceñía a un patrón normal y se explica por ser un lugar donde las labores portuarias atraen a una población en edad laboral que distorsiona la pirámide. De ahí el predominio de la población soltera (identificable con la juventud). Las 665 mujeres representaban el 45 % de la población. Es decir, una proporción regular para un puerto.

La nueva población en la playa fue creciendo a costa de Bellavista. A comienzos del XIX constaba de un conglomerado de aproximadamente seis manzanas de largo por tres de ancho. Sin contar la guarnición de mar y tierra, habitaban el Callao unas 80 a 100 familias y un total de 1,200 personas: «La mayor parte de estas gentes son oficiales públicos y artesanos, como también calafatería y maestranza. Pero sobresalen los pulperos o chinganeros, pudiéndose asegurar sin equívoco que las más de las casuchas son pulperías de toda clase de bebidas, receptáculo de quantos robos se cometen en la playa y origen de las embriagueces, de que nacen las pendencias, desafíos y muertos que de ordinario se perpetuan —máxime al concurso de buques europeos– a pesar del incesante zelo y vigilancia del gobierno, que para evitar desastres distribuye de noche y de día los rondines y patrullas».[43]

La nueva población era en realidad pequeña. Pese a que Amasa Delano calculó en 1805 una población de 10,000 habitantes, en 1815 Julien Mellet no consideró más de 4,000. En 1814 el marino inglés John Shillibeer estimó en 300 las casas, la mayor parte tabernas, hechas de quincha y muy pobres al igual que sus habitantes. Tres años después Camille de Roquefeuil calculó en 400 las casas del Callao.[44]

Además, y esto es fundamental, parte importante de la población fue incluida en la marina. Esto es parte de las vías para lograr que reinase el orden en un lugar de la impor-

43 [José Ignacio de Lequanda], «Descripción del puerto», 122-143.

44 Estuardo Núñez (Ed.), *Viajeros. Colección documental de la Independencia del Perú* (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971), XXVII, 1, 3-9, 121-131; XXVII, 4, 353-355; XXVIII, 1, 81-82.

tancia estratégica del puerto.[45] Al ser pequeño, el puerto del Callao cumplía mejor sus tareas para la defensa. En realidad, la población india y negra hacia la cual se recelaba por su potencial apoyo a fuerzas enemigas, había quedado reducida de manera considerable con respecto a tiempos anteriores.[46] Si las medidas buscaban restringir la población dejando en el puerto a la gente estrictamente hablando necesaria, lo lograron por el resto del tiempo colonial.

Sanidad

En la sabiduría popular, el Callao tenía fama de ser un lugar provechoso para el restablecimiento de la salud. Las brisas marinas del Callao atrajeron a convalecientes hasta muy avanzado el siglo XX. Sobre todo, para enfermedades respiratorias. Dado que antaño se consideraba que las enfermedades eran transmitidas por medio del viento, los enfermos debían colocarse a sotavento para evitar que los aires corruptos de las zonas con enfermos llegasen donde estaba la gente sana. La llamada teoría miasmática o de humores en vigencia en ese tiempo decía que las enfermedades se debían a emanaciones fétidas de suelos y aguas impuras. Como es sabido, los vientos más comunes en el Callao provienen del sur —barlovento– y así se mantendría a la población a salvo de los aires malos toda vez que, al estar en una península, el aire atravesaba la población perdiéndose en el mar, «garantizando» de este modo la pureza del ambiente. De ahí que los hospitales y, principalmente, los de incurables o leprosos —lazaretos–, estuviesen situados a sotavento de las poblaciones. El nuevo hospital del Callao estaba en Bellavista, al este del Callao y no al norte. Más bien, al norte se ubicará el nuevo hospital republicano, el Hospital San Juan de Dios —al final del paseo o alameda nueva o de Garibaldi, hoy avenida Dos de Mayo, y la calle de manera significativa nombrada Lazareto–. No se puede estar seguro de si la elección del lugar se dio por circunstancias de que era Bellavista el lugar de residencia civil en el Callao o se pensó «liberar» el hospital de la zona de sotavento.

Los primeros atisbos de modernidad en el país, inciden positivamente en este aspecto. El siglo XVIII trajo cambios favorables en la orientación de la atención médica y la infraestructura sanitaria y funeraria. Todos los cataclismos que afectaron al Callao en su historia fueron seguidos de catástrofes sanitarias y, tal vez, no sea exagerado afirmar que las epidemias dieron cuenta de más víctimas mortales que los mismos sismos y maremotos por el hambre y las inclemencias del tiempo al tener

[45] AHML, 29, ff. 268, 232, 241, 243, 269, 278, 283, 351, 367, 381.

[46] Inclusive, los trabajadores del puerto (playeros) fueron agrupados en cuadrillas al mando de un capitán. Ellos debían cargar y descargar las embarcaciones según un orden establecido entre los dueños de ese negocio y los grandes comerciantes a través del tribunal del consulado de Lima. Ver Archivo General de la Nación (AGN). H-3, Informes del Tribunal del Consulado 1795-1796 leg. 296 c. 1087 ff. 78v, 181, 183v; AGN. H-3, Informes del Tribunal del Consulado 1816-1818 leg. 344 c. 1227 ff. 34, 38-40, 112.

que vivir a la intemperie por un tiempo prolongado. Pero graves epidemias se producen en el Callao también por efectos del movimiento migratorio y del desarrollo comercial. Ser el puerto de entrada del país, tuvo y tiene un alto costo sanitario. En 1868 se produjo la terrible fiebre amarilla y, en 1904, la no menos devastadora peste bubónica.

Dentro de este tema se tienen elementos que podrían ser vistos como políticas resilientes. Sobre todo, en el tema sanitario. Sin duda, los avances de la ciencia moderna del siglo XVIII iban llegando al país y esto influyó en el cambio que se dará en este aspecto. El aprovisionamiento de agua potable y el tipo de hospital cambian de manera muy importante.

La modernidad trajo consigo mercados más apropiados, sistemas de saneamiento y agua potable. Sin embargo, no todo fue tan rápido. Hasta muy avanzada la república, el mercado se desplegaba en el espacio de la actual plaza Gálvez y fue a mediados del siglo XIX que se propuso pasarlo a un espacio a la entrada a la ciudad al lado del camino carretero a Lima y el riacho, luego de descartar el sitio como la nueva plaza de «armas» del Callao.[47]

En este mismo tema sanitario cercano a lo moderno, las autoridades se preocuparon por desecar la zona. Ya se indicó que el Callao estaba literalmente rodeado de humedales y pantanos producto del afloramiento de aguas subterráneas y, sobre todo, el remanente de las aguas de las acequias que regaban las haciendas de la zona alta. La medida más importante anterior a la independencia fue la desecación del embalse que el riacho del Callao creaba antes de desaguar en el mar, muy peligroso para la salud de la población. Esta laguna ocupaba la actual plaza e iglesia Matriz y fue desecada en 1810 para evitar que siga siendo un foco infeccioso para la población (punto 22 de la imagen 2).

Otras medidas se tomaron luego de la independencia. Así, en 1837-1838 siendo gobernador civil y militar del Callao, el general Guillermo Miller hizo drenar los pantanos que ocupaban las zonas este y noreste de la población para desecar esa área de expansión urbana. Además, Miller convirtió en subterráneo el acueducto hasta ahí conocido como el Riacho del Callao.[48]

Finalmente, la historia de los hospitales del Callao tiene mucho que decir acerca de las medidas que se tomaban para hacer frente a los problemas sanitarios. El primer hospital fue el de indígenas y estaba en el barrio de pescadores de Chuica,

47 Plaza de armas es un nombre tan común como inadecuado para las plazas principales de las ciudades y pueblos del país. El nombre surgió de los alardes o ejercicios militares que los domingos por las tardes realizaban los batallones de las milicias coloniales mostrando sus armas y, sobre todo, sus uniformes en las plazas. El Callao nunca tuvo una plaza como espacio urbano llamada de armas porque el presidio y la fortaleza del Real Felipe fueron verdaderas plazas de armas.

48 José María Córdova Urrutia, *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima* (Lima: Imprenta de Instrucción Primaria, 1839), 101-125; Francisco Quiroz Chueca, *Las imágenes del Callao antiguo*, 183. El Callao colonial convivió con los derrames de las acequias cercanas. El caso de 1742 es conocido gracias a la tesis de Víctor Álvarez Ponce que dice que el mar debilitó las murallas del presidio del Callao lo que, probablemente, facilitó su destrucción en el maremoto de cuatro años después. Víctor Álvarez Ponce, «El mar y las políticas preventivas en el Perú virreinal: impacto, control y vulnerabilidad ante los tsunamis (1647-1751)». Tesis de maestría en Historia (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014), 95-96 y 98.

mientras que para la marinería se creó el hospital del Espíritu Santo en Lima (1575). Este último hospital tenía una calesa para trasladar a los marineros enfermos desde el puerto, en un anticipo de lo que serán las modernas ambulancias. Con el crecimiento del Callao, en 1606 surgió el hospital de Nuestra Señora de Covadonga —conocido como de San Nicolás–, fundado por la orden hospitalaria de San Juan de Dios para toda la población, incluyendo a los indígenas que, de esta manera, perdieron su hospital particular. El San Nicolás se construyó en la zona este sobre el camino de salida hacia la ciudad de Lima (punto 10 de la imagen 1). La construcción de la muralla del presidio en 1647 destruyó parte del hospital, pero el nosocomio subsistió a pesar de los terremotos, hasta que el cataclismo de 1746 lo arruinó por completo.

Como en otros aspectos, el maremoto de 1746 fue usado para hacer cambios también en la sanidad del puerto. El nuevo hospital ha de ser «real» —estatal, laico– y esto se manifestó en cambios en su manejo como centro médico. En un inicio, sin embargo, por falta de recursos estatales se encargó su conducción a la orden hospitalaria de Nuestra Señora de Belén y, para este fin, en 1770 se le adjudicó el local del colegio de los jesuitas expulsados en 1767 y las rentas que el colegio tenía. Los betlemitas, sin embargo, no pudieron manejar las grandes haciendas de Bocanegra y Santa Rosa y años más tarde, en 1783, fueron relevados de la tarea. El hospital se llamaba Hospital General de Bellavista y debía atender tanto a la población civil del Callao y Bellavista como a los militares. Luego de varios cierres por problemas financieros —a pesar de la venta de las dos grandes haciendas–, el hospital se reabrió en 1795 pero solo para los marineros y en 1822 el hospital del Espíritu Santo de Lima se fusionó con el de Bellavista. En realidad, más que curar, estos hospitales asistían a los convalecientes y moribundos para ayudarlos a bien morir.

Parte importante de los médicos eran los facultativos de las naves de la real armada y de naves europeas y norteamericanas que se detenían en el Callao y necesitaban atender a sus propios tripulantes.[49] Este hecho influyó en la conversión del hospital en laico. Las enfermedades de marineros —sobre todo, el temible escorbuto– debían atenderse en base a la medicina moderna que, precisamente, traían los médicos de las armadas y embarcaciones extranjeras que llegaban y, hasta, invernaban en la generosa rada del Callao. El contador Lequanda nos ha dejado unas noticias sobre el hospital: «En el gobierno del escelentisimo señor don Manuel Amat acabó de perfeccionarse Bellavista pues verificada la expulsión de

[49] Miguel Rabí Chara, *Del hospital de San Nicolás (1604) al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión (1941-2003). 400 años de protección de la vida y salud de la ciudad y puerto del Callao* (Callao: Hospital Daniel A. Carrión, 2003), 22, 25 y 42; Jorge Ortiz Sotelo, «Atención hospitalaria para gente de mar en Lima y Callao durante el virreinato». En: *Revista de Historia Naval*, XXII (91) (Madrid, 2005).

los padres de la Compañía de Jesús, se aplicó su colegio a la fábrica de un real hospital que se realizó con quantas proporciones y ventajas pueden desearse. (...) Este magnífico edificio que puede competir con los mejores de Europa según lo afirman varios viajeros cultos, ha sufrido repetidas alteraciones providenciales que lo han perjudicado en su fábrica y en sus utensilios, pues el tiempo que por desgracia ha permanecido cerrado se han reconocido graves daños. En los primeros tiempos de su apertura sirvió para la marinería del rey y del público, lo mismo que en la actualidad, sin que en ninguna época haya descaecido el esmero, vigilancia y cuidado que se estableció al principio en favor de los miserables dolientes».[50]

[50] [José Ignacio de Lequanda], «Descripción del puerto», 122-143.

Reflexiones finales

La resiliencia en el Callao tuvo un éxito sólo parcial y efímero. Incluyendo el gran proyecto de militarizar el lugar para la defensa del virreinato. Más bien, todos los rubros en los que se podría considerar que se vislumbraron elementos de resiliencia tienen un primer momento acertado, pero pronto fueron anulados o, al menos, restringidos por los intereses particulares, la negligencia y la corrupción, la falta de recursos y la necesidad de las autoridades de preservar algo de sus proyectos iniciales.

El Callao colonial tuvo que lidiar con las condiciones adversas que provenían principalmente de cuatro orígenes: agua —sequías e inundaciones–, tierra —terremotos–, mar —maremotos o tsunamis– y salud —enfermedades y epidemias–. Este ensayo ha mostrado experiencias positivas y negativas en cuanto a políticas de resiliencia cuando empezaban a asomar elementos de la modernidad, pero prevalecían aún las condiciones de una sociedad premoderna. Esto es algo que comparte el puerto con otros lugares del país en su historia: ciudades y puertos en la ruta de fenómenos naturales recurrentes que no han aprendido de la historia y difícilmente sus actitudes pueden ser consideradas como resiliencia.

Más que proactivas en búsqueda de adelantarse a los hechos, las autoridades y la población civil reaccionaban conforme se presentaban los problemas con medidas esporádicas y más de reparación de daños que de prevención. Inclusive, en este sentido, la larga experiencia de problemas relacionados a los efectos concretos de fenómenos naturales habla acerca de falta de preparación y de continuidad de las medidas en la mayoría de los casos.

Así, en un ambiente desértico como es la costa peruana, el Callao tardó casi ochenta años en contar con agua potable a través de un canal abierto, que, además, no fue cuidado como correspondería según su importancia, permitiendo que el canal fuese usado como lavandería, hasta que fue transformado en un canal subterráneo en 1837-1838.

La ciudad vivió hasta el siglo XIX rodeada de humedales y pantanos generados por manantiales, afloramiento de aguas subterráneas y residuos de acequias. Las medidas para desecar el terreno fueron tardías y solo parciales. Muy insuficientes fueron las acciones por desecar las partes altas de la ciudad para dedicarlas a la agricultura y el pastoreo, quitando a la población nativa la posibilidad de explotar su variada riqueza en flora y fauna. Sin embargo, muy positivas fueron las acciones que emprenden las autoridades coloniales en 1810 para desecar la laguna o embalse de la aguada —plaza Matriz– por ser un foco de enfermedades y, ya las autoridades independientes, en la década de 1830 para drenar parte de los humedales que rodeaban la ciudad. En realidad, los humedales por afloramiento de aguas del subsuelo continuaron activos hasta muy avanzado el siglo XX.

Los antiguos hospitales para convalecientes fueron transformándose en centros médicos. La medicina moderna hizo cambiar la práctica sanitaria a partir del vacío generado por el desastre de 1746. Con el único hospital derruido, el puerto se quedó sin poder atender a los enfermos de la población, el ejército y la marinería. La reconstrucción incluyó la adaptación parcial de la medicina moderna por necesidad más que por un plan preconcebido: médicos de las embarcaciones europeas y norteamericanas intervienen en el nuevo hospital de Bellavista.

Finalmente, luego de 1746 la ciudad se trasladó a una nueva ubicación en un terreno elevado a salvo de nuevos maremotos similares. Pero, los comerciantes consiguen regresar a la «playa» a restablecer sus almacenes y casas. Ese fue el tercer terremoto-maremoto que destruyó por completo la ciudad y sus habitantes, pero los intereses particulares de los comerciantes prevalecieron ante autoridades pusilánimes y corruptas. El Callao se rehízo en las mismas condiciones de vulnerabilidad que antes. Más bien, las mejoras y transformaciones del poblado llegaron por una vía no prevista, pues la construcción del ferrocarril central, el muelle-dársena y luego el terminal marítimo, lograron la estabilidad de la orilla que protege a la población ubicada en el camino de maretazos y maremotos.

En general, la resiliencia se manifiesta solo de manera parcial e insuficiente, más reparadora que preventiva, más impuesta desde arriba que de consenso e iniciativa de la población. La resistencia provino, paradójicamente, de quienes debían estar más interesados en el éxito de las medidas preventivas y rectificadoras. Los duros golpes que ha recibido el Callao en su historia no fueron entendidos como que llegó el momento de convivir más armoniosamente con la naturaleza. Parafraseando un dicho popular, esta es una guerra avisada que sí mata gente.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Histórico Municipal de Lima (AHML)

Libros de cabildos de Lima.
Libros de cédulas y provisiones de Lima.

Fuentes Impresas

Córdova, José. *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*. Lima: Imprenta de Instrucción Primaria, 1839.

Frézier, Amédée François. *Relation du voyage de la Mer du Sud aux cotes du Chili et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714*. Paris: Chez Jean- Geoffroy Nyon, 1716.

Fuentes, Manuel. *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*. Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859.

Juan de Sanctacilia, Jorge y Ulloa, Antonio de. *Noticias secretas de América (siglo XVIII)*, 2 tomos. Madrid: Ed. América, 1918.

Lequanda, José Ignacio de. «Descripción del puerto del Callao, su gobierno político y militar, su situación y la del pueblo de Bellavista». En: *Monumentos literarios del Perú*, Guillermo del Río (Comp.). Lima: 1812, pp. 122-143.

Levillier, Roberto. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias*, 14 tomos. Madrid: Biblioteca del Congreso Argentino, Sucesores de Rivadeneyra / Imprenta de Juan Pueyo, 1921-1926.

Libros de cabildos de Lima, 23 tomos. Lima: Concejo Provincial de Lima, 1935.

Libros de cabildos de Lima. Archivo Histórico Municipal de Lima.

Libros de cédulas y provisiones de Lima. Archivo Histórico Municipal de Lima.

Odriozola, Manuel de. *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1863.

Peralta, Pedro. *Lima inexpugnable. Discurso hercotectónico o de defensa por medio de la fortificación de este grande emporio*. Lima: 1740.

Fuentes Secundarias

Alvarez Ponce, Víctor. «El mar y las políticas preventivas en el Perú virreinal: impacto, control y vulnerabilidad ante los tsunamis (1647-1751)». Tesis de maestría en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.

«Vulnerabilidad y prevención ante los tsunamis en el Mar del Sur. La reubicación urbana del Callao y Concepción (1746-1763)». En: *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. O'Phelan Godoy, Scarlett (Ed.). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fundación M.J. Bustamante de la Puente, 2015, pp. 475-505.

Augustín, Reinhard. *Las murallas coloniales de Lima y el Callao. Arquitectura defensiva y su influencia en la evolución urbana de la capital*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria, 2011.

Arrús, M. Darío. *El Callao en la época del coloniaje antes y después de la catástrofe de 1746*. Callao: Imp. El Callao, 1904.

Basadre, Jorge. *Historia de la república del Perú*, 2 tomos (5.ª edición). Lima: Ediciones Historia, 1961-1963.

Bradley, Peter. *The Lure of Peru. A Study of Maritime Intrusion into the South Sea, 1598-1701*. New York: St. Martin's Press, 1989.

Spain and the Defence of Peru, 1579-1700: Royal Reluctance and Colonial Self-reliance. Morrisville: Lulu Enterprise, 2009.

Giesecke, Alberto y Silgado, Enrique. *Terremotos en el Perú*. Lima: Editorial Rikchay Perú, 1981.

Huertas, Lorenzo. *Diluvios andinos a través de las fuentes documentales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

Injurias del tiempo. Desastres naturales en la historia del Perú. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria, 200

Jiménez, César. «El maremoto notable de 1746». Tesis de maestría en Geofísica, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015.

Lane, Kris. *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas*, 1500-1750. Armonk: M. E. Sharpe, 1998.

Mansilla, Judith. «El gobierno colonial de Lima y su capacidad de manejo de la crisis frente al terremoto de 1687: respuestas del virrey y del cabildo secular». En: *Revista del Instituto Riva-Agüero*, vol. 1, no. 1 (2016), pp. 11-37.

Melo, Rosendo. *El Callao, monografía histórica-geográfica*, 3 tomos. Lima: Imp. Gil, 1899-1900.

Montañez Sanabria, Elizabeth. «Challenging the Pacific Spanish Empire. Pirates in the Viceroyalty of Peru 1570-1750». Ph.D. dissertation, University of California, 2014.

Montero, Victorino. *Estado político del reyno del Perú*. Madrid: 1747.

Núñez, Estuardo (Ed.). *Viajeros. Colección documental de la independencia del Perú*, tomos XXVI-XXVIII. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

Ortegal, Alexander y Torres, Juan. *Clima e historia. Aportes para el estudio del estado del tiempo y del clima de la ciudad de Lima. Siglos XVII-XIX*. Lima: Cátedra de Historia, Economía y Sociedad, 2012.

Ortiz, Jorge. «Atención hospitalaria para gente de mar en Lima y Callao durante el virreinato». En: *Revista de Historia Naval*, vol. XXII, no. 91 (2005), pp. 85-98.

La Real Armada en el Pacífico Sur. El apostadero naval del Callao, 1746-1824. México: Bonilla Ortiga Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.

Pérez-Mallaína, Pablo. *Retrato de una ciudad en crisis: La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, Instituto Riva-Agüero, 2001.

Quiroz, Francisco. *Las imágenes del Callao antiguo. Descripciones escritas y gráficas*. Callao: Centro de Investigaciones Históricas del Callao, Instituto Nacional de Cultura-Callao, 1990.

«Movimiento de tierra y de piso. El terremoto de 1746, la corrupción en el Callao y los cambios borbónicos». En: *Investigaciones sociales*, no. 4 (1999), pp. 37-50.

«El Callao: En pos de su autonomía política. Siglos XVI-XVII». Tesis de maestría en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

Historia del Callao. De puerto de Lima a Provincia Constitucional. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, Gobierno Regional del Callao, 2007.

Rabí, Miguel. *Del hospital de San Nicolás (1604) al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión (1941-2003): 400 años de protección de la vida y salud de la ciudad y puerto del Callao*. Callao: Hospital Daniel A. Carrión, 2003.

Regal, Alberto. *Historia del Real Felipe del Callao (1746-1900)*. Callao: Imp. del Colegio Militar Leoncio Prado, 1961.

Romero, Carlos. «El Callao desde sus orígenes más remotos hasta el siglo XVI». En: *Revista Histórica*, vol. XV (1942), pp. 205-247.

Sáenz, Isaac. «Auge y crisis de una ciudad colonial. La Nueva Población de Bellavista. 1746-1826». En: *Revista Urbana en Línea*, no. 15 (2004). https://issuu.com/urbana/docs/bellavista

«La urbe y el mar. Caletas y puertos en Lima durante el siglo XVIII». En: *Derroteros del Mar del Sur*, no.13 (2005), pp. 123-143.

«Pueblos de indios y pueblos anexos en el valle de Lima (Siglos XVIII-XIX)». En: *Revista del Archivo General de la Nación*, no. 30 (2015), pp. 125-141.

Sánchez, Susy. «La ruina de Lima: mito y realidad del terremoto de 1746». Tesis de maestría en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

Seiner, Lizardo. *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XV-XVII*. Lima: Universidad de Lima, Fondo Editorial, 2009.

Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XVIII-XIX. Lima: Universidad de Lima, Fondo Editorial, 2011.

Silgado, Enrique. *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1974)*. Lima: Instituto de Geología y Minería, 1978.

Walker, Charles. *Colonialismo en ruinas. Lima frente al terremoto y tsunami de 1746*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.

Resiliencia urbana por terremotos y maremotos en la ciudad colonial de la Concepción de Chile y su retícula espiral, S. XVI-XVIII

Carlos Inostroza Hernández

Consultora Estudiocero Arquitectura y Patrimonio

Introducción

La ciudad colonial española de La Concepción del Nuevo Extremo fue fundada en 1550 en el centro sur del actual Chile, con la finalidad de ir extendiendo la invasión española hacia el sur del Perú, en este caso sobre territorio mapuche, pero además con el objetivo de ser puerto de salida, del oro extraído en los cercanos lavaderos de Quilacoya, ubicados unos 22 kilómetros al interior. Esta ciudad perteneció en su origen a la gobernación de Chile, creada en 1541, que a su vez formó parte del virreinato del Perú, instaurado posteriormente en 1542.

Se fundó en el acotado valle costero de Penco (voz mapuche que significa «pen»; mirar y «co»; agua), que posee unos 1200 metros de ancho por 900 de profundidad. Fue emplazada en el fondo de una de las mayores bahías de América, muy protegida, de forma rectangular, con unos 16 kilómetros de largo por 11 de ancho. En la boca de esta bahía se encuentra la isla Quiriquina y solo 12 kilómetros al sur el gran río Bío Bío, que supera los 2 kilómetros de ancho en su tramo final de desembocadura. Todo este espacio geográfico está conformado por el cordón montañoso de la cordillera de La Costa, con alturas de perfil de paisaje entre 100 a 250 metros, cuyos montes en varias zonas llegan al mar, dejando solo pequeñas franjas costeras para el habitar en planicie.

Al emplazarse la naciente ciudad en la costa del Pacífico sur americano, coincidió con la zona de subducción de la placa tectónica de Nazca bajo la Sudamericana y en específico en un piedemonte costero de plataforma de abrasión marina, cubierta por sedimentos arcillosos y arenosos, con presencia de carbón fósil y una napa freática alta. Esta última condición es amplificadora de los efectos sísmicos.

Por otro lado, La Concepción se convirtió en el escenario principal de la guerra de Arauco, librada durante toda la colonia

entre españoles y mapuche.[1] Por ello, fue una ciudad militar y cabeza del ejército realista, siendo también puerto de la ruta entre el estrecho de Magallanes y el Callao.

En tiempos coloniales fue varias veces azotada por terremotos de alta intensidad, acompañados de maremotos, los que en los términos de la época eran llamados «inundaciones, invasiones o salidas, de mar». Ello ocurrió en 1570, 1657, 1730 y 1751. Un reciente hallazgo documental ha confirmado un terremoto para Santiago en 1580,[2] del cual no se conoce el epicentro y tampoco si afectó o no a La Concepción, pero históricamente los terremotos en la zona de Santiago, dada su ubicación unos 500 kilómetros al norte, la afectan medianamente y no en forma catastrófica. En tiempos republicanos, la ciudad ha sufrido también grandes sismos: en 1835, 1939, 1960 y 2010.

La Concepción fue afectada además por despoblamientos y destrucciones integrales por incendios, realizados por ataques mapuche; el primero en 1554 y el segundo en 1555. También resistió en 1564, durante cuatro meses, un cercado mapuche. No recibió ataques o bombardeos piratas, dado su emplazamiento en el fondo de la gran bahía, siendo sí incendiada la isla Quiriquina en 1615 por el corsario neerlandés Joris Van Spielbergen. Por supuesto, como rápido efecto de la invasión española, la ciudad no escapó a grandes epidemias, como la temprana peste de 1554 y viruela de 1561 y en plena colonia a la gripe de 1632, influenza de 1658, sífilis de 1771 y viruela de 1788-89. Esta última con cifras estimadas de fallecimiento del 20% de la población.[3]

El último terremoto-maremoto en periodo colonial, el de 1751, se tradujo en el traslado de la ciudad, acción que ya se había planteado, pero sin llevarse a cabo, luego del ocurrido en 1657. El traslado de asentamientos como metodología de política urbana, fue un modelo recurrente en nuestra historia colonial americana, especialmente debido a catástrofes naturales, estrategias de guerra, rivalidades político-militares, agotamiento de explotaciones extractivistas y a partir de las repúblicas, también por alta contaminación minera.

Contexto de investigaciones

En cuanto a estudios integrales de situaciones y efectos de terremotos y maremotos en Chile, destacan los trabajos del Laboratorio GeoTsunami de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, dirigido por el investigador Marco Cisterna, que

1 La lengua mapuche usa el singular y plural al mismo tiempo.

2 Marco Cisternas y otros, «Amending and complicating Chile's seismic catalog with the Santiago earthquake of 7 August 1580». En: *Journal of South American Earth Sciences*, no. 33, vol. 1 (2012).

3 Juan Contreras Arias y otros, *Fuente para un Estudio de Demografía Histórica de Chile en el Siglo XVIII* (Concepción: Universidad de Concepción, Instituto Central de Historia, 1971), 51.

realiza estudios de paleosismología e historia escrita de estos fenómenos. Entre sus publicaciones relevantes podemos señalar el artículo «Predecessors of the giant 1960 Chile earthquake» (2005) en la cual un equipo de 15 investigadores plantea que para la zona del río Maullín, 540 km. al sur de Concepción, mediante el estudio de las capas de suelos enterrados y capas de arena, se observa que los terremotos de 1575 y 1960 fueron de alta magnitud y los intermedios de 1737 y 1837, de menor magnitud. Este tipo de estudios de estratos lamentablemente no han sido desarrollados todavía para la zona de Concepción.

Respecto a estudios históricos recientes, destaca la labor de Alfredo Palacios, especialmente en sus libros: *Entre ruinas y escombros: Los terremotos en Chile durante los siglos XVI al XIX (2015), Historia ilustrada de los megaterremotos ocurridos en Chile entre 1647 y 1906 (2016) y Fuentes para la historia sísmica de Chile 1570-1906* (2016). En este último desarrolla una detallada recopilación de fuentes documentales para 36 sismos, desde el de 1570 en Concepción hasta 1906 en Valparaíso.

También es relevante la obra del investigador Daniel Stewart, quien, mediante detallados análisis documentales ha desarrollado artículos como «Historical tsunamis in the Concepcion bay, as seen in the reconstructed flood levels from the colonial city of Concepcion (Penco), Chile (1570-1835)» (2019) y «El terremoto de 1657 en Concepción, Chile. Un análogo colonial del terremoto en Maule 2010» (2021). Además, ya con su tesis doctoral «Elite militar y formación económica de un espacio regional: Concepción, 1598-1700» (2015), aporta importante información urbana inédita a partir de fuentes judiciales, como nombres de los propietarios de solares y calles del siglo XVII y deterioros por el terremoto de 1657.

En cuanto a una visión general del traslado de ciudades en América, destaca la investigación de Alain Musset *Ciudades Nómadas del Nuevo Mundo* (2011), publicada originalmente en 2002 en francés, con una profunda revisión de casos e interpretación de los procesos, incorporando el contexto de las mentalidades del periodo. En este sentido plantea una continuidad en la colonia del pensamiento de Aristóteles y Séneca respecto de los sismos, en el que fundamentalmente indican que el origen es el aire, que al estar siempre en movimiento busca escapar presionando desde el interior de la tierra. Estas ideas influirían en los escritos del siglo XVI de José de Acosta *Historia natural y moral de las Indias* (1590) y Juan de Cárdenas *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* (1591), donde ambos ya planteaban orígenes naturales y no divinos a los sismos.[4]

En investigaciones específicas sobre el traslado de la ciudad de La Concepción, la publicación pionera es el artículo del sacerdote Luis Roa Urzúa, «De la traslación de la ciudad de Concepción» (1935), quien estudia los expedientes conservados en el Archivo General de Indias, estableciendo un proceso y transcribiendo por primera vez el listado de asignación de solares, aunque incompleto dado que lo publica solo hasta la cuadra 87, siendo 98 las del documento original. A los pocos años, el también sacerdote Reinaldo Muñoz Olave publica el extenso artículo «Traslación de la ciudad de Concepción desde su sede en Penco al sitio que actualmente ocupa en los años 1751-1765» (1941), tomando como base el estudio de Roa Urzúa lo profundiza, incorporando varios extractos del expediente mencionado. Lo declara como «De un Trabajo Histórico en preparación»,[5] pero fallecería lamentablemente al año siguiente sin alcanzar a publicar el texto definitivo. Décadas después, tomando estos dos artículos, los investigadores Leonardo Mazzei y Arnoldo Pacheco publican el libro *Historia del traslado de la ciudad de Concepción* (1985), donde desarrollan también una exhaustiva revisión documental y plantean nuevas hipótesis del proceso; siendo el estudio más completo del tema a la fecha.

En cuanto a la conceptualización urbana de la retícula en la ciudad hispanoamericana, calificándola como de «damero», encontramos recién en el siglo XIX la utilización de este concepto. Por ejemplo, Domingo Faustino Sarmiento criticó sin mucha profundidad las ciudades de Sudamérica respecto de las de Estados Unidos de Norteamérica, señalando: «este damero parécenos el bello ideal de la perfección. Pero propóngase V. ir del centro en una dirección oblicua (...) claro está que el doble de la distancia que hai en línea recta».[6] También Sarmiento usa el término para una mayor escala, en un caso rural en las inmediaciones de su ciudad natal San Juan de la Frontera de Cuyo en Argentina: «Departamento de Caucete (...) en aquel país llano de seis leguas de largo, dividido á cordel en manzanas de diez cuadras de costado, flanqueadas por los álamos más robustos del mundo (...) Había que ver en aquel damero, pues la agricultura de país alguno se alinea ni se aliña con estupendas alamedas, salvo los antiguos cafetales de la Habana, de palmas reales en vez de álamos».[7] Para esta zona de San Juan lo mismo señala a los pocos años Rafael Igarzábal: «la división es en manzanas de á diez cuadras por lado i casi todas separadas por calles perfectamente derechas que dan á leguas enteras de tierra la misma figura de un damero».[8] A fines del mismo siglo, una traducción y extracto de la Geografía Universal del francés Élisée Reclus menciona que «como casi todas las ciudades americanas de origen español, Asunción ha sido construida en

4 Alain Musset, *Ciudades Nómadas del Nuevo Mundo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 68.

5 Reinaldo Muñoz Olave, «Traslación de la ciudad de Concepción desde su sede en Penco al sitio que actualmente ocupa en los años 1751-1765». En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, no. 18 (1941), 77.

6 Domingo Faustino Sarmiento, *Viajes en Europa, Africa i América*. Segunda Entrega (Santiago de Chile: Imprenta de Julio Belin i Ca, 1851), 285.

7 Domingo Faustino Sarmiento, *Obras de D. F. Sarmiento, Memorias*. Tomo XLIX (Buenos Aires: Imprenta y Litografía de Mariano Moreno, 1900), 225.

damero y sus calles arenosas se prolongan á lo lejos en las campinas».[9]

La historiografía clásica del siglo XX en temas de urbanismo hispanoamericano cimentará el término «damero» hasta nuestros días, con autores relevantes como Benavides,[10] Buschiazzo,[11] Chueca Goitia,[12] Hardoy,[13] Guarda[14] y Gutiérrez.[15] En este periodo se discutirá bastante sobre el origen del diseño urbano español en América, con identificación de modelos, casos y singularidades, pero poco sobre sus sistemas de organización espacial interna.

Por qué y cómo La Concepción en Penco

Entender qué tipo de ciudad es La Concepción y en qué territorio se inserta, es necesario como base de análisis. Ello nos permitirá diagnosticar los alcances en cuanto a qué se está destruyendo o dañando en cada terremoto-maremoto, tema también muy ausente en nuestra historiografía. Su tamaño, sitio de ocupación, equipamientos e infraestructura, la cualifican para interpretar mejor el nivel real de impacto y la necesaria interpretación aplicada de los relatos conservados.

El proceso de invasión española a estos territorios australes se produjo avanzado el reinado de Carlos V, en el contexto del arduo conflicto entre los socios de empresa de conquista del Perú, Fernando Pizarro y Diego de Almagro. Al poco tiempo de la toma de Cusco de 1533, Almagro inicia una expedición hacia el sur en julio de 1535, la que llegará hasta la confluencia de los ríos Ñuble e Itata en 1536, donde sus tropas enfrentaron a los mapuche en la batalla de Reinohulén. Obtuvo una victoria pero decidió retornar al Perú para continuar su disputa con Pizarro y sus hermanos Gonzalo y Hernando, por el control del Cusco. En julio de 1537 gana la Batalla de Abancay, pero en abril de 1538 en la Batalla de Las Salinas (Cachipampa) Almagro es derrotado definitivamente, siendo sentenciado a muerte y decapitado en julio del mismo año. Francisco Pizarro en este nuevo escenario de control político militar, para ampliar la invasión a nuevos territorios, envía al norte, a Quito, a su hermano Gonzalo en noviembre de 1539, y al sur, a Chile, a su maestre de campo general, Pedro de Valdivia, en enero de 1540.

Valdivia saldrá desde Cusco: «yo vine a servir a estas partes, partiendo del Perú por el mes de enero de quinientos e cuarenta años»,[16] siendo su principal objetivo declarado; «descubrir por ella hasta el Estrecho de Magallanes y Mar del Norte»,[17] si

8 Rafael Igarzábal, *La Provincia de San Juan en la Exposición de Córdova*. Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdova de 1871. vol. 5, Serie de Memorias no. 1 (Buenos Aires: Imprenta, Litografía y Fundición de Tipos a Vapor de la Sociedad Anónima, 1872), 148.

9 Élisée Reclus, Paraguay, *Capítulos Entresacados de la Nueva Geografía Universal* (Asunción del Paraguay: Librería y Casa Editora A. de Uribe y Cia, 1896), 66.

10 Alfredo Benavides, *La arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile* (Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1941), 103.

11 Mario Buschiazzo, *Estudios de arquitectura colonial hispano americana* (Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft Ltda, 1944), 14, 74.

12 Fernando Chueca Goitia, *Breve historia del urbanismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1968), 134.

13 Jorge Enrique Hardoy, *Las ciudades de América Latina, Seis ensayos sobre la urbanización contemporánea* (Buenos Aires: Paidós, 1972), 132.

14 Gabriel Guarda, *Historia urbana del Reino de Chile* (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1978), 103.

15 Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica* (Madrid: Manuales Arte Cátedra, 1983), 24.

16 Pedro de Valdivia, *Cartas de Pedro de Valdivia, que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*. Edición facsimilar dispuesta y anotada por José Toribio Medina (Sevilla: Establecimiento Tipográfico de M. Carmona, 1929), 101.

17 Ibid., 13. «Carta al Emperador Carlos V, La Serena, 4 de septiembre de 1545».

bien no tenía autorización para avanzar a latitudes tan extremas. La labor la emprendió con un acotado contingente; «hice hasta ciento y cincuenta hombres de pie y caballo»,[18] más un importante contingente de indios del cual no se tiene cifra. Si analizamos la distancia por tierra de Cusco al Estrecho de Magallanes, unos 6.000 kilómetros, es poco menor a los 8.000 existentes entre Cusco y Ciudad de México, es decir, su discurso era que un solo capitán y su acotada hueste, casi duplicarían la extensión de la ocupación española en América.

Para intentar su objetivo, continuó la estrategia española de avance mediante fundación de fortificaciones y ciudades vinculadas a la entrega de encomiendas; grandes extensiones de terreno a los socios de la empresa de conquista, asignadas junto a un gran número de indígenas sometidos a esclavitud o producción forzada. Lamentablemente no se conservan los planos ni autos fundacionales de ninguna de estas ciudades y fortificaciones implantadas por Pedro de Valdivia, por lo cual debemos realizar una interpretación mediante las escasas fuentes del periodo.

En esta lógica fundó su primera ciudad de avance en febrero de 1541, tras aproximadamente un año de ruta, es decir tardíamente y sin mayor relato de lo obrado en esos meses. La denominó Santiago del Nuevo Extremo, ubicada unos 2.900 km al sur de Cusco, en un pequeño asentamiento de dominación Inca en el valle del Mapocho. En la tardía primera carta al rey fechada en septiembre de 1545 señala: «Así que, V. M. sepa que esta cibdad de Sanctiago del Nuevo Estremo es el primer escalón para armar sobre él los demás y ir poblando por ellos toda esta tierra a V. M. hasta el Estrecho de Magallanes y Mar del Norte».[19] Las construcciones fueron realizadas por indígenas amenazados; «vinieron los más de paz y nos sirvieron cinco o seis meses bien, y esto hicieron por no perder sus comidas, que las tenían en el campo en este tiempo nos hicieron nuestras casas de madera y paja con la traza que les dí».[20]

Revisando las fuentes primarias más importantes del periodo, como las Cartas de Pedro de Valdivia (1545-1552), el texto del cronista Gerónimo de Bibar (1558)[21] y las Actas del Cabildo de Santiago (1541-1557), conocido como Libro Becerro, no encontramos explícita la cantidad de vecinos fundacionales. Por tanto, si tomamos los datos que indica Valdivia sobre su hueste, sería un máximo de 150 potenciales vecinos, cifra que pudo tener algunas bajas en el largo trayecto; pero, sobre todo, es relevante considerar que el rango de vecino no se otorgaba a todos. Por otro lado, si bien en los años siguientes fueron sistemáticamente llegando más españoles, la cifra

18 Ibid.

19 Ibid., 44. «Carta al Emperador Carlos V, La Serena, 4 de septiembre de 1545».

20 Ibid., 13.

21 Gerónimo Bibar, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile, 1558*. Edición Facsimilar (Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966). El manuscrito colonial permaneció desconocido e inédito hasta esta edición, si bien se conocía por referencias coloniales la existencia de la obra.

de vecinos sufría importantes movilidades al fundarse nuevas ciudades. Por ejemplo, el mismo Valdivia indica pocos años después, en 1550, que la ciudad de Santiago tenía «sesenta y tantos vecinos»,[22] pero decide reducirlos a la mitad para reordenar y «repartir todos los indios».[23]

Pasado el primer invierno, en septiembre del año fundacional de 1541, Santiago fue atacada y totalmente incendiada y destruida por el ejército mapuche liderado por Michimalonko, la que podemos indicar como la primera gran catástrofe urbana del periodo colonial en Chile. El protector de Valdivia, Francisco Pizarro, había sido asesinado pocos meses antes, en junio de 1541, por los sucesores del difunto Almagro liderados por Juan de Rada y Diego de Almagro el Mozo, por lo cual debió esperar refuerzos por 2 a 3 años para poder intentar un nuevo ataque sobre el fuerte ejército mapuche y así poder emprender nuevas fundaciones: «por el mes de septiembre de 1543 llegó el navío de Lucas Martinez Vegaso al puerto de Valparaiso desta cibdad, y el capitán Alonso de Monroy con la gente por tierra, mediados del mes de diciembre».[24] Para 1544 «llegó otro navío, que fue el que prometió de enviar el gobernador Vaca de Castro».[25] Este navío estuvo a cargo de Juan Bautista Pastene, quien luego fue enviado por Valdivia a explorar las costas hacia el sur, encontrándose con la gran bahía donde fundaría posteriormente La Concepción. Recién en 1544, luego de recibidos los refuerzos, Valdivia emprendió una nueva fundación, retrocediendo hacia la costa norte, para crear el puerto de La Serena, con el claro fin de embarcar y controlar la producción de sus cercanos lavaderos de oro.

El nuevo conflicto en Perú entre el gobernador de facto Gonzalo Pizarro y el enviado del rey, Pedro de la Gasca arribado en 1547, hará que Valdivia decida retornar momentáneamente al Perú en diciembre del mismo año, decidiendo unirse a las fuerzas formadas por De la Gasca. Su objetivo al mismo tiempo fue lograr se le otorgara oficialmente el título de gobernador y capitán general de Chile, el cual solo poseía de facto por el cabildo de Santiago, entidad no autorizada para ello. Luego de su apoyo a la victoria realista sobre Gonzalo Pizarro, De la Gasca lo nombra en los cargos buscados, pero autorizándolo solo entre los paralelos 27 y 41 Sur, y desde el mar hasta 100 leguas tierra adentro,[26] es decir aproximadamente entre Copiapó y el lago Llanquihue, por tanto, muy lejos del anhelado estrecho de Magallanes, que se ubica a partir del paralelo 52 Sur.

Luego de salvar un duro proceso judicial en su contra en Lima, del cual es absuelto en 1548 por el mismo De la Gasca,[27] tomó

22 Valdivia, *Cartas de Pedro de Valdivia, que tratan...*, 159. «Carta al Emperador Carlos V, La Concepción del Nuevo Extremo, 15 de octubre de 1550».

23 Ibid.

24 Ibid., 33. «Carta al Emperador Carlos V, La Serena, 4 de septiembre de 1545».

25 Ibid., 35.

26 Diego Barros Arana, «El Proceso de Pedro de Valdivia». En: *Revista de Santiago (1872-1873)*, tomo II (1872), 369.

27 Ibid., 382-385.

en septiembre nuevamente ruta a Chile con nuevas tropas para continuar la expansión del proceso de invasión. Al llegar a Arequipa dividió sus fuerzas en un contingente por tierra y otro por mar; «recibí carta de Arequipa de que Valdivia era partido para Chile por tierra con ciento y veinte hombres, y que la otra gente aguardaban que los navíos llegasen al puerto de aquella ciudad para embarcarse en ellos é ir por mar».[28]

En Chile con su reforzado contingente realizó nuevas batallas como la de Andalién, en febrero de 1550, tras la cual en sus cercanías fundó el Fuerte de La Concepción del Nuevo Extremo y, tardíamente, meses después, la ciudad puerto con 40 vecinos, ubicada a 36°,46 de latitud sur. La cantidad de españoles aumentó lentamente y para ese mismo año de 1550 declaró tener «quinientos hombres en esta gobernación».[29] Con ello pudo seguir su avance con la fundación en 1551 de La Imperial con 80 vecinos y, en 1552, Valdivia con 100 y Villarrica con 50.[30] En la zona de Valdivia extraerán el mejor oro de la gobernación, con una alta pureza de 23.5 kilates.[31]

Analizando entonces la escala fundacional de estas ciudades de invasión, podemos ver claramente que son muy pequeñas, aproximadamente conformadas entre 40 a un máximo de 150 vecinos. Lamentablemente como hemos señalado, no se conservan planos del periodo, por tanto para el caso de La Concepción si tomamos la cifra de 40 vecinos indicada por Valdivia —el cronista Bibar señala 48–[32] y aplicamos la lógica de distribución de 4 «solares» por «cuadra», de acuerdo con la terminología de la época, llegaríamos a 10 cuadras habitacionales, a las que al menos deben sumarse otras con rol gubernativo, militar, eclesiástico y plaza. Por tanto el total rondaría las 15 cuadras, es decir una retícula de 4 por 4 cuadras sería la extensión aproximada, la que puede considerar algunas cuadras extras, trazadas sin adjudicar, para la llegada o atracción de nuevos socios de conquista, además de los terrenos propios de la ciudad. A ello deben sumarse también los sectores para el habitar de los yanaconas —indígenas sometidos en alianza–, los cuales no son descritos en las fuentes señaladas, reflejando el desinterés en ellos, siendo su habitar probablemente de tipo militar en el entorno y como mano de obra en las grandes estancias asignadas a los españoles socios de conquista, dentro del término de la ciudad, es decir el territorio rural bajo su jurisdicción.

Como antecedentes del periodo y pertenecientes entonces a la gobernación de Chile, se conservan cinco planos fundacionales de Mendoza[33] fechados entre 1561 y 1563 y uno de San Juan de La Frontera de Cuyo de 1562 (imagen 1). Ambas ciu-

28 Pedro de la Gasca, «Carta del Licenciado Gasca al Consejo de S. M. acerca de castigos, tasación de tributos y otras medidas», Los Reyes, 25 septiembre de 1548. En: Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, tomo I.* (Madrid: Biblioteca del Congreso Argentino, Sucesores de Rivadeneyra, 1921), 130.

29 Valdivia, *Cartas de Pedro de Valdivia, que tratan...*, 140. «Carta a sus Apoderados en la Corte, Santiago, 15 de octubre de 1550».

30 Ibid., 233. «Carta al Príncipe Don Felipe, Santiago, 26 de octubre de 1552».

31 José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias* (Sevilla: Casa de Juan de León 1590), 202.

32 Bibar, *Crónica y relación copiosa...*, 151.

33 AGI, MP-Buenos Aires 10/221/222/291/292.

34 Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI), MP-Buenos Aires, 9.

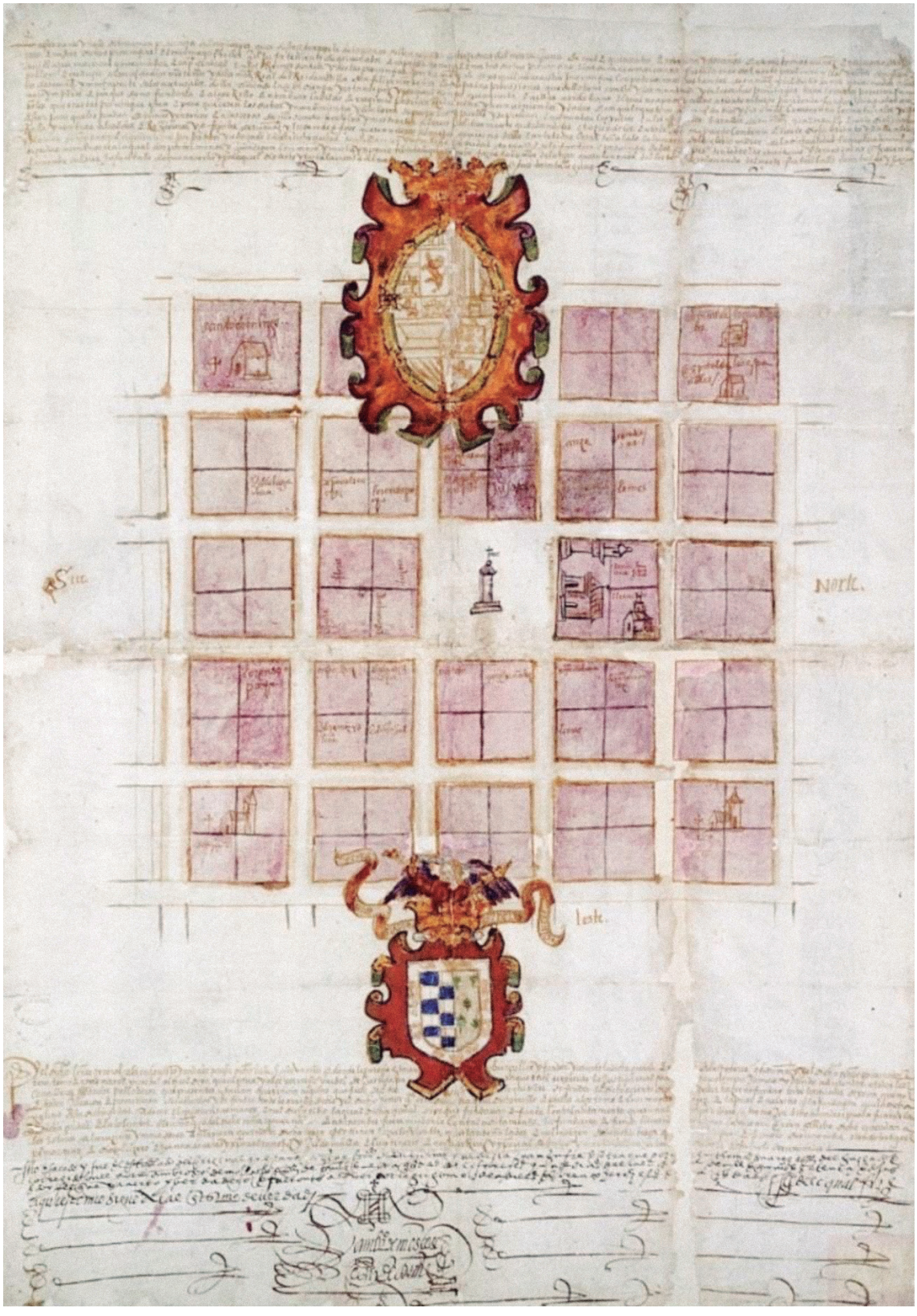

Imagen 1.
Plano de la ciudad de San Juan de la Frontera en la región de Cuyo, 1562. Fuente: Archivo General de Indias.[34]

dades, ubicadas al oriente de la cordillera de Los Andes, hoy territorio argentino, demuestran trazas iniciales cuadradas de 5 por 5 manzanas, con plaza central. Es muy relevante para nuestro caso de estudio la traza de San Juan de La Frontera de Cuyo, dado que posee tempranamente cuadras de uso eclesiástico en tres de sus cuatro esquinas y la cuarta con hospital de españoles y hospital de naturales, ambos con templos, todas cuadras por tanto equidistantes de la plaza central. Estas definen un límite protegido de carácter eclesiástico y militar, por la doble función de los templos como espacios de culto y espacios de acuartelamiento y defensa, modelo que como veremos estará todavía presente para el plano de traslado colonial de La Concepción dos siglos después.

Si bien la documentación no señala directamente las influencias teóricas del diseño de las ciudades que hemos estado analizando, se puede esbozar que hay posible continuidad de los conceptos del sacerdote franciscano catalán Francesc Eximenis (1330-1409), quien en su monumental obra *Lo Cristià* dedica uno de los capítulos a recomendaciones de diseño urbano.[35] Plantea que la ciudad ideal, entre otras consideraciones, debía ser cuadrada, con murallas y dividida en cuatro cuarteles o barrios, cada uno con convento de órdenes mendicantes, las que habían sido creadas recién el siglo anterior. Eiximenis estructuraba sin duda estas ideas bajo la influencia de la descripción de la Biblia sobre la Nueva Jerusalén en el Apocalipsis: «El ángel que hablaba conmigo llevaba una caña de oro para medir la ciudad, sus puertas y su muralla. La ciudad era cuadrada; medía lo mismo de largo que de ancho (...) La muralla estaba hecha de jaspe, y la ciudad era de oro puro, semejante a cristal pulido. (...) No vi ningún templo en la ciudad, porque el Señor Dios Todopoderoso y el Cordero son su templo».[36]

Retomado el caso de La Concepción, Pedro de Valdivia señala que primero construyó el mencionado fuerte, con árboles y foso: «como a los 23 de febrero pase allí el campo e hize un fuerte, cercado de muy gruesos árboles, espesos, entretegídolos como seto, e haciendo un ancho e hondo foso a la redonda, a la legua del agua e costa de la mar, en un puerto e bahía el mejor que hay en estas Indias. Tiene en un cabo un buen rio que entra allí en la mar, de infinito numero de pescado, de céfalos, lampreas, lenguados, merluzas e otros mill géneros dellos, en extremo buenos, e de la otra parte pasa otro riachuelo de muy clara e linda agua, que corre todo el año».[37] Se refiere primero al Río Andalién ubicado unos metros el poniente y luego al pequeño estero de Penco. Su construcción fue muy rápida ante el contexto de ataques mapuches: «se acabó en 8

35 Francesc Eximenis, *Lo Cristià, tomo XII, cap 110, Quina forma deu haver ciutat bella e be edificada*. Valencia: Lambert palmart alamany, 1484. https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000176339

36 La Biblia, Apocalipsis capítulo 21, La Nueva Jerusalén, versículos 15-22.

días, e fue tal e tan bueno, que se puede defender de franceses, (...) a tres de marzo del año quinientos e cincuenta entramos en el fuerte e repartí las estancias».[38]

Luego a este fuerte se le otorgó el rol de ciudad recién 7 meses después, con un trazado de cuadras con solares a repartir entre los socios de conquista: «formé cabildo, justicia e regimiento, y puse árbol de justicia, a los cinco días del mes de octubre de quinientos e cincuenta y señalé vecinos y repartí los caciques entre ellos; y así viven contentos, bendito Dios».[39] Gerónimo de Bibar, el cronista testigo de este periodo quien llegó a Chile en 1540, señala: «Llegado el gobernador a la ciudad y visto la visita de los caciques que en su comarca había y de los indios que cada cacique tenía, vista la claridad de toda la tierra comarcana de la ciudad de La Concepción, repartió todos los caciques y principales. Hizo cuarenta y ocho vecinos, y mandoles dar sus cédulas y dioles sus chácaras y solares, y a la ciudad dió sus baldíos y términos».[40] En este aspecto podemos levantar la hipótesis que la tardanza en fundar ciudad, le daba tiempo para explorar y obtener más noticias del entorno, especialmente de las posibles minas de oro; dado que al establecer ciudad, se definía nombramiento de vecinos y asignación de territorios e indígenas sometidos, no siendo fácil luego retirar dichas asignaciones y las minas de oro que pudieran existir en ellas.

Es por ello relevante la cercanía de esta ciudad puerto al importante lavadero de oro de Quilacoya. El cronista Bibar indica una gran población en él y la construcción de un nuevo fuerte, señalando que Valdivia «fue a las minas que están cinco leguas de esta ciudad que se dice Quyllacuay donde estuvo ocho días a causa de hacer un fuerte en que quedasen seguros los españoles que andaban con los indios sacando oro, que serian cincuenta españoles y más de doce mil indios».[41] Cincuenta españoles en la práctica era equivalente a todos los vecinos estimados para la ciudad de La Concepción y un alto porcentaje de todos los españoles en la gobernación, reflejando la importancia de dicho lavadero.

Esta relación, ciudad, puerto y oro, no es exclusiva del caso en estudio. Si bien el objetivo oficial declarado por Valdivia era ir fundando ciudades para el rey como expansión consolidada del imperio, al mismo tiempo se aprecia que fue requisito para ello, tuvieran minas de oro en las cercanías y un puerto de salida, aunque fuera un poco lejano. Valdivia finalmente es capturado y ajusticiado a fines de 1553 en la Batalla de Tucapel en las cercanías del Fuerte de Cañete, por los «toqui» mapuche Caupolicán y Lautaro, unos 150 kilómetros al sur de La Concepción.

37 Valdivia, Cartas de Pedro de Valdivia, que tratan..., 136. «Carta a sus apoderados en la Corte...».

38 Ibid.

39 Ibid., 206. «Carta al Emperador Carlos V, La Concepción del Nuevo Extremo, 15 de octubre de 1550».

40 Bibar, *Crónica y relación copiosa...*, 151.

41 Ibid., 169.

Inundaciones de mar y terremotos, conocimiento y desconocimiento

Teniendo en cuenta el análisis desarrollado y planteando una mirada retrospectiva; ¿es lógico elegir como emplazamiento de un asentamiento concentrado y permanente, la costa de un territorio tan ampliamente afectado por maremotos y terremotos?. En cierta forma la desatendida respuesta española, territorial y política a esta situación, es uno de los grandes conflictos que surgen con la invasión, sumado por supuesto a la descarnada guerra y la implantación de la esclavitud en todas sus variantes y disfraces.

El elemento terremoto es de bajo conocimiento en la Europa del siglo XVI, en atención a que es un fenómeno no inexistente, pero sí de baja frecuencia, comparado con la periodicidad de ellos en América. Los maremotos tienen aún menor conocimiento en Europa. La religión católica promoverá la idea de la exclusiva causa divina de estas catástrofes, en tanto castigo por no seguir las conductas establecidas por ella. Abundan los relatos coloniales de sacerdotes y laicos que afirman, argumentan y difunden esta visión.

En el caso de la gobernación de Chile, para el terremoto de Santiago de 1647 se conserva un primer relato que indica causas no religiosas; el oidor de la Real Audiencia de Santiago, Nicolás Polanco de Santillana en carta al rey Felipe IV, señala: «I aunque estos sucesos tienen sus causas naturales de que provienen, i no son nuevos en el mundo, antes en todas las partes de él han sucedido con mucha mayor violencia en aquellos siglos i en éstos, de que hai repetidos ejemplares en las historias».[42] El oidor había nacido en Lima hacia 1603, realizando sus estudios superiores en la Universidad de Salamanca en España, estando ya de retorno a su ciudad natal cuando fue afectada por el terremoto de 1630.

Cercano a este documento es el manuscrito terminado hacia 1674 del sacerdote jesuita Diego de Rosales *Historia General de el Reyno de Chile Flandes Indiano*, quien fue testigo del terremoto de 1657 de La Concepción, indica: «Son tambien los Volcanes, segun el sentir de muchos, causa de los espantosos temblores destas tierras, como lo prueba el doctissimo Liberto Formondo, Belga, lector de Prima en la Academia de Lobaina, que dice que los lugares donde ai volcanes estan muy sugetos a temblores, como lo son Sicilia, Lipara y Campania, porque el fuego y el ayre en las entrañas, y concavidades de los volcanes, pelean, ya condensándose el uno y rarificándose

[42] Miguel Luis Amunátegui, *El Terremoto del 13 de mayo de 1647* (Santiago de Chile: Editor Rafael Jover, 1882), 526. Carta de Nicolas Polanco de Santillana al rey, 7 de junio de 1647, citada por Amunátegui.

el otro, y la materia del fuego alentado de el ayre, bulle y le padece la tierra, que no pudiendo sufrir en sus concavidades el ayre padece palpitaciones y mortales ansias en el corazon y estupendos temblores en todo el cuerpo. Y como al quartanario el calor le abrasa a tiempos y recogido le haze temblar el frio, assi la tierra, por el incendio de los volcanes, es está de continuo abrasando, y espeliendo el ayre por algunos senos haze temblar el cuerpo de la tierra por hallarse oprimido».[43] Ratifica además que ya existe abierta discusión sobre el origen de los terremotos: «Bien ha sentido esta tierra los effectos, aunque no se acierte con la causa de ellos, por ser varios los pareceres, porque ha padecido espantosos temblores».[44]

Si analizamos el conocimiento ancestral de estos territorios por la cultura mapuche, con una ocupación demostrada científicamente de al menos 14.500 años antes del presente[45] —Sitio Monteverde II–, se observan consolidados protocolos frente a terremotos y maremotos. Esto se evidencia en el *epew* o relato de enseñanza, que permite mediante la oralidad traspasar de generación en generación, la historia de *Kaykayfilu y Trengtrengfilu*. Este relata que dos grandes serpientes, una del agua y otra de la tierra, luego de períodos dormidas, un desequilibrio las despertaba y peleaban por largo tiempo. La tierra se movía y las aguas avanzaban y retrocedían, por lo que los mapuche debían subir a los cerros cercanos más altos para sobrevivir, hasta que lograba apaciguarse la contienda. Estos cerros por extensión se denominan *Trengtreng*. El *epew* enseña sobre los grandes ruidos subterráneos que se producen previos o durante un megasismo, la periodicidad de los eventos, las continuas réplicas que se producen durante meses, el que un gran sismo no significa la no ocurrencia de otro más grande en poco tiempo, las diversas entradas y salidas de mar en un mismo maremoto, pero además indica la solución de emergencia y resiliencia: subir todos rápidamente al cerro cercano más alto, otorgándole valor cultural y ceremonial.

La realidad de estos territorios, con recurrentes terremotos, maremotos, inundaciones y anegamientos, pero al mismo tiempo de gran riqueza en biodiversidad, generó un modelo de habitar indígena en comunidades a escala humana, disperso en el territorio pero interconectado culturalmente, integrado a la naturaleza, sin habitar contiguo a cuerpos de agua o laderas, por las evidentes zonas de riesgo que significan y sin ciudades que concentraran los riesgos, los conflictos y el poder. Habitar materializado en una arquitectura en madera, por tanto, flexible a sismos, de rápida construcción y reparación, de materialidad abundante en los bosques milenarios, con utilización reflexiva

43 Diego de Rosales, *Historia General de el Reyno de Chile Flandes Indiano* (Valparaíso: Imprenta del Mercurio, tomo I 1877, tomos II y III 1878), tomo I, 4. El manuscrito colonial terminado hacia 1674, permaneció inédito hasta esta edición.

44 Ibid.

45 Tom D. Dillehay, *Monte Verde: Un asentamiento humano del Pleistoceno Tardío en el sur de Chile*, segunda edición (Santiago de Chile: LOM Ediciones, Universidad Austral de Chile, 2016), 13.

de diversas especies según la necesidad de dureza, flexibilidad o resistencia a los xilófagos, de cada elemento constructivo.

El modelo español de invasión eran fortificaciones de diversa escala y ciudades militares, es decir concentraciones puntuales, con sistemas constructivos en general en piedra o tierra, como funcionamiento por masa, de muy baja resistencia sísmica y donde los muros de tierra como el adobe, adobón y tapial, poseen alto deterioro ante precipitaciones y humedades, lo que permanentemente significó altos niveles de destrucción sísmica concentrada.

Por otro lado, la mayoría de los españoles llegados a América nunca habían vivido un terremoto y menos un maremoto, estando influenciados por la explicación como castigo divino. Además, las autoridades coloniales tenían en general pocos años de arribo al continente cuando se enfrentaban a catástrofes de este tipo. Existen excepciones de autoridades que, si bien eran recién llegados a Chile, vivieron experiencias sísmicas en otros territorios americanos, como el Perú.

En este sentido el epew de *Kaykayfilu y Trengtrengfilu* adquirió relevancia en el diálogo con los españoles, lo que se refleja por ejemplo en que tempranamente el jesuita Diego de Rosales, quien aprendió mapudungun, lo transcribe en su ya mencionado manuscrito de 1674, donde, eso sí, lo descontextualiza hacia una relación con el diluvio universal católico: «Y en todas las Provincias ay algun Tenten y cerro de grande veneracion, por tener creido que en el se salvaron sus antepassados de el Dilubio general, y están a la mira, para si hubiere otro dilubio, acogerse a el para escapar de el peligro (...) En la cumbre de cada uno de estos montes altos llamados Tenten, dizen que habita una culebra de el mismo nombre, que sin duda es el Demonio, que los habla, y que antes que saliesse el mar les dixo lo que avia de succeder, y que se acogiessen al sagrado de aquel monte, que en él se librarian y el los ampararia (...) avia otra Culebra en la tierra y en los lugares baxos llamada Caicai-Vilu, y otros dizen que en esos mismos cerros, y que esta era enemiga de la otra culebra Tenten y assimismo enemiga de los hombres, y para acabarlos hizo salir el mar, y con su inundacion quiso cubrir y anegar el cerro Tenten y a la culebra de su nombre, y assi mismo a los hombres que se acogiessen a su amparo y trepassen a su cumbre».[46]

Desde el punto de vista del lenguaje y por tanto del reflejo de conocimientos, la palabra mapuche «*Nuyun*», traducida como «temblor de tierra»,[47] ya es identificada también tempranamen-

[46] Diego de Rosales, *Historia General de el Reyno de Chile Flandes Indiano*, tomo I, 4.

[47] Luis de Valdivia, *Arte, y Gramatica General de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile* (Sevilla: por Thomás Lopez de Haro, 1684), S/f. Primera edición 1606.

te por el jesuita Luis de Valdivia en su publicación de 1606 «*Arte, y Gramatica General de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile*», considerado el primer texto de investigación de esta lengua.

Los terremotos-maremotos coloniales en La Concepción

Terremoto -maremoto de 1570

El primer terremoto que sufrieron la ciudad de La Concepción y los españoles en Chile, fue el 8 de febrero de 1570, a solo 20 años de fundada, es decir todavía una ciudad pequeña de unas 5 por 5 cuadras, según la hipótesis espacial planteada anteriormente. Tenía un rol de invasión militar, extractivista como puerto de carga de oro y un escaso desarrollo urbano, pero además dos despoblamientos y destrucciones, en 1554 y 1555, que llevaron a un repoblamiento en enero de 1558. Por tanto, en realidad era una pequeña ciudad reconstruida hacía solo 12 años, afectada además por las epidemias de peste de 1554 y viruela de 1561.

No se conservan planos ni grabados del periodo. Entre las pocas instituciones destacaban la Real Audiencia fundada en 1565 que entró en ejercicio en 1567 y el convento de los franciscanos fundado en 1559. Era además residencia del gobernador, por tanto, cumplía el rol de capital del reino. También debieron existir conventos de mercedarios y dominicos, pero desconocemos su ubicación. Los jesuitas y agustinos todavía no llegaban a esta gobernación, lo que ocurrirá recién en 1593 y 1595 respectivamente. La sede del obispado estaba en la ciudad de la Imperial unos 350 kilómetros al sur.

La documentación colonial del periodo conserva sólo la visión española, siendo además muy escasa como para estudiar temas específicos o detallados y lograr ser concluyente. Por ello catalogar este terremoto como uno de los más destructivos, como habitualmente menciona nuestra historiografía, tergiversa los diagnósticos, ya que se soslaya que las fuentes primarias son apenas un par de relatos; los escuetos textos del cronista Alonso de Góngora y Marmolejo y el del cabildo de Concepción. Por otro lado, la mentalidad española del siglo XVI no lleva a dar mayores detalles en los relatos, es muy concreta y sencilla, además del sesgo como documentación oficial. Esto por supuesto afecta cualquier tipo de estudio y, por tanto, otras variables como el análisis territorial y urbano permiten mejorar o complementar los diagnósticos.

Se indica que ocurrió a las 9 de la mañana, sucedido también por un maremoto. El historiador español contemporáneo a los hechos, Alonso de Góngora y Marmolejo (1524-1577), quien llegó a Chile en 1549, señala: «miércoles de ceniza, vino repentinamente un temblor de tierra y terremoto en aquella ciudad, tan grande que se cayeron la mayor parte de las casas, y se abrió la tierra por tantas partes que era admirable cosa verlo; de manera que los que andaban por la ciudad no sabían qué se hacer, creyendo que el mundo se acababa, porque vian por las aberturas de la tierra salir *grandes* borbollones de agua negra y un hedor de azufre pésimo y malo que parecia cosa de infierno: los hombres andaban desatinados, atónitos, hasta que cesó el temblor. Luego vino la mar con tanta soberbia que anegó mucha parte del pueblo, y retirándose más de lo ordinario mucho, volvia con grandísimo ímpetu y braveza a tenderse por la ciudad. Los vecinos y estantes se subian a lo alto del pueblo, desamparando las partes que estaban bajas, creyendo perecer».[48] El agua negra y el olor descrito, se pueden explicar por la alta concentración de vetas de carbón mineral en la zona, que en superficie generalmente se asocia a azufre.

Entre las medidas de resiliencia arquitectónica, rápidamente se reutilizaron materiales de las construcciones destruidas, para fabricar un fuerte de una cuadra de dimensión, dado el inminente ataque mapuche: «El gobernador Saravia, de la madera que las casas tenian hizo un fuerte donde se recojiese el pueblo, si los indios viniesen sobre él, como se creía; hincando las vigas gruesas en tierra, y atravesando ramas de árboles y varas pequeñas entre ellas, distancia de unas a otras de dos pies poco mas de grueso, lleno de tierra pisada, quedaba hecha buena defensa».[49] Tierra pisada se refiere al sistema constructivo de tierra apisonada, también llamado tapial. «Cercó una cuadra que tenía por frente trescientos piés por cada un lienzo, y dos cubos de madera, que cada uno guardaba los dos lienzos, con tres piezas de artillería en cada uno de los cubos que alcanzaban léjos a la campaña»,[50] es decir, la dimensión del muro del fuerte era de unos 83 metros más los baluartes en las esquinas. El gobernador Melchor Bravo de Saravia, había asumido recién su cargo en 1568, pero contaba previamente con la experiencia del terremoto de Lima de 1555, ciudad en que tuvo el cargo de oidor en la Real Audiencia.

Respecto de las víctimas y réplicas, otra fuente, pero secundaria y muy posterior, es la del historiador, militar y político Pedro de Córdoba y Figueroa (1682-1755). Nacido en La Concepción y en un momento alcalde de ella, señaló que «ninguna persona pereció, y perseveraron por espacio de cinco meses

48 Alonso de Góngora Marmolejo, *Historia de Chile desde su Descubrimiento hasta el año de 1575*. En: Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional, tomo II (Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1862), 188. El manuscrito colonial terminado hacia 1575, permaneció inédito hasta 1852.

49 Ibid., 189.

50 Ibid.

contínuamente la repetición de temblores».[51] En ningún caso la cifra de fallecidos puede tomarse estrictamente como cero; por un lado, por ser una única fuente de información, como hemos indicado secundaria y con alta distancia temporal a los hechos y, por otro, la categoría «*persona*» no necesariamente implica el total de habitantes, como veremos más adelante. Si una baja, pero no nula cantidad de fallecidos, puede explicarse por la acotada población de la ciudad y el temprano traspaso de información desde los mapuche a toda la comunidad, del peligroso efecto de la retirada de mar. También pudo incidir que ocurrió con luz de día lo que permite evacuar hacia las cercanas zonas altas con rapidez.

Otro efecto cultural es que se generó una importante acción de resiliencia religiosa. Mediante cabildo abierto, a cinco meses de la catástrofe, se instauró una procesión anual, con nuevo día festivo y el voto de la construcción de una ermita en el cerro: «porque con mas calor i propósito hubiese este voto, i así se hizo habiendo echado las suertes, como de suso se ha referido, i cupo i cayó la suerte, en el dia de la Santísima Natividad de nuestra señora la Vírjen María, señora i abogada nuestra; se prometió de la hacer una hermita de esta advocacion, en la calle de la Loma, a donde se señaló el sitio i lugar para dicho efecto, i se puso una cruz para principio de esta santa obra, la cual llevamos a poner en el dicho sitio con una solemne procesion, hasta tanto que el tiempo dé lugar para poder edificar la dicha hermita».[52]

Respecto de la procesión, avanzada la colonia, el mencionado historiador Pedro de Córdova y Figueroa escribe aproximadamente dos siglos después, entre 1739 a 1751, que «se ejecuta el dia de hoi con tibieza».[53] Esta cruz y posterior ermita,[54] serán la adaptación católica del *Trengtreng* mapuche.

El daño en la ciudad se evidencia en otro caso. Para el edificio de la Real Audiencia, que debió entrar en funciones solo cinco años antes del terremoto, se señala en un documento de 1571 que «la causa de haberse mudado la Audiencia a la parte donde agora está fué por haberse arruinado con el terremoto que subcedió el año pasado la sala donde esta Audiencia se fundó y por estar tan peligrosa le pareció que no era lugar conviniente e ansí se pasó a la parte donde agora está, en el interín que reparaba la otra o se hacía otra de nuevo».[55] Lo relevante es que indica que la construcción de la Real Audiencia estaba solo «peligrosa», es decir, muy dañada y con riesgo, pero todavía en pie.

La amplitud de los daños y el alto costo de reconstrucción, serán motivo de solicitudes a la Real Audiencia de Lima y al

51 Pedro de Córdova y Figueroa, Historia de Chile 1492-1717. En: *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, tomo 2 (Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1862), 138.

52 Cabildo Abierto de La Concepción, «Relación de los Miembros del Cabildo Abierto de La Concepción 1570». En: *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, tomo VIII, «Descripción histórico-jeográfica del Reino de Chile por don Vicente Carvallo Goyeneche, tomo I» (Santiago de Chile: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875), 174. Este documento según señala Carvallo, lo tuvo a la vista en el entonces Archivo Episcopal de Concepción.

53 Córdova y Figueroa, *Historia de Chile 1492-1717*, 138.

54 Todavía se conserva la toponimia La Ermita, en una pequeña iglesia y dos pequeñas calles en el sector más alto del cerro ubicado al poniente del estero. Actualmente es zona totalmente urbana y se encuentra un pequeño templo del siglo XX en madera, junto a un sitio abierto con multicancha y juegos infantiles. Por sus antecedentes históricos posee alto potencial de sitio arqueológico.

55 Álvaro García de Navia, «Presentación del Licenciado Navia sobre sus dificultades con la Audiencia, hecha ante el presidente y oidores de ella, 18 de enero de 1571». En: *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, 1558-1572, Rodrigo de Quiroga, M. Bravo de Saravia*, segunda serie, tomo 1, José Toribio Medina (Ed.) (Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1956), 329.

rey Fernando II, para lograr financiamiento. Por ejemplo, la situación de permanente guerra y los fallecimientos por diversas causas, probablemente algunas por esta catástrofe, generó en la ciudad problemas de mujeres mestizas huérfanas, por lo cual se solicita en 1573 imitar el modelo de Casa de Recogimiento existente en Lima: «que atento que en la dicha ciudad hay muchas mujeres mestizas doncellas y niñas hijas de soldados y pobladores difuntos que han quedado huérfanas y andan desamparadas y destraídas suplican a Vuestra Alteza mande se haga en la dicha ciudad una casa recogimiento para que las dichas mestizas se abriguen y recojan y que para su sustento y obra de la dicha casa se señale un repartimiento con renta competente lo cual será en gran servicio de Nuestro Señor y descargo de Vuestra real conciencia y esto conforme a lo que sobre esto se ha hecho en la ciudad de los Reyes del Perú».[56]

Terremoto-maremoto de 1657

El segundo terremoto que sufrió la ciudad fue el 15 de marzo de 1657, es decir a 107 años de fundada y 77 del inicio de la reconstrucción por el terremoto anterior, el cual por tanto muy pocos de sus habitantes habían vivido. La ciudad estaba ya más consolidada, con aumento de población y presencia de un mayor número de órdenes religiosas. Se había transformado en sede obispal desde 1603 tras la destrucción mapuche de la sureña ciudad de La Imperial y se había reconstruido su dañado hospital. En 1575 se disolvió la Real Audiencia, tomando la de Lima ese rol y siendo reinstalada definitivamente en Santiago a partir de 1609. Habitualmente en verano era sede del gobernador para enfrentar la guerra de Arauco, residiendo en invierno en Santiago. Desde 1613 funcionaba un colegio jesuita. Ante la acotada superficie plana del valle de Penco, las laderas de cerros estaban ya ocupándose y los lavaderos de oro de la zona habían bajado su producción. Al igual que el terremoto anterior, estuvo acompañado por un maremoto. Se registraron muertos; «hta. cuarenta personas».[57]

Del periodo no se conservan planos pero sí algunos pocos grabados esquemáticos, como el del corsario neerlandés Joris Van Spielbergen publicado en 1619, tras su paso por la bahía de La Concepción en junio de 1615 (imagen 2).

En este grabado se aprecia una pequeña ciudad, densa, con construcciones a de uno o dos niveles con techumbre a dos aguas, destacando en el perfil urbano una torre con cruz, que puede ser referencia a la catedral. Corresponde a una vista aé-

56 Gaspar de Zárate, «Provanza hecha por la ciudad de la Concepción de Chile para presentarla a S.M. 1573». En: *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, 1561-1603 Informaciones de Méritos y Servicios*, segunda serie tomo 6. José Toribio Medina (Ed.) (Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1963), 58.

57 Alonso de Solórzano y Velasco, «Informe sobre las cosas de Chile por Alonso de Solorzano y Velasco (1657)». Archivo General de Indias, sin identificar catalogación. En: *Historia Física y Política de Chile; Documentos Sobre la Historia, la Estadística y la Geografía*, tomo segundo, Claudio Gay (Ed.) (París: En casa del autor, 1852), 423.

58 Joris van Spielbergen, *The East and West Mirror, Being an Account of Joris Van Spilbergen´s Voyage Round the World (1614-1617), and the Australian Navigations of Jacob Le Maire*, editado por J. A. J. de Villiers. (Londres: Printed for The Hakluyt Society, 1906), plate N° 6.

Imagen 2.
Concepción 1615. Viaje alrededor del mundo del corsario neerlandés Joris van Spielbergen.[58]
Fuente: Villiers, 1906.

rea desde poniente a oriente, con los siguientes textos: «(A) Es una ilustración de la Bahía de Concepción, en latitud 36°40´, (B) Es la Isla Quiriquina, sobre la cual se alzaron unas chozas de paja que fueron incendiadas, (C) Aldea de Concepción, donde habían muchos españoles, (D) Nuestra flota, anclada a 26 brazas (E) Son algunos caballos salvajes, que hay en gran número, (F) Es su forma de vestir». Van Spielbergen no atacó finalmente Concepción y señaló: «como aprendimos de nuestros prisioneros, había unos doscientos españoles, con muchos indios, pero como el viento no era lo suficientemente fuerte para llevarnos a la aldea, anclamos a unas 26 brazas».[59]

El terremoto ocurrió a las 8 de la noche, hora que al ser verano debía todavía presentaba luz día. El historiador jesuita Diego de Rosales (1601-1677) había llegado a Chile hacia 1628 y vivía en la ciudad con el cargo de director del colegio de su orden, legándonos su relevante testimonio: «padeció la ciudad de la Concepción otro temblor y inundación del mar igualmente horrible al antiguo: vino con un ruido avisando y pudo salir la gente de las casas, y luego tembló la tierra con tanta fuerza que en pie no podíamos tenernos: las campanas se tocaban ellas con el movimiento, las casas bambaleaban y se caían a plomo (...) el mar; esplayóse entrando por el canal de Arroyo, que pasa por medio de la ciudad, y retiróse; pero de allí a una hora cayó hazia el poniente un grande globo de fuego y volvió a salir el mar con tanta violencia que derribó todas las casas que avian quedado, sin reservar iglesia, sino fué la de la Compañía de Jesús y todo el Colegio, que no recivió daño considerable con averle entrado el mar. Salimos todos corriendo a socorrer y confesar los que avian maltratado las ruinas».[60]

Que no se destruyera el colegio jesuita, lo que también se confirma por la carta de los oficiales de la caja real; García de Valladares y Laureano de Vera al rey Felipe IV, se puede explicar técnicamente por quizás un mejor sistema constructivo, de mayor resistencia sísmica, o en muy menor probabilidad que el terreno presentara suelo tipo roca, que disminuye considerablemente el efecto sísmico. Para el posterior terremoto de 1751 hay registro de pletinas metálicas en las mamposterías de piedra utilizadas por los jesuitas, las que aportan mayor sismorresistencia por su flexibilidad, pero no suficiente para grandes terremotos: «Sujetaban estas bobedas cantidad de platinas de fierro, que sirviendo de llaves, ò vigas ocultas, hacian, al parecer, indestruible su fabrica; pero no fuè assi (...) deshaciendose en menos de quatro minutos, lo que costò muchos años de trabajo».[62]

59 Ibid., 62.

60 Rosales, *Historia General de el Reyno de Chile Flandes Indiano*, 205-206.

61 García de Valladares y Laureano de Vera, «Carta de don García de Valladares y Laureano de Vera al Rey, Concepción, 8 de abril de 1657». En: *Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906)*, Alfredo Palacios Roa (Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016), 90.

62 «Relación de lo sucedido en la ciudad de La Concepcion de Chile con el Temblor, è invasion del Mar, el dia 25 de Mayo de 1751 entre la una, y dos de la mañana» En: *Cartas edificantes, y curiosas escritas de las missiones estrangeras, y de Levante por algunos missioneros de la Compañia de Jesus, traducidas por el Padre Diego Davin de la misma Compañía*, tomo decimoquinto. (Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, y del Supremo Consejo de la Inquisición, 1756), 415.

Un elemento de resiliencia urbana fue la decisión de traslado de los conventos e iglesias de tres órdenes: «San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y la Merced perdieron totalmente sus conventos y sus iglesias, obligándoles a San Francisco y a la Merced y a San Agustín a mudar de sitio temerosos de otro suceso del mar como el pasado».[63] En los cerros se conservaron construcciones, probablemente por su mayor resistencia sísmica al estar sobre roca: «Permanecieron algunas casas que están arrimadas al cerro».[64] La nueva ubicación de estos tres conventos, es la que se evidenciará en el plano urbano de 1712 publicado por Amédée Frézier (imagen 4). Lamentablemente no tenemos planos de sus ubicaciones previas para confirmar se hayan ejecutado dichos traslados.

Rosales, como en todos los relatos conservados provenientes de sacerdotes, y en su caso a pesar de señalar las teorías existentes con respecto al origen debido al conflicto entre fuego y aire interiores en las tierras de zonas volcánicas, fue claro en indicar el origen final divino de este tipo de catástrofes: «los temblores bienen por voluntad de Dios, las rogativas y el temor a su Divina Magestad es el unico medio para librarse de ellos».[65] Uno de los efectos inmediatos fue el aumento de los ritos religiosos, que se tuvieron que realizar en el templo jesuita, todavía en pie: «Fué el consuelo de toda la ciudad en tan grande ruina el aver quedado aquel templo para consolarse en él y conservar el culto divino y hazer en él penitencia, que fueron muchas las que se hizieron para aplacar el enojo divino, muchas disciplinas, confesiones y comuniones, y como duraban los temblores de la tierra, que en mas de seis meses no se sosegó, sino que todos los dias temblaba seis y ocho vezes, era grande el temor y la confusion, llorando con la uncion de los sermones y hiriéndose los pechos».[66]

La ausencia de protocolos por las autoridades españolas, llevó a que por ejemplo se causaran muertes directas, por no establecer el ancestral acto de subir a los cerros como medida inmediata y general a todos los habitantes: «Mereció inmortal renombre un alferez reformado, llamado Juan de Ahumada, que aviéndole puesto de posta en un reducto y encargádole el cuidado de unas piezas de artilleria, aunque vió salir el mar y otros le dixeron que se retirase, no lo quiso hazer ni dexar el puesto por no tener orden de sus officiales y en él murió con singular exemplo de obediencia militar».[67]

La reconstrucción por supuesto tomó algunos años, manteniéndose la iglesia de los jesuitas abierta a las misas de las otras órdenes: «Acudian todos los religiosos de los demas con-

63 Dionisio Cimbrón, «Carta del obispo de Concepción Dionisio Cimbrón al Rey, Concepción, 27 de abril de 1657». En: *Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906),* Alfredo Palacios Roa (Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016), 91.

64 Rosales, *Historia General de el Reyno de Chile Flandes Indiano*, tomo I, 206.

65 Ibid., 208.

66 Ibid., 206.

67 Ibid.

ventos a decir misa en nuestra iglesia, depositaron en ella sus santos y hizieron sus fiestas, hasta que poco a poco fueron haziendo iglesias, y lo mismo hizo la iglesia catedral y el clero».[68]

Recordemos que el oidor Santillana solo unos pocos años antes, tras el terremoto de Santiago de Chile de 1647, dejó testimonio de indicar el origen natural de estas catástrofes; por tanto, se demuestra la existencia de debate entre el origen divino o natural de los terremotos al menos desde el siglo XVII, como lo ratifica Diego de Rosales en su manuscrito terminado hacia 1674. Además Santillana, escribió inmediatamente el texto «De las obligaciones de los Jueces y Gobernadores en los casos fortuitos»,[69] del cual lamentablemente no tenemos noticias se conserven copias y debió tratar sobre el trabajo judicial frente a un caso fortuito como un terremoto.

Otro documento relevante como fuente primaria es el informe al rey del oidor de la Real Audiencia de Santiago, Alonso de Solórzano y Velasco, fechado en dicha ciudad el 2 de abril de 1657. Estimamos no estuvo presente en el terremoto de La Concepción y solo recibió noticias, a partir las cuales señala: «se asoló toda sin dejar edificios, saliendo por tres veces la mar, entrándose por las calles y casas, obligando á los vecinos á retirarse a las lomas con tanto desabrigo y desconsuelo que á voces pedían su despoblacion por su desnudes y hambre, en que la real audiencia acudió con el celo que siempre, y despacho la fragata las Animas con viveres, y á dispuesto que salga otra nombrada los Reyes con bastimentos que se hará a la vela con la misma brebedad».[70] Lo que demuestra el envío de ayuda de emergencia desde el poder centralizado y nuevamente el cerro como espacio de salvaguarda.

Solórzano, limeño y doctor en leyes por la Universidad de San Marcos, en este informe analizó la situación y propuso el traslado de la ciudad de La Concepción hacia el norte, en específico al sector de Duao en la costa del Maule, lo que significaba una importante retirada de 220 kilómetros, indicando que «conbendra despoblar la ciudad de La Concepcion dejándola fortificada con solos 200 soldados».[71] Esta iniciativa se basaba en ahorrar gran parte de los gastos que significaba mantener la guerra de Arauco, dado que «se ha hecho de socorros 17 millones en 105 años que a se dio principio a la conquista, perdidos los fuertes y presidios referidos, dueño el enemigo de la campaña, sin esperanza de poderle abasallar»,[72] «sus juntas son grandes y las pueden hacer de 10 mil indios y todos los mas que quisieren si se conbocasen la tierra adentro».[73] No tuvo acogida, pero se demuestra que la discusión u análisis de una opción de trasla-

68 Ibid.

69 José Toribio Medina, *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, tomo segundo (Santiago de Chile: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878), 301.

80 Solórzano y Velasco, «Informe sobre las cosas de Chile», 442.

71 Ibid.

72 Ibid., 439.

73 Ibid., 440.

do, no fue exclusiva consecuencia del terremoto-maremoto que ocurriría casi un siglo después, en 1751.

Terremoto-maremoto de 1730

El tercer terremoto que sufrió la ciudad ocurrió el 8 de julio de 1730, es decir, a 180 años de fundada y 73 de la reconstrucción del anterior. Por tanto nuevamente, muy pocos de sus habitantes vivieron el previo, pero se conservaba en la memoria y ritos. En esta oportunidad el epicentro fue lejano, en la zona de Valparaíso, unos 450 kilómetros al norte, afectando también Santiago y La Serena. Al igual que los dos terremotos anteriores, estuvo acompañado por un maremoto.

La Concepción era ya una ciudad totalmente consolidada, con catedral, seis conventos, palacio de gobernadores y universidad, entre otros equipamientos. Ya no poseía fuerte pero sí batería de costa y presidio. Existía por tanto un mayor desarrollo de la sociedad colonial y grupos de poder más diversos, junto al inicio del cambio de mentalidad hacia la Ilustración.

Se conocen dos planos urbanos fechados en 1712, que son hasta ahora los más antiguos publicados de la ciudad. En ellos se puede apreciar el desarrollo alcanzado y sus edificios emblemáticos. El primero de ellos, imagen 3, es de autor francés desconocido. Se observa una ciudad desarrollada hacia ambos lados del estero, pero el sector poniente es el que posee los equipamientos relevantes. La plaza (A) ocupa una segunda cuadra al poniente del estero, flanqueada hacia el sur por la cuadra jesuita (C) y hacia el poniente por la iglesia Mayor (D). La pequeña fortificación de costa (B) posee 5 cañones y se emplazaba, como en la actualidad, en el borde poniente de la desembocadura de dicho estero.[74] Además se aprecia habitar disperso en los sectores que corresponden a cerros.

El segundo plano de 1712 (Imagen 4), firmado por el viajero francés Amédée Frézier, es más detallado y posee planta y una elevación. Se puede confirmar la ubicación de la plaza (A) en una segunda cuadra hacia el poniente del estero, interferida por la iglesia Mayor (1) que poseía planta de crucero, acceso orientado hacia la bahía y probablemente acceso lateral desde la plaza, el cabildo (B) conformando el costado oriente de la plaza y el suroriente por los jesuitas (2). También confirma la batería de costa en el borde poniente de la desembocadura del estero (E). A esta información se suma el palacio de gobierno y cuerpo de guardia, entre el cabildo y el estero, el

74 Bien patrimonial conservado con bastantes alteraciones del original fue declarado Monumento Nacional en 1977.

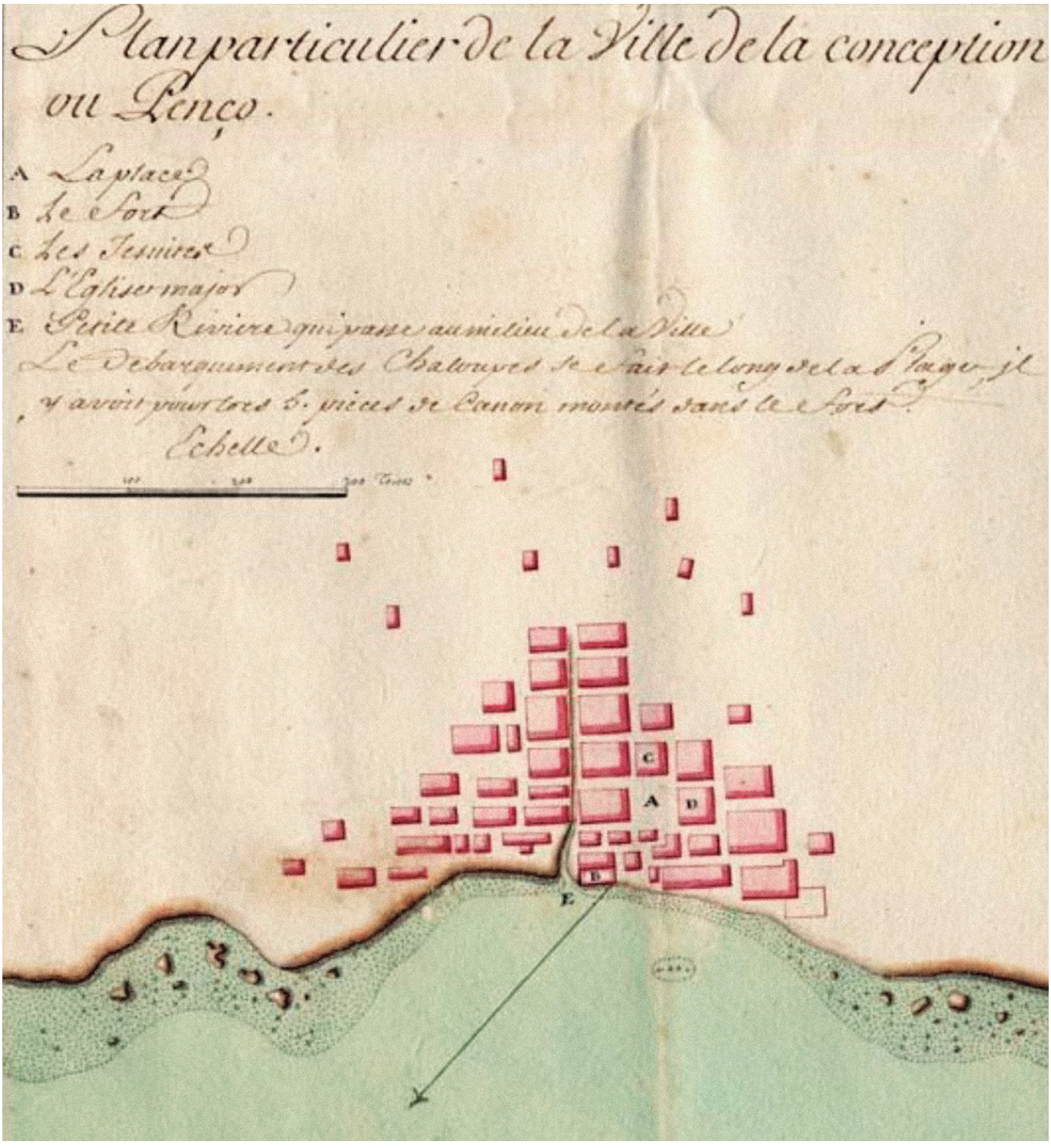

Imagen 3.
«Plan particulier de la ville de la Conception ou Penco».
Fuente: Biblioteca Nacional de Chile.[75]

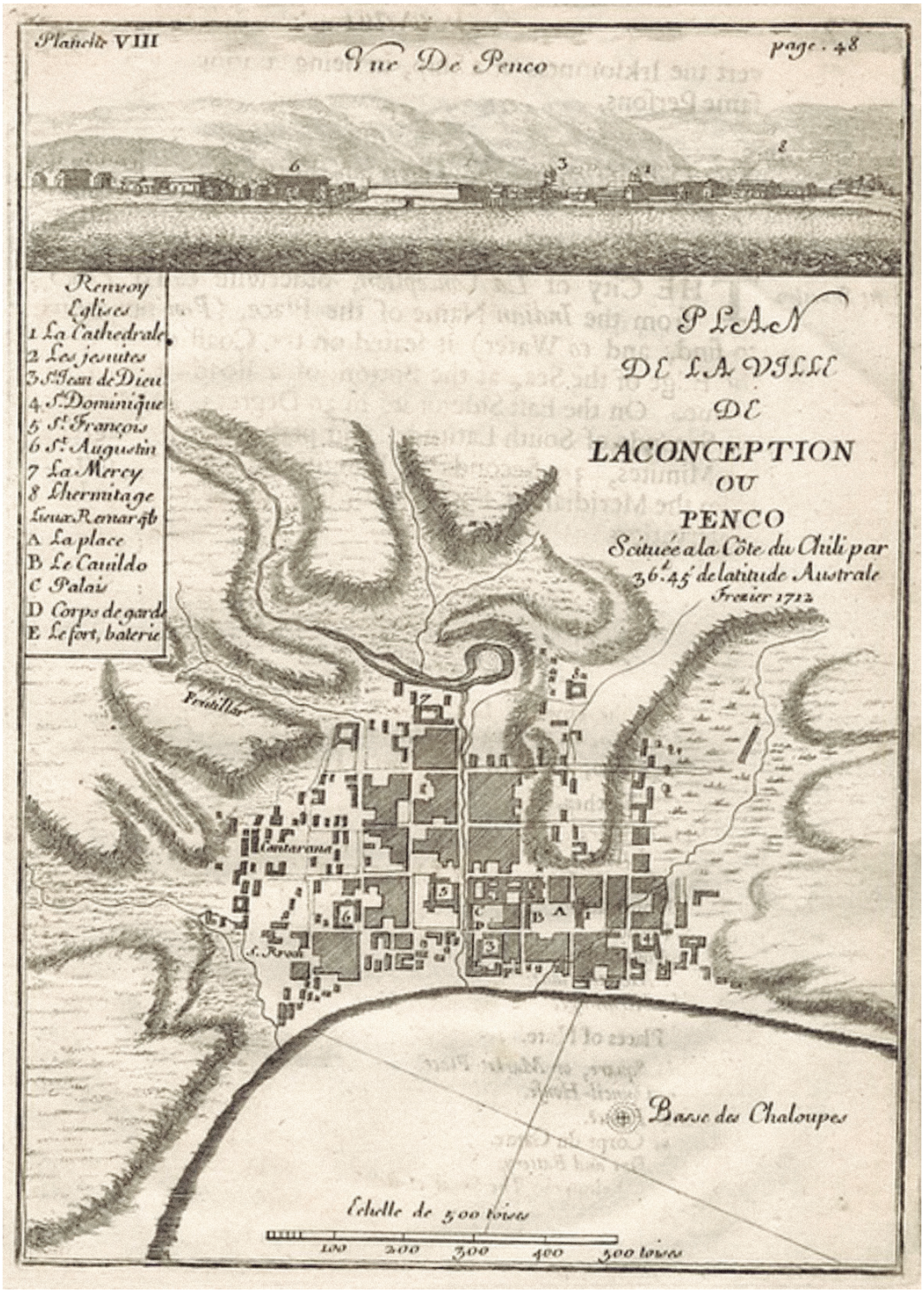

Imagen 4.
«Plan de la ville de la Conception ou Penco».
Fuente: Frézier, 1712.[76]

hospital San Juan de Dios (3) detrás de la batería de costa y, el convento de Santo Domingo (4) muy cerca de la costa al poniente de la plaza. Son relevantes las ubicaciones de los tres conventos que luego del terremoto-maremoto de 1657 tuvieron orden de traslado; San Francisco (5), a dos cuadras al interior poniente del estero, San Agustín (6), más hacia el oriente cercano al sector de Cantarrana y, la Merced (7) en la profundidad del pequeño valle. Arriba en la loma que entra en la ciudad, se puede apreciar la ermita (8) prometida tras el terremoto de 1570, que controla el acceso poniente a la ciudad y corresponde actualmente a una cota aproximada de 41 metros sobre el nivel del mar. Una gran construcción con patio central aledaña a la ermita, creemos puede corresponder a la casa de beatas, que luego pasaría a ser el monasterio de las Trinitarias Descalzas a partir de su fundación en 1736.

Además de estas importantes instituciones, existían recién fundados el Seminario Conciliar en 1722 y la Universidad Pontificia Pencopolitana en 1724, la más austral del imperio, pero también muy tardía, lo que refleja lo prolongado del proceso de consolidación de la ciudad, en el complejo escenario de la guerra de Arauco. Ambas funcionaban en las dependencias jesuitas, contiguas a la plaza.

En carta al rey Felipe V, el entonces obispo de la ciudad, el madrileño Francisco de Antonio Escandón, detalla los principales edificios dañados. Sobre los de carácter eclesiástico indica: «Cayó todo el convento de San Francisco menos la iglesia, que quedó tan maltratada, que será forzoso derribarla. El de San Agustín cayó tan del todo, que solo se pudo sacar, con gran peligro el santísimo sacramento. La iglesia, y hospital de San Juan de Dios, se arruinó de modo, que no se pudo reservar el sagrado copón, hasta que al otro día la cristiana piedad de estos católicos afligidos fieles, a devota porfía, apartando ruinas, y cavando tierras, sacaron el sagrado vaso de la eucaristía. La santa iglesia catedral, aunque la inundó el mar, no padeció tanto».[77] Es decir, podemos ver que la catedral no tuvo mayor deterioro, a pesar de ser inundada por el mar dada su cercanía a la costa.
Quedaron en buen estado; La Merced, al fondo del valle, emplazada unos 7 metros sobre el nivel del mar, de acuerdo a la morfología actual de esos terrenos, nuevamente Santo Domingo «por estar en sitio más alto, queda más segura de las inundaciones del mar y no hay memoria de que en otras haya peligrado»,[78] y los jesuitas con su seminario San José «por estar en más altura, no llegó el agua»,[79] el cual estaba frente a la plaza y además contaba con «diez o doce tiendas»[80] que arrendaban para su financiamiento. Respecto de los edificios admi-

75 Biblioteca Nacional de Chile (BNCH), Sala Medina, Catalogación P5-C205.

76 Biblioteca Nacional de Chile, «Plan de la Ville de La Conception ou Penco située à la Côte du Chili par 36°45' de latitud Australe». [material cartográfico]. En: *Amédée François Frézier, Relation du voyage de la mer du Sud aux côtes du Chily et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714.* (Paris: Chez Jean-Geoffroy Nyon, 1716). Planche VIII, entre páginas 48-49. 1 mapa: blanco y negro; 19 x 14 cm, en hoja 26 x 18 cm.

77 Francisco Antonio de Escandón, «Carta del obispo de Concepción Francisco de Antonio Escandón al Rey, Concepción 20 de agosto de 1730». En: *Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906)*, Alfredo Palacios Roa (Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016), 117.

78 «Relación Anónima 1730». En: *Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906).* Alfredo Palacios Roa. (Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016), 134.

79 Ibid., 136.

80 José Toribio Medina, *La Instrucción Pública en Chile*, tomo primero (Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1905), 306.

nistrativos y militares el obispo indicó: «A un mismo tiempo se arruinó, cayendo a plomo, el palacio de los gobernadores (...) Cayeron las cajas reales, la sala de armas y municiones, la veeduría general, la guardia principal, los cuarteles de caballería e infantería, las casas del ayuntamiento, las cárceles públicas. Y, en suma, de tres partes las dos, de las más principales casas, y edificios de esta ciudad, con los graneros, las bodegas, y tiendas de mercaderes».[81]

Nuevamente el mar entró por el estero: «Pasa casi por medio de la ciudad un río, (...) pero como el plan por donde corre sea igual al del mar, suben por él las mareas entrando muy adentro de la ciudad».[82] La biblioteca del palacio del obispo se perdió en gran parte: «La misma fortuna corrió la librería, siendo muy pocos los libros que escaparon del naufragio, pérdida más sensible por irreparable».[83]

Escandón, futuro arzobispo de Lima a partir de 1732, había llegado desde España recién en 1725, es decir, llevaba 5 años en el cargo y ningún terremoto experimentado. Esto sería la causa de por qué no obedeció en primera instancia los avisos de los pescadores: «el ilustrísimo señor obispo, a quien aunque despertó el ruido de la gritería en las calles, atribuyéndola a otra causa, ignorando la que fuese, no la juzgó serla para levantarse, ni después avisado de la que daban las voces quiso moverse hasta que en particular se le avisó del peligro que corría, anegado ya el Hospital de San Juan de Dios, vecino a su palacio; y entonces fue preciso saliese su señoría ilustrísima, vestido tan de rebato que no sólo se olvidase de la decencia de su dignidad, pero que ni aún atendiese al abrigo de su persona».[84]

Situación similar le ocurrió al maestre de campo general: «Aún en mayor riesgo puso esta misma confianza al señor maestro de campo general, porque aunque salió descalzo y con el agua a la rodilla la primera vez que se le avisó, viendo se habían ya retirado las aguas juzgó también acabado el peligro, y así no hizo más diligencia que mandar ensillar caballo e ir el mismo acompañado de otros caballeros a registrar si se descubría en el mar alguna novedad, para disponer se traspusiesen las armas a lugar más seguro de sus inundaciones».[85]

Si bien la ciudad ha aumentado su población, no se registró gran cantidad de fallecidos: «en tanto estrago como causó no haber perecido sino cuatro o seis personas, y de éstas algunas por haber inadvertidas entrado incautamente al mar cuando se retiraba, por el interés o entretenimiento de mariscar, no alcanzando a huir de sus corrientes».[86] Esto manifiesta nue-

81 Escandón, «Carta del obispo de Concepción Francisco de Antonio Escandón al Rey, Concepción 20 de agosto de 1730», 117.

82 «Relación Anónima 1730», 132.

83 Ibid., 136.

84 Ibid., 133-134.

85 Ibid., 134.

86 Ibid., 140.

vamente un masivo conocimiento del fenómeno sísmico con maremotos y de las medidas a tomar frente a la emergencia.

Nuevamente uno de los efectos inmediatos poscatástrofe fue el aumento del número de sacramentos religiosos: «se han casado muchos que vivían mal amigados, se han hecho muchas restituciones, han sido grandes las demostraciones de publicas penitencias, y tengo por cierto que no ha quedado en esta ciudad persona que no haya hecho una verdadera confesión, y muchas de muchos años, porque en solo el último día de la novena, a la cuenta que he podido hacer, comulgaron más de cinco mil personas».[87]

Una medida política relevante fue la supervisión del abastecimiento de productos y control de precios: «El cabildo de esta ciudad ha dado las providencias que le han sido posibles para el alivio de estos vecinos, cuidando de que no falten los abastos ni se alteren los precios». Otra medida de resiliencia fue el establecimiento de precarios asentamientos de emergencia en los cerros, «no teniendo casas en que vivir, se vieron precisados a alojar en los cerros, los más acomodados debajo de algún toldo o pabellón, que no podían resistir a lo recio de los vientos y lluvias que sobrevinieron; y no pudiendo sacar ninguna ropa, se continuaba aún en las mujeres el desabrigo»,[89] pero las ropas secas que quedaban fueron privilegio para los hombres.

Terremoto-maremoto de 1751

El cuarto terremoto que sufrió la ciudad ocurrió el 25 de mayo 1751, es decir a 201 años de fundada, pero a solo 21 años del inicio de la reconstrucción del precedente. Por tanto a diferencia de los casos anteriores la gran mayoría de sus habitantes sí habían vivido el previo. Al igual que en los tres terremotos pasados, se produjo maremoto.

La Concepción era en ese momento una ciudad de reciente reconstrucción, donde por ejemplo se había terminado hace muy poco la nueva catedral, hacia 1743 «toda de cal, y ladrillo, de tres hermosas Naves, con profundos cimientos de desmedidas piedras, con dos Torres de lo mismo, altas con proporcion, y fuertes en extremo»,[90] la que fue financiada directamente por el obispo, Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen (1734-1746) «construida i adornada a mis espensas, aun de mi pobre menaje, i pontifical, siendo la estrechez de mis crecidos empeños para su considerable importe de mas de cincuenta, i cinco mil pesos»,[91] monto que era una verdadera fortuna para la época. Además la

87 Escandón, «Carta del obispo de Concepción Francisco de Antonio Escandón al Rey, Concepción 20 de agosto de 1730», 119.

88 Ibid., 118.

89 «Relación Anónima 1730», 139.

90 «Relación de lo sucedido en la ciudad de La Concepcion de Chile con el temblor, è invasion del Mar...», 412-413.

91 Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen. *Primer Sínodo Diocesana (...) a que se dio principio en doce de octubre, de mil, setecientos, cuarenta, i cuatro años* (Santiago de Chile: Imprenta del Independiente, 1867), v. De esta catedral se conservan 3 planos; dos de planta y uno de fachada en el Archivo General de Indias de Sevilla, España.

ciudad había sido reciente sede de un bastante olvidada Sínodo Diocesana en 1744, convocado por el mismo obispo Azúa, quien era abogado, en el cual congregó a sacerdotes de todo el obispado con excepción de Chiloé por la distancia. Se redactaron una diversidad de capítulos y constituciones sinodales no solo referidas a temas de culto sino también de normas ciudadanas, como hora de cierre del comercio, prohibición de lavado de ropa en el río y largo de la vestimenta de las personas, lo que refleja el poder eclesiástico y como este relevante evento reforzó el apoyo de buena parte de la ciudad al poder obispal. Esto si bien ya se manifestó un importante conflicto dado que la Real Audiencia no aprobó todas las constituciones sino hasta el triunfo de la apelación de Azúa ante el Consejo de Indias en 1748, siendo publicadas en Madrid en 1749.

Por otro lado el terremoto de 1751 produjo un mayor conflicto ciudadano al verse la gran mayoría de sus habitantes dos veces afectados por el mismo tipo de catástrofe. Su población, según diversas fuentes, fluctuaba entre 3 mil a 5 mil personas. Respecto de la cifra de fallecidos, dos testimonios indicaron respectivamente: «no haver perecido arriba de 25 a 30 personas lo que a causado a todos la mayor admiracion»[92] y «hasta diez y siete personas: otros dicen algunas más, que como no fueron personas de cuenta, fuè facil el equivocarse».[93] Este último refleja que las cifras señaladas en la colonia son al menos incompletas, dado que existían «personas de cuenta» y por tanto las que no, es decir en las estimaciones probablemente no se incluían sirvientes, pobres, indígenas ni los escasos afrodescendientes.

Antecedió al terremoto un gran temblor la noche del 23, y luego ocurrió el gran sismo de la noche del 24, entre 1 y 2 de la mañana ya del día 25: «su mayor fuerza me parecio que duraria como seis minutos en cuyo tiempo se conocieron tres repeticiones mas fuertes alcansandose el uno al otro y no quedo en este instante templo, casa grande ni pequeña que no se arrojase, pues ni aun las personas se podian mantener en pie ni huir de las casas».[94] La arquitectura de adobe y su versión de mayor tamaño, el adobón, aunque tuvieran vanos de puertas con refuerzo superior de madera, no otorgaban la sismoresistencia necesaria para alcanzar a generar el escape: «los que no havian perecido debajo de las ruinas, se hallavan cercados entre ellas y los mas en los patios de las casas queriendo con grandes fatigas unos saltar las esteriores paredes que aun no estavan caidas, otros á deribar sus puertas de la calle que con el peso de la ruina de las casas que cargava sobre ellas era impossible el abrirlas».[95] También ocurrió una fuerte réplica al día siguiente.

92 «Tosca narración de lo acahecido en la ciudad de la Concepcion de Chile el 24 de maio de 1751», Archivo General de Indias, sin identificar catalogación. En: *Historia Física y Política de Chile; Documentos Sobre la Historia, la Estadística y la Geografía*, tomo segundo, Claudio Gay (Ed.) (París: En la Imprenta de E. Thunot y Ca. 1852), 491.

93 «Relación de lo sucedido en la ciudad de La Concepcion de Chile con el temblor, è invasion del Mar...», 410.

94 «Tosca narración de lo acahecido en la ciudad de la Concepcion...», 486.

95 Ibid.

Una vez más hay indicaciones de ruido asociado al terremoto. El historiador jesuita Felipe Gómez de Vidaurre nacido en La Concepción en 1748, señala en su obra terminada en 1789: «Por la experiencia constante que se tiene en Chile se sabe que los terremotos nunca vienen de improviso. Siempre les precede una especie de rumor subterráneo que a raros es a quienes no dispierta, aun en el primer sueño. Esto debe creerse efecto de la diversa vibracion del aire agitado; unas veces es este mas sensible, otras precede menos tiempo, pero en toda circunstancia es bastante para dispertar, y da tiempo para escapar de las habitaciones y ponerse en salvo de las ruinas de los edificios».[96]

El maremoto no tardó en llegar a la costa e inundar gran parte de la ciudad con olas reiteradas: «el mar se ausento precipitadamente de sus riberas dejando toda su bahia —que es de 3 leguas– en seco, pero como á los siete minutos volvio con grandissima fuerza encrespando ola sobre ola con tanta altura que excediendo sus limites supuro y corono toda la ciudad entrando con mas violencia que la carrera de un cavallo; retirose con gran fuerza y llevandose tras de sí todas las paredes no aun caidas y muebles de todas las casas, quedo esta ciudad como la plaza mas escueta, retirose otras veces en la forma dha. y volvia aun con mas fuerza segunda y tercera vez a inundar toda la ciudad aun mas la tercera vez que las antecedentes».[97]

El mar llegó a zonas donde «en partes se viò mas de quatro varas»,[98] esto es más de 3,3 metros. Si comparamos el poder destructivo fue claramente superior a los dos eventos anteriores; colapsaron edificios que habían resistido bien los efectos de los de 1657 y 1730, como el convento de Santo Domingo que «quedò sin una Celda donde poderse guarecer sus Religiosos. Arruinòse su Iglesia»[99] y los jesuitas «la ruina, que causò en el Colegio de la Compañia de Jesus, que sin duda era el mejor que havia por su fabrica en esta Ciudad»,[100] incluso su biblioteca desapareció bajo el agua: «Perdiòse en èl la Librerìa, la mayor, y mejor, que havia en todas las Religiones; pues estando en uno de los quatro altos, caido este, y siguiendose algunos aguaceros, y el Mar que entrò, ò por la Porterìa, ò por las ventanas de la calle de dichos Quartos de abaxo, se hallaron inservibles los Libros, por la mayor parte».[101] La Merced que valle adentro había soportado el de 1730 también se dañó. Nuevamente se dañaron San Juan de Dios, San Francisco «como la mas avanzada à la playa, fuè en la que mas de lleno ejecutò su furia el Mar (...) Subiò este casi hasta el techo de las Celdas»[102] y San Agustín «fuera de haverseles arruinado la habitacion, è Iglesia que tenian, quedò sin el nuevo Convento».[103]

96 Felipe Gómez de Vidaurre, *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*. En: *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo 14 (Santiago de Chile. Imprenta Ercilla, 1889), 68.

97 «Tosca narración de lo acahecido en la ciudad de la Concepcion...», 487-488.

98 «Relación de lo sucedido en la ciudad de La Concepcion de Chile con el temblor, è invasion del Mar...», 409.

99 Ibid., 413.

100 Ibid., 415.

101 Ibid.

102 Ibid., 413.

103 Ibid., 414.

Incluso las Trinitarias Descalzas, que se establecieron en la ciudad a partir de 1736, y estaban emplazadas en el cerro, libres del maremoto, también sufrieron «su total destruccion».[104] La nueva catedral inaugurada en 1743 también sufrió severos daños «pues, como si fuera de mal ordenados adoves, assi empleò su furia el Temblor, que demoliendole todos los Arcos, los echò à tierra, quebrando todas las maderas, que eran de Cyprès, desgranando los ladrillos de las Torres, destrozandolas hasta mas de la mitad, arrojando las Campanas à la Plaza, como el viento sacude las frutas de los arboles: solo quedaron las paredes colaterales».[105]

La isla Quiriquina, ubicada en la boca de la bahía, se transformó en un receptor de bienes muebles tras las recogidas del mar: «fue advertido por un indio como San Francisco de Asis lo abia arrojado el mar á una isla nombrada la Quiriquina (...) pero apenas habia saltado en dha. isla quedo absorto al ver en sus costas multitud de imagenes y riquesas de todas las iglesias, cofres, cajas, baules, escritorios, papeleras, camas y demas bienes de toda la ciudad, pero movido a piedad, viendo la impossibilidad de sus dueños para recaudarlos pues no habia quedado entero alguno de los barquillos que servian en esta bahia, metió en su bote primeramente á nuestro padre Sn Fco, después un crucifixo, la virjen de la Concepcion, San Pedro de Alcantara y otros santos y acavo de cargar el bote con lo mas precioso de lo respetivo a los vecinos y tambien gran cantidad de dinero».[106] Ello implica que las excavaciones arqueológicas en la isla pueden encontrar estratos referidos a depósitos de arrastre desde el continente, por el retroceso de las olas de los diversos maremotos en la bahía.

La arquitectura colonial española ya incorpora algunos ajustes de diseño para disminuir los efectos de los terremotos: «Con todo, los habitantes de este Reino, para mayor seguridad de sus personas y vida, han fabricado las ciudades adaptadas a prevenir los funestos acontecimientos que pueden resultar de tal calamidad. Por esto las calles son anchas, de modo que cayendo a tierra los edificios de ambas partes, dejan siempre lugar libre para aquellos que por vivir en cuartos de la calle, tengan ésta en que salvarse de las ruinas. Las casas son solo de un piso, y en bajo, y así es mayor el espacio que deben dejar. Dentro de ellas tienen grandes patios, jardines y huertos, donde los que las habitan en su interior se refujian sin temor de las ruinas. Los acomodados tienen o en sus jardines o huertas preparadas barracas para dormir quietamente y sin la incomodidad de salir desnudos al aire o al agua, cuando ellos sobrevienen de noche».[107]

El ensanchamiento de las calles es sin duda una relevante medida y con relativo mediano resultado, pero se insiste permanente-

[104] Ibid., 417.

[105] Ibid., 413.

[106] «Tosca narración de lo acahecido en la ciudad de la Concepcion...», 489-490.

[107] Gómez de Vidaurre, *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*, 68.

mente en la lógica de construcción en adobe, adobón o tapial, lo que genera ciudades muy defensivas desde lo militar pero muy precarias al sismo. Un intento de mejora serán las construcciones en ladrillo cocido, de mayor costo, pero al ser un sistema que también funciona a la masa, con baja flexibilidad, logrará resistir bien sismos de pequeña magnitud, pero frente a los grandes terremotos también colapsará: «la casa de don Juan de Arrechabala, acabada de construìr, toda de ladrillo, sin reparar en gasto, que oy se mira desecha del todo».[108] El uso de la madera, mucho más flexible al sismo, seguirá siendo para los españoles y criollos, imagen asociada a lo pobre, precario o provisorio.

El maremoto afectaría una gran zona, con graves estragos en el lejano archipiélago de Juan Fernández, situado a unos 630 km e incluso llegando al Callao, a unos 2800 km. Un testimonio jesuita, del cual no se ha conservado el nombre, señala: «En Santiago no causo mucho estrago el temblor, pues solo algunas torres y pocas casas cayeron. Las islas de Juan Fernandez, a 60 leguas de esta ciudad, quedaron enteramente arruinadas y avisan haber perecido en el mar a la salida el gobernador, su mujer y toda su familia que componian 26 personas. En el Callao y Lima a 500 leg. no se sintio el temblor pero si la salida del mar en el Callao, pero nada sucedio por haber sido ya de dia y todos pudieron huir».[109]

Un testimonio jesuita, sin nombre conocido del autor, refleja por oposición, un conocimiento de principios teóricos relativos a la explicación científica de los terremotos y no como acción divina de castigo a sus habitantes. Creemos se puede deber al conocimiento e influencia de las publicaciones del científico jesuita germano Athanasius Kircher (1601-1680) relativas a las causas científicas de los terremotos: «Por más que la natural Philosophìa quiera dàr que hacer à los Ingenios en investigar la causa radical de los Temblores, atribuyendola, yà al natural influxo de los Astros, yà con los modernos Mathematicos, à la materia sulfurea subterranea, que discurren esparcida, y estendida por venas, y ramos continuados: es forzoso confessar con la Iglesia nuestra Madre, ser estos castigos de la Divina Justicia (...) quedò arruinada la Ciudad de la Concepcion el dia 25 de mayo, à causa de un espantoso Terremoto, que con mucha razon debemos llamar despertador del sueño moral en que vivian sus moradores: pues solo fuè castigo en los bienes temporales».[110] Como antecedente, el sacerdote italiano Nicolás Mascardi (1624-1673), discípulo de Kircher, había llegado a Chile en 1651 y actualmente se conservan doce libros de Kircher en la Biblioteca Nacional de Chile, provenientes de las bibliotecas jesuitas chilenas recolectadas luego de la expulsión de 1767.

[108] «Relación de lo sucedido en la ciudad de La Concepcion de Chile con el temblor, è invasion del Mar...», 418.

[109] «Tosca narración de lo acahecido en la ciudad de la Concepcion...», 491.

[110] «Relación de lo sucedido en la ciudad de La Concepcion de Chile con el temblor, è invasion del Mar...», 406-407.

Retomando las acciones de resiliencia, el seguir siendo escenario de la guerra de Arauco hizo tomar medidas inmediatas de defensa, como el movimiento de artillería a la casa de ejercicios: «Subiòse alguna Artillerìa al alto sitio de la Casa de Exercicios, en donde se colocò para refugio de la gente, en caso que la necesidad obligasse à guarecerse de alguna sorpressa de los Indios».[111] Otra acción relevante es que ya está presente el protocolo de «dàr aviso con un tiro de Artillerìa»[112] cuando se recogía el mar, claro que en esta ocasión «no pudieron, segun ellos dicen, hacer que el fuego prendiesse en la polvora».[113]

Por otro lado, los problemas cotidianos de delincuencia aumentaron: «muchos desalmados discurrian por las calles, saqueando las casas, como si la Ciudad la huvieran ganado por la fuerza, por hallarlas desamparadas de sus dueños, y abiertas por muchas partes».[114] Desde el punto de vista de la economía local, escasearon por supuesto los materiales y subió el costo de la mano de obra «por ser tantos los que deseaban favorecer sus casas, pocos los instrumentos para tantos, y tan tirante el jornal de los Peones, que el mas varato, menos de un peso, no queria moverse».[115]

La incógnita es porqué una ciudad tan atacada y asediada por los mapuche nunca tuvo muralla. Lo explican muy bien como una situación de resiliencia al sismo los viajeros Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa de la Expedición Franco Española (1735-1744). En su informe secreto de 1747 indican: «Para poner aquella ciudad en un buen estado de defensa no es preciso rodearla de murallas, haciendo un costo tan crecido como el que se ocasionaria en ello, ni convendria tampoco, porque estando aquel pays tan expuesto á los estragos de los terremotos como se experimentó en el que padeció el año 1730 y otros mas antiguos, seria hacer fortaleza sin seguridad de su permanencia, y lo mas sensible en este caso ademas del crecido costo, seria la tardanza que era preciso padecer hasta volverlas á reedificar, aun quando no hubiese escases de dinero».[116]

Explican en su informe también la solución de defensa, mediante milicias de los hacendados: «no tiene mas de un fuerte situado á la parte de la marina, que defiende ó hace frente al uno de los dos fondeaderos que hay en aquella bahía, nombrado Puerto del Cerrillo Verde, el qual está tan inmediato a la ciudad, que dista de ella poco mas de media legua. (...) Su principal defensa consiste en el crecido número de milicias que en muy poco tiempo se pueden juntar en ella, porque todos los vecinos que habitan en las campañas de su pertenencia están alistados, formando distintas compañias, y con el mas leve rumor,

111 Ibid., 411.

112 Ibid., 408.

113 Ibid.

114 Ibid., 412.

115 Ibid., 411.

116 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de América*, por David Barry, parte I (Londres: en la Imprenta de R. Taylor, 1826), 146. El manuscrito, terminado en 1747, tuvo carácter secreto y permaneció inédito hasta esa edición.

bien sea de los Indios de Arauco, los que aunque se hallen de paz suelen quebrantarla repentinamente, ó bien sea de piratas ó corsarios que intenten atacarla ó sorprehenderla para hacer sus hostilidades ordinarias, se juntan todas y acuden inmediatamente á su defensa. La mayor parte ó casi todas estas milicias son de caballería».[117] Esta metodología tiene un correlato con lo expresado más de un siglo antes, por el corsario neerlandés Joris Van Spielbergen quien en su paso en 1615 decide no atacar la ciudad e indica que hay «muchos españoles».[118]

Esta gran catástrofe de 1751, donde incluso se dañaron las edificaciones de órdenes religiosas que habían soportado bien los terremotos y maremotos anteriores, con una catedral de alta inversión económica que, a pocos años de reinaugurada queda totalmente dañada, además de la revictimización de la misma generación de habitantes, hizo retomar fuerza a la idea preexistente de trasladar la ciudad, aunque esta vez las alternativas fueron en las cercanías. Esta idea enfrentó a los diversos grupos de poder de una ya consolidada ciudad, dilatando por ello la ejecución completa de la medida por más de 13 años.

Traslado de la ciudad 1751-1764

La lógica de los traslados no era algo nuevo en la América colonial. Alain Musset ha desarrollado una exhaustiva revisión con más de 160 casos de traslados en dicho periodo.[119] Para la Gobernación de Chile podemos mencionar los traslados de Angol, Cañete, San Juan de la Frontera de Cuyo, Curicó, entre muchos otros, además de diversas refundaciones. Incluso el terremoto de 1751 significó el rápido traslado de la cercana ciudad de Chillán, a muy pocos metros del emplazamiento existente.

Ejemplo de la mentalidad de movilidad de los asentamientos de invasión, es el caso del traslado de Jauja a la recién fundada Lima en 1535. En el auto de fundación de esta última, se recuerda que para el asentamiento de Jauja en 1534 se «hizo la dicha fundación de él, con ordenamiento y condición que se pudiese mudar á otro lugar que mas conveniente pareciere, y que ahora como dicho es».[120]

La investigación más completa sobre el proceso de traslado de La Concepción, como hemos señalado, es de Mazzei y Pacheco de 1985, basándose en los detallados artículos previos de Roa Urzúa publicado en 1935 y Muñoz Olave en 1941. Dicho proceso tuvo cuatro cabildos para poder definir el traslado.

[117] Ibid., 145.

[118] Joris van Spielbergen, *The East and West Mirror*...62.

[119] Alain Musset, *Ciudades Nómadas del Nuevo Mundo*...

[120] Bernabé Cobo, *La Fundación de Lima*. Colección de Historiadores del Perú (Lima: Imprenta Liberal, 1882), 20. La primera publicación del manuscrito fechado en 1639.

El primero se realizó el 25 de septiembre de 1751, es decir al cumplirse cuatro meses de la catástrofe, el que «por uniformidad de Votos se resolvio por necesaria la traslación de la ciudad libre de las inundaciones de Mar Y se asigno el termino de dose días para el reconocimiento de los Parajes nombrados la Loma de Parra Alias Dichoco, el de Landa, el Llano de la Mocha, Y otro denominado Chiguayante».[121]

La discusión debía ajustarse a la legislación vigente con respecto a ciudades por lo cual «a fin de que reconosiesen los Sitios mas seguros y libres de mar, y Enemigos de Europa, y tierra, y en quien concurriesen las calidades prebendas en las leyes primera, tercera y quinta titulo septimo Libro quarto de las recopiladas de Yndias».[122] Ello refleja que estaba en uso el texto recopilatorio de leyes publicado en 4 tomos por Carlos II en 1681. Estas leyes mencionadas pertenecen al título «De la poblacion de las Ciudades, Villas y Pueblos» y son respectivamente; «Ley primera. Que las nuevas poblaciones se funden con las calidades de esta ley», «Ley iij. Que el terreno y cercania sea abundante y sano» y, «Ley v. Que se procure fundar cerca de los Rios, y alli los oficios, que causan inmundicias»,[123] las que entre otros puntos señalan que es el Gobernador quien debe dar la categoría de Ciudad, Villa o Lugar al nuevo asentamiento, que el terreno debe ser fértil y abundante de pastos y lejano a lagunas o pantanos en que se crien animales venenosos, no posean corrupción de aires ni aguas y que se funde en lo posible cerca de río navegable.

El segundo cabildo se realizó rápidamente el 19 de octubre, luego de las visitas a terreno, «abiendo acordado exponer sus votos en pliego serrado, lo hisieron ciento treinta y un indibiduos, Y remitidos a su Excelencia los mando abrir, y reconosidos se hallaron sesenta y tres Votos a fabor de la Loma de Parra ó Dichoco; Veinte y tres a fabor del Llano de la Mocha; otros Veinte y tres a fabor de un paraje nombrado la Rinconada en el mismo Llano de la Mocha, y Veinte que sufragaron por el nominado de Landa».[124] Pero «Dada Vista al Señor Fiscal de los mensionados pareseres (...) le paresía no daban arvitrio para la Resoluzión y elección del lugar si no se juzgaba la materia por la pluralidad de votos (...) concluyo no hallarse en estado todabía de desidirse el negosio sin ebacuarse primero, y ante todas cosas las dificultades propuestas por su notoria grabedad y sircunstasias».[125] Es decir Loma de Parra se alzaba por mucha distancia con la mayor votación.

En este escenario el gobernador de Chile, Domingo Ortiz de Rozas, que ejerció su mandato entre 1746 y 1755, visitó personal-

[121] AGI, Chile, 146, f. 39r.

[122] Ibid., f. 38v.

[123] Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano, R*ecopilación de leyes de los reinos de las India: mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica del rey Don Carlos II, nuestro señor* (Madrid: Impr. por Ivlian de Paredes, 1681) vol. 2, 90-91.

[124] Ibid. El total de votos indicado es 131, pero la sumatoria es 129. Roa Urzúa (1935;88) suma los 2 faltantes a Landa.

[125] AGI, Chile, 146, ff. 39r-39v.

mente los sitios junto al oidor de la Real Audiencia de Santiago, José Clemente de Traslaviña, incluso agregaron otros lugares más a revisión. A la comisión se sumaron el corregidor Narvarte, el cabildo, los prelados de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced y la Compañía de Jesús, el procurador general de Misiones y otros miembros del clero. Recorrieron los sitios Coelemu, Pirumawida y Ranquilcague, además de Lomas de Parra, Landa, Llano de la Mocha y Chiguayante. Tras ello se llamó a un tercer cabildo para el 20 de diciembre con el siguiente resultado de votación de solo los participantes en dicha inspección: La Mocha 9, Landa 8 y Lomas de Parra 3.[126]

Mazzei y Pacheco desarrollan la tesis que las votaciones tanto del cabildo como de la comisión detallada, no eran vinculantes sino informativas y la decisión recaía jurídicamente en el gobernador, quien mediante bando del 25 de diciembre de 1751 informó que el sitio designado era La Mocha, y con ello desconoció la votación del segundo cabildo, que otorgaba la preferencia a Loma de Parra, lo que se tradujo en una de las causas sociales del largo conflicto de traslado en la colonia.

Rápidamente el 28 del mismo mes se nombró al agrimensor del obispado Diego Ville au Brun —Vilugrón– como alarife y en enero de 1752 se hizo el sorteo de solares, por tres estamentos sociales; «en primer lugar de todos los sujetos que ayan servido a esta Republica con enpleos Concejiles y Politicos o en servicios Militares; en segundo lugar darán Razón de todas las Personas que sin aquel mérito lo tienen por su condición y qualidades o bien derivado De sus ascendientes adquirido Personalmente. En tercer lugar Comprendeheran el demas Resto de dicha Republica, haciendo si les pareciere nueva subdivisión de sus clases para que con mayor Proporción y justicia se distribuya a todos segun la Suerte que les tocare en sus Respectivos ordenes los solares o parte De ellos que conbinieren».[127] Vemos así que la ambigüedad para designar el segundo grupo, dejó su conformación absolutamente a la discrecionalidad de la autoridad de turno.

Los solares centrales que enfrentan a la plaza no eran parte del sorteo, ya que se designaban directamente a equipamientos religiosos y estatales «para el Destino de cathedral Palacio de los Señores obispos Cajas Reales Casas de Cavildo, Quarteles, Sala De Armas, y para Propios de la Ciudad, no se habían de sortear dichos solares, por tener el privilegio y antelazión de los quatro frentes que quadran la Plaza, Asimismo se reservan de la suerte los que fuesen nesesarios para los que actualmente Componen ambos cavildos Eclesiastico y Secular».[128]

[126] Leonardo Mazzei y Arnoldo Pacheco, *Historia del Traslado de la ciudad de Concepción* (Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción, 1985), 34-36.

[127] AGI, Chile, 146, f. 95r.

[128] Ibid., ff. 94v-95r.

La traza de refundación fue de 9 por 11 cuadras, es decir un total de 99, con orientación girada en 45 grados al norte, como también era la orientación fundacional en Penco. Se conserva el plano original del traslado y el listado de solares sorteados. Fue publicado por Roa Urzúa[129] en 1935 lamentablemente como hemos señalado no en forma completa y citado desde ahí por Mazzei y Pacheco.[130]

El conflicto de traslado tuvo larga duración y solo algunos vecinos e instituciones comenzaron en La Mocha la construcción de sus viviendas y edificios, entre ellos, los jesuitas y franciscanos. Uno de los grandes líderes de la oposición al traslado fue el obispo José de Toro-Zambrano (1745-1760), sucesor y heredero de la gestión de Azúa, además de aplicador de la Sínodo Diocesana aprobada por el Consejo de Indias en 1748 y publicada en 1749. Era también abogado y llegará incluso en 1754 a decretar la excomunión de algunas autoridades si efectuaban dicho traslado. Debido al conflicto permanentemente las autoridades gubernativas debieron extender los plazos que ellos mismos fijaban para el traslado obligatorio.

Respecto del proceso, es necesario indicar que trasladar la ciudad no significaba directamente trasladar a los habitantes —personas con rango de vecinos–, dado que la mayoría de ellos residían habitualmente en sus estancias por ser el lugar de la generación de dinero, por tanto, la vivienda en la ciudad era solo una segunda vivienda. En consecuencia, el traslado urbano no afecta a los «términos» de la ciudad, es decir los extensos terrenos de las estancias asociadas a ella no sufren ningún cambio siendo en ellas donde se concentra la reconstrucción prioritaria.

Solo a modo de ejemplo de la dureza que alcanzó el conflicto, mediante bando del 14 de septiembre de 1754, el gobernador Ortiz de Rozas insistía en las medidas legales de presión, recordando a los vecinos que «a todos los que tenían asignados sitios construyeran sus viviendas (...) bajo pena de cien pesos y pérdida del respectivo sitio».[131] El obispo respondía mediante auto del 23 del mismo mes, dando sus argumentos en el cual «mandaba al corregidor sobreseer en el cumplimiento de los bandos, bajo pena de excomunión mayor y de 500 pesos de multa, y al cabildo no salir de la ciudad, bajo la misma pena y 200 pesos a cada uno de los vocales».[132] Estas cifras eran muy altas, a modo de comparación las obras del puente en madera sobre el río Andalién, de 70 varas de largo (58,5 metros) para conectar a la nueva ciudad desde el norte, fueron adjudicadas en esos años por 800 pesos y el nuevo claustro de las Trinitarias de 50 varas de lado (41,7 metros) en 4000 pesos.[133]

[129] Roa Urzúa, «De la traslación de la ciudad de Concepción». En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, no. 5 (1935), 92-98.

[130] Mazzei y Pacheco, *Historia del Traslado de la ciudad de Concepción*, 116-124.

[131] Ibid., 51.

[132] Ibid., 52.

[133] AGI, Chile, 146, f. 30r.

El obispo se negó permanentemente a construir catedral o asignar cura a La Mocha, dado que con ello controlaba que el nuevo emplazamiento no tuviera los servicios de casamientos, bautizos, extremaunción y levantamiento de cruz para entierros, dado que las órdenes religiosas no tenían autorización para ello, solo podían otorgar los sacramentos de penitencia y comunión.

Entre los argumentos del traslado, estaban la protección ante un nuevo maremoto, la amplitud del valle y condiciones planas; y entre los argumentos de la oposición, que el sector de La Mocha era insano, muy húmedo y de tierras arenosas.

Un cuarto cabildo fue realizado ya en el gobierno del sucesor de Rozas, Manuel de Amat y Junyent (1755-1761), el 25 de noviembre de 1757, con una votación abierta por una semana.[134] Previamente, la Real Audiencia de Santiago nombró a uno de sus oidores, Domingo Martínez de Aldunate, para presidir el cabildo, quien elaboró una detallada matrícula con un total de 337 familias residiendo todavía en Penco y 110 ya en La Mocha,[135] lo que daba un total de 447 votantes. Esto refleja que la nueva ciudad poseía alrededor de un cuarto de sus habitantes trasladados y con importantes inversiones ejecutadas. El resultado del escrutinio arrojó un total de votos muy superior al padrón; 685, estallando el escándalo. El resultado fue; Landa 544, La Mocha 125 y Lomas de Parra 16.[136] El proceso fue varias veces objetado por diversas autoridades ya que se evaluaba que la consulta definitiva estaba ya realizada al rey Fernando VI, por el gobernador Ortiz de Rozas en 1753 y se debía esperar la respuesta. El fiscal a cargo ordenó no innovar y que las familias podían mantenerse habitando tanto Penco como La Mocha a la espera de la orden real, dictamen que finalmente promulgó Amat en 1758.[137] El rey había respondido en 1754 pero sobre otros temas, dejando el traslado sin orden a seguir.[138] Incluso fallecería en 1759 sin nunca dar respuesta a la situación, lo que refleja el desinterés en el tema.

Ha quedado en la memoria ciudadana que se debió esperar la muerte del obispo Toro-Zambrano para concretar el traslado, pero él fallece en 1760 y recién cuatro años más tarde se logra el traslado definitivo, evidenciando que fue un actor relevante pero que el grupo de poder tras la oposición siguió activo bastante tiempo más. En paralelo asumiría un tercer gobernador en el periodo, Antonio Guill y Gonzaga quien ejerció el cargo entre 1762 y 1768, tras el nombramiento de Amat como nuevo virrey del Perú.

El gran punto de inflexión en el proceso, en nuestra opinión, es el ingreso de España en 1762 a la última fase de la guerra de los

134 Roa Urzúa, «De la traslación de la ciudad de Concepción», 107.

135 Mazzei y Pacheco, *Historia del Traslado de la ciudad de Concepción*, 74.

136 Roa Urzúa, «De la traslación de la ciudad de Concepción», 107.

137 Ibid., 107-108.

138 Ibid., 104-105.

Siete Años (1756-1763), lo cual fortaleció la idea y necesidad de una ciudad no tan expuesta al desembarco inglés, tanto en vecinos como autoridades, incluyendo el rey Carlos III, quien tras tres años de gobierno tampoco había respondido la carta de 1753 del ya fallecido gobernador Ortiz de Rozas. De hecho, Inglaterra atacó sin éxito en 1763, Colonia del Sacramento en el Río de la Plata, con lo cual era evidente el peligro para La Concepción, al ser la ciudad más grande luego de Buenos Aires, siguiendo la ruta marítima del estrecho de Magallanes. Ello se demuestra en cartas citadas por Mazzei y Pacheco. El cabildo eclesiástico en 1762 al gobernador indicaba: «será convenientes el llevar con tiempo las Sagradas Imágenes, ornamentos y cortas alhajas de esta Catedral al dicho paraje de la Mocha (...) porque se ha escrito a esta ciudad se hallaban doce navíos ingleses en la isla de Santa Catalina». Al mismo tiempo los oficiales reales indicaban al rey Carlos III «a las noticias que se repiten de hallarse el enemigo navegando de Santa Catalina para estos mares (...) viene con disposición de apoderarse del paraje más acomodado para conservarse sin perjuicio y hacer en estas costas los daños que produjese su eficaz intento (...) exento este Obispado de todo recurso por la falta que tenemos expresada a V.S. de artillería montada y capaz de poderse aprontar».[139]

Los ingleses no llegaron a invadir la gobernación de Chile, ya que se firmaría la paz en 1763, pero el proceso estaba iniciado. A los pocos años estalló la guerra Anglo-Española (1804-1809) la que sí concretó la invasión inglesa en 1806 a Buenos Aires y en 1807, a Montevideo y nuevamente Buenos Aires. Por tanto, esta amenaza efectivamente llegó a ser cercana. En este nuevo escenario de guerra externa, no hubo mucha oposición. El cabildo secular se manifestó unánimemente a favor. Las monjas trinitarias insistieron desde 1758 en su traslado, más aún en atención a que ahora tenían prácticamente concluido su convento. El nuevo obispo Pedro Ángel de Espiñeira, franciscano, que asumió en febrero de 1764 también se manifestó favorablemente.

Como instrumento para poder cerrar el proceso político y social el nuevo gobernador Guill y Gonzaga encargó un informe en 1764 al ingeniero militar irlandés Juan Garland, quien realizó el estudio junto a su ayudante Ambrosio O´Higgins, futuro gobernador de Chile y virrey del Perú, con el cual plasmaron las conclusiones que el mejor emplazamiento era el valle de la Mocha. Entre diversas ventajas como la amplitud de terrenos y accesibilidad a agua, destacaron que «la experiencia demostraba que ninguna de las principales ciudades-capitales de América situadas tierra adentro habían sufrido invasiones

139 Mazzei y Pacheco, *Historia del Traslado de la ciudad de Concepción*, 82.

de enemigos de mar e iban en continuo aumento, tanto en su población como en su comercio al disponer, para este efecto, de un puerto cercano. Era los casos de México y su puerto de Veracruz; de Lima y Callao; de Caracas y La Guaira; Mérida y Campeche y, sin ir más lejos; Santiago distante 30 leguas de Valparaíso».[140] Ello refleja que las inversiones en el puerto de Talcahuano fueron parte del conjunto de soluciones.

La nueva orden de traslado expedida por el gobernador Guill y Gonzaga en forma de bando tuvo fecha 4 de noviembre de 1764, indicando además que para el 1 de marzo de 1765 se quemaran todas las construcciones sobrevivientes en Penco. Si bien la autorización del rey Carlos III fue firmada el 4 de marzo de 1764, por la larga distancia a Europa, llegó a la ciudad recién pocos días después del bando del gobernador, el 26 de noviembre, mismo día programado para una «Misa Solemne en acción de gracias» en celebración del traslado.[141] Por tanto, esta misa fue hecha coincidir como gesto político religioso, apaciguando en la mentalidad de la época las opiniones contrarias.

Además, la real cédula decretaba un relevante incentivo de 10 años de exención del impuesto de alcabala —impuesto a las compraventas– a todo el que diera por terminada su construcción y la habitara en La Mocha, junto a 10 años de exención a la catedral de sus reales novenos —impuesto al diezmo– para aportar a su construcción.[142]

Traza en retícula en espiral y no en retícula en damero

En cuanto al aporte que podemos hacer de la lectura e interpretación de las fuentes conservadas del traslado, nos parece relevante demostrar un cambio de paradigma; la traza en retícula no es en este caso un damero. Es decir, es claramente una retícula, pero no es simétrica y ni equitativa bidimensionalmente como plantea un concepto de damero.

Como hemos visto, la refundación comenzó a materializarse con el trazado de enero de 1752, para lo cual se utilizó como era habitual es estos territorios, el diseño de retícula cuadrada, como forma equitativa de repartición de terrenos, mediante 4 solares por cuadra. Existieron también en América casos de retícula rectangular, pero fueron más escasos. De esta refundación como hemos señalado se conserva el plano y listado de solares sorteados. «Las quadras se medirán de Ciento y Cinquenta baras Castellanas y las Calles de Dies y

[140] Ibid., 88.

[141] Muñoz Olave, «Traslación de la ciudad de Concepción...», 125.

[142] Ibid.

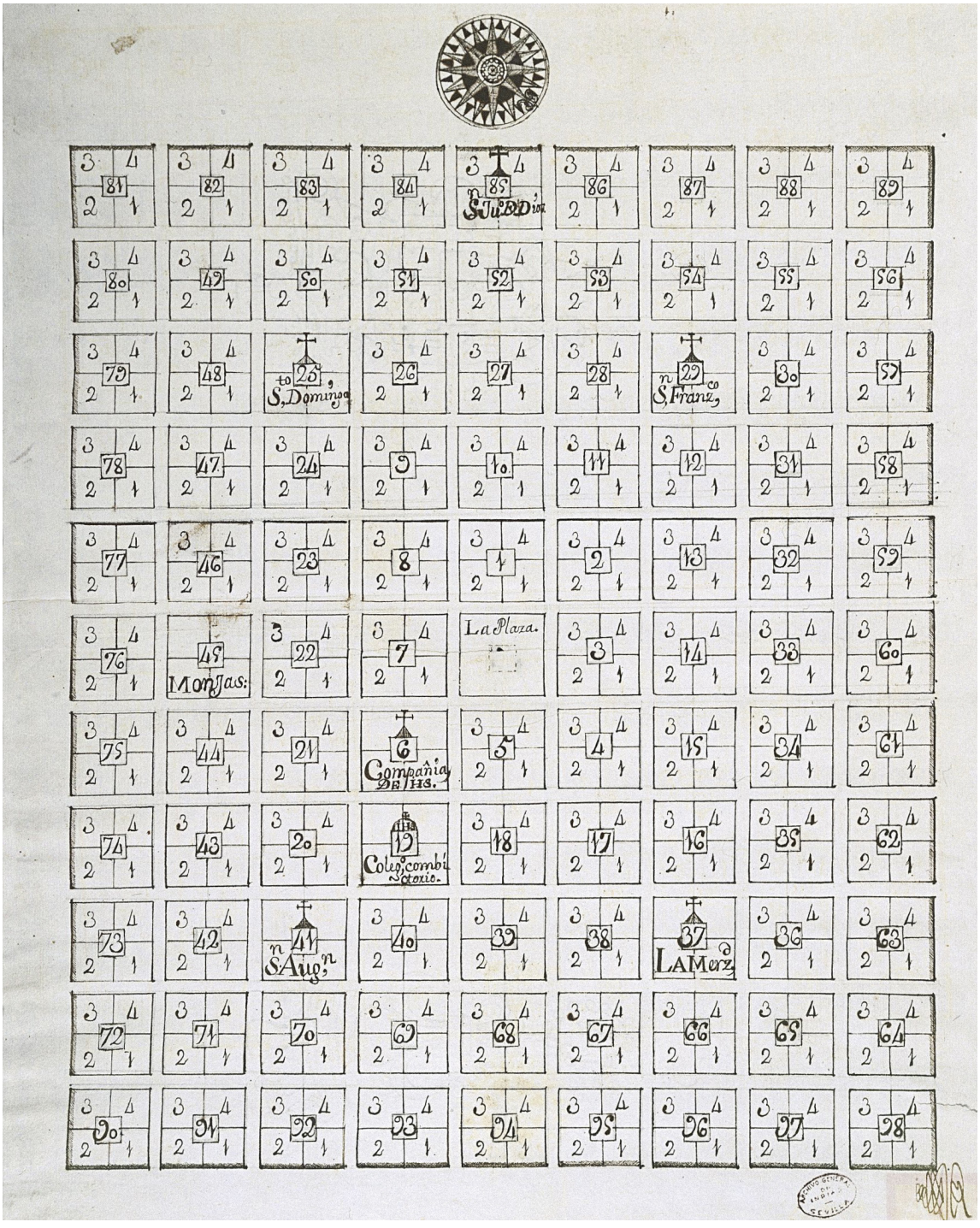

Imagen 5
Plan de la Nueva Concepción, 1752.
Fuente: Archivo General de Indias. [146]

Seis Sersenando a cada solar ocho baras por costado»,[143] es decir las cuadras quedaban de 134 varas de lado; esto es, 112 metros, y las calles de 16 varas de ancho, esto es 13,37 metros. A esta refundación el gobernador en su propio honor la denominó «nueva Ciudad Ymperial de la Consepción del valle de Rozas»,[144] término que no se conservó en el tiempo, probablemente porque no fue en su gobierno que se alcanzó a materializar el traslado definitivo.

La retícula de la ciudad hispanoamericana, como hemos detallado al inicio, es llamada por la historiografía urbana del siglo XX y hasta la actualidad como «damero», entre ellos; Benavides (1941), Buschiazzo (1944), Chueca Goitia (1968), Hardoy (1972), Guarda (1978) y Gutiérrez (1983). Incluso con anterioridad, ya desde el siglo XIX se usaba el término damero, por ejemplo con Sarmiento (1851) para caracterizar la «ciudad sudamericana» y Reclus (1896) para describir Asunción. Como antecedente temprano el jesuita Bernabé Cobo en su «*Historia de la Fundación de Lima*» cuyo manuscrito está fechado en 1639, utiliza un término referencial similar, señalando que Francisco Pizarro «tomó un espacioso sitio y lo repartió á manera de casas de ajedrez, en ciento diez y siete islas, que por ser cuadradas las llamamos comúnmente cuadras»,[145] pero no usa el término damero.

Al analizar el plano de *La Nueva Concepción* de 1752 (imagen 5) y listado de solares sorteados, se aprecia que en realidad fue repartida en distribución concéntrica, es decir rodeando la cuadra de la plaza central, como indican los números de cuadra en el plano. Partiendo como cuadra 1 la correspondiente a la catedral frente a la plaza, para luego seguir en forma circundante, de derecha a izquierda. Esto concuerda con el listado de solares. Por lo tanto, en la práctica no es espacialmente una retícula de damero; simétrica y equidistante, sino una retícula en espiral; asimétrica y concéntrica.

La singularidad de otorgar a cada orden religiosa mendicante una cuadra completa y en particular a 4 de ellas: dominicos (cuadra 25), franciscanos (cuadra 29), mercedarios (cuadra 37) y agustinos (cuadra 41), una equidistante de la plaza central, refleja una lógica de repartición equitativa. Pero esta a pesar de lo que pueda estimarse, no es innovadora, dado que como hemos visto ya está tempranamente presente con la traza fundacional de la ciudad de San Juan de la Frontera de Cuyo en 1562 (imagen 1), en la entonces gobernación de Chile, actualmente perteneciente a territorio argentino. Ello, estimamos, refleja la todavía vigencia en el siglo XVIII de las ideas urbanas de Eiximenis planteadas en el siglo XIV.

[143] AGI, Chile, 146, ff. 94r-94v.

[144] Ibid., f. 94v.

[145] Cobo, *Historia de la Fundación de Lima*, 43.

[146] AGI, MP-Perú_Chile,250.

[147] AGI, MP-Guatemala,220.

En el periodo de la refundación hay otro caso similar en Hispanoamérica de diseño urbano de traslado, con cuatro órdenes religiosas equidistantes de la plaza central; el primer trazado de la *Nueva Ciudad de Guatemala* de 1776, luego de sufrir el terremoto de 1773. Su plano indica «Cuatro plazas en sus correspondientes sitios a fin de construir en ellas las parroquias».[147]

En la nueva traza de La Concepción otras cuadras completas fueron asignadas a los jesuitas (cuadra 6), en una ubicación privilegiada en esquina a la plaza y, detrás de esta, otra completa para su colegio Convictorio (cuadra 19). Recordemos que ya tenían el privilegio de estar frente a la plaza en Penco y fueron, junto a los franciscanos, los primeros en trasladarse a La Mocha y construir templo, ambos funcionando ya en 1754. El emplazamiento jesuita en plena plaza Mayor o en una de las cuadras en esquina, se reitera en varios casos en Hispanoamérica, como por ejemplo en Cusco frente a la plaza y Arequipa, Cochabamba y Bogotá en cuadra esquina, reflejando su poder.

Al hospital San Juan de Dios le fue asignada una cuadra completa en el sector surponiente (cuadra 85), en el borde de la ciudad, dada la creencia que los vientos transmitían enfermedades. A las monjas trinitarias también se les asignó una completa (cuadra 45), lo que pudiera parecer de alta consideración, pero es excéntrica al cuadrado virtual de protección conformado por los cuatro templos equidistantes a la plaza, es decir, fuera del área contenida por dicha arquitectura religiosa, que poseía una doble función: espiritual y de defensa militar.

En el listado de propietarios, solo se mencionan dos nobles, lo que puede reflejar por un lado la escasez de estos nombramientos en la gobernación de Chile y, por otro, la condición de riesgo permanente de la ciudad por ser escenario ya durante dos siglos de la guerra de Arauco con los mapuche.

Un ejemplo que puede clarificar la diferencia que planteamos entre un concepto de retícula de damero y retícula en espiral, es que en una retícula de damero una manzana ubicada a dos cuadras a la derecha de la plaza y otra en la misma línea dos cuadras a la izquierda, serían jerárquicamente semejantes. Pues bien, en una retícula en espiral, como el caso de La Concepción, a la primera se le asigna el número 14 y a la segunda el 22, por tanto, esta última es bastante más lejana en jerarquía de distribución, lo que por ejemplo se refleja en que recién desde dicha manzana 22 en adelante comienzan a existir las primeras mujeres propietarias, específicamente en

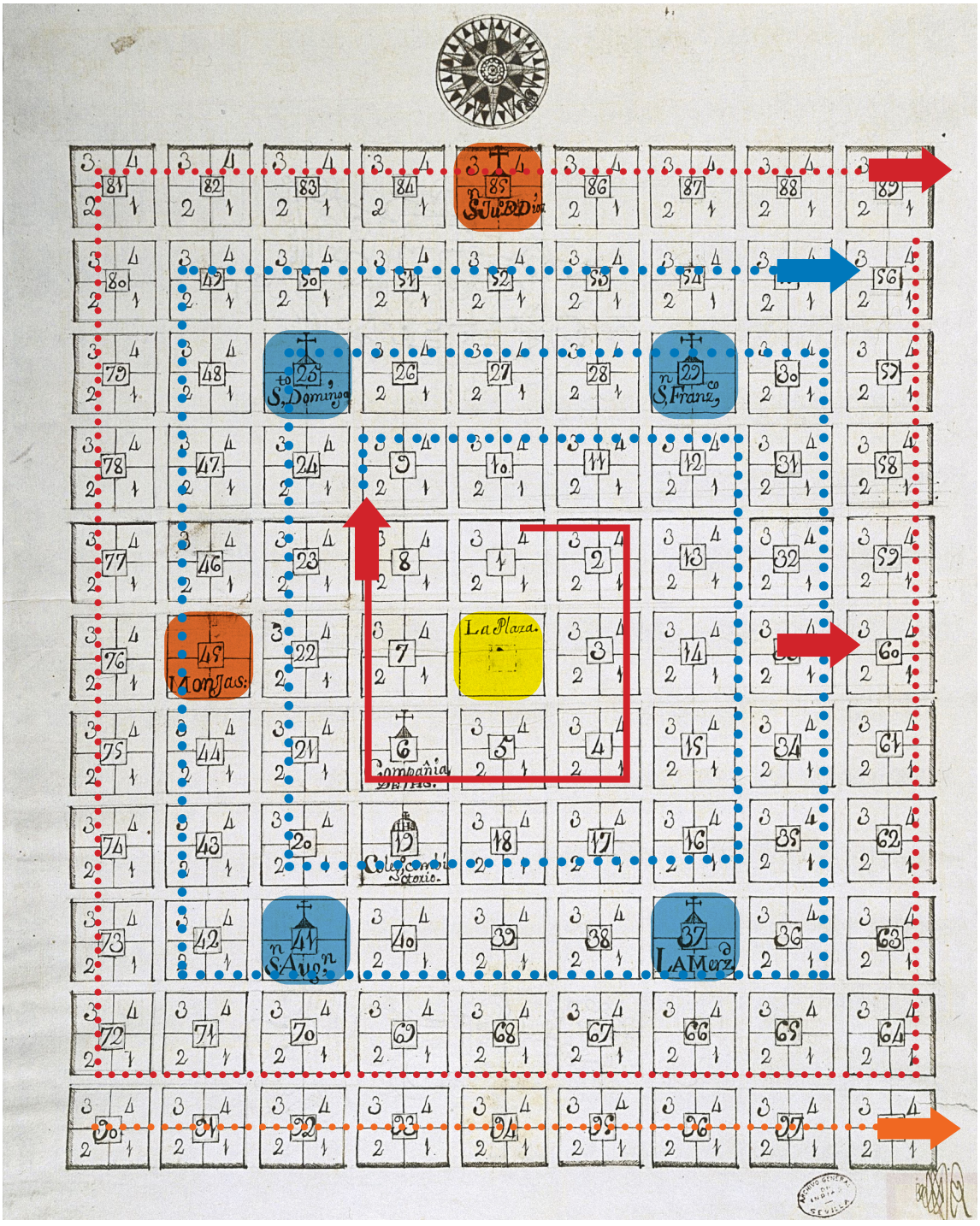

Imagen 6.
Plano de la Nueva Concepción, 1752. Con intervención de esquema de distribución espacial plaza (amarillo) / ordenes mendicantes (celeste) / monjas trinitarias y hospital san juan de dios (naranja) / linea continua roja autoridades en ejercicio con distribución en solares / linea segmentada celeste grupo prioritario con distribución en solares y medio solares / linea punteada roja grupo de último rango en mayor densidad de distribución / linea punteada naranja grupo de último rango en mayor densidad de distribución sin continuidad del espiral.
Fuente: Archivo General de Indias.[148]

sus solares 1 y 2: doña María Ana del Solar y doña Magdalena Pizarro, respectivamente.

Otra situación que refleja la segregación de esta espacialidad en espiral, es que hasta la cuadra 8 los solares tienen uso de edificios eclesiásticos, reales y de autoridades en ejercicio, siempre con un mínimo de terreno de un solar, es decir todas las cuadras que conforman perimetralmente la plaza conforman el núcleo del poder cívico-religioso. También se refleja el proceso de segregación social, en que hasta la cuadra 55 todos los propietarios son indicados como «Don o Doña». Este tipo de tratamiento refleja origen español, situación de poder o prestigio reconocido, si bien para el siglo XVIII estaba ya bastante generalizado su uso a diversos grupos sociales, incluyendo artesanos.[149]

Lo relevante para el caso de estudio es que hay un importante grupo que no posee dicho tratamiento, cuyos miembros sólo aparecen a partir de la cuadra 56 en adelante y además con mayor densidad de lotes por cuadra. Por ejemplo, la mencionada 56 está repartida entre doce familias. Por tanto, las cuadras de borde perimetral, que son evidentemente las más expuestas al ataque externo, poseían mayor densidad de familias y fueron asignadas a los de menor rango social, lo que generaba un borde defensivo más poblado y al mismo tiempo más pobre, lo que podemos llamar un cinturón de pobreza.

El concepto espacial de espiral sobre la base tipo retícula solo se rompe al final, desde la cuadra 90, en la última línea en el borde nororiente, la que se distribuye ya no de derecha a izquierda, sino de izquierda a derecha. Ello debido a la no continuación de la geometría hacia el borde norponiente, cortándose el espiral. Las cuadras 57 a 64, es decir casi todas las de dicho borde, figuran sin asignaciones, dado que presentaban terrenos más bajos y anegables, lo que influirá posteriormente en una importante limitante del crecimiento de la ciudad hacia ese sector. Esta situación es corroborada en el listado de asignaciones de solares definitivo de 1764, el cual indica sin propietarios desde las cuadras 59 a 63, y como «Laguna y Bajo»[150] a las 64 y 65. Esta laguna,[151] segada posteriormente en un largo proceso en las primeras décadas del siglo XX, pudo tener usos estratégicos como lugar cercano de bebedero de animales, similar a la que pocos años después se construyó artificialmente para el traslado de Ciudad de Guatemala, según su plano de 1776.

Los largos años de duración del conflicto de traslado harán necesario el crecimiento de la primera traza. El listado de solares

148 AGI, MP-Perú_Chile,250. Intervenido por el autor.

149 Verónica Undurraga, «Fronteras sociales y sus intersticios: usos y abusos de las categorías «caballeros», «dones» y «españoles» en Santiago de Chile, siglo XVIII». En: *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Alejandra Araya, Jaime Valenzuela (Eds.) (Santiago de Chile: RIL editores, 2010).

105 Mazzei y Pacheco, *Historia del Traslado de la ciudad de Concepción*, 163.

151 Más adelante fue conocida como laguna de Los Negros, en atención que era usada para depositar cadáveres de condenados a muerte, como los esclavos afrodecendientes que se tomaron el barco Prueba en 1804 en busca de su libertad, y fueron apresados en isla Santa María y llevados a La Concepción, donde fueron juzgados y luego ejecutados en la plaza Mayor.

de 1752, que tenía un total de 98 cuadras más la plaza central, para 1764 había crecido a un total de 118 cuadras más dicha plaza central. Esta necesaria expansión se generó hacia los bordes nororiente y surponiente, ya no en el modelo en espiral, al no continuar el crecimiento en los otros dos bordes, pero manteniéndose el espiral original interior en las 9 por 11 cuadras.

Conclusiones

Al analizar los cuatro terremotos-maremotos ocurridos en periodo colonial, podemos concluir que tempranamente, con el primero de ellos en 1570, se producen procesos de mestizaje cultural y traspaso del conocimiento ancestral mapuche de acción frente a la emergencia, como es subir masivamente y de inmediato al *Trengtreng* más cercano. El establecimiento del voto católico de crear en ese cerro una ermita y procesión anual, es la gran evidencia de ello, que incorpora una significancia española al sitio patrimonial, pero al mismo tiempo invisibiliza el conocimiento cultural indígena.

La documentación existente para este terremoto-maremoto de 1570 es totalmente escasa e insuficiente para plantear conclusiones o afirmaciones sobre su real impacto, especialmente el nivel de destrucción y profundidad de entrada de las olas en el pequeño valle, entonces no completamente habitado. En esta catástrofe la ciudad era muy acotada, con aproximadamente 50 vecinos en una traza estimada de 5 por 5 cuadras y con un periodo de reconstrucción de solo 12 años, luego de su refundación en 1558 tras las destrucciones mapuche de 1554 y 1555. Además había sido afectada por las epidemias de peste de 1554 y viruela de 1561. Por tanto es relevante un estudio paleogeológico estratigráfico para sumar antecedentes que permitan su mejor interpretación.

En el terremoto-maremoto de 1657 una fuente primaria señala hasta 40 fallecimientos, lo que puede evidenciar un debilitamiento de la recepción por los españoles del conocimiento ancestral mapuche del *Trengtreng*. La ciudad presentaba un mayor crecimiento, si bien ya no era sede de la Real Audiencia lo era de una importante fracción del Real Ejército al ser el punto desde donde se dirigía la guerra de Arauco. Este ejército estaba repartido en diversos sitios militares, como presidios, fuertes y castillos, teniendo órden real de financiamiento desde Lima, con importantes cifras provenientes de Potosí, que impactaban positivamente la economía local. Estaban ya presentes las cuatro órdenes mendicantes: franciscanos,

mercedarios, dominicos y agustinos, además de los jesuitas, pero solo estos últimos no sufrieron la pérdida de sus inmuebles. Como medida de protección de maremotos se decretó el traslado dentro de la ciudad de tres órdenes: franciscanos, mercedarios y agustinos, pero para el posterior plano de 1712 se aprecia que solo los mercedarios estaban al interior del pequeño valle, manteniéndose cercanos a la costa los franciscanos y agustinos. También se propuso el traslado de la ciudad 220 kilómetros al norte a la zona de Duao en el Maule, para disminuir los costos de la guerra, lo que no se materializó.

El terremoto-maremoto de 1730 tuvo epicentro distante, en la ciudad puerto de Valparaíso. La Concepción era una urbe más consolidada, con palacio de gobernadores, Seminario Conciliar desde 1722 y la Universidad Pontificia Pencopolitana desde 1724. Una fuente primaria señala solo 4 o 6 fallecimientos, una cifra bastante baja, de los cuales algunos fueron por las olas al ir internarse en la costa desprevenidamente. El cabildo tomó medidas para controlar los precios y asegurar el abastecimiento de la ciudad. El mar entró nuevamente por el estero. Se dañaron gravemente los conventos de San Agustín y San Francisco, además del hospital San Juan de Dios y el palacio obispal, pero no sufrieron gran daño por su emplazamiento en mayor cota, La Merced emplazada al fondo del valle y Santo Domingo hacia el poniente de la plaza, lo que puede hacer referencia a que los daños en la ciudad fueron más por maremoto que por terremoto.

El terremoto-maremoto de 1751 ha quedado registrado con testimonios de mayor detalle. Las fuentes señalan el fallecimiento de 17 a 30 personas de cuenta, es decir la cifra es mayor al considerar indios, sirvientes y probablemente artesanos pobres. Una misma generación sufrió la misma catástrofe dado lo cercano de la de 1730, tras la cual los esfuerzos de reconstrucción habían sido considerables, como la nueva catedral inaugurada en 1743. Las olas fueron 3 y llegaron hasta las 4 varas, esto es unos 3,3 metros. Se dañaron todos los edificios emblemáticos incluyendo los de los jesuitas, los que había soportado el anterior. La isla Quiriquina se transformó en un receptor de bienes muebles, tras el retiro de las olas, lo que permitió rescatar varias imágenes religiosas. Creemos que la imagen de la Virgen de las Nieves que data del siglo XVI y todavía se conserva en el actual convento de las Trinitarias en Penco, debió estar con dicha congregación emplazada entonces en el cerro de la Ermita, por lo cual no la afectó el maremoto. Se produjeron graves efectos con el maremoto en lejanos lugares como el Archipiélago Juan Fernández, donde

falleció el gobernador de esas islas y toda su familia. Las olas incluso llegaron al Callao, pero sin registrar muertos.

Una de las situaciones que son medibles a través de los siglos, es el parámetro de si las personas logran o no mantenerse en pie durante un sismo. La escala de Richter indica que a partir del grado VII Mayor Magnitud, comienza la dificultad para ello. Esta situación se documenta en testimonios para los terremotos de 1657 y 1751.

La ocurrencia de este tipo de catástrofes se tradujo en sistemáticas acciones de resiliencia arquitectónica, es decir, se establecieron condiciones de diseño para mejor enfrentar la emergencia. Entre ellas, para el caso de La Concepción, la documentación señala acciones como ensanche de calles, con el objetivo de permitir una franja de escape entre los potenciales desmoronamientos hacia las vía, de los muros de fachada y cierros de los predios, disminución de las alturas de las edificaciones y, construcciones en madera al interior de las casonas más adineradas, para trasladarse a pernoctar a ellas cuando comenzaban enjambres sísmicos nocturnos, eludiendo la posible caída de muros sobre los lechos.

Respecto del ensanche del diseño de las calles, para el traslado de La Concepción a su nuevo asentamiento en La Mocha, el trazado ejecutado en enero de 1752, se realiza con 16 varas de ancho entre cuadras, una medida considerable teniendo en cuenta que pocos años antes en Lima, luego del terremoto de 1746, el científico y matemático francés Luis Godin propuso ensanchar las calles a un mínimo de 12 varas.[152]

A pesar de la ejecución sistemática de diversas medidas, la arquitectura española demostró permanentemente ser inadecuada para el comportamiento sísmico y el daño por maremoto. Los materiales más flexibles al sismo, como maderas y fibras vegetales, al ser el método constructivo de los pobres e indígenas, poseía una imagen a la cual no quería asociarse, insistiendo en el adobe, adobón y tapial, o cuando existían más recursos económicos piedra canteada y ladrillo cocido. Todos estos sistemas de funcionamiento por masa, rara vez con refuerzos, demostraron muy mal funcionamiento al sismo por la ausencia de flexibilidad. Una excepción a ello, por ejemplo, es el sistema llamado «tabique» en el cercano centro poblado colonial de Cobquecura, donde se ejecutaba la fachada en adobón, pero los muros interiores en empalizadas recubiertas con barro, lo que otorgó gran aumento de la sismorresistencia, como hemos diagnosticado en otras

[152] Charles Walker, «La clase alta y sus altos: la arquitectura y las secuelas del terremoto de Lima de 1746». En: *Revista Histórica*, vol. XXVIII (2004), 63.

investigaciones,[153] pero no hemos visto esta técnica en otros poblados.

Otra acción de resiliencia urbana fue el establecimiento de anuncios de emergencia mediante tiro de artillería, ya en operación para el terremoto-maremoto de 1751, creemos como efecto del fallecimiento en el anterior de 1657 del militar de guardia Juan de Ahumada, quien, al tener orden de no abandonar su puesto, no se movilizó hacia el *Trengtreng*, falleciendo por las fuertes olas.

Respecto de efectos sociales, se describe el establecimiento de sectores con viviendas precarias de emergencia, especialmente en los cerros como forma de protección, el importante aumento de la delincuencia y saqueos, el aumento excesivo del precio de los materiales de construcción y mano de obra, la escasez de ambas, la necesidad de fijación de precios durante la emergencia y reconstrucción, la excepción temporal de algunos impuestos, y socialmente el aumento relevante de ritos religiosos, entre ellos: casamientos de los amancebados, bautizos, confesiones, penitencias y donaciones.

En cuanto a la discusión colonial entre el origen de castigo divino de los terremotos y maremotos versus la explicación como fenómeno natural, para la gobernación de Chile ya en el siglo XVII existe argumentación de la causa natural, por parte del oidor de la Real Audiencia de Santiago, Nicolás Polanco de Santillana en carta al rey Felipe IV. Tras el terremoto de dicha ciudad de 1647, señala: «I aunque estos sucesos tienen sus causas naturales de que provienen, i no son nuevos en el mundo, antes en todas las partes de él han sucedido con mucha mayor violencia en aquellos siglos i en estos, de que hai repetidos ejemplares en las historias».[154] Y también el sacerdote jesuita Diego de Rosales en su manuscrito terminado hacia 1674 indica la diversidad de pareceres y las teorías del sacerdote belga Libert Froidmont (1587-1653), con respecto a que las zonas volcánicas son proclives a temblores, producto del conflicto entre fuego y aire en el interior de la tierra, la que son planteadas en su libro *Meteorologicorum libri sex*, publicado en 1627, siguiendo una visión aristotélica.

En esta línea de controversia, para el terremoto de 1751 se conserva un testimonio de un sacerdote jesuita, del cual se desconoce el nombre, donde reclama contra los defensores de las causas naturales: «Por más que la natural Philosophìa quiera dàr que hacer à los Ingenios en investigar la causa radical de los Temblores, atribuyendola, yà al natural influxo de

153 Carlos Inostroza Hernández, «Declaración de Cobquecura zona típica primera declaración de monumento nacional para un casco histórico de la región del Bío-Bío en Chile». En: *Actas V SIACOT Seminario Iberoamericano de Construcción con Tierra, Mendoza Argentina 2006*. Mendoza: PROTERRA, edición digital 2022, 495. https://redproterra.org/wp-content/uploads/2022/08/Memoria-V-SIACOT-compaginado-2022.pdf

154 Miguel Luis Amunátegui, *El Terremoto del 13 de mayo de 1647* (Santiago de Chile: Editor Rafael Jover, 1882), 526.

los Astros, yà con los modernos Mathematicos, à la materia sulfurea subterranea, que discurren esparcida, y estendida por venas, y ramos continuados: es forzoso confessar con la Iglesia nuestra Madre, ser estos castigos de la Divina Justicia».[155] Estimamos que esta discusión refleja que también las obras del destacado científico jesuita germano Athanasius Kircher (1601-1680) ya eran conocidas en la ciudad. Como antecedente, el sacerdote italiano Nicolás Mascardi (1624-1673), discípulo de Kircher, llegó a Chile en 1651 y actualmente se conservan doce libros de Kircher en la Biblioteca Nacional de Chile, provenientes de las bibliotecas jesuitas chilenas recolectadas luego de la expulsión de 1767.

En cuanto al diseño urbano, la retícula de refundación de La Concepción en el valle de la Mocha, no es una retícula en damero como habitualmente señala la historiografía, de hecho, damero es un término que no hemos encontrado en ninguna documentación colonial; es en rigor una retícula en espiral. Ello dado que la ocupación y distribución espacial, de acuerdo a la legislación del periodo, se realizaba por grupos predefinidos según relevancia militar, política, económica y social; es decir, las personas con cargos y mayor reconocimiento por la autoridad eran asignados a los solares de las cuadras más cercanas a la plaza. Pero la pregunta también es cómo seguía la distribución. Ello no se hizo mediante sectores simétricos como plantea mentalmente la espacialidad en damero, sino en espirales concéntricos a la plaza, en desarrollo de derecha a izquierda, según demuestra el plano y listado de solares sorteados de 1752, generando que el último cinturón perimetral fuera de los más pobres y en mayor densidad de familias por cuadra, lo que hemos denominado cinturón de pobreza.

En este sentido el análisis de su diseño urbano, abre una nueva arista de investigación para diagnosticar si el modelo que hemos llamado «retícula en espiral», fue un caso aislado, situación muy poco probable, o un patrón común a otras fundaciones coloniales españolas.

155 «Relación de lo sucedido en la ciudad de La Concepcion de Chile con el temblor, è invasion del Mar...», 406-407.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)
Audiencia de Chile, 146.
Mapas y Planos, Buenos Aires, 9, 10, 221, 222, 291 y 292.
Mapas y Planos, Guatemala, 220.
Mapas y Planos, Perú y Chile, 250.

Biblioteca Nacional de Chile (BNCH)
Sala Medina, Catalogación P5-C205.

Fuentes Impresas

S/A. «Relación Anónima 1730». En: Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906). Palacios Roa, Alfredo. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016, pp. 131-141.

S/A. «Tosca narración de lo acahecido en la ciudad de la Concepcion de Chile el 24 de maio de 1751», Archivo General de Indias, sin identificar catalogación. En: *Historia Física y Política de Chile; Documentos Sobre la Historia, la Estadística y la Geografía*, tomo segundo, Claudio Gay. Paris: En la Imprenta de E. Thunot y Ca., 1852, pp. 484-491.

S/A. «Relación de lo sucedido en la ciudad de La Concepcion de Chile con el Temblor, è invasion del Mar, el dia 25 de Mayo de 1751 entre la una, y dos de la mañana» En: *Cartas edificantes, y curiosas escritas de las missiones estrangeras, y de Levante por algunos missioneros de la Compañia de Jesus, traducidas por el Padre Diego Davin de la misma Compañía*. Davin, Diego, tomo decimoquinto. Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, y del Supremo Consejo de la Inquisicion, 1756, pp. 406-422.

Acosta, José de. *Historia Natural y Moral de las Indias*. Sevilla: Casa de Juan de León, 1590.

Bibar, Gerónimo. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile, 1558*. Edición Facsimilar y a Plana, transcripción paleográfica de Prof. Irvin A. Leonard, Tomo II Texto. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966.

Cabildo Abierto de La Concepción. «Relación de los Miembros del Cabildo Abierto de La Concepción 1570». En: *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, tomo VIII, «Descripción histórico-jeográfica del Reino de Chile por don Vicente Carvallo Goyeneche, tomo I». Santiago de Chile: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875, pp. 173-175.

Cárdenas, Juan de. *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*. Segunda Edición. México: Imp. del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología, 1913. México: En casa de Pedro Ocharte, 1591.

Cobo, Bernabé. *Historia de la Fundación de Lima*. Colección de Historiadores del Perú. Lima: Imprenta Liberal, 1882 (1639).

Cimbrón, Dionisio. «Carta del obispo de Concepción Dionisio Cimbrón al Rey, Concepción, 27 de abril de 1657». En: *Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906)*. Palacios Roa, Alfredo. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016, p. 91.

Escandón, Francisco Antonio de. «Carta del obispo de Concepción Francisco de Antonio Escandón al Rey, Concepción 20 de agosto de 1730». En: *Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906)*. Palacios Roa, Alfredo. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016, pp. 117-119.

Eiximenis, Francesc. Lo Cristià, tomo XII, cap 110, Quina forma deu haver ciutat bella e be edificada. Valencia: Lambert palmart alamany, 1484. https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000176339

Frézier, Amédée François. Relation du voyage de la mer du Sud aux côtes du Chily et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714. Paris: Chez Jean-Geoffroy Nyon, 1716.

García de Navia, Álvaro. «Presentación del Licenciado Navia sobre sus dificultades con la Audiencia, hecha ante el presidente y oidores de ella, 18 de enero de 1571». En: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, 1558-1572, Rodrigo de Quiroga, M. Bravo de Saravia, segunda serie, tomo 1. Medina, José Toribio (Ed.). Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1956, pp. 328-330.

García de Valladares y Laureano de Vera. «Carta de don García de Valladares y Laureano de Vera al Rey, Concepción, 8 de abril de 1657». En: Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906). En: Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906). Palacios Roa, Alfredo. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016, p. 90.

Gasca, Pedro de la. «Carta del Licenciado Gasca al Consejo de S. M. acerca de castigos, tasación de tributos y otras medidas», Los Reyes, 25 septiembre de 1548. En: Roberto Levillier, Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, tomo I. Madrid: Biblioteca del Congreso Argentino, Sucesores de Rivadeneyra, 1921, pp. 107-134.

Gómez de Vidaurre, Felipe. Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile. En: Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional, tomo 14. Santiago de Chile: Imprenta Ercilla, 1889.

Góngora Marmolejo, Alonso de. Historia de Chile desde su Descubrimiento hasta el año de 1575. En: Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional, tomo II. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1862.

Igarzábal, Rafael S. La Provincia de San Juan en la Exposición de Córdova. Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdova de 1871. vol. 5, Serie de Memorias no. 1. Buenos Aires: Imprenta, Litografía y Fundición de Tipos a Vapor de la Sociedad Anónima, 1872.

Juan, Jorge y de Ulloa, Antonio. Noticias Secretas de América, por David Barry, parte I. Londres: en la Imprenta de R. Taylor, 1826.

León Pinelo, Antonio de y Solórzano, Juan de. Recopilación de leyes de los reinos de las India: mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica del rey Don Carlos II, nuestro señor. Madrid: Impr. por Ivlian de Paredes, 1681) vol. 2.

Reclus, Eliseo. Paraguay, Capítulos Entresacados de la Nueva Geografía Universal. Asunción del Paraguay: Librería y Casa Editora A. de Uribe y Cia., 1896.

Rosales, Diego de. Historia General de el Reyno de Chile Flandes Indiano. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, tomo I 1877, tomos II y III, 1878.

Sarmiento, Domingo Faustino. Viajes en Europa, Africa i América. Segunda Entrega. Santiago de Chile: Imprenta de Julio Belin i Ca, 1851.

Obras de D. F. Sarmiento, Memorias. Tomo XLIX. Buenos Aires: Imprenta y Litografía de Mariano Moreno, 1900.

Solórzano y Velasco, Alonso de. «Informe sobre las cosas de Chile por Alonso de Solorzano y Velasco (1657)». Archivo General de Indias, sin identificar catalogación. En: Historia Física y Política de Chile; Documentos Sobre la Historia, la Estadística y la Geografía, tomo segundo. Gay, Claudio (Ed.). París: En casa del autor, 1852, pp. 422-448.

Spielbergen, Joris van. The East and West Mirror, Being an Account of Joris Van Spilbergen´s Voyage Round the World (1614-1617), and the Australian Navigations of Jacob Le Maire, editado por J. A. J. de Villiers. Londres: Printed for The Hakluyt Society, 1906.

Valdivia, Pedro de. Cartas de Pedro de Valdivia, que tratan del descubrimiento y conquista de Chile. Edición facsimilar dispuesta y anotada por José Toribio Medina. Sevilla: Establecimiento Tipográfico de M. Carmona, 1929.

Valdivia, Luis de. Arte, y Gramatica General de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile. Sevilla: por Thomás Lopez de Haro, 1684.

Zárate, Gaspar de. «Provanza hecha por la ciudad de la Concepción de Chile para presentarla a S.M. 1573». En: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, 1561-1603 Informaciones de Méritos y Servicios, segunda serie tomo 6. Medina, José Toribio (Ed.). Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1963, pp. 56-84.

Fuentes Secundarias

Amunátegui, Miguel Luis. El Terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago de Chile: Editor Rafael Jover, 1882.

Barros Arana, Diego. «El Proceso de Pedro de Valdivia». En: Revista de Santiago (1872-1873), tomo II (1872), pp. 365-387.

Benavides, Alfredo. La Arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1941.

Buschiazzo, Mario. Estudios de Arquitectura Colonial Hispano Americana. Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft Ltda, 1944.

Cisternas, Marco, Torrejón, Fernando y Gorigoitia, Nicolás. «Amending and complicating Chile's seismic catalog with the Santiago earthquake of 7 August 1580». En: Journal of South American Earth Sciences, no. 33, vol. 1 (2012), pp. 102-109.

Contreras Arias, Juan, Flores Marambio, Eugenio, Herrera Canales, Inés, Mazzei Degrazia, Leonardo, Rivera Navarro, Arístides, Romero Sepúlveda, Rodia. Fuente para un Estudio de Demografía Histórica de Chile en el Siglo XVIII. Concepción: Universidad de Concepción, Instituto Central de Historia, 1971.

Córdova y Figueroa, Pedro de. Historia de Chile 1492-1717. En: Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional, tomo 2. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1862.

Chueca Goitia, Fernando. Breve Historia del Urbanismo. Madrid: Alianza Editorial, 1968.

Dillehay, Tom D. Monte Verde: Un asentamiento humano del Pleistoceno Tardío en el sur de Chile. Segunda edición. Santiago de Chile: LOM Ediciones, Universidad Austral de Chile, 2016.

Guarda, Gabriel. Historia Urbana del Reino de Chile. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1978.

Gutiérrez, Ramón. Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica. Madrid: Manuales Arte Cátedra, 1983.

Hardoy, Jorge Enrique. Las Ciudades de América Latina, Seis ensayos sobre la urbanización contemporánea. Buenos Aires: Paidós, 1972.

Inostroza Hernández, Carlos. «Declaración de Cobquecura zona típica primera declaración de monumento nacional para un casco histórico de la región del Bío-Bío en Chile». En: Actas V SIACOT Seminario Iberoamericano de Construcción con Tierra, Mendoza Argentina 2006. Mendoza: PROTERRA, edición digital 2022, pp. 488-501. https://redproterra.org/wp-content/uploads/2022/08/Memoria-V-SIACOT-compaginado-2022.pdf

Mazzei, Leonardo y Pacheco, Arnoldo. Historia del Traslado de la ciudad de Concepción. Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción, 1985.

Medina, José Toribio. Historia de la Literatura Colonial de Chile, tomo II. Santiago de Chile: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.

La Instrucción Pública en Chile, tomo primero. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1905.

Muñoz Olave, Reinaldo. «Traslación de la ciudad de Concepción desde su sede en Penco al sitio que actualmente ocupa en los años 1751-1765». En: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, no. 18 (1941), pp. 77-127.

Las Monjas Trinitarias de Concepción 1570-1822, Relato Histórico. Santiago de Chile: Imprenta de San José, 1918.

Musset, Alain. «Vulnerabilidad social, justicia espacial y resiliencia. Concepción, Chile, entre dos terremotos (1751-1835)». En: Ciudad, sociedad, justicia: un enfoque espacial y cultural. Mar del Plata: EUDEM, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2010, pp. 31-64.

Ciudades nómadas del Nuevo Mundo. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Palacios, Alfredo. Entre ruinas y escombros: Los terremotos en Chile durante los siglos XVI al XIX. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2015.

Historia ilustrada de los megaterremotos ocurridos en Chile entre 1647 y 1906. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2016.

Fuentes para la Historia Sísmica de Chile (1570-1906). Estudio preliminar, selección, transcripción y notas. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016.

Roa Urzúa, Luis. «De la traslación de la ciudad de Concepción». En: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, no. 5 (1935), pp. 85-109.

Stewart, Daniel. «Elite Militar y formación económica de un espacio regional: Concepción, 1598-1700 (tierra, población y mercado)». Tesis Doctoral en Historia, mención Historia de Chile. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2015.

«Historical tsunamis in the Concepcion bay, as seen in the reconstructed flood levels from the colonial city of Concepcion (Penco), Chile (1570-1835)». En: Revista de Historia (Concepción) [online]. Concepción: Universidad de Concepción, vol.26, no. 2 (2019), pp. 97-127.

«El terremoto de 1657 en Concepción, Chile. Un análogo colonial del terremoto en Maule 2010». En: Cuadernos de Historia. Santiago de Chile: Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, no. 55 (2021), pp. 191-221.

Undurraga, Verónica. «Fronteras sociales y sus intersticios: usos y abusos de las categorías «caballeros», «dones» y «españoles» en Santiago de Chile, siglo XVIII». En: América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades, Araya, Alejandra, Valenzuela, Jaime (Eds.). Santiago de Chile: RIL editores, 2010, pp. 285-313.

Walker, Charles. «La clase alta y sus altos: la arquitectura y las secuelas del terremoto de Lima de 1746». En: Revista Histórica, vol. XXVIII (2004), pp. 45-90.

El río Mapocho de Santiago de Chile. Notas para un estudio de inundaciones, proyectos y reforma urbana, del período colonial al republicano

Simón Castillo Fernández

Universidad Central de Chile

Introducción

Este artículo se pregunta por las inundaciones del río Mapocho, sus efectos y las respuestas de la sociedad de Santiago de Chile durante la era colonial y republicana. A partir de un enfoque de historia urbana, indaga en un extenso período -desde los inicios de la ciudad, en el siglo XVI- y que tuvo su culminación a finales del siglo XIX, con la canalización del torrente. Pese a la amplitud del marco temporal, en todo el proceso histórico revisado se plantea un aspecto fundamental: los intentos de dominación de la naturaleza, expresados en diversidad de tecnologías, saberes e instituciones. En este sentido, se reconoce un rol activo de las sociedades urbanas en los efectos de los desastres y en la propia idea de riesgo.[1]

Las interrogantes mencionadas son encaradas principalmente a través de dos dimensiones: los usos sociales y agrícolas que tenía este curso de agua en la ciudad y la importancia de las riadas, en tanto un momento excepcional, pero con desoladoras consecuencias, a causa del emplazamiento de viviendas y fincas. Respecto a este último punto, se propone que los desbordes del Mapocho formaron una parte de los afanes por conseguir una dominación de la naturaleza que posibilitara no solo contener, cuanto que la sociedad cambiara la articulación con la naturaleza de forma integral, convirtiendo lo 'natural' en utilitario o en estética.[2] A finales del siglo XIX, en América Latina esto se basó en la idea de ciudad moderna propugnada por la burguesía y en la consecuente urgencia por generar una reforma urbana en ciertos puntos nodales.[3]

El artículo se compone, en primer lugar, de una descripción referente a las características morfológicas del río Mapocho, para luego dar cuenta de las inundaciones propiamente dichas. En este apartado se revisarán grosso modo aquellas más graves ocurridas en la etapa señalada y sus efectos en las construcciones

1 Esta construcción social e histórica del riesgo y la acción humana para intervenirlo ha sido crucial en las principales publicaciones acerca del tema, como Virginia García Acosta (Comp.), *Historia y desastres en América Latina*, vol. 1 (Lima: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996).

2 Michel de Certeau, «La operación histórica». En: *Hacer la historia. I. Nuevos problemas*, Jacques Le Goff y Pierre Nora (Coords.), (Barcelona: Grijalbo, 1981).

3 José Luis Romero, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1976).

defensivas y en las visiones acerca del río. Una tercera sección y final se centra en el análisis de dos proyectos de canalización del último tercio del siglo XIX, el segundo, llevado a cabo.

Para la elaboración de este trabajo se utilizaron fuentes documentales y bibliografía. Sobre las primeras, corresponden sobre todo a dos tipos: cronistas españoles y chilenos y los dos proyectos de transformación urbana mencionados. En tanto, la bibliografía utilizada se basa en publicaciones de historia de la ciudad y en particular historiografía sobre el agua y sus cursos.

El río Mapocho: algunas condiciones geomorfológicas y urbanas

El Mapocho está ubicado en una cuenca andina y se extiende por unos 110 kilómetros, permitiendo que atraviese tres zonas: en su nacimiento en la convergencia de los ríos Molina y San Francisco es un torrente que avanza por un cauce pedregoso en medio de imponentes sierras, recibiendo los deshielos de macizos andinos, por sobre los cinco mil metros. Al entrar en la ciudad, recibe el flujo del estero del Arrayán, del canal San Carlos, el estero de Lampa y finalmente, el Zanjón de la Aguada. En ese tramo urbano se angosta debido a la acción humana, hasta transformarse en un canal de cuarenta metros de ancho que desaparece al pie del cerro Renca. Una tercera zona se encuentra en Pudahuel, actual periferia norponiente santiaguina, donde el Mapocho reaparece para finalmente confluir con el río Maipo, ya fuera de los límites urbanos.[4] Acá se aborda el segundo de estos sectores, es decir, el tramo que se relacionó históricamente con Santiago.

Uno de los elementos que explica el fuerte impacto de las inundaciones que se revisarán, es la condición del Mapocho como río aluvional, la más destacada de sus condiciones geomorfológicas, arrastrando las aguas lluvias y las cordilleranas. Se trata en rigor de un torrente con régimen nivo-pluvial, donde debido a su marcada pendiente y a la cantidad de afluentes que lo alimentan, escurre por el valle de Santiago hacia el poniente. Esta rapidez del curso fluvial se ve aumentada por la ausencia de meandros o curvas típicas de los ríos sinuosos. Pero, además, su condición torrentosa se explica por una suma progresiva de escurrimientos o sedimentos, provocando efectos erosivos en el cauce.[5]

Una cuestión relevante es que, desde la época colonial, el Mapocho fue comprendido en una doble dimensión: un rol

4 Óscar Bórquez, *Historia del río Mapocho y sus puentes* (Santiago de Chile: Seminario de historia de la arquitectura, escuela de arquitectura de la Universidad de Chile, 1959), 4-9.

5 Francisco Ferrando, «Río Mapocho: características hidrológicas vs. proyecto Mapocho Navegable». En: *Revista de Urbanismo*, no.3 (2000).

proveedor y con una gran capacidad de destruir. Acerca de lo primero, los testimonios de diversos cronistas europeos durante la época colonial dan cuenta que el río durante gran parte del año traía escaso caudal. Por ello era, en estaciones secas, fácilmente transitable. Para el ingeniero militar francés Frézier era «un riachuelo», como señaló en 1774, «a causa de que no hay lluvia durante ocho meses del año». El mismo autor expresó que «casi siempre es vadeable; como su corriente es muy rápida, sus aguas son un poco turbias; pero los habitantes no tienen otra, la hacen destilar en piedras especiales para esto, particularmente cuando se derriten las nieves, porque entonces, si no se purifica, es dañina».[6]

En ese marco, el mismo autor habló también de la utilidad del torrente para el riego, así como la existencia de tajamares como un aspecto distintivo del paisaje mapochino. Así, Frézier indicó que «para impedir que el río se desborde y cause inundaciones han construido una muralla y un dique por medio del cual corren en todo tiempo acequias para regar los jardines y refrescar cuando se quiere las calles, comodidad inestimable que sólo se encuentra en pocas ciudades de Europa, de un modo natural». Su utilidad productiva, en tanto, se confirmaba ya que «además de las acequias, se sacan anchos canales para mover los molinos esparcidos en diferentes puntos de la ciudad».[7]

Un panorama similar observó el español José Fernández Campino, quien en 1739 señaló que, del Mapocho, «sale una gran toma de agua; que repartida en todos sus solares, fertilizan sus jardines y huertas». Existía también, «un tajamar que la guarece por la cabecera y sigue hasta cerca de su puente (...) y da paso al convento de Recoletos Descalzos y a un lugar o barrio que llaman de La Chimba».[8]

Así, este curso tuvo desde temprano una situación ambigua: pese a su centralidad y a la sequedad referida por el ingeniero Frézier, era un torrente conformador de un límite 'natural' que dejaba a La Chimba en una situación totalmente autónoma al menos durante cuatro meses al año. Como se verá a continuación, esto era inducido por la magnitud de las lluvias, que hacían crecer el caudal del Mapocho y de las acequias de la ciudad; a la escasez de puentes –el de Cal y Canto data recién de 1782 y los puentes de madera tenían breve duración– y al propio tamaño de la caja del río, aproximadamente cuatro veces más ancho que en la actualidad, que cuenta con menos de cien metros.

6 Amédée François Frézier, *Relación del viaje por el Mar del Sur a las costas de Chile y el Perú* (Santiago de Chile: Mejía, 1902), 77-78.

7 Ibid.

8 José Fernández Campino, *Relación del Obispado de Santiago* (Santiago de Chile: Universitaria, 1981), 67.

Las inundaciones del Mapocho durante la Colonia y la temprana República

Entre los siglos XVI y XIX hubo una importante cantidad de anegamientos provocados por el río Mapocho. Según el historiador Gonzalo Piwonka, a partir de la primera gran avenida de 1574, se registraron seis grandes desastres hasta el año 1783, cuando se produjo como «La Magna», llamada así a causa de sus calamitosos efectos en Santiago. Poco después de declarada la independencia de Chile (1818), otro evento similar se desarrolló en 1827, cuando una inundación arrasó con todo a su paso.[9]

De este modo, el río destruyó en al menos siete oportunidades numerosos barrios, siendo una situación recurrente para distintas generaciones. Esta afirmación no parece descabellada, si se calcula que, desde la fundación de Santiago en 1541, hasta la última avenida mencionada (esto es, 286 años), los habitantes debieron afrontar, en promedio, un evento de esta clase cada cuarenta años. Esto sin contar otro tipo de catástrofes, como los terremotos de 1647 y 1730, que destruyeron casi por completo la capital.

Para el historiador Carlos Peña Otaegui, «las avenidas eran comunes y constituían un verdadero flagelo»[10] Con motivo del desastre de 1574, el escribano del cabildo Nicolás de Gárnica describió que «Dos ríos pasaban por la plaza pública, uno por la calle de Pero Gómez (actual Monjitas) y casa de cabildo hacia la mar. El otro corría por la calle de la Merced, y tan caudaloso que llegaba a la cincha de caballos, y estuvo por ahogar a varios indios que intentaban cruzarlo».[11] Así, desde fechas tempranas hay testimonios respecto a que el centro fundacional de Santiago —con su plaza Mayor incluida– era devastado por las crecidas del río. Desde luego, hay que considerar que se trataba, en cuanto a su configuración material, de una modesta aldea de casas de un piso en torno a la plaza Mayor y una mayoría de ranchos, habitados por indígenas y mestizos.[12]

En rigor, los anegamientos asolaron a partir del siglo XVI a toda la modesta capital, pero, en particular, a La Chimba —«de la otra orilla», en quechua– y las ocupaciones informales existentes en las riberas. Ya en 1581 se advirtió que las aguas se orientaron hacia el norte, pero fue el desborde de 1609 el que provocó un caos mayúsculo en ese extenso barrio. De acuerdo con el cronista Carvallo y Goyeneche, «se ahogaron 120 personas i 20 mil cabezas de ganado».[13]

9 Gonzalo Piwonka, *Las aguas de Santiago de Chile. 1541-1741. Tomo I* (Santiago de Chile: Universitaria, 1999) y *100 años de las aguas de Santiago: 1742-1841* (Santiago de Chile: Dirección General de Aguas, 2005).

10 Carlos Peña, *Santiago de siglo en siglo* (Santiago de Chile: Zig-Zag, 1944), 51.

11 Peña, *Santiago*, 51-52.

12 Armando de Ramón, Santiago de Chile. (1541-1991). *Historia de una Sociedad Urbana* (Santiago de Chile: Sudamericana, 2000).

13 Piwonka, Las aguas*, 167.*

Muchos de los damnificados correspondieron a indígenas y capas sociales bajas, provocando una evidente desigualdad en los daños humanos y materiales, que se mantendría con el tiempo. Esto era causado por las referidas edificaciones ligeras levantadas en los bordes del Mapocho. Este fenómeno —los dispares efectos en el territorio– es de primera importancia, porque se entienden así las inundaciones del río dentro de la denominada «vulnerabilidad social», en tanto «el elemento que define la magnitud del desastre [y que] refleja un estado de los grupos sociales. La vulnerabilidad se define socialmente y por consiguiente es una categoría sujeta a cambios».[14] En una mirada de largo plazo, esta desigual absorción del riesgo dio cuenta de una «acumulación creciente de la vulnerabilidad (...) cada vez más acentuadamente diferencial», estimulando desastres en diversos puntos de América Latina.[15]

En este sentido, no es de extrañar que las embestidas del torrente implicaran desde temprano una separación entre ambos márgenes, en particular durante la temporada de crecidas. Dicho de otro modo, el Mapocho actuaba como un claro límite, algo que perduró durante siglos. Uno de los principales cronistas de este curso, Justo Abel Rosales, señaló a propósito de esta situación que una de las carencias más grandes de la capital era «una obra duradera que sirviera de lazo de unión entre ambas márgenes del revoltoso río, que en aquellos tiempos tenía en continuas alarmas a uno y otro vecindario cinco o seis meses de cada año».[16]

Esta fragmentación en la ciudad hay que entenderla como un fenómeno gravitante para el crecimiento físico de Santiago. Aunque no fue el único factor, sí explica buena parte de su restringida expansión al norte, prolongada hasta el encajonamiento del torrente. En consecuencia, este último era un límite que se sustentaba en lo territorial y en lo social: en la distancia insalvable, pero también en los miserables ranchería que empezaron desde temprano a cubrir la zona. Fue así que a partir de la interacción entre sociedad y río —su caja y sus riberas– fue estableciéndose una forma urbana particular.

Este límite intentó ser superado o al menos disputado, precisamente a partir de una crecida del Mapocho. Vinculado con la mención anterior a la vulnerabilidad, puede decirse que, al igual que en el resto de Latinoamérica, desde temprano hubo una noción —por rudimentaria que fuese– de «prevención de riesgos», procurando aminorar al máximo los daños.[17] En 1609, la inundación tuvo como respuesta por parte de las autoridades la construcción de los primeros tajamares, esto

14 Hilda María Herzer y María Mercedes Di Virgilio, «Buenos Aires inundable del siglo XIX a mediados del siglo XX». En: *Historia y desastres en América Latina*, vol. 1, Virginia García Acosta (Comp.), (Lima: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996), 69.

15 García Acosta, *Historia y desastres*, 18-19.

16 Justo Abel Rosale, *La Cañadilla de Santiago. Su historia i sus tradiciones 1541-1887* (Santiago de Chile: La Época, 1887), 126.

17 Alain Musset, «Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)». En: *Historia y desastres en América Latina*, vol. 1, Virginia García Acosta (Comp.), (Bogotá: CIESAS / Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996), 31.

es, malecones o estructuras defensivas instaladas en el margen sur, protegiendo así al centro fundacional. Con todo, estas armazones eran modestas, al ser «pies de cabra», es decir, pequeñas defensas y madera y piedras donde no se incluía aún el uso de cal y ladrillos.[18] Solo a mediados del siglo XVIII —después de otro gran desborde en 1748– se estrenaron los parapetos de argamasa de ladrillo, piedra y cal, que proporcionaron defensas más sólidas, aunque, como se verá, no exentas de ceder ante la arremetida de las aguas.

En cuanto a los puentes, la única vía de comunicación entre ambos márgenes hasta la segunda mitad del siglo XVIII fue el denominado puente de palo, una precaria estructura de madera. Hubo varias versiones de dicho puente, porque eran arrasados continuamente por las aguas. De esta forma, solo la finalización del Puente de Cal y Canto en 1782, casi al final de la Colonia, proporcionó la firmeza requerida para tolerar los desbordes.[19] Esta infraestructura —compuesta originalmente de 210 metros de longitud, once ojos y diez columnas– entregó una conectividad expedita entre el centro fundacional y La Chimba, siendo su creación una suerte de proeza para una sociedad urbana desacostumbrada a este tipo de edificios.[20]

Pocos meses después de inaugurada dicha estructura, se produjo la gran inundación de junio de 1783, la peor de la época colonial. Por su impacto, fue llamada «La Magna» o «la avenida grande». Llovió de manera continua durante varios días, provocando una crecida del río pocas veces vista, afectando nuevamente a todo el radio urbano, a la Cañada (Alameda) y en especial a los modestos caseríos y chacras de La Chimba. Justo Abel Rosales indica que «el Mapocho llenó por completo su cauce de 900 kilómetros cuadrados que contiene -con una pendiente de 1 metro 60 centímetros por ciento- y los once ojos descubiertos del puente de Calicanto».[21] En tanto, el cronista español José Pérez García, testigo presencial de los hechos, asevera que la: «gran avenida del río Mapocho del 16 dejó afuera a cuantas la habían precedido. Ella derribó todos los costosos tajamares de cal y canto; corrió por la ciudad, Cañada, Cañadilla y haciendas de campo, postró edificios, inundó todo el monasterio del Carmen Bajo, derribando un ángulo, obligó a las religiosas a que, rompiendo una pared, se saliesen bien mojadas por un agujero».[22]

Según el cronista español Hipólito Ruiz, «[el Mapocho se llevó] más de trescientos ranchos y casuchas de gentes pobres, cuyos infelices moradores quedaron completamente desnudos (...) y llenos de lodo», complementando que en La Chimba, «destruyó

18 Piwonka, *Las aguas*, 172-173.

19 Justo Abel Rosales, *El puente de Cal y Canto. Historia y tradiciones* (Santiago de Chile: Difusión, 1888) y Justo Abel Rosales, *La Cañadilla de Santiago. Su historia i sus tradiciones 1541-1887*.

20 J. A. Rosales, *El puente*, 19.

21 J. A. Rosales, *La Cañadilla*, 158.

22 José Pérez García, *Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación. Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*. vol. 22 (Santiago de Chile: Impr. del Ferrocarril, 1861), 140.

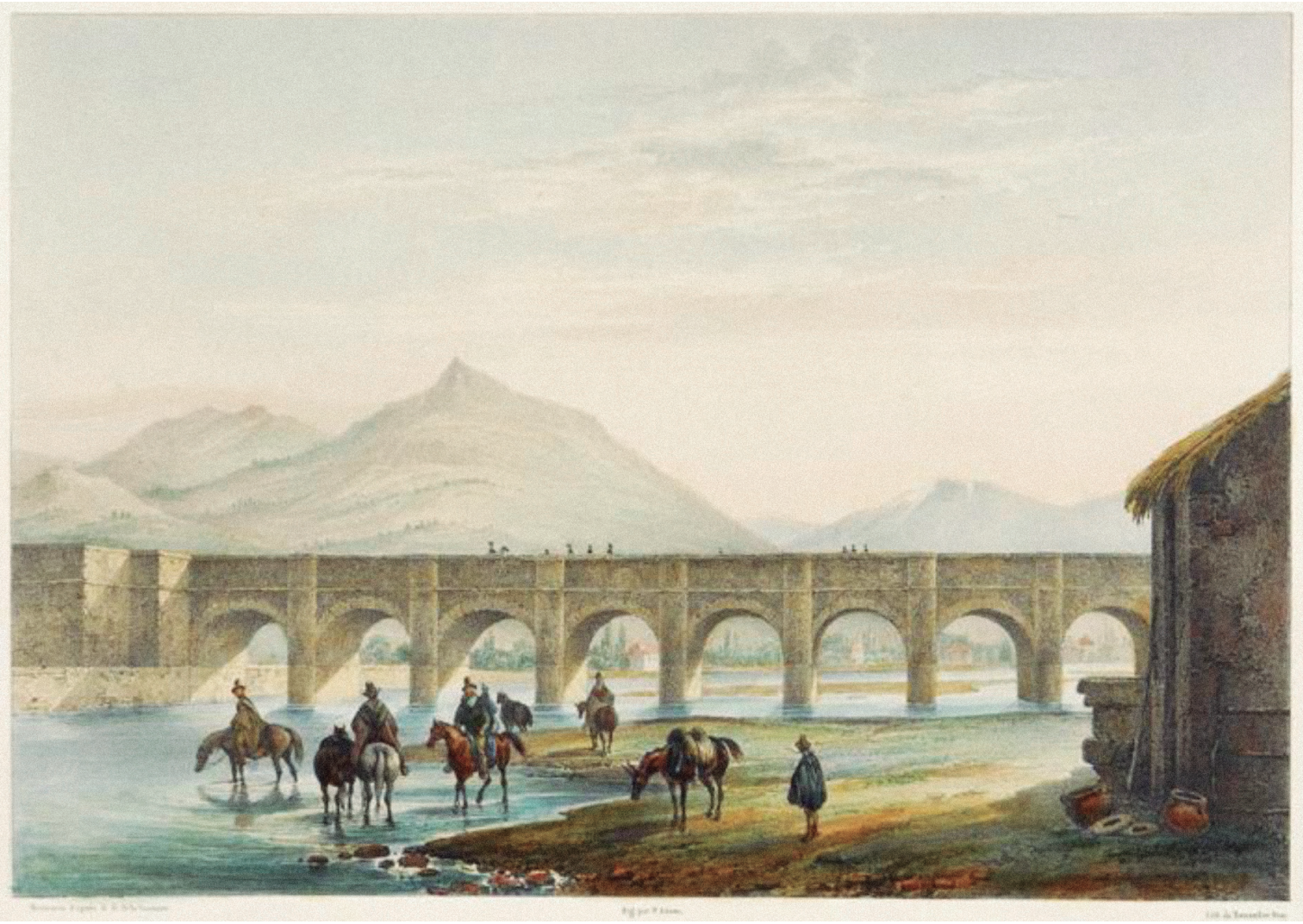

Imagen 1.
«Pont de Santiago sur le Río Mapocho» (Puente de Cal y Canto).
Autor: Edmond Bigot de la Touanne, 1828.
Fuente: Archivo Museo Histórico Nacional de Chile.

también por aquel lado los tajamares y el convento del Carmen Bajo (...) Fueron muchas las chacras, huertos y praderas que se anegaron».[23] Una vez más, se advierte que la corriente arrasaba con todo a su paso, pero en especial con los rancheríos y «casuchas» de la zona norte. Por su parte, Justo Abel Rosales manifiesta que «la calle o camino de La Cañadilla quedó como la Alameda, dando paso a enormes oleadas de agua hasta formar otro río. Desde el Mapocho hasta Renca no quedó un solo rancho».[24]

Como se indicó, esta fue la primera catástrofe vivida con la presencia del Puente de Cal y Canto. Y no obstante resistió la embestida de las aguas -al tomar éstas la orientación norte- la estructura actuó como una represa, cubriendo la corriente sus once ojos. El escurrimiento provocó que, tomando la pendiente natural del suelo, se inclinara hacia La Chimba y La Cañadilla, convirtiéndolas en un verdadero lago. La destrucción del mencionado convento del Carmen Bajo, al inicio de La Cañadilla, fue un dramático suceso, mientras que, en el Puente, cientos de personas intentaban rescatar a otras arrastradas por una mezcla de agua, barro, animales, piedras y palos.[25]

El citado convento —de los principales de la zona norte y de la ciudad– quedó en la memoria como uno de los acontecimientos más dramáticos ocurridos entonces. Justo Abel Rosales, afirmó a finales del siglo XIX que: «donde la inundación había descargado casi todo el peso de su fuerza era en el monasterio del Carmen de San Rafael. Las aguas subieron hasta más de una vara de altura en patios y celdas. Las monjas huyeron a favorecerse a la iglesia, la que luego abandonaron porque también la llenaron hasta llegarles a la cintura. Entonces subieron dos monjas a la torre y empezaron a tocar plegaria, por ver si encontraban auxilio en Dios, ya que de los hombres nada podían esperar».[26]

Finalmente, las religiosas fueron rescatadas por un grupo de hombres que logró salvarlas de un ahogo seguro, mientras el convento quedaba completamente inservible. La memoria de este acontecimiento quedó registrada de forma célebre en la pluma de Sor Tadea García de la Huerta, autora de un romance sobre los tétricos momentos vividos en el convento del Carmen Bajo de San Rafael, titulado *Relación de la inundación que hizo el río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile, en el Monasterio de Carmelitas, Titular de San Rafael de 178*3. Este escrito tiene un alto valor además por ser uno de los primeros poemas escritos por una mujer en Chile, aunque fue publicado en el país recién varias décadas después de los sucesos. En una de sus partes, el romance relata:

[23] Piwonka, *100 años*, 143.

[24] J. A. Rosales, *La Cañadilla*, 158.

[25] J. A. Rosales, *El puente*, 31

[26] J. A. Rosales, *La Cañadilla*, 158-159.

«Avistamos nuestros claustros,
que hechos lagunas de cieno,
no daban margen alguno
para transitar sin riesgo.
Enderezamos los pasos
hacia la huerta, creyendo que su mucha elevación
favoreciese el intento;
pero también encontramos
inundado aquel terreno,
pues no cesaban las aguas
De descuadernar el cielo».[27]

Si esto ocurría en edificios religiosos y viviendas sólidas, es fácil imaginar el desconsolador panorama en los rancheríos y en las tierras agrícolas. Un aspecto relevante posterior al anegamiento estaba vinculado con la subdivisión de los predios, implicando una reconstrucción que comenzó con un nuevo límite de tierras: «en el barrio norte del río las heredades quedaron en común, y costó no poco trabajo el reconocerlas y fijar nuevos deslindes».[28]

Ahora bien, los efectos de «La Magna» fueron especialmente devastadores con relación a los tajamares, al ser derribados casi por completo. Según el historiador Benjamín Vicuña Mackenna, «catorce cuadras de malecones, que habían costado más de cien mil pesos hacía solo 25 años, fueron arrasados».[29] Es decir, la principal estructura defensiva de la ciudad había sido destruida, demostrando la inutilidad de su reconstrucción bajo los parámetros anteriores. Para Justo Abel Rosales, «data desde aquella fecha memorable la idea de la canalización (...) y esto es otra de las consecuencias de la avenida grande».[30]

Se reiteró así un modus operandi que funcionaba hacía más de un siglo: mejorar las instalaciones solo cuando ocurría una nueva catástrofe. En efecto, poco después de «la avenida grande» y en especial durante la gobernación de Ambrosio O'Higgins, fueron construidos los nuevos tajamares, bajo la dirección del arquitecto español Joaquín Toesca y planos de Leandro de Badarán. Su edificación posibilitó mejorar la calidad y aumentar la extensión, en comparación con los anteriores parapetos. De este modo, se les amplió por el oriente hasta la actual calle Condell, en Providencia, mientras por el poniente alcanzó el Puente de Cal y Canto, al que se le secó un ojo en el lado norte y dos en el sur, para así posibilitar el despliegue de estas obras.[31] Otro aspecto relevante de estos nuevos tajamares es que algunos tramos fueron utilizados por los santiaguinos como lugar de paseo. Esto complejiza aún

27 Sor Tadea García de la Huerta, *Relación de la inundación que hizo el río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile, en el Monasterio de Carmelitas, Titular de San Rafael de 1783* (Santiago de Chile: Impr. del Ferrocarril, 1862), 10-11.

28 J. A. Rosales, *La Cañadilla*, 161.

29 Piwonka, *100 años*, 145.

30 J. A. Rosales, *La Cañadilla*, 162.

31 J. A. Rosales, *El puente*, 32.

más el estudio del Mapocho, porque los tajamares se convirtieron en un espacio público que llegó a competir en importancia con la Cañada, principal arteria de la capital.[32]

Sin embargo, el desolador panorama de «La Magna» se repitió cuarenta años después, con la inundación de 1827. La explicación radica en gran medida en que los tajamares fueron reconstruidos en la ribera sur, pero no en la norte, como había sugerido el ingeniero Leandro de Badarán en 1783.[33] En la misma línea, para Justo Abel Rosales, la desoladora situación en la zona norte se debió a que al poniente del Puente de Cal y Canto solo se construyeron murallas de cal y ladrillo, única defensa de ese sector, que por cierto fue insuficiente.[34] Esta decisión se tomó porque las autoridades priorizaron el borde más cercano al centro fundacional, alegando falta de capital para cubrir la orilla de La Chimba. Respecto al inmenso anegamiento de 1827, el citado Gonzalo Piwonka ha señalado que: «se causaron estragos catastróficos a ambos lados del río y prácticamente desaparecieron sectores como Carrascal, Guangualí y Petorca [barriadas pobres y marginales al poniente del río] (...) [El Mapocho] había arrasado casas y ranchos en los barrios de la Chimba y de la Cañadilla y, más aún, llevado sus aguas hacia el lado de Renca, destruyendo chozas y planteles y produciendo toda clase de estragos. En la ribera sur, el río, que no tenía tajamares al poniente del puente principal [Cal y Canto], había inundado una vasta extensión de terreno que formaba los barrios suburbanos ya mencionados, habitados por gentes pobres».[35]

Los tajamares, que para entonces alcanzaban las cuarenta cuadras, sufrieron severos daños, al igual que en 1783.[36] Este desolador panorama de las riberas, en especial la norte y el barrio de La Chimba, es confirmado por el historiador Gabriel Salazar, planteando que 170 ranchos y cuartos fueron destruidos —en «la avenida grande» la cifra había sido más del doble– además de innumerables molinos, graneros y fraguas. La mayor parte de estos ranchos eran habitados por el peonaje urbano, que arrendaban los sitios a rentistas.[37] Pese a este historial de movimientos de tierras y anegamientos, los ranchos no desaparecieron y, por el contrario, siguieron creciendo a lo largo del siglo XIX. Por una parte, la demanda era alta y por otra, constituía un pingüe negocio para la clase más adinerada.[38]

En definitiva, esta serie de riadas provocadas por el Mapocho tensó durante siglos la relación entre naturaleza y sociedad urbana. Por una parte, fue el proveedor de agua de riego y en sus riberas, los tajamares sirvieron también como concurrido

32 Richard Longeville Vowell, *Campañas y cruceros en el Océano Atlántico* (Buenos Aires: Ed. Francisco de Aguirre, 1968), 6. Respecto a los tajamares y su construcción, ver Gabriel Guarda, *Historia urbana del reino de Chile* (Santiago de Chile: Andrés Bello, 1978).

33 Piwonka, *100 años*, 300.

34 J. A. Rosales, *La Cañadilla*, 165.

35 Piwonka, *100 años*, 300.

36 Piwonka, *100 años*, 301.

37 Gabriel Salazar, «Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885). En: *Proposiciones* no.20 (1991), 180-231.

38 Salazar, «Empresariado popular».

Imagen 2.
«Vista de la Ciudad de Santiago de Chile con parte del Tajamar del Río Mapocho desde la Quinta Alegre». Autor: J. Espejo, 1790.
Fuente: Archivo Museo Histórico Nacional de Chile.

paseo público. Pero también fue el causante de inundaciones que ocasionaban cuantiosas pérdidas humanas y daños a bienes públicos y privados. Cabe enfatizar que numerosas de estas construcciones, en especial las ligeras, se emplazaban en espacios residuales del río, propicios para movimientos de tierra. En ese contexto, las autoridades comenzaron a implementar una serie de obras de infraestructura, que servían de defensa y reforzaron la conectividad entre el centro fundacional y La Chimba. Pero, sobre todo por motivos económicos, esta última zona quedaría postergada en las obras, evidenciando un trato desigual y expuesta a las salidas sin control del agua. La intervención de la caja quedaría así como una tarea inconclusa, que sería cristalizada recién a finales del siglo XIX.

De los proyectos de canalización a la transformación del río Mapocho (1873 – 1892)[39]

En esta sección se revisarán dos de las propuestas de canalización del Mapocho en su tramo urbano -quizás los más importantes- elaborados en el último tercio del siglo XIX: el de Ernesto Ansart (1873) y el de Valentín Martínez (1888). La selección de ambos proyectos de ingeniería se efectuó en base a su relevancia en la historia de la modernización del torrente. Aunque quince años mediaron entre uno y otro, hubo continuidades más que rupturas entre ambos. Se trató de dos agentes públicos que, actuando a través de distintas dependencias, lo hicieron siempre considerando al río como un curso de aguas que era imprescindible domesticar. Esta apreciación no variará demasiado una vez finalizado el encajonamiento del mismo.

Cabe destacar que estas operaciones de infraestructura, en particular las canalizaciones, el levantamiento de puentes y las diversas formas de dominación de la naturaleza, eran prácticas extendidas en todo el mundo occidental. Estas obras inauguraron un nuevo tipo de técnica, vinculada al uso del acero y a la superación de barreras que sólo algunas décadas antes parecían infranqueables. Por esto se ha dicho que «hasta la Revolución Industrial, la mayor parte de los puentes eran de madera o de arcos de piedra y se construían de acuerdo con reglas acumuladas empíricamente. (...) La fundación de la Escuela de Puentes y Caminos francesa [en 1747] (...) [cambió] por completo la situación».[40]

Por otro lado, los proyectos de transformación del Mapocho se insertaron en una discusión pública marcada por la difusión

[39] Esta sección es tributaria de la tesis doctoral del autor: Simón Castillo, El río Mapocho y sus riberas. Espacio público e intervención urbana en Santiago de Chile (1885-1918) (Santiago: tesis de doctorado en arquitectura y estudios urbanos, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011).

[40] Robert J. Forbes, *Historia de la técnica* (México DF: FCE, 1958), 253.

del higienismo y las ideas sobre la propagación de epidemias y enfermedades. La explicación de estas se basó en la denominada teoría miasmática: los olores putrefactos como fuente de transmisión. Esta incorporación de la temática salubrista se relacionó en gran medida con el tratamiento de aguas residuales, la expansión de la red de agua potable y la canalización de los cursos. Como ha mostrado Alain Corbin para el caso francés, la principal motivación fue purificar el espacio público, dentro del cual el río fue una tarea fundamental, para así «oprimir al Sena entre dos sólidas hileras de muelles, forzarlo de este modo a una permanente agitación salvadora, impedir por ese medio el estancamiento nauseabundo».[41]

Ese temor a los olores y los estancamientos también se vivió en Santiago. Hacia inicios de la década de 1870, era una ciudad intermedia a escala regional, contabilizando unos 130 mil habitantes. Pese a este número, no demasiado extenso, la capital chilena había sufrido ya varias epidemias que mostraban con crudeza los efectos de la insalubridad pública. Según Sergio Grez, «para Santiago se calcula que entre 1865 y 1882 la tasa de mortalidad anual habría oscilado en 35%, descartando los años de epidemia de viruela, en los que se alzaba por encima del 40%».[42] De esta forma, un eventual desborde del Mapocho comenzó a ser entendido también como una contribución a la proliferación de enfermedades de todo tipo.

El proyecto de Ernesto Ansart (1873)

Los cambios más profundos respecto a las antiguas intervenciones coloniales sólo llegaron en el último tercio del siglo XIX, cuando junto con contener, se ambicionó encajonar al río y simultáneamente ganarle tierras. Un hito de este período fue la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna (1872 – 1875), cuando se implementaron obras tan importantes como la transformación del cerro Santa Lucía en un paseo público y la formación de un Camino de Cintura (una suerte de boulevard de circunvalación). En 1872, gracias al trabajo de las autoridades precedentes, Vicuña inauguró uno de los edificios más modernos de Santiago, el Mercado Central. Situado en la ladera sur del Mapocho y construido en base a fierro, su emplazamiento formalizó en parte el comercio del sector, siendo también un indicio del avance del centro histórico sobre el margen ribereño.

En el marco de dicha gestión edilicia, un estrecho colaborador de Vicuña Mackenna, fue el ingeniero Ernesto Ansart (1831-1886). Este profesional estudió ingeniería en la École Centrale

41 Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX* (México DF: FCE, 2005), 110-4.

42 Sergio Grez, De la «*regeneración del pueblo» a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago: DIBAM, Ril y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1997), 168.

de París y ejerció en Chile como profesor del curso de «Puentes y Calzadas» en la sección universitaria del Instituto Nacional a partir de 1871. De forma paralela, fue jefe de la Dirección de Obras Municipales de Santiago entre 1872 y 1874.[43] Una de sus tareas, además de elaborar un completo plano de la ciudad, fue realizar un proyecto de canalización del río Mapocho, el que fue publicado poco después de iniciado su trabajo.

Uno de los ámbitos más destacados en el desempeño de Ansart fue -en consonancia con el intendente- su propuesta de iniciar una reforma sanitaria, que comenzaría precisamente con el torrente. En efecto, Vicuña Mackenna, en su proyecto de transformación de Santiago —un ambicioso documento con decenas de tareas– tuvo como primera prioridad la canalización, tanto por la necesidad pública de salubridad como porque «es un brillante negocio para el municipio».[44] Esto último se conseguiría gracias a las tierras ganadas al Mapocho, que servirían para contener la corriente y de forma simultánea, para parcelar y vender a particulares. La propuesta de Ansart recogía estos preceptos, sintetizando al comienzo del escrito las motivaciones para impulsarla: «La considerable superficie que ocupa el cauce del río en la parte que atraviesa la ciudad; la extensión que va tomando diariamente Santiago, dilatando sus límites a una gran distancia del centro, la proximidad de este cauce del centro y por lo tanto de los más valiosos terrenos; son lo que más llama la atención al examinar la topografía de la ciudad».[45]

Hay en estas palabras una evidente mirada despectiva hacia el río, pero no por causas estéticas o sociales, cuanto por su desapego a una idea de funcionalidad e incluso, de sistema. En tal sentido pueden comprenderse sus dichos respecto a la «considerable superficie» de la caja del Mapocho. Esta suerte de avance del torrente iba en contra directamente de las intenciones de detener las riadas, así como de la expansión de los modos de vida urbanos, que ya para entonces se erigían como elementos cruciales para la alta sociedad de las principales urbes latinoamericanas. Ese ensanche del cauce ya había llamado la atención del oficial de marina británico Richard Longeville Bowell, quien en la década de 1820 advirtió que: «El avance que el río ha hecho ya se descubre fácilmente observando el antiguo tajamar, que fue construido como a unas veinte yardas más cerca de la corriente de las que se halla el actual y aunque, a no dudarlo, tuvo la altura suficiente cuando se levantó, se cubre ahora por completo con el agua en las grandes avenidas. El actual tajamar se extiende río arriba como dos millas desde el puente».[46]

43 Germán Hidalgo, Wren Strabucchi y Magdalena Montalbán, «Santiago 1875: una nueva edilidad. Los planes de la intendencia de Vicuña Mackenna y el plano de Ernesto Ansart». En: 180, no.46 (2020), 61-74.

44 Benjamín Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional* (Santiago de Chile: Imprenta del Mercurio, 1872), 12.

45 Ernesto Ansart, *La canalización del Mapocho. Proyecto trabajado encargado por la Municipalidad de Santiago y don Luis Cousiño* (Santiago de Chile: Imprenta de La República, 1873), 5.

46 Richard Longeville Vowell, *Campañas y cruceros en el Océano Atlántico* (Buenos Aires: Francisco de Aguirre, 1968), 105.

Imagen 3.
Ernesto Ansart, «Plano del río Mapocho con indicación del canal y las manzanas conquistadas», 1873.

Es rescatable asimismo el protagonismo entregado a la generación de centralidad y con ello, a la de plusvalía del suelo obtenido del cauce. El francés proponía encajonar y hundir al curso de agua, formando dos nuevas calles, una en cada ribera, inundables en el caso de crecidas. La mayor parte de los terrenos resultantes de esta obra pasarían a tener usos residenciales:[47] «La zona así rescatada formará un magnífico barrio situado al centro de la ciudad, perfectamente ventilado por el canal y las calles adyacentes y perpendiculares, por lo tanto más sano que cualquiera otra parte de la población, puesto que todas las casas tendrán grandes sótanos, cuya excavación está hecha naturalmente, y que serán además susceptibles de ser aprovechadas como bodegas».

Para Ansart la canalización constituía una operación con beneficios integrales, superando la exclusiva regulación de las crecidas: fomentar la centralidad del nuevo barrio, lograr una adecuada ventilación —en orden a los preceptos higienistas– y aunar los usos residenciales con los comerciales, a través de la tipología de las viviendas. Asimismo, el ingeniero limitó su estudio al tramo que iba desde la simbólica pirámide de los tajamares en Providencia hasta el molino de San Pablo, en calle Manuel Rodríguez (Imagen 3). Esta área abarcaba así —mediante un trazado no rectilíneo– la mayor parte del tramo urbano, incorporando incluso algunos sectores rurales, como Providencia.

Respecto a la vinculación entre estas obras y las históricas inundaciones, puede establecerse que Ansart tuvo muy en cuenta la magnitud de aquellas. En su proyecto explicó que, además de las mediciones de pendiente, longitud y otras «del nivel de los terrenos inmediatos al lecho del Río», había hecho un estudio «de la extensión que cubrieron las aguas en la gran avenida de 1783».[48] Fijó su crítica asimismo en un hecho que ya ha sido mencionado, la falta de obras acometidas en La Chimba desde la Colonia: «En cuanto a la ribera norte, poco o nada se preocuparon de ella, así que solo un corto tajamar, algunas pircas, algunas murallas de edificios protegen el barrio norte contra las avenidas».[49]

Esta conciencia acerca de un desastre acontecido hacía casi un siglo se prolongó a las construcciones defensivas existentes: los tajamares y los puentes. Acerca de los primeros, Ansart consideró renovarlos todos por unos que tendrían 13 metros, apoyados en «machones» o apoyos de 3 metros, para así superar posibles socavamientos de terreno, algo ocurrido con los malecones coloniales. Esto se extendería a la caja misma del Mapocho: «Dando menor cauce a las aguas, mayor altura

[47] Ansart, *La canalización*, 5-6.

[48] Ibid., 7.

[49] Ibid., 6.

a los malecones, mayor profundidad al canal, era necesario profundizar a lo menos hasta 6 metros para apoyarse en una zona inaccesible a las aguas».[50]

Los puentes nuevos serían seis —todos de «fierro de celosía»–, sugiriendo la destrucción de los existentes, «con especialidad el de Calicanto, cuya situación y poca anchura formando un dique que detenía las aguas ha causado los desastres en las avenidas».[51] Esta visión es una de las primeras referencias rotundamente negativas hacia el puente y también un argumento que el ingeniero Martínez incorporaría a su proyecto de 1888. Es necesario recordar que —como se ha visto en este trabajo– la condición de dique mencionada por Ansart había sido la tónica en la «avenida grande» y en 1827.

Otro elemento crucial fue el ancho, la extensión y profundidad del canal. Para ello, el francés tuvo muy presente ocurrido en «La Magna», calculando el caudal de aquel evento, por lo cual la nueva obra tendría 60 metros de ancho para soportar las aguas de las avenidas; «pero como éstas no se presentan más que una vez en un siglo, claro es que la mitad de la anchura del canal es suficiente».[52] Como se dijo, contempló 6 metros de profundidad, sosteniendo que «Conociendo la pendiente y la profundidad, nos fue fácil determinar la anchura que resultó ser de 60 metros, dando cabida a un volumen próximamente igual al del Rhin en sus creces, y muy superior a muchos ríos conocidos».[53]

El trazado, proyectado para una extensión de 3.300 metros, debía procurar «ejecutarse lo más recto posible y dejar la mayor superficie de terreno del lado sur donde la propiedad tiene mayor valor».[54] La propuesta vinculaba así la transformación de la ribera sur con un loteo a partir del suelo ganado al río, algo que también sería considerado por Valentín Martínez para ejecutar la canalización en 1888.

El nuevo barrio requeriría además nuevas y despejadas arterias. Ansart incluyó dos avenidas costaneras nuevas, de 20 metros y paralelas al Mapocho. Las calles que cortarían en norte-sur aquellas manzanas serían también de 20 metros de ancho y tendían continuidad con los nuevos puentes propuestos.[55] En el sur, sugirió dividir las tierras ganadas al río (y niveladas con el resto de la ciudad) en 20 manzanas con fines residenciales.

Con todo, esto no significó que la propuesta del ingeniero careciera de contenidos acerca de los espacios colectivos en los terrenos ganados al Mapocho. Por el contrario, planteó que «dejamos para el público, además de la calle del nue-

[50] Ibid., 13.

[51] Ibid., 15.

[52] Ibid., 22.

[53] Ibid., 10.

[54] Ibid., 10.

[55] Ibid., 12.

vo tajamar, todo el espacio comprendido entre el Mercado Central y el tajamar, salvo el edificio reservado a la estación central de los ferrocarriles chilenos».[56] Esta sugerencia respecto al espacio público también fue recogida por Valentín Martínez en 1888, y apuntaba a ser el 'round point' de una serie de edificios civiles y comerciales. En suma, se advierte una notoria continuidad entre ambos proyectos, que permite comprenderlos como parte de un contexto común, sustentado en los principios de salubridad pública y reforma urbana.

El proyecto de Valentín Martínez (1888)

En 1877, finalizada hacía un par de años la intendencia de Vicuña y transcurrido medio siglo desde la última inundación de Santiago, una gran avenida del río provocó severos daños en los tajamares anegando, nuevamente, buena parte de la capital. La gravedad del suceso volvió a poner en el debate el encajonamiento del torrente en su tramo urbano. A propósito de esta debacle, el citado Justo Abel Rosales escribió en 1887 que «el peligro desaparecerá sólo cuando venga la deseada canalización del Mapocho, que ya tarda demasiado».[57]

El proyecto de canalización definitivo del Mapocho de 1888 fue en rigor el segundo elaborado por el ingeniero Valentín Martínez —el anterior databa de 1885– y constituyó una muestra de primer orden respecto a la importancia otorgada por el Estado a los trabajos de infraestructura. En efecto, el proyecto fue aprobado poco después de creado el Ministerio de Industria y Obras Públicas (1887), un organismo que encabezaría a partir de entonces una extensa serie de operaciones en todo Chile, siendo también protagonista de un recambio tecnológico propio de la época impulsado, entre otros, por el presidente de la república José Manuel Balmaceda (1886-1891).[58]

En aquel organismo, Valentín Martínez ejerció —durante varios años– el cargo de jefe de la sección de puentes y caminos y obras hidráulicas. Egresado de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, inició su labor profesional en la década de 1870, precisamente cuando comenzaban los fenómenos de epidemias masivas y graves carencias de salubridad pública. Poco después fue becado por el Estado para estudiar en la Universidad de Gante, una de las más antiguas de los Países Bajos, especializándose en la ingeniería de conducción de aguas.[59] Ya de regreso en el país, se incorporó al Ministerio de Industria y Obras Públicas apenas este fue formado.

56 Ibid., 12.

57 J. A. Rosales, *La Cañadilla*, 165.

58 Ernesto Greve, *Historia de la Ingeniería en Chile*. Tomo IV (Santiago: Universitaria, 1944).

59 Sol Serrano, *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX* (Santiago: Universitaria, 1994), 213.

La actividad profesional de Martínez se insertó en un contexto de incipiente industrialización y creciente urbanización en Chile, siendo la intervención de acequias, canales y ríos una rama ingenieril que tomaba cada vez mayor urgencia en muchas ciudades con falencias de higiene y salubridad pública. En 1885, la población de Santiago alcanzó las 190 mil personas, aumentando más de un tercio en solo veinte años.[60] La gran epidemia de cólera de 1887, sumada a las de viruela, tifus y otras, provocaron estragos, orientándose las medidas a partir de la mencionada teoría de los miasmas, procurando una rápida evacuación de las aguas negras.

Como se ha indicado, el proyecto de Martínez recogió numerosos aspectos de los postulados de Ansart. Quizás el más destacado es que también vio en la modificación del espacio público la herramienta de cambio para la sociedad. Las motivaciones para canalizar el torrente se ubican en ese escenario, buscando, además de proteger de los anegamientos y tal como proyectó el francés en 1873, obtener ganancias para el fisco, conseguir centralidad para el barrio y frenar en parte la expansión de la capital, pero, sobre todo, conseguir la anhelada higiene pública.

Detrás de esto se encuentra la idea de los servicios básicos como base para la higiene y la transformación de ciudades. El historiador de la tecnología Trevor Williams ha manifestado al respecto: «Un mejor conocimiento de la naturaleza de las enfermedades y su transmisión, así como un nivel de vida progresivamente creciente impusieron una carga suplementaria incluso para los servicios básicos de agua y alcantarillados, y la mejora de éstos en las zonas ya densamente pobladas fue de por sí una tarea de primera magnitud».[61]

Ya en el proyecto de 1885, Martínez había expresado una opinión tan o más desfavorable hacia el torrente que la realizada por Ansart, señalando que una iniciativa como el encajonamiento era requerida por las inundaciones, pero no se limitaba a esa operación: «La idea de la canalización del Mapocho no es de ayer. Los primeros pobladores europeos que trazaron la planta de Santiago han debido sentir la necesidad de construir defensas que, encerrando al río en su lecho, fácilmente desbordable, protegiesen la nueva población contra las grandes creces. (...) más no era bastante garantir la población; la ciudad de Santiago necesita hacer desaparecer esa zona pestilente y sucia que se llama la caja del río».[62]

En términos de la representación del Mapocho, el ingeniero chileno profundizó la visión negativa ya enunciada por An-

60 De Ramón, *Santiago de Chile*, 270.

61 Trevor Williams, *Historia de la tecnología. Desde 1900 hasta 1950*, tomo II (México: Siglo XXI, 1977), 317.

62 Valentín Martínez, *Canalización del río Mapocho. Proyecto presentado a la Municipalidad de Santiago* (Santiago de Chile: Cervantes, 1885), 3.

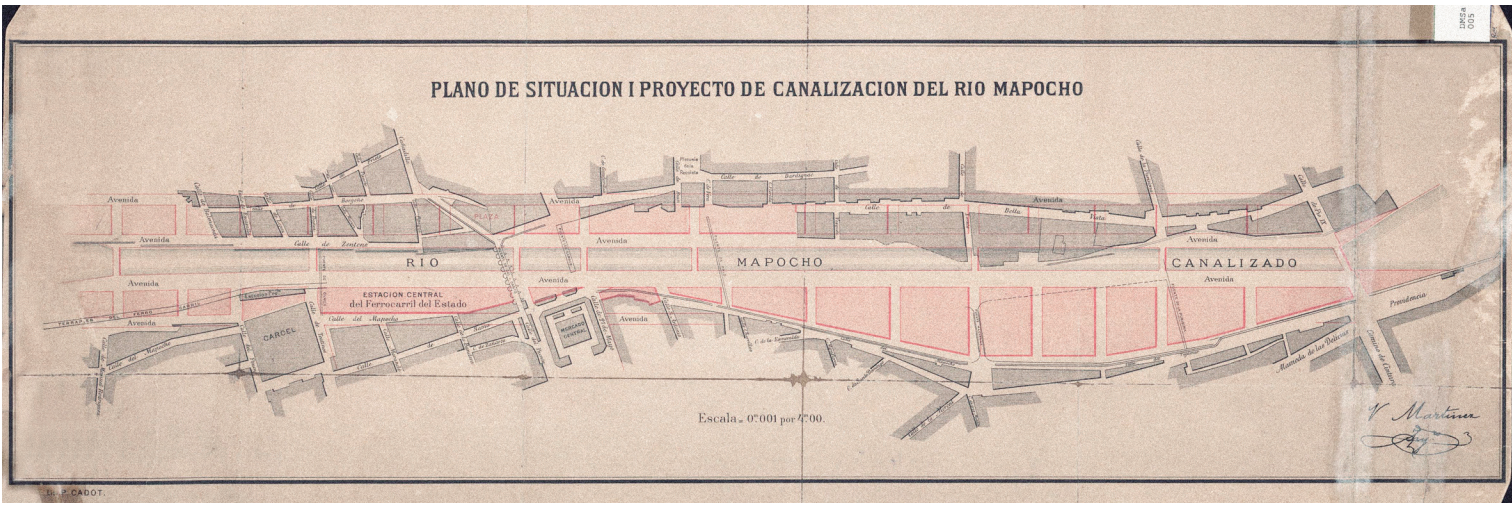

Imagen 4.
Valentín Martínez, «Plano de situación i proyecto de canalización del Río Mapocho», 1888.

sart y fue un aspecto crucial de la intervención por él dirigida. A su vez, en la dimensión técnica, la propuesta de 1888 contempló muchas similitudes con su primer trabajo y con lo planteado originalmente por Ansart: el uso de materiales sólidos, la formación de un nuevo barrio incorporado a la red de servicios, las anchas avenidas ribereñas y la instalación de una estación ferroviaria y plazas públicas como espacios de uso colectivo. Algo diferente fue el trazado, que esta vez fue proyectado en forma rectilínea y más acotado al tramo urbano que el de Ansart (Imagen 4).[63] Martínez tuvo especial dedicación a la cuestión del alcantarillado y la evacuación de aguas. Es necesario considerar que la ciudad de Santiago recién inauguró la primera parte de su red de desagües en 1910, por lo que la propuesta del funcionario era vanguardista para la época, buscando conseguir el denominado saneamiento.[64]

La presentación del proyecto en la Cámara de Diputados, por parte del Ministerio del ramo, fue realizada en agosto de 1887. Resulta llamativo que junto con los desbordes, el argumento principal para defender el financiamiento de la obra, haya sido que «el cauce del río, ubicado en el centro de la ciudad, es el depósito de inmundicias que constituyen un foco permanente de infecciones».[65] Se planteó además una fórmula de responsabilidades y traspasos, explicando que el Estado cedería a la Municipalidad de Santiago las tierras obtenidas del Mapocho. De esta manera, «quedarían a favor del Estado terrenos valiosos, fuera de aquellos límites, que reembolsarían la mayor parte de los gastos hechos en la canalización».[66]

El 13 de enero de 1888 fue publicada en el Diario Oficial, la ley que autorizó la inversión de capitales en la obra. En su artículo cuarto, declaró «de utilidad pública los terrenos necesarios para la canalización del Mapocho, y cien metros a uno y otro lado del canal en toda su extensión».[67] Esto implicó el pago de expropiaciones a diversos propietarios, civiles y eclesiásticos. Así, el ingeniero hidráulico trabajó tanto en el encajonamiento, como en la formación de un nuevo y moderno barrio, acorde con la imagen de capital deseada. Según él, era crucial: «expropiar en toda la extensión del canal una zona de 100 metros a uno y otro lado, lo que permite la formación de un nuevo barrio que por su situación y por consultarse en él todas las medidas higiénicas estará a la altura de los mejores barrios de París y Londres. El nuevo barrio estará dotado de una red completa de alcantarillas de desagüe para su perfecto saneamiento».[68]

Como se vio, la idea de crear un nuevo vecindario en las tierras ganadas al Mapocho fue un aspecto planteado por Ansart,

63 Valentín Martínez, *Proyecto para la canalización del río Mapocho. Aprobado por la Ilustre Municipalidad de Santiago y mandado ejecutar por el Ministerio de Industria y Obras Públicas* (Santiago: El Correo, 1888).

64 Martínez, *Proyecto para la canalización*.

65 «Sesión de 2 de agosto, 1887», *Sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados en 1887* (Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1887), 375.

66 Ibid.

67 *Boletín del Ministerio de Industria y Obras Públicas-Enero* (Santiago de Chile: el Ministerio, 1888), 59.

68 «Canalización del Mapocho (Continuación del proyecto del ingeniero Valentín Martínez)». En: *Boletín del Ministerio de Industria y Obras Públicas-Abril* (Santiago de Chile: el Ministerio, 1888), 402.

quince años antes. Con todo, en las palabras de Martínez se aprecia al sistema de desagües como algo crucial, siempre acompañado del paradigma urbano europeo como referente. Puesto en otros términos, la intervención del cauce permitiría modernizar las riberas y su entorno, abriendo paso a una transformación de superficie y subterránea, algo inédito hasta entonces en Santiago.

Este último punto tuvo como su primer y quizás más recordado evento, la demolición del Puente de Cal y Canto, algo contemplado ya en el proyecto de Ansart, quien lo vio como un dique ya viejo que estancaba el curso natural del agua. Martínez profundizó esa mirada. La canalización del río comenzó en junio de 1888 y la destrucción del viejo puente fue una de las operaciones iniciales siendo realizada en dos partes: las rampas de acceso y luego los ojos de la estructura. Según el relato de Justo Abel Rosales, el ingeniero mandó: «socavar el emplantillado del puente, compuesto de sólidas piedras, y de esta manera, dejó sin defensa los machones que sostenían los arcos del extremo norte, en caso de un ataque de las aguas en día de temporal (...) la demolición del puente empezó así de una manera disimulada, tal vez sin intención de concluir en tan corto tiempo con una obra aun utilísima a los moradores de ambas márgenes del Mapocho».[69]

El colapso de la estructura provocó un hondo impacto en la sociedad santiaguina, al ser uno de los espacios públicos más utilizados. Rosales seleccionó algunos párrafos publicados por el diario El Ferrocarril –uno de los más importantes de la ciudad– al día siguiente del suceso, describiendo la tensión vivida: «A esa hora había en las inmediaciones del puente de Cal y Canto, del puente de los Carros, y en los tajamares, una concurrencia inmensa. A uno y otro lado del río se veía miles de personas que contemplaban el imponente espectáculo que ofrecía el Mapocho con su enorme caudal de agua de un amarillo negrusco. Poco después de desprenderse la segunda pilastra, llegó S.E. el presidente de la república acompañado del señor ministro de Industria y Obras Públicas, del señor ministro del Interior y de un edecán, e inspeccionó los destrozos que a esa hora habían ocasionado las aguas. (...) De repente una nube de polvo que cubrió todo aquel espacio anunció que el puente de Cal y Canto comenzaba a hundirse. Una exclamación de asombro y de terror se escapó de muchos labios al ver que esa mole de granito, que desafiara durante un siglo la corriente más impetuosa de las más grandes avenidas, se hundía en las cenagosas aguas del Mapocho, a las 5.15 de la tarde del 10 de agosto de 1888. El espacio correspondiente a tres arcos había caído al lecho del río, formando como una esclusa que las aguas no tardaron en salvar

[69] J. A. Rosales, *El puente*, 66.

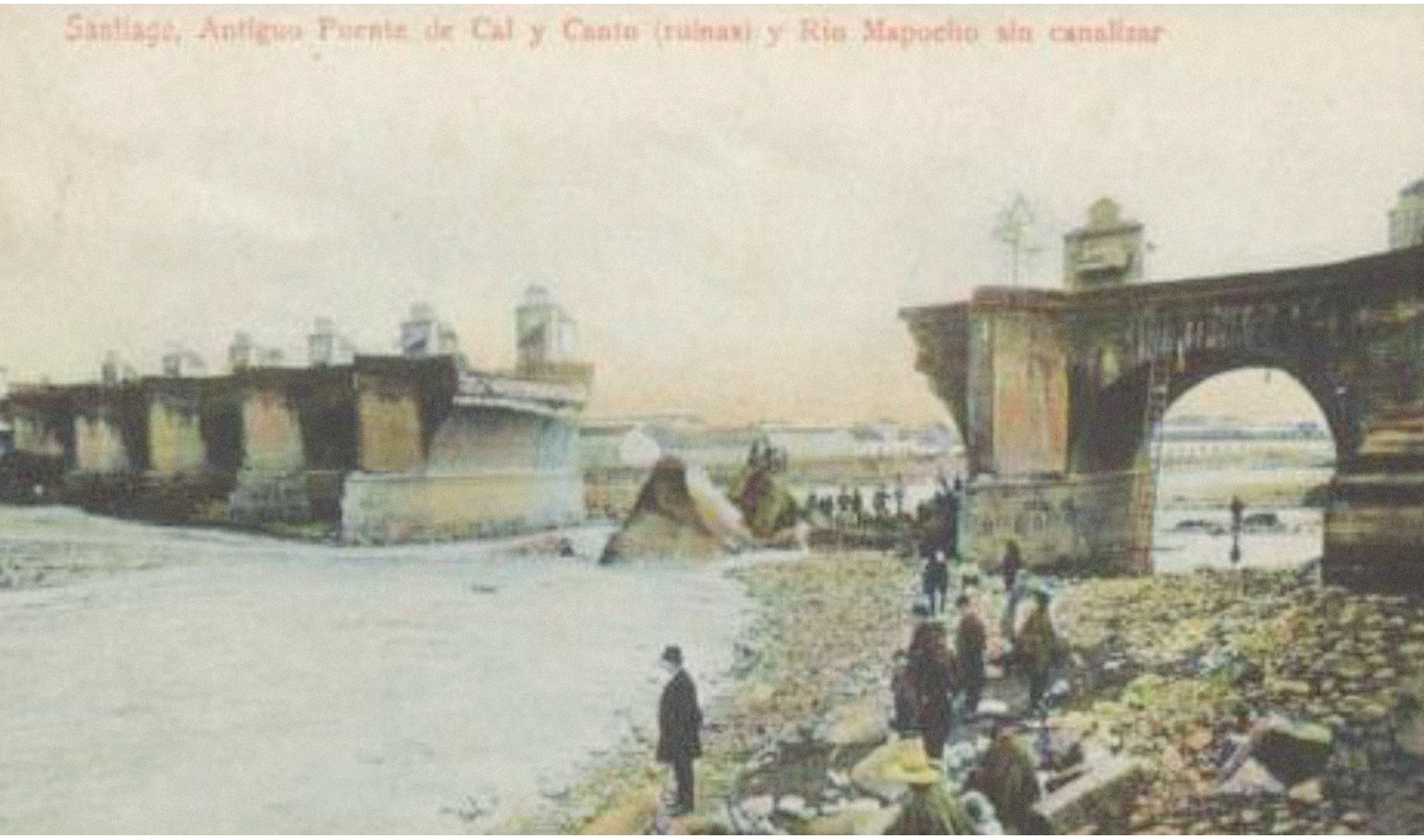

Imagen. 5.
El Puente Cal y Canto poco después de sufrir el derrumbe de algunos de sus arcos, en agosto de 1888. Se ven los baratillos instalados en la superficie de la estructura. Se advierte además la presencia de personas contemplando lo que para entonces se había convertido en un espectáculo urbano.
Fuente: Archivo Fotográfico del Museo Histórico Nacional de Chile.

y que al principio se temió que ocasionaran un desborde. (...) El hundimiento del puente produjo una impresión extraordinaria en todos los concurrentes. La gente corría en todas direcciones, ávidas de presenciar de cerca aquel acontecimiento».[70]

El mismo Rosales complementó las palabras de El Ferrocarril, indicando que, al momento de la caída de los arcos, «un grito unánime de sentimiento por tan grande pérdida resonó en ambas márgenes del Mapocho. La gente se estrechó para ver aquel espectáculo, y muchos corrieron hacia el centro de la ciudad, creyendo que se salía el río». En vista de esta perplejidad y molestia fue «que muchas personas, especialmente mujeres, no pudieron contener las lágrimas, al tiempo que lanzaban contra el ingeniero Martínez las más terribles acusaciones que se haya oído jamás al aire libre en nuestra mansa ciudad».[71]

El encajonamiento del Mapocho y la instalación de nueve puentes metálicos fueron obras efectuadas entre agosto de 1888 y enero de 1892, primero bajo la dirección de Martínez y luego del ingeniero José Luis Coo. Si bien estos trabajos fueron efectuados rápidamente, en poco menos de cuatro años, «el cambio fue lento: las tierras ganadas al río, que debían convertirse en paseos públicos, fueron de momento sólo basurales y depósitos de 'inmundicias'».[72] En consecuencia, la canalización fue finalizada hacia 1892, pero sólo a partir de esa fecha se decidió paulatinamente el destino de las tierras ganadas. Pero, al menos en lo referido a la protección de Santiago en su tramo urbano, se conseguía establecer una nueva manera de trato con el torrente y así cerrar en buena medida un ciclo de desastres que se extendió por varios siglos.

Consideraciones finales

La relación entre la sociedad santiaguina y el Mapocho tuvo numerosas dimensiones, que fueron desde el aprovisionamiento para el riego hasta constituir un límite urbano y ser protagonista de una serie de inundaciones que asolaron a la ciudad. El levantamiento de los malecones o tajamares -muy precarios en el siglo XVII y más firmes a finales del siglo siguiente- proporcionaron una seguridad que quedaba en ocasiones en serio entredicho, como ocurrió en 1783. El Puente de Cal y Canto, sólida estructura colonial, se mantuvo firme en esa y otras oportunidades, pero el hecho de haber actuado como un dique fue un aspecto que sería crucial en el tratamiento que se le entregó durante las obras de encajonamiento, un siglo después.

70 Ibid., 69

71 Ibid.

72 Ansart, *La canalización*, 10.

Se plasmó así una necesidad nunca satisfecha por contener al río exitosamente, así como de unir al centro fundacional con La Chimba. Esto se manifestó de manera dramática con catastróficas riadas, como «La Magna» de 1783 y la de 1827. En suma, el Mapocho se convirtió en el principal obstáculo natural para la expansión de la capital y en un riesgo incluso para la propia existencia de barrios enteros.

Por otro lado, el aumento de población ocurrido sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, sumado a las bajas condiciones de vida de los sectores populares, llevó a una salubridad pública muy deficiente, plasmada en desoladoras epidemias y enfermedades. Se sumó así un nuevo estigma para los márgenes mapochinos: ser el hábitat de los grupos más pobres de Santiago, quienes levantaron rancheríos con bajas condiciones higiénicas, propiciando así la reproducción de las enfermedades.

Por ello, los ingenieros Ernesto Ansart y Valentín Martínez, en las décadas de 1870 y 1880, respectivamente, tuvieron presente el importante rol que la canalización cumplía en términos de prevención de anegamientos, pero también su impacto al permitir formar un nuevo barrio, que a su vez apuntaba a la construcción del objetivo más sentido: la ciudad moderna. De este modo, la transformación del río fue entendida como una reforma integral, que posibilitaría detener los escurrimientos en el tramo seleccionado, además sanear unas riberas insalubres, reforzar la centralidad y evitar una expansión desenfrenada del radio urbano. Para financiar tan magna operación, se venderían las tierras ganadas al Mapocho, demostrando que la dominación de la naturaleza podía ser también un gran negocio inmobiliario.

Quizás el hecho más simbólico de la canalización fue el derrumbe del Puente de Cal y Canto. Para el ingeniero Martínez y el Ministerio de Industria y Obras Públicas, era un obstáculo para la conducción segura de las aguas; la que más allá de su aparente razón exclusivamente ‘técnica’, traía consigo una idea de progreso e innovación por sobre los vestigios de la antigüedad. El impacto y rechazo que el derribamiento provocó en la sociedad santiaguina, son elementos que dan cuenta de una compleja relación entre naturaleza y sociedad. En efecto, tras esa destrucción y el propio proyecto de reforma al río, estaba una idea de transformación del espacio público donde resaltaría lo moderno, ya fuese en los materiales de construcción, el trazado de puentes y avenidas o en la incorporación a la red de alcantarillado. Por ello, el colapso intencionado de la estructura colonial puede ser entendido como inicio de una modernización urbana y de una nueva etapa en la historia de Santiago.

Bibliografía

Fuentes Impresas

S/A. «Sesión de 2 de agosto, 1887», *Sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados en 1887*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1887.

Ansart, Ernesto. *La canalización del Mapocho. Proyecto trabajado encargado por la Municipalidad de Santiago y don Luis Cousiño*. Santiago de Chile: Impr. de La República, 1873.

«Canalización del Mapocho (Continuación del proyecto del ingeniero Valentín Martínez)». En: *Boletín del Ministerio de Industria y Obras Públicas-Abril*. Santiago de Chile: Ministerio de Industria y Obras Públicas, 1888.

Frézier, Amédée François. *Relación del viaje por el Mar del Sur a las costas de Chile y el Perú*. Santiago de Chile: Mejía, 1902.

Longeville Vowell, Richard. *Campañas y cruceros en el Océano Atlántico*. Buenos Aires: Ed. Francisco de Aguirre, 1968.

Martínez, Valentín. *Canalización del río Mapocho. Proyecto presentado a la Municipalidad de Santiago*. Santiago de Chile: Cervantes, 1885.

Proyecto para la canalización del río Mapocho. Aprobado por la Ilustre Municipalidad de Santiago y mandado ejecutar por el Ministerio de Industria y Obras Públicas. Santiago de Chile: El Correo, 1888.

Pérez García, José. *Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación. Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*. Santiago de Chile: Impr. del Ferrocarril, 1861- v. 22.

Rosales, Justo Abel. *El puente de Cal y Canto. Historia y tradiciones*. Santiago de Chile: Difusión, 1888.

La Cañadilla de Santiago. Su historia i sus tradiciones 1541-1887. Santiago de Chile: La Época, 1887.

Sor Tadea García de la Huerta. *Relación de la inundación que hizo el río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile, en el Monasterio de Carmelitas, Titular de San Rafael de 1783*. Santiago de Chile: Impr. del Ferrocarril, 1862

Vicuña Mackenna, Benjamín. *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional*. Santiago de Chile: Imprenta del Mercurio, 1872.

Fuentes Secundarias

Bórquez, Óscar. *Historia del río Mapocho y sus puentes*. Santiago de Chile: Seminario de historia de la arquitectura, escuela de arquitectura de la Universidad de Chile, 1959.

Castillo, Simón. «El río Mapocho y sus riberas. Espacio público e intervención urbana en Santiago de Chile (1885-1918)». Tesis de doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011.

Corbin, Alain. *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 2005.

Certeau, Michel de. «La operación histórica». En: *Hacer la historia. I. Nuevos problemas*, Jacques Le Goff y Pierre Nora (Coords.). Barcelona: Grijalbo, 1981, pp. 15-54.

Ferrando, Francisco. «Río Mapocho: características hidrológicas vs. proyecto Mapocho Navegable». En: Revista de Urbanismo, no. 3 (2000), s/f.

Forbes, Robert J. *Historia de la técnica*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1958.

García Acosta, Virginia (Comp.), *Historia y desastres en América Latina*, vol. 1. México D.F.: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996.

Greve, Ernesto. *Historia de la Ingeniería en Chile*. Tomo IV. Santiago de Chile: Universitaria, 1944.

Grez, Sergio. De la *«regeneración del pueblo» a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago de Chile: DIBAM, Ediciones Ril y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1997.

Guarda, Gabriel. *Historia urbana del reino de Chile*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1978.

Herzer, Hilda María y María Mercedes Di Virgilio, «Buenos Aires inundable del siglo XIX a mediados del siglo XX». En: *Historia y desastres en América Latina*, vol. 1, Virginia García Acosta (Comp.). México D.F.: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996, pp. 97-138.

Hidalgo, Germán, Wren Strabucchi y Magdalena Montalbán, «Santiago 1875: una nueva edilidad. Los planes de la intendencia de Vicuña Mackenna y el plano de Ernesto Ansart». En: 180, no. 46 (2020), pp. 61-74.

Musset, Alain. «Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)». En: Virginia Acosta. (Comp.) *Historia y desastres en América Latina*, vol. I. Bogotá: CIESAS / Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996, pp. 23-45.

Peña, Carlos. *Santiago de siglo en siglo*. Santiago de Chile: Zig-Zag, 1944.

Piwonka, Gonzalo. *Las aguas de Santiago de Chile. 1541-1741*. Tomo I. Santiago de Chile: Universitaria, 1999.

100 años de las aguas de Santiago: 1742-1841. Santiago de Chile: Dirección General de Aguas, 2005.

Salazar, Gabriel. «Empresariado popular e industrialización: La guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)». En: *Proposiciones*, no. 20 (1991), pp. 180-231.

Ramón, Armando de. Santiago de Chile. (1541-1991). *Historia de una Sociedad Urbana*. Santiago de Chile: Sudamericana, 2000.

Romero, José Luis. *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1976.

Romero, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895*. Buenos Aires: Sudamericana, 1997.

Serrano, Sol. *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Universitaria, 1994.

Williams, Trevor. *Historia de la tecnología. Desde 1900 hasta 1950*, tomo II. México: Siglo XXI, 1977.

La rehabilitación de la costa sur y la reacción del Estado peruano: El gran terremoto de 1868[1]

Lizardo Seiner Lizárraga

Pontificia Universidad Católica del Perú

[1] El presente texto es una versión de uno de los capítulos de la tesis doctoral presentada ante la Universidad de Grenoble en el año 2013.

Durante los cuatro meses transcurridos entre agosto y diciembre de 1868, la población de los departamentos de la costa sur peruana fue recuperándose lentamente de la devastación provocada por el gran terremoto sucedido el 13 de agosto, el mayor de los tiempos históricos en el Perú, calculado en 9 grados. Indudablemente, esos meses resultaron cortos para restablecer plenamente el funcionamiento normal de la economía y la sociedad. La acción del gobierno central, las autoridades y la población local, conjuntamente con un sector de la población peruana que dirigió su ayuda a las víctimas a través de donativos y colectas, además de los funcionarios diplomáticos y oficiales de marina de potencias extranjeras, permitió hacer frente a la catástrofe. En los cuarenta y siete años que llevaba de fundada la república peruana, nunca una situación catastrófica provocada por fenómenos naturales había sido enfrentada de manera tan amplia, convocando actores tan distintos.

Ningún terremoto, sequía, Fenómeno de El Niño o actividad volcánica registrados en territorio peruano entre 1821 y 1868 era comparable a lo que le tocó enfrentar a la costa sur en agosto de 1868. Inclusive, si extendiéramos la comparación a los casi trescientos años que tuvo de vigencia la época virreinal en el Perú, afectada en muchas ocasiones por fenómenos telúricos igualmente devastadores al de 1868, tampoco identificamos una conjunción tan amplia de actores en pos de una rehabilitación. Fue la conjunción de estos factores lo que posibilitó una respuesta eficaz.

Entendemos como rehabilitación al período inmediatamente posterior a la ocurrencia de la catástrofe durante el cual se produce la recuperación paulatina de la normalidad social y económica, entendida ésta como el funcionamiento de las estructuras que posibilitan la cobertura de las necesidades básicas de una población.

En la rehabilitación distinguimos dos momentos: la emergencia y la rehabilitación propiamente dicha. En el primero aún se puede diferenciar entre una fase crítica que corresponde a los momentos en los que una localidad hacía frente al desastre únicamente con sus propios recursos, sin recibir ayuda alguna de los pueblos aledaños, el gobierno central o de algún país extranjero. Para el caso de 1868 se observa la extensión de esta fase por espacio de tres a cuatro días en los poblados más grandes mientras que en los poblados más pequeños llegó a prolongarse por lo menos una semana. Después de la fase crítica se inicia propiamente la fase de emergencia. Consideramos necesario extenderla hasta un mes después de producida la destrucción, tiempo durante el cual el poblado afectado combina sus propios recursos con los que provenían desde el exterior a fin de hacer frente a la crisis.

Finalmente, el momento de la rehabilitación complementa el de la emergencia, aunque extendiéndose por más tiempo pues demanda la dación y sostenimiento de medidas dirigidas a restablecer la normalidad de funcionamiento de la población. Aun cuando varía de acuerdo con la importancia de cada urbe, en nuestro caso decidimos extenderla hasta fines de 1868, tres meses después del término de la emergencia. Indudablemente podría extenderse perfectamente hasta seis meses, momento en el que empiezan a observarse medidas adoptadas por el gobierno central, destinadas a configurar la reconstrucción. Inclusive, hay un tiempo en el cual ambos procesos se yuxtaponen pues las poblaciones continúan con la ardua labor de restablecer la normalidad mientras se van evaluando y planificando los rasgos que van a caracterizar a la reconstrucción.

El presente texto busca presentar las características que adoptó el proceso de rehabilitación urbana en varias ciudades del sur peruano entre las que se hallaban dos capitales departamentales: Arequipa y Tacna, las ciudades más importante del meridional departamento de Moquegua.

Debe considerarse inicialmente los parámetros físicos del terremoto de manera general. Es de observar en tal sentido la intensidad y magnitud alcanzadas, 9 grados en el segundo caso, con epicentro en el mar, al frente de Arica, alcanzando un área amplia por gran parte del territorio peruano y afectando la costa peruana de extremo a extremo, provocando un tsunami que azotó tres veces seguidas dicho puerto, y que luego se desplazó a través de todo el Pacífico, afectando puertos norteamericanos, canadienses, japoneses, australianos y

neozelandeses. El impacto fue grande pues nunca se había manifestado un fenómeno de esa magnitud.

La indispensable rehabilitación urbana

Al cabo de cuatro meses, los avances en el proceso de rehabilitación permitieron a la población recuperar paulatina y parcialmente la normalidad, entendiéndose ésta como el funcionamiento de un conjunto de mecanismos con los cuales se satisfacen tradicionalmente las necesidades materiales básicas. La recuperación del abastecimiento de agua potable, la garantía en la disponibilidad de alimentos gracias a la habilitación de la infraestructura de riego y el arreglo de los caminos averiados con el terremoto, la recuperación de la vialidad intraurbana, la normalización de los entierros de las víctimas mortales gracias a la construcción de cementerios, y la construcción de viviendas empleando inicialmente materiales ligeros como madera, calaminas y lona, representaron las dimensiones de la cotidianeidad material que conformaba la normalidad de los habitantes de los departamentos del sur peruano. Todo este proceso de recuperación de la normalidad fue posible gracias a la acción conjunta de los agentes locales de la rehabilitación, a saber, el prefecto, la municipalidad y la Iglesia católica.

El primer agente de la rehabilitación urbana fue el prefecto, representante directo del gobierno central a nivel local. Desde cualquiera de las dos capitales departamentales afectadas por el terremoto, Arequipa y Tacna, los prefectos asentados en ellas organizaron la respuesta local y contribuyeron decisivamente a que los demás agentes puedan desarrollar sus acciones. Además, como autoridades políticas del más alto rango coordinaban con las demás autoridades que les estaban subordinadas, subprefectos y gobernadores, las cuales, a su vez, ellos mismos habían nombrado. Para el caso de Arequipa debe considerarse el cambio de prefecto en pleno proceso de rehabilitación; tras cuestionarse severamente la amenaza hecha por el prefecto Francisco Chocano de azotar a los saqueadores, el gobierno de Lima a través del ministro de Gobierno nombró como su reemplazo a Ramón López Lavalle, recibido en la ciudad el 21 de setiembre. En Tacna ocurrió algo semejante, aunque no se trató de una remoción sino de la renuncia hecha por el propio prefecto, Miguel Valle-Riestra. Los cambios parecieran no haber afectado la marcha del proceso de rehabilitación pues los nuevos funcionarios se pusieron al frente de las obras.[2]

[2] Santiago Martínez, *Prefectos de Arequipa, 1825-1943*: con retratos (Arequipa: Tipografía Valverde, 1943), 104. Valle Riestra había sido nombrado prefecto el 18 de setiembre. *La Bolsa (Arequipa)*, no. 434. Para la despedida de Chocano y su ida a Lima: *La Bolsa (Arequipa)*, no. 435. Copiador de actas del Concejo Provincial de Tacna, 1865-69. Sesión del 10 octubre 1868. f. 239.

Los prefectos se sostuvieron en el trabajo de sus secretarios. Manuel Marcelino Cornejo se desempeñó como secretario de la prefectura de Arequipa desde el 10 de agosto hasta el 21 de setiembre de 1868, fecha de renuncia de Chocano, el momento más difícil de la rehabilitación. Pertenecía a la élite intelectual y política de la ciudad en su condición de abogado y profesor en el principal colegio de la ciudad y haberse desempeñado como senador y diputado.[3] Fue Cornejo quien facilitó la relación del prefecto con los otros sectores de la ciudad y el contacto con las autoridades subordinadas a la prefectura.

En el transcurso de tres semanas, las autoridades de la antigua villa de Moquegua se habían formado un panorama más claro de la devastación. El subprefecto Pedro Flores informaba que la destrucción material había sido en extremo severa pues las edificaciones desde las cuales el Estado brindaba servicios de salud y educación (hospital y colegio) se encontraban destruidas, así como las construcciones religiosas. Las actividades comerciales se hallaban paralizadas y empezaba a notarse una preocupante carestía de víveres. También contaba el subprefecto con una evaluación igualmente desalentadora a escala provincial: pueblos cercanos a Moquegua como Torata, Carumas, Omate, Puquina y Ubinas también se habían visto afectados en proporciones muy semejantes. La comunicación con cada uno de estos poblados era difícil por la destrucción de caminos provocada por derrumbes de piedras desde los cerros.

Ante ese panorama, el subprefecto remite una comunicación directa al gobierno central solicitando ayuda para cubrir las necesidades más apremiantes: víveres y materiales para levantar carpas. Pedía además el establecimiento de un banco que facilitase préstamos de bajo interés a los propietarios para reedificar sus viviendas y reparar también sus fundos vitivinícolas. No podía estar al margen de su pedido al gobierno la implementación de medidas para disponer de recipientes para la producción vitivinícola que era la más importante del valle.[4] Las acciones de cada autoridad de menor jerarquía debían ser puestas en conocimiento del prefecto.

La rehabilitación corrió a cargo de las autoridades nombradas por la prefectura. Tal fue el caso del Subprefecto de Arequipa, gestor de las medidas sobre las que sustentó la rehabilitación.[5] El orden urbano se fue restableciendo paulatinamente gracias al trabajo conjunto de la gendarmería y de varios cuerpos militares. Mientras el regimiento de caballería Lanceros de Torata era colocado en las afueras de la ciudad para impedir el ingreso de los trabajadores que instalaban las líneas del

3 Santiago Martínez, *Directores de la Beneficencia Pública de esta ciudad de Arequipa* (Arequipa: [Tip. Acosta], 1940), 31.

4 «Subprefecto de Moquegua a Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas». En: Luis Kuon Cabello, *Retazos de la historia de Moquegua; desde los tiempos pre-incásicos hasta el año 1980.* (Moquegua: 1981), 129.

5 «Sub-Prefecto de Arequipa a Prefecto de Arequipa. 30 agosto 1868». En: Víctor Barriga, *Los terremotos en Arequipa*, 1582-1868. *Documentos de los archivos de Arequipa y de Sevilla, Biblioteca Arequipa, tomo VII* (Arequipa: Editorial La Colmena, 1951), 391-392.

ferrocarril, la gendarmería contribuía con el mantenimiento del orden y con los trabajos de derribo de las construcciones colapsadas y el batallón de infantería Castilla resguardaba el orden por las noches y permitir el descanso de los dos primeros. No debe perderse de vista que, en ese momento, el regimiento y el batallón asignados a Arequipa representaban una parte importante de las fuerzas del país.[6]

La eficiencia del trabajo emprendido por las autoridades también se explicaba por intereses muy personales. El coronel Pablo Ortiz, sub-prefecto de la provincia del Cercado de Tacna, había sido nombrado hacía poco tiempo por el general Buendía, prefecto que había desempeñado el cargo con anterioridad a la catástrofe. No obstante, a pesar de haberse dado cuenta oportunamente al gobierno central de este nombramiento, aún no se había verificado. Razón por la cual el prefecto Freire lo solicitaba,[7] a raíz de la buena performance del funcionario.

El segundo agente fue la autoridad local agrupada en dos instituciones: el concejo provincial y el concejo departamental. Muchas fueron las medidas tomadas durante los cuatro meses que se prolongó la rehabilitación, centrándose en el trabajo del alcalde y los regidores del concejo provincial las más importantes. A fines de 1868, los regidores de la municipalidad de Tacna discutían sobre la propuesta de un contratista para instalar pilas, piletas y cañerías en la ciudad.[8] La destrucción material facilitó una reconstrucción hecha bajo parámetros modernos, en los que se incorporasen los nuevos signos de modernidad material; uno de ellos y probablemente de los más preciados, fue el abastecimiento urbano de agua potable, establecido como consecuencia de la difusión del discurso moderno de la higiene.

El concejo provincial tomó medidas para completar la demolición parcial de algunos edificios públicos. En el caso de la catedral de Arequipa, la demolición de las torres de la catedral se estimaba que estaría terminada a fines de setiembre pues faltaba «destrozarse las cornisas y capiteles de columnas del frontispicio», las que parecieran haber quedado intactas después del terremoto. La prensa local daba cuenta del lento proceso de rehabilitación que se iba dando en la ciudad, pero deploraba la falta de reglamentación, denunciando a aquellos que «quieren levantar los [pisos] altos que son la causa principal de la ruina». Por ello, la municipalidad debería establecer la altura de las construcciones y la clase de techos a emplearse. El alcalde José Casimiro Valdez dio un bando con fecha

6 Pedro Cabello, *Guía Política Eclesiástica y Militar del Perú, para el año de 1869* (Lima: Imprenta de la Guía, 1868), 242. En 1868 había en el Perú ocho batallones de infantería y tres regimientos de caballería.

7 Archivo Regional de Tacna (ART), Libro Copiador de comunicaciones de Prefectura del departamento de Moquegua dirigidas al Ministro de Gobierno. Tacna, 15 setiembre 1868. f. 2v.

8 ART, Municipalidad. Copiador de actas del Concejo Provincial de Tacna, 1865-69. f. 268. Sesión 2 diciembre 1868.

7 de octubre mandando que no podría venderse cal adulterada y prohibiendo reconstruir los techos del segundo piso con bóvedas de piedra bajo pena de multa y demolición.[9] Tales disposiciones revelaban muy embrionariamente la adopción de una cultura de riesgo.

Era necesario además concluir la demolición de los edificios que amenazaran ruina. Para ello hizo una amplia convocatoria de expertos, conformada por ingenieros y alarifes, para organizar contingentes de peones y proceder a demolerlos cubriéndose el trabajo con los propios fondos municipales. También dispuso que todo aquel que removiera escombros hacia la calle, los coloquen con regularidad para facilitar el libre tránsito por el centro de estas.[10]

La rehabilitación material se expresó en la construcción de viviendas eventuales en las que se empleaba madera y lona. Paralelamente se inició la edificación de viviendas empleando materiales de mayor resistencia, aunque ello se topó con problemas derivados de la especulación hecha por comercializadores de materiales de construcción. Los caleros especularon con la comercialización de la cal y se concertaron para subir el precio. La presencia del ministro Cisneros y la constitución de la Junta Central de Auxilios en Arequipa habían dispuesto la formación de una Comisión de Reconstrucción, instalada formalmente el 26 de setiembre. Tomó varios acuerdos destinados a organizar la rehabilitación. Determinó una nueva modalidad de construcción, basándose en el empleo del hierro y la madera, abasteciéndose desde California y Chile, la rápida conclusión del ferrocarril para facilitar el traslado de los materiales, la suspensión de cobro de derechos fiscales y municipales sobre la madera, hierro, harina y trigos, los que manteniéndose baratos evitaría la elevación de los salarios. Se dictaminó no cobrarlos durante una década.

De igual modo la comisión identificó que uno de los principales factores de destrucción fue el peso de los segundos pisos de las viviendas, hechos en piedra y en forma de bóveda, razón por la cual dictan la prohibición de su empleo. Se proveerían carretillas para facilitar el traslado del desmonte, negociándose la adquisición de hornos caleros para aumentar la producción de cal y neutralizar la especulación que afectaba a la ciudad.[11]

El tercer agente de la rehabilitación fue la Iglesia católica. Al momento de la tragedia, la sede episcopal de Arequipa se encontraba vacante pues el último obispo en funciones, Juan

9 *La Bolsa (Arequipa)*, no. 434.

10 «Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Arequipa. 23 agosto 1868». En: Barriga, *Los terremotos en Arequipa*, 388.

11 *La Bolsa (Arequipa)*, no. 436, 9 octubre 1868.

Calienes, franciscano, había cesado en su función en 1866. La presencia del obispo José Benedicto Torres fue un factor central en el adelanto de las obras de reconstrucción de edificios eclesiásticos. Desde su llegada a la sede principal de la diócesis el 12 de abril de 1869, diez meses después de ocurrido el desastre, decidió tomar información *in situ* sobre la situación de su obispado; para ello organizó una extensa visita por todo el territorio episcopal.[12] Por consiguiente, la rehabilitación de la ciudad durante los primeros meses no tuvo un pastor visible al frente sino más bien fue la estructura jerárquica eclesiástica la que asumió la tarea en los meses siguientes al terremoto. El núcleo de dicha estructura fue el Vicario General y el cabildo Eclesiástico.[13] El XXIV deán del cabildo Eclesiástico de la diócesis de Arequipa fue el moqueguano Pedro de la Flor, funcionario al servicio de varios arzobispos de esta sede como José de Goyeneche y Bartolomé Herrera, hasta designársele Vicario Capitular a la muerte del obispo Calienes.

Una de las primeras medidas adoptadas por el vicario fue hacer una visita general a todos los templos de la ciudad acompañado del más importante constructor de la ciudad, Lucas Poblete, en la que comprueba que las paredes de la catedral se encontraban en buen estado y no ofrecían riesgo, por lo que sugería se iniciasen allí las obras de rehabilitación.[14] Otra medida fue enviar una circular a los curas de la ciudad para que formen relaciones en las que se dé cuenta de cada uno de los gastos que requiere la rehabilitación de las iglesias, conventos y monasterios. Retomando el acuerdo tomado por la Junta Central de Auxilios en su sesión del 3 de octubre, acordó la formación de presupuestos para la reparación de los templos de las parroquias de esta ciudad, y elevarlos al Supremo Gobierno para conseguir su pronta reconstrucción; así lo afirmaba, indicando «como vicario capitular de la diócesis estoy sumamente interesado en ello, especialmente las parroquias y como miembro de dicha Junta, me dirijo a Ud. para que en el día mande formar el que le corresponda y lo dirija a esta vicaría para pasarlo a la expresada junta para los objetos indicados».[15]

Parte de las iniciativas emprendidas por la iglesia requirieron el apoyo del poder político pues la iglesia dependía en varios ámbitos de sus decisiones. La habilitación de una capilla provisional hecha en madera a instalarse en la plaza de Armas era asunto prioritario porque permitiría canalizar, a la vista del Santísimo, la piedad de la población, a fin de que «se aplaque el castigo divino que nos ha sobrevenido». No obstante, el financiamiento para su construcción no resultó totalmente

12 Mariano Cateriano, *Memoria de los Iltmos. Srs. obispos de Arequipa desde la erección de esta iglesia hasta nuestros días* (Arequipa: Tip. Quiroz, 1908), 263.

13 Era una estructura eclesiástica compuesta por deán, arcediano, chantre, maestrescuelas y racioneros.

14 Santiago Martínez, *La catedral de Arequipa y sus capitulares* (Lima: Tipográfica Cuadros, 1931), 117. Fue elegido en sesión del cabildo Eclesiástico de Arequipa a 1 de agosto de 1866. Archivo Arzobispal de Arequipa (AAA). Notas de la Prefectura del departamento a la Vicaría Capitular de la Diócesis. Años de 1863-70. Mayordomía de Fábrica de esta Santa Iglesia Catedral al Chantre.

15 Archivo Arzobispal de Arequipa, Sección: Curia Eclesiástica. Serie: Correspondencia. Legajo 4. Documento N° 1: Circular de Pedro de la Flor, a los curas de la ciudad. 7 octubre 1868, f. 1r.

cubierto con la erogación hecha entre el vecindario; por ello el municipio solicitó al prefecto contribuyese con la suma faltante para adquirir los materiales necesarios.[16]

La rehabilitación de la infraestructura religiosa se consideraba indispensable para el mantenimiento del culto y a ello se abocó el deán De la Flor hasta dejar la posta al nuevo obispo Torres. No obstante, aun cuando se careciera de capilla, la liturgia eucarística era necesaria pues resultaba indispensable para la confortación espiritual razón por la cual debía impartirse en un ambiente idóneo. En el pueblo de Aplao se había celebrado una misa al aire libre, al día siguiente del terremoto, dada la destrucción total de su templo. Algunas órdenes religiosas que formaban parte del clero regular reaccionaron muy rápidamente frente a la devastación material de sus edificios. Por ejemplo, Fray Francisco Tirado, mercedario, inició una larga peregrinación por el interior del departamento de Arequipa para recabar fondos que destinaría a reconstruir el templo de La Merced.[17] La ocurrencia del desastre no solo requería una explicación, sino que ella alentase la pronta y más inmediata rehabilitación de los templos.[18]

La iglesia articuló un discurso explicativo del desastre. Este se fundamentaba en la idea de interpretar los estragos materiales que configuraban el desastre como la expresión directa del azote de Dios, enviado como castigo por el extendido ambiente pecador en el que se veía sumida la ciudad. Aún en su violencia, el estrago representa el aviso amoroso de Dios, deseoso que los individuos aprendan a renunciar a los bienes materiales, renunciar a sí mismos y reconocer la omnipotencia del Padre. Y en ese dolor, entendido como prueba enviada por el Señor, hay ocasión para reconocer el pecado cometido y hacer penitencia.[19] Además, el hecho de no haberse producido el terremoto por la noche, mientras la ciudad dormía, era otra prueba inapelable de la misericordia divina pues habría aumentado enormemente el número de víctimas mortales. El acto era amoroso y además justo.[20] Esgrimiendo tales argumentos, la iglesia justificaba así la ocurrencia de la catástrofe.

La iglesia estaba convencida que este discurso permeabilizaría la sensibilidad de una población de tanto arraigo católico como la de Arequipa. Aun cuando nos hemos centrado en la ponderación de las acciones vinculadas a la rehabilitación material, no puede soslayarse la importancia de una «confortación espiritual». La destrucción de un edificio religioso impacta fuertemente la sensibilidad de una población de hondo arraigo católico como la de los departamentos del sur peruano.

16 «Sesión extraordinaria del ayuntamiento de Arequipa. 20 agosto 1868». En: Barriga, *Los terremotos en Arequipa*, 383.

17 *La Bolsa (Arequipa)*, no. 433, 19 setiembre 1868, 1, col. 2.

18 «Subprefecto de Castilla a Prefecto de Arequipa. 14 agosto 1868». En: Barriga, *Los terremotos en Arequipa*, 344.

19 «Pedro de la Flor, Vicario Capitular al clero secular y regular y a todos los fieles de esta diócesis. Arequipa, 17 agosto 1868». En: Barriga, *Los terremotos en Arequipa*, 364.

20 Archivo Arzobispal de Lima (AAL), Comunicaciones. Abadesa de Monasterio de Santa Catalina a Arzobispo de Lima. Lima, 23 agosto 1868. f. 1r. Lo expresó en los siguientes términos: «Es un justo castigo de Dios que nos tenía preparado por tantos crímenes de sus desnaturalizados hijos desconociéndolo como Padre celestial».

Por ello, la jerarquía eclesiástica no ceja en ningún instante la necesidad de mantener su presencia entre los damnificados e imparte medidas al efecto pues consideraba una obligación moral y expresión de caridad atender las necesidades espirituales de los damnificados. Encabezada por el vicario, organizó varios equipos de clérigos en distintos puntos de la ciudad a fin de recibir confesiones e impartir absoluciones «pues todos tienen licencia para confesar a toda clase de personas y para absolver aún de los reservados».[21]

No debe soslayarse la importancia de la activación de mecanismos de confortación espiritual en una coyuntura de tan difícil asunción como la que configura una catástrofe y que normalmente suelen ser provistos, como se estilaba a mediados del siglo XIX en América Latina, únicamente por miembros de la Iglesia católica. La difusión de ese discurso debió impactar en los fieles en diferentes planos. Por ejemplo, en el pueblo de Omate, Mariano López, labrador, se vio impelido a reconocer una hija natural «cumpliendo con un deber de conciencia».[22]

La atención espiritual se complementó con la atención médica. En Arica, la intervención del personal médico enviado desde Lima tuvo un efecto positivo. Los cirujanos de primera clase Belisario Calonge y Manuel Telésforo Palma regresaron a Lima después de «prestar sus servicios profesionales a los desgraciados que sufrieron las consecuencias de la catástrofe del 13 de agosto último. Contribuyeron además a levantar un hospital en el puerto».[23] La acción de los tres agentes mencionados se vio trabada por la acción constante de actos delictivos durante la catástrofe. Desde el mismo día 13 se produjeron saqueos en Arequipa, obligando al subprefecto a tomar medidas duras. No obstante, a pesar de ello, el ambiente de inseguridad se extendió hasta fines de ese mes si nos atenemos al testimonio de la misma autoridad.[24] La delincuencia se expresó de diversas maneras.

Por otro lado, en cualquiera de las acciones por emprender, era indispensable asegurar la disponibilidad de mano de obra. La oferta de trabajo destinado a la remoción de escombros fue dictada por las autoridades días después de producida la catástrofe; ello queda consignado en el bando promulgado por el prefecto de Arequipa indicando quedar «convocadas todas las personas que en clase de trabajadores quieran prestar al servicio de las obras públicas (...) por el jornal de un peso diario. Pareciera que el monto no resultó atractivo o las necesidades resultaban muy superiores, si se considera que la Junta de Reconstrucción de Arequipa alentó el envío de trabajadores de

21 Archivo Arzobispal de Arequipa, Vicario Capitular de la diócesis de Arequipa al venerable clero secular y regular. 17 agosto 1868.

22 Archivo Regional de Moquegua (ARM), Notario Manuel Solís. Reconocimiento de hija natural. Omate, 22 octubre 1868, f. 233v.

23 ART, República. Archivo de Moquegua. Prefectura. Copiador de comunicaciones de Prefectura del departamento de Moquegua dirigidas al Ministro de Gobierno. Tacna, 29 setiembre 1868, f. 3v.

24 Barriga, *Los terremotos en Arequipa*, 391.

los departamentos limítrofes ofreciendo un jornal fijo, 6 pesos, superior al que se pagaba en pueblos del interior».[25]

En los meses posteriores al terremoto, las autoridades tuvieron necesidad de contar con abundante mano de obra para sacar adelante necesidades inaplazables como derrumbar las construcciones colapsadas o desenterrar cadáveres. Ello influyó en un alza de los salarios, una de las preocupaciones centrales del ministro Cisneros mientras estuvo de comisión en la zona afectada. La escasez de mano de obra lo llevó incluso a proponer una suerte de aliento a las migraciones interregionales a través de la oferta de salarios altos, estimulando el traslado de población indígena de departamentos alejados como Puno. No obstante, la pauta que consideraba indispensable para asegurar el éxito de la movilización regional de la mano de obra era la espontaneidad de esta, lo que redundaría en una disponibilidad laboral que asegurara la sostenibilidad de las obras de reconstrucción. Además, tendría una insospechada dimensión moral pues le permitiría a los indígenas «acudir al llamado de la civilización y superar así su abyección».[26]

Debido a la escasez mencionada, resultan entendibles las preocupaciones de Gerrit Backus, ingeniero encargado de la construcción del ferrocarril de Arequipa, quien se quejaba con Henry Meiggs, sobre la fuga hacia Arequipa de decenas de peones que había contratado para emplearlos en las obras civiles asociadas a la instalación de las vías del ferrocarril Mollendo-Arequipa. Los trabajadores se sintieron atraídos por los jornales más altos que se pagaban en la ciudad. Gran parte de éstos provenían de Chile, traídos por Meiggs. Inclusive muchos de ellos parecieran haberse desvinculado de su contrato original pues ofertaban su trabajo en la prensa local; tal fue el caso de Guillermo Naranjo, quien en Arequipa puso a disposición del mejor postor, una cuadrilla de trabajadores chilenos que él mismo dirigía, compuesta de un ingeniero y algunos alarifes, capacitados para demoler y reedificar cualquier edificio. Otros grupos de chilenos fueron costeados por casas comerciales arequipeñas.[27]

La evaluación del proceso de rehabilitación en los departamentos de la costa sur peruana arroja como primer elemento la necesidad de delinear individualmente las características que adoptó en cada uno de los principales centros urbanos. Tacna fue la ciudad menos afectada, razón por la cual su rehabilitación no representó un proceso ni largo ni complejo pues, además, el poderoso gremio de comerciantes y arrieros no alentó medida alguna. No es comparable con Arequipa,

25 Barriga, *Los terremotos en Arequipa*, 370; *La Bolsa (Arequipa)*, no. 436, 9 de octubre 1868, 2, col. 5.

26 Luciano Cisneros, *Apuntes sobre la comisión al sur por el ex Ministro de Beneficencia* (Lima: Imprenta del Estado, 1868), 40.

27 «Gerrit Backus to Henry Meiggs, Islay, septiembre 17, 1868». En: *Alejandro Salinas Sánchez, Estudio socio-histórico del epistolario Meiggs (1866-1885)* (Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2007), 180; *La Bolsa (Arequipa)*, no. 432, 16 de Setiembre de 1868; Barriga, *Los Terremotos en Arequipa*, 391.

extensamente destruida, ni con Arica, arrasada por los dos eventos geofísicos, un terremoto y un tsunami.

En términos generales, el proceso de rehabilitación tuvo tres etapas claramente diferenciadas. Una primera estuvo marcada por la acción exclusiva de las autoridades locales; la segunda tuvo como protagonista al ministro de Beneficencia en persona, enviado desde Lima por el presidente de la república, repartiendo la ayuda material remitida desde la capital y organizando las autoridades. Finalmente, en la tercera se retorna a la disponibilidad de recursos locales, aunque intensamente monitoreado por las autoridades del gobierno central desde Lima.

Tras la partida del ministro Cisneros y la amplia acción de rehabilitación emprendida gracias a su iniciativa, las autoridades locales volvieron a asumir la responsabilidad directa en el mantenimiento del proceso de normalización en las ciudades. La presencia de un representante directo del poder central había generado un importante espaldarazo al proceso de rehabilitación pues puso a disposición de los damnificados una gama de recursos materiales para ser repartidos en momentos y formas diferentes, siguiendo las disposiciones que dictó al efecto. Igualmente, su presencia en el mismo lugar de la catástrofe contribuyó a fortalecer el pacto político entre la capital y las provincias. Por ello, su retorno a Lima dejaba una gran responsabilidad en manos de las autoridades locales pues debía asegurarse la sostenibilidad del proceso de normalización.

En Arequipa, los primeros problemas que enfrentaron las autoridades locales se derivaron de las condiciones en las que vivían los damnificados ubicados en los campamentos. La vulnerabilidad provenía del hacinamiento producido por el volumen de víctimas y la escasa disponibilidad de carpas; esa proximidad los hacía potenciales víctimas de incendios y brotes epidémicos. Además, estaba el hecho mismo de los problemas detectados en el reparto de la ayuda. Hubo víctimas que la recibieron tardíamente, otros la recibieron sin necesitarla, aunque pareciera que la mayoría pudo hacer uso de ella adecuadamente. El reparto de ayuda a damnificados es causa de desigualdades y es denunciado por diferentes grupos. Uno de ellos bajo la denominación Artesanos de Arequipa, se quejaba por la falta de equidad en el reparto de limosnas, entregadas a personas afectadas pero que contaban con propiedades en el campo. Cuestionaban además la entrega individual de la ayuda y pedían se canalizara hacia la reconstrucción de edificios religiosos. Semejante fue la denuncia de José Cornejo

contra algunos vecinos acomodados por tener acceso a ayuda, exigiendo se circunscriba únicamente para los menesterosos «y no para aquel [...] que tiene algo con lo que poder sostener a su familia».[28]

No puede dejar de mencionarse rasgos que evidenciaron un franco retorno a la normalidad. El retorno de la administración de justicia a cargo del Estado se produce cuando se vuelven a reunir los jueces que conformaban la Corte Superior de Justicia con sede en Arequipa, desde inicios del año judicial de 1869; no obstante, hubo algunos cambios en su composición debido al traslado de algunos jueces a tribunales de más alta jerarquía como la Corte Suprema, ubicada en Lima. La reactivación de la administración de justicia es un elemento importante en el restablecimiento de la normalidad pues representa una de las funciones asociadas al Estado moderno; la reapertura misma del local de la corte, derruido a raíz del terremoto, implicaba un fortalecimiento de la presencia del Estado tanto en la infraestructura misma como en la presencia física de los jueces impartiendo justicia. Algunos magistrados incluso participaron activamente en las faenas, dando indicaciones e impartiendo normativas para el mejor desempeño de las brigadas de rehabilitación; tal fue el caso del vocal, José Hermógenes Cornejo. De otro lado, puede también apreciarse el retorno progresivo de la normalidad con el reinicio de labores de los jueces de primera instancia en los poblados de menor envergadura. A mediados de octubre de 1868, el juez de primera instancia acusó al teniente de los celadores por haber robado prendas destinadas a obras de caridad, lo que obró para ser detenido de inmediato.[29]

De igual manera, la recuperación del trabajo de los notarios estableció el marco jurídico indispensable para registrar disposiciones testamentarias, transacciones comerciales y demás acciones legales. En tal sentido, los asientos contenidos en los protocolos notariales demuestran una de las dimensiones del proceso de «re-normalización» expresado en la reanudación de las transacciones comerciales asentadas ante los notarios públicos. Tanto en Arequipa como en Moquegua se detecta el reinicio de sus labores a los pocos días de ocurrida la catástrofe,[30] evidenciándose el modo en que los individuos vuelven a otorgar poderes con el propósito de verse representados en transacciones comerciales que podían abarcar ventas, alquileres o traspasos de propiedad. No es por consiguiente, menor la contribución de los elementos de «normalización jurídica» que proveen de la confianza necesaria a los diversos tipos de relación jurídica que establecen los individuos entre sí.

[28] *La Bolsa (Arequipa)*, no. 432. 16 setiembre 1868, 2.

[29] Rubén Bustamante, *La Corte superior de justicia de Arequipa, 1825-1925* (Arequipa: Tipografía Córdova, 1925), 93-97. En la apertura del año judicial de 1868 se encontraban los jueces Gandarillas, Angulo, Masías, Murga, Cornejo, García Calderón y Manuel Marcelino Cornejo junto con el fiscal, Pedro José Bustamante; Santiago Martínez, *Monografía de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y apuntes biográficos de todos sus vocales y fiscales*: 1825-1925 (Arequipa: Tipografía Caritg & Rivera, 1925). 93, 111. *La Bolsa (Arequipa)*, no. 439, 24 octubre 1868, 1, col. 4; Barriga, Los terremotos en Arequipa, 392.

[30] ARM, Poder de Felipe Linares. 26 agosto 1868. f. 439v. Trece fueron los trámites asentados ante este notario entre agosto y noviembre de ese año; vide ff. 438r-467v. Véase también los asientos hechos ante otro funcionario: Notario Solís. 1868. Obligación de Mariano Prieto. f. 434r. La información de los notarios es en extremo importante incluso para algo vinculado a la sismicidad histórica como la certeza plena en la ocurrencia de un sismo. El mencionado notario Solís anota: «Asiento N° 239. A las 5 del 13 de agosto 1868 hubo un terremoto que arruinó Moquegua y otros pueblos y duró como 10 minutos».

La catástrofe destruye la infraestructura material, desorganiza el funcionamiento usual de la sociedad y confronta severamente a la población obligándola a adoptar mecanismos de adaptación a situaciones extremas. No obstante, el desastre no afecta a todos por igual. Ello se demuestra en otorgamientos de poderes, arrendamientos, traspasos y ventas de propiedades urbanas y rurales del valor de numerosas propiedades urbanas y rurales se realizaron desde fines de agosto de 1868 en Moquegua. A inicios de octubre, el zapatero Mariano Alcázar y su esposa Catalina Vilca, chichera, vecinos ambos de la ciudad, adquieren un terreno de 150 varas cuadradas, sobre el que no pesaba gravamen de ninguna clase, pagando el valor respectivo y asumiendo el pago de los derechos de alcabala. A fines del mismo mes, Manuel Suárez vende un terreno pequeño a Juana Rosado, el cual formaba parte de un terreno mayor.[31]

Las cancelaciones hechas por el valor de propiedades inmuebles son ilustrativas de la disponibilidad de dinero inmediatamente después de la catástrofe. Con fecha 10 de setiembre, Mateo Alaiza cancela ante Agustín Jiménez una deuda contraída con anterioridad en abril de 1867.[32] El mercado inmobiliario no permaneció estático durante la catástrofe. Hubo transferencia de inmuebles debido a los requerimientos de devolución de dinero. En abril de 1867, José Manuel Guillén vendió a Ismael Fernández Dávila 25 mulas por un valor de 2500 pesos, que deberían ser devueltos en una sola armada al cabo de un año. Es probable que en condiciones normales se hubiese otorgado una prórroga; no obstante, las necesidades de dinero obligaron a exigir devoluciones inmediatas. A Fernández no le quedó otra alternativa que enajenar una huerta, un alfalfar y «una casa ruinosa», ascendentes a 1500 pesos en conjunto, como parte de pago por el importe de las mulas. Fortunata Vargas vende una propiedad urbana en 200 pesos, depreciada por haber sido «arruinada por el terremoto de trece de agosto de este año». El desastre condicionó la adopción de obligaciones entre propietarios y arrendatarios. Juana Hurtado de Vargas, propietaria de una tienda, acuerda con Celia Cornejo su obligación de «tumbar todas las paredes que se hallen en mal estado y levantarlas, lo cual hará a su costa»; la reconstrucción del inmueble debía concluirse a más tardar el 1 de enero de 1869, acordándose mantener el contrato por espacio de nueve años.[33]

En su estudio sobre el terremoto que devastó Lima en 1746, Pablo Pérez-Mallaína Bueno, afirmaba que el Estado virreinal no asumió responsabilidad alguna ni tuvo vocación para ejer-

31 ARM, Protocolos Notariales. Notario Juan Fermín Angulo.

32 ARM, Protocolos Notariales. Notario Juan Fermín Angulo. f. 444v.

33 ARM, Notario Manuel Solís. f. 251v.

cer la beneficencia a favor de las víctimas; inclusive las faenas de recojo y entierro de cadáveres fueron hechas gracias a la labor abnegada de laicos caritativos.[34] Por el contrario, para 1868 se detecta un cambio pues pareciera haberse operado una ampliación de las funciones del Estado pues éste entendía que, a raíz de algún desastre provocado por un fenómeno natural, le cabía cumplir un rol en relación a los damnificados y su actitud proactiva a fin de superar un momento tan álgido.

Una más amplia concepción de la intervención estatal sobre las víctimas de una nueva catástrofe de ellas se sustenta en la idea que en una situación específica de desastre, el Estado debía asumir una actuación protagónica, asumiendo directamente no sólo el recojo de los cadáveres sino la rehabilitación plena de la vida económica. La existencia de un ministerio que explícitamente se identificaba como de Beneficencia, junto al establecimiento de sociedades de beneficencia en varias ciudades del país, creo que revelaba el fortalecimiento de la institucionalidad con que la sociedad y el Estado atendían las necesidades de los menesterosos en situaciones de normalidad tanto como las víctimas y damnificados en las ocasiones de emergencia. La canalización de la caridad se vio modernizada con su institucionalización coexistiendo con las formas tradicionales en las que se activó como la acción de las cofradías, mutuales y órdenes religiosas. Un paso adelante en la secularización de la sociedad peruana se fue obrando a partir del protagonismo estatal en 1868.

Para los meses siguientes a la catástrofe, a lo largo de las fases de emergencia y rehabilitación, el balance que puede hacerse sobre el alcance y eficacia de las medidas adoptadas por el gobierno central y autoridades locales es positivo, considerando las condiciones materiales disponibles para ese entonces. La catástrofe se produjo en un área importante del territorio peruano en la que se articulaban redes comerciales regionales junto con otras de alcance internacional y donde se asentaban varias localidades en las que se habían desarrollado elites económicas de gran dinamismo comercial.

Aun cuando la acción inicial del Estado se expresó en el envío inmediato de personal técnico, víveres, materiales y dinero a la zona afectada, la labor de la Marina de Guerra representó un nivel importante de coordinación entre diversas instancias de gobierno, especialmente ministeriales. Los barcos de la Armada Peruana representaban la única posibilidad con los que el gobierno podía hacerse presente en el área devastada sin depender de alguna ayuda exterior. La operatividad de la Ma-

[34] Pablo Perez-Mallaína Bueno, *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2001), 171.

rina llevando la ayuda material era expresión elocuente de la capacidad de movilización autónoma de recursos que fortalecían el funcionamiento de un Estado nuevo como el peruano. Creemos que la acción de la Marina ante los acontecimientos de agosto de 1868 se puede resumir en dos ámbitos. En primera instancia, el valioso traslado de ayuda material a la zona del desastre; en segundo, el apoyo logístico en la reparación de naves mercantes nacionales y extranjeras.

Las medidas adoptadas por las autoridades pueden ser clasificadas en tres categorías: reactivas, preventivas y promocionales. Las del primer tipo se dirigieron a la solución de cada uno de los cuatro problemas que marcaron la fase crítica de emergencia. Producida la catástrofe, las autoridades reaccionan con prontitud a fin de solucionarlos de inmediato. Entre estas se encuentra la pronta reacción que encabezó la Marina de Guerra, expresando una muy plausible coordinación entre el gabinete ministerial y la Comandancia General de Marina.

Las segundas apuntaban más bien a disminuir las condiciones de vulnerabilidad en la zona: agrupaban todas aquellas que normaban la planificación urbana, en especial las que limitaban la altura de las construcciones domésticas y religiosas. Las promocionales estaban conformadas por todas aquellas que otorgaron beneficios fiscales. Todas en conjunto favorecieron la rehabilitación de la zona devastada. A ello se sumó la colaboración de las flotas de varias potencias asentadas en el Pacífico suroccidental. Dicha participación configurará parte de la dimensión internacional de la catástrofe. Estas se expresaron sustantivamente desde inicios del año 1869.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Arzobispal de Arequipa (AAA)

Notas de la Prefectura del departamento a la Vicaría Capitular de la Diócesis. Años de 1863-70.

Curia Eclesiástica. Serie: Correspondencia. Legajo 4.

Archivo Arzobispal de Lima (AAL)

Comunicaciones.

Archivo Regional de Moquegua (ARM)

Protocolos Notariales Notario Manuel Solís.

Protocolos Notariales. Poder de Felipe Linares.

Protocolos Notariales. Notario Juan Fermín Angulo.

Archivo Regional de Tacna (ART)

Libro Copiador de comunicaciones de Prefectura del departamento de Moquegua dirigidas al Ministro de Gobierno, 1868.

Municipalidad. Copiador de actas del Concejo Provincial de Tacna, 1865-69.

República. Archivo de Moquegua. Prefectura. Copiador de comunicaciones de Prefectura del departamento de Moquegua dirigidas al Ministro de Gobierno, 1868.

Periódicos

Diario La Bolsa (Arequipa, Perú)

Números 432-433-434-435-436-439

Ediciones septiembre a octubre 1868

Fuentes Secundarias

Barriga, Víctor. *Los terremotos en Arequipa, 1582-1868*. Documentos de los archivos de Arequipa y de Sevilla. Biblioteca Arequipa, Tomo VII. Arequipa: Editorial La Colmena, 1951.

Bustamante Ugarte, Rubén. *La Corte superior de justicia de Arequipa, 1825-1925*. Arequipa: Tipografía Córdova, 1925.

Cabello, Pedro M. *Guía Política Eclesiástica y Militar del Perú, para el año de 1869*. Lima: Imprenta de la Guía, 1868.

Cateriano, Mariano Ambrosio. *Memoria de los Iltmos. Srs. obispos de Arequipa desde la erección de esta iglesia hasta nuestros días*. Arequipa: Tip. Quiroz, 1908.

Cisneros, Luciano Benjamín. *Apuntes sobre la comisión al sur por el ex Ministro de Beneficencia*. Lima: Imprenta del Estado, 1868.

Kuon Cabello, Luis E. *Retazos de la historia de Moquegua; desde los tiempos pre-incásicos hasta el año 1980*. Moquegua: 1981.

Martínez, Santiago. *Monografía de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y apuntes biográficos de*

todos sus vocales y fiscales: 1825-1925. Arequipa: Tipografía Caritg & Rivera, 1925.

La catedral de Arequipa y sus capitulares. Arequipa: [s.n.], Lima: Tipográfica Cuadros, 1931.

Directores de la Beneficencia Pública de esta ciudad de Arequipa. Arequipa: [Tip. Acosta], 1940.

Prefectos de Arequipa, 1825-1943: con retratos. Arequipa: Tipografía Valverde, 1943.

Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio. *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Riva-Agüero, 2001.

Salinas Sánchez, Alejandro. *Estudio socio-histórico del epistolario Meiggs (1866-1885)*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2007.

Responsabilizar, disciplinar, censurar, extinguir: la gestión del riesgo de incendio en la ciudad hispánica colonial y su desarrollo en Santiago de Chile en el siglo XIX[1]

Loris De Nardi

Universidad Bernardo O'Higgins

Fernando Ciaramitaro

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Introducción

A pesar de los avances de las corrientes historiográficas nacionales e internacionales de las últimas décadas, aún faltan estudios explicativos sobre los incendios y sus dinámicas sociopolíticas, jurídicas y culturales en la Edad Moderna, investigaciones que sean capaces de captar la complejidad de los temas vinculados a un solo evento o a sus semblantes multifactuales. Sin embargo, no cabe duda de que en los últimos años algunas iniciativas, caracterizadas por una heterogeneidad de supuestos y objetivos, han contribuido a una mayor articulación del marco de estudio acerca del «riesgo de incendio», al poner en evidencia nuevas lecturas interpretativas, metodologías y originales enfoques.

Este texto que se presenta al lector se inscribe en este camino historiográfico y las fuentes empleadas son las normas jurídicas –del Medioevo, de la época colonial y del siglo XIX–, los tratadistas y algunos periódicos decimonónicos. La bibliografía es extensa y cubre el espacio peninsular y americano, sin renunciar a los fundamentales aportes historiográficos anglosajones e italianos. El objetivo, sin presunción de ser totalmente exhaustivos, consiste en reflexionar sobre la normativa, la legislación, la casuística de los mandos urbanos del mundo hispánico para prevenir y contrarrestar los incendios: en Europa como en las tierras indianas. Además, se profundiza el caso de Santiago de Chile, en la época de la independencia y de las reformas decimonónicas del cuerpo local de bomberos.

El riesgo de incendio en la ciudad hispánica medieval y moderna

Durante las épocas medieval y moderna, las autoridades hispánicas promulgaron una articulada normativa con el fin de

[1] La investigación ha sido desarrollada en el marco del proyecto ANID FONDECYT Iniciación N°11220159.

responsabilizar a la población con respecto al mal manejo del fuego, para «impedir prácticas que pusieran en riesgo la infraestructura material y la integridad de los súbditos» e indicar la manera correcta de almacenar y «manipular ciertos elementos combustibles, para así evitar el riesgo de incendios».[2] Se trataba de normas derivadas de modelos legislativos a menudo tomados de otras realidades o, muy frecuentemente, dictadas por la experiencia o el sentido común y traducidas y reinterpretadas a las necesidades locales por los mandos urbanos. De hecho, las calles estrechas, la diferente altura de los edificios, construidos unos adosados a los otros, el masivo uso de materiales inflamables (madera, pajas, etc.), el difundido empleo del fuego para actividades básicas e imprescindibles –como la iluminación, calefacción, cocción de alimentos, entre otras–, como también y, sobre todo, el manejo imprudente o negligente de las llamas por parte de la población, convertían diariamente la amenaza de incendio en un significativo riesgo para toda la comunidad.

Por otro lado, cabe considerar que en la Edad Media y en la Edad Moderna no existía ciudad que no temiera los incendios. Por ejemplo, la mismísima Venecia, si bien estaba edificada en el centro de una laguna y podía contar con canales en vez de calles, de manera recurrente se veía amenazada por las llamas, debido a los frecuentes incendios causados por el manejo incorrecto del fuego por parte de sus vecinos: incendios que, además, resultaban a menudo muy difícil de controlar o extinguir, a causa del uso masivo de la madera como material de construcción y la contigüidad de los edificios, muchos de los cuales de diferente altura.[3]

Los oficiales hispanos, entonces, no se demostraron más celosos o innovadores al momento de enfrentar el riesgo de incendio respecto a sus homólogos franceses, italianos, ingleses o alemanes.[4] Simplemente se vieron obligados a gestionar y reducir el riesgo de incendio, en la manera más efectiva posible, porque el fuego no solo constituía un peligro para las vidas y bienes de los habitantes, sino que representaba una amenaza para la existencia misma de la ciudad. El incendio era tan temido que, por ejemplo, en las *Siete Partidas* se compara a la riña que empieza en la urbe donde reside la corte y que, por amenazar la vida misma del soberano y con ella la prosperidad del reino, debe ser inmediatamente reprimida.[5] Así se entiende porque:

(a) la legislación penal siempre castigó muy duramente los incendiarios. Como ya se ha analizado en otro trabajo:

2 Loris De Nardi y Macarena Cordero Fernández, «Gestión del riesgo de incendio en Hispanoamérica y Filipinas: reformas urbanas, medidas normativas y circulación de saberes (siglos XV-XIX)». En: Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano, no. 45 (2021), 13.

3 Gianpietro Zucchetta, Venezia e il fuoco. Cronaca documentata degli incendi a Venezia (Venecia: Lineadacqua, 2019).

«desde el medioevo el incendio doloso se incluyó en los delitos públicos, por perjudicar inmediatamente al cuerpo social y producir un peligro común, ya que, si bien solía cometerse contra particulares, en realidad tenía el potencial para amenazar la seguridad de todos».[5] Su gravedad era tan advertida y temida que el incendio doloso se equiparó a los atentados «contra la libertad o independencia de la nación, contra el soberano, contra la religión, contra la seguridad exterior o interior del estado, contra la tranquilidad y orden público, contra la salud pública, contra la fe pública, o contra las buenas costumbres».[6] Además, el fuego se consideraba un arma, si, por ejemplo, «en la confusión de un incendio hurtara o robara algunas cosas de las que había en la casa incendiada, y en el propio caso de incendio prohibiera a los concurrentes el que lo apaguen, o que libraran las cosas del dueño».[7] Es comprensible, entonces, que el *Fuero Juzgo* además de obligar a la indemnización de los daños ocasionados por los incendiarios, los castigara con la muerte (por quema) si responsables de la destrucción de una casa ajena situada en la ciudad, y a la pena de cien azotes si culpables de haber dado fuego a un edificio ubicado en área rural, a montes o arboles ajenos. Las *Siete Partidas* dispusieran que el propietario que hubiera sorprendido en contumacia el incendiario habría podido matarlo y los que durante un atraco u otra violencia hubieran dado «fuego a edificio o mieses de otro»,[8] si eran hidalgos o hombres honrados «habían de ser desterrado para siempre»,[9] y si de baja condición «quemados vivos, además de sufrir las penas impuestas a los forzadores, y de satisfacer al dueño todos los daños que se le hubieren ocasionado»;[10] los que estorbaban la extinción de un incendio o no avisaban tempestivamente los demás del peligro se les confiscaran todos los bienes y se les enviara a alguna isla, mientras que si alguien habría fallecidos por su culpa debía caerle la pena de capital. *La Novísima Recopilación* estableció que el individuo que «a sabiendas quemase casas o mieses o talase viñas, incurría en la pena de muerte»,[11] y quien «por quitar a otro la vida, ponía fuego en una casa, perdía la mitad de sus bienes a favor del fisco, aunque el perseguido no pereciese, además de las penas corporales y pago de perjuicio»;[12] mientras que los culpables de haber quemado, tanto en tiempo de paz como de guerra, «lugares sagrados, casas o sitios Reales, cuarteles en que haya tropa, parques o almacenes de víveres o municiones»[13] se ahorcaran y descuartizaran. En fin, no solo el incendio era duramente castigado, con claros fines disuasivos, sino que los incendiarios se solían excluir de los indultos generales, concedidos en ocasión especiales y, por el derecho canónico, se les negaba incluso el derecho de asilo, ya que se consideraba

4 Una buena panorámica al respecto se encuentra en Jean Goudsblom, Fire and Civilization (Londres: Allen Lane, 1992, trad. esp. Oscar Luis Molina 1995).

5 Siete Partidas, 2, 16, 2. Las Siete Partidas es un cuerpo normativo redactado en Castilla en el siglo XIII, bajo el reinado de Alfonso X, con el objetivo de conseguir una cierta uniformidad jurídica del reino.

6 Ibid.

7 Ibid.

8 Ibid.

9 Ibid.

10 Ibid.

11 Ibid.

12 Ibid.

13 Ibid.

que Dios nunca habría protegido con su manto el artífice de tan cruel delito, y lo sancionaba con la pena de excomunión mayor.[14]

(b) la gestión de riesgo de incendios constituyó una política y preocupación pública permanente para las autoridades ciudadanas, las cuales, como han demostrado diferentes investigaciones,[15] intentaron disminuir la vulnerabilidad al fuego del contexto urbano a través de la promulgación de normas urbanísticas que impusieran una más linear y racional planificación urbanística, favorecieran el acceso de la población al agua, obligaran a trasladar fuera del centro de la ciudad las actividades más peligrosas, y prohibieran el uso de determinados materiales de construcción altamente inflamables reemplazándolos por otros más resistentes al fuego; y de ordenanzas municipales, autos y estatutos «pensados para reglamentar la utilización del fuego entre la población, disciplinando o censurando los comportamientos que de alguna manera podían acentuar la ya alta vulnerabilidad urbana ante las llamas».[16] Algunos ejemplos permiten aclarar lo que se está diciendo. Durante la Edad Media «las autoridades locales de varias comunidades castellanas prohibieron los techos de paja, por reputarse altamente inflamables, o, como se registró en Medina del Campo, establecieron un límite de altura a los edificios, impusieron la construcción de cortafuegos entre las construcciones y ordenaron el traslado de las actividades consideradas peligrosas fuera del centro de la ciudad».[17] Con el paso del tiempo estas normas se generalizaron, como demuestra la decisión de las autoridades de Valencia a lo largo del siglo XIV de «prohibir la producción de trementina y pinturas en el centro de la ciudad, obligar a los propietarios a cubrir con yeso las partes en madera de las fachadas de los edificios, sacar a los comerciantes ambulantes de las áreas circundantes a los hornos u otros establecimientos reputados como peligrosos, ya que solían apoyar las mercaderías sobre ramas de pinos altamente inflamables».[18] Poco más de un siglo después, el cabildo de San Vicente, como respuesta un incendio que había destruido por completo la villa, decidió «desviar un río, que pasaba a algunos kilómetros de ella, para permitir a los vecinos llegar más fácilmente a él en caso de peligro».[19] Durante el siglo XVI, los gobernantes de Santillana del Mar «prohibieron los hornos en las casas privadas y permitieron tener fuego únicamente a los que podían contar con una chimenea»;[20] y los de la Villa de Castro Urdiales, en Cantabria, ordenaron a los habitantes de las plantas superiores permitiesen la salida de las chimeneas por su casa, para permitir también a los moradores de las plantas más bajas tener fuego

14 Loris De Nardi, «Planes de intervención institucional para la reducción del riesgo de incendio en el ámbito hispánico durante la época bajomedieval y moderna: una propuesta metodológica para el estudio de un problema de orden público». En: Contrainsurgencia y orden público, Manuela Fernández Rodríguez, Leandro Martínez Peña y Erika Prado Rubio (Coords.), (Valladolid: Fundación Universitaria Española, Asociación Veritas para el Estudio de la Historia y Omnia Mutantur, 2020), 107-109.

15 Entre ellos: Diego Arango López, «La ciudad en llamas. Incendios y régimen de fuego en Valparaíso. 1843-1906». En: Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano, año 17, no. 45 (2021); Diego Arango López, «Valparaíso ignífuga: el urbanismo para la prevención de incendios (1840-1906)». En: Actas de XI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Santiago de Chile (Barcelona: DUOT, 2019); Pedro Ortego Gil, «Incendios e incendiarios. Notas histórico-jurídicas durante la Edad Moderna». En: Initium. Revista catalana d'Historia del Dret, no. 23 (2018); María del Carmen Vázquez Mantecón, Cohetes de regocijo. Una interpretación de la fiesta mexicana (México: IIH-UNAM, 2017); Isabel Ramos Vázquez, «Ordenar la ciudad: derecho y urbanismo en la Edad Moderna castellana». En: Anuario de Historia del Derecho Español, no. 87 (2017); Carmen Ferragud y Juan García Marsilla, «The Great Fire of Medieval Valencia (1447)». En: Urban History, vol. 43, no. 4 (2016); María Antonia Fernández del Hoyo, «Siglos XVII y XVIII. La ciudad contra el fuego». En: Matafuegos 1515-2015: 500 años de bomberos de Valladolid, Eduardo Pedruelo Martín (Coord.), (Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2015); Olatz Villanueva Zubizarreta, «Los moros obligados al fuego o el primer cuerpo de bomberos de la ciudad de Valladolid». En: Matafuegos 1515-2015: 500 años de bomberos de Valladolid, Eduardo Pedruelo Martín (Coord.), (Valladolid: Ayuntamiento de

Valladolid, 2015); Greg Bankoff, Uwe Lübken y Jordan Sand, (Coords.), Flammable Cities: Urban Conflagration and the Making of the Modern World (Madison: University of Wisconsin Press, 2012); María Encarnación Gómez Rojo, «Historia jurídica del incendio en la Edad Antigua y en el ordenamiento medieval castellano: implicaciones urbanísticas y medioambientales». En: Revista de estudios Histórico-Jurídicos, no. 33 (2011); Pilar Morollón Hernández, «Las ordenanzas municipales antiguas de 1400 de la ciudad de Toledo», Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval, no. 18 (2005); María Encarnación Gómez Rojo, «Líneas históricas del derecho urbanístico con especial referencia al de España hasta 1936», Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, Sección Historia del Derecho Europeo, no. 25 (2003); Vicente Melió Uribe. «La Junta de Murs i Valls. Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, siglos XIV-XVIII». En: Estudis: Revista de historia moderna, no. 16 (1990); Eduardo Ruíz de la Riva, Casa y aldea en Cantabria: un estudio sobre la arquitectura del territorio en los Valles del Saja-Nansa (Santander: Librería Estvdio-Universidad de Cantabria, 1991); José María Ezquiaga Domínguez, «Normativa y forma de la ciudad: la regulación de los tipos edificatorios en las ordenanzas de Madrid, Tomo I» Tesis de doctorado, Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, 1990); Rogelio Pérez Bustamante, La villa de Santillana. Estudios y documentos (Santillana del Mar: Fundación Santillana, 1984); María Luisa Laviana Cuetos, «Las ordenanzas municipales de Guayaquil, 1590». En: Anuario de estudios americanos, no. 40 (1983).

16 De Nardi y Cordero Fernández, «Gestión del riesgo de incendio», 17.

17 De Nardi, «Planes de intervención», 94.

18 Ibid., 94-95.

19 Ibid., 95.

20 Ibid.

en toda seguridad, y evitar así nuevos incendios.[21] En el siglo XVII, el ayuntamiento de Madrid «instaló sobre los techos de la Plaza Mayor cuatro grandes cisternas de agua con el fin de utilizarlas en caso de incendio, y con el pasar del tiempo la medida se extendió a varios edificios, prohibió toda clase de estructuras voladizas que se solían construir para tener más espacio o pasar de un edificio a otro»,[22] y en 1672 llegó a ordenar a los «confiteros, cereros, bodegoneros, sombrereros, pasteleros operantes en la Plaza Mayor y manzanas cercanas trasladar sus hornos y obradores hacia áreas más periféricas y aisladas».[23] En 1711 en Bilbao se prohibió la construcción de hornos adentro de la ciudad, se obligó todos los hogares a dotarse de chimeneas y cañones.[24] De manera similar, aún en 1799, en Santiago de Compostela se vetó construir hornos en el interior de la ciudad, «porque siendo en ellos tan frecuentes los incendios pueden causar un perjuicio gravísimo».[25] Es decir, las autoridades intentaron gestionar y mitigar el riesgo de incendio a través la promulgación de «una reglamentación específica, dictada a partir de los sucesos ocurridos, de las costumbres sociales, de las actividades económicas presentes en el territorio, pero que también surgía desde su propia sensibilidad»,[26] que contribuía a definir los límites de acción de la legislación civil que obligaba los responsables de incendios negligentes o imprudentes a rembolsar los daños ocasionados.

(c) el derecho hispánico bajomedieval miró a responsabilizar a los individuos que mal utilizaran el recurso del fuego, sancionándolos económicamente por haber provocado un incendio, castigándolos por su actuar negligente o imprudente, obligándolos a resarcir los daños ocasionados al propietario del inmueble y los vecinos. Estas acciones, por tener carácter culposos o imprudentes, se califican en los textos medievales como «cuasidelitos»: actos que si bien no podían disculparse tampoco podían compararse a los cometidos con malicia o dolo y, por tanto, considerados delictuosos. Por ejemplo, en el título 15 de la Séptima Partida, «la ley 10 mandaba que aquel que encendiera fuego en tiempo que haga viento cerca de paja, madera o mies, a otra materia combustible, haya de pagar el daño que de esto resultare», mientras que la ley 11 «prevenía que esté obligado al resarcimiento aquel que tiene horno de pan yeso o cal, si por su culpa acaeciere algún daño». Y la época moderna no determinó un cambio, dado que sustancialmente fueron las Siete Partidas y demás fueros medievales a disciplinar el ámbito civil hasta la promulgación de los códigos decimonónicos, tanto en los dominios peninsulares como en los indianos. De hecho, como recordado también por el diccionario de Joaquín Escriche, publicado por

primera vez en 1831, las leyes 3, 10 y 11 del título 16 de la Séptima Partida mandaban que «cuando el incendio era causado por culpa, esto es, por falta, negligencia, descuido o imprudencia, incurría el culpable en la obligación de reparar el daño, y en alguna pena arbitraria según las circunstancias y la mayor o menor gravedad de la culpa»; la ley 3 del título 15, de la misma Partida, establecía que «el inquilino tenía que responder del incendio de la casa», al dueño como a los vecinos, si el fuego llegaría a dañar sus propiedades, a no ser claramente, «que probara que este accidente provino de caso fortuito o fuerza mayor, o de vicio de construcción, o de haberse comunicado el fuego de una casa vecina».[27]

El riesgo de incendio en la ciudad hispánica colonial

En los territorios americanos el riesgo de incendio era aún más presente: «medio mundo urbano solía usar casas de materiales endebles (madera, bajareque)»[28] e incluso había ciudades enteramente construidas en madera, como, por ejemplo, Panamá, Guayaquil y Cartagena de Indias;[29] y no solamente porque estas villas estaban ubicadas en las cercanías de la selva y la madera era el material más abundante y barato. Como subraya Carmen Mena, con respecto al caso de Panamá: «los aserraderos de los bosques del Bayano, además de suministrar la madera necesaria para la construcción local, abastecieron desde el siglo XVI al mercado limeño y en no pocas ocasiones fue la madera el único flete que se embarcaba en el puerto de Panamá hacia el Perú. La producción maderera se convierte así en uno de los rubros más importantes de la economía exportadora que hay que salvar a toda costa. Por eso, no es de extrañar que sean los propios vecinos quienes defiendan, bien directamente, bien a través de la corporación local, el empleo de la madera en sus viviendas, alegando razones de muy diversa índole para no perjudicar una especialización económica firmemente consolidada: alto costo de la construcción en piedra, ausencia de buenas canteras y de hornos de cal e incluso adecuación a la climatología del país».[30]

La defensa de las costumbres locales y de los intereses de los grupos de presiones más influyentes llevó a la sociedad hispánica a adaptarse al riesgo de incendio. La normativa que tenía como norte la reducción del riesgo de incendio, entonces, debe considerarse el resultado de un proceso de adaptación histórico y social al riesgo, desarrollado a partir «de los saberes y experiencias acumulados socialmente a través

21 Carmen Galván Rivero y Juan Baró Pazos, Libro de ordenanzas de la villa de Castro Urdiales (1519-1572) (Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006), 23.

22 De Nardi, «Planes de intervención», 95-96.

23 Ibid.

24 Ordenanzas de la noble villa de Bilbao (Bilbao: Antonio de Zafra y Rueda Impresor, 1711), 13.

25 Ordenanzas de Policía de la ciudad de Santiago (Santiago de Compostela: Imprenta de Ignacio Aguayo, 1799), 22.

26 De Nardi, «Planes de intervención», 99.

27 Ibid., 104-105.

28 Francisco de Solano, Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios (Madrid: CSIC, 1990), 152.

29 María del Carmen Borrego Plá, Cartagena de Indias en el Siglo XVI (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, 1983), 18.

30 Carmen Mena García, «Panamá en el siglo XVIII: trazado urbano, materiales y técnica constructiva». En: Revista de Indias, vol. LVII, no. 210 (1997), 388.

31 Katherinne Giselle Mora Pacheco, «Pensar el pasado para adaptarse al cambio climático. El aporte necesario de la historia ambiental latinoamericana». En: Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, no. 24 (2018), 11.

32 José Manuel Díaz Blanco y Alfonso J. Hernández Rodríguez, «La negociación asimétrica en la Carrera de Indias: ¿cómo interpretar el octavo de la plata de 1620?». En: Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814, Guillermina del Valle Pavón (Coord.), (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020), 65.

33 Klaus Günther, «Un concepto

del tiempo»[31] y definido, política y jurídicamente, a través de una «negociación asimétrica»,[32] llevada a cabo entre las varias componentes sociales e institucionales de la comunidad interesada. Es decir, «un proceso discursivo en el que habían participado todos los posibles afectados».[33] A su vez, además, la endemicidad del riesgo de incendio en ámbito urbano hizo que la gestión y reducción de esta amenaza se convirtiera en una de las principales tareas encomendada a las autoridades ciudadanas. De hecho, es importante considerar que la alta inflamabilidad de las infraestructuras, por un lado, aumentaba la probabilidad de algún incidente, mientras que, por otro, facilitaba la acción de los incendiarios; entre ellos los piratas, que, conscientes de los daños que el fuego podía hacer a las ciudades coloniales, solían pedir a las poblaciones asaltadas el denominado «tributo de quema»: después del saqueo imponían a los habitantes el pago de un sustancial rescate para no quemar la ciudad. Por ejemplo, a fines de junio de 1668 el pirata inglés Henry Morgan logró tomar la importante plaza de Portobello. El gobernante español se limitó a intimar al pirata la desocupación de la ciudad. Sin embargo, «Morgan le contestó que lo haría tan pronto le entregaran $100.000; pues de lo contrario saquearía todas las casas y prendería fuego á la población»;[34] el 16 de diciembre de 1680, el pirata inglés Bartolomé Sharp saqueó la ciudad de La Serena y por no haber recibido el rescate que solicitó la quemó por completo; el 7 de abril de 1685, algunos piratas ingleses lograron tomar la ciudad de Granada y «al día siguiente pidieron el rescata de la población, y como no se les llevó pronto, incendiaron el convento de San Francisco y diez y ocho casas principales, saquearon la población y se retiraron»;[35] mientras el 21 de agosto fue el turno de la ciudad de León: los filibusteros, al mando del pirata William Dampier, ocupada la ciudad «la saquearon sin excluir las iglesias y después incendiaron la catedral, el convento de la Merced, el hospital y muchas casas principales»; y en los mismos años la misma suerte tocó a la ciudad de Veracruz (1683), Campeche (1685) y Cartagena de Indias (1697), por manos del holandés Lorenzo de Graff, mejor conocido como Lorencillo.[37]

Se explica por lo tanto porque desde el principio de la colonia las autoridades se demostraron muy comprometidas a promover políticas miradas a la reducción y gestión del riesgo de incendio; y similarmente a sus contrapartes peninsulares, mediando entre distintos intereses y diferentes prioridades, intentaron disciplinar la población con respecto al manejo del fuego[38] y así disminuir la vulnerabilidad al fuego de las ciudades, implementando reformas urbanísticas finalizadas a incentivar

normativo de coherencia para una teoría de la argumentación jurídica». En: DOXA Cuadernos de Filosofía del Derecho, no. 17-18, trad. esp. Juan Carlos Velasco Arroyo (2010), 273.

34 Enrique José Arce y Juan Bautista Sosa, Compendio de historia de Panamá (Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, 2003, edición original de 1911), 218.

35 José Dolores Gámez, Historia de Nicaragua desde los Tiempos Prehistóricos hasta 1860: en sus Relaciones con España, México y Centro-América (Nicaragua: Tipografía de El País, 1889), 219-220.

36 Saturnino Ullivarri, Piratas y corsarios en Cuba (Chile: Renacimiento, 2004), 273;

37 Jorge Enrique Hardoy, Richard P. Schaedel y Nora Scott Kinzer (Eds.), Urbanization in the Americas from Its Beginning to the Present (Paris: Mouton Publishers, 1978), 393.

38 Por ejemplo, en 1539, las autoridades de Veracruz ordenaron a los habitantes tener en cada casa «canteras y vasijas llenas de agua para «matar el fuego» cuando apareciere» (Solano, Ciudades hispanoamericanas, 48); en 1555, las de Cartagena de Indias prohibieron instalar en las paredes de las casas de bahareque ningún candil ni lumbre (Borrego Plá, Cartagena de Indias, 18) y en el siglo XVII vetaron en repetidas ocasiones «hacer el fuego para la cocina y lumbre en huecos en la tierra» en las construcciones de bahareque y paja (Margarita Garrido, «Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVII». En: Cartagena de Indias en el Siglo XVII, Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Coords.), (Cartagena: Banco de la República de Colombia, 2007), 456); en 1590, las de Guayaquil impidieron «tener lumbre encendida después del toque de queda, hacer fuego en la sabana cercana a la ciudad durante la estación seca, construir casas con rancho de paja», y ordenaron que «en cada casa hubiera siempre doce botijas

el recurso a materiales de edificación muchos menos inflamables.[39] Más bien, la reducción y gestión del riesgo de incendio se convirtió en una de las principales tareas encomendada a los poderes ciudadanos operantes en las Indias. De hecho, el mismo Castillo de Bobadilla, en su célebre *Política para corregidores*, recomienda a los corregidores: nunca «dejar sola la ciudad, sin algún teniente, y alguaciles», «por irse a caza, o a huertas, y a casas de placer, a solaces, y pasatiempos», pues si «acaecieran cuestiones, y hurtos, y otros delitos, o vinieran ejecutores de fuera a negocios, o soldados, o gitanos, e hicieran excesos, o sucediera algún incendio, no habría habido quién lo remediara»;[40] y recuerda que «para atajar algún incendio, que hubiese sucedido en la ciudad, y que no pasase adelante», el corregidor podía sin pena alguna ordenar derribar los edificios situados cerca de los edificios públicos (quince pies de los teatros y de los muros y ciento de los depósitos y alholíes), incluso si hubieran sido propiedad de eclesiásticos, pues estaba autorizado por la ley 12 del título 5 de la partida 7.[41]

La extinción de los incendios en ámbito hispánico durante la Edad Moderna

Las políticas de reducción y gestión del riesgo de incendio a menudo no resultaban efectivas: las ciudades medievales y modernas ardían diariamente. Es claro que en la gran mayoría de los casos no se trataba de grandes incendios, sino de pequeños incidentes que llevaban a la destrucción de uno o más edificios o de un barrio, cuando mucho, quemas debidas, entre otras causas, al mal funcionamiento de hornos y chimeneas y, sobre todo, a la incuria del vecindario.[42] Sin embargo, es interesante notar que hasta el siglo XIX la sociedad hispánica no sintió la necesidad de instituir cuerpos específicos encargados de la extinción de los incendios, sino que se limitó a encargar esta tarea a la población o a determinadas agrupaciones. De hecho, si durante la alta Edad Media la gestión de las quemas estaba encomendada a la población, durante la Baja Edad Media y, sobre todo, durante la Edad Moderna, un número siempre mayor de municipalidades decidió encargar esta delicada tarea a específicas corporaciones, como, por ejemplo, la de los albañiles o de los carpinteros, que poseían los conocimientos, las herramientas y el profesionalismo necesarios para derrumbar los edificios incendiados o amenazado por las llamas, y extinguir el fuego o, por lo menos, parar su propagación; mientras que la creación de cuerpos que tenían como oficio concreto la extinción de los incendios, es decir, los bomberos, se registró en ámbito hispánico solo a partir de la primera mitad del siglo XIX.

con agua por el riesgo del fuego, para acudir a lo apagar cuando lo hubiere» (Laviana Cuetos, «Las ordenanzas municipales», 48-49). Durante el siglo XVIII, las de México prohibieron «vender pólvora sin licencia, impusieron un límite de dos onzas que los privados podían conservar en su casa, obligaron a los inquilinos de un mismo edificio a conservar cera, sebo, aceite, brea, y otras materias combustibles en un único y específico lugar, en el cual no se habría podido entrar, ni de día ni de noche, con luz alguna, ni fuego, ni puros, ni cigarros encendidos, baxo la pena de responsabilidad de todos los daños y perjuicios que resultaren de algún incendio»; y a denunciar al juez de policía la presencia en la calle de fogatas o la «bulliciosa diversión con que los muchachos arrojan inconsideradamente tizones ardientes de una parte a otra» (Francisco Leandro de Viana y Zavala, Reglamento para precaver y extinguir en México los incendios de sus casas y edificios públicos (México: Aseguradora Mexicana, 1982, ed. original de 1792), 43-44.

39 Por ejemplo, la ciudad de San Francisco de Quito no había sido aún terminada que para reducir el riesgo de incendios el cabildo mandó deshacer las cabañas provisionales, cubiertas de paja, que los indios, empleados en la edificación de la ciudad, solían ocupar durante la noche (Federico González Suárez, Historia general de la República de Ecuador, Tomo III (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004, edición original de 1892), 250; en 1552, las autoridades de Cartagena de Indias, en respuesta a un voraz incendio que había arrasado por completo la ciudad, mandaron edificar los edificios «con materiales nobles como teja, ladrillo y piedra» (Mónika Therrien, «Más que distinción, en busca de la diferenciación: arqueología histórica de Cartagena de Indias en el siglo XVII». En: Cartagena de Indias en el Siglo XVII, Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Coords.), (Cartagena: Banco de la República de Colombia, 2007), 42. En siglo XVII, en México, el cabildo, para reducir el riesgo de incendio, empezó

Por otro lado, hay que tener presente que en ámbito hispánico aún durante la época colonial tardía las instituciones municipales no desempeñaban un papel activo en caso de incendio, sino que se limitaban a la vigilancia y la coordinación de las operaciones de extinción. En particular, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, estas tareas estaban encomendadas a todas aquellas figuras institucionales encargadas de la administración municipal y de la policía (corregidores, alcaldes, justicia, etc.), y fue solo durante la segunda mitad del siglo XVIII que la actitud de las instituciones hacia esta amenaza empezó a cambiar.[43]

El cambio, de por sí revolucionario, se debió a razones culturales. La Ilustración había individuado en el progreso la vía maestra para conseguir la felicidad del género humano, mientras que la doctrina liberal, su directa heredera, terminó con identificar la «felicidad con la propiedad», por considerar la primera no tanto como un estado de ánimo sino como «la situación del individuo que tiene los medios de satisfacer sus necesidades».[44] El renovado significado atribuido a la propiedad por la cultura burguesa llevó la sociedad decimonónica a elevarla a derecho constitucional, en otras palabras, natural, sagrado e inviolable, y encontrar nuevas formas para defenderla no solamente en el plano jurídico, en cuanto derecho subjetivo, sino también en el material y físico. La identificación de la propiedad con la felicidad hizo que la sociedad decimonónica considerara necesaria integrar, fortalecer e innovar las políticas que hasta aquel momento se habían puesto en marcha para reducir el riesgo de incendio; pues para la doctrina liberal esas políticas no sólo resultaban funcionales para salvaguardar la vida y las riquezas de los ciudadanos, sino también su libertad; pues la destrucción o la damnificación de un bien, determinando la extinción del derecho de propiedad que el individuo ejercía sobre él –o aún solo perjudicando su goce– habría conllevado la imposibilidad de acceder a «una herramienta de libertad individual»,[45] garantizada por la Constitución.

A la luz del marco señalado, si bien aún no existen investigaciones sobre el tema, es posible avanzar la hipótesis que la profesionalización de la lucha contra el fuego registrada en todos los países occidentales durante la primera mitad del siglo XIX puede considerarse –y explicarse– como una respuesta a las nuevas necesidades sociales creadas por la afirmación de la cultura liberal. Debido al centralismo de la propiedad en el universo de valores liberales, la sociedad burguesa consideró que la extinción de los incendios ya no podía encargarse al

a incentivar el reemplazo de la madera como elemento básico de construcción por otros materiales más resistentes al fuego, como «cal, canto, piedra múcara» (Luis Juventino García Ruiz y Paulo César López Romero, «La conquista española y el orden colonial». En: Historia general de Veracruz, Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla (Coords.), (Veracruz: Secretaría de Educación-Estado de Veracruz, 2011), 136. En 1764, al momento de reconstruir la ciudad de Guayaquil, que acababa de ser destruida por un incendio, las autoridades ciudadanas ordenaron «delinear de forma regular las calles», preferir quincha, bajareques, adobes, ladrillos, cal y piedra, en lugar de madera y tablazón, y recubrir de tejas el techado de las casas de pajas que no fueron dañadas por el incendio (Laviana Cuetos, «Las ordenanzas municipales», 50).

40 Jerónimo Castillo de Bobadilla, Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra, Tomo I (Madrid: Imprenta de la Gaceta, 1775), 364.

41 Castillo de Bobadilla, Política para corregidores, Tomo II, 698.

42 Por ejemplo, se encargó a los carpinteros la demolición de los muros de carga de las estructuras de madera. Los plomos tenían la tarea de encontrar la mayor cantidad de agua posible. Los carreteros tuvieron que encargarse del transporte del equipo necesario al lugar del accidente (Goudsblom, Fire and Civilization, 189). El fenómeno se desarrolló en diferentes momentos de una ciudad a otra, perdurando a lo largo de las épocas medieval y moderna, al igual que los métodos de implicación adoptados por las autoridades de la ciudad resultaron ser diferentes, tanto hacia los trabajadores como hacia la población. Algunos ejemplos ayudan a aclarar el punto. En Valencia, en 1358, se instituyó una específica magistratura encargada de la extinción de los incendios (Ferragud y García Marsilla, «The Greait Fire», 506; Meliò Uribe, «La Junta de Murs i Valls», 234-237). En Toledo, en

heroísmo y valentía de la población o a las corporaciones, pues su efectividad no siempre resultaba ser la esperada, sino que debía encomendarse a profesionales particularmente entrenados y equipados para extinguir los incendios: los bomberos. De otra manera no se explicaría por qué solo durante el siglo XIX, es decir, cuando los ideales liberales ya se habían empezado a asentar, se advirtió la necesidad de crear este oficio. De hecho, si bien la sociedad bajomedieval, como la moderna o colonial, estaba al tanto de cómo los antiguos romanos enfrentaban los repetidos incendios, que a menudo amenazaban Roma y las otras ciudades del imperio, y acerca de su específico cuerpo de profesionales encargados de extinguir los incendios (los *vigiles*), nunca sintió la necesidad de seguir su ejemplo.[46] Asimismo, que la profesionalización de la extinción de incendios se debió a un sustancial cambio cultural correlato con la instauración de los gobiernos liberales, y no fue el resultado de una mera decisión política mirada a innovar obsoletas prácticas de intervención, es demostrado por otros tres elementos. Primero: los gobiernos liberales en muchas realidades impulsaron significativamente la fundación de los primeros cuerpos de bomberos, con el fin precipuo de salvaguardar la propiedad. Segundo: donde esto no se verificó o no dio los resultados esperados, por la falta de recursos u organización, las fundaciones y reformas de las compañías de bomberos se promovieron por los vecinos y la prensa liberal, que se activaron para presionar las instituciones o recolectar los capitales necesarios. Tercero: los promotores de estas asociaciones fueron aquellos individuos burgueses y adinerados, estrechamente relacionados con la parte de la población más identificada con los ideales liberales, es decir, la que consideraba prioritario lograr reducir el riesgo de incendio, por el gran peligro que este representaba por sus posesiones; y, claramente, dicha prioridad, por estar vinculada con la visión liberal, inicialmente no estaba compartida por la entera colectividad, como demuestra el hecho que durante las primeras décadas del siglo XIX no faltaron los que criticaron, con animadversión, el desempeño de los bomberos y auspiciaron un regreso a los antiguos métodos de extinción.

Un caso de estudio: Santiago de Chile

El caso de Santiago de Chile permite demostrar lo que se está argumentando. Claramente, en estas páginas no se pretende llevar a cabo un estudio detenido de la cuestión de la extinción de los incendios en la capital chilena, sino solamente presentar una primera panorámica de la misma. En efecto,

1490, en Medina del Campo, en 1492, y en Valladolid, en 1515, las autoridades encargaron de esta delicada tarea los carpinteros (Ferragud y García Marsilla, «The Greait Fire», 506; Izquierdo Benito, «Materiales constructivos», 288; Val Valdivieso, «La vulnerabilidad de los núcleos urbanos», 1694; Juan Agapito y Revilla, Arquitectura y urbanismo del antiguo Valladolid (Valladolid: MAXTOR, 2018), 267-270; Fernández del Hoyo, «Siglos XVII y XVIII», 53-64; Eduardo Pedruelo Martín, (Coord.) Matafuegos 1515-2015: 500 años de bomberos de Valladolid, 1515-2015; Villanueva Zubizarreta, «Los moros obligados», 39-46. En La Coruña, en 1616, en consecuencia de un incendio que azotó la cercana ciudad de Betanzos, las instituciones promulgaron un reglamento contra los incendios y encargaron las corporaciones ciudadanas (José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro, «Un corregidor entre dos fuegos Betanzos y la Coruña sufren sendos incendios en 1616», La Coruña, historia y turismo, agosto de 2005). En Madrid, las autoridades tomaron una decisión análoga en 1672, después que un incendio destruyó casi por completo la plaza Mayor (Antonio Martínez Salazar, Colección de memorias y noticias del gobierno general y político del Consejo (Madrid: Antonio Sanz Impresor, 1764), 474-485). En los territorios americanos las corporaciones fueron involucradas en la gestión del riesgo de incendio únicamente en las últimas décadas del siglo XVIII, como demuestran los reglamentos promulgados en Lima en 1772 y en la ciudad de México en 1777 (Julio César Coz Vargas, Historia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Perú. Al cierre del Milenio 1860-2000 (Lima: Comandancia General del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, 2009), 23; Virginia García Acosta, Los sismos en la historia de México, Tomo II (México: UNAM-CIESAS-FCE, 2002), 194; Leandro de Viana y Zavala, Reglamento para precaver).

43 Lo demuestra, por ejemplo, la creación de los serenos, un cuerpo que además de mantener encendido y eficiente el alumbrado público, tenía la

obligación de vigilar las calles durante las horas nocturnas y lanzar la alarma en caso de incendio. El origen de este cuerpo remonta a la segunda mitad del siglo XVIII: en 1770 el alcalde de barrio de Valencia, Joaquín Fos (1730-1789), organizó el primer cuerpo de este tipo, y en 1797 lo mismo hizo la corte madrileña. En la América hispánica, los serenos fueron introducidos más o menos en el mismo periodo: en México en 1790; en Santa Fe de Bogotá en 1791; en Quito en 1799; en Lima entre 1801 y 1816; en Chile en 1821; en Buenos Aires en 1834; en Cuba entre 1834 y 1838 (Yolanda Díaz Martínez, «La policía en La Habana durante el siglo XIX». En: Passagens. Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica vol. 9, no. 3 (2017); Daniel Palma Alvarado, «Los cuerpos de serenos y el origen de las modernas funciones policiales en Chile (siglo XIX)». En: Historia (Santiago de Chile) 49, no. 2 (2016).

44 Rafael Alcaide González, «La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal del proyecto científico y social». En: Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, no. 3 (1999), 32-54. Además, véase Miguel Artola Gallego, (Coord.), Historia de España, vol. 5: «La burguesía revolucionaria (1808-1874)» (Madrid: Alianza, 1997), 112-113.

45 Eduardo Aldunate Lizana y Eduardo Cordero Quinzacara, «Evolución histórica del concepto de propiedad». En: Revista de Estudios Histórico-Jurídicos 30 (2008).

46 Lo demuestra el simple hecho que de esta magistratura romana tratan detenidamente, solo para ofrecer unos ejemplos, Estrabón, en su Geografía, y Gayo Suetonio Tranquilo, en su De Vita Caesarum.

47 Boletín de las leyes, y de las Órdenes y Decretos del Gobierno, lib. VIII, no. 9 (Santiago de Chile: Imprenta de la Independencia, 1846), 52.

en Santiago durante la época colonial la extinción de los incendios estaba encomendada a la población, pues, las fuentes nada mencionan acerca de la posible estipulación de algún acuerdo del cabildo con las corporaciones, ni tanto menos que se creó alguna organización comisionada de la lucha contra el fuego. La situación empezó a cambiar en el siglo XIX. El 6 de diciembre de 1838, después que el fuego destruyera por completo el Teatro de la República, ubicado en calle del Puente (véase el mapa de la ciudad de Santiago, Imagen 1), se armó un interesante debate. De hecho, la tragedia convenció la municipalidad a instituir por decreto la primera compañía de incendios.[47] Este cuerpo estaba compuesto por «un comandante, un sargento, ocho cabos, y sesenta y dos hombres» (art. 9). Todos, con excepción del comandante, que debía residir en el lugar donde estaban depositadas las bombas, por ser también guardabombas (art. 4), estaban obligados a correr al depósito en caso de incendio. Una vez que hubieran llegado por lo menos diez hombres la comitiva podía moverse hacia el lugar del incidente (art. 17); si, una vez allí, el comandante se daba cuenta que no podía contar con un número de bomberos suficientes, estaba autorizado a permitir a los hombres honrados presentes participar en las operaciones de extinción (art. 19). Además, es significativo mencionar que los miembros de la compañía fueron obligados a llevar a cabo prácticas y entrenamientos para aprender a manejar las bombas, una vez a la semana durante los primeros cuatro meses de actividad, y después de este tiempo una vez cada dos semanas (art. 13). Merece aclararse que, con excepción del comandante, que recibía 18 pesos mensuales por su desempeño como guardabombas, los demás miembros no tenían derecho a ningún honorario (art. 4).

Sin embargo, la compañía de incendios resultó del todo inadecuada para enfrentar la amenaza incendiaria debido a los escasos recursos, al inadecuado equipamiento y a los exiguos entrenamientos. Igualmente, su creación no logró determinar un cambio sustancial en las operaciones de extinción de incendios. Esta aseveración se comprueba por el primer incendio de la iglesia de la Compañía, ocurrido el 31 de mayo de 1841, y, aún más, por el incendio del Portal Sierra Bella, del 12 de abril de 1848. De hecho, los artículos de la prensa sobre este último incidente demuestran que al momento de proceder a la extinción del incendio el papel de los bomberos fue tan marginal en la sociedad santiaguina de entonces y su número tan reducido que las operaciones no solo fueron dirigidas por el presidente de la república, y no por el jefe de la compañía, sino que en ellas desempeñaron un rol fundamental la pobla-

ción, las corporaciones y el ejército. De hecho, en el número 1688 del diario de orientación liberal *El Progreso* de Santiago de Chile, del 13 de abril de 1848, se puede leer: «Si tenemos que deplorar la escasez de recursos para la extinción de un incendio; si nos vemos precisados a decir que nada puede justificar la omisión de no tener compañías disciplinadas de bomberos provistos de todos los instrumentos, herramienta útiles necesarios para conflictos tan alarmantes, si tenemos que repetir esto hasta el cansancio, también diremos que no hallamos palabras suficientemente espresivas para elojar la conducta, los trabajos, los empeños la acertada dirección de los funcionarios públicos, de los ciudadanos mas distinguidos de la población, de la compañía de bomberos, comandantes de los cuerpos veteranos, i hasta del pueblo mismo que ha contribuido en gran manera a preservar del fuego tantos intereses amenazados. Desde un principio se ha presentado en la plaza el Presidente de la República i sus Ministros, el Intendente i Juez del Crimen. Toda la fuerza armada se hizo venir en el momento: se llenó de custodias toda la manzana en peligro i se principió a obrar con una constancia i valor imponderable. A esto se ha debido se ha dicho que el incendio se hubiese agotado en el portal i no hubiese consumido tres o cuatro cuadras en contornos de edificios. A los ciudadanos más respetables los hemos visto con un hacha en la mano destrozando los techos para cortar el incendio. A su ejemplo una juventud entusiasta i valiente ha penetrado hasta el lugar mismo de las llamaradas».[48] El artículo, además, permite sustentar la tesis que la constitución de un cuerpo de bomberos, muy probablemente, había sido tomada por la municipalidad, bajo la presión de la parte más liberal de la sociedad. De otra manera, por ejemplo, no se explicaría la clara invitación a constituir otros cuerpos de bomberos y equiparlos adecuadamente incluida en el texto que se acaba de citar, como también el hecho que la misma petición se encuentra en otros números de *El Progreso*.[49] Sin embargo, cabe señalar que en el mismo número del diario se encuentra una carta escrita por «unos ciudadanos aculateados [damnificados] por el incendio», que atribuyen sus pérdidas a la decisión de las autoridades de apartar la población de la lucha contra el fuego. Recurriendo al sarcasmo, estos ciudadanos quisieron compartir con el periódico y sus lectores «un importante i inútilísimo descubrimiento ó sea el modo de apagar con prontitud los incendios, que nos lo ha proporcionado lo ocurrido en la casa del señor Tagle». Según sus palabras: «Inmediatamente, que el clamoreo de los pitos de los serenos, o vijilantes, anuncien una quemazón, no hai más que poner, sin pérdida de tiempo, en noticia del comandante jeneral de armas él suceso, para que desde

[48] «Incendio», El Progreso (Santiago de Chile) no. 1688 (13 de abril de 1848).

[49] «Memoria que se presenta al Congreso Nacional de 1847. Sección: Guardia Nacional», El Progreso (Santiago de Chile) no. 1416 (13 de julio de 1847); «Remember», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2543 (17 de marzo de 1851); «Crónica local. Detalles sobre el incendio», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2685 (7 de enero de 1853); «Bomberos», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2689 (11 de enero de 1853); «Bomberos», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2707 (2 de febrero de 1853); «Compañía de Bomberos», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2714 (11 de febrero de 1853).

luego presentándose éste en el lugar del incendio con su competente partida de tropa, ocupe con ella todos los puntos por donde puedan entrar los virtuosos i comedidos caballeros que han de servir al infortunado, qué sin su auxilio, quizá va a perder la única fortuna que posee. Con lá terminante orden dada par el jefe, para que los centinelas de a pie réchazen a fuer de culata a todo filantrópico ciudadano, que tenga la audacia de ir a prestar sus oficiosos servicios én el conflicto, por mas moderado que sea al solicitar el permiso; i con la de que los de acaballo que no ocupan sus puestos hablen al público con su huasca sin exceptuar clase ni persona, todo el mal que pudiera hacer Vulcano mismo con todos sus elementos, quedaría remediado. Conocida la ventaja de nuestro descubrimiento por el sencillo modo que presenta, para maniobrar con éxito en un incendio, nadie dejará de convenir en su importancia, ni ménos en la necesidad de adoptarlo para lo sucesivo. Las bombas, i los bomberos, en esté caso, serian como lo son ahora del todo inútiles; (salvo algunas excepciones con relación a los segundos) i los carniceros de la píaza de Abastos no serian molestados con la privación de sus herramientas que tienen destinadas para cortar la carne, i no palo ni paredes».[50]

Parece claro, entonces, que aún en la década de 1840 no toda la sociedad santiaguina consideraba una prioridad dotar la ciudad de un eficiente cuerpo de bomberos. Dicho esto, pero, es trascendente señalar que el incendio del Portal contribuyó a que muchos ciudadanos entendieran la importancia de poder contar con un organismo de bomberos bien adiestrado y equipado. En El Progreso, por ejemplo, después del incendio, empezaron a publicarse artículos pensados para solicitar una reforma del cuerpo y algunas cartas escritas por ciudadanos para elogiar el desempeño de estos profesionales.[51] En relación con este último punto, por ejemplo, hay que considerar que en el número 1697, del 25 de abril de 1848, aparece una misiva enviada por «un vecino de la calle Santa Rosa», con el fin de elogiar el cuerpo de bomberos, pues: «En la madrugada del 21 del corriente apareció un incendio en la calle de Santa Rosa en casa de doña Juana Silva viuda honrada, i con ocho hijos. Tan lastimoso espectáculo alarmó a todo el vecindario, que acudió al instante en auxilio de esta desventurada familia, i aunque animado de ternura i compasión, mui poco podía hacer por falta de los útiles indispensables en tales casos; i no bien se tomaron medidas con éxito dudoso por el inconveniente indicado cuando se vieron llegar las bombas con su comandante a la cabeza, i el servicio necesario, i desde luego se colocaron en los puntos convenientes, logrando apaciguar la voracidad, da las llamas i merced a este oportuno auxilio,

50 «Correspondencia», El Progreso (Santiago de Chile) no. 1688 (13 de abril de 1848).

51 «Remember», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2543 (17 de marzo de 1851); «Crónica local. Detalles sobre el incendio», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2685 (7 de enero de 1853); «Bomberos», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2689 (11 de enero de 1853); «Bomberos», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2707 (2 de febrero de 1853); «Compañía de Bomberos», El Progreso (Santiago de Chile) no. 2714 (11 de febrero de 1853).

se consiguió escapar la gran parte de la casa í su pérdida sin embargo fue mui grande».[52]

Se entiende entonces que durante los meses sucesivos al incendio del Portal la municipalidad decidió reformar la compañía de incendios, instituida en 1838. Fue así que, el 20 de marzo de 1848, se fundó el Cuerpo Cívico de Zapadores Bomberos,[53] conformado por dos compañías, cada una constituida por seis brigadas de 100 plazas (art. 3), 25 de las cuales por lo menos estaban reservadas a hombres que «profesaban las artes de carpintería albañilería i herrería» (art. 5). No queda claro si venían remunerados o no, ya que el estatuto no lo dice, pero a diferencia de los miembros de la compañía de incendio, que los habían precedidos, es muy probable que sí, ya que disponían de un cuartel y gozaban del fuero de guerra criminal (art. 7). Dicho esto, pero, en caso de incendio este cuerpo estaba subordinado a las decisiones del «Intendente de la Provincia, i no encontrándose éste a las del juez de policía, en su defecto a las del comandante de serenos i en el último caso a las del comandante de bomberos» (art. 6). Es decir, el incendio continuaba a ser un asunto de policía, que por representar una amenaza tanto al orden público como a los derechos de los ciudadanos debía manejarse por las autoridades políticas. Además, a demostración de la estrecha correlación entre la lucha al fuego y la centralidad reconocida a la propiedad en el pensamiento liberal, ocurre mencionar que en Santiago de Chile durante la década de 1850 se creó una nueva organización llamada «Salvadores de propiedad», grupo de hombres dedicados exclusivamente a la remoción de los bienes muebles de los lugares afectados por las llamas.[54]

Finalmente, es cardinal subrayar que el cuerpo de bomberos fue ulteriormente reformado en consecuencia del evento más trágico de la historia de Santiago de Chile: el segundo incendio de la iglesia de la Compañía, que, el 8 de diciembre de 1863, dejó más de 2000 víctimas, la gran mayoría de las cuales de extracción social media y alta.[55] El incendio puso en evidencia, una vez más, el mal estado en que se encontraba el equipamiento de los bomberos, pues, por ejemplo, las mangueras estaban tan desgastadas que el agua no lograba salir por los pistones. El arzobispo de Santiago intentó justificar la desorganización de los bomberos argumentando que en la ciudad los grandes incendios eran de verdad muy poco frecuentes.[56] Sin embargo, la sociedad santiaguina ya no estaba dispuesta a aceptar su alta exposición al riesgo de incendio. La magnitud de la tragedia operó de catalizador y algunos vecinos decidieron movilizarse para recolectar los

52 «Correspondencia», El Progreso (Santiago de Chile) no. 1697 (25 de abril de 1848).

53 El estatuto se puede leer en Boletín de las Leyes, y de las Órdenes y Decretos del Gobierno, Tomo V, Lib. XVI, no. 3 (Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio, 1849), 348.

54 «No existía una organización», Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.

55 Sobre este acontecimiento véase Alfredo Palacio Roa, Del infierno al cielo: imágenes y testimonios del incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús ocurrido el 8 de diciembre de 1863 (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2014).

56 Mariano Casanova, El incendio de la Iglesia de la Compañía: acaecido en Santiago de Chile el 8 de diciembre de 1863 (Bruselas: H. Goemaere Impresor Editor, 1865), 22.

recursos necesarios para dotar una vez para siempre a la ciudad de un cuerpo de bomberos estable. Propósito realizado el 20 de diciembre, con la firma del Acta de Fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, que, según el modelo de los de Valparaíso, habría tenido que estar conformado por cuatro compañías: del Oriente, del Sur, del Poniente y la Compañía de Guardia de Propiedad, que era la encargada de retirar los bienes muebles de los incendios. Como se puede notar, la mención a la propiedad fue de nuevo muy explícita, a demostración que los bomberos nacieron en el siglo XIX no solamente para salvar vidas humanas, sino para defender la propiedad, inmueble como mueble, el derecho más importante en el universo liberal de valores, puesto a la base de la sociedad burguesa. De hecho, y no fue casual, burgués y liberal fue el fundador del nuevo cuerpo de bomberos ciudadanos: José Luis Claro Cruz.[57] Después de él muchos otros liberales solicitaron un lugar entre sus filas.[58] Entre ellos, como recuerda el volumen celebrativo *El Cuerpo de Bomberos de Santiago*, figuraban políticos, periodistas, comerciantes e industriales, como, por ejemplo, Manuel Antonio Matta, Guillermo Matta, Domingo Arteaga Alemparte, Justo Arteaga Alemparte, Aníbal Pinto y Benjamín Vicuña Mackenna.[59]

57 José Luis Claro Cruz era hijo de Vicente Claro Montenegro y Carmen de la Cruz Prieto, exponentes de una poderosa familia de Concepción, y sobrino tanto del general José María de la Cruz como del ex presidente Joaquín Prieto. Activo comerciante de 37 años, antes de fundar el cuerpo de bomberos de Santiago había vivido en Estados Unidos, buscando el oro en California, donde había huido después de participar en la fallida revolución de 1851. Casado con la poetisa Amelia Solar Marín, pertenecía al círculo de Vicuña Mackenna, Francisco Bilbao, Fermín Vivaceta y de su cuñado Manuel Recabarren.

58 La relación entre liberales y bomberos es subrayada también por Cristián Gazmuri, El «48» chileno. Igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1999).

59 Ismael Valdés Vergara, El Cuerpo de Bomberos de Santiago: 1863-1900. noticias para su historia y datos sobre otros Cuerpos de Bomberos de Chile (Valparaíso: Imprenta Sud-Americana, 1900), 133-134.

60 http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68045.html

61 El Mercurio de Valparaíso, 10 de diciembre de 1870.

62 Colección Biblioteca Nacional de Chile. Carlos Fredes Aliaga, 150 años de honor y gloria: notas para una historia de los Cuerpos de Bomberos de Chile, 2004. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86338.html

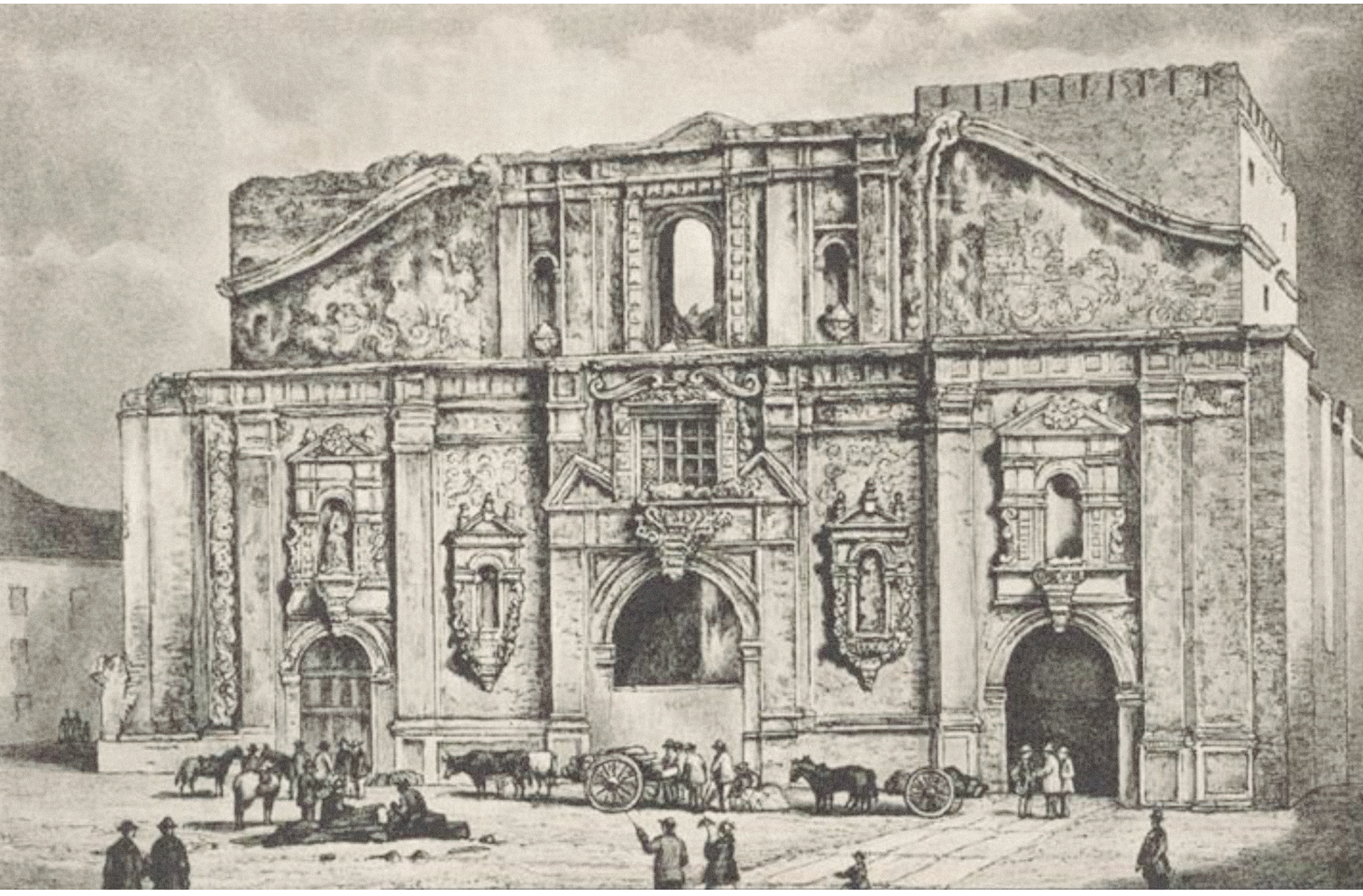

Imagen 1:
Ruinas de la iglesia de la Compañía de Jesús después del incendio de 1863.
Fuente: Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.[60]

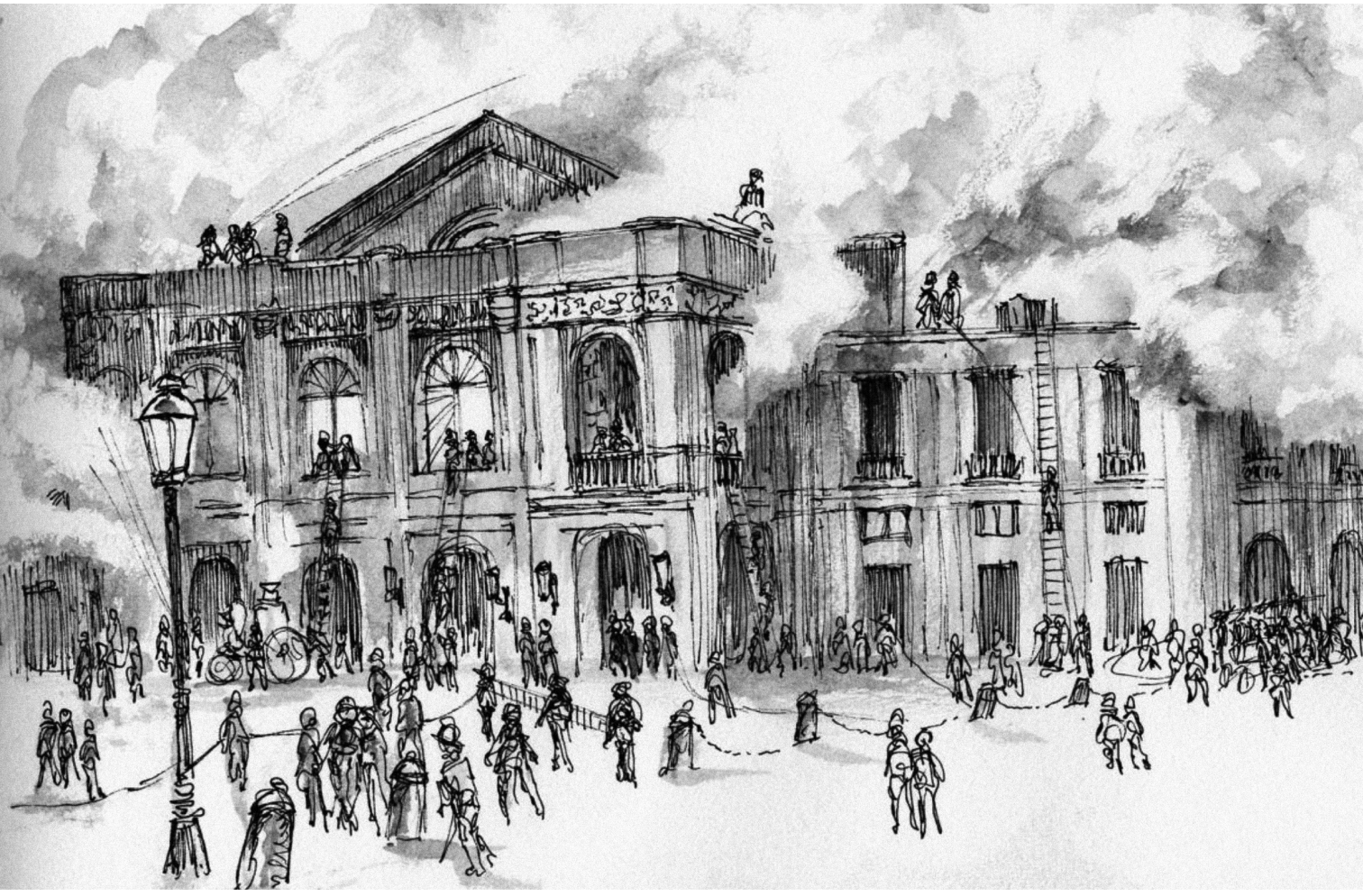

Imagen 2:
Incendio del Teatro Municipal de Santiago (1870).
Fuente: *El Mercurio de Valparaíso*.[61]

Imagen 3.
Primer directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago (1863).
Fuente: Fredes Aliaga, *150 años de honor y gloria*.[62]

Bibliografía

Periódicos

Diario *El Progreso* (Santiago de Chile).

Números 1416, 1688, 1697, 2543, 2685, 2689, 2707, 2714.

Ediciones de julio 1848 a febrero 1853

Fuentes Impresas

S/A. Boletín de las Leyes, y de las Órdenes y Decretos del Gobierno, tomo II. Santiago de Chile: Imprenta de la Independencia, 1846.

S/A. Boletín de las Leyes, y de las Órdenes y Decretos del Gobierno, tomo V. Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio, 1849.

S/A. Ordenanzas de la noble villa de Bilbao. Bilbao: Antonio de Zafra y Rueda Impresor, 1711.

S/A. Ordenanzas de Policía de la Ciudad de Santiago. Santiago de Compostela: Imprenta de Ignacio Aguayo, 1799.

S/A. Ordenanzas generales para el gobierno político y económico de la ciudad de San Phelipe. Valencia: Joseph Esteban Dolz, 1750.

Biblioteca Nacional de Chile, Santiago de Chile «Canalización del Mapocho (Continuación del proyecto de ingeniero Valentín Martínez)». En: Boletín del Ministerio de Industria y Obras Públicas-Abril. Santiago de Chile: Ministerio de Industria y Obras Públicas, 1888.

Castillo de Bobadilla, Jerónimo. Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra, tomos I y II. Madrid: Imprenta de la Gazeta, 1775.

González Suárez, Federico. Historia general de la República de Ecuador, tomo III. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004 (ed. digital basada en la ed. original de 1892, Quito).

Martínez Salazar, Antonio. Colección de memorias y noticias del gobierno general y político del Consejo. Madrid: Antonio Sanz Impresor, 1764.

Viana y Zavala, Francisco Leandro de. Reglamento para precaver y extinguir en México los incendios de sus casas y edificios públicos. México: Aseguradora Mexicana, 1982 (ed. original publicada en 1792, Madrid).

Fuentes Secundarias

Agapito y Revilla, Juan. *Arquitectura y urbanismo del antiguo Valladolid*. Valladolid: MAXTOR, 2018.

Alcaide González, Rafael. «La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social». En: *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, no. 3 (1999), pp. 32-54.

Aldunate Lizana, Eduardo, y Cordero Quinzacara, Eduardo. «Evolución histórica del concepto de propiedad». En: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 30 (2008), pp. 345-385.

Arango López, Diego. «La ciudad en llamas. Incendios y régimen de fuego en Valparaíso. 1843-1906». En: *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, año 17, no. 45 (2021), pp. 93-118.

«Valparaíso ignífuga: el urbanismo para la prevención de incendios (1840-1906)». En: *Actas de XI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, Barcelona-Santiago de Chile. Barcelona: DUOT, 2019.

Arce, Enrique José, y Sosa, Juan Bautista. *Compendio de historia de Panamá*. Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, 2003, edición original de 1911.

Artola Gallego, Miguel (Coord.), *Historia de España*, vol. 5: «La burguesía revolucionaria (1808-1874)». Madrid: Alianza, 1997.

Bankoff, Greg, Lübken, Uwe, y Sand, Jordan (Coords.), *Flammable Cities: Urban Conflagration and the Making of the Modern World*. Madison: University of Wisconsin Press, 2012.

Borrego Plá, María del Carmen. *Cartagena de Indias en el Siglo XVI*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, 1983.

Casanova, Mariano. *El incendio de la Iglesia de la Compañía: acaecido en Santiago de Chile el 8 de diciembre de 1863*. Bruselas: H. Goemaere Impresor Editor, 1865.

Coz Vargas, Julio César. *Historia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Perú. Al cierre del Milenio 1860-2000*. Lima: Comandancia General del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, 2009.

De Nardi, Loris, y Cordero Fernández, Macarena. «Gestión del riesgo de incendio en Hispanoamérica y Filipinas: reformas urbanas, medidas normativas y circulación de saberes (siglos XV-XIX)». En: *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, no. 45 (2021), pp. 11-39.

De Nardi, Loris. «Planes de intervención institucional para la reducción del riesgo de incendio en el ámbito hispánico durante la época bajomedieval y moderna: una propuesta metodológica para el estudio de un problema de orden público». En: *Contrainsurgencia y orden público*, coordinado por Fernández Rodríguez, Manuela, Martínez Peña, Leandro, y Prado Rubio, Erika. Valladolid: Fundación Universitaria Española, Asociación Veritas para el Estudio de la Historia y Omnia Mutantur (2020), pp. 83-110

Díaz Blanco, José Manuel, y Hernández Rodríguez, Alfonso J. «La negociación asimétrica en la Carrera de Indias: ¿cómo interpretar el octavo de la plata de 1620?». En: *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814*, coordinado por Guillermina del Valle Pavón. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (2020), pp. 27-74.

Díaz Martínez, Yolanda. «La policía en La Habana durante el siglo XIX». En: *Passagens. Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*, vol. 9, no. 3 (2017), pp. 391-415.

Ezquiaga Domínguez, José María. *Normativa y forma de la ciudad: la regulación de los tipos edificatorios en las ordenanzas de Madrid*, Tomo I. Tesis de doctorado Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, 1990.

Fernández del Hoyo, María Antonia. «Siglos XVII y XVIII. La ciudad contra el fuego». En: *Matafuegos 1515-2015: 500 años de bomberos de Valladolid*. Pedruelo Martín, Eduardo (Coord.). Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid (2015), pp. 53-64.

Ferragud, Carmen, y García Marsilla, Juan Vicente, «The Great Fire of Medieval Valencia (1447)». En: *Urban History*, vol. 43, no. 4 (2016), pp. 500-516.

Galván Rivero, Carmen, y Baró Pazos, Juan. *Libro de ordenanzas de la villa de Castro Urdiales (1519-1572)*. Santander: Universidad de Cantabria, 2006.

Gámez, José Dolores. *Historia de Nicaragua desde los Tiempos Prehistóricos hasta 1860: en sus Relaciones con España, México y Centro-América*. Managua: Tipografía de «El País», 1889.

García Acosta, Virginia. *Los sismos en la historia de México*. Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México, CIESAS y FCE, 2002.

García Ruiz, Luis Juventino, y López Romero, Paulo César. «La conquista española y el orden colonial». En: *Historia general de Veracruz*, Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz EscamillaVeracruz (Coords.): Secretaría de Educación-Gobierno del Estado de Veracruz (2011), pp. 121-156.

Garrido, Margarita. «Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVII». En: *Cartagena de Indias*

en el Siglo XVII, Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Coords.). Cartagena: Banco de la República de Colombia (2007), pp. 451-498

Gazmuri, Cristián. El «48» chileno. *Igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1999.

Gómez Rojo, María Encarnación. «Historia jurídica del incendio en la Edad Antigua y en el ordenamiento medieval castellano: implicaciones urbanísticas y medioambientales». En: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 33 (2011), pp. 321-373.

«Líneas históricas del derecho urbanístico con especial referencia al de España hasta 1936». En: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, Sección Historia del Derecho Europeo*, no. 25 (2003), pp. 93-146.

Goudsblom, Jean. *Fire and Civilization*. Londres: Allen Lane, traducido por Oscar Luis Molina. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1995.

Günther, Klaus. «Un concepto normativo de coherencia para una teoría de la argumentación jurídica». En: *DOXA Cuadernos de Filosofía del Derecho*, no. 17-18, trad. por Juan Carlos Velasco Arroyo (2010), pp. 271-302.

Hardoy, Jorge Enrique, Schaedel, Richard P., y Scott Kinzer, Nora (Eds.). *Urbanization in the Americas from Its Beginning to the Present*. Paris: Mouton Publishers, 1978.

Izquierdo Benito, Ricardo. «Materiales constructivos en las viviendas toledanas. La vivienda en Toledo a fines de la Edad Media». En: *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*. Passini, Jean (Coord.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha (2001), pp. 281-302

Laviana Cuetos, María Luisa. «Las ordenanzas municipales de Guayaquil, 1590». En: *Anuario de estudios americanos*, no. 40 (1983), pp. 39-69.

Melió Uribe, Vicente. «La Junta de Murs i Valls. Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, siglos XIV–XVIII». En: *Estudis: Revista de historia moderna*, no. 16 (1990), pp. 233-247.

Mena García, Carmen. «Panamá en el siglo XVIII: trazado urbano, materiales y técnica constructiva». En: *Revista de Indias*, vol. LVII, no. 210 (1997), pp. 369-398.

Mora Pacheco, Katherinne Giselle. «Pensar el pasado para adaptarse al cambio climático. El aporte necesario de la historia ambiental latinoamericana». En: *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, no. 24 (2018), pp. 8-26.

Morollón Hernández, Pilar. «Las ordenanzas municipales antiguas de 1400 de la ciudad de Toledo». En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, no. 18 (2005), pp. 265-439.

Núñez-Varela y Lendoiro, José Raimundo. «Un corregidor entre dos fuegos Betanzos y la Coruña sufren sendos incendios en 1616». En: *La Coruña, historia y turismo*, 1° de agosto de 2005.

Ortego Gil, Pedro. «Incendios e incendiarios. Notas histórico-jurídicas durante la Edad Moderna». En: *Initium. Revista catalana d'Historia del Dret*, no. 23 (2018), pp. 345-500.

Palacio Roa, Alfredo. *Del infierno al cielo: imágenes y testimonios del incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús ocurrido el 8 de diciembre de 1863*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2014.

Palma Alvarado, Daniel. «Los cuerpos de serenos y el origen de las modernas funciones policiales en Chile (siglo XIX)». En: *Historia* (Santiago de Chile) [online] 49, no. 2 (2016), pp. 509-545.

Pedruelo Martín, Eduardo (Coord.), *Matafuegos 1515-2015: 500 años de bomberos de Valladolid*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2015.

Pérez Bustamante, Rogelio. *La villa de Santillana. Estudios y documentos*. Santillana del Mar: Fundación Santillana, 1984.

Ramos Vázquez, Isabel. «Ordenar la ciudad: derecho y urbanismo en la Edad Moderna castellana». En: *Anuario de Historia del Derecho Español*, no. 87 (2017), pp. 300-331.

Ruíz de la Riva, Eduardo. *Casa y aldea en Cantabria: un estudio sobre la arquitectura del territorio en los Valles del Saja-Nansa*. Santander: Ediciones de Librería Estvdio, Universidad de Cantabria, 1991.

Silva Castro, Raúl. *Prensa y Periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1958.

Solano, Francisco de. *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid: CSIC, 1990.

Therrien, Mónika. «Más que distinción, en busca de la diferenciación: arqueología histórica de Cartagena de Indias en el siglo XVII». En: *Cartagena de Indias en el Siglo XVII*, Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Coords.). Cartagena: Banco de la República de Colombia, 2007, pp. 17-66.

Ullivarri, Saturnino. *Piratas y corsarios en Cuba*. Santiago de Chile: Renacimiento, 2004.

Val Valdivieso, María Isabel. «La vulnerabilidad de los núcleos urbanos bajomedievales. Los incendios de Medina del Campo y sus consecuencias». En: *Homenaje al Prof. Juan Torres Fontes*, 1689-1701. Murcia: Universidad de Murcia, 1987, pp. 1689-1701.

Valdés Vergara, Ismael. *El Cuerpo de Bomberos de Santiago: 1863-1900. Noticias para su historia y datos sobre otros Cuerpos de Bomberos de Chile*. Valparaíso: Imprenta Sud-Americana, 1900.

Vázquez Mantecón, María del Carmen. *Cohetes de regocijo. Una interpretación de la fiesta mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Villanueva Zubizarreta, Olatz. «Los moros obligados al fuego o el primer cuerpo de bomberos de la ciudad de Valladolid». En: *Matafuegos* 1515-2015: *500 años de bomberos de Valladolid*. Pedruelo Martín, Eduardo (Coord.). Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2015, pp. 53-64.

Zucchetta, Gianpietro. *Venezia e il fuoco*. Cronaca documentata degli incendi a Venezia. Venecia: Lineadacqua, 2019.

Reconstrucción y transformación de Valparaíso. La *«desgraciada oportunidad»* del terremoto de 1906

Nicolás Gorigoitía Abbott

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

La historia sísmica de la ciudad de Valparaíso (33°02´ S, 71°37' O) y la región que actualmente lleva su nombre[1] es de larga data, al igual que la de Chile en general, dada su localización en el llamado «Cinturón de fuego del Pacífico» y por el hecho de que su costa se ubica en el borde de la placa Sudamérica, donde converge con las placas de Nazca en casi todo su territorio, y Antártica en el extremo sur, generando zonas de subducción.[2] El abultado catálogo de terremotos, maremotos y tsunamis en estas costas fue sistematizado desde inicios del siglo XX por el francés Fernando Montessus de Ballore, quien fue contratado por el Estado de Chile, tras el terremoto de 1906, para crear el primer Servicio de Observaciones Sismológicas del país.[3] A raíz de esta labor, y por el acceso a fuentes primarias e inéditas en Chile y el extranjero (especialmente España), Montessus de Ballore publicó distintos escritos sobre la sismicidad histórica chilena, tanto en artículos de prensa y revistas científicas -donde se destaca el *Boletín del Servicio Sismológico de Chile*, fundado por él-, como en libros, siendo su obra capital la *Historia Sísmica de los Andes Meridionales*, publicada primero como *artículos en la Revista Chilena de Historia y Geografía* y luego en 6 volúmenes, entre los años 1912 y 1916.[4]

A pesar de la voluminosa documentación constatada y acopiada por Montessus de Ballore, la historiografía nacional no tuvo mayor inquietud sobre el asunto antes ni después del trabajo del francés, publicándose cuestiones aisladas desde la historia, como *El terremoto del 13 de mayo de 1647* [5] de Miguel Luis Amunátegui en 1882 y *La ciudad mártir: apropósito del 50° aniversario del terremoto del 20 de febrero de 1835 que arruinó a Concepción* [6] de Horacio Lara en 1886. Desde otras disciplinas se publicó Tradiciones e ideas de los araucanos acerca de los terremotos del lingüista y folclorista Rodolfo Lenz en 1912,[7] *Estudio sismológico de Chile. Con los temblores y terremotos producidos en los últimos cuatro siglos*

1 Compuesta por las provincias de Isla de Pascua, Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe de Aconcagua, Marga Marga y Valparaíso, con una superficie de 16.396 km2 y una población de 1.815.902 según el último Censo del Instituto Nacional de Estadísticas realizado el año 2017, de las cuales 951.311 corresponden al llamado Gran Valparaíso, compuesto por las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Concón. Véase más en https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-y-vivienda

2 Véase Sergio Barrientos Parra, «Earthquakes in Chile». En: Geology of Chile, Teresa Moreno y Wes Gibbons (Eds.), (London: The Geological Society, 2007); Cinna Lomnitz, «Major earthquakes and tsunamis in Chile during the period 1535 to 1955». En: *Geologische Rundschau*, no. 59 (1970); Cinna Lomnitz, «Major earthquakes of Chile: a historical survey, 1535-1960». En: *Seismological Research Letters*, vol. 75, no. 3 (2004).

3 Guillermo Feliu Cruz, *Fernando Montessus de Ballore (1851-1923). La biografía sísmica chilena* (Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1969), 5.

4 Fernando Montessus de Ballore, Historia Sísmica de los Andes Meridionales (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1912-1916, 6 vols.).

del sismólogo Julio Bustos en 1931,[8] además de ediciones de corte periodístico y de difusión general o científica sobre determinados terremotos en particular.[9]

No fue hasta finales del siglo XX cuando se comenzó a investigar y publicar estudios históricos sobre terremotos y tsunamis, siendo un puntapié inicial las reflexiones de Rolando Mellafe sobre el acontecer infausto de Chile dada la recurrencia de hechos desastrosos que han acompañado su devenir, influyendo en el «carácter chileno y en su ego nacional individual y colectivo».[10] Desde la década del noventa hasta la fecha, vino una seguidilla de estudios vinculando la naturaleza, fenómenos naturales y efectos en la sociedad que -a pesar de ser de menor impacto que otro tipo de temáticas en cuanto a cantidad de publicaciones y congresos sobre éste-, asentaron las bases de lo que hoy se conoce sobre el asunto.[11] Dentro de esa avanzada, es necesario destacar los sistemáticos aportes de Alfredo Palacios[12] y Mauricio Onetto.[13]

Respecto al caso particular de Valparaíso, que tiene un importante listado de fenómenos sísmicos históricos en su haber, se destacan los terremotos del 8 de julio de 1730, 19 de noviembre de 1822 y 16 de agosto de 1906, siendo cada uno ejemplar de su época. El primero por su gran magnitud (Mw 9.1–9.3), extensión y localidades afectadas por el posterior tsunami, abarcando hasta las costas de Japón;[14] el segundo, por el contexto político en el cual se experimentó, a inicios de la época independiente donde aún quedaban varias tensiones por resolver entre los representantes del antiguo régimen y del que estaba en ciernes.[15] Por último, el de 1906, se destacó por los efectos que tuvo en la sociedad porteña y su ciudad, así como el impacto que generó en Chile y en el extranjero, en momento que el país se perfilaba como un punto obligado en el comercio del mar Pacífico.

Por la cercanía y masificación de los medios de comunicación, además del acceso a la documentación tempranamente publicada,[16] el terremoto de 1906 ha sido estudiado desde varios focos de investigación histórica, destacándose el rol de las autoridades y la prensa,[17] los conflictos sociales adyacentes, en el contexto de la *Cuestión Social*,[18] así como las discusiones sobre la reconstrucción de la ciudad, siendo este último tema el que se tomó buena parte de los análisis.[19]

Teniendo esa sólida base de conocimiento, en este escrito se presenta una visión general de Valparaíso previo al terremoto de 1906, sobre el acontecimiento en sí y sus consecuencias

5 Miguel Luis Amunátegui, *El terremoto del 13 de mayo de 1647* (Santiago de Chile: Editor Rafael Jover, 1882).

6 Horacio Lara, *La ciudad mártir: apropósito del 50° aniversario del terremoto del 20 de febrero de 1835 que arruinó a Concepción* (Concepción: Imprenta de La Revista del Sur, 1886).

7 Rodolfo Lenz Danziger, *Tradiciones e ideas de los araucanos acerca de los terremotos* (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1912).

8 Julio Bustos Navarrete, *Estudio sismológico de Chile. Con los temblores y terremotos producidos en los últimos cuatro siglos* (Santiago de Chile: Prensas de la Universidad de Chile, 1931).

9 Entre los que se destacamos: Melchor Gutiérrez, *Estadística del horrible cataclismo de agosto de 13 de 1868 calculada y arreglada por M. G* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1870); Alfredo Rodríguez y Carlos Gajardo, *La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile* (Santiago de Chile: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1906); Francisco Vidal Gormaz, «Algunos datos relativos al terremoto del 9 de mayo de 1877, i a las ajitaciones del mar i de los otros fenómenos ocurridos sobre las costas occidentales de Sudamérica». En: *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, vol. 4 (1878).

10 Rolando Mellafe, «El acontecer infausto en el carácter chileno, una proposición de historia de las mentalidades». En: *Atenea*, no. 442 (1980).

11 Entre los que destacamos: Emma de Ramón, «La sociedad Santiaguina frente a una catástrofe: 1647-1651». En: *Boletín de Historia y Geografía*, vol. 10 (1993); Carlos Donoso Rojas, «1868: un *annus horribilis* en la historia de Iquique». En: *Revista de Ciencias Sociales*, no. 20 (2008); Manuel Fernández Canque, *Arica 1868, un tsunami y un terremoto* (Santiago de Chile. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Universidad de Tarapacá, 2007); Museo Histórico

Nacional de Chile, *Terremotos en Chile* (Santiago de Chile: Origo Ediciones, 2009); María Eugenia Petit-Breuil Sepúlveda, «Religiosidad popular y desastres naturales en el Reino de Chile (ss. XVI al XVIII). en *Religiosidad y costumbres en Iberoamérica*, David González, editor. (Huelva: Universidad de Huelva, 2000); Alfredo Riquelme Segovia y Bárbara Silva Avaria, «Una identidad terremoteada. Chile en 1960». En: *Revista de Historia Iberoamericana*, vol. 4, no. 1 (2011); Rosa Urrutia y Carlos Lanza, Catástrofes en Chile, 1541-1992 (Santiago de Chile: Editorial La Noria, 1993); Jaime Valenzuela Márquez, «El terremoto de 1647: Experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial». En: *Historias urbanas*, Jaime Valenzuela (Ed.) (Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007).

12 Alfredo Palacios Roa, *Entre ruinas y escombros, los terremotos de Chile durante los siglos XVI al XIX* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2015); Palacios, *Historia ilustrada de los megaterremotos ocurridos en Chile entre 1647 y 1906* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2016); Palacios, *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)* (Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/DIBAM, 2016); Alfredo Palacios y Pablo Moya *Un sismo olvidado. El gran terremoto de Iquique de 1877 a través de sus historias y relatos* (Viña del Mar, Trébol Ediciones, 2023).

13 Mauricio Onetto Pavez, *Temblores de tierra en el Jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad, siglos XVI-XVII* (Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/DIBAM, 2017); Onetto Pávez, *Discurso desde la catástrofe. Prensa, solidaridad y urgencia en Chile, 1906-2010* (Santiago de Chile: Acto Editores, 2018); Alfredo Palacios y Mauricio Onetto, *Historia de un desastre, relatos de una crisis: Concepción, 1751-1765* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2018).

en la ciudad a través de la documentación emanada, la reacción de parte de la prensa, así como en la discusión pública sobre el auxilio a la población damnificada y la reconstrucción de la emblemática ciudad. A partir de lo analizado en las fuentes y bibliografía disponible, se constató una doble dimensión del evento en cuanto desastre, que evidenció (aún más) las vulnerabilidades de la población y de su infraestructura, por un lado, y por otro, una oportunidad para hacer de Valparaíso una ciudad moderna, higiénica y ordenada, como anhelaba parte de la élite porteña desde mediados del siglo XIX.

En definitiva, se plantea que los efectos del terremoto del 16 de agosto de 1906 constituirán una verdadera catástrofe, como bien fue acuñado en ese entonces, tanto por sus efectos en la población y la ciudad, determinados por las condiciones previas al sismo, como por el impulso renovador que estimuló a parte de su élite a proponer un verdadero quiebre con la realidad urbana de hasta aquel entonces, plasmando las distintas visiones que se tenían sobre el presente y futuro de Valparaíso. Tal discusión repercutió en el debate nacional al ser la capital económica y financiera del país, y esto, a pocos años de conmemorarse el primer centenario de Chile como una nación independiente.

Valparaíso a inicios del siglo XX: «Joya del Pacífico», capital económica y foco de insalubrida

El inicio del siglo XX de la ciudad de Valparaíso fue de bruscos contrastes. Por un lado, el puerto que albergó y definió buena parte de su identidad, estaba desde finales del siglo XIX en el momento cúspide de su desempeño, no solo a nivel nacional, sino también en el espacio americano e internacional, con presencia de las más prestigiosas casas comerciales europeas y estadounidenses en la ciudad,[20] lo que le dio el apodo de «Joya del Pacífico». Ello, a consecuencia de una trayectoria que le permitió tener prestigio dentro de los mercados internacionales durante el siglo XIX, donde el papel de un país en regla y propicio al libre mercado como Chile, jugó un importante rol.[21] Pero sobre todo tras la anexión de los territorios de Tarapacá y Antofagasta, como desenlace de la Guerra del Pacífico (1879-1883), que trajo consigo el control de las grandes reservas mineras de salitre, que iniciaron un ciclo de expansión económica en Chile prolongada hasta 1930.

Iniciada la vida independiente a principios del siglo XIX, y con ello la apertura a los mercados internacionales desde la década de 1820, Valparaíso fue creciendo y convocando nueva población, en especial migrantes extranjeros de Alemania, Italia, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, que se instalaron como colonias en la ciudad, propiciando la generación de una sociedad dinámica y diversa.[22] Fueron estas oleadas principalmente europeas quienes comenzaron a colonizar espacios como los cerros de la ciudad, destacando los cerros «Cordillera» y «Cerro Alegre».[23] A estas comunidades luego se les sumaron nuevas oleadas, pero origen nacional, a raíz de la migración campo-ciudad a mediados del siglo XIX, fenómeno que creció aún más tras la inauguración del ferrocarril a Santiago entre 1852 y 1855 y su unión con la estación Llay Llay,[25] lo que repercutió a su vez, a nivel económico «aumentando el flujo comercial y de pasajeros hacia el puerto».[25]

Este nuevo grupo humano, principalmente de origen rural de distintas partes del país, llegaron a raíz de las continuas mejoras en la infraestructura portuaria que demandaba mano de obra tanto para su construcción como permanencia en las labores propias del puerto, destacando las obras del malecón y almacenes fiscales, así como en los trabajos para la unión del barrio puerto y Almendral, a través de la reducción de cerros y la apropiación de tierra al mar.[26] Estos trabajos generaron una verdadera renovación del borde costero y del plan de Valparaíso, «significando una extensión considerable del Plan y la obtención de unos 117.000 metros cuadrados de superficie ganados al mar».[27]

Aquellos nuevos habitantes también utilizaron espacios altos de la ciudad, en cerros y quebradas, pero a diferencia de las colonias europeas, se instalaron en viviendas autofabricadas de material ligero; ranchos y chozas, que prontamente dominarán la estética alta de la ciudad, causando impacto en los visitantes extranjero, sobre todo al contrastarlo con la edificación de elegantes palacios, oficinas y obras de hermoseamiento de la parte baja de la ciudad.[28]

El crecimiento de la población se vio nuevamente impulsado a finales del siglo XIX e inicios del XX con el auge económico que constituyó a Valparaíso como el puerto principal de Chile y la costa pacífica, así como la capital económica y financiera del país, época en la cual se produjo «la verdadera construcción de la identidad y social»[29] de la ciudad. Este nuevo auge demográfico, implicó pasar de una población de 70.438 habitantes en 1865 a 162.447 en 1907,[30] constituyendo a Valpa-

14 Matías Carvajal, Marco Cisternas y Patricio Catalán, «Source of the 1730 Chilean earthquake from historical records: Implications for the future tsunami Hazard on the coas ton Metropolitan Chile». En: *Journal of Geophysical Research*: Solid Earth, no. 122 (2017); María Ximena Urbina Carrasco, Nicolás Gorigoitía Abbott y Marco Cisternas Vega, «Aportes a la historia sísmica de Chile: el caso del gran terremoto de 1730». En: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 73, no. 2 (2016); Jaime Valenzuela Márquez, «Relaciones jesuitas del terremoto de 1730: Santiago, Valparaíso y Concepción». En: *Cuadernos de Historia*, no. 37 (2012).

15 Quiin P. Dauer, «Colonial fault lines and the ruptures of the chilean Independence: earthquake, reason and religión in the polemic between Camillo Hernríquez and Tadeo Silva». En: *The Latin Americanis*t, vol. 63, no. 4 (December 2019); Gabriel Cid Rodríguez, «¿Castigo divino o Fenómeno natural? Mentalidad religiosa y mentalidad científica en Chile en torno al terremoto de 1822». En: Revista de Historia y Geografía, no. 30 (2014); Natalia Gándara-Chacana, «Gender, place and the validation of knowledge: the transnacional debate about the effects of the Chilean earthquakes of 1822 and 1835 on land elevation». En: *Earth Sciences History*, vol. 41, no. 2 (2022); Nicolás Gorigoitía Abbott, «El proceso de independencia de Chile y la coyuntura del terremoto de 1822. Un concierto catastrófico». En: *El sur en revolución: la insurgencia en el Río de la Plata, Chile y el Alto Perú*, Manuel Chust, Editor. (Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2015); Nicolás Gorigoitía y Alfredo Palacios, «Noticias telúricas: el «temblor grande» de 1822 a través de la prensa chilena y extranjera». En: *Revista de Historia y Geografía*, no. 39 (2018); Alfredo Palacios Roa, «Cotidianeidad y religiosidad frente a la catástrofe: el terremoto de 1822». En: H*istoria de la Iglesia en Chile: Tomo II, La Iglesia en tiempos de la Independenci*a, Marcial Sánchez, Dir. (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2010);

Carl Thompson, «Earthquake and Petticoats: Maria Graham, Geology, and Early Nineteenth-Century 'Polite' Science. *Journal of Victorian Culture*, vol. 17, no. 3 (2012).

16 *Vistas del Terremoto; 16 de Agosto 1906* (Valparaíso, Editorial Universo, 1910); José Grossi González, *Servicio médico de un terremoto (Valparaíso, 16 de agosto de 1906)* (Valparaíso: Litografía e Imprenta Moderna de Scherrer y Herrmann, 1907); Alfredo Rodríguez Rosas y Carlos Gajardo Cruzat, *La catástrofe del 16 de agosto de 196 en la República de Chile*; Hans Steffen, *Contribuciones para un estudio científico del terremoto del 16 de agosto de 1906* (Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1907); Luis L. Zegers, *El terremoto del 16 de agosto de 1906* (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1906).

17 Eric Díaz Delgado, «Acción de urgencia sanitaria y atención médica frente a la tragedia sísmica en la labor del Dr. José Grossi González». En: *Anales de Historia de la Medicina*, vol. 24, no. 1 (2016); Andrés García Lagomarsino, *El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906* (Viña del Mar, Editorial Crisantemo, 2017); Onetto, *Discurso desde la catástrofe. Prensa, solidaridad y urgencia en Chile, 1906-2010*, María Eugenia Petit-Breuilh, «La gestión de una catástrofe a principios del siglo XX: el terremoto de 1906 en Valparaíso (Chile)». En: *Antíteses*, vol. 14, no. 27 (2021).

18 Regina Claro, «A un siglo del terremoto de Valparaíso 1906-2006». En: *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, Año LXXIII, no. 116 (2007); María Teresa Figari. «Bien común y orden público: a propósito del terremoto de Valparaíso de 1906». En: *Revista Archivum*, Año IV, no. 5 (2003); Samuel Martland, «Social and political fault lines: the Valparaiso earthquake of 1906». En: *Aftershocks: Earthquakes and popular políticas in Latin America*, Jürgen Buchenau y Lyman L. Johnson, Editores. (Alburquerque, University Of New Mexico Press, 2009); Fernando Rivas, «El terremoto

raíso como la ciudad más densamente poblada del país, «con 55.6 habitantes por km2, siendo seguida por Santiago con sólo 35 habitantes por km2».[31]

Lo anterior, revolucionó las dinámicas de la ciudad, al implicar la adecuación de nuevos espacios de habitabilidad, así como la inclusión de toda esta nueva masa de personas en el ámbito laboral y en el flujo cotidiano del día a día. Por esto mismo, no fue casualidad que el primer servicio de alumbrado a gas en Sudamérica (1856) y el primer tranvía eléctrico de Chile (1904) fueran inaugurados en Valparaíso.[32] La primera Bolsa de Comercio en Chile también fue iniciada allí, en 1858, así como la Cámara de Comercio que reunía a la élite económica porteña.

Este acelerado desarrollo trajo consigo nuevos desafíos para las autoridades de la ciudad, ya que comenzó a ser recurrente el escuchar sobre hacinamiento, condiciones inhumanas y antihigiénicas de vida, y otros elementos que generaron serios problemas públicos, con escandalosos índices de mortandad infantil y paupérrimas esperanzas de vida de buena parte de la población que vivía en miserables ranchos, casuchas y, desde 1880, en sobrepoblados conventillos, casas antiguas habilitadas con espacios de dormitorios para arriendo, que se convirtieron en lo más característicos de la población vulnerable de la ciudad.[33] Esto, sumado a la delincuencia, alcoholismo y prostitución, fueron generando un decadente e insalubre escenario de la llamada «Joya del Pacífico».[34]

Aunado a esas condiciones, el crecimiento inorgánico de Valparaíso y sus dinámicas de habitabilidad acarrearon otras complicaciones, siendo recurrente los casos de epidemias por las condiciones antes señaladas, como la de viruela de 1905, que durante su primer semestre causó la muerte de 1.297 personas, sumando a final de año casi seis mil muertes, a pesar de los ingentes esfuerzos del personal médico y autoridades de la zona, las que incluso tuvo que instalar morgues ambulantes dado el colapso del sistema sanitario.[35] En total en 1905 murieron en Valparaíso más de doce mil personas, casi el 10 por ciento de la población, y un aumento de más del doble en comparación con 1904, como se consignó en el diario La Unión, responsabilizando a la municipalidad por este funesto escenario: «Con estos datos que arroja la estadística, podemos estar conformes; y los señores municipales pueden seguir discutiendo tranquila o acaloradamente, según los casos, sin preocuparse absolutamente de la higiene y limpieza de la ciudad y mientras la gente se muere a millares en los inmundos

conventillos, y las epidemias hacen de Valparaíso su asiento fijo. Si la enorme mortalidad del año pasado no los mueve a hacer algo en bien de la ciudad, piensen siquiera en que, si las cosas siguen así, al cabo de diez años, no podrán ser reelegidos, porque ya no habrán electores».[36]

A las pestes y epidemias, se le unieron, además, constantes inundaciones en los barrios bajos y altos de la ciudad, a causa de la poca reglamentación de las construcciones y del estresado uso de espacios, sobre todo durante los meses de invierno. Irónicamente, en complemento a ello, la ligera materialidad de las viviendas altas y el deterioro del sistema de cañerías de gas provocaban permanentes incendios, cuestión que era persistentemente consignada en los periódicos y crónicas de la época.[37]

Todo ello constituyó un verdadero «caldo de cultivo» para los conflictos sociales que enfrentaron a la clase trabajadora con la élite económica y dirigente, tanto por las condiciones de vida y alzas de precios de bienes básicos, como por las exigencias de mejoras laborales, siendo paradigmática la huelga portuaria de 1903,[38] que rebalsó el espacio laboral del puerto y convocó a cientos de vecinos de los cerros a protestar por las injustas condiciones de vida en las que estaban.[39]

Tal paralización, se dio en un contexto nacional de agitación social y organización obrera que, desde finales del siglo XIX, comenzaron a expresar su fastidio y reivindicaciones a través de estas formas de presión frente a la autoridad y grupos empresariales. Desde la huelga general de 1890, hasta la matanza de la Escuela Santa María de Iquique 1907, se dio una seguidilla de expresiones y asonadas del mundo obrero, cada vez más organizado e ideologizado, y de la cual la élite política no pudo rehuir, a pesar de sus esfuerzos de bajar el perfil a estos conflictos o bien, interpretarlos como meros hechos de orden público, conteniéndolos a través de la represión policial.[40]

Simular reticencia tuvo la élite empresarial a tales temas, sobre todo en cuanto a asumir parte de la responsabilidad de esta incómoda realidad, como se ilustra en este extracto de la Memoria de la Cámara de Comercio de Valparaíso leída en su Junta General de socios a inicios de 1906: «No creemos tampoco que exista en Chile lo que en Europa se llama la cuestión social obrera. La condición de la clase trabajadora en Chile es sin duda mala por su género de vida, por sus hábitos de ebriedad, por la falta de habitaciones adecuadas, por su carencia de higiene y por su desprecio por el ahorro, más no por falta de trabajo o escasez de salario. Y forzoso es reconocer que aun

de 1906 en el imaginario de un tradicional vecino viñamarino. El trasfondo de las imágenes fotográficas y textuales». En: *Revista Archivum*, Año VII, no. 8 (2007); Joshua Savala, *Contesting Disasters: the 1906 Valparaíso Earthquake, State Violence, and Working Class Solidarity*. Thesis for the degree of Master of Arts in History (Somerville: Tufs University, 2012).

19 Magdalena Gil Ureta, «La reconstrucción del valor urbano de Valparaíso luego del terremoto de 1906». En: *Arq*, no. 97 (2017); Andrea Sepúlveda Jamett, «Plan de reconstrucción de Valparaíso 1906-1910: sus ideas urbanas hacia el centenario de la República». Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Mención Estudios Culturales (Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2009); Pablo Millán-Millán, «Los planes de reconstrucción de Valparaíso (Chile) tras el terremoto de 1906: la búsqueda de la modernidad en el trazado urbano». En: *Biblio 3W*, vol. XX, no. 1129 (2015); Pablo Páez Gonzalez, «El saneamiento y la destrucción de la «ciudad moderna». El cierre de un ciclo de modernización urbana en Valparaíso. (1879-1920)». Tesis para optar al grado de Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos (Santiago de Chile: Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2018); Carolina Quinteros-Urquieta, «Transformaciones urbanas post desastre en Valparaíso. Estado y planes de reconstrucción». En: *Revista Urbano Territorial*, vol. 9, no. 2 (2019); María Ximena Urbina Carrasco, «El terremoto de 1906: cambios y permanencias en el habitar popular de Valparaíso». En: *Revista Archivum*, año VII, no. 8 (2005).

20 Juan Ricardo Couyoumdjian, «El alto comercio de Valparaíso y las grandes casas extranjeras, 1880-1930. Una aproximación». En: *Historia*, vol. 33 (2000), 66-67; Rodolfo Urbina Burgos, *Auge y ocaso del Viejo «Pancho»*. 1830-1930 (Valparaíso: Editorial Puntángeles, 1999), 278-285.

en este ramo algo se progresa, no con la rapidez que anhelaríamos, pero al menos logrando formar claro concepto de la existencia de esos defectos y de la necesidad de remediarlos».[41]

Así, desde la negación, la «Cuestión Social» fue instalándose como un tema que llegaba para quedarse, a pesar de la reticencia de los representantes del empresariado y del sistema político chileno, de carácter parlamentario en esa época. En ese entonces, el mundo político estaba enfocado en los choques de poder partidistas, en los temas de hacienda y, desde 1904, aunque tímidamente, sobre una importante efeméride pronta a llegar: la conmemoración del centenario de su vida independiente en 1910, para la cual se quería preparar un fastuoso listado de obras públicas en todo el país, además de exposiciones y eventos anexos para constituir tal fecha como un acontecimiento de celebración nacional y propaganda internacional.[42] Ese brusco contraste, entre la cruda realidad del pueblo y el festejo autocomplaciente de la élite, se vio reflejado en una oleada intelectual cuya literatura criticó ácidamente, desde distintos extremos ideológicos, los cien años de Chile y sobre todo su presente.[43]

En paralelo, las discusiones sobre el estado de Valparaíso fueron copando cada vez más los espacios de debate público, instalando la necesidad de su reordenamiento y saneamiento, para cumplir las condiciones esenciales de una ciudad moderna y segura. Tanto desde el auge de las teorías higienistas[44] como desde los inspiradores ejemplos de reformas en otras ciudades de Chile y el mundo,[45] desde las últimas décadas del siglo XIX se propusieron distintos proyectos para Valparaíso, que confluyeron en la ley del 6 de diciembre de 1876 titulada «Transformación de la ciudad de Valparaíso», cuyo tren legislativo estuvo fuertemente impulsado por el intendente de la época, Francisco Echaurren.[46]

En esta norma, se regularizaron los metrajes y anchuras de las calles tanto de la parte baja de la ciudad (barrios Puerto y Almendral) como en los cerros, así como se reglamentaban las nuevas construcciones en cuanto a altura y materialidad, además de instaurar la aprobación municipal de los planos y especificaciones en la formación de nuevos barrios y poblaciones «para los efectos de seguridad e higiene»,[47] con un claro acento en los conventillos.

Si bien la ley tuvo una aprobación relativamente rápida para la época, un poco más de un año dada «la importancia y el alcance de este proyecto»,[48] como se dijo en diciembre de 1875 en

21 Couyoumdjian, «El alto comercio de Valparaíso y las grandes casas extranjeras, 1880-1930. Una aproximación», 64.

22 Urbina Burgos, *Auge y ocaso del Viejo «Pancho»*, 78-79, 287-296.

23 Ximena Urbina Carrasco, «La colonización vertical en Valparaíso. Etapa inicial». En: *Hybris*, vol. 7, no. Especial. Valparaíso: la escritura de la ciudad anárquica (2016), 101.

24 Marcelo Mardones Peñaloza, Waldo Vila Muga y Simón Castillo Fernández, *Valparaíso. Un siglo de Historia Visual del Transporte Público. 1860-1960* (Santiago de Chile: Micrópolis, 2014), 44-48.

25 Mardones Peñaloza, Vila Muga y Castillo Fernández, *Valparaíso. Un siglo de Historia Visual del Transporte Público. 1860-1960*, 48.

26 Ibid., 41.

27 Ibid.

28 María Ximena Urbina Carrasco, *Los conventillos de Valparaíso. 1880-1920. Fisonomía y percepción de una vivienda popular urbana* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2011), 58.

29 Mardones Peñaloza, Vila Muga y Castillo Fernández, *Valparaíso. Un siglo de Historia Visual del Transporte Público. 1860-1960*, 10.

30 Instituto Nacional de Estadísticas (INE Chile), *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907.* (Santiago de Chile: Sociedad, Imprenta y Litografía Universo, 1908), 337.

31 Graciela Rubio Soto, *Testimonios para una memoria social. Valparaíso; 1870-1917* (Valparaíso, Editorial Puntángeles, 2007), 50.

32 Mardones Peñaloza, Vila Muga y Castillo Fernández, *Valparaíso. Un siglo de Historia Visual del Transporte Público. 1860-1960*, 48.

33 Urbina Carrasco, *Los*

la Cámara de Diputados, el debate en torno a la expropiación de terrenos y la prohibición de construir ranchos o galpones de madera, así como la regularización de los conventillos fue más áspero, ya que, si bien se reconocía lo poco apto de estas viviendas, se constataba que la realidad de la población menos privilegiada no daba mayores posibilidades para opciones más adecuadas. «Si el pueblo va a refugiarse a los conventillos es porque no tiene donde irse a vivir, porque carece de los recursos necesarios para pagar otras habitaciones menos baratas», lo resumía el secretario de la Cámara, Rafael Blanco.[49]

Con estos antecedentes, la ley sobre transformación de la ciudad no tuvo un mayor efecto práctico en las nuevas construcciones de la ciudad, ni en los lineamientos de las calles que se debía procurar respetar. Sin embargo, quedó como un antecedente sobre la necesidad que requería Valparaíso en la época, al igual que otras normas, como los decretos alcaldicios sobre higiene de conventillos de 1870, 1892 y complementarios.[50]

Tras un calamitoso año de 1905, en el cual las pestes e inundaciones marcaron la agenda porteña, en febrero de 1906 se complementaron las medidas mencionadas con la ley N° 1835 del 14 de febrero, en la cual se autorizaba la inversión de un millón y medio de libras esterlinas para el saneamiento de Valparaíso a través de obras de defensa contra inundaciones producidas por las lluvias, entre otros trabajos dentro de Chile.

En la discusión del proyecto en el Senado, su informe señalaba la necesidad de aprobar un texto de esta naturaleza dada «la urgente necesidad de tomar resoluciones que subsanen, cuanto antes, la deplorable condición en que se halla Valparaíso con motivo de las repetidas inundaciones que sufre».[51] El ministro del Interior, presente en la discusión, destacaba que los estudios para las obras de defensa de Valparaíso contra las inundaciones databan de 1888 y que habían sido varios los proyectos para este tópico, sin embargo, ninguno le había dado una solución definitiva al asunto. Seis días después, el 20 de febrero, se promulgó la Ley N° 1838 sobre Habitaciones Obreras, siendo la primera iniciativa estatal que daba una respuesta global al tema habitacional a nivel nacional, buscando «reformar y cambiar el devenir de insalubridad acaecido hasta ese momento».[52]

En conjunto, todas estas medidas daban cuenta de la realidad de Valparaíso y su población, pero su escasa aplicación, principalmente por el costo que implicaba y el insuficiente interés de los particulares,[53] mantuvieron intacto el estado de cosas.

conventillos de Valparaíso. 1880-1920, 107-108; Urbina Burgos, Auge y ocaso del Viejo «Pancho», 339.

34 Rubio Soto, *Testimonios para una memoria social*, 51-56.

35 Urbina Burgos, *Auge y ocaso del Viejo «Pancho»*, 342-343.

36 *La Unión* (Valparaíso), 20 de enero de 1906.

37 Ibid., 328-332.

38 Ernesto Guajardo Oyarzo, «La huelga de 1903 en Valparaíso. La «cuestión social» y la prensa porteña: políticas y estrategias». En: *Valparaíso. Progresos y conflictos de una ciudad puerto (1830-1950)*, Baldomero Estrada Turra (Comp.), (Santiago de Chile: RIL editores, 2012).

39 Sergio Grez Toso, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de la idea en Chile. 1893-1915* (Santiago de Chile: RIL editores, 2004), 88.

40 Sergio Grez Toso, «1890-1907: de una huelga general a otra. Comunidades y rupturas del movimiento popular en Chile». En: *Cyber Humanitatis*, no. 41 (2007).

41 *La Unión* (Valparaíso), 27 de enero de 1906.

42 Daniela Serra Anguita, «¿Celebrar o no celebrar? La organización de los festejos oficiales del centenario de la independencia de Chile, 1904-1910». En: *Historia*, no. 48, vol. II (2015).

43 Mario Góngora del Campo, Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX (Santiago de Chile: Editores La Ciudad, 1981), 34-39; Cristian Gazmuri Riveros (Ed.), El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis (Santiago de Chile: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001), 18-19.

44 Luis Álvarez Aránguiz, «Origen de los espacios públicos en Valparaíso: el discurso higienista y las condiciones ambientales en el siglo XIX». En: *Revista de Urbanismo*, no. 4 (2001), 6-7.

Valparaíso en 1906: el escenario previo

En ese escenario comenzó 1906. Para la editorial del 1 de enero de La Unión, el año anterior dejaba la vara alta en cuanto a calamidades, las que serían difícilmente superables:

> «Todos los años van siendo malos para este país; pero 1905 extremó su malevolencia y su saña.
> Verdad es que tuvo poderosos auxiliares: las epidemias, las inundaciones, los tumultos populares y por remate y contera el Parlamento y el Gobierno.
> Las viruelas acabaron con los hombres, la alfombrilla con los chicos, los alborotos con la tranquilidad pública y las concesiones de tierras y las mensuras salitreras con los bienes del Estado.
> Ha sido, pues, el que se hunde, año de devastaciones».[54]

Ante eso, 1906 se veía irónicamente expectante para el periódico, siendo «el año de la nueva Presidencia, de las nuevas Cámaras, del nuevo presupuesto, de las nuevas municipalidades: es decir, quizás de algo peor que lo que anoche enterramos».[55] A decir verdad, la fuerza de los hechos fue dándole razón a esa premonitoria última frase, ya que prontamente, las mismas calamitosas circunstancias se repitieron en el año en curso: la continuación de epidemias en Valparaíso, en especial de viruela y alfombrilla,[56] nuevos incendios[57] y funestas inundaciones, como la generada a causa de un temporal de lluvias a finales del mes de junio que afectó principalmente el puerto, mercadería y embarcaciones menores.[58]

En ese sentido, Valparaíso mantuvo los fuertes contrastes de una ciudad que, por un lado, siguió hermoseando sus sectores más acomodados con grandes y nuevas construcciones,[59] y por otro, cultivaba la decadente imagen de la miseria reflejada en las casuchas y conventillos que la sobrepoblaban. Esta última percepción, sumada al desorden urbano y despreocupada mantención de los espacios públicos, se fue contrastando con el desarrollo de sus ciudades vecinas, como Viña del Mar.

Sin ir más lejos, a finales de enero se inauguró un camino plano hacia aquel reconocido balneario, para facilitar el flujo entre ambas. En su ceremonia de apertura, el intendente de la región, Joaquín Fernández Blanco, hizo un crudo balance sobre Valparaíso, la que, a pesar de ser el indiscutido primer centro comercial de Chile —percibiendo la quinta parte de las rentas nacionales y desarrollando una envidiable sociabilidad-, poseía condiciones topográficas e higiénicas que deja-

45 Páez González, *El saneamiento y la destrucción de la «ciudad moderna»*, 20-21, 48-49.

46 Pablo Millán-Millán, «Aplicación e impacto de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906: el caso de Valparaíso (Chile)». En: Revista EURE - *Revista De Estudios Urbano Regionales*¸ vol. 42, no. 125 (2016), 279.

47 Congreso Nacional de Chile, Ley sin número, de *Transformación de la ciudad de Valparaíso*, promulgada el 6 de diciembre de 1876.

48 Cámara de Diputados de Chile, *38ª sesión extraordinaria en 18 de diciembre de 1875*.

49 Ibid.

50 Millán-Millán, «Los planes de reconstrucción de Valparaíso (Chile) tras el terremoto de 1906», 279-281.

51 Senado de Chile, *44ª sesión extraordinaria en 12 de enero de 1906*.

52 Millán-Millán, «Aplicación e impacto de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906», 281.

53 Urbina Burgos, *Auge y ocaso del Viejo «Pancho»*, 367.

54 *La Unión* (Valparaíso), 1 de enero de 1906.

55 Ibid.

56 La Unión (Valparaíso), 12 y 25 de enero de 1906.

57 *Sucesos* (Valparaíso), 27 de abril y 18 de mayo de 1906.

58 *Zig Zag* (Santiago de Chile), 16 de junio de 1906; García Lagomarsino, *El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906*, 26.

59 Urbina Burgos, *Auge y ocaso del Viejo «Pancho»*, 379.

ban mucho que desear: «En Valparaíso -tal como se encuentra- no se puede vivir sino por necesidad o por negocios, o por mucho apego a los recuerdos de la niñez o del viejo hogar. No es grato vivir en una ciudad sin aseo, sin pavimento, sin alumbrado, sin policía suficiente y bien remunerada, y que no ofrece horas de solaz para los individuos, ni para las familias, y en la cual alcanzan precios exorbitantes los artículos más necesarios para la vida».[60]

La primera autoridad regional, reconocido y orgulloso porteño, advertía que, de seguir así la ciudad, los extranjeros que llegasen prontamente volverían a sus países luego de hacer fortuna o se irían a Santiago. A esta altura, para Fernández Blanco la solución ya no estaba en los cerros porteños ni en el Almendral: «Los habitantes de Valparaíso hallarán aquí, en Viña del Mar, más fácilmente que antes, el aire, las flores, la luz, el horizonte, la vida que allá les faltan».[61]

Fuera de la región, el desborde de los ríos Copiapó y Huasco por deshielos de la cordillera, produjeron constantes inundaciones en las ciudades del norte chico de Chile, como Copiapó, Vallenar y Huasco en los primeros meses de 1906[62] Ello afectó a residentes, viviendas y medios de transporte, como el ferrocarril, interrumpiendo la conexión de aquellas localidades con los estratégicos yacimientos mineros de Caldera, por lo cual el ministro de Infraestructura y Obras Públicas visitó el área afectada prometiendo una pronta solución.[63] En el ámbito social, se destacaron las huelgas por mejoras laborales como las del puerto nortino de Pisagua a inicios de año y la del Centro de Unión de Resistencia de Panaderos de Valparaíso a mediados del mes de junio.[64]

La prensa roja también tuvo su espacio. La preocupación sobre los índices de criminalidad eran permanentes, tanto que se tenía conciencia que la «epidemia de crímenes» era un tema que podía generar desprestigio de la ciudad, sobre todo con los visitantes extranjeros.[65] Dentro de estas noticias, se destacaron las denuncias de varios asesinatos y casos de homicidio en Santiago y Valparaíso durante los meses de mayo y junio que terminaron con la detención de un enigmático francés llamado Emilie Dubois, sospecho de ese y otros delitos de sangre. El caso de Dubois llenó páginas y páginas en los distintos periódicos y revistas nacionales de la época dada su palpitante actualidad.[66]

Estos últimos sucesos se daban en paralelo a las elecciones presidenciales del 25 de junio en las cuales resultó electo Pe-

60 *La Unión* (Valparaíso), 29 de enero de 1906.

61 Ibid.

62 Gabriel Easton Vargas, Sonia Pérez Tello y Paulina Aldunce Ide (Eds.), *Aluviones y resiliencia en Atacama: construyendo saberes sobre riesgos y desastres* (Santiago de Chile: Social Ediciones, 2018), 45.

63 *La Unión* (Valparaíso), 2 de enero de 1906; Sucesos (Valparaíso), 26 de enero de 1906.

64 Sucesos (Valparaíso), 15 de junio de 1906; García Lagomarsino, *El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906*, 27-28.

65 García Lagomarsino, *El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906*, 19.

66 *Zig Zag* (Santiago de Chile), 10 de junio y 8 de julio de 1906.

dro Montt Montt, quien a pesar de su dilatada trayectoria e indiscutido liderazgo en el Partido Nacional y en la coalición que lo albergaba, la Alianza Liberal, asumió la primera magistratura de la nación en un inestable clima social y de fuertes tensiones políticas. Dado el periodo que le tocó ejercer, le correspondería, además, liderar una emblemática labor: la organización de la conmemoración del primer centenario de Chile en 1910.

Desde el extranjero llegaban funestas noticias, como el terremoto en la costa de Ecuador el 31 de enero y la erupción del volcán italiano Monte Vesubio, frente a la bahía de Nápoles a principios de abril, pero ninguna noticia caló tan hondo como el violento terremoto del 18 de abril en la ciudad estadounidense de San Francisco, en el estado de California. Este sismo de magnitud de 7,9 Mw,[67] desplomó buena parte de la ciudad puerto, sobre todo a causa de los posteriores incendios que se generaron en distintos puntos de la ciudad, dejando un fatídico saldo de más de 3.000 fallecidos, 400.000 damnificados y cerca de 500 cuadras de la ciudad completamente destruidas, sin dejar edificio público o privado en pie, calculándose pérdidas de más de 400 millones de dólares.[68] Desde la prensa nacional, se destacó prontamente los anhelos de reconstrucción que surgieron en la ciudad afectada, detallando los planes de reedificación «para levantar una ciudad modelo, que llamará la atención del mundo por su grandiosidad, su belleza, sus condiciones higiénicas y sus facilidades de comercio».[69]

La recurrencia de eventos similarmente calamitosos en el mundo generó preocupación local. En la edición del 19 de abril de La Unión se escribía: «Parece que el año va a ser de espantos catástrofes, ya hay tres, a cuál más horrible que lamentar: el incendio y hundimiento de las minas de Corriéres y de Lens, al norte de Francia; últimamente las erupciones del Vesubio y la destrucción de muchas aldeas y la pérdida de muchas vidas en los alrededores; y ahora el terremoto espantoso y los incendios de San Francisco».[70]

Por este y otros casos, los asuntos sísmicos y atmosféricos tuvieron un lugar en la prensa, con notas de diversa naturaleza: anecdóticas, como la capacidad de ciertos animales de percibirlos,[71] o más científicas, como la relación entre los sismos y el movimiento de los polos, producidos por la oscilación del eje de la tierra.[72] De entre ellas, el 15 de agosto se publicó en El Mercurio de Valparaíso una nota fechada el 6 de agosto y firmada por el capitán de corbeta Arturo Middleton, jefe de la Sección Meteorológica de la Armada de Chile, en la cual se

67 «The Great 1906 San Francisco Earthquake». En: *USGS Earthquake Hazard Program* (sitio web). https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/events/1906calif/18april/

68 *Zig Zag* (Santiago de Chile), 22 de abril de 1906.

69 *Zig Zag* (Santiago de Chile), 29 de abril de 1906.

70 *La Unión* (Valparaíso), 19 de abril de 1906.

71 *La Unión* (Valparaíso), 4 de enero de 1906.

72 *La Unión* (Valparaíso), 7 de enero de 1906.

pronosticaban «fenómenos atmosféricos y seísmicos para el día 16» basadas en ciertas observaciones a partir de las teorías de David Cooper.[73]

El escrito pasó del todo desapercibido durante su día de publicación y el posterior, siendo una más de las «alarmas» que, de cuando en cuando, eran publicadas en la prensa.[74] Sin embargo, pasada la tarde de ese 16 de agosto, las palabras de Middleton tomaron una connotación mayor, al producirse un sismo de gran intensidad que parte de la prensa describió hiperbólicamente como «la primera gran calamidad de la historia de Chile independiente».[75]

16 de agosto: Catástrofe

Eran las 19:55 horas de la tarde de un lluvioso 16 de agosto en la ciudad de Valparaíso. Tras un ruido subterráneo «que parecía el de un tren lejano y que no llamó la atención de la generalidad»,[76] comenzó a sentirse un temblor de tierra que, en cosa de segundos, aumentó súbitamente de intensidad, lo que no permitió a la gente mantenerse en pie. Se iniciaba el primer impacto sísmico que duró eso de noventa segundos, tiempo suficiente para resquebrajar edificios, derrumbar construcciones ligeras y desatar la angustia de la población que escapaba entre nubes de polvo, destellos en el cielo y una tétrica oscuridad a causa del apagón de las lámparas de gas y el alumbrado público.[77]

Por mientras, en el transcurso de cuatro minutos, los movimientos iban y venían, hasta que a las 20:07 horas, cuando la mayoría de la gente ya se encontraba en la calle, comenzó un segundo sismo, más recio que los anteriores y con el cual, en espacio de dos minutos, se terminaba de caer lo que había quedado en vilo, causando varias muertes por las murallas y escaleras derrumbadas y dando pie a una segunda desgracia: los incendios en distintos puntos de la ciudad.

En total se registraron treinta y nueve incendios a escasos minutos de atenuar el segundo impacto telúrico: «Desde Peñablanca situada a 32 kilómetros al O. de Valparaíso eran perfectamente visibles las columnas de chispas y llamas; y desde Los Andes 144 kilómetros al norte se pudo observar toda la noche la coloración que enrojecía el horizonte hacia el poniente».[78]

El catastro de las consecuencias en las horas posteriores fue impactante: la ciudad se había venido abajo.[79] El balance de

[73] Rodríguez y Gajardo, La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile, 341; García Lagomarsino, *El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906*, 13-15.

[74] Rodríguez y Gajardo, *La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile*, 41.

[75] *Zig Zag* (Santiago de Chile), 26 de agosto de 1906. Si bien lo señalado por el medio puede haber representado el sentir de la población de Valparaíso y demás lugares afectados, lo cierto es que el terremoto en cuestión estuvo lejos de ser «la primera gran calamidad» de Chile independiente. Ciñéndose sólo a los eventos telúricos, desde 1810 en adelante, el país fue protagonista de casi una veintena de terremotos, de los cuales a lo menos cuatro registran una magnitud mayor que el de 1906, destacándose los de 1822 (Valparaíso, 8.5 Ms) y 1835 (Chillán, 8.5 Ms), sin contar con los sismos de Arica de 1868 (8.5 Ms) e Iquique de 1877 (8.5 Ms), que en su época eran parte del territorio peruano. Véase «Grandes terremotos en Chile», en *Centro sismológico nacional* (sitio web). https://www.csn.uchile.cl/sismologia/grandes-terremotos-en-chile/

[76] Rodríguez y Gajardo, *La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile*, 41.

[77] Rodríguez y Gajardo, *La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile*, 43-44; Museo Histórico Nacional de Chile, *Terremotos en Chile* (Santiago de Chile: Origo Ediciones, 2009), 23-24.

[78] Rodríguez y Gajardo, *La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile*, 50.

[79] Fotografías y fuentes gráficas en S/A, *Vistas del Terremoto; 16 de agosto 1906* (Valparaíso, Editorial Universo, 1910); Rodríguez y Gajardo, *La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile*; Museo Histórico Nacional de Chile, *Terremotos en Chile*. Véase también María

muertos y heridos se transformó en una empresa difícil de realizar dada la cantidad de cuerpos en las calles, casas y edificios desplomados, sobre todo en el sector del Almendral, el barrio más dañado de la ciudad. Desde los cerros, el escenario no era muy distinto, habiendo cedido por completo algunos de ellos «arrastrando en su caída las casas y personas que lo habitaban».[80] El barrio puerto se veía menos afectado, a pesar de algunos destrozos sufridos y de la amenaza de una entrada de mar que pudiese convertirse en tsunami de proporciones, cuestión que felizmente no sucedió.[81] El sector de Playa Ancha, aunque con estragos, se destacaba con esperanza como uno de los barrios menos afectados gracias a su geografía y emplazamiento: «Tengo el sentimiento de comunicar a usted que el 16 del presente a las 7:55 p.m., se produjo en esta ciudad un gran terremoto, causando la pérdida casi total de esta población y sus alrededores. La destrucción abarca toda la ciudad siendo de mayor intensidad en la parte comprendida entre las calles de Errázuriz por el norte e Independencia por el sur y entre el estero de las Delicias y la plaza Aníbal Pinto. (...) Hasta el momento, los muertos pasan de trescientos y los heridos de ochocientos; es imposible determinar el número exacto de las víctimas que es según datos obtenidos numerosos, debido, a que la destrucción, abarca todo el radio de la ciudad, es más exagerado afirmar, que éste pueda cubrir a más del doble del indicado».[82]

Estas fueron las primeras palabras que se conocieron en Santiago de una autoridad regional, en este caso, del intendente Enrique Alcalde. En su informe, se detalló a su vez, el estado de la ciudad en cuanto a orden público, servicio básicos y situación de la población damnificada, en su mayoría en carpas y barracas por la pérdida de sus hogares, cifrada en más de 60.000.[83]

La comunicación con el poder central en Santiago no fue fácil, ya que otro de los efectos del terremoto fue la remoción de trazados del ferrocarril que, junto a derrumbes y puentes en mal estado, dificultaron el tránsito entre Valparaíso con la capital y ciudades vecinas. Por ello mismo fue el intendente, en comunión con el primer alcalde de la ciudad, el prefecto de policías y autoridades militares, en dar las primeras medidas para la restitución del orden y protección de la comunidad,[84] dada las asonadas de delincuencia fortuita frente a la desocupación de casas y comercio, que dio pie a saqueos y robos, los que rápidamente fue sosegado por la implacable mano dura que impondrá el capitán de navío Luís Gómez Carreño, nombrado jefe militar de la plaza por el intendente alcalde.[85]

Ángela Cifuentes, Diego Arango y Nicolás Superby, «Visualizar la catástrofe. Fotografías y objetos visuales sobre el terremoto de 1906 en Valparaíso». En: *Historia Regional, Sección Historia*, Instituto Superior del Profesorado N° 3, Año XXXVI, no. 50 (2023).

80 Museo Histórico Nacional de Chile, *Terremotos en Chile*, 26.

81 Fernando Montessus de Ballore, *Historia Sísmica de los Andes Meridionales*, Tomo V (Santiago de Chile: Sociedad Imprenta-Litografía Barcelona, 1915), 283-289.

82 Archivo Nacional de Chile (ANCH), Fondo Fernández Larraín, 153, 76-77v. Carta del Intendente de Valparaíso Enrique Alcalde a Germán Riesco, Valparaíso, 18 de agosto de 1906. Publicado en Palacios, *Fuentes para la historia sísmica de Chile* (1570-1906), 303-304.

83 Urbina Burgos, A*uge y ocaso del Viejo «Pancho»*, 393.

84 Petit-Breuilh, «La gestión de una catástrofe a principios del siglo XX: el terremoto de 1906 en Valparaíso (Chile)», 352-356.

85 García Lagomarsino, *El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906*, 74-75.

En complemento al nombramiento de Gómez Carreño, que impondrá ley marcial durante los primeros días y amenazó con fusilamiento a quien quebrante el orden, se nombró al médico José Grossi como director del Servicio Médico para responder la emergencia sanitaria y el cuidado de los miles de heridos, el cual prontamente generó un plan de acción que fue destacado por todas las autoridades y medios de la época.[86]

Pasados los días se fueron conociendo más detalles de los efectos de la aciaga noche: 3.000 muertos, 20.000 heridos, 11.000 atenciones médicas, 41 manzanas completamente destruidas por el terremoto e incendios incluyendo emblemáticos edificios, conventillos y chozas, representando el 58% de la parte baja de la ciudad,[87] que sumarán más de 326 millones de pesos en daños materiales, «sin considerar las pérdidas de infraestructura básica y vías públicas».[88] Todo esto sólo en Valparaíso, que en 1906 contaba con una población de poco más de 160.000 habitantes.[89] La magnitud del terremoto se estima fue de 8,2 Mw y 8,6 en escala Richter.[90]

Respectos a las otras localidades afectadas por el terremoto, cuya percepción abarcó desde Tacna por el norte hasta Chiloé por el sur; de las islas Juan Fernández por el oeste y Montevideo por el este,[91] se comenzó a saber de a poco, siendo las más afectadas las poblaciones de Viña del Mar (donde fallecieron 117 personas), Quillota, La Calera, Quilpué, Limache y Llay Llay, todas ellas con daños en su infraestructura y sumando miles de damnificados, lo que se fue atenuando en ciudades más lejanas. Santiago, por ejemplo, no informó de fallecidos, pero sí de destrozos en edificios públicos como los Tribunales de Justicia, Congreso Nacional y otros.[92]

Frente a ese escenario las autoridades centrales prontamente reaccionaron. Desde el presidente en ejercicio, Germán Riesco y el que asumiría en poco más de un mes, Pedro Montt, visitaron la zona afectada junto a sus equipos ministeriales, así como parlamentarios y representantes diplomáticos.[93] Todos ellos recorrieron las partes más afectadas de la ciudad y con impacto, prometieron ayudar y trabajar para su pronta reconstrucción.[94] El auxilio y solidaridad extranjera no demoró en llegar, recibiéndose centenares de notas de apoyo y donaciones de diversos países vecinos y amigos, las que fueron rigurosamente consignadas en la prensa, en especial la pronta y destacadísima ayuda de Argentina[95] y los mensajes de apoyo de Estados Unidos, a través de notas diplomáticas y palabras de su presidente, Theodore Roosevelt.

86 Grossi González, *Servicio médico de un terremoto*; Díaz Delgado, «Acción de urgencia sanitaria y atención médica frente a la tragedia sísmica en la labor del Dr. José Grossi González»; Petit-Breuilh, «La gestión de una catástrofe a principios del siglo XX: el terremoto de 1906 en Valparaíso (Chile)», 355-360.

87 Páez González, *El saneamiento y la destrucción de la «ciudad moderna»*, 6.

88 Museo Histórico Nacional de Chile, *Terremotos en Chile*, 30.

89 INE Chile, *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907*, 337.

90 Regina Claro Tocornal, «A un siglo del terremoto de Valparaíso 1906-2006». 13; «Grandes terremotos en Chile», en *Centro Sismológico Nacional* (sitio web). http://www.csn.uchile.cl/sismologia/grandes-terremotos-en-chile/

91 Montessus de Ballore, *Historia Sísmica de los Andes Meridionales*, 9.

92 Un detalle pormenorizado de los destrozos y localidades afectadas en: Montessus de Ballore. *Historia Sísmica de los Andes Meridionales*, 9-247; Rodríguez y Gajardo, *La catástrofe del 16 de agosto de 1906*, 246-297.

93 *El Mercurio* (Santiago de Chile), 19 de agosto y 9 de septiembre de 1906, 3. Citado en: Sepúlveda Jamett, *Plan de reconstrucción de Valparaíso 1906-1910*, 87-88.

94 *Zig Zag* (Santiago de Chile), 2 de septiembre de 1906.

95 *Zig Zag* (Santiago de Chile), 26 de agosto de 1906; La Unión (Valparaíso), 2 de octubre de 1906; Urbina Burgos, Auge y ocaso del Viejo «Pancho», 393.

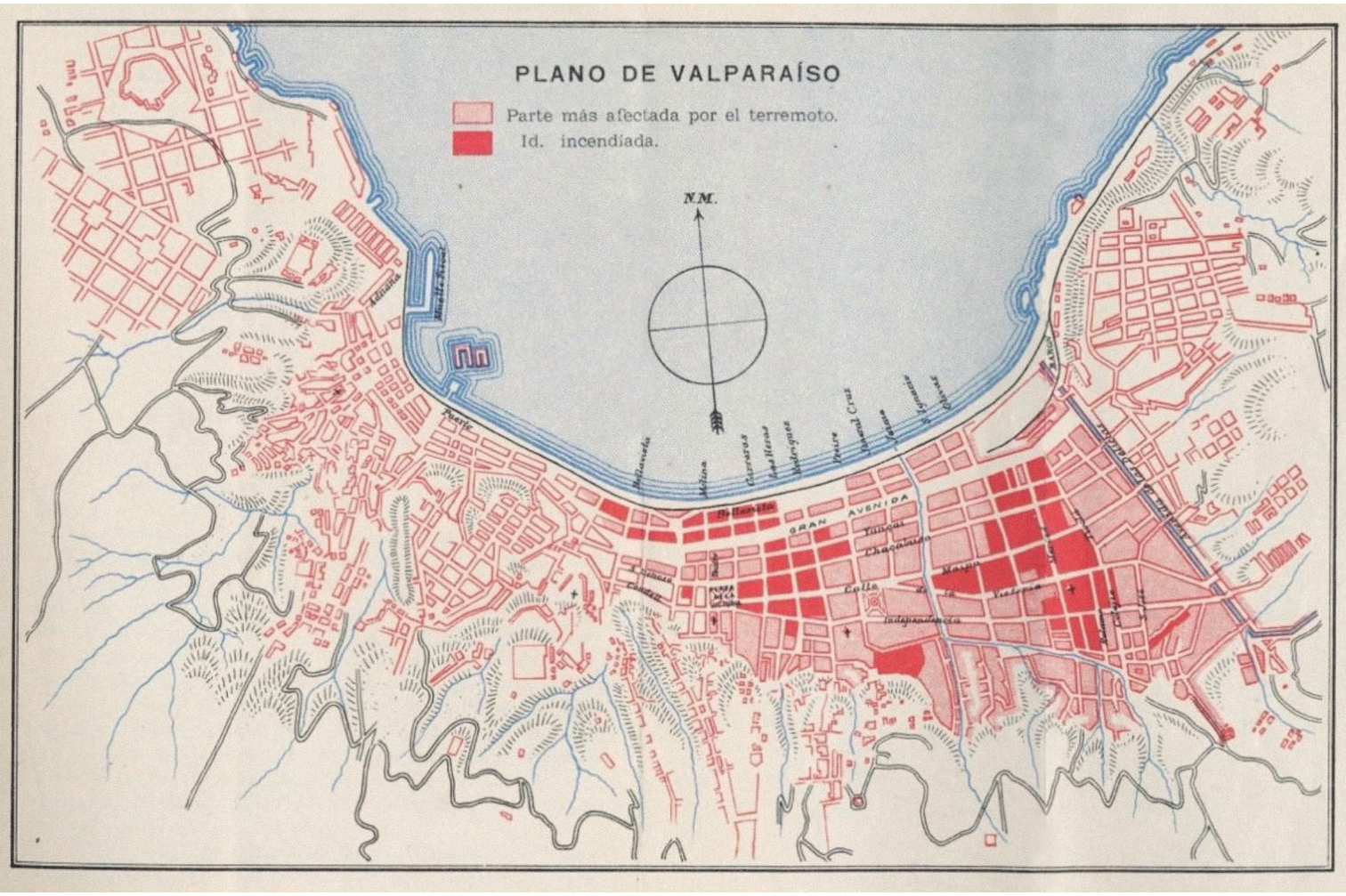

Imagen 1.
Plano de Valparaíso con partes afectadas por el terremoto e incendio.
Fuente: Rodríguez y Gajardo, La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile.
(Santiago de Chile: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1906).

De este último país, se destacaron también las palabras de Elihu Root, Secretario de Estado, que en aquella época tenía agendada una visita a Chile en el contexto de su visita al continente a raíz de la III Conferencia Panamericana realizada en Río de Janeiro esas mismas semanas. A pesar de las complicaciones, Root decidió visitar Chile y Valparaíso a fines de agosto. Junto con aportar ayuda monetaria en nombre de su país, dejó un mensaje de esperanza y empatía, influenciado por el reciente del terremoto de San Francisco: «En este momento, en el comienzo de este despertar comercial e industrial -digo en el comienzo, a pesar de todo lo que vosotras habéis hecho ya, porque creo que solo habéis comenzado a realizar la grande obra que tenéis delante- en el comienzo, he aquí que cae sobre vosotros este terrible infortunio, uno de esos avisos que Dios envía a veces a su pueblo para enseñar cuán débil es en sus manos, un infortunio por el cual el mundo entero se duele de vosotros. Pero yo creo, yo sé, que el aire de estas montañas y de estas playas, que dio en otro tiempo su espíritu a la indomable y orgullosa raza araucana, ha dado al pueblo de Chile la fuerza con que renacerá de entre las cenizas de Valparaíso y con qué hará del infortunio de hoy el incentivo para grandes hechos de mañana».[96]

Los miembros de la Iglesia católica también jugaron un rol importante posterior al terremoto. Ejemplo de ello fue la labor realizada por el presbítero Cristóbal Villalobos, que, en complemento al trabajo del equipo médico liderado por el doctor Grossi, se encargó del entierro y cremación de cuerpos que, con el paso de los días, amenazaban con producir nuevas epidemias. Así también, lideró el traslado de cadáveres desde la plaza de la Victoria a la iglesia del Espíritu Santo, uno de los pocos edificios que quedaron en pie, generando un proceso de identificación de cuerpos para ser entregados a sus deudos, rescatando más de mil quinientos con ayuda de personal militar y voluntarios.[97]

En materias simbólicas, gran impacto mediático y social tuvo las honras fúnebres en memoria de las víctimas que se realizaron el 30 de septiembre en el cementerio de Playa Ancha, con la presencia de las máximas autoridades políticas, militares y religiosas de la época, además de una multitudinaria presencia popular. Luego de iniciada la ceremonia, el obispo de Ancud, Monseñor Ramón Ángel Jara, ofreció un sentido discurso y oración «en las solemnes honras por el alma de los muertos en el terremoto de 16 de agosto de 1906» que remeció a la prensa y a sus oyentes.[98]

96 *Sucesos* (Valparaíso), 6 de septiembre de 1906.

97 *La Unión* (Valparaíso), 4 de octubre de 1906; García Lagomarsino, El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906, 86.

98 *La Unión* (Valparaíso), 1 de octubre de 1906.

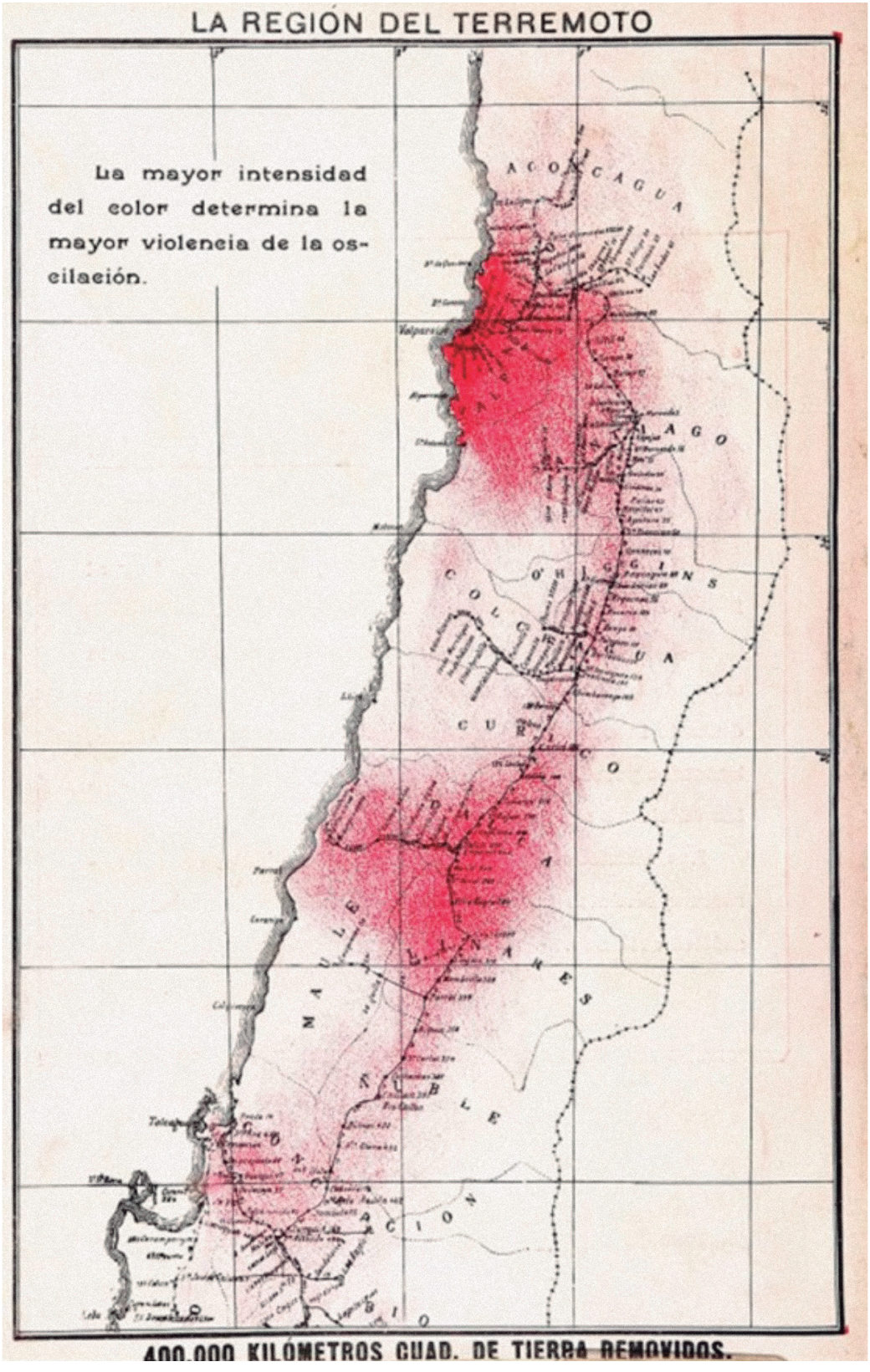

Imagen 2.
La región del terremoto.
Fuente: *Revista Sucesos* (Valparaíso), 1 de septiembre de 1906.

Pasando las primeras semanas de la conmoción generada por la intitulada Catástrofe de agosto, las tareas de remoción de cuerpos, escombros y despeje de vías, la reposición de los servicios básicos como el agua y gas y la imposición del orden, dieron paso a las medidas concretas que se debían implementar, tanto para responder a la emergencia como para las labores de reconstrucción de la ciudad, desafío que generó la posibilidad de concretar viejos anhelos y proyectos sobre la noción de cómo debería ser la ciudad.

Reconstrucción, rectificación, transformación

Luego de las diversas visitas en terreno de las autoridades nacionales, la respuesta a nivel central se focalizó a través de la aprobación de una serie de leyes y medidas para brindar presupuesto a la pronta restitución de la normalidad en Valparaíso. La primera de ellas fue la ley N° 1879, publicada el 23 de agosto de 1906, una semana después del terremoto, que inyectaba cuatro millones de pesos en ayuda a Valparaíso. En noviembre esta norma fue complementada con recursos adicionales a través de las leyes N° 1881, entregando ochocientos cincuenta mil pesos más, y la N° 1882 con dos millones de pesos para la reconstrucción de Valparaíso y la reparación de edificios públicos. En diciembre se aprobó una nueva ley, N°1887, dictando medidas «para reparar los daños causados en la ciudad de Valparaíso por el terremoto de agosto de 1906»,[99] que instauraba, entre otras medidas, una Junta de Reconstrucción nombrada por el presidente de la república. Así también, se presentaron proyectos para la reconstrucción de las ciudades aledañas más afectadas, como en ayuda a los funcionarios fiscales damnificados de la zona.[100]

Los montos entregados por el Estado para la reedificación tenían puesto el foco en la restitución de la normalidad porteña, pero sobre todo en la corrección de sus problemas, lo que era interpretado como una verdadera *transformación* de la ciudad concretizado en el Plan de Reconstrucción de Valparaíso, el cual tenía tres ideas fundamentales: «una nueva ciudad moderna abierta a las nuevas tendencias urbanas, una ciudad intercultural y una ciudad higiénica».[101] Para ello, el ministro del Interior del saliente gobierno, Manuel Salinas, tras su paso por el puerto a fines de agosto, nombró una Comisión General de Vecinos de Valparaíso o Junta de Vecinos compuesta por importantes prohombres de la ciudad,

99 Ley 1887, 6 de diciembre de 1906.

100 Cámara de Diputados de Chile, *Sesión 1° extraordinaria*, 12 de octubre de 1906.

101 Millán-Millán, «Los planes de reconstrucción de Valparaíso (Chile) tras el terremoto de 1906», 7.

representantes de la elite económica y política,[102] cuyo fin era la confección de un plan de reconstrucción, sobre todo del barrio comercial del Almendral.

Esta Junta de Vecinos llegó prontamente a la convicción que la mejor manera para reconstruir la zona más afectada era expropiando todo el barrio Almendral por parte del Estado a través de un préstamo en el extranjero. Esta extrema medida era vista por este grupo como la única forma de rearmar el barrio —en el cual no quedó prácticamente ningún edificio en pie-, entendiéndose que había problemas de constitución del espacio que generaron esta masiva destrucción y que explicaban, a su vez, los problemas previos de inundaciones en épocas lluviosas.[103] Además, se advertían otras contrariedades en cuanto al lugar, como los problemas de estrechez de calles, normas de construcción y falta de higiene que ya se venían señalando desde la ley de 1876.

En definitiva, la Junta veía aquí una oportunidad no sólo de reconstruir el barrio central de Valparaíso, también para incorporar mejoras estructurales encaminadas a hacer del territorio un lugar idóneo para la habitabilidad y el comercio, como debía ser una ciudad moderna e higiénica, con fuerte inspiración europea. Dicha idea, fue apoyada por el consejo municipal de Valparaíso y por la administración central de Germán Riesco, quien gobernó hasta el 18 de septiembre de 1906.

A pesar del ímpetu del proyecto y sus creadores, la idea de la expropiación total generó un fuerte rechazo en los vecinos del Almendral, en la prensa porteña[104] y dentro del gobierno entrante, liderado por Pedro Montt. De hecho, aprovechando su participación en el homenaje fúnebre que se realizó a fines de septiembre en Playa Ancha, el nuevo mandatario se juntó con distintas autoridades y vecinos para escuchar de primera fuente su preocupaciones e ideas relativas a la reconstrucción de la ciudad -entre ellos la autogenerada Comisión de Propietarios de Valparaíso-, de lo cual dará cuenta el diario *La Unión* en su edición del 2 de octubre: «Desde luego, con la entereza que le caracteriza ha puesto mal ceño al proyecto de expropiación que se agitaba acá con calor y fuego partidista, y ha concluido declarando que no someterá al poder legislativo el proyecto de expropiación pretendido porque lo cree dañoso a los bien entendidos intereses fiscales».[105]

Esta postura no era hegemónica en el gobierno, ya que su ministro del Interior apoyaba la propuesta de la Junta de Ve-

[102] Sepúlveda Jamett, *Plan de reconstrucción de Valparaíso 1906-1910*, 95.

[103] Ibid., 103.

[104] *Sucesos* (Valparaíso), 28 de septiembre de 1906.

[105] *La Unión* (Valparaíso), 2 de octubre de 1906.

cinos, al igual que otros dirigentes de la coalición gobernante y autoridades locales, como varios regidores de la municipalidad. En la misma nota de *La Unión*, se destacaba que los ejes de mayor preocupación del presidente eran la regularización de vías públicas, el mejoramiento del puerto y el saneamiento definitivo de la ciudad, además del urgente abastecimiento de la población que aún estaba sin hogar, y que se calculaban en 65.000 personas.

Resulta interesante constatar la postura de la llamada Comisión de Propietarios frente al proyecto de la Junta. Los representantes de la *Comisión*, si bien respetaban y rescataban que el fin último del proyecto era embellecer el Almendral dotándolo de calles y avenidas, la medida expropiatoria general les parecía del todo innecesaria, además de costosa, existiendo la posibilidad de aplicar la ley de 1876 en cuanto la rectificación y ensanche de calles.

El *quid* del asunto, entonces, estaba en el «despojo del sagrado derecho de propiedad»[106] y de forma secundaria, la imposición de estrictas medidas en la reconstrucción de edificios privados, que se veía como un desincentivo para los particulares. También se denunciaba falta de celeridad en el proyecto, considerando los miles de vecinos que seguían en carpas esperando una pronta solución, aunque ese argumento tenía más bien fines estratégicos que reales, ya que se sabía que ningún plan podía ser a corto plazo.

Frente a esto, el presidente Montt planteaba, a través de una Junta de Reconstrucción nombrada por él, un régimen atenuado, con expropiaciones focalizadas en el ensanche y regularización de calles y con un presupuesto compartido entre el Fisco, la Municipalidad de Valparaíso y los propietarios del Almendral, quienes conservarían sus propiedades.[107]

Si bien la propuesta del presidente fue en general bien recibida, autoridades locales como el regidor Alfredo Rodríguez Rozas del Partido Conservador, mantenía su apoyo al proyecto de la Junta de Vecino: «Soy partidario del proyecto de expropiación del barrio del Almendral, pues creo que solo de este modo tendremos una parte siquiera de la ciudad higiénica, nivelada, con sus avenidas y calles anchas, como lo exige el adelanto de la población, y la experiencia que nos ha dado este terremoto, nos permitirá reglamentar las construcciones».[108]

En las discusiones parlamentarias se manifestaron las mismas diferencias frente a los detalles del proyecto. El diputado con-

[106] Ibid.

[107] Ibid.

[108] Ibid.

servador por Yungay y Bulnes Alfredo Barros, por ejemplo, en sesión del 26 de octubre puso en duda la conveniencia de dejar todas las calles nuevas con un ancho uniforme, como lo contemplaba el proyecto de la Junta, aduciendo los obstáculos que se querían imponer a una ciudad y vecindario que ya había sufrido bastante con la destrucción, siendo implacablemente refutado por el representante de Limache y Quillota, Aníbal Cruz con un simbólico «Se legisla para el futuro, señor Diputado».[109]

Otros legisladores criticaron la modalidad de expropiación total y el impacto que tendría eso para la factibilidad de que los vecinos del lugar puedan retomar sus terrenos, advirtiendo que éstos luego tendrían un valor mucho mayor. El diputado por Angol, Alfredo Irarrázaval, irá más lejos, planteando que medidas como ésta sólo beneficiarían a uno pocos; únicamente a los que contaban con la capacidad de comprar esos codiciados terrenos: «Aprobada esta idea, las grandes empresas, los que tienen millones, mirarían después la fecha del 16 de agosto como una fecha inicial de su fortuna, y considerarían como muy próspero el cataclismo de ese día».[110]

Es interesante constatar que la preocupación del diputado del sur estuvo puesta en los damnificados por sobre la transformación y embellecimiento de la ciudad. La población residente en el Almendral será la que, en palabras del honorable, «formarán el núcleo enorme de la clase media de Valparaíso», la cual debía ser protegida «porque ellos son, de este modo, el elemento más firme de orden en la sociedad, hallándose vivamente interesados en la defensa del orden establecido y son el vínculo más fuerte de la comunidad a que pertenecen».[111]

Por su parte, el proyecto contó con el apoyo del diputado de la zona Guillermo Rivera, señalando que éste se hacía cargo tanto de la reconstrucción como de los males previos de la ciudad, en especial los constantes incendios. Medidas como el ensanche de calles, decía, podían prevenir la expansión de estos eventos, así como dar mayor espacio para la evacuación en caso de nuevos terremotos.[112]

Así las cosas, a través de las distintas instancias generadas en función de la reconstrucción de la ciudad, como la Junta de Vecino del gobierno emanada en tiempos de la administración de Riesco y la Junta de Reconstrucción de Montt, fueron surgiendo nuevas propuestas por parte de personeros con experiencia técnica, entre los que se destacaron el ingeniero

[109] Cámara de Diputados de Chile, *Sesión 7ª extraordinaria*, 26 de octubre de 1906.

[110] Cámara de Diputados de Chile, *Sesión 13ª extraordinaria*, 3 de noviembre de 1906.

[111] Ibid.

[112] Ibid.

encargado de la Dirección de Obras de Valparaíso, Abelardo Arriagada, el arquitecto e ingeniero civil Carlos Federico Claussen y el geógrafo Alejandro Bertrand.[113]

En general estas propuestas se orientaban a través de la noción de una ciudad moderna, ordenada e higiénica: algunas con más influencia francesa —inspiradas en el Plan de Haussmann en París de 1853-, de la reconstrucción de San Francisco en proceso en esos momentos, del plan de remodelación de Santiago de Benjamín Vicuña Mackenna de 1872 o a partir de la observación de los requerimientos más locales. De cualquier forma, todas ellas engrosaron aún más el debate político, el que, por la dinámica parlamentarista, veía en toda discusión una posibilidad de politizar los asuntos, haciendo de éstos una verdadera prueba de fuerzas entre el poder ejecutivo y el legislativo.

La preocupación por que el debate se tornara interminable estaba presente en la prensa porteña, que advertía que este no era un mero tema local: «Ya en Santiago comienza a decirse que los remedios de la catástrofe son un asunto local ... No, no es un asunto exclusivamente local; el país y su buen crédito en el extranjero están interesados en que Valparaíso se levante de las ruinas».[114]

Allí aparecía un asunto central: la responsabilidad del Fisco en las consecuencias de la *Catástrofe* dado los trabajos de ampliación y mejoramiento del Puerto a mediados del siglo XIX, así como los terrenos que se «arrebataron al mar» durante esta época, con niveles disparejos de suelo que produjeron una falta de desagüe natural en algunos barrios, en especial el Almendral. Por ello se planteaba que «la actual es una oportunidad única para hacer esta nivelación ya que no habrá casas enterradas o gravemente perjudicadas o serán muy pocas».[115]

Mientras tanto, la población se seguía alojando en carpas, bajo amenaza de desalojo por parte de la municipalidad al pasar el mes de septiembre,[116] pero como las condiciones y la posibilidad de retomar a sus hogares estaba lejos de ser una opción, se amplió ese plazo para inicios de noviembre,[117] cuestión que en los hechos no ocurrió hasta entrado 1907. En abril de ese año, se calculaba que aún 50.000 personas no podían optar a una vivienda definitiva,[118] en circunstancias en que la escasez habitacional animaba la inescrupulosa especulación de los precios de arriendo, sobre todo en conventillos.

[113] El detalle de estos proyectos en Millán-Millán, «Los planes de reconstrucción de Valparaíso (Chile) tras el terremoto de 1906», 8-17; Páez González, *El saneamiento y la destrucción de la «ciudad moderna»*, 164-241; Sepúlveda Jamett, *Plan de reconstrucción de Valparaíso 1906-1910*, 94-148.

[114] *La Unión* (Valparaíso), 6 de octubre de 1906.

[115] Ibid.

[116] *La Unión* (Valparaíso), 3 de octubre de 1906.

[117] *La Unión* (Valparaíso), 16 de octubre de 1906.

[118] Urbina Carrasco, «El terremoto de 1906: cambios y permanencias en el habitar popular de Valparaíso», 333.

En ese contexto, el trabajo de la Junta de Reconstrucción iniciada en diciembre de 1906 tuvo importantes avances en materia de planes proyectados, sobre todo a partir de las propuestas de uno de sus miembros, el ya mencionado geógrafo e ingeniero Alejandro Bertrand. El reconocido profesional propuso en la segunda sesión de la Junta, una serie de medidas para la intervención y mejoramiento del Almendral, que incluía nuevos trazado y anchos mínimos de calles, apertura de nuevas vías para unir el plan de la ciudad con los cerros, la construcción de nuevas plazas y suprimir los callejones y pasajes perjudiciales para la salubridad, en concordancia con la permanente preocupación por medidas higiénicas encaminadas a impedir nuevas epidemias. Su propuesta también se hacía cargo de la nivelación de terrenos y canalización, otra preocupación constante a causa de las inundaciones, así como del saneamiento, sobre todo en los sectores altos de la ciudad.[119]

El planteamiento de Bertrand, apoyado por la Junta de Reconstrucción, implicaba, nuevamente, una intervención profunda del barrio comercial, constituyendo una transformación del sector, haciéndose cargo de los problemas endémicos de la ciudad tanto desde el punto de vista higiénicos como de conectividad y seguridad, lo que llevaría largo tiempo. Las implicancias de la propuesta fueron prontamente criticadas por la prensa tras casi cuatro meses del terremoto,[120] preocupado, entre otras cosas de otros efectos del aplazamiento de la reconstrucción, como la migración de los comerciantes y la población más acaudalada de la ciudad,[121] cuestión que efectivamente sucedió, favoreciendo a la vecina ciudad de Viña del Mar.[122]

Con todo, el proyecto fue aprobado por la Junta de Reconstrucción, la Junta de Vecinos y la Municipalidad de Valparaíso, y en enero de 1907 el gobierno promulgó la ley N° 1922 que autorizaba al presidente a invertir $3.335.000 pesos para «la cancelación de las deudas procedentes de requisiciones, compra de mercaderías i demás gastos especiales orijinados por el terremoto del 16 de agosto de 1906»,[123] a través de recursos internos y empréstitos en el extranjero, aunque la inversión total estatal superaba los 10 millones de pesos.[124]

El proyecto pasaba a su etapa de ejecución, para lo cual inicialmente se nombró a Enrique Budge como Ingeniero Jefe de los trabajos, quien luego sería reemplazado por Alberto Serrano como director de la Oficina Técnica del plan. La ta-

119 Millán-Millán, «Los planes de reconstrucción de Valparaíso (Chile) tras el terremoto de 1906», 14-15; Sepúlveda Jamett, *Plan de reconstrucción de Valparaíso 1906-1910*, 128-130.

120 *Sucesos* (Valparaíso), 13 de diciembre de 1906; *El Mercurio de Valparaíso* (Valparaíso), 4 de enero de 1907, citado en Millán-Millán, «Los planes de reconstrucción de Valparaíso (Chile) tras el terremoto de 1906», 16 y Sepúlveda Jamett, *Plan de reconstrucción de Valparaíso 1906-1910*, 131.

121 *La Unión* (Valparaíso), 12 y 16 de octubre de 1906.

122 Urbina Burgos, Auge y ocaso del Viejo «Pancho», 442.

123 Ley 1922, 26 de enero de 1907.

124 Millán-Millán, «Los planes de reconstrucción de Valparaíso (Chile) tras el terremoto de 1906», 16.

rea no fue fácil. Los cambios y retrasos fueron varios, tanto por la ralentización en las expropiaciones a causa de juicios con particulares y demoras en tasaciones, las épocas invernales que dificultaron los trabajos y las distintas modificaciones que se fueron haciendo durante los años posteriores,[124] además de la crisis económica nacional que se iniciaba en 1907.[126]

A pesar de ello, a inicios de 1908 ya se tenía un plano urbano definido con obras iniciadas en calles y cauces, además del inicio de los trabajos de nivelación para lo cual «se transportaron 60.422 carretonadas de material para el relleno de calles y 60.000 metros cuadrados de material se extrajeron de propiedades diversas para disminuir áreas de calles que tenían alturas en excesos».[127]

En paralelo, se levantaban más de 200 edificios y casas particulares sólo en el año 1907, entre ellos las nuevas instalaciones de la Intendencia, escuelas y bancos, junto a ascensores en distintos cerros de la ciudad.[128] En Santiago, a petición del rector de la Universidad de Chile Valentín Letelier, en mayo de ese año se creaba el Servicio Sismológico de Chile, para lo cual el Estado contrató al reputado sismólogo francés Fernando Montessus de Ballore como su director, instalando la primera estación sismológica de Chile en el cerro Santa Lucía.[129]

Para el año 1909 se destacaba en la prensa cómo resurgía Valparaíso a pasos firmes, sin embargo, se advertía que las obras se hallaban prácticamente paralizadas por haberse excedido el presupuesto original, por lo que se debería pedir un nuevo empréstito de £1.100.000, enfocado preferentemente en la desviación del estero de las Delicias y del cual el Municipio porteño debería asumir una parte, a pesar de las quejas de la administración comunal.

Tras encargar informes financieros sobre el uso de los dineros disponibles, el Primera Alcalde de Valparaíso, Enrique Bermúdez, protestaba frente al gobierno central, ya que en la práctica, la mayoría del presupuesto entregado por el Fisco para la transformación del Almendral eran montos ya asignados a Valparaíso,[130] tanto para su saneamiento (acordado en febrero de 1906), reparación de edificios públicos (parte de la ley N° 1887) y arreglos a causa de las obras del malecón de finales del siglo XIX, que explicaban parte de la destrucción del Almendral, por lo que se entendía el Estado debía asumir ese costo.[131]

[125] Páez González, *El saneamiento y la destrucción de la «ciudad moderna»*, 192.

[126] Sepúlveda Jamett, *Plan de reconstrucción de Valparaíso 1906-1910*, 207-208.

[127] Mardones Peñaloza, Vila Muga y Castillo Fernández, *Valparaíso. Un siglo de Historia Visual del Transporte Público*. 1860-1960, 14.

[128] Urbina Burgos, *Auge y ocaso del Viejo «Pancho»*, 402.

[129] García Lagomarsino, *El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906*, 234.

[130] Páez González, *El saneamiento y la destrucción de la «ciudad moderna»*, 71-72.

[131] *La Unión* (Valparaíso), 6 de octubre de 1906.

«La obra de transformación de la ciudad ha ido a parejas con la reedificación de las construcciones destruidas por el terremoto», se escribía en La Unión, alzándose nuevos edificios en el Almendral en concordancia con las nuevas exigencias impuestas, sin embargo, «hay otros, y éstos son muchos, en que los propietarios han hecho derroche de audacia, se han complacido en desafiar a la naturaleza, levantando estupendas moles de ladrillos», entre ellos los juzgados del crimen, la Intendencia y otros edificios fiscales, «se verá que en ellos para nada se ha tomado en cuenta que este país es visitado de vez en cuando por los terremotos».[132] Con ello se constataba que la autoridad, y el avance de la reconstrucción, estaban orientado casi exclusivamente en el Almendral en desmedro de otros barrios, pero sobre todo «en la transformación del espacio público que a la regularización del espacio privado».[133]

A esa velocidad, para 1910 todavía se estaba en plenas faenas, a pesar que inicialmente se había dado un impulso para terminar antes de ese año, para tener gran parte avanzado en el contexto de los festejos del primer centenario de Chile como país independiente,[134] lo que estuvo lejano a suceder. De todas formas, para esa época el Almendral ya contaba con alumbrado público y el servicio de agua estaba parcialmente arreglado. Además, se entregó la remodelación de la concurrida Avenida Brasil y varios monumentos alusivos al centenario patrio, como las estatuas de Lord Cochrane, Cristóbal Colón y el monumento del Arco Británico donado por la colonia inglesa residente.[135]

Respecto a los sectores populares, el avance era escaso. En palabras de Juan Ugarte, célebre autor de la obra «Valparaíso 1536-1920. Recopilación histórica, comercial y social de Valparaíso» publicado en el contexto de las conmemoraciones del centenario, «en los cerros nada se ha hecho hasta la fecha, por haberse dado preferencia a la parte plana».[136]

A pesar de ello, en julio de 1910 se celebraba en la prensa el plan del intendente Larraín para la *transformación de los cerros*, en el contexto de la conmemoración centenaria, instando a extender las obras de transformación y reconstrucción a la parte alta de la ciudad y así combatir de raíz los problemas endémicos de Valparaíso, como las inundaciones y los bajos estándares higiénicos.[137]

Transcurridos cinco años del calamitoso terremoto, la evaluación del Plan de Reconstrucción era agraz. Si bien se re-

[132] *La Unión* (Valparaíso), 16 de agosto de 1909.

[133] Páez González, *El saneamiento y la destrucción de la «ciudad moderna»*, 15.

[134] Ibid., 284.

[135] Sepúlveda Jamett, *Plan de reconstrucción de Valparaíso 1906-1910*, 150.

[136] Juan Ugarte, *Valparaíso 1536-1910. Recopilación histórica, comercial y social* (Valparaíso: Imprenta Minerva, 1910), 55.

[137] *La Unión* (Valparaíso), 22 de julio de 1910.

conocían avances, desde *La Unión* se evaluaba el trabajo de la Oficina Técnica como «lenta, pobre, irregular y muy dispendiosa».[138] En concreto, se criticaba el poco respeto del plano aprobado por ley, advirtiéndose serias modificaciones en edificios y calles, trabajos mal realizados en cuanto a nivelación y encauzamiento, y obras escandalosamente atrasadas: «Es verdad que nadie se conmueve, nade se aflige con esto; pero esta indolencia es, a nuestro juicio, el peor síntoma de nuestro estado moral (...) El terremoto de 1906 ¿mató también esa sensibilidad moral, que se llama delicadeza, que se subleva ante los abusos o errores, para no darle aquel nombre más duro? Con pena, pues, vemos llegar este nuevo aniversario, que, además de reavivar antiguos dolores, nos pone a la vista desgracias mayores aún, únicas que suele no tener reparación posible».[139]

Los años siguientes fueron de intenso trabajo para las distintas reparticiones a cargo de la transformación del Almendral y reconstrucción de la ciudad, lideradas por la Junta de Reconstrucción. El avance fue lento, pero poco a poco se fueron perfilando las obras viales y de infraestructura diseñadas, entre calles, ductos, rellenos, edificios y lugares públicos.

Si bien, en la práctica, nunca se concluyó del todo el Plan de Transformación y Reconstrucción en cuanto iban apareciendo nuevas situaciones y cambios que hicieron de éste un trabajo permanente, sin plazos ni metas fijos, se destaca la inauguración del Parque Juan José González Hontaneda en marzo de 1914,[140] instancia en la cual el alcalde de la época, Luis Ferreira, plasmó en su discurso una reflexión sobre el paso de esos intensos siete años, realizando la labor de las distintas autoridades en ese transcurso, en especial la Junta de Reconstrucción, quien entregó «una ciudad modelo en higiene, comodidad y belleza».[141]

Entrada la década de los veinte, siguieron los trabajos, y a pesar de las justificadas críticas, los avances fueron concretos, sobre todo en el barrio comercial del Almendral. Así, Valparaíso se constituyó como una nueva ciudad, al tiempo que siguió abierta la discusión sobre la mejor manera de hacer de ésta una urbe más moderna, bella, higiénica y reglamentada, debate inaugurado de forma telúrica —en cuanto diálogo con la naturaleza-[142] esos lluviosos días de agosto de 1906.

De allí es que se pueda interpretar que la *catástrofe* de agosto significó, junto al impacto inicial y su seguidilla de infortu-

138 *La Unión* (Valparaíso), 16 de octubre de 1911.

139 Ibid.

140 Inauguración planteada por Pablo Páez como el cierre de la «reconstrucción simbólica» de la ciudad. Páez González, *El saneamiento y la destrucción de la «ciudad moderna»*, 195.

141 *El Mercurio de Valparaíso* (Valparaíso), 13 de marzo de 1914. Citado en Páez González, *El saneamiento y la destrucción de la «ciudad moderna»*, 195.

142 Mellafe, Rolando. «El acontecer infausto en el carácter chileno, una proposición de historia de las mentalidades», 287.

nios, el impulso de un ciclo transformador de la ciudad, o en palabras de la prensa porteña, una verdadera «desgraciada oportunidad»,[143] que dio paso al debate sobre la importancia de su imagen y progreso, y finalmente a la materialización de la anhelada transformación, no sin antes evidenciar las distintas caras del Valparaíso de inicios del siglo XX, los anhelos y expectativas de sus grupos dirigentes, las tensiones de estos mismos grupos internamente y con la sociedad en su conjunto, y la importancia para Chile de esta ciudad puerto.

143 *La Unión* (Valparaíso), 8 de octubre de 1906.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivos

Archivo Nacional de Chile (ANCH)

Actas de Sesiones

Sesiones Cámara de Diputados de Chile

Sesiones del Senado de Chile

Periódicos y Revistas

Diario *La Unión* (Valparaíso, Chile), Ediciones de enero 1906 a octubre 1911.

Diario *El Mercurio de Valparaíso* (Valparaíso, Chile), Ediciones de enero 1907.

Revista *Sucesos* (Valparaíso, Chile), Ediciones de enero a diciembre 1906.

Revista *Zig Zag* (Santiago de Chile), Ediciones de abril a septiembre 1906.

Fuentes Impresas

S/A. *Vistas del Terremoto*; 16 de agosto 1906. Valparaíso, Editorial Universo, 1910.

Grossi Gonzales, José. *Servicio médico de un terremoto (Valparaíso, 16 de agosto de 1906)*, Valparaíso: Litografía e Imprenta Moderna de Scherrer y Herrmann, 1907.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE Chile). *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907*. Santiago de Chile: Sociedad, Imprenta y Litografía Universo, 1908.

Steffen, Hans. *Contribuciones para un estudio científico del terremoto del 16 de agosto de 1906*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 190.

Vidal Gormaz, Francisco. «Algunos datos relativos al terremoto del 9 de mayo de 1877, i a las ajitaciones del mar i de los otros fenómenos ocurridos sobre las costas occidentales de Sudamérica». En: *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, vol. 4 (1878), pp. 449–480.

Zegers, Luis. El terremoto del 16 de agosto de 1906. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1906.

Fuentes Secundarias

Amunátegui, Miguel Luis. *El terremoto del 13 de mayo de 1647*. Santiago de Chile: Editor Rafael Jover, 1882.

Álvarez, Luis. «Origen de los espacios públicos en Valparaíso: el discurso higienista y las condiciones ambientales en el siglo XIX». En: *Revista de Urbanismo*, no. 4 (2001), pp. 6-7.

Barrientos, Sergio. «Earthquakes in Chile». En: *Geology of Chile*, Moreno, Teresa y Gibbons, Wes (Eds.). Londres: The Geological Society, 2007, pp. 263-287.

Bustos, Julio. *Estudio sismológico de Chile. Con los temblores y terremotos producidos en los últimos cuatro siglos*. Santiago de Chile: Prensas de la Universidad de Chile, 1931.

Carvajal, Matías; Cisternas, Marco y Catalán, Patricio. «Source of the 1730 Chilean earthquake from

historical records: Implications for the future tsunami Hazard on the coasts of Metropolitan Chile». En: *Journal of Geophysical Research: Solid Earth*, no. 122 (2017), pp. 3648-3660.

Cid, Gabriel. «¿Castigo divino o Fenómeno natural? Mentalidad religiosa y mentalidad científica en Chile en torno al terremoto de 1822». En: *Revista de Historia y Geografía*, no. 30 (2014), pp. 85-109.

Cifuentes, María Ángela, Arango, Diego y Superby, Nicolás, «Visualizar la catástrofe. Fotografías y objetos visuales sobre el terremoto de 1906 en Valparaíso». En: *Historia Regional, Sección Historia*, Instituto Superior del Profesorado N° 3, Año XXXVI, no. 50 (2023), pp. 1-26.

Couyoumdjian, Juan. «El alto comercio de Valparaíso y las grandes casas extranjeras, 1880-1930. Una aproximación». En: *Historia*, vol. 33 (2000), pp. 63-99.

Dauer, Quiin. «Colonial fault lines and the ruptures of the chilean Independence: earthquake, reason and religion in the polemic between Camillo Hernríquez and Tadeo Silva». En: *The Latin Americanist*, vol. 63, no. 4 (2019), pp. 425-452.

De Ramón, Ema. «La sociedad Santiaguina frente a una catástrofe: 1647-1651». En: *Boletín de Historia y Geografía*, vol. 10 (1993), pp. 57-78.

Claro, Regina. «A un siglo del terremoto de Valparaíso 1906-2006». En: *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, año LXXIII, no. 116 (2007), pp. 7-31.

Díaz, Eric. «Acción de urgencia sanitaria y atención médica frente a la tragedia sísmica en la labor del Dr. José Grossi González». En: *Anales de Historia de la Medicina*, vol. 24, no. 1 (2016), pp. 21-30.

Donoso, Carlos. «1868: un annus horribilis en la historia de Iquique». En: *Revista de Ciencias Sociales*, no. 20 (2008), pp. 37-60.

Easton, Gabriel; Pérez, Sonia y Aldunce, Paulina. *Aluviones y resiliencia en Atacama: construyendo saberes sobre riesgos y desastres*. Santiago de Chile: Social Ediciones, 2018.

Feliu, Guillermo. Fernando Montessus de Ballore (1851-1923). *La biografía sísmica chilena*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1969.

Figari, María. «Bien común y orden público: a propósito del terremoto de Valparaíso de 1906». En: *Revista Archivum*, año IV, no. 5 (2003), pp. 41-53.

Fernández, Manuel. *Arica 1868, un tsunami y un terremoto*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Universidad de Tarapacá, 2007.

García, Andrés. *El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906*. Viña del Mar: Editorial Crisantemo, 2017.

Gándara-Chacana, Natalia, «Gender, place and the validation of knowledge: the transnacional debate about the effects of the chilean earthquakes of 1822 and 1835 on land elevation». En: *Earth Sciences History*, vol. 41, no. 2 (2022), pp. 386-409.

Gazmuri, Cristian. *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago de Chile: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001.

Gil, Magdalena. «La reconstrucción del valor urbano de Valparaíso luego del terremoto de 1906». En: *Arq*, no. 97 (2017), pp. 78-89.

Góngora del Campo, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Editores La Ciudad, 1981.

Gorigoitía Abbott, Nicolás. «El proceso de independencia de Chile y la coyuntura del terremoto de 1822. Un concierto catastrófico». En: *El sur en revolución: la insurgencia en el Río de la Plata, Chile y el Alto Perú*. Chust, Manuel (Ed.). Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2015, pp. 187-210.

Gorigoitía Abbott, Nicolás y Palacios Roa, Alfredo, «Noticias telúricas: el «temblor grande» de 1822 a través de la prensa chilena y extranjera». En: *Revista de Historia y Geografía*, no. 39 (2018), pp. 165-186.

Grez Toso, Sergio *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de la idea en Chile*. 1893-1915. Santiago de Chile: RIL editores, 2004.

«1890-1907: de una huelga general a otra. Comunidades y rupturas del movimiento popular en Chile». En: *Cyber Humanitatis*, no. 41 (2007).

Guajardo, Ernesto. «La huelga de 1903 en Valparaíso. La «cuestión social» y la prensa porteña: políticas y estrategias». En: *Valparaíso. Progresos y conflictos de una ciudad puerto (1830-1950)*, Baldomero Estrada Turra (Comp.). Santiago de Chile: RIL editores, 2012, pp. 59-86.

Gutiérrez, Melchor. *Estadística del horrible cataclismo de agosto de 13 de 1868 calculada y arreglada por M. G.* Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1870.

Lara, Horacio. *La ciudad mártir: apropósito del 50.° aniversario del terremoto del 20 de febrero de 1835 que arruinó a Concepción*. Concepción: Imprenta de La Revista del Sur, 1886.

Lenz, Rodolfo. *Tradiciones e ideas de los araucanos acerca de los terremotos*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1912.

Lomnitz, Cinna. «Major earthquakes and tsunamis in Chile during the period 1535 to 1955». En: *Geologische Rundschau*, no. 59 (1970), pp. 938-960.

«Major earthquakes of Chile: a historical survey, 1535-1960». En: *Seismological Research Letters*, vol. 75, no. 3 (2004), pp. 368-378.

Mardones, Marcelo; Vila, Waldo y Castillo, Simón. *Valparaíso. Un siglo de Historia Visual del Transporte Público. 1860-1960*. Santiago de Chile: Micrópolis, 2014.

Martland, Samuel. «Social and political fault lines: the Valparaiso earthquake of 1906». En: *Aftershocks: Earthquakes and popular politics in Latin America*, Buchenau, Jürgen y Johnson, Lyman L. (Eds.). Albuquerque: University Of New Mexico Press, 2009, pp. 70-100.

Mellafe, Rolando. «El acontecer infausto en el carácter chileno, una proposición de historia de las mentalidades». En: *Atenea*, no. 442 (1980), pp. 279-288.

Millán-Millán, Pablo «Los planes de reconstrucción de Valparaíso (Chile) tras el terremoto de 1906: la búsqueda de la modernidad en el trazado urbano». En: *Biblio 3W*, vol. XX, no. 1129 (2015), pp. 1-20.

«Aplicación e impacto de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906: el caso de Valparaíso (Chile)». En: *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, vol. 42, no. 125 (2016), pp. 273-292.

Montessus de Ballore, Fernando. *Historia Sísmica de los Andes Meridionales*, 6 vols. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1912-1916.

Museo Histórico Nacional de Chile. *Terremotos en Chile*. Santiago de Chile: Origo Ediciones, 2009.

Onetto Pavez, Mauricio. *Temblores de tierra en el Jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad, siglos XVI-XVII*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/DIBAM, 2017.

Discurso desde la catástrofe. Prensa, solidaridad y urgencia en Chile, 1906-2010. Santiago de Chile: Acto Editores, 2018.

Páez, Pablo. «El saneamiento y la destrucción de la 'ciudad moderna'. El cierre de un ciclo de modernización urbana en Valparaíso. (1879-1920)». Tesis para optar al grado de Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2018.

Palacios, Alfredo. *Entre ruinas y escombros, los terremotos de Chile durante los siglos XVI al XIX*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2015.

Historia ilustrada de los megaterremotos ocurridos en Chile entre 1647 y 1906. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2016.

Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906). Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016.

«Cotidianeidad y religiosidad frente a la catástrofe: el terremoto de 1822». En: *Historia de la Iglesia en Chile: Tomo II, La Iglesia en tiempos de la Independencia*. Marcial Sánchez (director). Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2010, pp. 371-400.

Palacios, Alfredo y Onetto, Mauricio. *Historia de un desastre, relatos de una crisis: Concepción, 1751-1765*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2018.

Petit-Breuilh, María Eugenia. «Religiosidad popular y desastres naturales en el Reino de Chile (ss. XVI al XVIII)». En: *Religiosidad y costumbres en Iberoamérica*. González, David (Ed.). Huelva: Universidad de Huelva, 2000, pp. 247-256 .

«La gestión de una catástrofe a principios del siglo XX: el terremoto de 1906 en Valparaíso (Chile)».

En: *Antíteses*, vol. 14, no. 27 (2021), pp. 344-369.

Quinteros-Urquieta, Carolina. «Transformaciones urbanas post desastre en Valparaíso. Estado y planes de reconstrucción». En: *Revista Urbano Territorial*, vol. 9, no. 2 (2019), pp. 151-158.

Riquelme, Alfredo y Silva, Bárbara. «Una identidad terremoteada. Chile en 1960». En: *Revista de Historia Iberoamericana*, vol. 4, no. 1 (2011), pp. 67-91.

Rivas, Fernando. «El terremoto de 1906 en el imaginario de un tradicional vecino viñamarino. El trasfondo de las imágenes fotográficas y textuales». En: *Revista Archivum*, año VII, no. 8 (2007), pp. 101-113.

Rodríguez, Alfredo y Gajardo, Carlos. *La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1906.

Rubio, Graciela. *Testimonios para una memoria social. Valparaíso; 1870-1917*. Valparaíso: Editorial Puntángeles, 2007.

Savala, Joshua «Contesting- Disasters: the 1906 Valparaíso Earthquake, State Violence, and Working Class Solidarity». Thesis for the degree of Master of Arts in History. Somerville: Tufts University, 2012.

Sepúlveda Jamett, Andrea. «Plan de reconstrucción de Valparaíso 1906-1910: sus ideas urbanas hacia el centenario de la República». Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, mención Estudios Culturales. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2009.

Serra, Daniela. «¿Celebrar o no celebrar? La organización de los festejos oficiales del centenario de la independencia de Chile, 1904-1910». En: *Historia*, no. 48, vol. II, (2015), pp. 595-626.

Thompson, Carl. «Earthquake and Petticoats: Maria Graham, Geology, and Early Nineteenth-Century 'Polite' Science». En: *Journal of Victorian Culture*, vol. 17, no 3 (2012), pp. 329-346.

Ugarte, Juan. Valparaíso 1536-1910. *Recopilación histórica, comercial y social*. Valparaíso: Imprenta Minerva, 1910.

Urbina, Rodolfo. *Auge y ocaso del Viejo «Pancho»*, 1830-1930. Valparaíso: Editorial Puntángeles, 1999.

Urbina Carrasco, María Ximena. «El terremoto de 1906: cambios y permanencias en el habitar popular de Valparaíso». En: Revista *Archivum*, año VII, no. 8 (2005), pp. 327-335.

Los conventillos de Valparaíso. 1880-1920. Fisonomía y percepción de una vivienda popular urbana. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2011.

«La colonización vertical en Valparaíso. Etapa inicial». En: *Hybris*, vol. 7, no. Especial. Valparaíso: la escritura de la ciudad anárquica (2016), pp. 97-127.

Urbina, María; Gorigoitía, Nicolás y Cisternas, Marco. «Aportes a la historia sísmica de Chile: el caso del gran terremoto de 1730». En: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 73, no. 2 (2016), pp. 657-687.

Urrutia, Rosa y Lanza, Carlos. *Catástrofes en Chile, 1541-1992*. Santiago de Chile: Editorial La Noria, 1993.

Valenzuela Márquez, Jaime «El terremoto de 1647: Experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial». En: *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*. Valenzuela, Jaime (Ed.). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 27-65.

«Relaciones jesuitas del terremoto de 1730: Santiago, Valparaíso y Concepción». En: *Cuadernos de Historia*, no. 37 (2012), pp. 575-615.

Sitios Web

Biblioteca del Archivo Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/portal/

Earthquake Hazard Program, U.S. Geological Survey https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/events/1906calif/18april/

Grandes terremotos en Chile. Centro Sismológico Nacional de la Universidad de Chile. http://www.csn.uchile.cl/sismologia/grandes-terremotos-en-chile/

Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-channel.html

Terremoto de Talca de 1928: Construir ciudad a partir del desastre

Nelson Gaete González

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

Área de Territorio

Introducción

Quizás es muy obvio, pero no estamos preparados para experimentar o sufrir lo inesperado, y ello es lo que nos sucede con los movimientos tectónicos o telúricos, por lo que cuando se nos mueve la tierra por la ocurrencia de un sismo, lo único que primeramente esperamos es que termine o acabe pronto. Pero sí sabemos, tanto por conocimiento científico como popular, que estos movimientos ocurren cada cierto tiempo, que no avisan, y que a través del tiempo por la recurrencia de los mismos nos ha ido preparando para la adversidad, de manera que sucedida la tragedia, y pasado el susto, colectivamente enfrentamos la tarea de volver a construir lo que la naturaleza a destruido, por una necesidad de retomar la vida de nuevo, de volver a la normalidad.

Este trabajo, aborda cómo los habitantes de la ciudad de Talca han enfrentado la adversidad, el dolor y la destrucción, de cómo frente a sismos de gran magnitud han sido capaces de volver a poner de pie el lugar común que habitan, centrándonos especialmente en el terremoto ocurrido el 1° de diciembre de 1928, conocido en nuestro país como «Terremoto de Talca», y de cómo a partir de esta desgracia el Estado impulsó nuevas normas constructivas que fueron antecedente directo para la promulgación en 1936 de la ley general de urbanismo y construcciones.

Breve historia de la Muy noble y Muy leal

De acuerdo a la política colonial de fundación de ciudades del siglo XVIII, la de la Villa de San Agustín de Talca tuvo por propósito reducir a la población rural a un núcleo urbano, de forma de articular tanto el control político como ad-

ministrativo del territorio, la aplicación de justicia, así como hacer posible la tarea de la iglesia.[1] Cuando se funda la villa, ya estaban presentes en la zona las órdenes religiosas de los agustinos, dominicos y jesuitas, y será la orden de San Agustín la que donará los terrenos para fundar, motivo por el cual la villa es nombrada y queda la bajo la protección patronal de San Agustín.

Sin embargo, la ciudad de Talca previamente tuvo dos intentos fundacionales fallidos. El primero fue en el año 1665, cuando producto de la última gran sublevación indígena del período colonial, que se inicia el 14 de febrero de 1665 al sur del Maule, se había acumulado gran cantidad de gente en la ribera norte del río que venía huyendo del desastre, por lo que se intentó fundar una villa frente al fuerte de Duao, en la ribera norte del río Maule,[2] intento que «no se concreta por falta de recursos con que sufragar sus obras públicas y el escaso interés de la población por avecindarse en ella».[3] El segundo intento, 27 años más tarde, fue realizado por el gobernador Tomás Marín de Poveda en el año 1692 a instancias de los agustinos, en un sector dado por el ángulo de confluencia de los esteros Piduco y Baeza y de estos con el río Claro, lo que no prosperó porque el terreno no era adecuado para tales fines.[4] Finalmente, 50 años después, en el año 1742 se realizó un tercer y último intento en las tierras donadas por los agustinos para la fundación de la villa, las que habían llegado a poder de dicha orden religiosa por disposición testamentaria de su propietario, don Gil de Vilches y Aragón. Éste, en el poder para testar que otorgó a su esposa, doña Isabel de Mendoza y Valdivia, «manifestó que donaba sus posesiones a los agustinos, pero con la condición de que éstos dieran los terrenos necesarios para cuando S. M. deseara fundar una ciudad, villa, aldea o lugar».[5] El sitio escogido correspondió al potrero Los Perales, en la hacienda de Talcamo, lugar que corresponde hoy al actual emplazamiento de la ciudad.[6]

En sus comienzos el crecimiento del poblado fue lento, de manera que el gobernador Manso de Velasco en el año 1743 se vio en la obligación de imponer medidas coercitivas que ya al año siguiente, según informe del corregidor Juan Cornelio de Baeza, de fecha 18 de abril de 1744, daban resultados al aumentar los vecinos a 88 empadronados incluyendo párroco, comisario, herrero, sastre, zapatero y verdugo. La ciudad tenía ya dos iglesias, la parroquial y la de los agustinos, cárcel en construcción y cuatro puentes de madera para atravesar el estero que cruza la población.[7]

1 Santiago Lorenzo, *Origen de las ciudades chilenas Las fundaciones del siglo XVIII* (Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1983), 29-40.

2 Gustavo Opazo Maturana, *Historia de Talca: 1742-1942* (Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1942), 95.

3 Lorenzo, *Origen de las ciudades...*, 29-30.

4 Opazo Maturana, *Historia de Talca...*, 95.

5 Ibid.

6 Ibid., 96.

7 Ibid., 97.

Al respecto, Armando De Ramón señala que «como todo proceso fundacional, el de esta nueva villa fue largo y se vio amenazado por muchos problemas, uno de los cuales fueron los causados por el terremoto del 25 de mayo de 1751».[8] A su vez, Santiago Lorenzo nos dice que «Los testimonios sobre sus consecuencias coinciden en asegurar que Talca fue totalmente destruida, que su situación fue peor que la que hubo de soportar en vísperas de su fundación».[9] Sin embargo, para la década de 1760 parecía que la villa estaba asentada definitivamente, de acuerdo al documento enviado por el gobernador don Manuel de Amat al rey Carlos III, en él que decía que Talca se encontraba «bien poblada de vecinos hacendados del partido de Maule», con gente de suyo belicosa y robusta que provee una milicia «bien montada y armada», y que «tiene buen comercio», alentado por la fertilidad del partido de Maule, por su ganadería que produce sebo, grasa, cecina, suelas y cordobanes, por las ventas de caballos y mulas, por las cosechas de trigo y por las viñas «cuyos vinos son generosos».[10] En relación a la villa misma, ya había en ella «una Iglesia Mayor nueva y bien asistida, un hospicio de Santo Domingo, otro de San Francisco, un convento de San Agustín y una residencia de jesuitas».[11] Además, habían para 1760 ya 20 casas de adobe con techos de tejas y 2 más en construcción, todas de varias piezas, de un total de 143 solares, donde las demás eran de una o dos piezas y con techo de paja.[12]

Los adelantos de la villa se evidencian por otro documento, un plano del año 1769 que posee por título P*uente para el estero que atraviesa la villa de Talca*, que nos proporciona información sobre uno de los puentes que permitían cruzar el estero Baeza que en aquella época corría abierto en superficie, donde ambas riberas del estero se muestran confinadas mediante muros de ladrillos, a las que se adosa un estribo a cada lado y sobre ellos se dispone la calzada de piedra sobre gruesas vigas.[13]

Ante el evidente progreso de la villa, lo vecinos de Talca iniciaron en la corte de Madrid las gestiones necesarias para conseguir que dejara de ser villa y se le otorgara título de ciudad, por lo que enviaron una misiva fechada el 3 de octubre de 1791 al rey Carlos IV que comenzaba exponiendo méritos y servicios prestados por los vecinos y que iban: «desde la derrota de Lautaro el 29 de abril de 1557 «en el campo de Labra» junto al río Mataquito, hasta la defensa permanente de la frontera cordillerana de Maule contra los indios Pehuenches, yendo (los talquinos) a la guerra en sus mismos caballos armados con sus armas y no pagados de

8 Armando de Ramón, «Un progreso interrumpido: el caso de Talca durante la segunda mitad del siglo XIX». En: *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, vol. XXI, no. 62 (1995), 34.

9 Lorenzo, *Origen de las ciudades*, 83.

10 De Ramón, «Un progreso interrumpido...», 34.

11 Ibid.

12 Opazo Maturana, *Historia de Talca...*, 196-197.

13 Archivo Nacional de Chile (ANCH), Mapoteca, Puentes 336-344, Plano 230 (1769). Croquis de un puente para estero que atraviesa la villa de Talca.

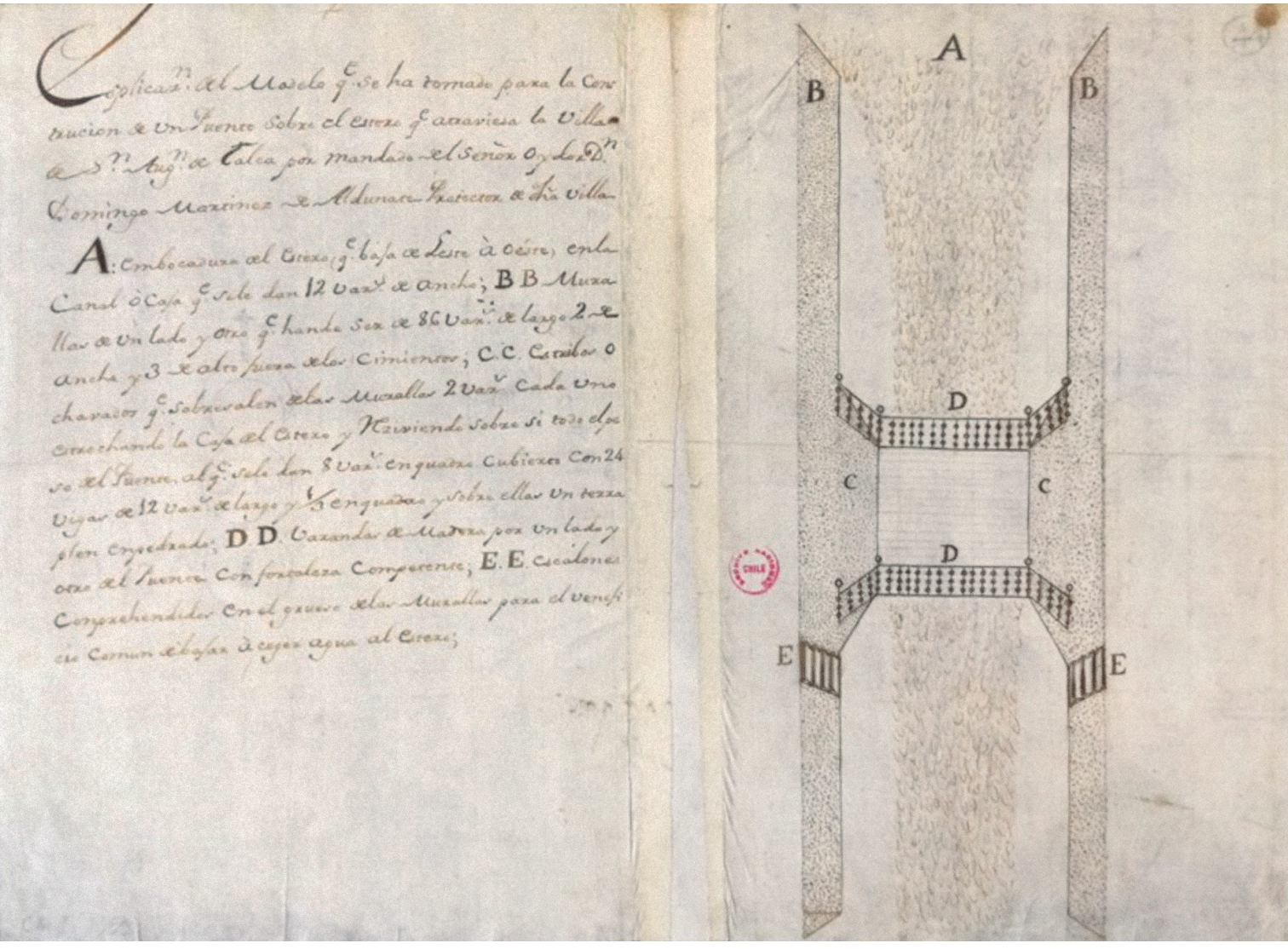

Imagen 1.
Plano del año 1769 «*Puente para el estero que atraviesa la villa de Talca*».
Fuente: Archivo Histórico Nacional.[14]

otro sueldo que el muy apreciable del amor que siempre han tenido a sus soberanos».[15]

Años más tarde, el 14 de junio de 1794 el gobernador Ambrosio O´Higgins eleva «un memorial al rey pidiendo para Talca el título de ciudad. En él exponía los méritos militares adquiridos por sus pobladores, el desarrollo, adelanto y estado social de la villa, expresando que el corregimiento del Maule era «de bondadosas tierras fértiles para la crianza de ganado y siembra de trigo, plantaciones de viñas y árboles frutales».[16]

El rey Carlos IV, atiende la solicitud firmando en Aranjuez, el 6 de junio de 1796, la real cédula que concede el título de ciudad a la Villa de San Agustín de Talca, declarándola capital del Partido del Maule y elevando a 12 el número de Regidores de su cabildo.[17] Más tarde, por cédula dictada en El Escorial, el 6 de diciembre del mismo año, el rey otorgará a Talca los títulos de «Muy noble y Muy leal»,[18] y el 23 de marzo de 1797 el monarca firmará la real cédula por la cual confirma los blasones que se lucen en el escudo de Talca.[19]

De este modo, Talca pasa de villa a ciudad exhibiendo un crecimiento urbano vigoroso y sostenido, logrado en un breve período de tiempo. Ello se verá dramáticamente interrumpido el 20 de febrero de 1835 a las 11:20 horas de la mañana debido a: «un fortísimo terremoto cuyo epicentro fue Concepción, extendiéndose sus efectos por el valle central hasta el norte de San Fernando y por el sur hasta Valdivia (...) En la ciudad de Talca cayeron la iglesia matriz y la casa parroquial; se derrumbaron el convento de Santo Domingo, el de La Merced y el hospital San Juan de Dios y se cayó la torre de la iglesia de San Agustín, quedando inutilizadas la mayoría de las viviendas».[20]

Este es el segundo gran sismo que afectará a la ciudad —el primero ocurrió en 1751 a poco de fundarse la villa– afectando gravemente tanto a la edificación pública como a la mayor parte de las viviendas, por lo que: «el gobierno intervino para aminorar en lo posible esos estragos otorgando a las provincias de Talca, Maule y Concepción la exención del pago del catastro por tres años. Pese a ello, la reedificación fue mucho más lenta, como lo denunciaba el periódico El Alfa (N 126) de 20 de marzo de 1847, (...) a doce años de aquel terremoto, la población de la ciudad de Talca todavía se hallaba diseminada en todas direcciones dentro del espacio de una legua desde la plaza principal y sin que en muchas partes se continuaran las calles, ni hubiera edificios sino que éstos se veían dispersos y

14 Ibid.

15 De Ramón, «Un progreso interrumpido...», 34.

16 Opazo Maturana, *Historia de Talca...*, 217.

17 Ibid., 218.

18 De Ramón, «Un progreso interrumpido...», 35.

19 Opazo Maturana, *Historia de Talca...*, 220.

20 De Ramón, «Un progreso interrumpido...», 36.

desordenados, indicando que la reconstrucción de la ciudad se estaba haciendo muy lentamente».[21]

En concordancia con lo anterior, el gobierno dictó una «ordenanza de calles, poblaciones y barrios destinada a regir en las villas y ciudades de la República desde el 4 de enero de 1844, que obedecía al propósito de iniciar un ordenamiento urbano que adolecía de grandes defectos en todo el territorio del país».[22]

Todo indica que en la década siguiente hubo avances evidentes en la recuperación urbana de la ciudad, si nos atenemos al relato del viajero Paul Treutler, quien la visita brevemente en 1862, y que en sus memorias dice que: «aquella ciudad contaba con 16.000 habitantes. Como toda fundación española...sus calles habían sido trazadas para cruzarse en ángulo recto y separadas todas por la misma distancia, con una plaza principal al centro, frente a la cual se encontraban la parroquia, el municipio, la intendencia y la cárcel. Además de estos edificios, existían en la ciudad claustros de los dominicos, los agustinos, los mercedarios y los franciscanos. La edificación se ajustaba, en su mayor parte, al estilo nacional y era de un solo piso, pero había varias casas de dos pisos. Existía también un liceo o Instituto Literario, (...) como también algunas escuelas particulares y un buen hospital. Florecían el comercio y la industria y, en los alrededores, la agricultura y la ganadería, reinando mucha vida y animación en las calles».[23]

Lo anterior se ve corroborado en la obra de Recaredo S. Tornero editada en 1872 «Chile Ilustrado», donde señala que: «la ciudad se extendía por diecisiete cuadras de norte a sur y por otras trece de occidente a oriente, añadiendo una extensión de siete cuadras en sus extramuros por la calle de San Juan de Dios (hoy 2 Sur) (...) todas las calles se encontraban empedradas y enlosadas y sus aceras lo estaban con piedra blanca de cerro··· Este uniforme plano estaba interrumpido por el estero de Baeza (primitivamente llamado de El Retama) que en aquella época pasaba a tajo abierto por la actual calle Dos Norte, aunque era cruzado por ocho puentes que unían las calles que corrían de sur a norte. Por el costado del suroeste transcurría el estero de Piduco, más caudaloso, el cual, a su vez, era cruzado por otros dos puentes».[24]

Ya iniciado el nuevo siglo, los vecinos de la ciudad fueron convocados a un cabildo abierto el 4 de octubre de 1810, para darles a conocer la formación de una Junta de Gobierno en la capital del Reino, a lo que respondieron con «con voces de

21 Ibid.

22 Ibid.

23 Ibid.

24 De Ramón, «Un progreso interrumpido...», 36-37.

mucha alegría y vivas».[25] La ciudad volvería a manos realistas en marzo de 1814, tras una cruenta batalla en la ciudad misma, siendo liberada en febrero de 1817 por las tropas al mando del general Freire.[26]

Así, el período colonial en Chile termina con la gesta libertaria que posibilita que el país conquiste su independencia en el año 1818, lo que permitirá sentar las bases políticas y administrativas de la República al menos en lo formal, aunque en muchos aspectos para el común de los habitantes, entre ellos los de Talca, ello no significó cambio alguno, dado que se continuará con un modo de vida muy similar al que se vivía bajo el dominio de la corona española hasta mediados del siglo XIX por lo menos.

Es solo con el surgimiento de la industria del salitre, ya avanzada la segunda mitad del siglo XIX, que el país comenzará a transitar un camino de desarrollo hacia un tipo de economía agrícola e industrial, al poder disponer de recursos provenientes de dicha industria, lo cual permitió que el Estado chileno se embarcara en un impulso modernizador, dotando a las ciudades principales de redes de agua potable y alcantarillado, de edificios públicos tales como escuelas, liceos, juzgados, hospitales, servicios públicos, entre otros, situación a la que la ciudad de Talca no fue ajena.[27]

Sin embargo, es muy probable que el alcantarillado de Talca haya sido construido antes de este impulso modernizador que posibilitó la industria del salitre, en fechas tan tempranas como fines del siglo XVIII y/o comienzos del siglo XIX. De acuerdo a la información del año 1894, el alcantarillado de Talca con seguridad ya operaba durante la segunda mitad del siglo XIX.[28] Esta memoria nos relata que: «El sistema de desagües de Talca es el mismo antiguo sistema de acequias adoptado hasta ahora por la totalidad de nuestras poblaciones. Pero lleva Talca sobre las demás ventajas positivas que conviene conocer i aprovechar. La situación del pueblo a la marjen derecha del estero de Piduco, i el ser totalmente atravesado en su parte mas central por el estero de Baeza a cuyo lecho converjen los planos inclinados de tosca que forman el subsuelo de la ciudad, hacen que estas acequias encuentren en ellos fácil i natural desague, i que su curso sea en general tan corto que talvez no hai ninguna que alcance a tener cinco cuadras de extensión...Las acequias que cruzan la casi totalidad de los sitios i propiedades en que está dividido el pueblo, son en su mayor parte abovedadas, debiendo formarse la bóveda sobre nueve hiladas de ladrillos, a lo menos, lo que les

25 Opazo Maturana, *Historia de Talca...*, 223-232, 239-242.

26 Ibid.

27 Nelson Gaete, Susana Morales, Gabriel Vergara, Viviana Fuentes, Susana Sepúlveda y José Guajardo, *Expediente técnico para la declaratoria de Monumento Histórico del Edificio de los Servicios Públicos de Talca*. (Talca: Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Educación, Informe, 2008).

28 Boris Cofré, *Informe de investigación histórica Acueducto/alcantarillado y temas generales de Talca, siglos XVIII y XIX* (Informe, 2016).

da una hondura suficiente para permitir una limpieza fácil i completa, i en cambio hace mui difícil el aprovechamiento de sus aguas, ni aun como aguas de aseo o de regadío. Solo en la travesía de algunas calles esta hondura ha disminuido considerablemente a causa de las nivelaciones posteriores que ha sufrido el pavimento de la ciudad».[29]

A partir del año 1900 se inicia un creciente y sostenido desarrollo de la industria talquina, fundándose las primeras fábricas de fósforos y catres en Chile: la compañía eléctrica, fábricas de calzado, cigarrillos, fideos, papeles y cartones, confites, fundiciones, entre otras, que llevará a la ciudad desde una economía eminentemente agrícola a otra fuertemente basada en la producción industrial.[30]

Pero si bien es cierto, los aspectos económicos, políticos, administrativos y sociales han influido fuertemente en el desarrollo de la ciudad, son quizás los movimientos telúricos los que con mayor fuerza la han determinado y caracterizado, ya que con cada terremoto la ciudad y sus habitantes se ven enfrentados a la ruina, a tener que demoler lo que no se ha caído pero ya no sirve, y a emprender un sostenido trabajo de construcción y reconstrucción de ciudad, de forma de reemplazar la edificación tanto pública como privada dañada o destruida. Es en este contexto que el terremoto de 1928, también llamado terremoto de Talca, fue una gran tragedia que dejó la ciudad casi completamente en el suelo y que además significó perder una arquitectura y una trama urbana típicamente colonial, a la cual se agregaba una serie de edificaciones propias de la segunda mitad del siglo XIX y de comienzos del XX, que podemos reputar genéricamente de estilo neoclásico, que caracterizaba al casco histórico de la ciudad.

El terremoto del 1° de diciembre de 1928

> «Talca, la soberbia, ha caído. Sus desgracias han conmovido a la República entera. Sus ruinas, que recuerdan algunas otras ciudades, atestiguan lo grande de su desgracia y sus muertos y heridos son el índice de lo grande de su justo dolor.
>
> Todo el país se ha conmovido ante la desgracia de un pueblo de trabajo, de esfuerzo, que venía siendo un ejemplo de laboriosidad y de un intenso, sano y enorgullecedor regionalismo.

29 C. Molina y J. M. Salamanca, *Agua potable y desagües y otros trabajos relativos a la higiene y la salubridad del pueblo. Memoria presentada al Consejo Departamental de Hijiene de Talca.* (Santiago de Chile: Imprenta La Libertad, 1894) 7-10.

30 Opazo Maturana, *Historia de Talca...*, 223-232, 347-348.

> Otros pueblos podrían quejarse de que toda la riqueza se iba a la capital; pero Talca creo industrias propias y se iba convirtiendo en un rico centro industrial, en medio de una tierra feraz y de grandes cultivos».[31]

El desastre ocurre el 1° de diciembre de 1928 a las 00:06 am, cuando la ciudad de Talca es sacudida por un terremoto de magnitud de 8,3 escala de Richter, con una duración de 1 minuto y 45 segundos, cuyo epicentro se localizó en la localidad de Curepto, al oeste de la ciudad, dejando 279 víctimas fatales en la zona del Maule. Solo en Talca los fallecidos alcanzaron a 108. En la zona hubo un total de 1.083 heridos y 127.043 damnificados.[32] De este modo, caía la ciudad de Talca que: «Está entre las primeras de Chile por su progreso industrial y comercial, pero que había mantenido una típica estampa colonial, que marcaba un manifiesto contraste con su desenvolvimiento económico, como capital de la extensa y rica provincia de su nombre. Es esta vieja ciudad de caserones de adobes y calles pavimentadas con piedra de río sufrió una rápida y radical transformación con el terremoto del 1° de diciembre de 1928, que destruyó gran parte de la población».[33]

La imagen de la ciudad era desoladora, y por muchas calles no se podía transitar debido a los escombros. El *Diario de Talca* señalaba en su crónica: «La ayuda a los damnificados se organizó por barrios, se formaron comités de reparto de alimentos y otras necesidades, dispuestos en los sitios de los organismos públicos (...) El hospital de la ciudad totalmente destruido instaló carpas para atender a los heridos, los colegios con cuantiosos daños, las iglesias resultaron destruidas como fue el caso de la catedral de Talca. La estación de ferrocarriles resultó fuertemente dañada».[34]

El general Carlos Ibáñez del Campo, presidente de la república, movilizó las tropas de los regimientos de San Bernardo, Linares, Curicó y Cauquenes para efectuar la limpieza de las calles, recoger escombros, sepultar a las numerosas víctimas y demoler construcciones que presentaban riesgos para la población.[35] Además, y días después del sismo, Talca se ve afectada por grandes lluvias, como lo informa el diario *La Mañana* del sábado 8 de diciembre, lo que contribuirá a agravar la situación de la población que ha perdido sus viviendas, y que en gran parte acampa a la intemperie. Además, la situación se hace aún más difícil por la escasez de agua potable y de alimentos, «apenas mitigadas por las «ollas del pobre».[36]

31 «Descripción del terremoto de Talca el 1 de diciembre de 1928». En: *Revista Sucesos* (Valparaíso), no. 1368 (13 dic. 1928).

32 «Terremoto de Talca de 1928». En: Wikibrief (sitio web). https://es.wikibrief.org/wiki/1928_Talca_earthquake

33 Opazo Maturana, *Historia de Talca...*, cap. XIX.

34 «Recuerdos del gran terremoto de 1928». En: Diario Talca (sitio web), Crónica 21 de diciembre de 2021. https://diariotalca.cl/recuerdos-del-gran-terremoto-de-1928/

35 «Descripción del terremoto de Talca el 1 de diciembre de 1928». En: *Revista Sucesos* (Valparaíso).

36 «Recuerdos del gran terremoto de 1928». En: Diario Talca (sitio web).

Así, se da cuenta: «Según el director de Arquitectura, el 80 % de los edificios de Talca están ruinosos, el 15% con daños graves, deberán ser demolidos, y el 5% con efectos leves en sus estructuras. Entre ellos, han resultado destruidos el Palacio de Justicia, el tercer piso de la Intendencia, la Casa Consistorial, la penitenciaría, el Hospital, la Escuela Profesional, la Escuela Vocacional, la escuela Juan Luis Sanfuentes, y el Liceo de Hombres».[37] «De nada le habría servido la compasión nacional, manifestada en voluntarias erogaciones, si el Gobierno, con un vasto plan de auxilio, puesto inmediatamente en práctica, no hubiera socorrido sus actuales necesidades y creado generosamente la fuente de recursos para su resurgimiento. Treinta millones de crédito para la reconstrucción en que el Estado ayuda durante cinco años el pago de intereses y amortización; leyes para impedir el abuso en los precios, hasta la expropiación de los consumos; bajas de fletes, etc., todo ha sido calculado en el acto para que la reconstrucción empiece lo antes posible. He ahí la obra del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, que recorrió el campo de ruinas para apreciar el daño y remediarlo».[38]

La magnitud de los daños causados por el terremoto obligó al gobierno central a pensar en una solución distinta y mucho más radical que la acostumbrada, que era volver a levantar la ciudad del mismo modo y forma que la que había sucumbido. Para ello el Gobierno promulga la ley N°4563 el 30 de enero de 1929 llamada «Ley de Transformación de la Ciudad de Talca», constituyéndose en una ley pionera en el desarrollo urbano del país. En este cuerpo legal encontramos el primer atisbo de ordenación urbanística de las ciudades en época republicana, al disponer que aquellas que tuviesen más de 20.000 habitantes deberían elaborar un Plano General de Transformación, que serviría para dar las líneas de edificación, además de contemplar la obligación de crear en la respectiva municipalidad el cargo de director de obras, con la exigencia habilitante para su desempeño de investir la calidad de ingeniero civil o arquitecto. Especial mención merecen las facultades concedidas tanto al presidente de la república, para dictar ordenanzas que regulen la construcción, como a las municipalidades, para otorgar los permisos de construcción en toda ciudad con más de 5.000 habitantes.[39]

La reconstrucción de la ciudad

«Talca, surgiendo de sus escombros, embellecida, más amplia, aireada y hermosa, será una ciudad nueva e ideal, nacida al calor generoso de una administración a

37 Ibid.

38 «Descripción del terremoto de Talca el 1 de diciembre de 1928». En: *Revista Sucesos* (Valparaíso).

39 Eloisa Dodds C., *Plan Maestro de consolidación del Centro Cívico-Patrimonial de Talca sustentado en el rediseño de la plaza de Armas*. Proyecto de Título, Escuela de Arquitectura (Talca: Universidad de Talca, 2010).

la vez sabia y solicita. Será en gran parte la obra gubernativa y del esfuerzo de los talquinos, que no se abaten por la desgracia. Serán un ejemplo de energía y valor que será citado en honra de la ciudad».[40]

La remodelación urbana se impuso como una necesidad luego del terremoto de 1928, momento en el cual el estilo colonial tradicional de la ciudad y el estilo neoclásico característico de los edificios de envergadura como el Palacio Consistorial, debieron ser reemplazados por otros, los cuales tuvieron que respetar ciertas condiciones. Dentro de estas nuevas reglamentaciones podemos encontrar la nueva norma de construcción basada en la conciencia sísmica que se desarrolló en el país luego de los sucesivos terremotos.[41]

En medio de las obras de reconstrucción de Talca, el Estado debió enfrentar tanto el pesimismo que dejó el devastador terremoto en la sociedad, como la alta tasa de desempleo causada por los efectos en el país de la Gran Depresión Mundial de 1929, crisis económica global que paralizó las principales exportaciones chilenas —salitre y cobre— de la época.

El impacto de la crisis en Chile se dejó sentir con fuerza entre 1930 y 1932, estimándose por un informe de la Liga de las Naciones (World Economic Survey), que nuestro país fue el más devastado por la Gran Depresión. Las exportaciones de salitre y cobre se derrumbaron, provocando graves consecuencias sobre la economía interna, al caer los ingresos fiscales y disminuir las reservas. La situación económica del país pareció tocar fondo, obligando un 16 de julio de 1931 a la suspensión del pago de su deuda externa por primera vez en la historia.[42]

La crisis económica hizo crecer las protestas en contra del gobierno del General Ibáñez, quien se vio obligado a renunciar y tuvo que partir al exilio el 26 de julio de 1931 y se generó una grave crisis política de gobernabilidad, sucediéndose varios gobiernos que lograban durar muy poco, entre ellos la mítica República Socialista al mando de Marmaduque Grove que duró solo 12 días. Se retorna a la normalidad política con la llegada al poder en octubre de 1932 de Jorge Alessandri Palma, iniciándose la reactivación económica.

El impacto de la crisis fue brutal para los talquinos que seguían viviendo en medio de una ciudad destruida, mientras se extendía la cesantía por campos y ciudades de todo el país, y que provocó que en el año 1931 más del 60% de la población obrera estuviera cesante, y en donde gran parte de los traba-

40 «Descripción del terremoto de Talca el 1 de diciembre de 1928». En: *Revista Sucesos* (Valparaíso).

41 Nelson Gaete y otros, *Expediente técnico para la declaratoria de Monumento Histórico del Edificio de los Servicios Públicos de Talca*.

42 El Impacto de la Gran Depresión en Chile (1929-1932). En: Memoria Chilena (sitio web). https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-601.html

jadores del salitre se vieron obligados a volver desde el norte a sus lugares de origen, al cerrar las oficinas salitreras. «En Santiago, el gobierno a través de los comités de ayuda a los cesantes, debió alimentar y albergar a miles de familias, las ollas comunes proliferaron en los barrios, y mucha gente terminó viviendo en cuevas en los cerros aledaños a la ciudad. Afloró el descontento popular, los estudiantes universitarios se declararon en huelga y posteriormente una huelga general agravó la situación»[43]

El gobierno optó por un plan de acción que se hiciese cargo de estas necesidades, en donde se tuvo que reconstruir todo lo que se había perdido con el terremoto, y, además, tuvo que lidiar con la desmoralización de la sociedad. Todos los edificios públicos que surgieron luego de este terremoto tenían esta misión, enaltecer a una sociedad que estaba desolada y casi sin fuerzas para retornar al pasado, recoger todo el avance que había tenido la ciudad y posicionarla nuevamente en lo que era.[44] Fue un trabajo arduo que sin duda tomó mucho tiempo, retrasando algunos progresos, pero que demostró en definitiva que una sociedad fuerte puede levantarse luego de una catástrofe y retomar su posición en el tiempo.[45]

Así, se pusieron en marcha planes de remodelación que duraron largo tiempo y que absorbieron gran cantidad de mano de obra desocupada. El diseño de los edificios en los espacios urbanos fue estrictamente normado, y en donde el Estado tomó atención a la condición sísmica del país y a los costos que esta tenía para él.

La entereza de ánimo de sus habitantes pudo sobreponerse a las angustias y dolores derivados del cataclismo para levantar de nuevo la construcción en ruinas. De acuerdo con el plan de urbanización se pavimentaron con concreto setenta cuadras, procediéndose al ensanche de la calle Dos Sur y a la apertura de una Diagonal desde la plaza de Armas, en el cruce de las calles 1 Poniente con 1 Norte, hasta la Alameda, que técnicamente corresponde a un proceso de *esventramiento*, al romper el damero fundacional. En las principales calles se plantaron árboles para moderar los efectos de los grandes calores en los meses estivales.[47]

La construcción de la Diagonal, llamada Isidoro del Solar en homenaje al alcalde que impulsó dicha obra, posee un trazado que se muestra en el Primer Plan Regulador oficial de 1946, que fuera diseñado por el arquitecto Federico Oehrens, que «va desde el vértice NW de la Plaza de Armas, desembocando

43 Ibid.

44 Maria Isabel Pavez y Antonio Sahady V. «A propósito de un edificio en el Barrio Cívico de Santiago: La Ex Caja de Crédito Agrario. La arquitectura del barrio cívico de Santiago». En: *Revista de Urbanismo*, no. 9 (2004).

45 Nelson Gaete y otros, *Expediente técnico para la declaratoria de Monumento Histórico del Edificio de los Servicios Públicos de Talca*.

46 Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca. *Plano de Talca* (1929). Catálogo SURDOC, número de Registro 7-3065.

47 Opazo Maturana, *Historia de Talca...*, cap. XIX.

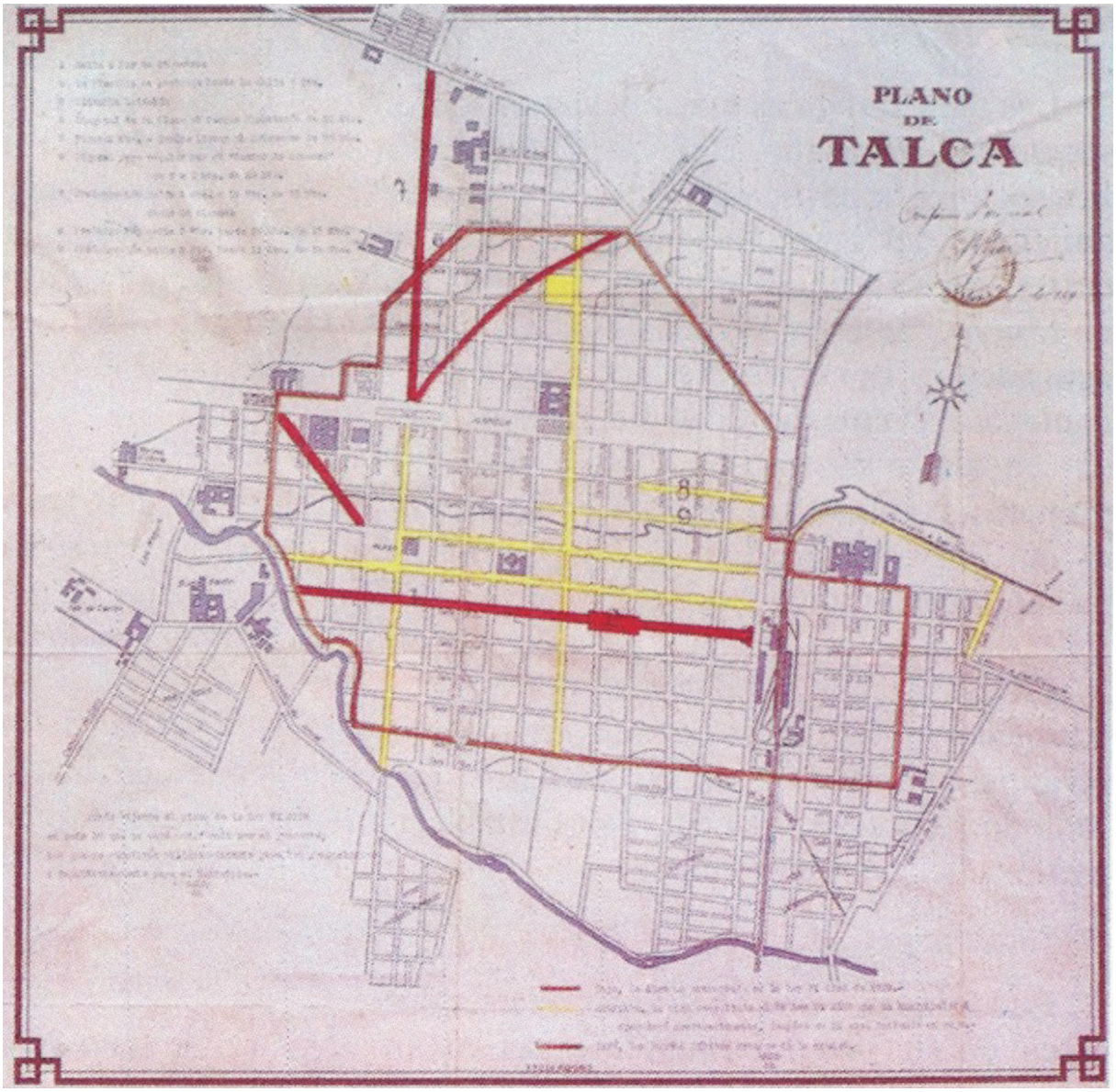

Imagen 2.
Plano de Talca de 1929 con proyecto de intervención vial post terremoto de la Municipalidad de Talca.
Fuente: Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca.[46]

en una Plaza Ceremonial en el sector de la Alameda y uniría mediante una vía al norte con el acceso al Cementerio Municipal, vía que nunca se materializó».[48]

La reconstrucción de la ciudad llevará implícito no solo un cambio o reposición de edificios y viviendas, sino que además un cambio en parte del trazado urbano de la ciudad, donde se incorporará el modelo de vivienda obrera que rompe la tradicional manzana o cuadrícula en que se organiza la ciudad, mediante apertura de calles o pasajes al interior de ellas, posibilitando una mayor densidad en la ocupación al poder acceder a toda la manzana.

Arqueología de la ciudad

Este desarrollo histórico de la ciudad, que además ha debido enfrentar el cómo solucionar los problemas propios de una urbe, y en donde la salubridad pública es un tema fundamental a resolver, sumado a la acción de las fuerzas de la naturaleza sobre lo construido, ha implicado que Talca ha soportado y enfrentado sucesivas etapas de construcción, destrucción y reconstrucción, amén de estructuras y parte de estructuras que dejan de prestar utilidad y quedan en el abandono, al ser reemplazadas por otras «más modernas».

Parte de estas estructuras, que han pasado desde el contexto sistémico de la cultura a un contexto arqueológico o de abandono, vuelven a aparecer cada cierto tiempo debido a intervenciones en el subsuelo de la ciudad, y permite observar y registrar elementos aislados de la ciudad anterior, que yacen bajo la actual, permitiendo conocer fragmentos de esos modos de vida. El ensanchamiento de las calles, con el consecuente retranqueado de la línea de edificación, ha hecho por ejemplo que numerosas fundaciones de antiguos inmuebles coloniales estén bajo tierra conservados bajo las aceras o borde de calle. Es sorprendente cómo podemos «asomarnos» y asombrarnos de las soluciones a las que llegaron nuestros antepasados frente a problemas que debían enfrentar para mejorar sus vidas y la ciudad que habitaban. Un ejemplo notable al respecto, es cómo el poder organizado enfrenta la creciente insalubridad de las ciudades, que trae consigo epidemias de cólera y de tifus que mataban a gran cantidad de habitantes de las ciudades cada vez con mayor frecuencia.

En el caso de la ciudad de Talca, durante la segunda mitad del siglo XIX -o probablemente antes- se hace frente al proble-

48 *Museo de la Ciudad Talca* (Talca, Impresora Gutenberg Talca,Universidad de Talca, 2010).

ma de salud pública construyendo una red de alcantarillado en albañilería de ladrillo, abovedado, y cuyo trazado correrá por medio de las manzanas ocupando el espacio por donde discurrían las acequias en el fondo de los patios de las casas. De este modo, se soluciona el problema de que las aguas servidas discurran por la superficie. Esta solución «higienista» se irá extendiendo por la ciudad progresivamente, aunque en un comienzo solo abarcó el sector fundacional, quedando rezagados los barrios más alejados del centro.

Al abandonar a comienzos del siglo XX esta red de alcantarillado que corría por medio de las manzanas, para pasar a una red que discurra bajo las calles, quedó olvidada y abandonada. Nuevas obras, incluyendo la reconstrucción de edificios y viviendas, o la apertura de plazas y áreas verdes, así como nuevas calles, muy propio de la reconstrucción de Talca post-terremoto de 1928, destruirán gran parte de estos vestigios de la ciudad anterior, pero siempre hay secciones que permanecen al quedar bajo las nuevas construcciones.

Es así que, en el año 2014, al iniciar excavaciones para construir un centro comercial, se «descubre» el sitio «Las Brisas de Talca»,[49] el cual es un sitio arqueológico de carácter histórico ubicado en el predio ubicado entre las calles 1 1/2 Norte por el norte, 6 Oriente por el este, 1 Norte por el sur y 5 Oriente por el oeste, en la ciudad de Talca.

Este sitio arqueológico da cuenta y permite observar elementos y rasgos propios de lo que fue la vida urbana durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, y en donde un conjunto de estructuras diversas testimonia este tipo de ocupación, la forma de habitar dichos espacios, lo que se ve corroborado por los tipos de desechos o basuras que fueron recuperados como parte del depósito cultural.

Entre las estructuras más significativas, observadas en el sitio, está el registro de un segmento del antiguo sistema de evacuación de aguas servidas domiciliarias, lo que formaba parte de la antigua red de alcantarillado que cubría parte importante del casco histórico de la ciudad de Talca; logrando identificar una sección del acueducto de aguas servidas matriz o principal, y dos segmentos de acueductos de aguas servidas secundarios o ramales que vertían sus aguas servidas al principal. Del acueducto de aguas servidas matriz o principal, se registró un segmento de 52 metros de largo que corre en sentido N/S, y corresponde a una estructura elaborada en albañilería de ladrillos, conformada por dos muros verticales paralelos he-

49 Nelson Gaete y Ángela Guajardo, *Rescate arqueológico del sitio Las Brisas de Talca, Informe Ejecutivo de Terreno, proyecto Centro Comercial Boulevard Talca, comuna de Talca, región del Maule* (Informe, 2015).

Imagen 3.
Detalle estructura de albañilería del antiguo sistema de alcantarillado adosado a cimiento y sobrecimiento de muro medianero, en sitio arqueológico Las Brisas de Talca.
Fuente: Nelson Gaete (2015).[50]

Imagen 4.
Vista estructura de albañilería del antiguo sistema de alcantarillado de Talca, sitio Las Brisas de Talca.
Fuente: Nelson Gaete (2015).[51]

Imagen 5.
Vista detalle estructuras de albañilería bajo calle 1 Oriente casi esquina calle 2 Norte. Hallazgo junio 2010.
Fuente: Nelson Gaete (2010) .[53]

chos con ladrillos de arcilla cocida de 0,4 x 0,2, 0,05 metros y dispuestos a tizón, excepto las dos primeras hiladas basales a soga, sobre los cuales se dispone coronamiento por bóveda en arco de medio punto sobre ellos, con ladrillos dispuestos a lo largo.

El manejo de estos residuos humanos llevaba aparejado o dependía grandemente de la existencia del estero Baeza, que corría en superficie por medio de la ciudad con dirección este a oeste, y que vertía sus aguas al río Claro, ya fuera de la ciudad en aquel tiempo. La ciudad de Talca se fundó y creció en estrecha dependencia de este estero, por lo que desde un inicio se necesitó no sólo construir puentes para conectar ambas riberas, sino que también construir obras que impidiesen desbordes y anegamientos especialmente en época invernal.
En junio del año 2010, al realizarse reparación de matriz de agua potable en calle 1 Oriente casi esquina de calle 2 Norte, se registró el hallazgo de una estructura abovedada construida en albañilería de ladrillos, con mortero de arena y cal, que corresponde a un antiguo puente que permitía cruzar de una ribera a otra del estero Baeza, curso de agua que fue entubado bajo la calle 2 Norte post terremoto de 1928: «El hallazgo en detalle corresponde a una estructura de albañile[4]ía de ladrillos de forma abovedada, conformando interiormente una arcada o arco, el cual permitía el paso de las aguas del estero Baeza bajo el. Dado que esta estructura, que corresponde a parte de un puente se encuentra hoy totalmente bajo la superficie, no es posible a simple vista conocer su extensión total y si esta arcada es única o forma parte de un conjunto».[52]

La importancia de este puente tiene relación con que la calle 1 Oriente, donde se ubica, se llamó «Del Rey» durante la colonia y en 1788 fue designada oficialmente como «Camino Real», constituyéndose entonces como parte de la ruta oficial de la ciudad de Talca hacia el norte, es decir hacia la capital Santiago.[54]

A modo de final

El terremoto de Talca ocurrido en diciembre de 1928, provocó daños de tal magnitud que para abordar la reconstrucción de la ciudad fue necesario modificaciones legislativas tales como la promulgación el 30 de enero de 1929 de la ley N° 4.563 «Ley de reconstrucción de la ciudad de Talca», que será insumo y antecedente pionero para la dictación de la «Ley y Ordenanza General sobre Construcciones y Urbanización»,

50 Ibid.

51 Ibid.

52 Nelson Gaete, *Informe arqueológico hallazgo de estructura bajo calle 1 Oriente Talca*. (Informe Consejo de Monumentos Nacionales, Maule, N° 001/062010, 2010).

53 Ibid.

54 Catherine Westfall, Lía Karmelic y Cristian Vargas, *Evaluación arqueológico-arquitectónica y levantamiento topográfico Puente Baeza* (Informe Tagua Tagua Consultores, 2010).

aprobada por el decreto con fuerza de ley número 345, de 20 de mayo de 1931, la cual entraría en plena vigencia mediante la dictación de la «Ley de Ordenanza sobre Construcciones y Urbanización», número 17.386, publicada en el Diario Oficial el 6 de febrero de 1936. Pero quizás, uno de los resultados no esperados de la catástrofe que causó este terremoto en Talca en especial, y en el valle central en general, fue la decisión política por parte del Estado de reconstruir adoptando un programa vinculado a la arquitectura moderna, lo que dará origen a construcciones mejor preparadas estructuralmente para soportar estos movimientos de la naturaleza.

Así mismo, significará pasar de una ciudad con un trazado colonial, propio de los siglos XVII y XVIII, a uno moderno, con apertura de nuevas calles, como es el caso de la Diagonal Isidoro del Solar, que puede ser antecedente de otras diagonales que se abren rompiendo el trazado en damero, como son la Diagonal Pedro Aguirre Cerda en Concepción y la Diagonal Cervantes en Santiago, así como la apertura de pasajes al interior de las manzanas, que posibilitara una ocupación completa especialmente con la construcción de poblaciones obreras, como es el caso de las poblaciones Nacional, Belgrano, Ferroviaria, Libertad, y Juan Antonio Ríos.

El desastre también posibilita acceder a nuevo conocimiento, o en verdad, recuperar memoria y saberes perdidos acerca de cómo los que nos antecedieron construyeron ciudad, de forma de conocer cómo frente a determinados problemas o situaciones, los talquinos buscaron una solución acorde al momento histórico, político y social. Este es el caso del «hallazgo» de parte del alcantarillado de Talca, estructuras abovedadas que permitían la evacuación de las aguas servidas en la ciudad, o del puente en arco que permitía cruzar de un lado a otro el estero Baeza y que era parte del Camino Real.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Nacional de Chile (ANCH)
Mapoteca, Puentes 336-344, Plano 230 (1769).

Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca
Plano de Talca (1929)

Informes

Cofré, Boris. *Informe de investigación histórica Acueducto/alcantarillado y temas generales de Talca, siglos XVIII y XIX*, 2016.

Gaete, Nelson. *Informe arqueológico hallazgo de estructura bajo calle 1 oriente Talca*. Talca, Informe Consejo de Monumentos Nacionales, Maule, N° 001/062010, 2010.

Gaete, Nelson y Guajardo, Ángela. *Rescate arqueológico del sitio Las Brisas de Talca, Informe Ejecutivo de Terreno, proyecto Centro Comercial Boulevard Talca, comuna de Talca, región del Maule*, 2015.

Gaete, Nelson; Morales, Susana; Vergara, Gabriel; Fuentes, Viviana; Sepúlveda, Susana y Guajardo, José. *Expediente técnico para la declaratoria de Monumento Histórico del Edificio de los Servicios Públicos de Talca*. Talca: Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Educación, Informe, 2008.

Molina, C. y Salamanca J. M. *Agua potable y desagües y otros trabajos relativos a la higiene y la salubridad del pueblo. Memoria presentada al Consejo Departamental de Hijiene de Talca*. Santiago de Chile: Imprenta La Libertad, 1894.

Westfall, Catherine; Karmelic, Lía y Vargas, Cristian. *Evaluación arqueológico-arquitectónica y levantamiento topográfico Puente Baeza*. Informe Tagua Tagua Consultores, 2010.

Fuentes Secundarias

S/A. *Museo de la Ciudad Talca*. Talca: Impresora Gutenberg, Universidad de Talca, 2010.

S/A. *Ley y Ordenanza General sobre Construcciones y Urbanización*. Santiago de Chile: Imprenta Cultura, 1938.

S/A. *Descripción del terremoto de Talca el 1 de diciembre de 1928*. En: *Revista Sucesos* (Valparaíso), no. 1368 (13 dic. 1928).

Ramón, Armando de. «Un progreso interrumpido: el caso de Talca durante la segunda mitad del siglo XIX». En: *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, vol. XXI, no. 62 (1995), pp. 33-47.

Dodds, Eloísa. «Plan Maestro de consolidación del Centro Cívico-Patrimonial de Talca sustentado en el rediseño de la plaza de Armas». Proyecto de Título, Escuela de Arquitectura. Talca: Universidad de Talca, 2010.

Lorenzo, Santiago. *Origen de las ciudades chilenas: Las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1983.

Opazo Maturana, Gustavo. *Historia de Talca: 1742-1942*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1942.

Pavez, María Isabel y Sahady, Antonio. «A Propósito de un Edificio en el Barrio Cívico de Santiago: La Ex Caja de Crédito Agrario». En: *Revista de Urbanismo*, no. 9 (2004), pp. 4-28.

Sitios Web

Diario Talca. *Recuerdos del gran terremoto de 1928*. Crónica 21 de diciembre de 2021. https://diariotalca.cl/recuerdos-del-gran-terremoto-de-1928/

Memoria chilena. *El Impacto de la Gran Depresión en Chile (1929-1932)*. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-601.html

Wikibrief. Terremoto de Talca de 1928. https://es.wikibrief.org/wiki/1928_Talca_earthquake

Valdivia 1960: el megaterremoto del sur de Chile

Carlos Fernando Rojas Hoppe

Universidad Austral de Chile

Más de seis décadas después de ocurrido el terremoto de mayor magnitud que se ha registrado instrumentalmente en el planeta, el megaterremoto del 22 de mayo de 1960 en el sur de Chile mantiene vigentes su importancia y su renombre en el contexto sismológico mundial, todavía fascinando e interesando a la comunidad geológica y sismológica internacional. El evento es aún calificado como un punto de referencia y un evento superlativo en la historia sísmica reciente.[1]

La magnitud del evento principal de la impresionante serie de sismos iniciada el día anterior, ocurrido el domingo 22 de mayo de 1960 a las 15:11 hrs —magnitud del Momento Sísmico Mw 9,5–, representa una cantidad de energía dos veces mayor a la del sismo que le sigue en importancia: el terremoto de Prince William Sound (Alaska) en 1964, correspondiendo a aproximadamente a una tercera parte del total de energía liberada por todos los terremotos que se produjeron en el planeta durante el siglo XX.[2] El epicentro del sismo principal se localizó en las coordenadas geográficas 38,16° S y 72,20° O,[3] y su profundidad focal fue menor a 50 km,[4] afectando al territorio del sur de Chile comprendido entre los paralelos 38° S y 46° S.

Minutos después de ocurrido el terremoto, un gigantesco tsunami detonado por el sismo se propagaba ya por el océano, arrasando con puertos y caletas de pescadores en el litoral del sur de Chile, sembrando destrucción y muerte a su paso por las islas de Pascua, Tahiti y Hawaii, alcanzando otras numerosas islas polinésicas y abalanzándose con efectos devastadores sobre las costas de Japón, más de 24 horas después de haber iniciado su recorrido transpacífico 17.000 km al Este, en las costas chilenas. Habiendo logrado también penetrar a los océanos Índico y Atlántico, el maremoto generado por este evento sísmico es considerado el más grande ocurrido durante el siglo XX en el planeta.[5]

1 Rolf Smith, «The biggest one». *Nature*, no. 465 (2010), 24.

2 Smith, «The biggest one», 25.

3 Inés Cifuentes, «The 1960 chilean earthquakes». *Journal of Geophysical Research*, no. 94 (1989), 677.

4 Sergio Barrientos, «Regionalización sísmica de Chile». Tesis para optar al grado de magíster en Ciencias Mención Geofísica, Universidad de Chile, 1980; Roberto Lazo «Estudio de los daños de los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960». Memoria para optar al título de Ingeniero Civil, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, 2008), 43; Cinna Lomnitz, «Major Earthquakes of Chile: a historical survey, 1535-1960». *Seismological Research Letters*, vol. 75, no. 3 (2004), 377; Edward Bryant, *Tsunami, the underrated Hazard*, 3th. Edition. (Chichester: Springer, 2014), 106.

5 William Van Dorn, «Some tsunami characteristics deducible from tide records». *Journal of Physical Oceanography*, no. 14 (1984), 356; Bryant, *Tsunami*, p. 108; Alexander Rabinovich et. al., «Five Great Tsunamis of the 20th Century as recorded on the coast of British Columbia». *Pure Appl. Geophys*, no. 176 (2019), 2887-2924. https://doi.org/10.1007/s00024-019-02133-3.

En muchos aspectos el gran terremoto de mayo de 1960 fue un sismo que «se adelantó a su tiempo», en el sentido que ocurrió justo en el clímax de una revolución tecnológica y teórica en las Ciencias de la Tierra.[6] Con el concepto de la Tectónica de Placas aún en estado embrionario, en un primer momento los científicos no supieron cómo insertar ese sismo en el contexto geofísico. Avanzada la década de los años 60, el gran terremoto del sur de Chile y el sismo de Prince William Sound, en Alaska (Mw 9,2) se convirtieron en convincentes argumentos en apoyo de la en aquel tiempo revolucionaria teoría de la Tectónica de Placas, proporcionando ejemplos didácticos de los terremotos en zonas de subducción, en los que una placa tectónica se ve obligada a deslizarse bajo otra. Además de las enseñanzas en diversos aspectos de la geología planetaria básica, el terremoto de mayo de 1960 también dejó un legado que ha salvado vidas, pues el alto grado de destrucción y la pérdida de vidas ocasionada en varios países ubicados lejos de la zona de origen fue el impulso final para la cooperación internacional en la investigación de tsunamis y su mitigación, estimulando a los países de la cuenca del Pacífico a implementar un sistema internacional de alerta ante tsunami en la década de 1960. Resultó así el establecimiento del Grupo Internacional de Coordinación para el Sistema de Alarma de Tsunami en el Pacífico (ITSU) y el Centro de Alerta de Tsunamis del Pacífico (PTWC) en Honolulu, Hawaii.[7]

El terremoto de 1960 se produjo cuando una zona de falla situada a lo largo de la costa de Chile se rompió a lo largo de casi 1.000 km de su desarrollo latitudinal. Las placas tectónicas a ambos lados de la falla —placa de Nazca al Oeste, y placa Sudamericana al Este–, se deslizaron unos 20 - 30 metros entre sí,[8] alcanzando localmente un máximo de 40 metros[9] y liberando en minutos una energía acumulada durante siglos. La ruptura de aproximadamente 130 km de ancho generó hundimiento y solevantamiento tectónico sobre una superficie de al menos 130.000 km2, con un alzamiento costa afuera en el borde de la placa Sudamericana y una subsidencia en las zonas costeras y tierra adentro, en una dimensión fluctuante aproximadamente entre 1 y 2 metros,[10] pero que localmente llegó a 2,7 metros.[11] La subsidencia profundizó los cauces en los cursos inferiores de los ríos costeros, generando riberas permanentemente sumergidas en las cuales posteriormente se establecieron extensos humedales, tales como los de los alrededores de la ciudad de Valdivia.

Para la serie de sismos que se desencadenó el 21 y que culminó el 22 de mayo de 1960 con el megaterremoto, se ha podido

6 Smith, «The biggest one», 25.

7 Laura Kong et al. *Pacific Tsunami Warning System: A Half Century of Protecting the Pacific, 1965-2015* (Honolulu: International Tsunami Information Center, 2015); Rabinovich et al, «Five Great Tsunamis», 2888 y 2900.

8 George Plafker y James Savage, «Mechanism of the Chilean earthquakes of May 21 and 22, 1960». *Geological Society of America Bulletin*, no. 81 (1970), 1001-1030; Hiroo Kanamori, y John Cipar, «Focal processes of the Great Chilean earthquake of May 22, 1960». *Physics of the Earth and Planet Interiors*, no. 9 (1974), 128-136; Inés Cifuentes, «The 1960 chilean earthquakes». Journal of Geophysical Research, no. 94 (1989), 676.

9 Sergio Barrientos y Steven Ward, «The 1960 Chile earthquake: Inversion for slip distribution from surface deformation». *Geophysical Journal International*, no. 103 (1990), 595. https://doi.org/10.1111/j.1365-246X.1990.tb05673.x

10 Plafker y Savage, «Mechanism···», 1004.

11 Carlos Rojas, Valdivia 1960. *Entre aguas y escombros*, 2.ª edición (Valdivia: Ediciones Universidad Austral de Chile, 2018), 105.

establecer que en las 33 horas previas al evento principal un sismo de magnitud 8,1 inició la extraordinaria secuencia de sismos precursores que incluyó seis sismos de magnitud mayor que 6, y uno con una magnitud estimada en 7,8 sólo 15 minutos antes del evento principal,[12] secuencia de sismos precursores sin precedentes en la historia de la sismología mundial.[14]

Además de los relevantes aspectos sismológicos, este terremoto se distingue también por la diversidad de fenómenos acompañantes, por la distribución espacial y variedad de los efectos, y por la cuantía de los daños. Considerando sus diversas expresiones afectó 150.000 km2 del territorio chileno entre las penínsulas de Arauco por el norte —región del Bío-Bío– y de Taitao por el sur —región de Aysén–. Casi todas las ciudades importantes del centro-sur de Chile desde Concepción a Puerto Montt experimentaron severos daños por el sacudimiento sísmico, excediendo la intensidad VIII —Escala de Mercalli modificada–. Intensidades mayores a VIII se alcanzaron en áreas de suelos no consolidados y sitios expuestos a amplificaciones topográficas;[14] las intensidades máximas observadas se aproximaron al límite de la escala, con X y XI en algunos sectores de las ciudades de Valdivia y Puerto Montt, respectivamente.[15] Significativo es el hecho que los mayores daños no ocurrieron en la zona epicentral, al sur de la península de Arauco, sino 210 km al sur, en la zona de Valdivia, donde la duración del movimiento perceptible del evento sísmico principal fue inferior a 5 minutos.[16]

Desde Valdivia hacia el sur los daños se concentraron en las localidades pobladas de la depresión intermedia, alcanzando significativa magnitud en lugares como Río Negro, Llanquihue y Puerto Montt, donde las condiciones geológicas y geomorfológicas acentuaron los efectos de las ondas sísmicas. En la ciudad de Ancud los daños se debieron tanto al sismo propiamente tal como al maremoto. A lo largo de la costa, la generalizada y severa destrucción observada respondió mayoritariamente al impacto del tsunami sobre un litoral que minutos antes había experimentado una subsidencia cosísmica. Notables ejemplos de esto lo constituyen Puerto Saavedra, Toltén, Queule, Mehuín, Corral, Bahía Mansa y Maullín.

El terremoto de 1960 afectó en Chile a más de 2,5 millones de personas, con daños totales avaluados en 800 millones de dólares.[17] La economía nacional retrocedió en un 12% del producto geográfico bruto, lo cual, para la época, representaba el 50% del presupuesto de la nación. En el territorio afectado, 450.000 viviendas fueron dañadas, con aproximadamente un

12 Cifuentes, «The 1960 chilean earthquakes», 669.

13 Smith, «The biggest one», 25.

14 Sergio Barrientos, «Earthquakes in Chile». En Teresa Moreno y Wes Gibbons, Eds. *Geology of Chile* (Londres: The Geological Society, 2007), 276.

15 Wolfgang Weischet, «Further observations of geologic and geomorphic changes resulting from the catastrophic earthquake of May 1960 in Chile». *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 53, no. 6 (1963), 1238.

16 Wolfgang Weischet, «Contribución al estudio de las transformaciones geográficas de la parte septentrional del sur de Chile por efecto del sismo del 22 de mayo de 1960». *Anales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas*, Universidad de Chile, no.17 (1960), 97; Hernán Olave, *Horas de tragedia. El cataclismo de Valdivia* (Santiago de Chile: Prensa Latinoamericana, S.A., 1961), 15; Gabriel Guarda, *Nueva Historia de Valdivia* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica, 2001), 580; Rojas, *Valdivia 1960*, 64.

17 Gerhard Berz, «List of major natural disasters, 1960-1987». *Natural Hazards*, no. 1 (1988), 97.

10% de ellas sin posibilidad de reparación.[18] Carreteras, viaductos y puentes resultaron con deterioros de diversa magnitud a lo largo de 600 km de norte a sur.

Debido a la cercanía temporal y espacial de los diversos eventos en esta secuencia sísmica existe una significativa incertidumbre y desinformación acerca de número, localización geográfica y causa específica de las víctimas fatales y desaparecidos resultantes de los sismos del 21 y 22 de mayo.[18] En este aspecto el gobierno chileno se mostró reservado en entregar cifras oficiales, y las diversas publicaciones señalan cifras asombrosamente variables: En efecto, el número total de víctimas fatales y desaparecidos para toda la región chilena afectada por los diferentes fenómenos concatenados es materia de controversia, pues mientras algunos autores reportan aproximadamente 5.700,[19] otras fuentes indican 4.000,[20] 3.000[21] y diversos otros autores cifras cercanas e incluso inferiores a 1.500.[22] En un desglose de las pérdidas de vidas causadas por los eventos del 21 y 22 de mayo de 1960 se estima que el 55,2% —incluye desaparecidos– fue a causa del tsunami, el 26,7% —incluye desaparecidos– corresponde a víctimas de movimientos de remoción en masa y el 18,1% lo fue por colapso de edificios, caída de escombros y otras causas.[24]

El hecho de que, considerando la magnitud de la catástrofe, las pérdidas de vidas humanas hayan sido relativamente pequeñas en número, se debió a varios factores, entre ellos el que el terremoto tuviera tantos sismos precursores, a que ocurrió un día domingo y en horas diurnas, y por cierto a la baja densidad de población de esa región de Chile en aquel tiempo.

Al igual que muchas otras ciudades chilenas y latinoamericanas, Valdivia ha sido afectada por varios sismos de diversas magnitudes y diferentes efectos a lo largo de su historia de más de 470 años. Los que tuvieron mayores consecuencias fueron los de 1575, 1737, 1837, 1907, 1960 y 2010.[25] De todos estos terremotos históricos, el del 16 de diciembre de 1575 se cree que tuvo una similar magnitud (M~9,5) localización y longitud de ruptura al de 1960, existiendo registros paleosísmicos que documentan eventos similares con un período de recurrencia de aproximadamente 300 años.[26] Descripciones y análisis de los terremotos de 1575, 1737 y 1837 pueden encontrarse en Ramírez (1988), Urrutia y Lanza (1993), Guarda (2001), Cisternas y otros (2005), Rojas (2009), Cisternas y otros (2017) y Rojas (2018). El sismo de 1907 es un evento escasamente mencionado en los catálogos sísmicos nacionales, pero que causó víctimas fatales y efectos

18 Martin Duke, «The Chilean earthquakes of May 1960». *Science*, vol. 132, no. 3442 (1960), 1797.

19 Antonios Pomonis, «The great Chile earthquake sequence of may 21.22 1960: an analysis of the human casualties by event, location and cause». En *Mizunami International Symposium on Earthquake Casualties and Health Consequences*. Mizunami: 2010, 1.

20 Haroun Tazieff, *Cuando la Tierra tiembla*. México: Siglo Veintiuno Editores S.A., 1970, 20; NSW State Emergency Service, 2009, 7; Heriberta Castaños y Cinna Lomnitz, *Earthquake Disasters in Latin America: A Holistic Approach* (Dordrecht: Springer, 2012), 16; Rojas, Valdivia 1960, 97.

21 Alejandro Nava, Terremotos (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 5.

22 Gerhard Berz, «List of major natural disasters, 1960-1987». *Natural Hazards*, no. 1 (1988,. 97.

23 Wolfgang Weischet, «Die geographischen Auswirkungen des Erdbebens vom 22. Mai 1960 im Kleinen Süden Chiles (Vorläufiger Bericht)». Erdkunde, vol. 14, no. 4 (1960), 274; George Housner, «An engineering report on the chilean earthquakes of May 1960. Preface». *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 53, no. 2 (1963), 222; Rosa Urrutia, Carlos Lanza, *Catástrofes en Chile, 1541-1992* (Santiago de Chile: La Noria, 1993), 296; Guarda, *Nueva Historia de Valdivia*, 584; Pomonis, «The great Chile···», 4.

24 Pomonis, «The great Chile...», 3.

25 Rojas, *Valdivia 1960*, 34.

26 Daniel Melnick, Marcos Moreno, Dietrich Lange, Manfred Strecker, y Helmut Echtler, «Tectonic control on the 1960 Chile earthquake rupture segment». En: *Proceedings 7th International Symposium on. Andean Geodynamics Extended Abstracts* (Nice: Institut de Recherche pour le Développement, 2008), 326.

importantes en Valdivia;[27] el más reciente de los terremotos que han tenido consecuencias en la ciudad fue el del 27 de febrero de 2010, y sus características fueron descritas y analizadas por Rojas y Díez (2013).

En sentido estricto el desastre en 1960 resultó de una combinación de procesos naturales concatenados, disparados por el mayor de una serie de sismos ocurridos entre el 21 y el 22 de mayo, y que incluyeron un tsunami, una erupción volcánica en la cordillera andina, numerosos movimientos en masa con obturación del desagüe del sistema lacustre de la cuenca del río Valdivia y posterior descarga de las aguas represadas inundando ciudades y pueblos a lo largo del valle del río hasta la desembocadura en la bahía de Corral.[28]

El presente trabajo resume los efectos del megaterremoto de mayo de 1960 en la ciudad de Valdivia y sus alrededores, territorio que experimentó la mayor diversidad de efectos y la mayor cuantía de daños en el sur de Chile, proporcionando una visión panorámica de los acontecimientos que se desarrollaron hace más de sesenta años junto al río Calle-Calle.

La ciudad de Valdivia y su emplazamiento físico

La ciudad de Valdivia fue fundada el 9 de febrero de 1552 a orillas del río que lleva su nombre. El río Calle-Calle/Valdivia determina la imagen de la ciudad; es su símbolo, área de esparcimiento y de actividades deportivas, vía de transporte e imán turístico y, en su época de mayor auge, también fue su eje industrial.

Valdivia se localiza a 39°49’ latitud sur y 73°14’ longitud oeste (imagen 1) a una altura fluctuante mayoritariamente entre 0 y 15 metros sobre el nivel del río, pero alcanzando en algunos sectores hasta 20 m. La ciudad está situada en una cuenca intramontana en la cordillera de la Costa, caracterizada por la confluencia de los ríos Calle-Calle y Cruces. La ubicación urbana-regional es dominada por tres elementos de la situación geográfica: la costa a 15 km de distancia, sus ríos y la montaña costera con sus rocas metamórficas.[29]

Es un centro urbano cuya funcionalidad es ser un centro de servicios para la región que la circunda. Algunos de sus servicios superan su área de influencia regional, especialmente en el rol que cumple en los sectores de educación y

27 Rojas, *Valdivia 1960*, 43.

28 William Rudolph, «Catastrophe in Chile». *Geographical Review*, vol. 50, no. 4 (1960), 578; Rojas, *Valdivia*, 20.

29 Axel Borsdorf, «El desarrollo urbano de Valdivia. Estudio de caso en una ciudad mediana chilena». *Espacio y Desarrollo*, no. 12 (2000), 53.

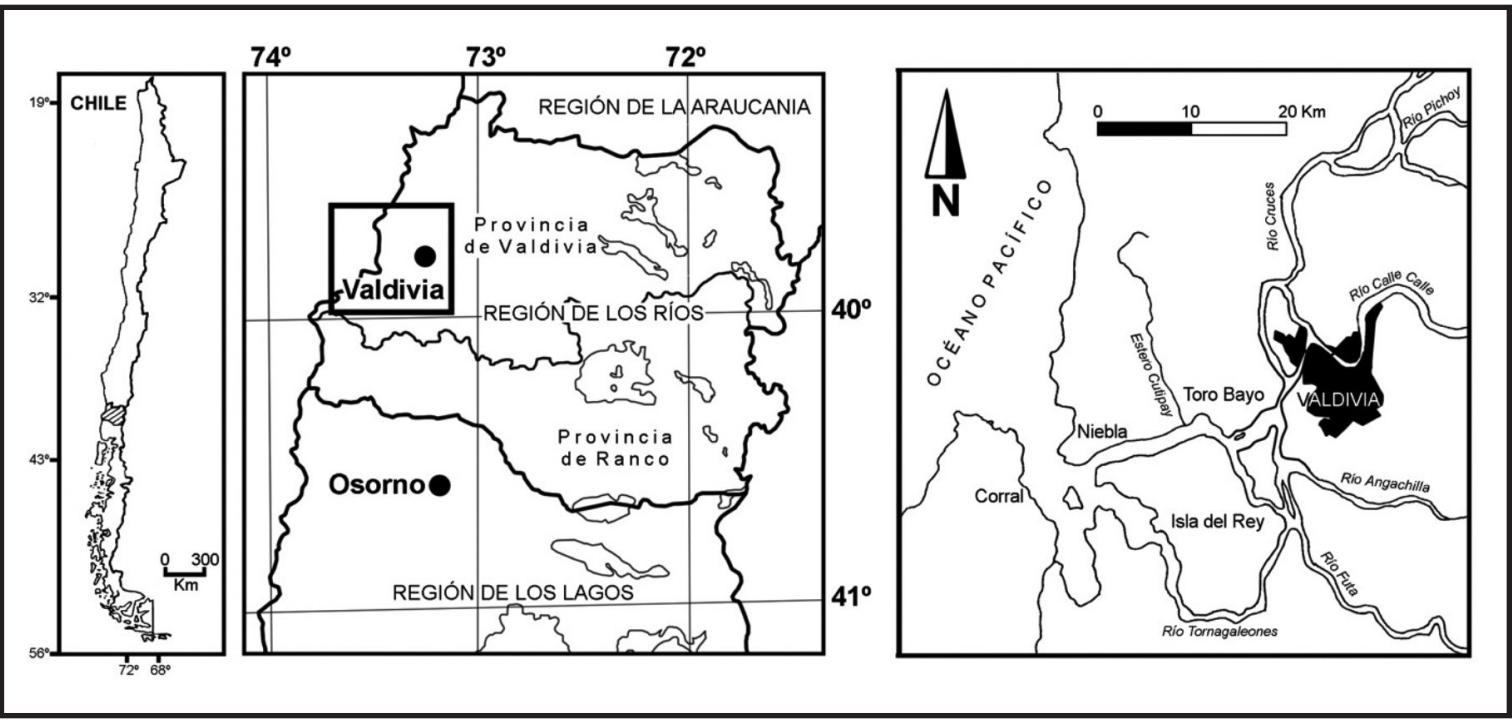

Imagen 1.
Ubicación de la ciudad de Valdivia en el contexto nacional y regional.
Fuente: Rojas, *Valdivia 1960*.

salud. Cuenta con todas las funciones que tiene una ciudad intermedia chilena, desde servicios generales, comercio de diferentes rubros, centros de diversos cultos, alojamientos, centros de educación de todos los niveles, servicios de gobierno y seguridad, comunicaciones, finanzas, asistencia de diversos profesionales, etc.[30] Según el más reciente censo de población y vivienda aplicado en el país, al año 2017 la comuna de Valdivia tenía una población de 166.080 personas.[31]

Hasta mayo de 1960 la ciudad se caracterizaba por ser un polo industrial y de desarrollo a nivel nacional, iniciado en gran medida durante la inmigración alemana a mediados del siglo XIX. Valdivia se constituyó entonces como uno de los principales focos productivos del país, alcanzando un nivel de centralidad urbana importante. Posteriormente, tanto su crecimiento como su desarrollo se vieron frenados tras el terremoto 1960, entrando en un prolongado letargo durante décadas, hasta que en el año 2007 la ciudad se adjudicó el título de Capital Regional, transformando la antigua provincia en la actual XIV Región de los Ríos.[32]

La población estimada para la provincia de Valdivia al año 1960 era de 303.015 habitantes, de los cuales 122.733 correspondían a población urbana, mientras que la población rural alcanzaba a 180.282 habitantes.[33] El número de habitantes de la ciudad de Valdivia calculada para principios de 1960 era de 65.000. Sin embargo, el censo de población aplicado hacia fines de ese año, reveló que el número de habitantes de la ciudad alcanzaba a 61.334 personas, mientras que la población total de la provincia era de 259.794 habitantes.[34]

Como ciudad industrial era la segunda en importancia en la zona total afectada por los sismos del 21 y 22 de mayo. Existían 89 empresas productoras, de las cuales 30 podían ser consideradas «de la mayor importancia». Existían los siguientes tipos de empresas industriales: industrias de productos alimenticios (molinos, cervecería, pastas, levadura, alcohol, lácteos, grasa, azúcar, conservas de pescado); industrias de la madera (aserraderos y elaboradoras de madera, fábricas de! muebles, puertas y ventanas, otras manufacturas de la madera, impregnación de maderas); industria cerámica (tubos de cemento, planchas de cemento, piedras refractarias); industria del hierro y los metales (astilleros, industria del alambre, talleres mecánicos, tornerías, herramientas, vagones de ferrocarriles); industria química (jabón, oxígeno, talco); explotaciones mineras (carbón), curtiembres, calzado, lavadero de lana, tejedurías y fabricación de papel.[35]

30 Carmen Varela, *Valdivia*, no. 6 de Geoespacios (La Serena: Universidad de La Serena-IPGH, 1993), 53.

31 INE, 2021.

32 Daniel Espinoza y Antonio Zumelzu, «Valdivia y su evolución post-terremoto 1960: enfoques, factores escalares y condicionantes». *Urbano*, vol. 19, no. 33 (2016), 4.

33 Hellmuth Voigt, «Informe sobre la gestión de asesoramiento en Chile desde julio a octubre de 1960. Construcciones subterráneas y de carreteras». En: *Informe sobre los resultados de las investigaciones hechas por la Comisión de expertos alemanes enviada a Chile después del terremoto de 1960*, Peter Canisius (coord.) (Karlsruhe: Bundesanstalt für Bodenforshung, 1961), 275.

34 Dirección de Estadística y Censos, 1964, 1 y 4.

35 Henzel, Friedrich. «Informe sobre Industria y Economía Industrial». En: *Informe sobre los resultados de las investigaciones hechas por la Comisión de expertos alemanes enviada a Chile después del terremoto de 1960*, Peter Canisius (coord..). (Karlsruhe: Bundesanstalt für Bodenforshung,1961), 428.

Para comprender la distribución y algunas características de los daños habidos en Valdivia con ocasión del sismo aquí analizado, es necesario considerar la constitución geológica y geomorfológica del sitio de emplazamiento de la ciudad, como también ciertas particularidades de la cuenca hidrográfica en la cual está inserta. Una descripción detallada de las características geográficas del entorno de Valdivia se encuentra en Rojas (2002).

Una significativa parte de la ciudad, incluyendo su centro administrativo y comercial, está situada sobre una terraza fluvial en la que se encuentran diversas depresiones de origen erosivo con disposición lineal (imagen 2). Esta localización es responsable de la fisonomía única de la ciudad, no sólo por la situación misma, sino que también por la red de calles adaptadas a la topografía y la zonificación vertical, que hacen de Valdivia una de las ciudades más atractivas de Chile.[36]

La terraza, con una altura promedio de 9 metros sobre el nivel del río, otorga una fisonomía característica al paisaje valdiviano, levantándose abruptamente desde los cursos fluviales o desde las llanuras de inundación en la mayor parte de los casos, configurando un paisaje de superficies más bien planas con alturas variables entre un mínimo de 6 metros y un máximo algo superior a 20 metros sobre los ríos, correspondientes a posiblemente dos niveles de terrazas escalonadas separadas por un escarpe de erosión muy atenuado.[37] En el sector céntrico de la ciudad —núcleo tradicional urbano– la terraza fue rebajada en alrededor de 1 metro hacia principios del siglo XX, moderándose las pendientes hacia el río.[38] Esta unidad geomorfológica está constituida por una arenisca con abundantes componentes de origen volcánico, conocida localmente como cancagua.[39] Donde no ha habido intervención antrópica, la terraza fluvial baja con pendientes casi verticales al nivel topográfico ocupado por otras unidades geomorfológicas, tales como la llanura fluvial, los humedales riparianos y los paleocauces. La terraza aparece más desmembrada en la parte occidental de la ciudad, ofreciendo un aspecto más continuo en la oriental; en la parte sur de la ciudad se muestra profundamente disectada por algunos cursos de agua que generan pequeños valles locales. Así, la configuración del relieve de la parte occidental, sur y suroccidental de la ciudad se presenta con aspecto de mesetas separadas unas de otras sin ordenamiento regular por sectores bajos sinuosos, correspondientes a paleocauces tallados en las terrazas y ocupados por humedales interiores,[40] algunos parcialmente rellenados por acción antropogénica.

36 Borsdorf, «El desarrollo urbano...», 53.

37 Carlos Rojas, «Zonificación y evaluación de áreas de amenaza de inundación en la ciudad de Valdivia» (Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias mención en Recursos Hídricos, Universidad Austral de Chile, 2002), 159.

38 Guarda, *Nueva Historia de Valdivia*, 586.

39 Rojas, Valdivia 1960, 82.

40 Ibid., 83.

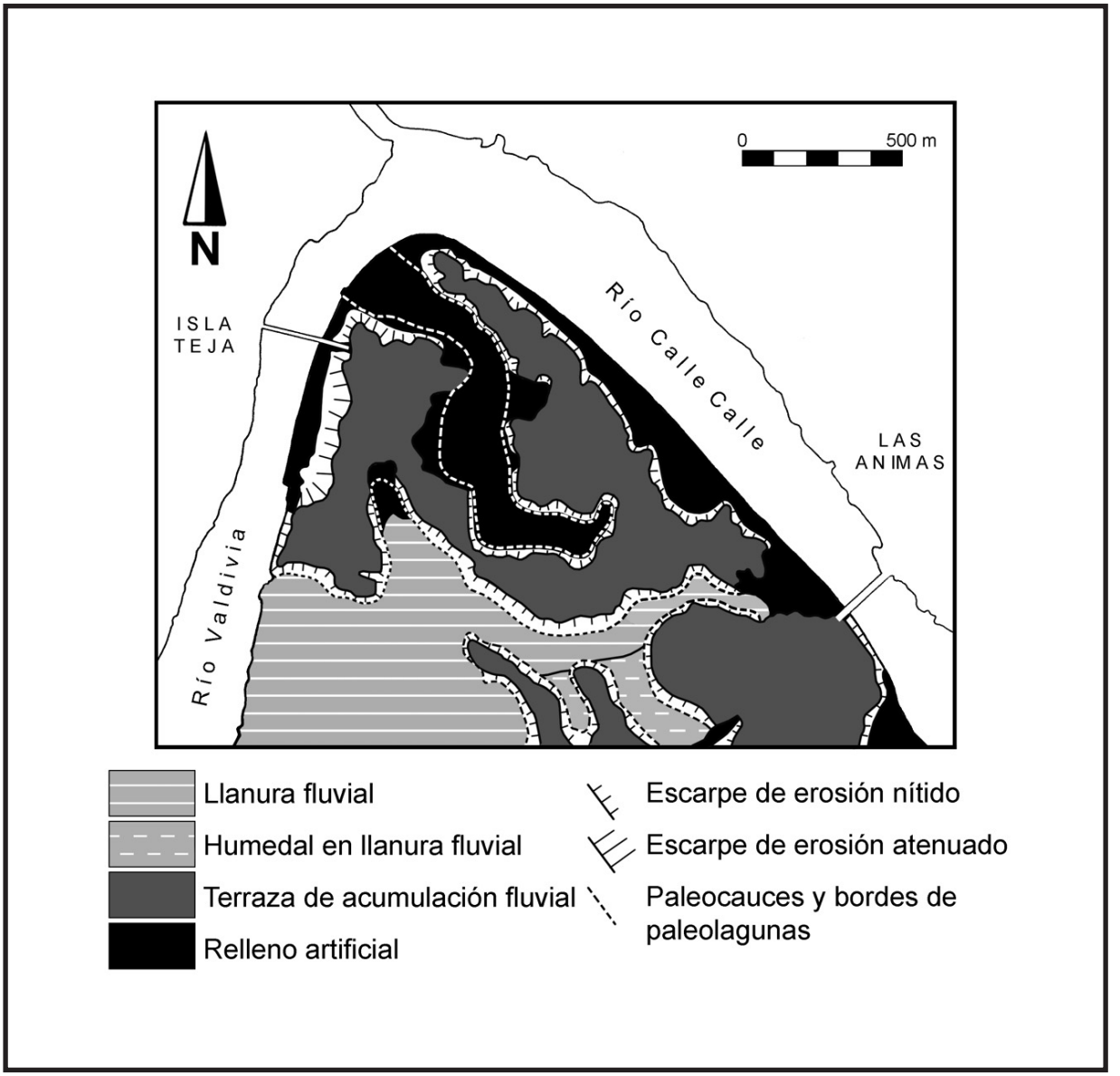

Imagen 2.
Geomorfología del sector céntrico de la ciudad de Valdivia.
Fuente: Rojas, *Valdivia 1960*.

También presenta importante expresión la llanura fluvial o de inundación del río Calle Calle–Valdivia —1 a 5 metros sobre el nivel del río–, con amplios sectores ribereños originalmente ocupados por vegas y pantanos que, al igual que los paleocauces, desde la fundación de la ciudad han sido rellenados artificialmente, pero especialmente desde mediados del siglo XIX; estas superficies constituyen así terrazas de relleno antropogénico.[41] Un caso emblemático es el del antiguo humedal interior localizado en el núcleo tradicional urbano de Valdivia, que fue intervenido desde hace varios siglos[42] cubriéndose la depresión natural con una mezcla heterogénea de limo, arena y ripio con escombros, maderas, basura orgánica y desechos, con un espesor en general menor a 3 metros y excepcionalmente hasta 9 metros.[43] Pese a los movimientos de tierra, los rellenos y las edificaciones realizadas en las últimas décadas, la depresión natural de ese paleocauce es perfectamente apreciable a lo largo de varias manzanas en el centro de la ciudad, algunas de las cuales permanecen con importantes superficies sin construcciones desde el terremoto de 1960.[44] Por su baja cota y escasa pendiente, amplios sectores de estos terrenos bajos acusan afloramiento de aguas subterráneas y anegamientos pluviales en invierno, y una parte importante de ellos quedan también dentro del alcance de las crecidas del río.[45]

La ciudad de Valdivia se encuentra en la parte baja y final de una hoya hidrográfica transandina —11.119 km2– cuyo río principal y sus tributarios poseen un régimen pluvial regulado por los lagos de su cuenca alta (Imagen 3). El río principal de la cuenca nace, como todos los grandes ríos de la zona, en uno de los numerosos lagos andinos de origen glacial, en este caso del lago Riñihue. A lo largo de su curso de unos 110 km de longitud el río recibe 3 nombres: San Pedro a partir de su nacimiento en el desagüe del lago Riñihue, Calle-Calle a partir de la confluencia con el río Quinchilca, y Valdivia a partir de su paso por la ciudad y hasta su desembocadura en la bahía de Corral. En parte importante de su curso inferior el río tiene las características de un estuario, estando por lo tanto afecto a las mareas.

El régimen mareal en la bahía presenta un comportamiento semi-diurno, con un rango promedio de 0,8 m, variando entre 1,48 y 0,53 m, siendo por lo tanto micromareal. El río tiene un régimen pluvial estacional con un promedio anual de descarga de agua dulce de 592 m3/s, siendo máximo en invierno —1293 m3/s en julio– y mínimo en verano —189 m3/s en marzo–.[46] Un tributario muy importante es el río Cruces, río principal de una subcuenca desarrollada íntegramente en el

41 Carlos Rojas, «El rol de los paleocauces y humedales en la evaluación de las amenazas naturales en la ciudad de Valdivia». *Revista Geográfica de Valparaíso*, no. 35 (2004), 245; Rojas, Valdivia 1960, 84.

42 Takeo Watanabe y Juan Karzulovic, «Los movimientos sísmicos del mes de mayo de 1960 en Chile». *Anales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas*. Universidad de Chile, no. 17 (1960), 76; Weischet, «Contribución al estudio...», 99.

43 Rolando Barozzi y Richard Lemke, «El suelo de fundación de la ciudad de Valdivia». *Estudios Geotécnicos*, no. 1 (1966), 2.

44 Borsdorf, «El desarrollo urbano de Valdivia...», 58; Espinoza y Zumelzu, «Valdivia y su evolución...», 21.

45 Carlos Rojas y María Mardones, «Las inundaciones en la ciudad de Valdivia: eventos históricos 1899-2002». *Revista Geográfica de Valparaíso*, no. 34 (2003), 235.

46 José Garcés, Marcela Ruiz, Luis Pardo, Sergio Núñez e Iván Pérez, «Caracterización hidrográfica del estuario del río Valdivia, centro-sur de Chile». En: *Latin American Journal of Aquatic Research.*, vol. 41, no.1 (2013), 115.

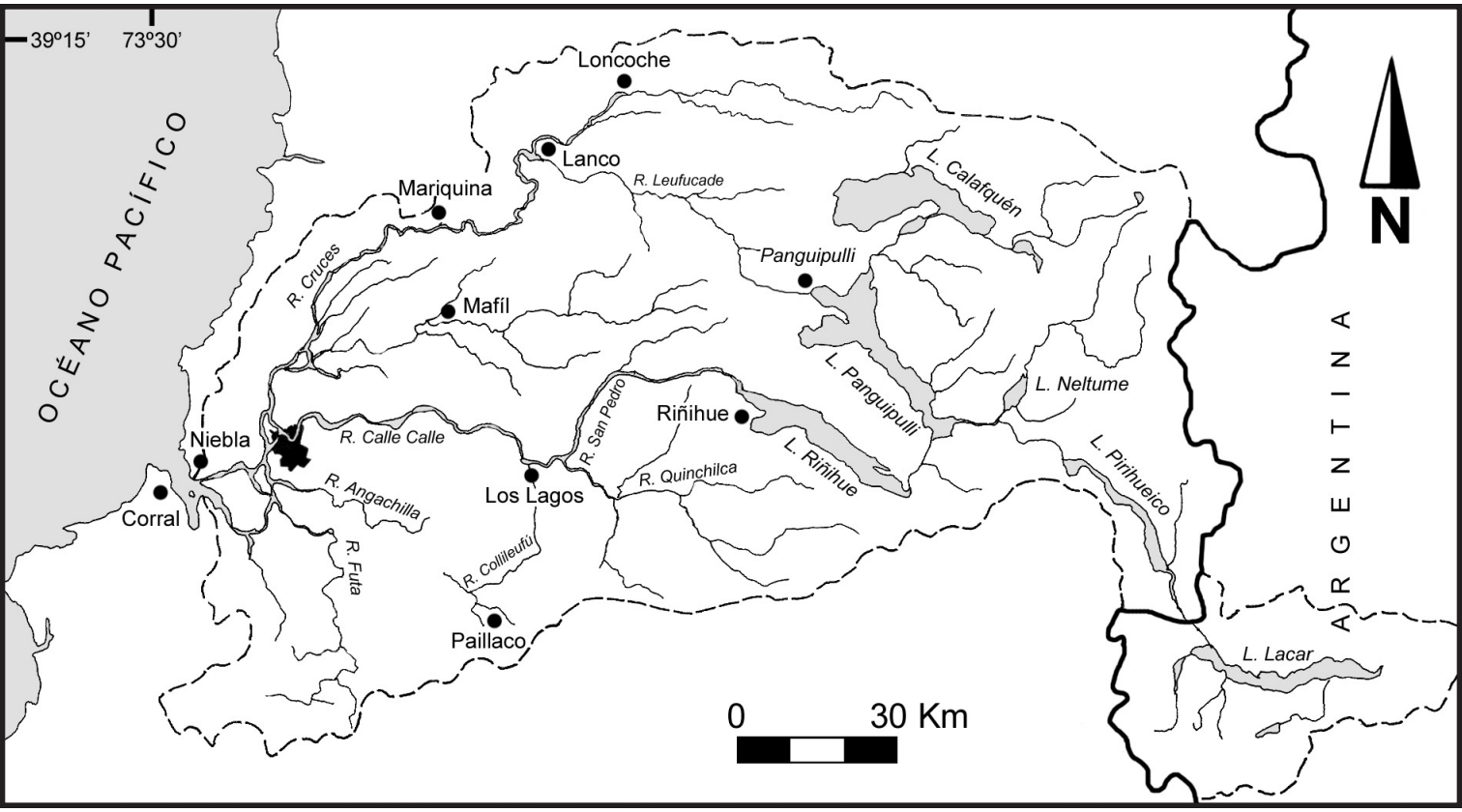

Imagen 3.
Cuenca hidrográfica del río Valdivia.
Fuente: Rojas, *Valdivia 1960*.

ámbito extra-andino de la llamada Depresión Intermedia. Por lo general en las regiones del sur de Chile un río desagua la hoya hidrográfica de un solo lago; en cambio al Calle-Calle/Valdivia le corresponde desaguar también dos grandes lagos ubicados al norte del Riñihue —lagos Calafquén y Panguipulli– que confluyen sucesivamente hacia el extremo oriental del lago Riñihue. Además, se presentan otros 4 lagos interconectados hacia el Este: lagos Lacar, Pirehueico, Neltume y Pellaifa, que también aportan con sus caudales al sistema del río San Pedro. Todos estos lagos están interconectados por ríos cortos. El lago Riñihue, situado a 117 m s. n. m. es por lo tanto el último lago de la cadena lacustre iniciada con el Lacar —a 630 m s. n. m.– en el flanco oriental de la cordillera de Los Andes, en Argentina.

Efectos del terremoto en la ciudad de Valdivia

Una de las consecuencias geomorfológicas más destacadas del terremoto fueron las modificaciones de tipo regional y de carácter permanente del nivel del terreno a lo largo de la costa. Al norte de Puerto Saavedra (38º47' S) y hasta la península de Arauco (37º15' S), la costa experimentó un solevantamiento cosísmico de aproximadamente 1,0 a 1,5 metros, mientras que al sur de Puerto Saavedra, y hasta la isla de Chiloé (43º25' S), la costa se hundió aproximadamente 2 m, abarcando un área de al menos 500 km de longitud por 30 km de ancho,[47] mientras que islas tales como Mocha (38º23' S, 73º55' W), Guafo (43º36' S, 74º43' W) y Guamblin (44º50' S, 75º06' W) experimentaron un alzamiento entre 2 y 5,7 metros.[48] En la ciudad de Valdivia, al hundimiento cosísmico se añadió el efecto de la compactación dinámica de suelos constituidos por sedimentos recientes y especialmente por rellenos artificiales, por lo cual en algunos puntos específicos la subsidencia total alcanzó hasta casi 3 m. Para la región de Los Ríos las pérdidas de terrenos agrícolas y ganaderos debido a esta causa superaron las 20.000 hectáreas,[49] dando origen a los extensos humedales que caracterizan los alrededores de la ciudad.

La inundación de extensas superficies, causada por el hundimiento del terreno y el consiguiente desborde de los ríos, más los fuertes temporales de lluvia, hicieron que muchas poblados quedaran totalmente aislados, sin poder recibir durante varios días ayuda de otras localidades menos dañadas. Al temor se unió, en esas poblaciones, la escasez de alimentos y ropas y la aparición de enfermedades, especialmente entre los niños. Mientras para algunas localidades de la antigua provincia de

47 Rojas, *Valdivia 1960*, 105.

48 Sergio Barrientos, George Plafker y Emilio Lorca, «Postseismic Coastal Uplift in Southern Chile». *Geophysical Research Letters*, no. 19 (1992), 701.

49 IREN, 1974, 28.

Valdivia —actual región de Los Ríos– se conoce el número relativamente preciso de víctimas fatales (Valdivia 15; La Unión 1; Mehuín 30), para otras el dato es bastante ambiguo (Corral: «varios cientos») o desconocido (Niebla, Los Molinos).[50] Para la provincia se estima un total de 235 personas entre fallecidos y desaparecidos,[51] cifras que no reflejan la verdadera catástrofe que se vivió.

Los siguientes datos resumen parte de los efectos habidos en la región geográfica nacional afectada: daños totales avaluados en 800 millones de dólares;[52] 450.000 viviendas y otras construcciones dañadas, con aproximadamente un 10% de ellas sin posibilidad de reparación.[53] En el territorio de la actual región de Los Ríos se perdieron 20.000 hectáreas de vegas por hundimiento del terreno y anegamiento consecuente. En la ciudad de Valdivia la destrucción del centro administrativo y comercial fue estimada en un 80%, 50% del sector residencial fuertemente dañado, 90% de las industrias afectadas en mayor o menor grado, 826 edificaciones de diferente tipo destruidas, totalizando 118.460 m2.[54] Las estimaciones oficiales cifraban en unas 4.500 las casas destruidas por el terremoto en la ciudad de Valdivia.[55] La gran cantidad de damnificados, que se calculó en 30.000 personas,[56] es decir la mitad de la población que tenía la ciudad en ese tiempo, implicó que debieran habilitarse albergues para acogerlos en un lugar seguro, tanto por el problema de las réplicas sísmicas como por el inminente peligro de inundación de los sectores bajos de la ciudad. Para ello se llevaron a cabo urgentes programas a fin de habilitar albergues, los que en un número de 5.000 permitieron cobijar un total de 22.000 refugiados en diversos sectores de la ciudad.[57]

Las vías de comunicación de la ciudad con el territorio circundante fueron seriamente dañadas debido al hundimiento de los terraplenes de los puentes y de los rellenos de los caminos y vías de ferrocarril, o a la destrucción de los puentes propiamente tales. De esta manera, durante muchas semanas el acceso a Valdivia desde las ciudades ubicadas al norte y al sur fue posible solamente vía marítima y aérea.

En la ciudad se realizaron formalmente diversos catastros de los daños en las edificaciones,[58] y se asoció su distribución espacial a la de los suelos de fundación y/o a las características topográficas generales.[59] Con esos estudios se comprobó que los mayores daños en viviendas, edificios, calles e infraestructura urbana mostraban una estrecha relación con la distribución espacial de los suelos de fundación asociados

50 Pomonis, «The great Chile...», 2.

51 Karl Steinbrugge y Rodrigo Flores, «The Chilean earthquakes of May 1960: A structural engineering viewpoint». En: *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 53, no.2 (1963), 246.

52 Berz, «List of major natural disasters...», 97.

53 Martin Duke, «The Chilean earthquakes of May 1960». Science, vol. 132, no. 3442 (1960), 1797.

54 Guarda, *Nueva Historia de Valdivia*, 584.

55 Bernarda Aucapán, *Los terremoteados de la población Menzel* (1960-2007) (Valdivia: Imprenta América, 2010), 30.

56 Rojas, *Valdivia 1960*, 111.

57 Aucapán, *Los terremoteados de la población Menzel*, 33.

58 Watanabe y Karzulovic, «Los movimientos sísmicos...»; Weischet, «Contribución al estudio...»; Emilio Rosenblueth, «Temblores chilenos de mayo 1960: sus efectos en estructuras civiles». *Ingeniería*, vol. XXXI, no.1 (1961), 1-31; Karl Steinbrugge y Rodrigo Flores, «The chilean earthquakes of may 1960: A structural engineering viewpoint». *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 53, no.2 (1963); Lazo, Roberto. «Estudio de los daños de los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960» (Memoria para optar al título de Ingeniero Civil, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, 2008); Maximiliano Astroza y Roberto Lazo, «Estudio de los daños de los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960». En *X Congreso Chileno de Sismología e Ingeniería Antisísmica*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile - ACHISINA, 2010.

59 Barozzi y Lemke, »El suelo de fundación...»; Doyel, Moraga y Falcon, «Relation between...».

a áreas pantanosas, cursos de agua y depresiones existentes originalmente y reconocibles en los planos antiguos de la ciudad —por ejemplo, los de 1794 y 1858–, es decir en las zonas cubiertas por relleno antrópico. De hecho, el movimiento sísmico de mayo de 1960 puso de manifiesto la extensión que alcanzaba a la fecha el relleno artificial dentro de la ciudad y también el mal comportamiento de las estructuras edificadas sobre tal relleno.

En un reciente y muy completo trabajo, Campos y otros (2019) realizaron una recopilación de datos de los daños estructurales provocados por el terremoto y publicados por los autores anteriormente indicados, y de información detallada de la geología de la ciudad; combinando dicha información con métodos geofísicos obtuvieron interesantes resultados para explicar el patrón del daño estructural en la ciudad de Valdivia. En el estudio se consideraron 4.016 estructuras de las cuales el 65% no sufrió daño, el 21% resultó inclinado o agrietado y el 14% fue destruido. El conjunto de viviendas estudiadas estuvo compuesto principalmente por casas de madera de 1 y 2 pisos, seguidas de casas de albañilería no confinadas y confinadas de 1 y 2 pisos, y finalmente edificios de hormigón armado. Los autores pudieron determinar que las causas de las fallas estructurales estuvieron asociadas a diversos factores. Las estructuras de hormigón armado, albañilería con columnas y vigas de hormigón armado (confinada) y bloques de hormigón hueco reforzado, se desempeñaron satisfactoriamente cuando estaban construidas con los materiales adecuados y bien diseñados.

Muchos edificios de albañilería no reforzada sufrieron grandes daños, pero en los casos en los que estos edificios presentaban paredes transversales interiores atadas a la albañilería exterior los daños fueron mucho menores. El daño en estructuras de hormigón armado, tales como el hospital Regional, el hospital Traumatológico y un estanque de agua elevado ubicado cerca del hospital Regional, fue causado por problemas de diseño estructural y de construcción. La falla de gran parte de las estructuras de madera fue causada por problemas de calidad en la construcción y el mantenimiento deficiente de las fundaciones en ambientes de alta humedad.

Las estructuras mixtas, como madera con hormigón ligeramente armado o albañilería no confinada, utilizadas como tabiques interiores o paredes exteriores, tuvieron un mal comportamiento. Por ejemplo, los cortafuegos no reforzados de hormigón armado en los límites de las propiedades entre edificios de made-

ra a menudo cayeron destruyendo o dañando gravemente las casas de madera contiguas. Las condiciones locales del sitio se correlacionaron estrechamente con el daño estructural; así, por ejemplo, la mayor parte del daño se concentró en las estructuras ubicadas sobre suelos constituidos por relleno artificial, resultados que están en concordancia con los estudios realizados pocos años después del terremoto.[60] El 32% de las casas de albañilería de 2 pisos sobre el relleno fueron destruidas junto con el 42% y el 32% de las casas de madera de 1 y 2 pisos, respectivamente. La unidad considerada como relleno por los autores consiste en material aluvial reciente y en relleno artificial de espesor y composición variables. El primero está compuesto por arcillas plásticas y arenas intercaladas con limos y fragmentos de conchas marinas. Los rellenos antropogénicos incluyen una gran variedad de materiales, principalmente desechos diversos, madera, ripio y fragmentos rocosos mayores. La unidad cubre principalmente las partes bajas de la ciudad, tiene un alto contenido de agua y es altamente compresible debido a su baja compactación.

A pesar de los grandes movimientos sísmicos, las estructuras que estaban bien construidas y fundadas no sufrieron daños. Ejemplos de buen comportamiento sísmico fueron numerosas casas de madera construidas en estilo alemán a principios del siglo XX sobre la arena limosa cercana al río.

En resumen, la mayor parte del daño estructural ocurrido en 1960 en Valdivia se debió al comportamiento deficiente de los suelos de fundación consistentes en relleno no controlado, que experimentaron movimiento lateral y grandes asentamientos diferenciales. El estudio realizado corroboró que el daño inducido por un terremoto depende tanto de las características de los suelos de fundación como del tipo y características de las estructuras, incluyendo la calidad de la construcción.[61]

En términos espaciales, la mayor destrucción se produjo en la parte occidental de la ciudad donde, como fue anteriormente señalado, abundan las zonas topográficamente bajas con relleno artificial, y a lo largo de ambas márgenes del río. La compactación del terreno en estos suelos de mala calidad también dañó muchas calles y provocó la ruptura de alcantarillas y ductos de agua potable, presentándose profusamente casos de licuación de suelos y desplazamientos laterales.

Los daños en la ciudad de Valdivia estuvieron entonces íntimamente ligados a las características del sitio, tanto con respecto a las condiciones geomorfológicas locales como a calidad de

60 Doyel, Moraga y Falcon, «Relation between...»; Barozzi y Lemke, «El suelo de fundación...».

61 Felipe Campos, César Pasten, Felipe Ochoa, Sergio Ruiz, Galo Valdebenito, David Alvarado, Felipe Leyton y Ricardo Moffat, «Efectos de sitio producto del Terremoto Megathrust Mw 9.5 de 1960 en la ciudad de Valdivia». En *XII Congreso Chileno de Sismología e Ingeniería Sísmica*. (Valdivia: ACHISINA, 2019), 11.

los suelos de fundación. Debido al efecto amplificador de los suelos poco consolidados y dada la variedad de ellos en el sitio de emplazamiento de la ciudad, los efectos locales de la calidad del suelo presentaron grandes variaciones en los diferentes sectores; las zonas topográficamente altas de la ciudad experimentaron intensidades del orden de VIII grados en la Escala Mercalli modificada, en cambio en las zonas cercanas al río la intensidad alcanzada se estima en X grados.

En el contexto geográfico de todas las regiones afectadas, la ciudad de Valdivia sufrió sin duda el mayor daño absoluto y el mayor daño relativo por efectos directos del terremoto, en lo que al total de construcciones se refiere. Esto se debió sólo en parte al hecho de haberse encontrado más cerca del epicentro que otras ciudades afectadas, pero fundamentalmente a la existencia de tres circunstancias particulares:[62] la localización de la ciudad en una cuenca tectónica, la ubicación de los sectores occidentales de ella sobre una base geomorfológicamente movediza, y la existencia de numerosos rellenos artificiales con escarpes pronunciados que constituyen subsuelos inadecuados para los cimientos.

Efectos del maremoto en la bahía de Corral y el estuario del río Valdivia

En contraste con la mayoría de los otros peligros naturales, como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, y deslizamientos de tierra, que tienen principalmente un carácter regional e incluso local, los tsunamis generados por los mega-terremotos son eventos de escala global que puede tener efectos devastadores a miles de kilómetros del área de origen. Así pues, cumplidas las condiciones tsunamigénicas por el sismo principal del 22 de mayo, frente a las costas de Valdivia se generó un maremoto que no solamente impactó sobre las costas de la zona central de Chile, sino que también se propagó por el océano Pacífico, extendiéndose en forma perceptible hasta los océanos Ártico e Índico.[63]

Transcurridos 15 minutos del sismo principal, en la bahía de Corral comenzaron a manifestarse los indicios de la llegada del tsunami; en tres ocasiones ingresaron a la dicha bahía de Corral inmensas masas de agua, generando destrucción hasta la cota de 10 m s. n. m., y muy localmente hasta 25 m s. n. m. (30 m s. n. m. en otras localidades de Chile).[64] La destrucción ocasionada a lo largo de la costa y en la bahía fue inmensa. Es probable que nunca se conozca realmente la cantidad exacta

62 Weischet, «Contribución al estudio...», 100.

63 Voigt, «Informe...», 268.

64 Castaños y Lomnitz, *Earthquake Disasters*, 16.

de víctimas fatales causadas por el maremoto en la bahía de Corral; una conservadora cifra de 80 personas es citada por Tazieff.[65] El naufragio de 4 barcos mercantes y de innumerables embarcaciones de menor calado, la destrucción del puerto de Corral y de todas las localidades costeras y los cambios en la batimetría de la bahía y del estuario, son descritos en detalle por Sievers, Villegas y Barros (1963) y Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (2000).

Las ondas remontaron y bajaron por el estuario del río Valdivia, impactando en las zonas ribereñas bajas de la ciudad, ya colapsadas por el terremoto. Los principales efectos se produjeron sobre los muelles, hangares y demás infraestructura ribereña, y sobre las embarcaciones de todo tipo y tamaño. De ninguna manera se generó por esta causa una destrucción masiva en las calles contiguas o cercanas al río ni en los edificios o viviendas allí existentes. En los días posteriores al terremoto se pudo observar sobre las riberas sumergidas de los ríos una gran cantidad y diversidad de despojos, predominando los de origen vegetal, pero no destrozos significativos en la infraestructura que pudiesen atribuirse a los efectos de un poderoso barrido por parte de las corrientes del tsunami.

No se dispone de datos precisos acerca de la distancia desde la desembocadura hasta la cual habría remontado la masa de agua entrante al estuario, pero se ha señalado que la ola habría alcanzado una altura de 1 metro en las riberas ya destruidas y hundidas del río Calle-Calle a su paso por la ciudad de Valdivia,[66] y que se habrían manifestado efectos en las riberas hasta por lo menos la localidad de Huellelhue, 32,5 km aguas arriba de la desembocadura en la bahía de Corral.[67] Los relativamente reducidos efectos del tsunami en las riberas de la ciudad, excepción hecha de las embarcaciones e infraestructura náutica, se explican al considerar el efecto amortiguador del impacto de la masa de agua que ingresó al estuario ejercido por la gran superficie de terrenos que habían experimentado una subsidencia precisamente a causa del sismo acontecido minutos antes. Al ingresar sobre esos extensos terrenos se retardó el flujo y se redujo en forma considerable el volumen de agua disponible para seguir remontando el estuario, de tal forma que al alcanzar a la ciudad 16,5 km aguas arriba de la desembocadura lo hizo con una energía y una altura muy disminuidas. A esto también contribuyó el hecho que la perturbación de la masa de agua en la bahía de Corral no sólo debió transmitirse aguas arriba remontando el río Valdivia sino también el río Tornagaleones, ya que ambos desaguan en la bahía mencionada (Imagen 1).

65 Tazieff, *Cuando la Tierra tiembla*, 41.

66 Doyel, Moraga y Falcón, «Relation between...», 1340.

67 Rojas, *Valdivia 1960*, 143.

Una consecuencia favorable trajo consigo el efecto combinado de la subsidencia cosísmica y la erosión de sedimentos que hicieran en la bahía de Corral y el estuario del río Valdivia las corrientes generadas por el gigantesco maremoto. Efectivamente, se produjo una profundización de ambos cuerpos de agua al descender el terreno y al lavarse el cauce del río y de la bahía con las corrientes remontantes y de salida, con lo cual desaparecieron los numerosos bancos de arena que a la fecha existían en ambos lugares.[68] Así, la profundización de la bahía de Corral y del estuario del río Valdivia fue de sumo interés geomorfológico y también económico, puesto que esto permitió mejorar ostensiblemente la navegabilidad del río Valdivia durante un par de décadas. Los primeros sondajes post terremoto realizados en el cauce del río Valdivia permitieron ya establecer que la ciudad podría recibir nuevamente vapores de alta mar; antes éstos tenían a veces dificultades para entrar a la bahía de Corral.

Antes del sismo, el río y la bahía estaban bastante embancados debido al transporte y depósito de ingentes cantidades de sedimentos, favorecido por la técnica de extracción hidráulica aplicada en actividades mineras auríferas desarrolladas décadas antes en el curso medio del río Cruces.[69] Los buques presentaban dificultades para ingresar a la bahía, especialmente en el sector del banco Las Tres Hermanas, que se extendía hacia el canal de navegación y estaba a lo sumo de 1,5 a 2,0 metros bajo el agua. Después del sismo un estudio batimétrico reveló que el punto crítico en el canal de navegación, entre el extremo norte del banco de arena y Punta Laurel, poseía 5 a 6 metros de profundidad, y que la barra estaba de 3,5 a 4 metros bajo agua. Asumiendo una subsidencia tectónica de 2 m, la profundización erosiva del canal y del banco de arena alcanzó a 1,5 y 2 metros, respectivamente.[70]

También el río Valdivia se profundizó, y durante un tiempo quedó nuevamente navegable para buques de regular tonelaje. Además del aumento de las profundidades por el maremoto debe considerarse que ellas también se incrementaron debido al hundimiento del terreno que tanto en Corral como en Valdivia fue entre 1,5 y 2,0 metros. Esto trajo también como consecuencia que el río Valdivia aumentó su ancho en las zonas en que sus riberas son bajas. El efecto final fue que no sólo Corral, sino también Valdivia, 20 km río arriba, pudieron ser alcanzados sin dificultad por barcos de navegación marítima. Hasta comienzos de la década de los ‘70, el sector de la antigua aduana del puerto fluvial de Valdivia recibió de vez en cuando barcos mercantes que remontaban el río sin grandes contratiempos. En las décadas posteriores a 1970 un nuevo proceso de embancamiento del río

68 Nicoll Ávila, «Embancamiento en el estuario del río Valdivia y la bahía de Corral: la influencia de las explotaciones auríferas en la cuenca del río Cruces durante la primera mitad del siglo XX» Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales (Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2016), 61.

69 Ávila, «Embancamiento...», 32.

70 Sievers, Villegas y Barros, «The seismic sea wave», 1169.

ha originado problemas importantes para la navegación fluvial, que ha requerido ingentes trabajos de dragado en numerosos sectores del estuario entre la ciudad y la bahía de Corral.

El repentino despertar de un volcán andino

Aunque no tuvo repercusiones directas sobre la ciudad de Valdivia, y siendo parte del conjunto de acontecimientos desencadenados por el gran terremoto de 1960, en esta reseña del fenómeno sísmico no se puede dejar de mencionar el ciclo eruptivo desencadenado en el sector andino de la región de Los Ríos, a lo largo de una fisura localizada en el margen suroccidental del Complejo Volcánico Cordón Caulle (CVCC), distante unos 240 km al Este de la zona de ruptura sísmica. El vínculo entre el terremoto y la erupción ocurrida sólo 38 horas después en ese complejo volcánico fue inicialmente negado por la comunidad científica. Sin embargo, una serie de estudios han demostrado que existe una relación temporal y espacial significativa entre algunas erupciones y terremotos. Hoy en día se reconoce la influencia de la súbita liberación de energía por el gran terremoto de 1960 con el desencadenamiento de este singular tipo de erupción en el Cordón Caulle, que además de presentarse en una fisura y no propiamente en un cráter como tal, se caracterizó especialmente por el tipo de lava que expulsó, inusual a las que normalmente se dan a través de erupciones fisurales. La influencia del terremoto señalada para este caso se corresponde con la estructura natural donde se concentra el magma, facilitándose su expulsión a raíz del movimiento telúrico.[71] En el caso del sismo de mayo de 1960, no sólo se reconoce su influencia en la reactivación del CVCC sino que también en el despertar de los volcanes Calbuco y Copahue en 1961.[72]

En 1960 la erupción comenzó en la mañana del martes 24 de mayo con un violento e intempestivo estruendo, propio de una fase explosiva subpliniana que emitió una columna eruptiva de aproximadamente 8 km de altura junto con vapor de agua desde diversos cráteres a lo largo del sistema fisural de 5,5 km de longitud. El evento volcánico fue antecedido por ruidos subterráneos y pequeños temblores de diferentes intensidades. La gruesa pluma de piroclastos, visible desde diversos rincones andinos de las actuales provincias de Valdivia, Ranco, Osorno y Llanquihue, fue dispersada hacia el sureste originando un depósito de pumicita blanca de hasta unos 10 cm de espesor a una distancia de 30 a 40 km. A esta primera fase le siguió una segunda de carácter efusivo, con emisión de lavas ácidas que se emplazaron hacia el suroeste de la fisura.[73]

71 Luis Lara, José Naranjo, y Hugo Moreno, «Rhyodacitic fissure eruption in Southern Andes (Cordón Caulle; 40.5° S) after the 1960 (Mw: 9.5) Chilean earthquake: a structural interpretation». En: *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, no. 138 (2004), 136; Silke Eggert y Thomas Walter, «Volcanic activity before and after large tectonic earthquakes: Observations and statistical significance». Tectonophysics no. 471 (2009), 9; Sebastian Watt, David Pyle y Tamsin Mather, «The influence of great earthquakes on volcanic eruption rate along the Chilean subduction zone». En: *Earth and Planetary Science Letters*, no. 277 (2009), 405.

72 Fabio Bonali, Alessandro Tibaldi, Claudia Corazzato, Daniel Tormey y Luis Lara, «Quantifying the effect of large earthquakes in promoting eruptions due to stress changes on magma pathway: The Chile case». En: *Tectonophysics* no. 583 (2013), 64.

73 Lara y otros, «Rhyodacitic fissure», 132.

El pánico se apoderó de los habitantes de la cordillera, quienes pronto y a través de radioemisoras y comunicaciones verbales recibidas de lugareños se enteraron que la erupción no correspondía al volcán Puyehue, como inicialmente había trascendido, sino a una fisura localizada en el entorno relativamente cercano.[74] Según relatos de la época, la erupción estuvo acompañada de violentas explosiones que duraban algo más de 30 minutos, repitiéndose cada 3 a 4 horas. En cada una de las explosiones el ruido y un penetrante olor a azufre eran perceptibles hasta la localidad de Entre Lagos, distante a unos 40 km. Por las noches eran notorias las descargas eléctricas y columnas luminosas de unos 300 metros de alto.[75]

Durante los primeros 7 días la expulsión de piroclastos fue copiosa, disminuyendo paulatinamente. Los ríos que descienden desde el lugar de emplazamiento del Cordón Caulle arrastraron ingentes cantidades de piedra pómez hasta la ribera oriental del lago Puyehue, donde permaneció flotando al menos durante dos años, tal como sucediera décadas más tarde con la reactivación del Caulle en el invierno de 2011 y alcanzando también con notoriedad al lago Ranco un poco más al norte.[76] En la fase final, el material eyectado consistió principalmente en ceniza fina, disminuyendo a niveles mínimos a la tercera semana.

Durante el proceso eruptivo se produjo una importante evacuación de personas desde el sector cordillerano, las que recién comenzaron a retornar a sus lugares de origen después de un mes de iniciada la erupción. El área afectada por la caída de ceniza volcánica se extendió principalmente entre las localidades de Pirehueico por el norte y Cochamó por el sur, y desde Río Bueno y Osorno por el oeste en dirección hacia Argentina, impulsada por los vientos reinantes en esa época del año y precipitándose allí en las provincias de Río Negro y Neuquén; aproximadamente 10 cm de ceniza cayeron sobre San Carlos de Bariloche. La erupción se mantuvo activa hasta fines del mes de julio de aquel año, con efectos considerablemente menores a los provocados por la más reciente erupción de junio de 2011.[77]

La inundación en el valle del río Calle-Calle: «El Riñihuazo»

Aunque no fueron exclusivos del ámbito andino y preandino, en esa zona de las actuales regiones de Los Ríos y Los Lagos el sismo gatilló movimientos de remoción de masas en cientos de localidades. Los derrumbes se observaron sobre todo en

74 Ariel Domínguez, 4 de Junio. *La Gran Erupción* (Buenos Aires: Dunken, 2015), 27.

75 Rojas, *Valdivia 1960*, 176.

76 Adriano Rovira, Carlos Rojas y Silvia Díez, «Efectos de una erupción volcánica andina. El caso del Cordón Caulle, sur de Chile (2011)». En: Axel Borsdorf (Ed.). *Forschen im Gebirge* (Innsbruck: Austrian Academy of Sciences, 2013), 14.

77 Rovira, Rojas y Díez, «Efectos de una erupción», 295.

una faja de 10 - 20 km con rumbo N 10º-15° E que se encuentra en la cordillera de los Andes al Este de los grandes lagos. Esta franja coincide con una zona volcánica cuaternaria, donde los conos volcánicos están dispuestos en forma alineada con dirección aproximada Norte – Sur, en estrecha asociación con la disposición de la falla Liquiñe-Ofqui.[78]

Entre los numerosos movimientos de masas desencadenados por el terremoto en una rápida secuencia tanto en la cordillera de la Costa como en el sector andino, los ocurridos en el desagüe del lago Riñihue[79] jugarían un papel fundamental en la determinación de las condiciones extremas de carga hidrológica para el valle del río Calle-Calle/Valdivia y la principal ciudad ubicada 85 km río abajo. En efecto, en tres sectores del flanco norte del valle del río San Pedro localizados entre 3 km y 4 km aguas abajo de su nacimiento, importantes movimientos en masa —denominados «tacos»– lograron interrumpir el escurrimiento. Los deslizamientos, del tipo multirotacional, comprometieron un volumen total aproximado de 38 x 106 m3 integrado mayoritariamente por una secuencia rítmica de arcillas lacustres pleistocenas de disposición subhorizontal y de aproximadamente 80 metros de espesor, apoyada sobre rocas metamórficas de edad paleozoica.[80] Una nivelación topográfica reveló que las partes más bajas del «taco 1«se encontraban a 16 m, aquellas del «taco 2» a 19 metros y las del «taco 3» a 27 metros sobre el nivel normal del lago Riñihue,[81] disponiéndose en ese orden río abajo desde el desagüe del lago. Las primeras caracterizaciones geológico–geomorfológicas de los «tacos», fueron realizadas por Weischet (1960a) y Davis y Karzulovic (1961). Análisis geológico–geotécnicos de los sedimentos glaciolacustres involucrados han sido realizados más recientemente por Zúñiga (2019).

En el mismo escenario de estos fenómenos se han reconocido evidencias geomorfológicas de deslizamientos notablemente más antiguos. Con base en su gran similitud con los cuerpos de los deslizamientos de 1960, Davis y Karzulovic[82] asociaron uno de estos vestigios en la ribera izquierda del río —100 x 106 m3 de sedimentos no consolidados– al gran terremoto del 16 de diciembre de 1575, evento para el cual está documentada una obstrucción del desagüe del lago similar a la ocurrida en mayo de 1960.[83] Utilizando una combinación de métodos —fuentes históricas primarias, datación geomorfológica y análisis geomorfométricos–, Araya, Cisternas y Gorigoitía[84] han propuesto una relocalización del deslizamiento de 1575, el cual habría tenido una dimensión menor y se habría generado en la ribera norte del río.

78 Weischet, «Contribución al estudio», 112; Wolfgang Schott, «Informe geológico sobre los terremotos de mayo 1960 en Chile Central». En: Peter Canisius (Coord.), *Informe sobre los resultados de las investigaciones hechas por la Comisión de expertos alemanes enviada a Chile después del terremoto de 1960* (Karlsruhe: Bundesanstalt für Bodenforshung, 1961), 56; José Cembrano y Francisco Hervé, «The Liquiñe Ofqui-Fault Zone: a major Cenozoic strike-slip duplex in the Southern Andes». En *Proceedings Second International Symposium on Andean Geodynamics* (Oxford: University of Oxford, 1993), 177; Luis Lara, Carolina Rodríguez, Hugo Moreno, y Carlos Pérez de Arce, «Geocronología K-Ar y geoquímica del volcanismo plioceno superior-pleistoceno de los Andes del sur (39-42°S)». En: *Rev. Geol. Chile*, vol. 28, no. 1(2001), 85; Lara, Naranjo y Moreno, «Rhyodacitic fissure», 130.

97 Stanley Davis y Juan Karzulovic, «Deslizamientos en el valle del río San Pedro, provincia de Valdivia». En: *Anales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile*, no. 20 (1961), 55; Keefer, 1984, 406.

80 Arturo Hausser, «Remociones en masa en Chile». En: *Boletín Servicio Nacional de Geología y Minería, Chile*, no. 45 (1993), 50.

81 Weischet, «Contribución al estudio», 126.

82 Davis y Karzulovic, «Deslizamientos en el valle...», 56.

83 Lomnitz, «Major Earthquakes of Chile», 370; Araya, Cisternas y González, «Evolución morfológica...», 1019.

84 Cristian Araya, Marco Cisternas, y Nicolás Gorigoitía, «Deslizamientos generados por el terremoto gigante de Chile de 1960 en el río San Pedro, región de Los Ríos: antecedentes históricos y datación geomorfológica de sus predecesores». En: *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*. XXXIV Congreso Nacional y XIX Internacional de Geografía (Chillán: Universidad del Bío-Bío, 2013), 29.

Dadas las características hidrográficas de la parte andina de la cuenca, con una serie de siete lagos topográficamente escalonados y conectados unos con otros mediante ríos cortos, el último de estos lagos —Riñihue, a 117 m s. n. m.– recibe las aguas recolectadas por los anteriores y es desaguado a su vez por el río San Pedro (imagen 3). Al obstaculizarse el flujo del río el nivel del lago Riñihue comenzó a subir, generándose una represa natural que amenazaba con ceder y causar un irrefrenable vaciado de las aguas valle abajo hacia el mar. La parte de la hoya hidrográfica del río Valdivia aportante a esa acumulación de agua en el lago Riñihue alcanza a 4.135 km2 —37 % de la superficie total de la cuenca–.

Como consecuencia del bloqueo, el nivel del lago Riñihue ascendió 26,5 metros en un lapso de 63 días. El volumen de agua almacenada ese invierno en el lago se incrementó en 2,5 billones de m3, lo cual corresponde aproximadamente al 20% del volumen normal del lago. Cuando el nivel del lago Riñihue alcanzó al del Panguipulli, cuyo espejo de aguas era más alto —actualmente 140 m s. n. m.–, la superficie de ambos lagos sobrepasó los 200 km2. Como una medida necesaria para disminuir el agua acumulada, se realizó mediante diques artificiales una obturación parcial de los cauces fluviales que comunican los lagos que descargan los mayores caudales unos a otros y finalmente al lago Riñihue, en los desagües de los lagos Calafquén, Panguipulli y Pirehueico. Esta acción implicó la subida del nivel de ellos, que en los casos de los lagos Panguipulli y Calafquén fue de tal magnitud que a su vez causó la inundación de las partes bajas de la ciudad de Panguipulli y del pueblo de Lican Ray, respectivamente.[85]

Este anormal llenado fue generando día a día una situación de extremo riesgo temporal no sólo sobre las poblaciones ribereñas al río en la ciudad de Valdivia, sino que también sobre las otras localidades pobladas situadas entre el lago y la ciudad, y obligó a la adopción de complicadas y costosas medidas preventivas, incluyendo la construcción de canales para controlar la descarga del enorme volumen de agua acumulada en el lago Riñihue. En concreto, la solución escogida para evitar una riada de las proporciones temidas era excavar un canal artificial que se constituyera en el nuevo cauce del río San Pedro, a la menor altura que permitiera el ritmo del ascenso del nivel del lago para vaciar por él, con un caudal creciente, pero en forma controlada, el inmenso volumen de agua acumulada. Se temía que el taponamiento del desagüe no fuera capaz de soportar la presión del agua, descargándose sin control el enorme volumen acumulado y originando graves daños en la

85 Rojas, *Valdivia 1960*, 153.

zona situada valle abajo. Muy luego después de producidos estos deslizamientos, y en un esfuerzo único y sin precedentes en Chile, ingenieros y equipos de construcción de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA), con la cooperación de otras entidades públicas y privadas iniciaron grandes obras de emergencia para abrir un canal de descarga que asumiera la función del desagüe taponado de tal forma que el nivel de las aguas fuera decreciendo paulatinamente. Se excavaron canales por el borde superior sur de los tacos, sobre terreno más firme, y se construyó un nuevo taco artificial reforzado al pie del talud de aguas abajo del más grande de los derrumbes.[86]

Una detallada descripción de los trabajos realizados y de las dificultades que debieron superarse se encuentra en Castedo (2000). Los esfuerzos realizados lograron parcialmente su cometido, no impidiendo que dos meses después del terremoto, a fines de julio de 1960, todos los pueblos y ciudades situados aguas abajo se vieran afectados por una de las cuatro más grandes inundaciones experimentadas en casi cuatro siglos.[87] De esta forma, numerosos y extensos barrios de la ciudad de Valdivia sufrieron los efectos del desborde del río sobre la ya destruida ciudad. Esta descarga de las aguas represadas inundando ciudades y pueblos a lo largo del valle del río hasta la desembocadura en la bahía de Corral fue conocida como el «Riñihuazo». La inundación así generada alcanzó en Valdivia una magnitud equivalente a aquella de las inundaciones seculares a causa de condiciones climáticas, de las cuales la ciudad ya había experimentado una hacía 61 años.[88]

De acuerdo con las cotas proyectadas para el posible nivel que alcanzarían las aguas de desborde, en las semanas previas a la esperada descarga se realizó una evacuación de los habitantes de los barrios ribereños de la ciudad y de las localidades pobladas río arriba y ubicadas a poca altura sobre el cauce. En la ciudad de Los Lagos fueron evacuadas cerca de 5.000 personas, 920 personas en Antilhue, 600 en Pishuinco y 2.000 en Huellelhue. Al 20 de julio de 1960 los evacuados en la ciudad de Valdivia totalizaban 20.178 personas.[89] Dadas las medidas extremas que se adoptaron, no hubo desgracias personales durante el desarrollo de «Riñihuazo».

La gran avenida de las aguas se inició el 25 de julio y se prolongó en sus efectos hasta el 29 del mismo mes. Comenzado el desagüe, la cota del lago era de 26,5 metros sobre el nivel normal del lago Riñihue, y el caudal máximo de salida se produjo el día 26 de julio, alcanzándose un sobrenivel máximo de 14 metros dentro del cañón del curso superior del río San Pedro

86 Jorge Sapiains, «Defensas fluviales en costaneras de Valdivia y Concepción». En: *Revista del Colegio de Ingenieros de Chile*, no. 77 (1978), 41.

87 Rojas y Mardones, «Las inundaciones», 231.

88 Ibid., 232.

89 Rojas, *Valdivia 1960*, 159.

—localidad de Malihue–; las obras de control emprendidas habían logrado un retardo de 12 horas desde que se produjo el caudal normal en el desagüe y el pico de la crecida, que alcanzó los 7500 m3/s en contraste con los 20.000 m3/s que se estima se habrían producido a no mediar las obras ejecutadas.[90] En la ciudad de Los Lagos la inundación alcanzó 7,2 metros por encima del nivel que tenía el río San Pedro el día que se abrió paso al desagüe del lago Riñihue, estimándose que llegó a la cota de 26,2 m s. n. m. e inundando entre un 70% y un 80% de la superficie urbana de aquella época.[91] En las localidades de Antilhue y Huellelhue el sobrenivel fue de casi 6 m, de 3,5 metros en la parte oriental de Valdivia, donde el río llega a la ciudad —barrios Chumpullo y Collico– y de 2,15 metros en la parte occidental, donde el río la abandona —barrios Miraflores y Las Mulatas–. La última medida se refiere a la altura por sobre el nivel medio de las mareas para los meses de junio y julio. El día 31 de julio la cota del espejo de aguas en el lago Riñihue estaba a solo 8,7 metros sobre el nivel normal, el escurrimiento por el canal era de unos 3.000 m3/seg y la inundación en los pueblos ribereños estaba en franca disminución.[92] El agua arrasó en varios lugares con el camino y el terraplén del ferrocarril entre Los Lagos y Valdivia. Arrastró consigo hasta el mar: casas, galpones, bodegas e innumerables castillos de madera, y dejó detrás de sí una región desolada, cubierta con fango y arena y una infinidad de despojos.

Todos los barrios ribereños de Valdivia sufrieron las consecuencias de esta gran avenida, desde Collico hasta el sector de Las Mulatas. Los días 26 y 27 de julio fueron el clímax de la crecida del río. En la costanera de Valdivia el sobrenivel del agua se midió en 2,2 metros sobre el nivel normal de las mareas más altas después del terremoto (imagen 4).[93] Había un panorama desolador en los Barrios Bajos, Collico, Las Ánimas, Miraflores y en toda la extensión de las 14 cuadras de la Avenida Costanera. Se estima que un 40% del área urbana de aquel entonces fue cubierta por las aguas en Valdivia,[94] con una profundidad del agua en la mayor parte inundada de la ciudad entre 0,3 y 1,5 metros (imagen 5). El cabezal norte de la pista del aeródromo Las Marías fue inundado en aproximadamente unos 400 m.

Durante todos los días que duró la crecida, en la desembocadura del río Valdivia y en la bahía de Corral no se manifestó sobrenivel alguno de las aguas. Sólo se advertía el notorio color plomizo del agua producto de la gran cantidad de sedimentos que arrastraba en suspensión, parte importante de los

90 Sapiains, «Defensas fluviales», 41.

91 Juana Sáez, «Estudio histórico-geográfico del «Riñihuazo» (julio 1960) en la ciudad de Los Lagos: Antecedentes e implicancias de este fenómeno». Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales (Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2016), 53.

92 Weischet, «Contribución al estudio», 127.

93 Rojas y Mardones, «Las inundaciones», 235.

94 Bruno Mazzorana, Lorenzo Picco, Riccardo Rainato, Andrés Iroumé, Virginia Ruiz, Carlos Rojas, Galo Valdebenito, Pablo Iribarren y Daniel Melnick, «Cascading processes in a changing environment: Disturbances on fluvial ecosystems in Chile and implications for hazard and risk management». En: *Science of The Total Environment*, vol. 655, no. 3 (2019), 1094.

Imagen 4.
Inundación de la Avenida Costanera en Valdivia durante el Riñihuazo, 26 de julio de 1960.
Fuente: Colección personal del autor.

cuales depositó río arriba sobre los terrenos temporalmente inundados con espesores de más de 100 cm (sector de Purey) y hasta 50 cm en algunas partes de Valdivia.[95]

Lecciones de un gran terremoto

Escenario principal del sismo de mayor magnitud en el planeta, casi exactamente medio siglo después la ciudad de Valdivia fue alcanzada por las ondas del gran terremoto del 27 de febrero de 2010 en Chile Central (3:34 AM; Mw = 8,8) caracterización sismológica es descrita y analizada por Barrientos (2010). En vísperas de la famosa fiesta nocturna de luces y colores en el río Calle-Calle, culminación de las actividades estivales que se organizan anualmente en torno a la fecha del aniversario de su fundación, el paso de la perturbación sísmica por la ciudad causó profunda alarma y angustia.

Aun cuando los daños fueron considerablemente menores que los ocurridos en las regiones más cercanas al epicentro, los efectos en la ciudad fueron significativos.[96] En Valdivia la duración perceptible alcanzó aproximadamente a 2 minutos, durante los cuales miles de sobrevivientes del gran terremoto del 22 de mayo de 1960 no pudieron evitar recordar tan infausto acontecimiento. Protagonistas de los largos y sacrificados años de reconstrucción requeridos para levantar a la ciudad más devastada por aquel evento, hito en la historia de la ciudad e ícono en la sismología mundial, ellos comprendieron, como pocos, la magnitud de la tragedia que comenzaba a develarse en el territorio chileno afectado.

Este sismo se sintió en la ciudad con una intensidad VI en la escala modificada de Mercalli. En la Región de Los Ríos no se produjeron víctimas fatales ni heridos de consideración, y Valdivia, la capital regional, fue la ciudad más afectada.[97] Después del desconcierto inicial en esa madrugada, a medida que transcurrían las horas y de alguna forma se hacía posible la comunicación entre los diferentes sectores urbanos, fue haciéndose patente que los efectos en los diversos sectores de la ciudad fueron muy disímiles. En la mañana del 27 de febrero muchas personas se volcaron a las calles a conocer las consecuencias del sismo. Para gran parte de ellas constituyó una sorpresa el descubrir que los mayores daños estaban circunscritos a sectores bien definidos. Al igual como había ocurrido cincuenta años atrás, en 2010 los efectos más severos se produjeron en los lugares en que las riberas fluviales, los antiguos humedales y los paleocauces habían sido rellenados artificial-

95 Para conocer en detalle las áreas afectadas por esta inundación en la ciudad de Valdivia y algunas características adicionales, se recomienda la publicación de Rojas, Zonificación y evaluación de áreas, 2002.

96 Carlos Rojas y Silvia Díez, «El terremoto chileno del 27 de febrero de 2010: análisis preliminar de las consecuencias en la ciudad de Valdivia». En: , no. 60 (2013), 142.

97 Rojas y Díez, «El terremoto chileno», 142.

98 Ibid., 145.

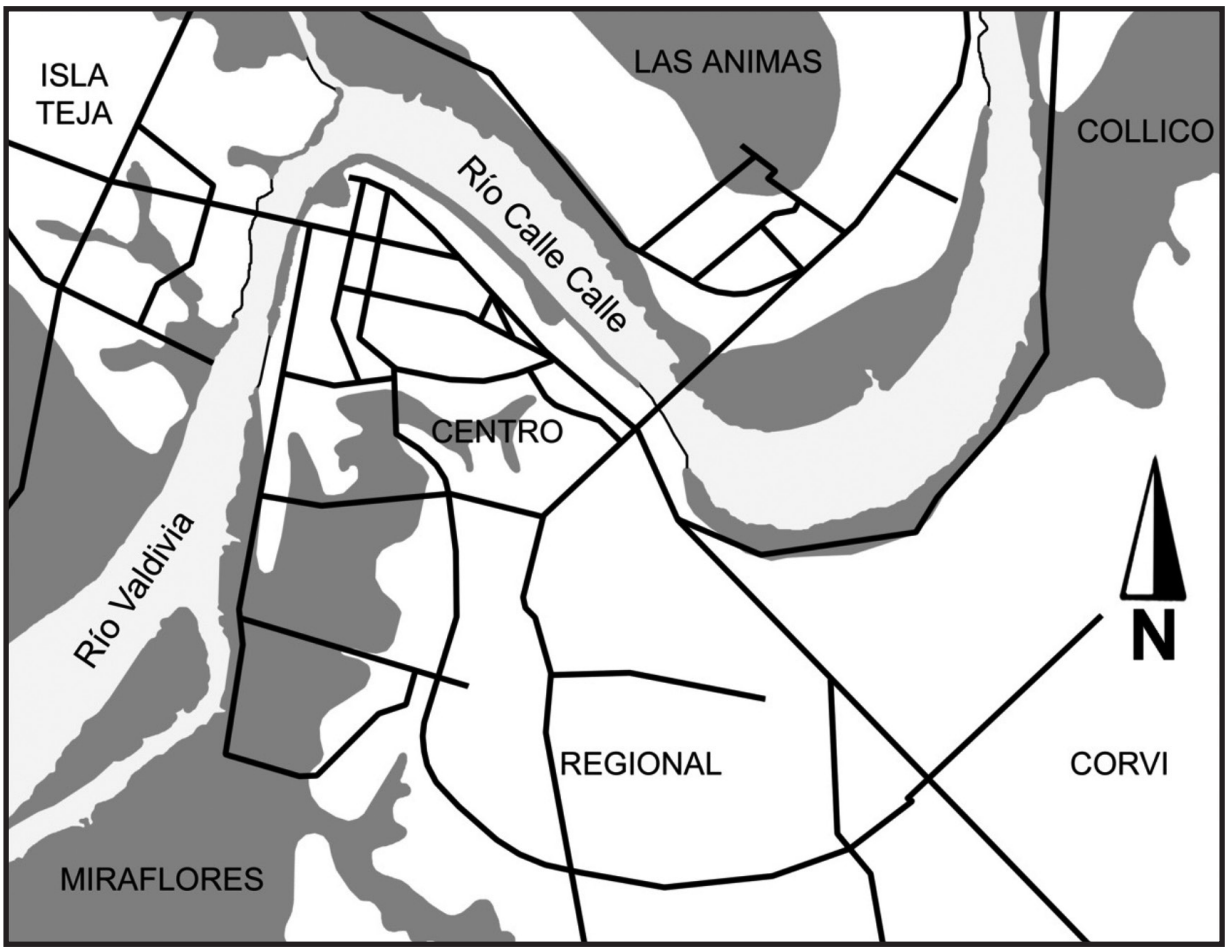

Imagen 5.
Superficie inundada por el «Riñihuazo» en la ciudad de Valdivia, 26 de julio de 1960.
Fuente: Rojas, «Zonificación y evaluación».

mente. Escaso daño se presentó en las áreas en que la ciudad se desarrolla sobre la terraza fluvial de arenisca, cuyos suelos manifiestan una amplificación mucho menor del movimiento que aquellos constituidos por pantanos o rellenos de origen antropogénico. En estos últimos fue posible observar casos de desplazamiento lateral y licuación de suelos.[98] Así, en el 2010 se pudo establecer nuevamente una buena coincidencia con la respuesta sísmica de los suelos prevista para la ciudad en estudios anteriores y bien conocida por muchos de quienes fueron testigos de lo sucedido medio siglo antes.

Los efectos del gran terremoto de mayo de 1960 y en alta medida también aquellos del sismo de 2010 en Valdivia se constituyen en excelentes ejemplos para destacar la importancia de las propiedades de los suelos en el comportamiento de las estructuras para resistir la solicitación sísmica. Indiscutiblemente, tanto en 1960 como en 2010 muchos daños se originaron por falla del terreno, pero en muchos casos también se trató de fallas en el diseño y/o en la calidad de la construcción.

Actualmente puede apreciarse en la ciudad de Valdivia una diversidad de situaciones de ocupación de paleocauces y depresiones que formaban pantanos, lagunas y vegas, ahora parcialmente rellenados e incluso directamente ocupados por edificaciones que han asentado sus cimientos en estos espacios con suelos blandos, deprimidos, receptores de aguas lluvias y de aguas subsuperficiales. La comunicación entre las zonas bajas (parte de la planicie de inundación) y las terrazas altas de la ciudad se materializa mediante terraplenes, que obstruyen los paleocauces y los humedales contenidos en ellos. Si bien por su espesor algunos rellenos presentan superficies suficientemente elevadas sobre las llanuras fluviales como para mantenerse libres de las inundaciones, muchos otros se ubican en terrenos bajos sujetos a periódicos anegamientos, por lo que conservan otros problemas inherentes a los materiales involucrados, tales como su inconsistencia, alta compresibilidad y niveles de aguas subterráneas muy próximos a la superficie, especialmente en invierno. Consecuentemente en esa estación los suelos están saturados y la napa freática no puede descender al actuar el río como tapón, presentando así los mencionados sectores una alta susceptibilidad a anegamientos.[99]

Los humedales abarcan una superficie de 2.966 ha dentro del límite urbano de la ciudad, cifra que incluye a los principales ríos y humedales identificados en las cartografías de estudios oficiales e instrumentos públicos, correspondiendo al 37% de la superficie de la ciudad considerando el nuevo límite urbano

99 Rojas, «El rol de los paleocauces», 249.

propuesto en la modificación al plano regulador comunal en proceso de aprobación.[100] Los humedales son elementos estructurantes de su paisaje urbano[101] y moldean el tejido urbano de la ciudad condicionando su diseño y su planificación.[102] Fuertemente amenazados por la expansión urbana, la tasa anual de relleno de los humedales era estimada a principios de la década pasada en 5 ha/año,[103] desconociéndose la tasa actual de destrucción y relleno de ellos. Estas prácticas han sido reconocidas como las mayores amenazas para los humedales urbanos de Valdivia, con impactos directos por cambio de uso del suelo e indirectos asociados a la proximidad de nuevos núcleos urbanos.[104]

Aunque es un proceso que lleva mucho tiempo desarrollándose, sólo en años recientes su continuo y progresivo deterioro ha comenzado a ser percibido como un problema por una parte de la ciudadanía. Sin embargo, en comparación a los aspectos de pérdida de diversidad en flora y fauna y a la contaminación que afecta a muchos de ellos, la ocupación indebida de los humedales que están siendo rellenados y utilizados como suelos urbanizables ha recibido menor atención, siendo muchas veces desconocida la importancia de ellos como amortiguadores de potenciales inundaciones fluviales, y menos aún lo altamente peligroso que resulta permitir su relleno y posterior empleo como terrenos para levantar viviendas, edificios y otras estructuras urbanas sin las adecuadas medidas ingenieriles.

Por todo lo anterior resulta evidente que en la planificación de su uso potencial se debe tener en consideración la alta vulnerabilidad de ese tipo de terrenos frente a las amenazas naturales, en especial las de tipo sísmico e hidrometeorológico. Esto implica, además, un adecuado diseño arquitectónico e ingenieril de la infraestructura que allí se levante y un irrestricto respeto a éste en todas las etapas de la construcción. Gracias a las experiencias adquiridas y a los estudios realizados tras el megaterremoto de 1960 y todos los otros grandes sismos ocurridos con posterioridad, se han logrado grandes avances en ingeniería sísmica y en normativas de edificación en altura. Uno de los mayores aprendizajes ha sido la identificación de los tipos de estructuras más vulnerables. Acorde con el historial sísmico de Chile, el nivel de formación de profesionales y de la investigación en materia de ingeniería sísmica y estructural en el país cuenta con reconocimiento mundial.

Ocurrido el terremoto del 27 de febrero de 2010 en la zona centro sur de Chile, por primera vez en 25 años nuevas gene-

[100] Monserrat Lara, «La ordenanza de protección de humedales de Valdivia: una construcción ciudadana en respuesta a la desprotección de los humedales urbanos». En: *Revista Planeo*, no. 31 (2017), 4.

[101] Carlos Rojas y Silvia Díez, «La reducción de los humedales de Valdivia ¿Inconsciencia o desconocimiento?». En: *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*. XXXIII Congreso Nacional y XVIII Internacional de Geografía (Arica: Universidad de Tarapacá, 2012), 99.

[102] Juan Skewes, Rodrigo Rehbein y Claudia Mancilla, «Ciudadanía y sustentabilidad ambiental en la ciudad: la recuperación del humedal Angachilla y la organización local en la Villa Claro de Luna, Valdivia, Chile». En: *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, no. 38 (2012), 133.

[103] Rojas y Díez, «La reducción de los humedales», 101.

[104] Lara, «La ordenanza de protección de humedales», 4.

raciones fueron protagonistas o testigos de la experiencia de afrontar las consecuencias de un gran terremoto —el anterior sismo importante había ocurrido en 1985–. La vivencia del desastre ha de haber marcado para siempre su carácter, como ocurrió a sus padres y abuelos. Una generación más solidaria y mejor preparada debe ser el saldo positivo tras desastres como el de febrero de 2010. En el sur de Chile, para muchos de ellos esa expresión de «cuentos de viejos» con que anteriormente calificaban los recuerdos y relatos de quienes vivieron el gran terremoto de 1960 se les volvió en contra, mostrándoles que los terremotos y maremotos no son sólo historias de abuelos, sino que son procesos propios de la Tierra que se repetirán en el tiempo y que ellos con toda seguridad deberán afrontar nuevamente en alguna etapa de su vida de adultos. Como era de esperarse, en las semanas posteriores al terremoto de 2010 se generó en la comunidad valdiviana una inusitada alarma y una gran preocupación por un supuesto recrudecimiento de la amenaza sísmica y tsunámica, estimuladas por las frecuentes réplicas del terremoto que se sucedieron. Sin embargo, las evacuaciones masivas desde lugares inverosímiles por alerta de tsunami, el resurgimiento de antiguos mitos sobre los terremotos y particularmente sobre el de mayo de 1960, el crédito dado a supuestas predicciones hechas por personas irresponsables, el generalizado y reiterado empleo de conceptos erróneos y de explicaciones ambiguas y hasta contradictorias por parte de profesionales y de algunas entidades -en lo cual participaron con entusiasmo muchos medios de comunicación- y un gran desconocimiento acerca de lo que de verdad puede esperarse de los terremotos, son sólo algunos ejemplos de las graves deficiencias detectadas en ámbitos que corresponden a la educación en desastres y a la cultura sísmica, y que contrastan grotescamente con la excelencia en el desarrollo de la ingeniería sísmica y estructural en Chile.

En los años siguientes los procesos endógenos de nuestro planeta han irrumpido nuevamente con violencia y destrucción en Chile, recordándonos que vivimos en el país de mayor sismicidad del mundo y en el segundo país con mayor cantidad de volcanes en función de su concentración.[105] Los terremotos y tsunamis de Iquique del 1 de abril de 2014 y de Illapel del 16 de septiembre de 2015, el terremoto de Chiloé del 25 de diciembre de 2016, y las erupciones volcánicas del Cordón Caulle en 2011 y del Villarrica y del Calbuco en 2015 son ejemplo de ello. Por otro lado, los eventos hidrometeorológicos de Atacama en 2015, Villa Santa Lucía en 2017 y Cajón del Maipo en 2021 ejemplifican y manifiestan a su vez la relevancia de los procesos exógenos. Muchas lecciones se deben

[105] Fabiola Barrenechea, *Atlas de amenazas y desastres en Chile* (Santiago de Chile: Universidad Bernardo O'Higgins, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2020), 27.

aprender también de todos estos eventos extremos. Sin duda alguna, un mayor interés por todo lo relacionado con los fenómenos geológicos, geomorfológicos y sísmicos ha marcado el último decenio en Chile, instalándose en la opinión pública y generando una imperiosa necesidad de información seria y de aprendizaje adecuado.

En sus más de 470 años de existencia, la ciudad de Valdivia y su entorno han sido afectados por grandes terremotos, maremotos, inundaciones, anegamientos, trombas marinas y otros eventos extremos, que sin duda alguna este territorio habrá de experimentar nuevamente. Aún persisten las indesmentibles huellas en el paisaje y los recuerdos tristes en la memoria de los sobrevivientes de algunos de esos eventos. De sus relatos y experiencias, y de lo aprendido por la ciencia y lo transmitido por sus investigadores, las nuevas generaciones deben aprender lecciones importantes. En el destruido sur de Chile del invierno de 1960, y muy especialmente en Valdivia, escenario principal de la tragedia telúrica, miles de familias debieron afrontar las terribles consecuencias de una compleja secuencia de fenómenos naturales encadenados, de los cuales el terremoto fue solamente el evento inicial. La experiencia desmedida de ese terremoto tan extraordinario marcó para siempre la vida de quienes experimentaron emociones tan intensas por todo lo visto, escuchado, sentido, pensado y temido en el lapso de unos pocos, pero eternos minutos. Esas familias tuvieron que reformular sus proyectos de vida, tuvieron que empezar todo de nuevo. Fueron años difíciles para una generación de hombres y mujeres, años de sacrificio y de postergaciones, enfrentando valientemente el reto de reconstruir la ciudad en esta tierra hermosa pero desafiante. La tarea fue titánica; no en vano se trataba de levantarse de entre los escombros resultantes del más grande de los terremotos habidos en el planeta en tiempos modernos.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Dirección de Estadística y Censos. «Población del país. Características básicas de la población». En: *Censo 1960*. 1964. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86206.html

Instituto Nacional de Estadísticas. 2021. *Resultados Censo 2017 por país, regiones y comunas*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.), 2021. http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R14

Instituto de Investigación de Recursos Naturales. *Estudio integrado de los recursos naturales renovables de la provincia de Valdivia*. Santiago de Chile: IREN – CORFO, 1974.

Schott, Wolfgang. «Informe geológico sobre los terremotos de mayo 1960 en Chile Central». En: *Informe sobre los resultados de las investigaciones hechas por la Comisión de expertos alemanes enviada a Chile después del terremoto de 1960*. Canisius, Peter (Coord.). Karlsruhe: Bundesanstalt für Bodenforshung, 1961, pp. 45-66.

Voigt, Hellmuth. «Informe sobre la gestión de asesoramiento en Chile desde julio a octubre de 1960. Construcciones subterráneas y de carreteras». En: *Informe sobre los resultados de las investigaciones hechas por la Comisión de expertos alemanes enviada a Chile después del terremoto de 1960*. Canisius, Peter (Coord.). Karlsruhe: Bundesanstalt für Bodenforshung, 1961, pp. 241-309.

Fuentes Secundarias

Araya, Cristian, Marco Cisternas, y Nicolás Gorigoitía. «Deslizamientos generados por el terremoto gigante de Chile de 1960 en el río San Pedro, región de Los Ríos: antecedentes históricos y datación geomorfológica de sus predecesores». En: *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*. XXXIV Congreso Nacional y XIX Internacional de Geografía. Chillán: Universidad del Bío-Bío, 2013., pp. 24-31.

Araya, Cristian, Marco Cisternas, y Felipe González. «Evolución morfológica del principal deslizamiento del «Riñihuazo» generado por el terremoto de 1960». En: *Actas VIII Simposio Latinoamericano de Geografía Física. Eje 5 – Desastres naturales, riesgos y vulnerabilidades en América Latina y Península Ibérica*. Santiago de Chile: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2014, pp. 1018–1026.

Astroza, Maximiliano y Roberto Lazo. «Estudio de los daños de los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960». En: *X Congreso Chileno de Sismología e Ingeniería Antisísmica*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile- ACHISINA, 2010, pp. 1-12.

Aucapán, Bernarda. *Los terremoteados de la población Menzel* (1960-2007). Valdivia: Imprenta América, 2010.

Ávila, Nicoll. «Embancamiento en el estuario del río Valdivia y la bahía de Corral: la influencia de las explotaciones auríferas en la cuenca del río Cruces durante la primera mitad del siglo XX. Valdivia. Chile». Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales. Facultad de Filosofía y Humanidades. Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2016.

Barozzi, Rolando y Richard Lemke. «El suelo de fundación de la ciudad de Valdivia». En: *Estudios Geotécnicos*, no. 1 (cartografía). Santiago de Chile: Instituto de Investigaciones Geológicas, 1966.

Barrenechea, Fabiola. Atlas de amenazas y desastres en Chile. Santiago de Chile: Universidad Bernardo O'Higgins-Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2020.

Barrientos, Sergio. «Regionalización Sísmica de Chile». Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Mención Geofísica y el Título de Ingeniero Civil. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Santiago de Chile: Universidad de Chile 1980.

«Earthquakes in Chile». En: *Geology of Chile*, Moreno, Teresa y Gibbons, Wes (Eds.). London: The Geological Society, 2007, pp. 263-287.

«Terremoto (M=8.8) del 27 de febrero de 2010 en Chile». En: *Rev. Asoc. Geol. Argent. 67*, no. 3 (2010), pp. 412-420.

Barrientos, Sergio y Steven Ward. «The 1960 Chile earthquake: Inversion for slip distribution from surface deformation». En: *Geophysical Journal International* vol. 103, no. 3 (1990), pp. 589-598.

Barrientos, Sergio, George Plafker, y Emilio Lorca. «Postseismic Coastal Uplift in Southern Chile». En: *Geophysical Research Letters*, no. 19 (1992), pp. 701–704.

Berz, Gerhard. «List of major natural disasters, 1960–1987». En: *Natural Hazards*, no. 1 (1988), pp. 97–99.

Bonali, Fabio, Alessandro Tibaldi, Claudia Corazzato, Daniel Tormey, y Luis Lara. «Quantifying the effect of large earthquakes in promoting eruptions due to stress changes on magma pathway: The Chile case». En: *Tectonophysics*, no. 583 (2013), pp. 54-67.

Borsdorf, Axel. «El desarrollo urbano de Valdivia. Estudio de caso en una ciudad mediana chilena». En: *Espacio y Desarrollo*, no. 12 (2000), pp. 45-82.

Bryant, Edward. *Tsunami, The Underrated Hazard*. 3th. Edition. Chichester: Springer, 2014.

Campos, Felipe, César Pasten, Felipe Ochoa, Sergio Ruiz, Galo Valdebenito, David Alvarado, Felipe Leyton, y Ricardo Moffat. «Efectos de sitio producto del Terremoto Megathrust Mw 9.5 de 1960 en la ciudad de Valdivia». En: *XII Congreso Chileno de Sismología e Ingeniería Sísmica*. Valdivia: ACHISINA, 2019. Castaños, Heriberta y Cinna Lomnitz. Earthquake Disasters in Latin America: A Holistic Approach. Dordrecht: Springer, 2012, pp. 1-12.

Castedo, Leopoldo. *Hazaña del Riñihue. El terremoto de 1960 y la resurrección de Valdivia: crónica de un episodio ejemplar de la historia de Chile. Santiago de Chile*: Sudamericana, 2000.

Cembrano, José y Francisco Hervé. «The Liquiñe Ofqui-Fault Zone: a major Cenozoic strike-slip duplex in the Southern Andes». En: *In Proceedings Second International Symposium on Andean Geodynamics*. Oxford: University of Oxford, 1993, pp. 175-178.

Cifuentes, Inés. «The 1960 Chilean earthquakes». En: *Journal of Geophysical Research*, vol. 94, no. B1 (1989), pp. 665–680.

Cisternas, Marco, Brian Atwater, Fernando Torrejón, Yuki Sawai, Gonzalo Machuca, Marcelo Lagos, Annaliese Eipert, y otros. «Predecessors of the giant 1960 Chile earthquake» En: *Nature*, vol. 437 (2005), pp. 404–407.

Cisternas, Marco, Matías Carvajal, Rob Wesson, Lisa Ely, y Nicolás Gorigoitía. «Exploring the Historical Earthquakes Preceding the Giant 1960 Chile Earthquake in a Time-Dependent Seismogenic Zone». En: *Bulletin of the Seismological Society of America* 107, no. 6 (2017), pp. 2664-2675.

Davis, Stanley y Juan Karzulovic. «Deslizamientos en el valle del río San Pedro, provincia de Valdivia». En: *Anales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas*, Universidad de Chile. 20 (1961), pp. 53–108.

Domínguez, Ariel. *La Gran Erupción*. Buenos Aires: Dunken, 2015.

Doyel, William, Aldo Moraga, y Eduardo Falcón. «Relation between the geology of Valdivia, Chile and the damage produced by the earthquake of 22 May 1960». En: *Bulletin of the Seismological Society of America* 53, no. 6 (1963), pp. 1313-1345.

Duke, Martin. «The chilean earthquakes of May 1960». En: *Science*, vol. 132, no. 3442 (1960), pp. 1797-1802.

Eggert, Silke y Thomas Walter. «Volcanic activity before and after large tectonic earthquakes: Observations and statistical significance». En: *Tectonophysics*, no. 471 (2009), pp. 14–26.

Espinoza, Daniel y Antonio Zumelzu. «Valdivia y su evolución post-terremoto 1960: enfoques, factores escalares y condicionantes». En: *Urbano*, vol. 19, no. 33 (2016), pp. 14-29.

Espinoza, Daniel, Antonio Zumelzu, Roberto Burgos, y Constantino Mawromatis. «Transformaciones espaciales en ciudades intermedias: el caso de Valdivia Chile y su evolución post-terremoto». En: *Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, vol. 37, no. 3 (2016), pp. 1-22.

Garcés, José, Marcela Ruiz, Luis Pardo, Sergio Núñez, e Iván Pérez. «Caracterización hidrográfica del estuario del río Valdivia, centro-sur de Chile». En: *Lat. Am. J. Aquat. Res.* vol. 41, no.1 (2013), pp. 113-125.

Guarda, Gabriel. *Nueva Historia de Valdivia*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica, 2001.

Hauser, Arturo. «Remociones en masa en Chile». En: *Boletín Servicio Nacional de Geología y Minería, Chile*, no. 45 (1993), pp. 1-75.

Henzel, Friedrich. «Informe sobre Industria y Economía Industrial». En: *Informe sobre los resultados de las investigaciones hechas por la Comisión de expertos alemanes enviada a Chile después del terremoto de 1960*. Canisius, Peter (Coord.). Karlsruhe: Bundesanstalt für Bodenforshung, 1961, pp- 420-460.

Housner, George. «An engineering report on the Chilean earthquakes of May 1960. Preface». En: *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 53, no. 2 (1963), pp. 219–223.

Kanamori, Hiroo, y John Cipar. «Focal processes of the Great Chilean earthquake of May 22, 1960». En: *Physics of the Earth and Planetary Interiors*. vol. 9, no. 2 (1974), pp. 128-136.

Keefer, David. «Landslides caused by earthquakes». En: *Geological Society of America Bulletin*, vol. 95 (1984), pp. 406-421.

Kong, Laura, Paula Dunbar, y Nicolás Arcos. *Pacific Tsunami Warning System: A Half Century of Protecting the Pacific*, 1965-2015. Honolulu: International Tsunami Information Center, 2015.

Lara, Luis, Carolina Rodríguez, Hugo Moreno, y Carlos Pérez de Arce. «Geocronología K-Ar y geoquímica del volcanismo plioceno superior-pleistoceno de los Andes del sur (39-42°S)». En: *Rev. Geol. Chile*, vol. 28, no. 1 (2001), pp. 67-90.

Lara, Luis, José Naranjo, y Hugo Moreno. «Rhyodacitic fissure eruption in Southern Andes (Cordón Caulle; 40.5º S) after the 1960 (Mw: 9.5) Chilean earthquake: a structural interpretation». En: *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, no. 138 (2004), pp. 127–138.

Lara, Monserrat. «La ordenanza de protección de humedales de Valdivia: una construcción ciudadana en respuesta a la desprotección de los humedales urbanos». En: *Revista Planeo*, no. 31 (2017), pp. 1-12.

Lástrico, Roberto. «Relación entre los daños en los terremotos de 1960 y los suelos de fundación de Valdivia». Memoria para optar al título de Ingeniero Civil. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, 1967.

Lazo, Roberto. Estudio de los daños de los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960. Memoria para optar al título de Ingeniero Civil, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Universidad de Chile, 2008.

Lomnitz, Cinna. «Major Earthquakes of Chile: a historical survey, 1535 – 1960». En: *Seismological Research Letters*, vol. 75, no. 3 (2004), pp. 368-378.

Mazzorana, Bruno, Lorenzo Picco, Riccardo Rainato, Andrés Iroumé, Virginia Ruiz, Carlos Rojas, Galo Valdebenito, Pablo Iribarren, Daniel Melnick. «Cascading processes in a changing environment: Disturbances on fluvial ecosystems in Chile and implications for hazard and risk management». En: *Science of The Total Environment* 655, no. 3 (2019), pp. 1089-1103.

Melnick, Daniel, Marcos Moreno, Dietrich Lange, Manfred Strecker, y Helmut Echtler. «Tectonic control on the 1960 Chile earthquake rupture segment». En: *Proceedings 7th International Symposium on. Andean Geodynamics Extended Abstracts*. Nice: Institut de Recherche pour le Développement, 2008, pp. 326-329.

Nava, Alejandro. *Terremotos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

NSW State Emergency Service. «Measurements and Impacts of the Chilean Tsunami of May 1960 in

New South Wales, Australia». En: *Report by NSW SES, State Headquarters*, 2009.

Olave, Hernán. *Horas de tragedia. El cataclismo de Valdivia*. Santiago de Chile: Prensa Latinoamericana, S.A., 1961.

Plafker, George y James Savage. «Mechanism of the Chilean earthquakes of May 21 and 22, 1960». En: *Geological Society of America Bulletin*, no. 81 (1970), pp. 1001-1030.

Pomonis, Antonios. «The great Chile earthquake sequence of May 21.22 1960: an analysis of the human casualties by event, location and cause». En: *Mizunami International Symposium on Earthquake Casualties and Health Consequences*. Mizunami, 2010, pp. 1-4.

Rabinovich, Alexander, Richard Thomson, Maxim Krassovski, Fred Stephenson, y Denny Sinnott. «Five Great Tsunamis of the 20th Century as recorded on the coast of British Columbia». En: *Pure Appl. Geophys*, no. 176 (2019), pp. 2887–2924.

Ramírez, David. «Algunas estimaciones referidas al tamaño del terremoto de Valdivia de 1575». En: *Actas V Congreso Geológico Chileno*, tomo II. Santiago de Chile: Depto. de Geología y Geofísica Universidad de Chile, 1988, pp. 319-339.

Rojas Hoppe, Carlos. «Zonificación y evaluación de áreas de amenaza de inundación en la ciudad de Valdivia». Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias mención en Recursos Hídricos. Escuela de Graduados, Facultad de Ciencias. Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2002.

«El rol de los paleocauces y humedales en la evaluación de las amenazas naturales en la ciudad de Valdivia». En: *Revista Geográfica de Valparaíso*, no. 35 (2004), pp. 243–251.

«El terremoto de 1575: Representaciones y discursos en la capitanía general de Chile en el Siglo XVI». En: *Temas Americanistas*, no. 23 (2009), pp. 67-90.

Valdivia 1960. Entre aguas y escombros. 2ª edición. Valdivia: Ediciones Universidad Austral de Chile. 2018.

Rojas, Carlos y María Mardones. «Las inundaciones en la ciudad de Valdivia: eventos históricos 1899–2002». En: *Revista Geográfica de Valparaíso*, no. 34 (2003), pp. 227–242.

Rojas, Carlos y Silvia Díez. «La reducción de los humedales de Valdivia ¿Inconsciencia o desconocimiento?» En: *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*. XXXIII Congreso Nacional y XVIII Internacional de Geografía. Arica: Universidad de Tarapacá, 2012, pp. 98-103.

«El terremoto chileno del 27 de febrero de 2010: análisis preliminar de las consecuencias en la ciudad de Valdivia». *Investigaciones Geográficas*, no. 60 (2013), pp. 139-153.

Rosenblueth, Emilio. «Temblores chilenos de mayo 1960: sus efectos en estructuras civiles». En: *Ingeniería*, vol. XXXI, no.1 (1961), pp. 1-31.

Rovira, Adriano, Carlos Rojas, y Silvia Díez. «Efectos de una erupción volcánica andina. El caso del Cordón Caulle, sur de Chile (2011)». En: *Forschen im Gebirge*. Borsdorf, Axel (Ed.). Innsbruck: Austrian Academy of Sciences, 2013, pp. 288-304.

Rudolph, William. «Catastrophe in Chile». En: *Geographical Review*, vol. 50, no. 4 (1960), pp. 578–581.

Sáez, Juana. «Estudio histórico–geográfico del «Riñihuazo» (julio 1960) en la ciudad de Los Lagos: Antecedentes e implicancias de este fenómeno». Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales. Facultad de Filosofía y Humanidades. Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2016.

Sapiains, Jorge. «Defensas fluviales en costaneras de Valdivia y Concepción». *Revista del Colegio de Ingenieros de Chile*, no. 77 (1978), pp. 39-44.

Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile. *El maremoto del 22 de mayo de 1960 en las costas de Chile*. 2ª edición. Valparaíso: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, 2000.

Sievers, Helmuth, Guillermo Villegas y Guillermo Barros. «The seismic sea wave of 22 May 1960 along the Chilean coast». En: *Bull. Seismol.* Soc. Am. vol. 53, no. 6 (1963), pp. 1125–1190.

Skewes, Juan, Rodrigo Rehbein, y Claudia Mancilla. «Ciudadanía y sustentabilidad ambiental en la ciudad: la recuperación del humedal Angachilla y la organización local en la Villa Claro de Luna, Valdivia, Chile». En: *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, no. 38 (2012), pp. 127-145.

Smith, Rolf. «The biggest one». En: *Nature*, vol. 465 (2010), pp. 24-25.

Steinbrugge, Karl y Rodrigo Flores. «The Chilean earthquakes of May 1960: A structural engineering viewpoint». En: *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 53, no.2 (1963), pp. 225-307.

Tazieff, Haroun. *Cuando la Tierra tiembla*. México: Siglo veintiuno editores S.A., 1970.

Urrutia, Rosa y Carlos Lanza. *Catástrofes en Chile*, 1541-1992. Santiago de Chile: La Noria, 1993.

Van Dorn, William. «Some tsunami characteristics deducible from tide records». En: *Journal of Physical Oceanography*, vol. 14, no. 2 (1984), pp. 353–363.

Varela, Carmen. *Valdivia*. Nº 6 de Geoespacios. Serie Urbana: Ciudades Intermedias. La Serena: Universidad de La Serena-IPGH, 1993.

Watanabe, Takeo y Juan Karzulovic. «Los movimientos sísmicos del mes de mayo de 1960 en Chile». En: *Anales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas*. Universidad de Chile, no. 17 (1960), pp. 23-64.

Watt, Sebastian, David Pyle, y Tamsin Mather. «The influence of great earthquakes on volcanic eruption rate along the Chilean subduction zone». En: *Earth and Planetary Science Letters*, no. 277 (2009), pp. 399–407.

Weischet, Wolfgang. «Contribución al estudio de las transformaciones geográficas de la parte septentrional del sur de Chile por efecto del sismo del 22 de mayo de 1960». En: *Anales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas*, Universidad de Chile, no. 17 (1960a), pp. 95-128.

Weischet, Wolfgang. «Die geographischen Auswirkungen des Erdbebens vom 22. Mai 1960 im Kleinen Süden Chiles (Vorläufiger Bericht)». En: *Erdkunde*, vol. 14, no. 4 (1960b), pp. 273-288.

Weischet, Wolfgang. «Further observations of geologic and geomorphic changes resulting from the catastrophic earthquake of May 1960 in Chile». En: *Bulletin of the Seismological Society of America,* vol. 53, no. 6 (1963), pp. 1237-1257.

Zúñiga, Andrés. «Análisis geológico-geotécnico de sedimentos glaciolacustres asociados a los deslizamientos del río San Pedro, Región de Los Ríos». Memoria para optar al título de geólogo. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Universidad de Chile, 2019.

1962 y 1970, avalanchas en el Callejón de Huaylas: ¿relocalización post-desastre? Espacios urbanos y resiliencia ante fenómenos de origen glaciar[1]

Víctor Álvarez Ponce

Instituto Riva-Agüero,
Pontificia Universidad Católica del Perú

Introducción

En el Perú, las catástrofes naturales han formado parte de una historia nacional de larga adaptación. Inundaciones, huaycos,[2] aluviones, erupciones volcánicas, el propio Fenómeno del Niño, entre otros eventos, han definido el devenir de muchas de sus ciudades; sin embargo, son los terremotos, los acontecimientos que, en mayor medida, han dejado un mayor impacto destructivo y mortífero, para una sociedad que, a nivel cultural, se ha construido como resiliente, pero, a su vez, vulnerable. Dada su posición geográfica encima de una zona de la corteza terrestre de subducción –entre la placa tectónica de Nazca y la placa continental sudamericana–, este territorio es amenazado constantemente por la progresiva liberación de la energía acumulada, ello en forma de movimientos telúricos, que se genera con el proceso geológico. Cuando este fenómeno alcanza una gran intensidad y se ha desarrollado alrededor de espacios urbanos que albergan a una importante población, puede ser el origen de grandes desastres.

No obstante, existen zonas específicas de dicho territorio que se han caracterizado por la confluencia de ciertas características físicas y que se ven expuestas a un mayor y permanente peligro natural; una de ellas es el Callejón de Huaylas, dada su abrupta geografía, que tiene como escenario la cadena de montañas más alta del país, conocida como la cordillera Blanca. Desde que se cuenta con un registro histórico en los Andes peruanos, se puede constatar que esa zona ha padecido la ocurrencia de desbordes de lagunas glaciares, aluviones y avalanchas, que han dejado a su paso gran destrucción y pérdida de vidas humanas. Más aún, cuando estos fenómenos han tenido lugar como consecuencia de la fuerza de un movimiento telúrico, el desprendimiento de las nieves perpetuas desde las altas cumbres de los nevados ha alcanzado tal magnitud que han desencadenado los más trágicos desastres

1 Parte de este artículo se desprende de las investigaciones realizadas para la tesis doctoral en historia «El terremoto en el Callejón de Huaylas, Perú y la ayuda humanitaria: un «momento global» durante la Guerra Fría (1970-1973)», defendida en el 2019 en el Lateinamerika Institut de la Universidad Libre de Berlín, Alemania, y que está en proceso de edición como libro.

2 Acepción quechua para describir un corrimiento de tierra.

que las sociedades asentadas a lo largo del valle guardan en la memoria local.

Si bien, la primera catástrofe glaciar en la región de la que se tiene registro, data de inicios del siglo XVIII,[3] es a partir del siglo XX en que estos eventos comienzan a asolar terriblemente al departamento de Ancash. El derretimiento progresivo de los hielos de la cordillera Blanca, relacionado directamente con la acelerada elevación de las temperaturas del planeta, consecuencia de la acción del hombre en su producción y emisión de grandes cantidades de gases industriales a la atmósfera, fue un factor que influyó de manera significativa la súbita recurrencia de precipitaciones de masas de lodo, nieve y rocas. de. Sobre este tema se iniciarían discusiones en la academia internacional a partir de la década de los 30; es decir, argumentar las consecuencias y efectos de un calentamiento global de origen antropogénico.[4]

Sobre ello, el historiador Mark Carey afirma que, en el Callejón de Huaylas, entre 1941 y 1962, se produjo una intensificación en la ocurrencia de desbordes de lagunas glaciares y deslizamientos en todos los corredores y quebradas del valle. El punto de clímax de esta recurrencia de catástrofes llegaría el 31 de mayo de 1970 con el desprendimiento de una gigantesca masa de hielo que se precipitó desde las alturas del Huascarán a causa del terremoto que tuvo lugar en el norte del Perú, lo que dejaría como trágico saldo la desaparición de las ciudades de Yungay y Ranrahirca.[5]

El presente artículo busca analizar dos acontecimientos específicos y los esfuerzos posteriores desplegados, tanto por el gobierno de turno como por la población, para conducir un proyecto de mitigación de riesgos, que planteó una relocalización de las ciudades afectadas por las avalanchas de 1962 y 1970, siendo este último fenómeno el peor desastre que registra el Perú en su historia. Diversos actores, tanto locales como transnacionales, se involucraron con la tarea de estudiar y proponer una planificación urbana post-desastre; no obstante, la agencia de la propia población resultó decisiva para concretar un esfuerzo local que finalmente se desplegó en la meta de reconstruir las ciudades arrasadas.

La avalancha de 1962

El 10 de enero de 1962 en la provincia de Yungay, a las 18 horas con 5 minutos, se produjo el desprendimiento de una

3 El 6 de enero de 1725, un violento terremoto produjo el desprendimiento de hielos perpetuos del nevado Huandoy, los cuales se precipitaron hacia el valle, formando un «volcán de agua» que enterró por completo el pueblo de Ancash, del cual se tiene registro que tuvo su ubicación en un punto equidistante de 4 km de entre las ciudades de Yungay y Caraz. Las fuentes señalan su desaparición y la pérdida de vidas de aproximadamente 1,500 de sus habitantes. Seiner Lizárraga, *Historia de los sismos en el Perú...*, 93-95.

4 En 1938, Guy Stewart Callendar, ingeniero especializado en energía de vapor, que como aficionado recopiló múltiples estadísticas meteorológicas, contraviniendo las tendencias científicas que veían como positivo el aumento de la temperatura de la Tierra, demostró ante la Sociedad Meteorológica Real en Inglaterra, que el hombre tenía la responsabilidad de un acelerado calentamiento global a causa de la desmedida quema de combustibles y la enorme emisión de CO2 en la atmósfera, y cómo ello afectaría a todo el planeta. Para más detalles ver Spenser R. Weart, *El calentamiento global. Historia de un descubrimiento científico*. (Pamplona: Editorial Laetoli, 2006).

5 Mark Carey, *People and Glaciers in the Peruvian Andes: a history of Climate Change and Natural Disasters, 1941-1980*. Tesis de Doctorado (Davis: Universidad de California, 2005), 263. Cabe señalar que esta investigación fue ampliada hasta fines del siglo XX y publicada como libro en el año 2014 en el Perú. *Glaciares, cambio climático y desastres naturales*. Ciencia y sociedad en el Perú (Lima: IFEA / IEP, 2014).

enorme cornisa de hielo desde el pico norte del nevado Huascarán, ello ocasionó que una enorme masa de tierra, hielo, lodo y rocas sobrepasara la morrena de sedimentos del glaciar y se deslice a una velocidad de 120 km/h hacia el valle.[6] La devastadora avalancha recorrió alrededor de 16 km, logrando enterrar por completo a la ciudad de Ranrahirca, además de dejar gravemente afectada un área que comprendía los centros poblados de Shacsha, Huarascucho, Yanma Chico, Armapampa y Uchucoto, además de fundos diversos y caseríos ubicados, por desgracia, en el corredor aluviónico del nevado.[7] El saldo de víctimas que dejaría este fenómeno fue desolador, y aunque los datos no eran posibles de ser calculados con total precisión, se estimó que aproximadamente 4 mil personas habrían resultado desaparecidas o sin vida en toda la zona afectada.

Al llegar a Lima las primeras noticias de lo acontecido en el Callejón de Huaylas, grande fue la sorpresa y la preocupación por parte del gobierno, el cual dispuso que se organicen las primeras acciones de socorro. El presidente Manuel Prado y Ugarteche, mediante un decreto supremo, considerando que «las penosas consecuencias del alud de Ranrahirca» exigían la adopción de medidas inmediatas que «coadyuven al auxilio de las víctimas y a la reconstrucción de las zonas afectadas», declaró a la provincia de Yungay como zona de emergencia.[8] Por su parte, el Instituto de Vivienda dispuso la conformación de una comisión técnica que pudiese evaluar toda la magnitud de los daños, a fin de organizar un programa de reconstrucción y rehabilitación en la zona, en concordancia con otras instituciones públicas y privadas.[9] Asimismo, la Primera Dama de la Nación, Clorinda Málaga de Prado, junto con el ministro de Salud Pública, Eduardo Watson Cisneros, se trasladaron vía aérea hasta Yungay, para sobrevolar la zona del desastre, siendo acompañados por el nuncio apostólico, monseñor Rómulo Carboni. Así, se dispuso una intensa actividad asistencial para tratar de llevar una «voz de aliento a los sobrevivientes», frente a lo que se denominó desde el gobierno como un «cataclismo geológico», por la desaparición de la ciudad.[10]

Las acciones de auxilio a la zona afectada continuaron en los siguientes días siendo declarada la emergencia. Estos esfuerzos contaron con el apoyo de algunos gobiernos y misiones extranjeras, como las de Chile, Francia, Japón, España, Alemania Federal y los EE.UU., junto a otros organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de la Oficina de la Unión Panamericana; con lo que se pudo contar con diversos donativos y suministros para los damnificados.

6 Stephen G. Evans y otros, «A re-examination of the mechanism and human impact of catastrophic mass flows originating on Nevado Huascarán, Cordillera Blanca, Peru in 1962 and 1970». En: *Engineering Geology* 108 (2009).

7 *El Peruano (Lima)*, 12 de enero de 1962.

8 *El Peruano (Lima)*, 13 de enero de 1962. Decisión tomada junto al Consejo de Ministros.

9 *El Peruano (Lima)*, 13 de enero de 1962. Ese mismo día partió la comisión rumbo a la provincia de Yungay para realizar los respectivos estudios e informes para la ejecución de las obras de reconstrucción. Fue declarado duelo nacional.

10 *El Peruano (Lima)*, 15 de enero de 1962. En el colegio Santa Inés de Yungay, se canalizó la recepción de todas las donaciones y auxilios que provinieron de distintas partes de la región y a escala nacional, junto con el albergue de damnificados. Con la ayuda del Movimiento Asistencial Peruano (MAP) se recolectaron 4 toneladas (t) de medicinas, ropa, frazadas, víveres y carpas.

De igual modo, se sumaron una serie de eventos públicos de recaudación de fondos, para asistir a las víctimas.[11]

Y aunque la tragedia fue de conocimiento público internacional, sobre la avalancha, no se cuentan con muchos registros audiovisuales de lo ocurrido. El principal material conocido son unas breves imágenes producidas por una misión técnica de las Fuerzas Armadas de los EE.UU., la cual se encontraba en un recorrido por América del Sur para registrar diversas observaciones, tanto aéreas como de suelo, que servirían de insumo para el documental cinematográfico *Mapping Adventure*, de la serie *The Big Picture*, y que encargada por el Servicio Geodésico Interamericano. Así, habiéndose producido la mortífera avalancha, todo el equipo se trasladó a la zona y dedicaron el inicio del filme a mostrar las exclusivas imágenes en color del desastre. El objetivo de esta expedición era poder exponer en medios las innovadoras técnicas cartográficas desarrolladas por el ejército norteamericano, con un equipo especializado, para la obtención de mapas en territorios agrestes y geografías abruptas; convirtiéndose en un moderno insumo para un mejor estudio de suelos, riesgos y trazados urbanos.[12]

Pese a que tradicionalmente, los aluviones en la región tuvieron origen sobre un fenómeno telúrico propulsor del descenso de nieves perpetuas y desbordes de lagunas; este desastre demostró los efectos del calentamiento del planeta y como el peligro del deshielo en la cordillera Blanca era latente. Resultaba necesario reforzar una labor de control exhaustiva de los peligros naturales.

Alarma y resiliencia post catástrofe

El temor y la preocupación en la población por la amenaza de una nueva avalancha, se hizo más tangible. El Ministerio de Fomento, a través del comisionado de la Oficina de Control de Lagunas de Huaraz, el ingeniero Elías Pizarro, informó oficialmente que no era necesario realizar ningún desalojo de toda la zona del Callejón de Huaylas; más sí, de la zona de influencia de la quebrada por la cual se había precipitado el alud, desde las alturas del Huascarán hasta el río Santa. Pizarro había inspeccionado directamente el glaciar 511, lugar de origen del desprendimiento y pudo apreciar que habían quedado expuestos, en forma inestable, grandes bloques de hielo y enormes piedras que podrían precipitarse en cualquier momento, con el riesgo de producir nuevos deslizamientos; aunque, fueron calificados por él como de menor importancia.

11 El detalle de la asistencia internacional es amplio, pero destacan un sofisticado aparato detector de cuerpos sepultados y un microbús Renault del gobierno francés; 500 mil soles y otros donativos económicos de colectivos y empresas bancarias alemanas; entre otros. El productor de Hollywood, Samuel Bronston, ofreció a la embajada de Perú en Washington D.C. entregar lo recaudado, producto de la exhibición de la película El Cid, una producción italonorteamericana que tenía como estrellas centrales a Charlton Heston y Sophia Loren; se estimó la recaudación aproximada de US $20,000. Ver diario *El Peruano (Lima)*, del 13 de enero al 12 de febrero de 1962.

Así, por precaución, el Ministerio informó que era preciso no ocupar las viviendas en la zona de influencia del cauce formado por el aluvión.[13]

Las labores de rehabilitación se iniciarían con un incentivo por parte del Congreso de la República, el cual aprobó la apertura de un crédito extraordinario por 8 millones de soles para la reconstrucción de las localidades arrasadas.[14] Aun así, nuevamente se puso en agenda de la opinión pública la valorización de los estudios geológicos para la mitigación de riesgos y prevención ante próximas situaciones de desastres similares en el país. A los pocos días de la tragedia, el diario El Peruano de Lima, en su columna editorial, señalaba la necesidad de que se inicien mayores investigaciones en la cordillera Blanca, por su elevada concentración de hielo en sus cumbres y por la recurrencia de este tipo de fenómenos. Se hizo hincapié en la importancia de extender los estudios a toda la zona andina, debido al peligroso retroceso de la línea de nieves perpetuas.[15] Expuesta dicha preocupación, el Estado peruano inició gestiones para la creación del Consejo Interministerial de Defensa y Rehabilitación de las poblaciones del Callejón de Huaylas; y, mediante el decreto ley No. 13998, en el primer artículo se señaló específicamente que era necesario proteger a la población altoandina y realizar estudios a distintos niveles: «Constitúyase en Lima un Consejo interministerial de Defensa y Rehabilitación para las poblaciones del Callejón de Huaylas frente a los peligros que representan los desbordes intempestivos de los nevados de la cordillera Blanca, con el propósito de estudiar todos los problemas de orden geológico, energético, industrial, de comunicación y vigilancia, de defensa, de rehabilitación y de turismo, coordinando sus resultados en la formulación de un plan y programa de acción decenal».[16]

La ley indicaba que la Oficina de Control de Lagunas de la región que tenía sede en Huaraz, actuaría como el ente ejecutor de todas las medidas preventivas. Para ello, se formularía un presupuesto anual hasta por la suma de cinco millones de soles, con el cual se establecerían los puestos de observación en los más estratégicos lugares en las cimas andinas y se dotaría del más adecuado sistema de comunicación radiotelefónica a los pueblos ubicados a lo largo de las quebradas. La meta del proyecto incluía poder entrelazar dichas redes con todo el aparato comunicativo, existente y por desarrollar, de los más importantes centros vitales del Callejón de Huaylas.

En ese sentido, después de lo ocurrido en 1962, aunque se desplegaron una serie de medidas preventivas desde el Estado

12 «The Big Picture - Mapping Adventure» (Video de YouTube), 2:09, publicado por «U.S. National Archives», 16 de setiembre del 2010. https://www.youtube.com/watch?v=2IQkfiBWsO0

13 *El Peruano (Lima)*, 15 de enero de 1962.

14 *El Peruano (Lima)*, 16 de enero de 1962. Se promulgó el decreto ley No. 13852, en cuyo Art. 1 señala la apertura de dicho crédito extraordinario.

15 *El Peruano (Lima)*, 30 de enero de 1962.

16 *El Peruano (Lima)*, 20 de febrero de 1962.

peruano; muchas de las mismas terminaron por ser momentáneas y solo se impulsaron esfuerzos locales por mantener el orden.[17] Sin embargo, un año más tarde, el debate sobre la mitigación de riesgos en la región volvió a la opinión pública, cuando dos expertos internacionales dieron cuenta de sus investigaciones realizadas en la cordillera Blanca e informaron de una grave amenaza que se cernía sobre Yungay, informando el peligro de una nueva potencial avalancha. Los científicos norteamericanos, David Bernays y Charles Sawyer, en colaboración con expertos locales, habían estudiado, durante tres semanas, a más de 6 mil 200 metros de altura, el estado de las nieves perpetuas del Huascarán; concluyendo la delicada y frágil condición del glaciar 511. Las amenazadoras grietas en el nevado presagiaban un futuro desprendimiento que, en potencia, podría ser tres veces más grande de lo que había acontecido en Ranrahirca. Si bien esta noticia fue difundida a nivel nacional por el diario Expreso,[18] la cual fue desestimada por las autoridades, dando lugar a un enfrentamiento entre los expertos extranjeros y la Junta Militar transitoria en el poder. Ante el temor de que se desate un pánico colectivo, se optó por presionar el silencio de los científicos y públicamente refutar sus argumentos con descargos de ingenieros locales de Huaraz, y que con otros estudios pudiesen minimizar las predicciones vertidas, enfatizando la necesidad de potenciar el control de lagunas y drenajes.[19]

No fue hasta que se instauró el nuevo gobierno en 1963, dirigido por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, que se formó la Comisión de Reconstrucción de Ranrahirca, la cual fue presidida por el General de Brigada EP, Luis Urrelo Novoa. En diálogo con la población afectada y teniendo la presión local por no dejar el asentamiento original, la Comisión Urrelo planificó la construcción de la nueva ciudad a escasos 100 metros del límite sur del cono aluviónico; ello pese a que los informes técnicos recomendaban una relocalización del centro poblado más al sur por los peligros involucrados.[20] Siendo así, la agencia de los sobrevivientes resultaría crucial para mantener la ubicación del centro poblado como elemento identitario y resiliente.[21]

Sin embargo, las investigaciones sobre el Huascarán y sus amenazas continuaron realizándose por parte de expertos locales y extranjeros, difundiendo esta información en los medios de prensa. En agosto de 1964, otra expedición, esta vez liderada por los glaciólogos británicos Charles Powell y David Jacobs, junto con técnicos locales, dieron cuenta en el diario El Comercio de Lima, de una enorme grieta de 200 metros de largo en el nevado y que podría precipitarse sobre Yungay y

17 Carey, *Glaciares, cambios climáticos...*, 189-194.

18 *Expreso (Lima)*, 27 de setiembre de 1963.

19 Carey, *People and glaciers in the Peruvian Ande*s..., 176-177.

20 Roque Otárola Peñaranda, 1970, 45 *Segundos entre la Vida y la Muerte* (Lima: Kinkos Editores, 2020), 152-154.

21 Los sobrevivientes estuvieron decididos a reconstruir y persistir en mantener el asentamiento de Ranrahirca, pese a que culpabilizaron al nevado por la tragedia; así lo afirma el testimonio de un de ellos, Alberto Romero Leguía: «al despuntar el día comenzarán a trabajar y lo que fue jardín, volverá a serlo». Véase Carey, *Glaciares, cambio climático...*, 188.

Carhuaz, sugiriendo, a su vez, poner a resguardo a la población asentada.[22] No obstante, esta noticia ya había sido difundida a nivel local por los miembros del Club de Andinistas del Perú, entre los que se encontraban varios montañistas de la zona que habían formado parte de la expedición inglesa, uno de ellos el ingeniero Arturo Soriano Bernardini. En marzo de 1964, en el diario Última Hora de Huaraz, Soriano afirmaba el peligro que representaba la descomunal grieta;[23] y luego, para agosto del mismo año, difundida la noticia en prensa nacional, publicó otra nota, cuyo titular indicaba «Huascarán amenaza barrer con las poblaciones que lo rodean».[24] Así, los técnicos denunciaron con evidencia científica el peligro.

Pese a las investigaciones y expediciones que sobrevinieron a la avalancha de 1962; lo ocurrido en Ranrahirca solo se convirtió en un momento de reflexión sobre las amenazas naturales en la cordillera Blanca, antes que en concretas acciones de mitigación. La población demandó un control efectivo de glaciares o lagunas, en lugar de la implementación de un plan urbano para establecer zonas de peligro en la región.[25] Y, como fue anunciado, la tragedia llegó en 1970.

El terremoto y avalancha de 1970

El 31 de mayo de 1970, a las 15 horas con 23 minutos, un terremoto de 7.8 grados en la escala momento, afectó seriamente a 22 provincias del norte del Perú, dejando un saldo estimado de 70 mil muertos, 18 mil de los cuales perecieron en las ciudades de Yungay y Ranrahirca al ser víctimas de una apocalíptica avalancha que se originó con el anunciado desprendimiento de un sector del glaciar norte del nevado Huascarán, el cual se precipitó hacia el valle y descendió a una velocidad de 320 km/h.[26] Así, tres minutos después de haber culminado el sismo, la masa aluviónica de tierra, hielo, lodo y rocas sobrepasó la morrena de sedimentos del glaciar y se precipitó al valle, enterrando por completo los centros poblados y asentamientos urbanos en su recorrido. En Yungay, los habitantes trataron de huir sin éxito alguno, sobreviviendo solo un poco menos de 200 personas en las faldas de los cerros y elevaciones contiguas.[27] El epicentro del sismo se halló en el océano Pacífico, a 50 km de la costa, entre las ciudades de Casma y Chimbote, y su rango de destrucción alcanzó los X y XI grados en la escala de Mercalli. Entre los departamentos de Ancash, La Libertad, Lima y Huánuco fue afectado, en gran medida, un espacio aproximado de 83 mil kilómetros cuadrados del territorio peruano.[28]

22 *El Comercio (Lima*), 21 de agosto de 1964.

23 *Última Hora (Huaraz)*, 21 de mayo de 1964.

24 *Última Hora (Huaraz)*, 21 de agosto de 1964.

25 Carey, *Glaciares, cambio climático...*, 193-194.

26 Lloyd S. Cluff, «Peru earthquake of May 31, 1970; engineering geology observations». En: *Bulletin of the Seismological Society of America*, 61, 3 (1971).

27 Existen múltiples testimonios publicados y registrados que dan cuenta del horror por la población; el más reciente trabajo a nivel local sobre este tema es de la Asociación de Escritores Ancashinos (AEA), *1970, La hecatombe de Áncash* (Lima: AEA, 2020).

28 George E. Ericksen, George Plafker y Jaime Fernández Concha, «Preliminary Report on Geologic Events Associated With the May 31, 1 970, Peru, Earthquake». En: *Geological Survey Circular 639* (Washington DC: U.S. Geological Survey, 1970).

Al convertirse el «cataclismo» en noticia internacional, corresponsales de prensa de todo el planeta se trasladaron al Callejón de Huaylas y otras áreas devastadas para lograr registros exclusivos de la magnitud de los efectos del sismo. Una de las primeras agencias de noticias que logró llegar hasta Yungay para filmar películas en color, fue la Associated Press (AP).[29] Esta propagación informativa coadyuvó a que se desarrolle en la opinión pública global, un sentimiento de compromiso inmediato por socorrer a las decenas de miles de damnificados. Con ello, tendría lugar, en los días, semanas y meses posteriores, una enorme movilización de ayuda humanitaria para con el Perú, desde los cinco continentes, un nuevo fenómeno social que no tuvo precedentes y que resultaría crucial para la asistencia a las víctimas.[30]

Toda la infraestructura urbana y rural de la región impactada por el movimiento telúrico colapsó de manera estrepitosa, dejando aproximadamente a cerca de 150 mil damnificados. El volumen de los daños materiales fue impresionante: 70 mil viviendas debían reconstruirse desde sus cimientos; de 38 poblaciones afectadas, 15 quedaron con su infraestructura destruida en más de un 80%; en 18 ciudades, con un total de 309 mil habitantes, y en 81 pueblos, con más de 60 mil personas, los servicios de agua potable y alcantarillado quedaron inhabilitados; la capacidad de energía eléctrica de los departamentos de Áncash y La Libertad quedó reducida a un 10%, debido a los serios daños causados a la Central Hidroeléctrica de Huallanca y otras plantas abastecedoras locales; el 77% de las vías de comunicación entre Áncash, Lima y La Libertad resultaron interrumpidas; junto a otros daños considerables.[31]

Reconstruir «transformando» con estudios científico

Ante la emergencia, el Estado organizó inmediatas acciones de asistencia y rescate. Al constatar la devastación de la infraestructura en muchas ciudades del interior del país, el gobierno del general Juan Velasco Alvarado vio la urgencia de crear la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada (CRYRZA) para que, desde un nivel multisectorial, se realizaran innovadores estudios técnicos que pudiesen contribuir con reducir los riesgos frente a nuevas catástrofes. A este esfuerzo se sumó la cooperación internacional para la ejecución de estudios geológicos, sismológicos, geomorfológicos, topográficos, glaciológicos, etc., que permitirían evaluar daños estructurales en muchas ciudades del interior y

29 «New Item» (Video de YouTube), 1:49, publicado por «AP Archive», 21 de julio del 2015. https://www.youtube.com/watch?v=3eQ5pymk2q8

30 Describir la dimensión del movimiento de ayuda humanitaria internacional que le siguió al sismo de 1970 es una aproximación de la que ya se ha discutido en la investigación doctoral cursada y que está en calidad de libro inédito. Solo valdría la pena señalar que la movilización fuese inmediata y sobrepasó a más de 60 países, convirtiendo al desastre en un «momento global» que abarcó distintas dimensiones; el argumento es que el sismo va a producir importantes acciones y transformaciones en torno a la agenda política y de cooperación que se desarrolló durante el periodo de la distensión de la Guerra Fría.

31 Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada (CRYRZA), *Informe Perú: mayo 1971*. (Lima: Oficina de Relaciones Públicas, 1971a), 4-5.

determinar un nuevo programa de vivienda que comprendiese adecuadas condiciones de habitabilidad y materiales de construcción para el Callejón de Huaylas.

Y a diferencia de lo ocurrido en 1962, es importante acotar que el desastre de 1970 se producía en medio de una coyuntura social y política nacional compleja. Desde 1968, el Perú estaba bajo el gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas, liderado por el general Juan Velasco Alvarado. Con la Junta Militar en la dirección estatal, se había iniciado una política de reformas sociales y económicas en todo el país. Sobre la base de medidas autocalificadas como «progresistas», se buscó establecer un nuevo orden económico-social en el Perú, que implicaba radicales transformaciones, teniendo como objetivo el aumento considerable de la propiedad pública, en detrimento de la privada.[32]

En dicha coyuntura, al constatar la devastación en muchas ciudades del interior del país, la urgencia de crear la CRYRZA se hizo prioritaria. Conformada con la participación de empresarios y destacados miembros de la sociedad civil, de la Iglesia católica y de los altos mandos del Ejército, esta entidad basaría sus directrices en órdenes de origen ministerial, pero en calidad de emergencia y de aplicación inmediata. Así, la principal misión que el gobierno le encomendó a la CRYRZA fue la de «reconstruir transformando las antiguas estructuras socio-económicas de la zona, sacándola del agudo estado de subdesarrollo que la había caracterizado hasta el sismo».[33] Esta transformación, para el Estado, debía partir por una reconstrucción de las infraestructuras físicas de todas las provincias, aunque focalizándose sobre todo en las comprendidas en el departamento de Áncash. Las acciones de planificación serían establecidas con el fin de comprender un proyecto de apoyo para un futuro plan de inversiones por parte del Estado. Esta propuesta tuvo el nombre de «Plan de Rehabilitación y Desarrollo de la Zona Afectada por el Terremoto». A su vez, la CRYRZA señalaba una «tarea colectiva, donde la acción ciudadana organizada sería fundamental»; ello implicaba contar con una participación efectiva de la población por intermedio de la movilización social, considerando en dicho fin la «creación y fortalecimiento de organismos de base: cooperativas, comunidades y empresas autogestionarias».[34]

La estructura institucional de la CRYRZA estuvo conformada por una alta dirección y ocho oficinas zonales; y su comité estuvo integrado por «reconocidos» miembros, la directiva reunió a profesionales que provenían de la Fuerza Armada,

[32] Este nuevo Estado, nacionalista y antioligárquico planteó un modelo orgánico-estatista, en donde el gobierno tenía un rol integrador, pero a su vez intervencionista. Se creó una suerte de «capitalismo de estado», modelo bajo el cual se asumía la responsabilidad de organizar la inversión, producción y acumulación macroeconómica. Sobre ello, se entendía que la propiedad pública, en muchos casos, reemplazaría a la privada en los sectores claves para el desarrollo. Véase Carlos Parodi Trece, *Perú 1960-2000. Políticas económicas y sociales en entornos cambiantes* (Lima: Universidad del Pacífico, 2011), 102-104.

[33] CRYRZA, *Informe Perú*, 31.

[34] Ibid.

sector público, sociedad civil y la Iglesia católica.[35] Las oficinas fueron distribuidas en «zonas de acción conjunta» para las 22 provincias devastadas, delimitadas sobre «criterios estratégicos, geopolíticos y ecológico-demográficos» y siguieron un orden numeral de norte a sur, sobre regiones: Zonal 1, Trujillo; Zonal 2, Chimbote; Zonal 3, Casma; Zonal 4, Huarmey; Zonal 5, Barranca; Zonal 6, Caraz; Zonal 7, Huaraz; y Zonal 8, Recuay-Aija.[36] Con esta disposición, el Ejecutivo peruano centralizó en una sola institución la responsabilidad del trabajo y monitoreo de la venidera rehabilitación.

Sin embargo, ante la emergencia, varios gobiernos y organismos internacionales se pronunciaron a favor de cooperar a nivel científico con el Perú, enviando expertos a fin de hacer una evaluación estructural y física de todas las causas y factores que incidieron en la gran dimensión que tuvo la catástrofe. La CRYRZA, también vio la necesidad de contar con un soporte técnico nacional, para determinar, sobre estudios especializados, la nueva planificación urbana de la zona devastada.

El primer colectivo de expertos que se movilizó a la zona del desastre para realizar estudios de resistencia sísmica fue un grupo de profesionales del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP). Julio Kuroiwa, Hugo Jaén La Torre y Juan La Cruz, viajaron a Chimbote y al Callejón de Huaylas, para sus primeras observaciones. Los ingenieros incidieron en que era necesaria la reubicación de las ciudades de Huaraz, Carhuaz, Yungay, Recuay, Caraz y otros pequeños pueblos totalmente destruidos, pero que dicho esfuerzo debía seguir las recomendaciones y estudios de profesionales en la materia. A su vez, se debía evitar, en lo posible, construcciones de más de dos pisos en la zona del Callejón de Huaylas, dada la naturaleza del terreno. Así, los expertos del CIP indicaban que «ahora más que nunca» era necesaria la estrecha colaboración entre las autoridades estatales y los geólogos, sismólogos, arquitectos e ingenieros, «a fin de evitar futuras pérdidas de vidas, debido al empirismo y desconocimiento del subsuelo»;[37] iniciándose así diversos estudios de microtrepidaciones, para analizar las vibraciones que se producían el suelo, sobre sus características físicas. Con dicha información, la CRYRZA solicitó que se inicie una «microzonificación en la zona afectada», con el objetivo de reconocer y comprender el comportamiento sísmico y los riesgos presentados por las inundaciones o aluviones, que analicen la naturaleza del suelo y subsuelo en la región, la presencia de fallas; y, se elaboraría un informe, «Lineamientos básicos para la reconstrucción y rehabilitación de la zona

35 Entre sus miembros se pueden destacar al ingeniero Benjamín Morales Arnao, jefe de la División de Glaciología y Seguridad de Lagunas de la Corporación Peruana del Santa; a los reconocidos arquitectos nacionales, Julio Gianella Silva y Santiago Agurto Calvo; al monseñor Luis Bambarén, obispo auxiliar de Lima; entre otros.

36 CRYRZA, *Informe Perú: mayo 1971...*, 18-19.

37 *El Peruano (Lima)*, 24 y 25 de junio de 1970. «Casas no deben ser de más de dos pisos».

afectada por el sismo del 31 de mayo de 1970», publicado por el Centro de Altos Estudios Militares del Ejército peruano (CAEM).[38]

Y, aunque ciertamente estos esfuerzos fueron valiosos, no resultaban suficientes, a fin de determinar una adecuada microzonificación; se necesitaba sumar otros estudios, de mecánica de suelos, hidrológicos, estructurales, geológicos y geomorfológicos; solo al término de estos, se podrían establecer las zonas seguras y de elevado peligro para las ciudades. Frente a ello, fue a través del apoyo técnico internacional que se iniciaron estudios complementarios, dirigidos por distintas «misiones» de todo el mundo que se trasladaron al Perú.

Expertos enviados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), llegaron a la zona afectada para elaborar el primer informe técnico internacional sobre los efectos producidos por la catástrofe. Esta misión fue coordinada por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), y por su entidad, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).[40] Así, dichos técnicos indicarían que era «conveniente» establecer programas con apoyo en investigación de sismos, prevención de avalanchas, estabilización de lagunas y vivienda, para lo cual se ofrecía la asistencia de la ONU por medio de una «cooperación especial».[41] A su vez, la UNESCO, a pedido de la CRYRZA, envió al Perú una misión presidida por el glaciólogo francés Louis Lliboutry, la cual elaboró el informe titulado «Evaluación de los riesgos telúricos en el callejón de Huaylas, con vista a la reubicación de poblaciones y obras públicas».[42] A este equipo se sumó una misión técnica de Sudáfrica conformada por físicos, junto a otros destacados expertos norteamericanos, entre los que figuraban George Plafker de la Seismological Society of America, George E. Ericksen del US Geological Survey (USGS) y Lloyd S. Cluff, de la International Association of Engineering Geology and the environment (IAEG); cuyo objetivo fue el de realizar un estudio sobre las condiciones de las nieves perpetuas en la cordillera Blanca.

Junto a la ONU, desde el Japón llegó una misión de cuatro sismólogos encabezados por Ryohei Morimoto, jefe del departamento de investigaciones de la universidad de Tokio, a fin de analizar la corteza terrestre y estratos geológicos en Chimbote, Huaraz y otras zonas afectadas.[43] A su vez, una misión francesa inició estudios geomorfológicos en el Callejón de Huaylas, con un equipo presidido por Jean Tricart y especialistas del Centro de Geografía Aplicada de la Universi-

38 CRYRZA, *Informe Perú: mayo 1971*..., 24. Centro de Altos Estudios Militares del Ejército (CAEM).

39 CRYRZA, *Informe Perú: mayo 1971*..., 25-26.

40 CEPAL/ILPES, E/CN.12/AC.63/2, *Informe y Recomendaciones de la Misión CEPAL/ILPES sobre el terremoto de Perú el 31 de mayo de 1970*. Comité Plenario 6ª Reunión Extraordinaria, 17 de junio (Nueva York, 1970).

41 CEPAL/ILPES. *Informe sobre el terremoto del Perú*, 47-48.

42 CRYRZA, *Informe Perú: mayo 1971*..., 26.

43 *El Peruano (Lima)*, 14 de julio de 1970. «Japón envía 4 sismólogos para estudiar zonas sísmicas».

dad de Estrasburgo.[44] Y, desde Hungría, el gobierno ofreció la asistencia de dos geólogos y un hidrólogo, a fin de poder colaborar con otros informes científicos en la región devastada.[45]

Un plan de relocalización con resistencias

Con ello, la mitigación de riesgos se planteaba como la base de la rehabilitación que la CRYRZA dirigiría. Calificada ésta como «una compleja tarea», las ciudades no debían estar «expuestas a los mismos horrorosos peligros»; por ello, «antes de comenzar a reconstruir» era necesario decidir si los emplazamientos debían ser variados parcial o totalmente, o sí su ubicación antigua era la adecuada.

Para octubre de 1970, se señalaba que en 30 días se decidiría la ubicación definitiva de las ciudades en la zona afectada.[46] Así, para noviembre, en conferencia de prensa, la CRYRZA anunció las conclusiones del informe que decidían sobre la permanencia o no de la ubicación de las ciudades en la zona del terremoto. En el Callejón de Huaylas, se presentaron tres categorías. Por un lado, las ciudades que permanecerían en su actual ubicación pero con limitaciones geográficas serían Caraz y Huaraz; en la primera, debía prohibirse su expansión hacia la quebrada de Llullán, dado que dichos terrenos fueron barridos por los aluviones que bajaron del río Santa y eran vulnerables a la ocurrencia de pequeños huaycos; y, en la segunda, se debía dejar una zona de seguridad a ambas márgenes del río Quilcay, área afectada por el aluvión 1941, y se efectuarían trabajos de seguridad de las lagunas de la parte alta de la ciudad. Por otro lado, como nuevos agrupamientos urbanos, se decidió que se trasladaran las poblaciones de Ranrahirca, Yungay y Mancos, a la zona de Tingua, en un área de 40 hectáreas que podría albergar a una población de 9 mil habitantes; la población de Carhuaz se reubicará en la zona de Huanchac; y, todos los pequeños poblados que se encontraban ubicados en los conos de deyección glaciar próximos, como Amasha, Mishqui, Toma, Tinco, Marcará y Paltay, se deberían trasladar a zonas de seguridad cercanas. Por último, permanecerían en su ubicación las ciudades de Recuay, Ticapampa y Catac, debido a que se localizaban en áreas con adecuadas condiciones de seguridad. Se informó además que se ejecutaba una inversión de 82 millones de soles para varias obras de seguridad de control de lagunas de la cordillera Blanca.[47]

La noticia sobre las decisiones del gobierno fue recibida en la ciudad de Huaraz de manera positiva.[48] El jefe de oficina

44 *El Peruano (Lima)*, 15 de agosto de 1970. Se menciona además que la misión francesa estuvo integrada por los profesores Dollfus, Usaelman y Golbert, de la misma universidad. Dentro de los expertos peruanos se menciona al doctor Peña Hermosa.

45 *El Peruano (Lima)*, 2 y 6 de julio de 1970. «Hungría ayuda a zonas azotadas por el sismo». Esta misión estaría conformada por diez personas, e incluiría, además, a seis ingenieros electrónicos, civiles y agrarios y un médico especialista en epidemias.

46 *El Peruano (Lima),* 8 de octubre de 1970. «En 30 días decidirán la ubicación definitiva de Huaraz».

47 *El Peruano (Lima)*, 12 de noviembre de 1970. «CRYRZA: sobre ubicación de pueblos devastados».

48 Hubo mucha resistencia en la población huaracina a dejar su emplazamiento. Por ello, es posible que la decisión de la CRYRZA haya respondido a criterios políticos y no necesariamente científicos, a fin de evitar mayor intranquilidad social. Sobre los estragos y el comportamiento de la población de Huaraz durante la emergencia y su recuperación, desde una perspectiva antropológica, véase Barbara Bode, *Las campanas del silencio. Destrucción y creación en los Andes*. (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2015).

zonal, el arquitecto Andrés Ochoa Luna, señaló que miles de personas, habiendo seguido el anuncio vía radial, «prorrumpió en aplausos y vitores» y con ello se hacía pública la «gratitud al gobierno revolucionario por su interés en la reconstrucción y la rehabilitación de la zona afectada y (...) por su dedicación y esfuerzo técnico y científico para llegar a una decisión rápida».[49]

Pero fue distinta la recepción de los sobrevivientes y damnificados de la ciudad de Yungay en torno a su relocalización, surgiendo una gran resistencia frente a la medida del gobierno. Conocida la orden de trasladar la ciudad a la zona de Tingua, una comisión de vecinos de Yungay visitó al jefe de la CRYRZA, el general de brigada EP, Carlos Villa Pazos para entregarle un memorial en el que se solicitaba una «reconsideración» de la ubicación del nuevo emplazamiento.[50] Luego del sismo, los habitantes habían logrado asentarse en casas provisionales sobre las laderas del cerro Atma, el lugar que sirvió de refugio de la fatídica avalancha. Así, a solo 700 metros al norte de la ciudad, el campamento de los sobrevivientes yungainos fue nombrado Pashulpampa y conocido como «Yungay Norte», y que además concentraba la llegada de parte importante de la ayuda nacional e internacional. Ello había atraído la migración de población rural damnificada de las zonas altoandinas, lo cual generó, a su vez, un conflicto social entre los locales. Pese a esto, se logró desarrollar una cierta integración y equilibrio que dio lugar a una agencia resiliente sobre la ubicación final de Yungay y su autosubsistencia. Fue así que, el 29 de mayo de 1971, la propia población, en rechazo a la reubicación por razones sociales, culturales y económicas, realizó el acta pública de refundación de la ciudad, teniendo la presencia del monseñor Luis Bambarén, obispo auxiliar de Lima, siendo él natural de Yungay.[51] El gobierno no puso objeción a la resistencia, optó por declarar al área de la desaparecida plaza como «camposanto inviolable».

El caso de Yungay fue uno de los más connotados sobre como la movilización local terminó por condicionar la rehabilitación dirigida por el gobierno.[52] Así, lo que siguió a la refundación fue un gran esfuerzo de sus habitantes por erigir nuevamente la ciudad, para lo cual se conformó una Asociación para la Reconstrucción y Rehabilitación de la Provincia de Yungay (ARRPRY), que inició las obras de reconstrucción, con apoyo de la CRYRZA, que luego se transformaría en el Organismo Regional para el Desarrollo de la Zona Afectada por el Terremoto del 31 de Mayo de 1970 (ORDEZA), y de la cooperación internacional, a fin de dirigir las obras en la nueva ciudad, pero esa ya es otra historia más larga y compleja.

49 *El Peruano (Lima)*, 14 de noviembre de 1970. «Decisión de CRYRZA reciben con júbilo pueblos de zona del sismo. Sobre ubicación de ciudades».

50 *El Peruano (Lima)*, 23 de enero de 1971. «Comisión de vecinos de Yungay visitó al Pdte de CRYRZA».

51 Sobre el comportamiento de la población de Yungay durante la emergencia y su refundación como ciudad, junto a distintos conflictos sociales que van a surgir en torno a la construcción de nuevas identidades post-desastre, desde una perspectiva antropológica, véase Anthony Oliver-Smith, *The Martyred City: Death and Rebirth in the Andes* (University of New Mexico Press, 1986). Véase también, *Yungay Norte: Disaster and Social Change in the Peruvian Highlands*, Tesis de Doctorado (Bloomington: Universidad de Indiana, 1974).

52 Para conocer el proceso de reconstrucción desde un relato de historia local, basado en experiencias directas, testimonios y recuerdos sobre la refundación de la ciudad de Yungay, véase Javier Eduardo León. 31 de mayo de 1970, *Fin y Principio de un Pueblo Eterno, Yungay* (Caraz: Ediciones «El Inca», 2016).

Conclusiones

El surgimiento de la CRYRZA y sus objetivos para dirigir la labor de rehabilitación en la región devastada evidencian el interés del gobierno peruano por desarrollar una efectiva reconstrucción transformadora para las poblaciones asentadas, la misma que estuviese basada en estudios técnicos de planeamiento urbano y mitigación de riesgos. Al ser una tarea compleja, y realizada a nivel multisectorial, contó con la participación de diversas misiones de expertos extranjeros, como parte de la cooperación técnica y financiera internacional que colaboró con el Perú para lograr una pronta recuperación. Los resultados de estudios sobre los peligros de los glaciares señalaron la necesidad de relocalizar las ciudades de Yungay, Ranrahirca y Mancos; y pese a la orden del gobierno, la resistencia en la población a dejar sus emplazamientos, impulsó la refundación de la ciudad de Yungay sobre el terreno de asentamiento provisional, Pashulpampa, conexo a la ciudad enterrada. En ese sentido, la resiliencia de la población fue determinante para no dejar su espacio urbano, y los planes de reubicación quedaron solo convertidos en un proyecto científico trunco que la historia revela.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Periódicos

Diario *El Peruano* (Lima, Perú)
Ediciones de enero a junio de 1962
Ediciones de enero de 1970 a diciembre de 1970.

Diario *Expreso* (Lima, Perú)
Ediciones de setiembre de 1963

Diario *El Comercio* (Lima, Perú)
Ediciones de agosto de 1964

Diario *Última Hora* (Huaraz, Perú)
Ediciones de mayo a agosto de 1964

Informes

Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada (CRYRZA).
1971a. Informe Perú: mayo 1971. Lima: Oficina de Relaciones Públicas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
1970. Informe y Recomendaciones de la Misión CEPAL/ILPES sobre el terremoto de Perú el 31 de mayo de 1970. E/CN.12/AC.63/2. Comité Plenario 6ª Reunión Extraordinaria, Nueva York, 17 de junio.

Ericksen, George; George Plafker y Jaime Fernández Concha. U.S. Geological Survey.
1970. «Preliminary Report on Geologic Events Associated With the May 31, 1970, Peru Earthquake». Geological Survey Circular 639. Washington DC: USGS.

Videos

Associated Press (AP). 1970. SYND Aftermath of Earthquake in Peru «New Item» (Video de YouTube), 1:49, publicado por «AP Archive», 21 de julio del 2015, https://www.youtube.com/watch?v=3eQ5pymk2q8

U.S. Army Audiovisual Center. Department of Defense. 1962. «The Big Picture - Mapping Adventure» (Video de YouTube), 2:09, publicado por «U.S. National Archives», 16 de setiembre del 2010, https://www.youtube.com/watch?v=2IQkfiBWsO0

Fuentes Secundarias

Álvarez Ponce, Víctor. «El terremoto en el Callejón de Huaylas, Perú y la ayuda humanitaria: un «momento global» durante la Guerra Fría (1970-1973)». Tesis PhD. Berlín: Universidad Libre de Berlín, 2019.

Bode, Barbara. *Las campanas del silencio. Destrucción y creación en los Andes*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2015.

Carey, Mark. «People and Glaciers in the Peruvian Andes: a history of Climate Change Natural Disasters, 1941-1980». Tesis PhD. Davis: Universidad de California, 2005.

Glaciares, cambio climático y desastres naturales. Ciencia y sociedad en el Perú. Lima: IFEA, IEP, 2014.

Cluff, Lloyd. «Peru earthquake of May 31, 1970; engineering geology observations». En: *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 61, no. 3 (1971), pp. 511-533.

Evans, Stephen; Bishop, Nicholas; Fidel, Lionel; Valderrama, Patricio; Delaney, Keith; Oliver-Smith, Anthony. «A re-examination of the mechanism and human impact of catastrophic mass flows originating on Nevado Huascarán, Cordillera Blanca, Peru in 1962 and 1970». En: *Engineering Geology*, no. 108 (2009), pp. 96-118.

León, Javier. *31 de mayo de 1970, Fin y Principio de un Pueblo Eterno, Yungay*. Caraz: Ediciones «El Inca», 2016.

Oliver-Smith, Anthony. «Yungay Norte: Disaster and Social Change in the Peruvian Highlands». Tesis PhD. Bloomington: Universidad de Indiana, 1974.

The Martyred City: Death and Rebirth in the Andes. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1986.

Otárola, Roque. *1970: 45 Segundos entre la Vida y la Muerte*. Lima: Kinkos Editores, 2020.

Parodi, Carlos. *Perú 1960-2000: políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*. Lima: Universidad del Pacífico-Centro de Investigación, 2000.

Seiner, Lizardo. *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XVIII-XIX*. Lima: Fondo Editorial Universidad de Lima, 2011.

Weart, Spenser. *El calentamiento global. Historia de un descubrimiento científico*. Pamplona: Editorial Laetoli, 2006.

Sobre los Autores

Álvarez Ponce, Víctor

PhD en Historia por la Universidad Libre de Berlín. Licenciado y magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). En el 2014, ganador del premio franco-peruano para la investigación en ciencias humanas y sociales 'François Bourricaud'. Especialista en historia global, historia ambiental, historia de los medios audiovisuales y del estudio histórico de catástrofes naturales. Es profesor contratado del Departamento de Humanidades y del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP; además, es coordinador y jefe de la Casa O'Higgins del Instituto Riva-Agüero de la misma casa de estudios.

Castillo Fernández, Simón

Licenciado en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Magíster en Historia de la Universidad de Chile y Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos de la PUC. Actualmente integra el Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Central de Chile.

Ciaramitaro, Fernando

Catedrático de historia en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México e investigador asociado en el Centro de Estudios Históricos de la Universidad Bernardo O'Higgins (Chile). Sus principales líneas de investigación son: historia imperial, inquisición, sistema virreinal, conventos, iconografía, gestión del riesgo, frontera y extranjería. En estas áreas ha publicado libros, artículos en revistas científicas y de difusión, capítulos de libro, reseñas y notas bibliográficas.

De Nardi, Loris

Investigador del Centro de Estudios Históricos, y profesor de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Bernardo O'Higgins (Chile), además se desempeña como director de «Red GERIDE, Red internacional entre centros de investigación para el estudio comparado desde una perspectiva multidisciplinaria de las políticas públicas de gestión del riesgo de desastres». Sus líneas de investigación se centran en la historia de las instituciones jurídico-políticas, en la historia de las políticas públicas de gestión de desastres y en la historia político-institucional de la Monarquía Católica. Es autor de numerosas publicaciones, entre ellas libros, artículos en revistas indexadas, capítulos de libro y coordinador de obras colectivas.

Elías Lequernaqué, Jorge Pável

Historiador. Magíster en Historia Andina por la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito). Cursa estudios de doctorado en el programa de Estudios Andinos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor Ordinario Asociado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Piura y especialista en historia virreinal de los siglos XVI y XVII. Titular del proyecto «Proyecto arqueológico Piura la Vieja» junto a la Universidad Politécnica de Madrid.

Fernández Valle, María De Los Ángeles

Profesora Contratada y Doctora en el Área de Historia del Arte de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España). Sus investigaciones se centran en analizar las conexiones e intercambios artísticos y culturales entre el Nuevo y el Viejo Mundo durante la Edad Moderna, con especial interés en el tornaviaje de América a España. Asimismo, analiza la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la web 2.0 en la catalogación y difusión del patrimonio iberoamericano.

Gaete González, Nelson

Licenciado en Antropología, con mención Arqueología por la Universidad de Chile. Consultor en arqueología y patrimonio, investigador responsable y coinvestigador en proyectos Fondecyt y en arqueología ambiental. Se ha desempeñado como coordinador regional, coordinador del área de arqueología y especialista en arqueología en la Unidad de Registro Arqueológico y Paleontológico, en el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Ha desarrollado investigación sobre modos de vida cazador-recolector en Chile Central y Patagonia Septentrional (región de Los Lagos), estudios sobre arqueología inca en el Norte de Chile (Atacama), y arqueología histórica colonial y republicana en Chile Central. Miembro de la Sociedad Chilena de Arqueología.

Gorigoitía Abbott, Nicolás

Diplomado en Estudios Documentales de la Colonia Chilena (Universidad de Chile) y Máster en Historia en el Mundo Hispánico (Universidad Jaume I). Sus temas de investigación han estado enfocados en la historia sísmica de Chile colonial y republicano, siendo autor de diversos artículos sobre el tema.

Inostroza Hernández, Carlos

Arquitecto por la Universidad de Concepción Chile (2001), Máster en Patrimonio por la Universidad de Alcalá España (2004) y Doctor en Historia y Estudios Humanísticos Europa América por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España (2016). Es consultor con más de 20 años de experiencia en academia, investigación y proyectos en bienes patrimoniales. Beca Fundación Carolina 2003. Ha desarrollado clases en diversas universidades chilenas y desde 2017 proyectos académicos con la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fue finalista del Premio Arquitecto Joven de Chile en 2009. Ha obtenido distinciones en Colombia, España y Chile. Es permanente Par Evaluador en revistas científicas vinculadas a la arquitectura, urbanismo y patrimonio. Actualmente es Profesor visitante de la Maestría en Patrimonio Construido en la Región Andina de la PUCP, miembro del grupo de investigación Patrimonio Arquitectónico PUCP, director de la Consultora Estudiocero Arquitectura y Vicepresidente Nacional del Comité de Patrimonio y Ambiental del Colegio de Arquitectos de Chile.

Montañez Sanabria, Elizabeth

PhD en Historia por la Universidad de California, Davis, EE.UU. Ha sido investigadora postdoctoral Ahmanson-Getty en el Center for 17th & 18th Century Studies de UCLA y FONDECYT en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Especialista en historia de la piratería, cartografía y circulación de información. Entre las becas que ha recibido se encuentran, dos veces fellow-in-residence en la the John Carter Brown Library (Brown University), el International Seminar on the History of the Atlantic World (Harvard University), el University of California Pacific Rim Research Program (UC), el Program for Cultural Cooperation between Spain's Ministry of Culture & US Universities, y el Harley Research Fellow in the History of Cartography. Es miembro asociado del Instituto Riva-Agüero - PUCP, investigadora afiliada a la Austrian Academy of Sciences y co-editora de reseñas del *Journal of Historical Geography*.

Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia

Profesora Titular y directora del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla, tras licenciarse en Geografía e Historia por la Universidad de la Frontera de Chile (1992), obtuvo el título de doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Huelva (2003) con Premio Extraordinario. Desde 2011 es Coordinadora científica del Seminario Permanente del Departamento de Historia de América: Estudios Históricos y Sociales sobre la Naturaleza y el Medio Ambiente. Trabajó durante siete años en el Programa de Riesgo Volcánico de Chile (1991-1998) y fue parte del equipo de investigadores que participaron en la fundación y desarrollo del Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur (SERNAGEOMIN). Es una reconocida especialista en el estudio de los efectos de catástrofes naturales en la historia de Hispanoamérica. Cuenta con un número destacado de publicaciones sobre esta temática y ha dirigido y dirige en la actualidad, varias tesis doctorales relativas a las relaciones entre medioambiente y sociedad en la América colonial y contemporánea.

Sánchez Rodríguez, Susy

PhD en Historia por la Universidad de Notre Dame, en Indiana, EE.UU. y Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en historia social y cultural en el Perú, México y Centroamérica para los siglos XVIII, XIX y XX. Tiene en su haber investigaciones sobre el terremoto de 1746 desarrollando el papel de las procesiones, las diversiones y el miedo. También ha publicado artículos sobre historia sensorial y emocional relativos a la guerra de independencia del Perú y las acuarelas de Francisco Fierro. A inicios del 2024, ha publicado el libro titulado *La Patria Americanizada. Facetas de Modernización del Oncenio de Leguía. Perú* (1919-1930), (Fundación M.J. Bustamante de la Fuente). Es miembro del Instituto Riva Agüero donde forma parte del grupo de investigación «Inmigración Europea y Asiática al Perú, siglos XVIII-XIX», y está desarrollando un proyecto sobre el papel de los extranjeros en la construcción de la sociabilidad política en la ciudad de Lima a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

Seiner Lizárraga, Lizardo

Doctor en Historia por la Universidad de Grenoble (Francia), con una tesis sobre el rol del Estado en la reconstrucción del sur peruano tras el gran terremoto de 1868. Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú con una tesis sobre el desarrollo de la meteorología como ciencia en el Perú entre los siglos XVIII y XIX. Especialista en investigaciones en Historia Ambiental Peruana entre los siglos XVI y XXI.

Stewart, Daniel M.

Investigador postdoctoral Núcleo Milenio CYCLO (ICM-NC160025) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Arqueólogo y Magíster de la Brigham Young University (Estados Unidos) y Doctor en Historia, con mención en Historia de Chile. Integrante del equipo interdisciplinario del proyecto Iniciativa Científica Milenio (ICM-NC160025) «Millennium Nucleus CYCLO: The Seismic Cycle along Subduction Zones». Tiene una investigación financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID).

Quiroz Chueca, Francisco

Historiador. Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Entre sus publicaciones sobre la historia del Callao, destacan: «Identifying disappeared historic buildings of Port Callao using georeferencing». *Built Heritage* (2023), vol. 7, no. 22 (con Diego Javier Celis Estrada y Ruth Aracelis Manzanares Grados), Enciclopedia general del Callao (2021, coordinador general); Historia del Callao. De puerto de Lima a Provincia Constitucional (2007); «Movimiento de tierra y de piso. El terremoto de 1746, la corrupción en el Callao y los cambios borbónicos», Investigaciones sociales (1999); Las imágenes del Callao antiguo (1990).

Rojas Hoppe, Carlos Fernando

Bachiller en Geociencias, Licenciado en Ciencias (mención en Geografía) y Magister en Recursos Hídricos. Especialización en Geología y Geomorfología aplicada a amenazas naturales en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Bogotá, Colombia). Desde 1984 es académico de la Facultad de Ciencias (Instituto de Ciencias de la Tierra) de la Universidad Austral de Chile.

Scaletti Cárdenas, Adriana

Arquitecta por la Universidad Ricardo Palma de Lima, magíster en Restauración de Monumentos por la Universidad Degli Studi 'La Sapienza' de Roma (Italia) y doctora en Historia del Arte y Gestión Cultural por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España). Es Profesora Principal en la Pontificia Universidad Católica del Perú en el Departamento de Arquitectura, y coordinadora del Grupo Interdisciplinario de Investigación Patrimonio Arquitectónico PUCP. Es miembro de número de la Asociación de profesionales Patrimonio y Sitios; del Instituto de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC); y del Instituto Riva-Agüero: Escuela de Altos Estudios en Humanidades de la PUCP.

Vela Cossío, Fernando

Arqueólogo. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Catedrático de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Desde 1999 trabaja en el estudio de la arqueología y la historia de la ciudad hispanoamericana, siendo investigador titular del proyecto «Proyecto arqueológico Piura la Vieja».

Diseño
Almacén Editorial

Concepción, Chile, 2024

Los desastres «naturales» constituyen un tema habitual y fundamental en las historiografías de Chile y Perú (...) terremotos, tsunamis, inundaciones y otras catástrofes son muy comunes y marcan estas sociedades como pocas otras en la región. Vivir encima de la placa de Nazca o la Fosa justamente llamada «Perú-Chile» (y también de Atacama) no es poca cosa. Los terremotos y otras catástrofes han contribuido a configurar a través de los siglos la organización social, la agricultura y, como demuestra este libro, la creación, destrucción y transformación de ciudades. En la actualidad, el calentamiento global y sus efectos han generado nuevas miradas a esos momentos de crisis y cambio provocados no solo por la naturaleza sino también, con frecuencia, por la negligencia humana. La historia puede servir también como laboratorio, al decir de los historiadores económicos.

Todos los textos incluidos en este volumen dialogan de alguna forma con los estudios urbanos y las diferentes aproximaciones a la creación, desarrollo y decadencia de las ciudades. Esta es una de sus grandes contribuciones. El diálogo multidisciplinario, sin embargo, no solo es con la arquitectura y el medio ambiente sino también con la literatura, la geografía, la cartografía y varias disciplinas más. Este es un libro que no solo va a atraer a los historiadores sino a diferentes especialistas y a todos los lectores interesados en las catástrofes y los momentos dramáticos y decisivos en la historia.

Charles Walker

ISBN: 978-612-4496-22-6